
TURISMO DE FRONTERA (II)
Oferta y demanda turística en la
Raya ibérica

Antonio-José Campesino Fernández

(Director)

2014

TURISMO DE FRONTERA (II)

Oferta y demanda turística en la Raya ibérica

DIRECTOR

Antonio-José Campesino Fernández

AUTORES

Antonio-José Campesino Fernández (Universidad de Extremadura)
Pedro Figueroa Dorrego (Universidade de Vigo)
Daniel Gallego Ortigueira (Universidade de Vigo)
Luis Alfonso Hortelano Mínguez (Universidad de Salamanca)
Victor Jiménez Barrado (Universidad de Extremadura)
José Manuel Jurado Almonte (Universidad de Huelva)
Juan Antonio Márquez Domínguez (Universidad de Huelva)
Jorge Morais Torres (Museu do Sabugal)
Ana Otero Lima (Universidade de Vigo)
Carmen Padín Fabeiro (Universidade de Vigo)
Xulio Xosé Pardellas de Blas (Universidade de Vigo)
Gonçalo Jose Poeta Fernandes (Instituto Politécnico da Guarda)
Juan Ignacio Rengifo Gallego (Universidad de Extremadura)
José Carlos Salcedo Hernández (Universidad de Extremadura)
José Manuel Sánchez Martín (Universidad de Extremadura)
Marcelino Sánchez Rivero (Universidad de Extremadura)
David Senabre López (Universidad Pontificia de Salamanca)

EDICIÓN

© Los autores

Impresión: CopeGraF, s.l.

ISBN: 978-84-695-9766-8

Depósito legal: CC-69-2014

ÍNDICE

PRÓLOGO

Antonio-José Campesino Fernández..... 7

PANEL 1. RECURSOS NATURALES Y TURISMO..... 9

1.1. Recursos naturales y turismo en la Raya castellano-leonesa

Luis Alfonso Hortelano Mínguez..... 11

1.2. Potencialidades del turismo de frontera y el uso de los recursos turísticos en Galicia

Carmen Padín y Xulio Pardellas..... 33

1.3. Conservación de espacios y Raya luso-extremeña: una asociación bien avenida

Juan Ignacio Rengifo Gallego y Víctor Jiménez Barrado..... 47

PANEL 2. PATRIMONIO, RECURSOS CULTURALES Y TURISMO..... 83

2.1. Oferta de recursos turístico-culturales en la Raya extremeña

Antonio-José Campesino Fernández..... 85

2.2. Patrimonio, recursos culturales y turismo. El caso de Castilla y León. ¿Entendemos qué está ocurriendo en la Raya? ¿Lo estamos haciendo bien? ¿Existe un futuro demográfico estable allí?

David Senabre López..... 113

2.3. Patrimonio, recursos naturales y turismo en la franja fronteriza de la provincia de Huelva

José Manuel Jurado Almonte..... 127

PANEL 3. TURISMO Y TERRITORIO: INFRAESTRUCTURAS Y RUTAS TURÍSTICAS..... 165

3.1. Oferta y demanda turística en la Raya andaluza

Juan Antonio Márquez Domínguez..... 167

3.2. Análisis de la infraestructura turística en la Raya ibérica, a través de Sistemas de Información Geográfica

José Manuel Sánchez Martín..... 183

3.3. Catálogo del Patrimonio Cultural en los municipios de frontera de Extremadura y estado del Planeamiento encargado de protegerlo

José Carlos Salcedo Hernández..... 213

3.4. Patrimonio e Itinerarios Culturales en la Raya Gallego-Portuguesa: Camino de Santiago y Eurociudad Chaves-Verín	
<i>Xulio Pardellas y Carmen Padín.....</i>	241
 PANEL 4. DEMANDA TURÍSTICA: CARACTERIZACIÓN.....	261
 4.1. Análisis estadístico de las pernoctaciones turísticas en la frontera hispano-lusa: notas sobre su evolución en territorio español	
<i>Marcelino Sánchez Rivero.....</i>	263
 4.2. La cadena empresarial de las actividades de turismo, ocio y relacionados en los municipios fronterizos gallegos: potencialidades y necesidades de cooperación	
<i>Pedro Figueroa Gallego, Ana Otero Lima; Daniel Gallego Ortigueira.....</i>	279
 4.3. O Museu do Sabugal e a procura turística	
<i>Jorge Morais Torres.....</i>	293
 4.4. Significado do turismo em regiões de fronteira e sua promoção – O caso da Região Centro de Portugal com Castilla y León e Extremadura em Espanha	
<i>Gonçalo Jose Poeta Fernandes.....</i>	309
 BIBLIOGRAFÍA TURÍSTICA TRANSFRONTERIZA.....	323

PRÓLOGO

En 2012, iniciamos el proceso investigador del Proyecto “Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del “Turismo de Frontera” (2000-2020), como motor de desarrollo de Extremadura: delimitación territorial, definición de la oferta, caracterización de la demanda y repercusiones socioeconómicas”, (Ref. CSO2011-29529-C04-01), del Ministerio de Economía y Competitividad, Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional I+D+i, para el periodo 2012-2014, liderado desde la Universidad de Extremadura con implicación de la Universidad de Vigo (Subproyecto Ref. CSO2011-29529-C04-03) y la desinteresada colaboración de profesores de las universidades de Salamanca y Huelva, al objeto de conformar un territorio de investigación conjunta del Miño al Guadiana.

Los cinco objetivos investigadores de la primera anualidad: Caracterización del territorio de la frontera hispano-lusa, como soporte del turismo de frontera; Análisis del turismo en las regiones fronterizas de Galicia, Castilla y León, Extremadura y Andalucía onubense; Evaluación del turismo en la Cooperación Transfronteriza de 1ª Generación, 1992-2013; Consideración de las expectativas del turismo en la Cooperación Transfronteriza de 2ª Generación, 2013-2020, y Desarrollo de una metodología propia de investigación turística, se construyeron a partir de tres reuniones científicas en los meses de enero (Universidad de Extremadura, Cáceres), marzo (Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora) y junio (Balneario de Mondariz, Mondariz), se expusieron en diciembre en la I Jornada Técnica de Turismo de Frontera (Universidad de Extremadura, Cáceres), y se plasmaron tres meses después en la publicación: Campesino Fernández, Antonio.José (Dir). (2013): *Turismo de Frontera (I)*. Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças (RIET) y Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Vigo. 212 p + CD.

En la segunda anualidad de 2013, los objetivos investigadores se centraron en la Oferta y Demanda Turística en la Raya Ibérica, porque el dilatado territorio fronterizo español de 1.300 km lineales contiene una profusión de recursos patrimoniales, naturales y culturales, que ha sido preciso inventariar, seleccionar y clasificar por su categoría patrimonial y su atractivo para su potencial conversión en productos turístico-culturales. Construimos, ordenamos y depuramos este inmenso bagaje en la cuarta reunión científica de marzo (Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora) y en el Encuentro Internacional de Turismo de Fronteira, celebrado en junio en la Universidade de Trás-Os-Montes y Alto Douro, Pólo de Chaves, bajo la coordinación del profesor Xerardo Pereiro Pérez.

El Centro de Estudos Ibéricos (CEI) de Guarda, tutelado por los profesores geógrafos Rui Jacinto (Universidade de Coimbra) y Valentín Cabero Diéguez (Universidad de Salamanca), tuvo la enorme generosidad de asumir la organización de las II Jornadas Técnicas de Turismo de Fronteira, bajo el enunciado marco de “Oferta e Demanda Turística na Raia/Raya Ibérica”, que se desarrollaron en la hermosa villa de Guarda los días 12 y 13 de septiembre de 2013 y cuyos contenidos componen la presente publicación. Contenidos parciales, por cuanto echamos de menos la lección inaugural y únicamente se recogen dos aportaciones portuguesas de las siete programadas. A los directores del CEI, a los ponentes portugueses ausentes y a los hispanos presentes mi reconocimiento por el buen trabajo realizado y mi agradecimiento a la profesionalidad de Alexandra Cunha y todo su equipo. Muitos cumprimentos.

Antonio-José Campesino Fernández
Director del Proyecto de Investigación

PANEL 1. RECURSOS NATURALES Y TURISMO

RECURSOS NATURALES Y TURISMO EN LA RAYA CASTELLANO-LEONESA

Luís Alfonso Hortelano Mínguez

Departamento de Geografía

Universidad de Salamanca

sito@usal.es

Resumen

Uno de los principales atractivos turísticos de la «raya» castellanoleonesa es la diversidad de recursos naturales asociados a los elementos geológicos, los cursos fluviales, el tapiz vegetal y los hábitats faunísticos. Además, la conjunción de los aspectos del medio físico y la actuación del hombre han dado como resultado una gran variedad de unidades de paisaje. Estos valores naturales y ecoculturales excepcionales fueron reconocidos bajo diferentes figuras de protección después de los primeros cincuenta años del siglo pasado y, han continuado recientemente, con la aplicación de las Directivas Comunitarias y la legislación autonómica. Con estas mimbres, las instituciones públicas y los empresarios del sector privado han adecuado los recursos naturales de este territorio para el aprovechamiento turístico, en algún caso conjunto de Castilla y León y Portugal a partir de la colaboración y cooperación mutua de las entidades de ambos lados de la raya.

Palabras clave: Recursos naturales, Turismo, Frontera, Cooperación Transfronteriza,

NATURAL RESOURCES AND TOURISM IN THE BORDER CASTELLANO-LEONESA

Abstract

One of the main tourist attractions of the border castellanoleonesa is the diversity of natural resources associated with geological features, the watercourse, the vegetal tapestry, and the faunistic habitats. Furthermore, the conjunction of the aspects of the physical environment and the actions of man have resulted in a variety of landscape units. These exceptional natural and eco-cultural values were recognized under different figures of protection after the first fifty years of the last century and, have continued recently with the implementation of Community Directives and regional legislation. With these actions public institutions and private sector managers, have adequate the natural resources, of this territory for tourist use in some cases, set of Castilla y León and Portugal from mutual cooperation and collaboration of entities on both sides of the border.

Keywords: Natural resources, Tourism, Border, Border Cooperation.

1. EL SOPORTE TERRITORIAL DE LA «RAYA»

La frontera hispano-lusa, en el sector central entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y las regiones Centro y Norte de Portugal (NUTS II)¹, tiene una longitud de 349 km (170 km de Salamanca y 179 km de Zamora). Este tramo se extiende entre la Sierra de las Mezas al sur, en el término municipal de Navasfrías de la provincia de Salamanca y, la Fraga dos Tres Reis y Penedo do Mozo al norte, en el municipio zamorano de Hermisende. Esta línea de frontera alterna la continuidad espacial en ambos lados con las rupturas territoriales impuestas por el encajamiento de algunas corrientes fluviales. De esta manera, al ceñirse la línea fronteriza a las imposiciones geográficas, la «raya» está compuesta por la sucesión de tramos de «raya seca» amoldados a la penillanura y a las sierras y por sectores de «raya húmeda» coincidentes con los tajos de los ríos Manzanas/Maçãs, Duero/Douro, Águeda y Turones/Tourões y, en el extremo meridional, al cauce del Arroyo de Codesal.

Al no estar definido con claridad el «hecho fronterizo» hispano-luso, en cuanto a las escalas locales -«Unidades Administrativas Locales» (UAL) o «Local Administrative Units» (LAU)-, la franja fronteriza administrativa puede variar. Así por ejemplo, con la referencia del nivel LAU I abarca una banda asimétrica compuesta por las comarcas agrarias de Zamora (Sanabria, Aliste y Sayago) y de Salamanca (Vitigudino y Ciudad Rodrigo) y por los concelhos de las regiones del Centro (Almeida, Figueira de Castelo Rodrigo y Sabugal) y del Norte (Bragança, Freixo de Espada à Cinta, Miranda do Douro, Mogadouro, Vimioso y Vinhais) de Portugal. Este territorio de escala supramunicipal o comarcal (LAU I) supone una extensión total de 15.901,25 km² (10.203,80 km² en el lado español y 5.697,45 km² en la vertiente portuguesa). En cuanto al nivel LAU II, la cinta territorial interfronteriza se ciñe a los 37 términos municipales (2.366,27 km²) y a las 54 freguesias (1.694,04 km²) y, por tanto, estrictamente las 91 unidades administrativas locales rayanas suponen 4.060,31 km² (ver figura 1).

Como apuntábamos en los párrafos anteriores, al tratarse la «raya» castellanoleonesa de una larga franja que se extiende desde el Sistema Central al sur hasta las Montañas Galaico-Leonesas en el extremo norte, con un espacio intermedio ocupado por las penillanuras alteradas por los sierros y rasgadas por las incisiones fluviales, encontramos una gran diversidad de recursos naturales y de unidades de paisaje. Esta heterogeneidad de recursos naturales y paisajísticos no sólo se debe a la gradación latitudinal (de los 40°16'13" en la Sierra de las Mezas a los 41°58'20" en la Fraga dos Tres Reis) sino que, también, intervienen otros elementos del medio físico. La altitud y la orientación, junto a la variedad de las características del sustrato geológico y los matices climáticos, condicionan los usos y aprovechamientos del suelo.

La geología de la zona rayana está constituida por el basamento de la era primaria o Paleozoica con rocas muy antiguas de carácter metamórfico, pizarras y cuarcitas, y/o afectadas por metamorfismo de contacto derivado de la intrusión granítica. El granito y su

¹ El nivel II de la Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS), creada por la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), coincide con la escala regional. El nivel II corresponde a las provincias españolas y las subregiones portuguesas. A partir de estas «escalas territoriales intermedias», EUROSTAT pasa a las «Unidades Administrativas Locales» (UAL) o «Local Administrative Units» (LAU) que se corresponde con las comarcas españolas y los concelhos portugueses (LAU I) y con los términos municipales y las freguesias (LAU II).

cohorte de granitoides son la otra roca predominante a lo largo de la frontera. Sólo en pequeñas áreas, como en el entorno de Ciudad Rodrigo («Fosa de Ciudad Rodrigo»), aparecen materiales más recientes del Terciario o Cuaternario. La antigüedad del roquedo lleva consigo que a lo largo de la historia geológica haya sido fracturado, desnivelado y arrasado tanto por la orogenia hercínica, de la era primaria, como por la orogenia alpina, de la era terciaria, y por los propios procesos morfogenéticos. Resultado de este juego de factores encontramos zonas elevadas, zonas onduladas y zonas hundidas.

El clima en las montañas del sector meridional y en la penillanura se clasifica como mediterráneo con una temperatura media en torno a los 10° C-12° C y una gran oscilación entre inviernos fríos con heladas severas y veranos calurosos. En cuanto a las precipitaciones, el total anual varía entre los 425 mm en Vitigudino o los 1.263 mm en Navasfrías, que demuestra la influencia oceánica en el sur debido a la penetración de los frentes nubosos atlánticos.

En los valles encajados, se da un clima cálido donde la temperatura media anual se eleva por encima de los 17° C, mientras que, en los meses centrales del invierno el termómetro en rarísimas ocasiones desciende de los 0° C y durante el estío la temperatura media supera los 25° C. Las precipitaciones a lo largo del año son moderadas ya que no superan los 600 mm anuales. Con estos indicadores de las variables de temperatura y de precipitaciones podemos hablar de la existencia de un microclima en los valles encajonados de los ríos que transitan a una baja altitud.

Las zonas montañosas del norte son las que tienen el clima más frío, tanto por la altitud como por su situación septentrional, y el más lluvioso por la influencia atlántica. A lo largo de varios meses, las temperaturas medias no superan los 10° C, menos si nos situamos en los cordales cimeros, y el periodo de heladas se alarga desde finales de septiembre a finales de mayo. Las precipitaciones rebasan los 1.000 mm anuales (1.430 mm en Porto) y en la parte central del invierno las nevadas en las cumbres de Sanabria y de Montesinho son frecuentes. En verano, en cambio, las temperaturas son suaves al no rebasar de media los 18° C en la estación de Puebla de Sanabria y por la irradiación nocturna que atempera el rigor diurno.

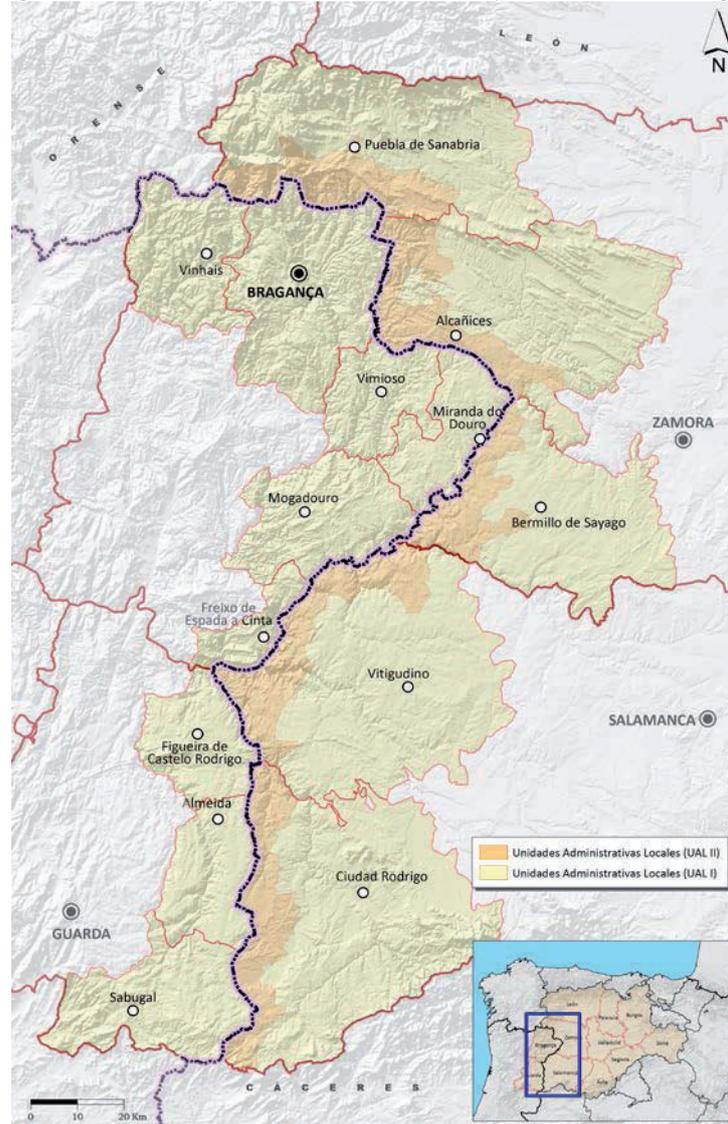
La distribución de los usos y aprovechamientos del suelo de la franja transfronteriza presenta rasgos comunes, dentro de una amplia área peninsular dominada por campos cercados, cerrados o «bocage», al organizar el espacio a partir de las pequeñas «cortinas» (el cortiñado, los llameros o lameiros de feno y las huertas muradas) del ruedo de las poblaciones o intercaladas con el caserío, dedicadas al cultivo de hortalizas, legumbres y forrajes al amparo de la bondad del agua de las riveras o de los pozos elevadas con los cigueñales. A veces, estas pequeñas heredades se destinan a prados naturales rodeados por setos vivos de fresnos o a cereal forrajero para ser cortado en verde para el ganado.

Las parcelas de las tierras abiertas de la penillanura (planalto de la Terra fría) alternan el terrazgo labrado de cultivos herbáceos de secano con los herbazales y con el monte adehesado de encina, quejigo o roble y con las manchas forestales de matas de rebollo o roble melojo y de pinar. Las laderas de los valles, conocidas como «arribes», «arribas» o «arribanzos», han sido remodeladas con la construcción de paredones y bancales (terraços o socalcos de la Terra quente) para la explotación a través de minúsculos predios ocupados por olivos, almendros, vides o frutales (naranjos, limoneros, melocotoneros, cerezos, etc.).

Al norte, un territorio mucho más frío y húmedo, el espacio gana en diversidad por los sotos de castaños y las extensiones de erial.

Algunos espacios, resultado de la combinación de estos elementos del medio físico tan diversos y del aprovechamiento del suelo por parte del hombre, adquieren rasgos únicos merecedores de protección legal, tanto en la parte española, los Parques Naturales «Lago de Sanabria y alrededores» y «Arribes del Duero» y los espacios naturales «El Rebollar» y «Sierra de la Culebra», como en el lado portugués, y los Parques Naturales de «Montesinho» y «Douro Internacional» y la Reserva Natural da «Serra da Malcata».

Figura 1. Tramo fronterizo de Castilla y León con Portugal



2. LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS

Los recursos naturales y paisajísticos se han erigido en un activo indiscutible en los espacios turísticos emplazados en el medio rural y, en especial, de todos los «espacios en desventaja geográfica» y, en concreto, de las zonas más desfavorecidas, remotas o con baja densidad de población (áreas de montaña y franjas transfronterizas). En los últimos lustros, ha sido usual el reconocimiento de áreas naturales y de enclaves biogeográficos de la mano de las normas internacionales, nacionales y autonómicas. El derecho español ha trasladado las figuras de conservación de la naturaleza mundiales y europeas mediante la promulgación de la ley de patrimonio natural y de la biodiversidad².

La fiebre por la asignación de figuras de protección al territorio rayano, como reconocimiento a sus valores naturales, ha llevado a la inclusión de muchas áreas en diversos inventarios y catálogos. A pesar del solapamiento, en el caso de la frontera hispano-lusa era trascendental una protección efectiva de ambos lados de la raya porque las especies no entienden de distingos por una división administrativa artificial y por la necesidad de una política de conservación conjunta y coordinada. Incluso, fruto de la colaboración interinstitucional existe un debate en la sociedad y entre los técnicos de que una parte amplia de la «raya» pueda aspirar a la declaración de Reserva de la Biosfera Transfronteriza por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la actualidad, la superficie protegida en ambas márgenes de la «raya» es elevada a partir de las categorías de los Espacios Naturales y de la Red Natura 2000 (Zonas de Especial Protección para las Aves y Lugares de Interés Comunitario). Por ejemplo, la extensión protegida con los municipios exclusivamente rayanos incluidos en los espacios naturales españoles se eleva a 119.540,25 has, el 48,83% del total (244.796 has).

² Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE nº 299, de 14 de diciembre de 2007).

Figura 2. Villardiegua de la Ribera. Encajamiento del río Duero en el paraje del Castro de Sanamede y Peña Redonda formando la «raya húmeda»



Figura 3. Navasfrías. Sector de la «raya seca» de la comarca de Ciudad Rodrigo y el concelho de Sabugal



2.1. Los Espacios Naturales

La conservación de la naturaleza y la protección de las especies botánicas y faunísticas señeras de Castilla y León³ se acomete mediante la inclusión de las áreas y de las especies en alguna de las categorías recogidas en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN) compuesta por Espacios Naturales y por Zonas y Especímenes Naturales de Interés Especial. Los Espacios Naturales de Castilla y León se encuadran en las categorías de Parques (Parques Regionales o Parques Naturales), Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos; mientras que, las Zonas y Especímenes Naturales de Interés Especial comprende los montes catalogados como de utilidad pública, los montes o terrenos relacionados como protectores, las zonas húmedas catalogadas, los hábitats naturales y seminaturales incluidos en el Inventario de Hábitats de Protección Especial, las vías pecuarias declaradas de interés especial, las zonas naturales de esparcimiento y las riberas catalogadas, así como, los ejemplares vegetales de singular relevancia catalogados.

El desarrollo del Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León pasa por la elaboración y aprobación de los respectivos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). Estos instrumentos de planificación del espacio establecen la zonificación (Reserva, Uso Limitado, Uso Compatible y Uso General) y regulan las actividades y los usos permitidos, prohibidos y autorizables. Además, establecen los planes de desarrollo y los programas que ayuden al progreso socioeconómico de las poblaciones de los espacios y de las zonas de influencia socioeconómica (ZIS). En el momento presente, los espacios naturales ya declarados en el área fronteriza española son los Parques Naturales «Lago de Sanabria y alrededores» y «Arribes del Duero»; mientras que, «El Rebollar» y «Sierra de la Culebra» ya han iniciado el proceso de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) (ver cuadro 1).

La comarca agraria de Sanabria acoge el Parque Natural «Lago de Sanabria y alrededores»⁴ que enlaza las altas cumbres de las Sierras de la Cabrera y Segundera con el espacio fronterizo hispano-luso a través de pequeñas sierras y valles. En las estribaciones meridionales de la Sierra Segundera y en las sierras locales (Sierra de Marabón, Sierra Tejera, Sierra Gamoneda y Sierra de la Atalaya) tienen sus nacedores ríos transfronterizos de gran significado medioambiental al sustentar a modo de nervios el resto de pequeños enclaves naturales. Sin embargo, el significado de la red hidrográfica se queda en un segundo plano ante la lámina de agua del Lago de Sanabria (de 318,7 has) creada en la fase fría del Cuaternario y alimentada en la actualidad por el río Tera. El conjunto conformado por el aparato glaciar (lago, sistema de morrenas, valles colgados y valles en forma de «U», rocas aborregadas, etc.) y las cumbres circundantes recrean un paisaje excepcional. Al gran escenario de modelado glaciar hay que sumar la variedad florística (más de 1.500

³ Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León (BOC y L nº 101, de 29 de mayo de 1991).

⁴ Real Decreto 3061/1978, de 27 de octubre, de declaración del Parque Natural del Lago de Sanabria y sus alrededores (BOE nº 310, de 28 de diciembre de 1978).

Decreto 122/1985, de 12 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 3061/1978, de 27 de octubre, de declaración del Parque Natural del Lago de Sanabria y sus alrededores (BOC y L nº 87, de 29 de octubre de 1985).

Decreto 121/1990, de 5 de junio, amplía límites y adecua la regulación y organización del Parque Natural del Lago de Sanabria y sus alrededores (BOC y L nº 132, de 10 de julio de 1990).

Decreto 62/2013, de 26 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Lago de Sanabria y alrededores» (Zamora) (BOC y L nº 190, de 2 de octubre de 2013).

especies vegetales) y faunística derivada de la posición geográfica al marcar el límite de las condiciones climáticas atlánticas y mediterráneas.

En el límite occidental de las provincias Salamanca y de Zamora, se localiza el Parque Natural «Arribes del Duero»⁵ que, con el fin de proteger el río Duero y sus afluentes en la zona fronteriza, se expande por municipios de las comarcas agrarias de Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Sayago y Aliste. La peculiaridad del espacio recae en los profundos cañones rasgados por el río Duero y sus afluentes (Huebra, Tormes, Agueda, Las Uces y Esla), denominados «arribe», que introducen una variabilidad microclimática en relación a la penillanura granítica. Este contraste topográfico y climático genera unas condiciones únicas en estas latitudes para especies más termófilas (alcornoque, almez, cornicabra, etc.) y para cultivos leñosos (vid, olivo, almendro y frutales). A la vez, los farallones rocosos de los valles constituyen el ecosistema ideal para el amplio catálogo de avifauna del espacio natural: buitre común (*Gyps fulvus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila azor-perdicera (*Aquila fasciata*), cigüeña negra (*Ciconia nigra*), alimoche (*Neophron percnopterus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), águila culebrera (*Circaetus gallicus*), aguililla calzada (*Aquila pennata*), búho real (*Bubo bubo*), chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), roquero solitario (*Monticola solitarius*), etc.

Al suroeste de la provincia salmantina, en la comarca agraria de Ciudad Rodrigo, se emplaza el Espacio Natural «El Rebollar»⁶ que toma su base territorial de trece términos municipales. La manifestación paisajística más relevante es la extensa mancha de rebollo o roble melojo (*Quercus pyrenaica*) que coloniza las laderas y el piedemonte de la vertiente septentrional de la Sierra de Gata por la influencia atlántica. La presión humana ha dado como resultado áreas deforestadas ocupadas por formaciones de matorral (escobonares, brezales y jarales) o por cuarteles de coníferas de *Pinus pinaster* y *Pinus sylvestris*. Desde principios de los años ochenta, no ha existido ningún avistamiento en esta vertiente de la Sierra de Gata del lince ibérico (*Lynx pardinus*); sin embargo, si se han censado otras especies señeras de la fauna española como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*).

El Espacio Natural de la «Sierra de la Culebra»⁷ se encuentra en la provincia zamorana a caballo de las comarcas agrarias de Aliste y de Sanabria. Estas tierras fueron declaradas como Reserva Nacional de Caza a principios de los años setenta, junto a otros doce terrenos cinegéticos, con la doble finalidad de asegurar la pervivencia de las especies más representativas de la fauna nacional y la utilización racional de los recursos

⁵ Orden del 30 de abril de 1992, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Arribes del Duero» (BOC y L nº 97, de 22 de mayo de 1992).

Decreto 164/2001, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Arribes del Duero» (Salamanca-Zamora) (BOC y L nº 114, de 13 de junio de 2001).

Ley 5/2002, de 11 de abril, de declaración de Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora) (BOC y L nº 79, de 26 de abril de 2002).

⁶ Orden del 27 de abril de 1992, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «El Rebollar» (BOC y L nº 84, de 5 de mayo de 1992). Vid. TOMERO Y ROMILLO, S. L. (2011). *El Rebollar. Paisaje vivo*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Confederación Hidrográfica del Duero. León.

⁷ Ley 2/1973, de 17 marzo, de creación de trece Reservas Nacionales de Caza (BOE nº 69, de 21 de marzo de 1973) y Orden de 27 de abril de 1992, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Sierra de la Culebra» (BOC y L nº 84, de 5 de mayo de 1992). Vid. Bariego Hernández, P. y Gutiérrez García, J. L. (1998). *Sierra de la Culebra. «Tierra de urces y lobos»*. Edición Caja España. Zamora.

cinagéticos. Posteriormente, con motivo de la transferencia de competencias en materia de caza ha pasado a ser Reserva Regional de Caza⁸ y en el marco de la ley autonómica de conservación de la naturaleza forma parte de la Red de Espacios Naturales a la espera de la redacción y aprobación del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). La inclusión de esta sierra como espacio natural responde a la presencia de lobo ibérico (*Canis lupus*) junto a otras poblaciones de mamíferos como el corzo (*Capreolus capreolus*) o el ciervo (*Cervus elaphus*). Además, el espacio destaca por el paisaje rocoso creado por la erosión del conjunto de pliegues hercinianos que ha dejado en resalte los flancos de cuarcita y por la veste vegetal arbórea (pinos, rebollares, alcornoques y madroñales) y matorrales (brezos, jaguarzos, codesos y carqueixas).

Cuadro nº 1. Características de los Espacios Naturales fronterizos.

FIGURA	NOMBRE	TÉRMINOS MUNICIPALES DEL ESPACIO NATURAL	SUPERFICIE DEL ESPACIO NATURAL (has)	TÉRMINOS MUNICIPALES FRONTERIZOS	SUPERFICIE PROTEGIDA MUNICIPIOS FRONTERIZOS (has)
Parque Natural	Lago de Sanabria y alrededores	4	22.365		
Parque Natural	Arribes del Duero	37	106.500	19	80.296,28
Espacio Natural	Sierra de la Culebra	32	65.891	4	31.032,15
Espacio Natural	El Rebollar	13	50.040	2	8.211,82
TOTAL		86	244.796	25	119.540,25

Fuente: Junta Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
(<http://rednatura.jcyl.es/natura2000>)

En el área fronteriza, el Instituto da Conservação da Natureza e da Biodiversidade de Portugal (ICNB) gestiona como Áreas protegidas la Reserva Natural da «Serra da Malcata» y los Parques Naturales de «Montesinho» y «Douro Internacional» que enlazan con las áreas protegidas españolas y en base a los mismos valores. La Reserva Natural da «Serra da Malcata»⁹ comprende 16.348 has, distribuidas entre el concelho de Penamacor y de Sabugal, destinadas principalmente a preservar el hábitat del lince ibérico (*Lynx pardinus*). Los habitantes de estas aldeas rayanas mantienen vivo un paisaje diverso constituido por pequeños predios de cultivo, lameiros de feno, castañares, montes de rebollos y pinos. Al norte de los concelhos de Bragança y Vinhais se encuentra el Parque Natural de «Montesinho» (PNM)¹⁰ con una extensión de 74.100 has. El principal objetivo del espacio natural es, al igual que en la «Sierra de la Culebra» con la que linda, preservar

⁸ Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León (BOC y L nº 140, de 22 de julio de 1996) y Decreto 38/2013, de 25 de julio, por el que se modifica el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León (BOC y L nº 146, de 31 de julio de 2013).

⁹ Decreto-Lei nº 294/81, de 16 de outubro, criou a Reserva Natural Parcial da Serra da Malcata (Diário da República, 1ª — série, Nº [238] — 16 de outubro de 1981).

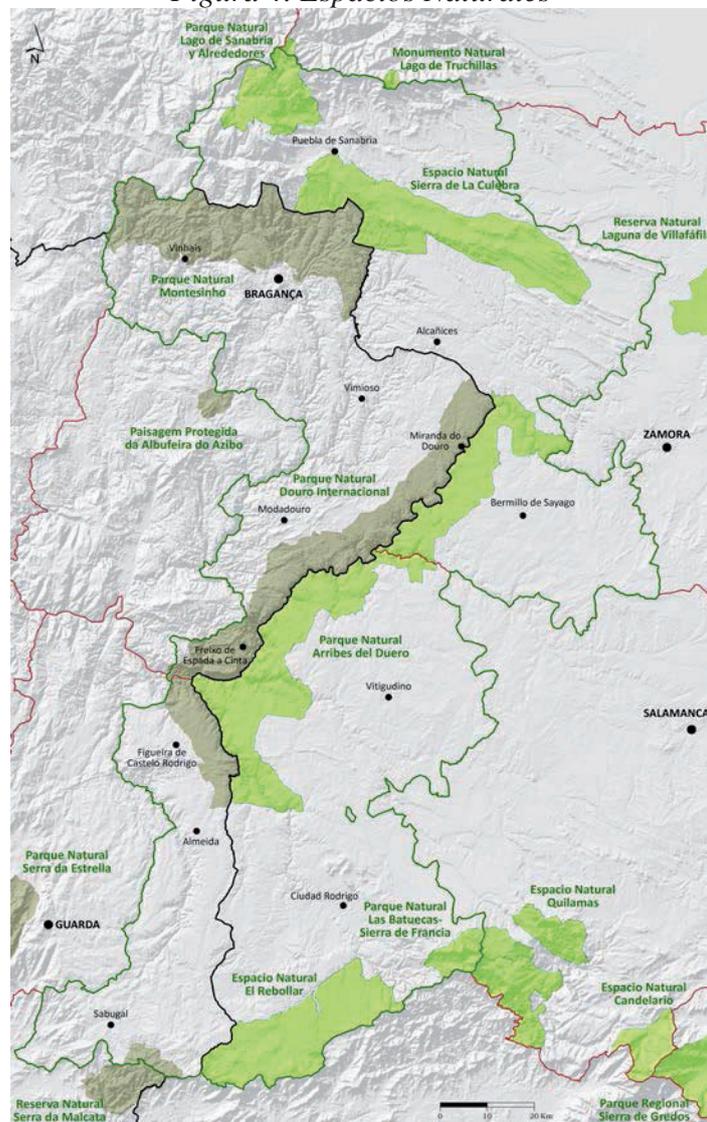
Decreto-Regulamentar n.º 28/99, de 30 de novembro, reclassificada como Reserva Natural da Serra da Malcata (Diário da República, 1ª — série B, Nº [279] — 30 de novembro de 1999).

¹⁰ Decreto-Lei 355/1979, de 30 de agosto, cria o Parque Natural de Montesinho (Diário da República, 1ª — série, Nº [200] — 30 de agosto de 1979).

Resolução do Conselho de Ministros nº 179/2008, de 10 de julho, aprovar o Plano de Ordenamento do Parque Natural de Montesinho (POPNM) (Diário da República, 1ª série — Nº 228 — 24 de novembro de 2008).

uno de los reductos dentro de la península del lobo ibérico (*Canis lupus*). En esta área montañosa, de grandes contrastes naturales, destaca el paisaje ecocultural donde se insertan los caseríos tradicionales de las aldeas y las construcciones dispersas (fraguas, palomares y molinos) sin generar impactos. Por último, las freguesias ribereñas de los ríos Douro y Águeda de los concelhos de Figueira de Castelo Rodrigo, Freixo de Espada à Cinta, Miranda do Douro y Mogadouro conforman el Parque Natural do «Douro Internacional» (PNDI)¹¹. Esta cinta territorial de 120 km de longitud, con una superficie de 85.150 has, congrega una serie de valores naturales, seminaturales y paisajísticos vinculados con las formaciones geológicas, las manchas de vegetación y las colonias de aves rupícolas. El elemento articulador del parque natural es la profundización de los ríos Douro y Águeda en el planalto que crean un ecosistema fluvial salvaje y, en parte, domesticado por la mano del hombre a través de terrazas ocupadas por viñedos, olivares, almendreras y frutales.

Figura 4. Espacios Naturales



¹¹ Decreto Regulamentar nº 8/1998, de 11 de maio, estabelece a classificação do Parque Natural do Douro Internacional (Diário da República 1ª B série — Nº 108 — 11 de maio de 1998).

2.2. La Red Natura 2000: Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) y Lugares de Importancia Comunitaria (LICs).

Junto a los Espacios Naturales del área transfronteriza, a partir de la legislación europea comunitaria, se han declarado las zonas integradas en la Red Natura 2000 para la conservación de la naturaleza y la biodiversidad a escala europea. La Directiva Comunitaria 79/409/CEE, de 2 de abril (Directiva Aves)¹² y la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo (Directiva Hábitats)¹³, establecieron los criterios para designar las áreas de la Red Natura 2000¹⁴. Tras un periodo de análisis territorial por parte de las administraciones nacional y regional, finalmente se han declarado una serie de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) y de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) en ambos lados de la raya hispano-lusa del sector castellanoleonés. Según el Informe de Medio Ambiente del 2011 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en Castilla y León se han declarado 70 Zonas de Especial Protección para las Aves con una superficie de 1.997.976 has, que supone el 21,20% del territorio regional, y 120 Lugares de Importancia Comunitaria que con una extensión de 1.890.597 has representan el 20,07% de la región.

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS), según la normativa comunitaria, «son los espacios delimitados para el establecimiento de medidas de conservación especiales con el fin de asegurar la supervivencia y la reproducción de las especies de aves». En el área transfronteriza, debido a las singulares características naturales en cuanto a la morfología del relieve, la red hidrográfica y las masas forestales se han designado y delimitado nueve Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS)¹⁵. Dentro de cada hábitat, aparecen especies de aves recogidas en los anexos de la directiva que permiten a este territorio acoger ZEPAs al cumplir los criterios (ver cuadro 2). En los concelhos portugueses, el Instituto da Conservação da Natureza e da Biodiversidade de Portugal (ICNB) ha declarado como Zonas de Protecção Especial (ZEP): «Serra da Malcata» (PTZPE0007), «Vale do Côa» (PTZPE0039), «Douro Internacional e Vale do Águeda» (PTZPE0038), «Rios Sabor e Maçãs» (PTZPE0037) y «Montesinho-Nogueira» (PTCON0002).

¹² Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres (DOCE nº 103, de 25 de abril de 1979).

¹³ Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DOCE nº L 206, de 22 de julio de 1992).

¹⁴ ARRANZ SANZ, J. A. y OTROS (2000). «La Red Natura 2000. La Conservación de la Naturaleza en la Unión Europea». *Revista Medio Ambiente en Castilla y León*, nº 13. Consejería de Medio Ambiente. Valladolid pp. 9-18.

¹⁵ RESOLUCION de 11 de abril de 2000, por la que se abre un periodo de información pública de la propuesta de ampliación de Zonas de Especial Protección para las Aves de la Comunidad de Castilla y León, al amparo de la Directiva 79/409/CEE, de 2 de Abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres (BOC y L nº 83, de 2 de Mayo de 2000).

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2003, por la que se abre un periodo de información pública de la propuesta de ampliación de Zonas de Especial Protección para las Aves de la Comunidad de Castilla y León, al amparo de la Directiva 79/409/CEE, de Conservación de las Aves Silvestres (BOC y L nº 77, de 24 de abril 2003).

Cuadro 2. Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS)

CÓDIGO	NOMBRE	SUPERFICIE (has)	HÁBITATS	ESPECIE
ES0000202	Campo de Azaba	36.495,86	Bosque mediterráneo, cultivos de secano, pastizales, pinares de repoblación y zonas de matorral	Cigüeña negra
ES0000218	Campo de Argañán	17.303,97	Dehesas, cultivos y pastizales	Cigüeña negra
ES0000118	Arribes del Duero	107.041,61	Penillanura, cañones fluviales y matorral	Cigüeña negra, alimoche, buitre leonado, águila real, águila perdicera y milano real
ES0000247	Riberas de los Ríos Huebra y Yeltes	2.194,70	Cortado fluvial y bosque galería	Cigüeña negra
ES4150087	Riberas del Río Águeda	552,56	Cortado fluvial y bosque galería	Cigüeña negra
ES0000206	Cañones del Duero	17.374,01	Cantiles fluviales, cultivos de secano y pastizales	Cigüeña negra y aguilucho cenizo
ES0000358	Campo de Aliste	6.124,74	Matorral y pastizal, terrenos cultivados de cereal de secano y masas arbóreas de pinares y robledales	Aguilucho pálido
ES4190009	Lago de Sanabria y alrededores	30.154,67	Lago glaciar, roquedos continentales, bosque atlántico, matorrales y pastizales	Aguilucho pálido y perdiz pardilla ibérica
ES4130024	Sierra de la Cabrera	19.991,89	roquedos continentales, matorrales y pastizales	Perdiz pardilla ibérica

Fuente: Junta Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
(<http://rednatura.jcyl.es/natura2000>)

Por su parte, los Lugares de Interés Comunitario (LIC), según el texto legislativo, son «los espacios delimitados para garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario y de los hábitats de las especies de interés comunitario». El área fronteriza recoge quince lugares de importancia comunitaria tanto de la región biogeográfica atlántica como mediterránea con variados tipos de hábitats prioritarios (ver cuadro 3). El Instituto da Conservação da Natureza e da Biodiversidade de Portugal (ICNB) de Portugal (ICNB) ha incluido como Sítios da Lista Nacional la «Serra da Malcata» (PTCON0004), «Douro Internacional» (PTCON0022), «Rios Sabor e Maçãs» (PTCON0021), «Minas de St.º Adrião» (PTCON0042), «Morais» (PTCON0023), «Romeu» (PTCON0043) y «Montesinho-Nogueira» (PTCON0002).

Cuadro 3. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)

CÓDIGO	NOMBRE	SUPERFICIE (has)	TIPOS DE HÁBITATS PRIORITARIOS
ES4150032	El Rebollar	49.811,10	4020.- Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i> 6220.- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodieta 91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
ES4150100	Campo de Azaba	36.064,64	3170.- Estanques temporales mediterráneos 6220.- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodieta
ES4150098	Campo de Argañán	9.272,49	6220.- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodieta 91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
ES4150096	Arribes del Duero	106.398,14	3170.- Estanques temporales mediterráneos 4020.- Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i> 6220.- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodieta 91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
ES4150064	Riberas de los Ríos Huebra, Yeltes, Uces y afluentes	4.743,37	3170.- Estanques temporales mediterráneos 91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
ES4150087	Riberas del Río Águeda	934,28	91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
ES4190102	Cañones del Duero	13.611,20	6220.- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodieta
ES4190133	Campo de Aliste	2.204,75	3170.- Estanques temporales mediterráneos
ES4190074	Riberas del Río Aliste y afluentes	1.702,44	91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
ES4190132	Riberas del Río Manzanas y afluentes	395,98	91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
ES4190105	Lago de Sanabria y alrededores	32.281,16	3170.- Estanques temporales mediterráneos 4020.- Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i> 7110.- Turberas altas activas 91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
ES4190033	Sierra de la Culebra	61.305,20	3170.- Estanques temporales mediterráneos 4020.- Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i> 6220.- Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodieta 91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
ES4190067	Riberas del Río Tera y afluentes	1.946,17	91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)

ES4190060	Tejedelo	138,82	9580.- Bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i>
ES4190131	Riberas del Río Tuela y afluentes	431,47	91E0.- Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)

Fuente: Junta Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
(http://rednatura.jcyl.es/natura2000)

Los lugares de la Red Natura 2000 juegan un papel trascendental en la conservación y mejora de la biodiversidad (ecosistemas y especies) del espacio rayano. Estos lugares no sólo garantizan la conservación de zonas y hábitats, también algunos, se han convertido en «corredores ecológicos» que vertebran y permeabilizan el territorio transfronterizo. La convivencia armoniosa de los habitantes de la frontera con la naturaleza, durante siglos, nos ha legado esta variedad de ecosistemas naturales y agrarios cosidos por los cauces fluviales.

Figura 5. Zonas de Especial Protección Para las Aves (ZEPAs)

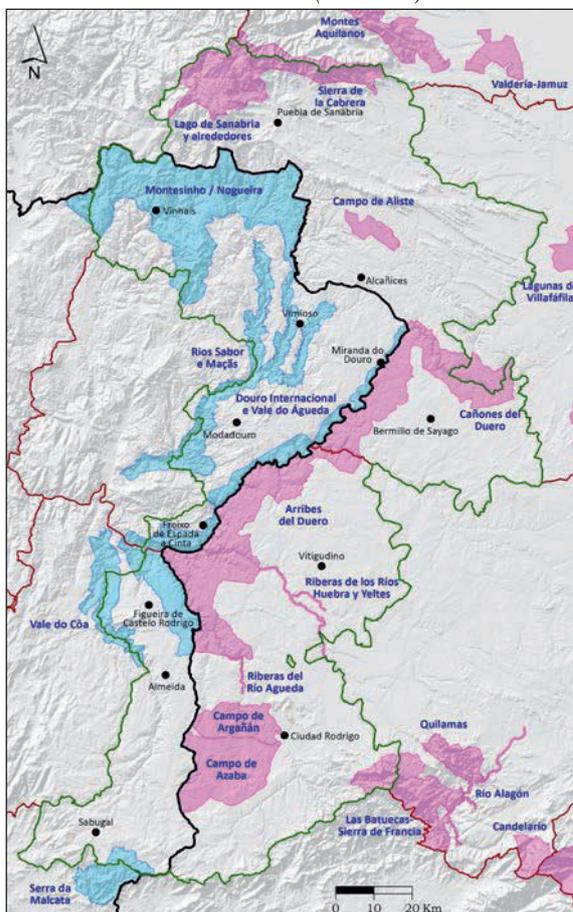
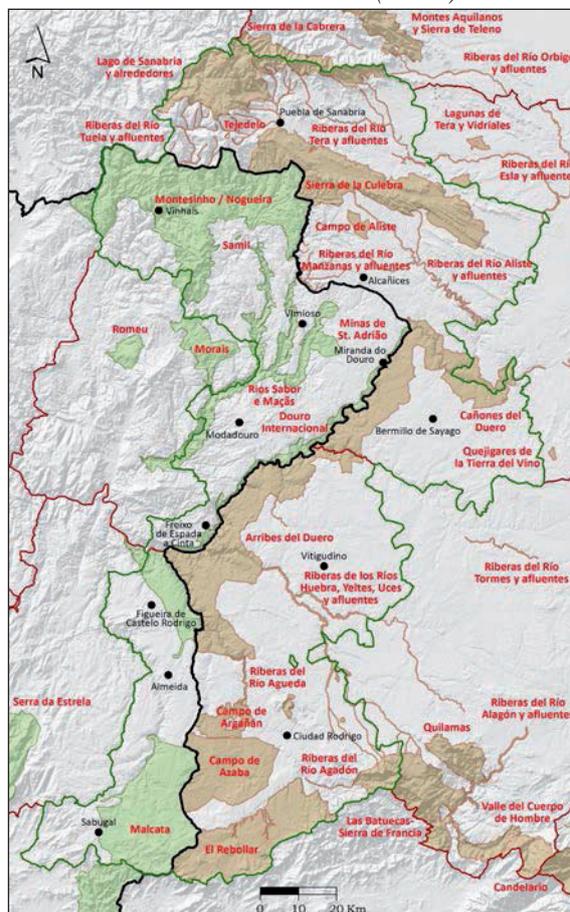


Figura 6.- Lugares de Importancia Comunitaria (LICs)



3. EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL MEDIO NATURAL Y DEL PAISAJE TRANSFRONTERIZO

La puesta en valor de los recursos naturales y del paisaje de cara al turismo en el área transfronteriza ha dado como resultado una oferta heterogénea y, a la vez, muy concentrada en los municipios que forman parte de los espacios naturales. El impulso para aprovechar estos recursos endógenos ha llegado de la mano de las instituciones públicas y del sector privado a través de los fondos económicos de la política regional y de las líneas de financiación de los programas de desarrollo rural y de cooperación transfronteriza¹⁶. La adecuación de los recursos turísticos ha sido gracias a la inversión complementaria que se ha realizado en la dotación de equipamientos de recepción de visitantes y la creación de una sólida red de alojamientos hoteleros y extrahoteleros y de establecimientos de restauración. En un primer momento, se sucedieron variadas iniciativas de elaboración de estudios e inventarios encaminadas a conocer las posibilidades turísticas de los recursos del medio físico y del patrimonio territorial¹⁷. Posteriormente, algunos de estos recursos ociosos se han transformado en productos turísticos de diferentes modalidades y otros se han quedado en potenciales atractivos (por ejemplo, el proyecto de la «Carretera Verde de la Frontera» o el Centro de Estudios e Interpretación de La Culebra en Tábara).

Las actuaciones realizadas por la administración regional para la puesta en valor de los recursos del medio físico y el uso público sostenible de los espacios naturales, dentro del «Programa Parques Naturales de Castilla y León»¹⁸, consisten en la dotación de los centros de recepción y equipamientos de interpretación del territorio (Casas del Parque, Centros Temáticos, Senderos, Miradores, etc.). En primer lugar, dentro de la red de «Casas del Parque» de los espacios naturales de Castilla y León, el Parque Natural del «Lago de Sanabria y alrededores» cuenta con el «Monasterio de Santa María» en San Martín de Castañeda y «Parque del Lago de Sanabria y alrededores» en Rabanillo (Galende) y el Parque Natural «Arribes del Duero» está dotado con los centros de «El Torreón de Sobradillo», en Sobradillo (Salamanca) y «Convento de san Francisco», en Fermoselle (Zamora). Estas instalaciones están pensadas como punto de información y de referencia donde el turista puede encontrar documentación para planificar la visita con ayuda de los monitores. En general, todas las casas cuentan con una zona de atención al público, una exposición permanente de los aspectos del medio natural y sociocultural del espacio (paneles, maquetas, reproducciones de ecosistemas, etc.), una sala de proyecciones de audiovisuales y «El rincón de la memoria». De forma complementaria, los espacios naturales pueden contar con Centros Temáticos, como en este caso, el futuro «Centro de Interpretación del Lobo Ibérico» en la localidad de Robledo del término municipal de

¹⁶ MARTÍN JIMÉNEZ, M^a. I. (Coord.) (2008). *Desarrollo rural y cooperación transfronteriza: innovación y sostenibilidad*. Junta de Castilla y León. Dirección General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos. Proyecto E-56 (Orden EYE/171/2008, de 31 de enero).

¹⁷ Sirva como ejemplo los objetivos y la metodología común utilizada en los estudios sobre el patrimonio geológico transfronterizo:

PRETO GOMES, M. E. y ALENCOÃO, A. M. (2005). *Património Geológico Transfronteiriço na Região do Douro*. Roteiros. Universidade e Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD). Vila Real.

PRETO GOMES, M. E. y LÓPEZ PLAZA, M. (2006). «Património Geológico Transfronteiriço na Região do Douro: Principais resultados». En: Rosa, E. (Coord.). *INTERREG III A. Douro/Duero Séc. XXI. Aproveitamento e valorização dos recursos*. Universidade e Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD). Vila Real, pp. 53-63.

¹⁸ ACUERDO de 5 de septiembre de 2002, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el «Programa Parques Naturales de Castilla y León» (BOC y L n° 176, de 11 de septiembre de 2002).

Puebla de Sanabria en el marco del proyecto «Territorio de Lobos» del espacio natural «Sierra de la Culebra».

Una práctica muy usual, ha sido la creación de Museos, Centros de Interpretación, Centros de Educación Ambiental y Jardines botánicos por iniciativa institucional al amparo de los recursos naturales y con una clara vocación de inculcar a los niños y al público en general el respeto por el medio ambiente. En esta relación de infraestructuras de interpretación podemos incluir: el Centro de Interpretación de la Naturaleza en Navasfrías, el «Museo de la Cantería» en San Felices de los Gallegos, el Centro de Interpretación de la Biodiversidad en Vilvestre, el Centro de Interpretación «El Alcornocal» en Cerezal de Aliste (Muelas del Pan), el Centro de Interpretación de las «Especies Micológicas» en Rabanales de Aliste, el Centro e Interpretación de la Trucha en Trefacio y los Jardines botánicos «Los Colonos» en Cerralbo, «Sendero botánico» en Moralina, «Arboreto» en Ferreras de Abajo y «El Fenal» en Muelas de los Caballeros. En otras ocasiones, la propuesta consiste en mostrar la interrelación del hombre con la naturaleza a través de las construcciones populares y la memoria colectiva, como es el caso, del Museo del Lino en Peñaparda, el Museo «El Lagar del Mudo» en San Felices de los Gallegos, el Parque Temático de la «Arquitectura Tradicional» en Trabanca, el Museo de la Tradición en Moralina y el Centro de Interpretación de la Vida Pastoril «Los Corralones» en Ferreras de Abajo.

Dentro del programa de uso público de los espacios naturales, una de las acciones más desarrolladas ha sido la definición y la señalización de caminos tradicionales y pistas forestales para la práctica de los paseos a pie. Esta media para poner en valor los recursos naturales y paisajísticos, también ha sido impulsada por Mancomunidades de municipios y por ayuntamientos (ver cuadro 4). Los senderos homologados por la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de Castilla y León (FEDMESCYL) que atraviesan el área fronteriza son el Sendero de Gran Recorrido GR-14 «Senda del Duero» (173,8 km), GR-14.1 «Senda del Águeda» (51,2 km), GR-117 «Vía Augusta XVII», GR-187 «Cañada de Extremadura» (51,4 km) y GR-188 «Ruta de la Sierra de Gata» (68,7 km). Algunos de estos senderos han sido reforzados mediante el «Programa de Caminos Naturales» (Itinerarios Naturales no Motorizados) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: varias etapas de la «Senda del Duero» y el «Paisaje Agrario Sayagués» (Ermita de Gracia, en el municipio de Bermillo de Sayago, y Escuadro, en el municipio de Almeida de Sayago).

Cuadro nº 4. Senderos de Pequeño Recorrido homologados.

NÚMERO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (km)	RECORRIDO
PRC-SA 26	Ruta de El Rebollar	18,9	Robleda (conexión con GR 188) – Villasrubias (desconexión con GR 188) – Robleda
PRC-SA 27	Ruta de la Azaba	17,5	Puebla de Azaba – Montenuuevo – Castillejo de Azaba – Puebla de Azaba
PR-SA 28	Ruta de los Contrabandistas	43,6	La Alberguería de Argañán – Casillas de Flores – Conexión con GR 187 – Puente sobre arroyo de Prado Álvaro – Puente del Villar – Desconexión con GR 187 – Puente de la Miñotera – Puente del Bardal – Navasfrías – Frontera portuguesa. Variante PR-SA 28.1 Puente del Bardal – Minas de wolframio y estaño (visitables) – Cima Puerto Viejo – Río Águeda – (conexión con PR-SA 28)
PR-ZA 01	Ruta de Sarracín a Cabañas	8,0	Sarracín de Aliste – Paso del ferrocarril – Fuente del Avellanal – Corrales el Picón – Área recreativa las Guindaleras – Cabañas de Aliste
PR-ZA 02	Ruta de los Molinos	8,0	Riofrío de Aliste – Molino la Colaga – Molino de las Fuentes – Molino San Cibrián – Molino la Ribera – Molino el Picón – Área recreativa el Picón – Sarracín de Aliste
PR-ZA 03	Ruta de los Corrales	15,5	Abejera – Corrales de las Carbas – Corrales de la Furnía – Corrales de las Mayaricas – Corrales de las Dehesinas – Corrales de Tozal el Fresno – Área recreativa Tozal el Fresno – Ctra. Riofrío a Abejera
PR-ZA 04	Ruta de las Madroñeras	13,8	Cabañas de Aliste – Área recreativa las Guindaleras – Corrales del Picón Las Madroñeras – Cueva la Mora – Área recreativa el Picón – Sarracín de Aliste

Fuente: Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León (FDMESCYL). (<http://www.fcml.com/senderismo/red-de-senderos-de-castilla-y-leon>)

Uno de los grandes atractivos de toda la «raya» es el paisaje y la fauna que se contempla sin dificultad pero que, en algunas ocasiones, requiere de esfuerzo para poder visualizar los elementos excepcionales del medio natural (cachoneras, pozos, berrocales, avifauna, etc.). Los habitantes de la zona ya habían acondicionado tesos y peñas con el fin de disfrutar de los caprichos naturales; sin embargo, recientemente se han adaptado miradores en puntos estratégicos o a la vera de los senderos. En ambos lados de la frontera existen numerosos puntos para poder contemplar el territorio pero podríamos destacar los miradores vinculados al Proyecto TRINO (Turismo Rural de Interior y Ornitología) y la Red de Miradores «Paisajes de Las Arribes». Esta última propuesta, financiada por el Plan de Dinamización de Producto Turístico Zona Sur «Arribes del Duero» (2006-2010), consta de seis plataformas ubicadas en Ahigal de los Aceiteros («El Pulpito de las Monjas»), La Fregeneda («Mafeito»), Hinojosa de Duero («El Contrabando» y «El Cachón de Camaces»), Saucelle («El Salto») y Vilvestre («El Reventón de la Barca»).

Otra fórmula para acercar al turismo a los paisajes fronterizos es la señalización de caminos para la práctica de Bicicleta Todo Terreno (BTT) y la apertura de centros asociados para facilitar información sobre las rutas y apoyo técnico. Esta experiencia se ha iniciado en la provincia salmantina con la inauguración de las rutas que vertebran los centros de Saucelle, Hinojosa de Duero, Sobradillo, Bañobárez y Pereña de la Ribera-

Villarino de los Aires. Por último, una forma atractiva de visitar los hondones fluviales y observar las singularidades naturales es a partir de los recorridos que ofrecen los barcos turísticos. Los itinerarios por los arribes parten de los embarcaderos situados en los embalse de Saucelle (Playa de la Congida en Freixo de Espada à Cinta-La Barca en Vilvestre), Aldeadávila de la Ribera (Playa del Rostro en Corporario), Miranda do Douro (Estación Biológica Internacional de Miranda do Douro) y el Crucero Ambiental «Helios Cousteau» por el Lago de Sanabria en Galende.

La datación de infraestructuras y equipamientos al amparo de los recursos naturales y paisajísticos y, sobre todo, con la inclusión de áreas de la zona fronteriza como espacios naturales ha provocado un cuantioso flujo de visitantes. En relación a la tipología de recursos, las modalidades turísticas más demandadas son las actividades encuadradas en el ecoturismo y el turismo de naturaleza (los paseos a pie o la «berrea» del ciervo) y, en los últimos años, el turismo minero, fluvial, el avistamiento de aves (ornitológico) y el micoturismo.

Figura 7. Infraestructuras turísticas: museos y centros de interpretación

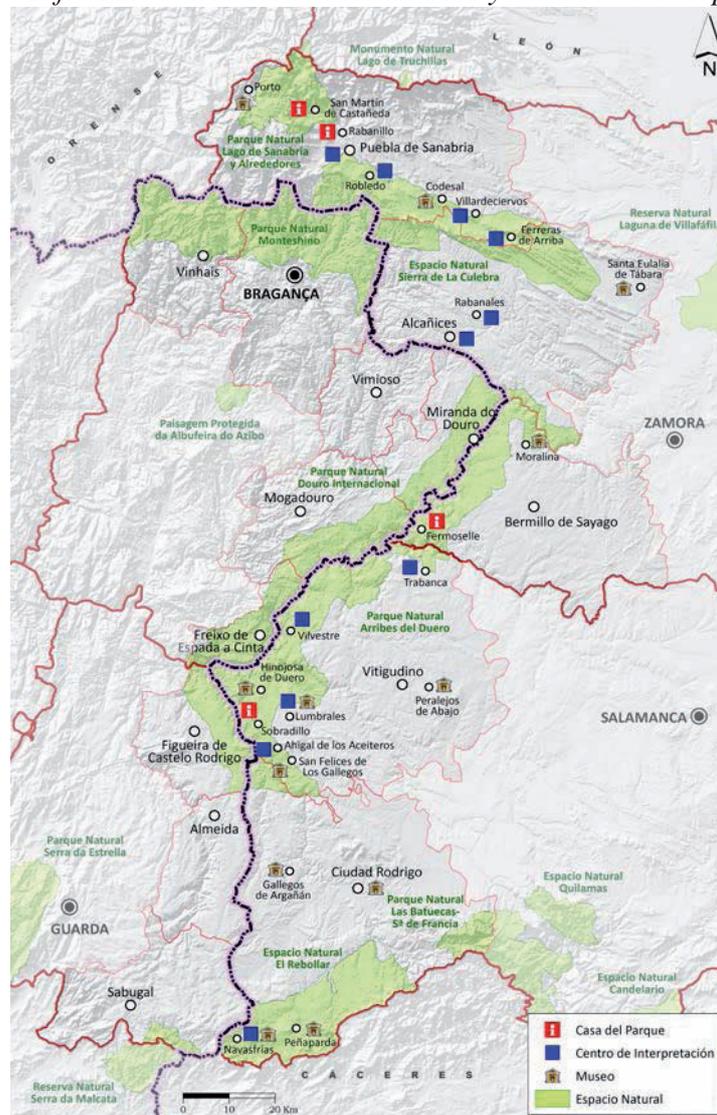


Figura 8. Sobradillo. Interior de la Casa del Parque «El Torreón de Sobradillo»



Figura 9. Badilla (Fariza). Etapa 37 del Camino Natural «Senda del Duero»



4. CONCLUSIÓN: FUERTE ORIENTACIÓN HACIA EL ECOTURISMO Y EL TURISMO DE NATURALEZA

El espacio rayano, compuesto por las comarcas del oeste de Castilla y León y los concelhos limítrofes del Norte y del Centro de Portugal (LAU I), se encuentra en una posición marginal en los bordes de las respectivas regiones. Esta localización periférica conlleva unas desventajas negativas en los ámbitos social, económico y territorial, contrarrestadas a partir de los singulares recursos del medio natural y de la diversidad las unidades de paisaje. La riqueza de los valores naturales ha permitido declarar amplias áreas como espacios naturales protegidos y como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) y Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) en el marco de la red Natura 2000. En concreto, los espacios naturales ya declarados en el lado español son los Parques Naturales «Lago de Sanabria y alrededores» y «Arribes del Duero»; mientras que, «El Rebollar» y «Sierra de la Culebra» forman parte de la red de espacios naturales de Castilla y León. En la margen portuguesa, las Áreas protegidas son la Reserva Natural da «Serra da Malcata» y los Parques Naturales de «Montesinho» y «Douro Internacional».

En estas últimas décadas, los recursos del medio natural se han erigido como un revulsivo del desarrollo local a raíz de su adecuación para recibir visitantes en diferentes

modalidades turísticas. La transformación de los atractivos naturales y paisajísticos se ha fraguado gracias a la inversión pública y privada en un conjunto de infraestructuras viarias, de equipamientos de recepción de visitantes y en una emergente oferta de establecimientos alojativos y de restaurantes. La realización de los proyectos ha contado con el respaldo económico de los fondos de la política regional, de las iniciativas comunitarias (LEADER e INTERREG), de los programas operativos (PRODER, POCTEP, etc.) y de los instrumentos financieros específicos (LIFE+).

La puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos se ha hecho visible, sobre todo, gracias a los programas de uso público de los espacios naturales que se han centrado en la dotación de infraestructuras de recepción y equipamientos de interpretación del patrimonio territorial (Casas del Parque, Centros Temáticos, Senderos, Miradores, etc.). En el primer caso, las Casas del Parque del «Lago de Sanabria y alrededores» y «Arribes del Duero» y, el futuro, Centro Temático «Centro de Interpretación del Lobo Ibérico» de la Sierra de la Culebra cubren las necesidades de los visitantes en cuanto a información y propuestas de ocio. La oferta de recreo se ha centrado en la dotación de la red de senderos de Gran Recorrido (GR), de Pequeño Recorrido (PR) y de Senderos Locales (SL). La observación de los grandes escenarios del relieve y la avifauna hacia necesaria la adecuación de puntos de observación que, en los últimos años, se han transformado en miradores con un nuevo mobiliario y paneles de interpretación territorial. De forma paralela, la malla de caminos se ha señalizado para la práctica en Bicicletas Todo Terreno en varias rutas BTT que cuentan con sus centros de información y apoyo. Por último, en los Parques Naturales del «Lago de Sanabria y alrededores» y de «Arribes del Duero» la visita también se realiza mediante los recorridos de barcos turísticos que parten de varios embarcaderos.

Las entidades locales (Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades), asociaciones de diversa índole (Grupos de Acción Local, vecinales, naturalistas, culturales, etc.) y fundaciones han realizado actuaciones a favor del turismo en base a los recursos naturales y el paisaje. Estas iniciativas son complementarias a las de uso público de los espacios naturales y, de forma débil, en el área fronteriza cubren zonas que de otra manera no tendrían oferta.

Finalmente, el área fronteriza a partir de las infraestructuras y equipamientos de recepción y de información y con el apoyo de la red de alojamientos y restaurantes, ha orientado su oferta hacia modalidades relacionadas con los recursos naturales y paisajísticos. Por tanto, sobre esta base el flujo de visitantes realiza actividades enmarcadas en el ecoturismo y el turismo de naturaleza dentro del grupo de turismo de interior y turismo en el medio rural y, recientemente, han aparecido el turismo minero, fluvial, ornitológico o avistamiento de aves, micoturismo y, algunas actividades, de turismo activo (senderismo, paseos a caballo, cicloturismo, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

- AZEVEDO, J. (Editor) (1998): Entre Duas Margens. Douro Internacional. Tipografía Guerra. Mirandela.
- CABERO DIÉGUEZ, V. y PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (1987): «El sector fronterizo de Salamanca y Zamora con Portugal. Tradición y modernización», en Encuentros/Encontros de Ajuda. Olivenza, 18-20 de octubre de 1985. Actas, Ponencias y Comunicaciones. Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, pp. 247-275.

- CABERO DIÉGUEZ, V. (Coord.) (1994): Contribución para la definición de una estrategia de intervención y la promoción de iniciativas comunes. Cooperación entre la Región Centro (Portugal) y las Regiones de Castilla y León y Extremadura (España), Salamanca, Diputación de Salamanca y Universidad de Salamanca.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (2004): Iberismo y Cooperação. Passado e futuro da Península Ibérica, Guarda, Centro de Estudos Ibéricos, Câmara Municipal de Guarda.
- CALONGE CANO, G. (1990). «La excepcionalidad climática de Los Arribes del Duero». Ería, nº 21. Universidad de Oviedo. Oviedo, pp. 45-59.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (1996): «El Espacio Natural de Arribes del Duero». En: Cruz Sagredo, D. y Amador González, M. (Coords.): I Jornadas de Turismo Rural en Arribes del Duero. Centro de Iniciativas Turísticas «Arribes del Duero» y Caja Salamanca y Soria. Salamanca, pp. 131-152.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2000): «Proyectos financiados por los fondos estructurales en el medio rural de Castilla y León», Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León, nº. 4, pp.131-152.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2004): «La conservación de la naturaleza, componente básico de la ordenación del territorio de Castilla y León», Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León, nº 9. Caja Duero. Salamanca, pp.123-145.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2006): Análisis territorial e inventario de recursos de la raya hispano-lusa: comarca de Ciudad Rodrigo y Tierras de Riba-Côa. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural. Diputación de Salamanca. Salamanca, 139 pp.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2007): «Revitalización y promoción de la «Ruta del Duero»: las iniciativas de excelencia y las propuestas innovadoras», Cuadernos de Turismo, nº 20, pp. 103-130.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (Coord.) (2008): Atlas de la raya hispano-lusa: Salamanca-Beira Interior Norte/Alto Douro. Diputación Provincial de Salamanca. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural; Salamanca.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (Coord.) (2009): Atlas de la raya hispano-lusa: Zamora/Trás-os-Montes. Diputación Provincial de Zamora; Salamanca.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2013): «El turismo de la Raya Ibérica en la Cooperación Transfronteriza de primera generación (1992-2013): el caso de Castilla y León», en Campesino Fernández, A. J. (Coord.): Turismo de Frontera (I). Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças (RIET). Vigo, pp. 131-139.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2013): «Las actividades turísticas en la zona fronteriza de Castilla y León con las regiones Norte y Centro de Portugal: un espacio interior y de baja densidad poblacional». Editorial Pirámide. Madrid, pp. 139-157.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1995): «La frontera hispano-portuguesa: su caracterización diferencial y problemática territorial». En: La Cooperación de Castilla y León con Portugal. Cortes de Castilla y León. Valladolid, pp. 17-37.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M^a. I. (1994): «Insólitos Arribes. Donde el Duero quiebra la Meseta». Revista Cuadernos de Ecología. Troya Editorial, S. L. Madrid, pp. 36-38
- MARTÍN JIMÉNEZ, M^a. I. (1994): «El Abadengo». En: Cabero Diéguez, V.; Izquierdo Misiego, J. I. y Llorente Pinto, J. M. (Coord.): Salamanca y sus comarcas. Agedime, S. L.-Ed. Mediterráneo. Madrid, pp. 129-144.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M^a. I. y CABERO DIÉGUEZ, V. (1994): «Los Arribes». En: Cabero Diéguez, V.; Izquierdo Misiego, J. I. y Llorente Pinto, J. M. (Coord.): Salamanca y sus comarcas. Agedime, S. L.-Ed. Mediterráneo. Madrid, pp. 113-128.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2000): «Incidencia y alcance del turismo rural en las comarcas fronterizas de la provincia de Zamora». En: Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España. Universitat de Lleida y Asociación de Geógrafos Españoles (AGE). Lleida, pp. 346-354.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2000): «El turismo rural en territorios periféricos (El ejemplo de algunas comarcas del oeste castellano-leonés». Investigaciones Geográficas, nº 27. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante. Alicante, pp. 83-106.

- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2000): «Salamanca, “Tierra de frontera”: balance y perspectivas futuras de evolución y transformación en las comarcas “rayanas”». Salamanca, Revista de Estudios, nº 45. Diputación de Salamanca. Salamanca, pp. 221-252.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. y ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2000): «El turismo rural como fuente de desarrollo sostenible: best practices». Economía y Finanzas de Castilla y León, nº 4. Caja Duero. Salamanca. pp. 77-100.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. y HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2002): «Actuaciones y propuestas para el uso público del patrimonio natural en comarcas fronterizas de Castilla y León (algunos ejemplos y valoración de los mismos)». En: Blázquez, M.; Cors, M.; González, J.M. y Seguí, M. (Coords.). Geografía y Territorio. El papel del geógrafo en la escala local. Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)-Association Francaise pour le Développement de la Géographie (AFDG). Universitat de les Illes Balears. Palma de Mallorca, pp. 269-278.
- PRETO GOMES, M. E. y ALENCOÃO, A. M. (2005): Patrimonio Geológico Transfronteiriço na Região do Douro. Roteiros. Universidade e Trás-os-Montes e Alto Douro. Vila Real.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F.; CABERO DIÉGUEZ, V. y MARTÍN HERNÁNDEZ, J. T. (1993): Frontera y Desarrollo. El programa transfronterizo de España y Portugal. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología y Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F. y CABERO DIÉGUEZ, V. (1994): La frontera hispano-portuguesa en el marco de la nueva Europa: la región fronteriza de Salamanca. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología y Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SANZ-ZUASTI, J.; ARRANZ SANZ, J. A. y MOLINA GARCÍA, I. (2004): La Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en Castilla y León. Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente. Madrid.
- UNAMUNO, M. DE (1998): Los Arribes del Duero. Estudio y presentación Laureano Robles. IBERDROLA. Salamanca.
- VV. AA. (1994): «Los Arribes del Duero». Revista Medio Ambiente de Castilla y León, nº 2. Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Valladolid, pp. 20-31.

POTENCIALIDADES DEL TURISMO DE FRONTERA Y EL USO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS EN GALICIA

Carmen Padín

Xulio Pardellas

Facultad Economía. Universidad de Vigo

padin@uvigo.es

xulio@uvigo.es

Resumen

El trabajo presenta el avance en la investigación del uso turístico de los recursos turísticos en la Raya Ibérica. En primer lugar se plantea una reflexión teórica de la importancia de la planificación en turismo desde el enfoque de la sustentabilidad y como parte del proceso de cooperación territorial en Europa. En segundo, una vez caracterizados los 27 municipios que forman la Raya Ibérica en su paso por Galicia, se analiza el potencial turístico de la frontera y el uso del espacio de frontera en Galicia.

Palabras clave: *turismo de frontera, regiones de frontera, planificación, destino turístico, Galicia.*

BORDER TOURISM POTENTIAL AND USE OF TOURISM RESOURCES IN GALICIA

Abstract

The paper presents the progress in the investigation of tourist use of tourism resources in the Iberian Raya. First, it raises a theoretical reflection of the importance of planning in tourism from the perspective of sustainability and endogenous development. Second, once characterized the 27 municipalities that make up the Iberian Raya in Galicia step, we analyze the tourism potential of the border and border space in Galicia.

Keywords: *border tourism, border regions, planning, tourist destination, Galicia.*

1. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA Y EL TURISMO DE FRONTERA.

La planificación turística forma parte de un proceso de desarrollo turístico, o en otras palabras, se puede decir que la planificación o la ausencia de la misma darán lugar a un modelo de desarrollo turístico. De esta forma, un proceso de planificación turística se puede definir como un método para racionalizar decisiones según unos objetivos prefijados. Por ello se hace necesario especificar el tipo de desarrollo turístico buscado, y establecer las prioridades necesarias para lograr ese desarrollo. El planteamiento de este trabajo es considerar la actividad turística desde un enfoque integrador y sostenible, considerando no exclusivamente el sector turístico sino todos los sectores económicos relacionados, así como los diferentes usos del suelo y la comunidad local. Además, otro elemento fundamental son los valores sociales que afectan a la conservación ambiental y en las propuestas globales de un desarrollo sostenible integral que debe plantear las administraciones (Bowen, 2010; Ritchie and Crouch, 2000; Pilgram, 1990).

Cualquier desarrollo turístico local, si la premisa fundamental es que sea sostenible, necesita que su proceso productivo esté vinculado a la economía local y que se establezcan relaciones que vinculen las acciones realizadas. Si la idea es que el turismo de frontera sea parte del desarrollo local debe integrarse en las iniciativas de desarrollo territorial y no planificarlo como un sector individual, siendo la población local la que liderará la planificación y gestión en red del destino turístico (Padín, 2012, Padín, 2004).

La experiencia e investigaciones realizadas en esta temática, tanto a nivel nacional como europeo plantean la necesaria colaboración intermunicipal es fundamental para acometer un planteamiento estratégico que fortalece los destinos turísticos formados por varios municipios. En el caso del Turismo de Frontera esta lógica de unión es aún mayor ya que está definido el paso por cada municipio y se puede establecer el itinerario de cada posible visitante. De esta manera, la integración de los distintos municipios en una estrategia común será beneficiosa para cada uno de ellos y para la totalidad.

Una posibilidad es desarrollar redes de economías horizontales, de aprovechamiento de recursos y de diseño de estrategias convergentes entre los agentes económicos, institucionales y sociales de las zonas en las que se implementa una oferta de turismo integrador. Un primer paso es determinar la estructura de colaboración en el diseño del producto turístico y la forma de promoción realizada por los municipios. Así las estrategias horizontales de sistemas integrados se fundamentan en: la coordinación en la distribución de recurso y capacidades, la oferta de flujos de productos, recursos e información a través de unidades interdependientes y la visión de las operaciones turísticas fuera del territorio como una red potencial también interdependiente de la oferta realizada localmente.

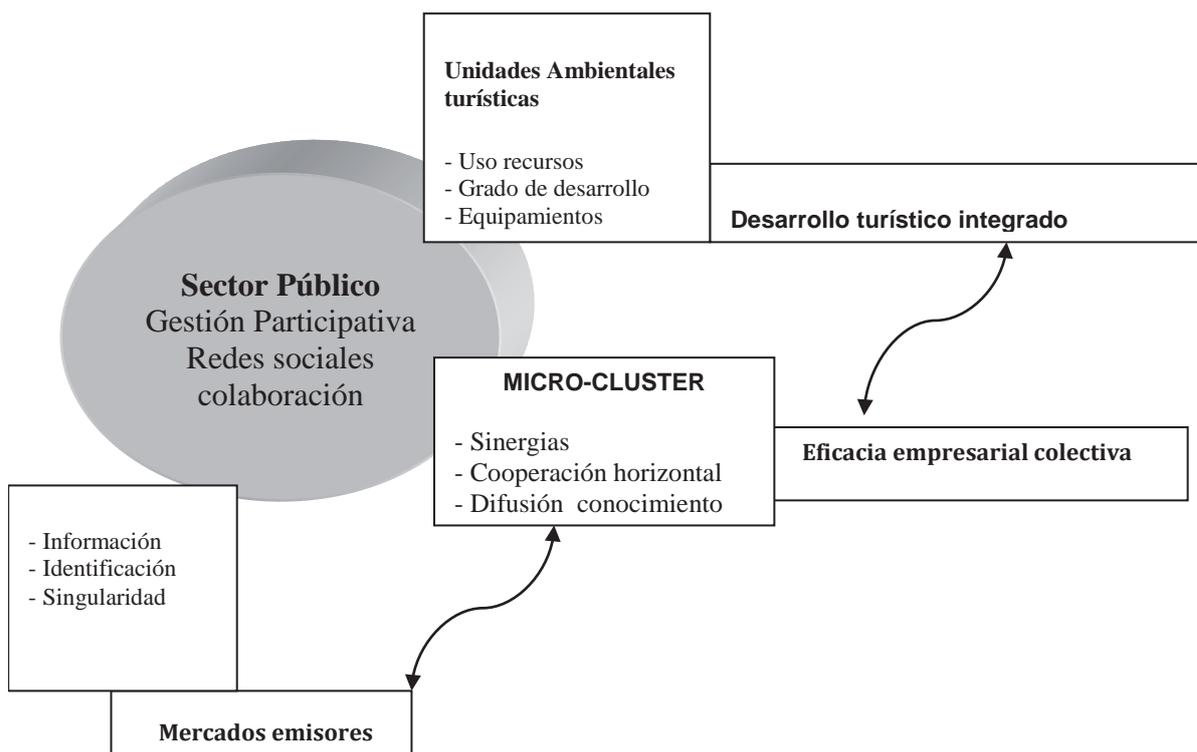
Las ventajas de la colaboración entre los actores implicados es una línea de estudio que en el ámbito turístico se utiliza en la gestión activa de los destinos, y que tiene que ver con la aplicación de la denominada *Teoría de los Stakeholders* (Aas, Ladkin y Fletcher, 2005; Bramwell y Lane, 1999; Medeiros y Bramwell, 2002; Sautter y Leiden, 1999; Selin y Chavez, 1995; Yuksel y Bramwell, 1999). Estos trabajos han aportado aproximaciones de interés especialmente en el análisis de las relaciones, concretamente se han centrado en los factores condicionantes de las relaciones entre los actores, la influencia de la confianza en las relaciones entre actores, etc. Si bien existen claras divergencias se puede destacar que todos ellos intentan buscar la colaboración entre actores, bien entre ellos o la importancia de cada relación en los procesos productivos de un territorio (Merinero, 2008).

La importancia de este nuevo paradigma del proceso de planificación del turismo es que destaca a los actores como elemento activo de gestión y parte interesada e imprescindible del proceso. Son muchos los beneficios potenciales que se derivan de la colaboración entre las diferentes partes interesadas de un determinado destino turístico y de su intento de llegar a un consenso en relación a las políticas turísticas. (Bramwell y Sharman, 1999).

Las redes permiten el intercambio de conocimientos, además del de productos y servicios, basado en los beneficios que este intercambio puede producir, remarcando la idea de que los sistemas productivos locales pueden funcionar como un sistema de redes, con relaciones de cooperación y de competitividad. En el ámbito turístico, el sistema de redes tiene plena vigencia ya que las propias características del producto así lo motivan, ya que se puede consumir de forma simultánea, es decir, varios consumidores pueden disfrutar de uno varios productos, a la vez que los productores son conscientes de la gran permeabilidad entre los productos ofrecidos, y la importancia de crear fuertes relaciones entre los actores, con el objetivo primario de atraer turistas a la zona y una vez

conseguidos, que los beneficios se distribuyan entre los agentes oferentes (Selin y Myers, 1998).

Fig. 1. Gestión participativa y competitividad territorial turística



Fuente: Padin, 2012.

De esta forma se puede integrar el modelo de competitividad territorial y el análisis de redes de colaboración, para de esta forma plantear la actividad turística como una actividad con capacidad de incidir positivamente sobre el reequilibrio social y económico del territorio.

Siguiendo el anterior planteamiento, como se refleja en la figura 1, los destinos turísticos pueden caracterizarse como una red de organizaciones especializada en un sector productivo, flexible, interdependiente, con relaciones de colaboración formal e informal, integrada por PYMES y orientada al mercado global (Padín, 2012).

Partiendo de que el reto es mejorar la competitividad de los destinos turísticos, son los actores los que deben adaptarse a las exigencias del nuevo contexto turístico marcado por la globalización. El funcionamiento de redes participativas de actores es una apuesta para conseguir mejorar la posición competitiva en el ámbito local y que se puede utilizar en ámbitos transfronterizos (Pardellas y Padín, 2012; Padín 2012).

2. LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA Y EL POTENCIAL DEL TURISMO DE FRONTERA.

Son muchos los beneficios potenciales que se derivan de la colaboración entre las diferentes partes interesadas de un determinado destino turístico. En el ámbito turístico es decisivo que exista colaboración público y privada. En primer lugar porque ser necesario coordinar las diversas actividades empresariales, lo que se caracteriza como carácter transversal del turismo. El segundo aspecto es el uso de recursos públicos, dado que la mayoría de los recursos naturales, culturales y patrimoniales tienen esa definición, por lo que es necesario una adecuada gestión turística sustentable que conserve los mismos. El tercer elemento derivado es que van a convivir en un espacio diversos actores, principalmente los residentes del espacio y los visitantes a ese lugar.

En espacios como la frontera, todos los elementos anteriores se deben coordinar para lograr el éxito de las iniciativas. El Turismo de Frontera es un claro ejemplo de la confluencia de actores en un espacio, de transversalidad y de uso público, pero sobre todo es una clara apuesta por las nuevas formas de gobierno participativo para lograr procesos de gobernanza como el resultado de una gestión participativa en el destino turístico.

Esta nueva concepción de gobierno participativo en territorios fronterizos se debe enmarcar en los procesos de cooperación en la Unión Europea. La cooperación entre territorios fronterizos no es nueva y desde el propio Consejo Europeo se potencia el hecho regional y a través de su principal órgano consultivo, el Congreso de los Poderes Locales y Regionales se ha difundido la idea de la cooperación transfronteriza. Si bien no específicamente para el ámbito turístico, las primeras experiencias europeas de cooperación se enmarcan en los países nórdicos en 1952, pero es a partir de 1981, cuando la Comisión favorece el lanzamiento de iniciativas con la cooperación como elemento fundamental. Se puede comprobar el cambio en la gestión de los Fondos Estructurales y de Cohesión, ya que a partir de los años noventa, las iniciativas INTERREG (I, II y III) han dedicado cada vez mayor porcentaje de dotación presupuestaria además de programas específicos de financiamiento.

Ahora bien, cuando se analizan las experiencias de cooperación (Pardellas y Padín, 2013), se destacan las dificultades y escasos resultados obtenidos debido a la escasa implicación de las instituciones, a la vez que, cuando sí existe interés en la colaboración se detectan rigideces de las estructuras político-administrativas que explican la falta de resultados positivos (Rojo, 2010; Pardellas y Padín, 2009).

Entre los factores determinantes para explicar los limitados resultados de las actuaciones están los actores implicados en el proceso de cooperación, siendo los actores o agentes públicos, el sector privado y la sociedad civil. (Padín, 2010; Merinero, 2009; Bramwell y Sharman, 1999). La forma de actuación de estos actores es determinante para poder analizar los resultados del proceso, partiendo de la definición de gobernanza como una nueva forma de tomar decisiones colectivas a través de acuerdos de cooperación entre actores públicos, el sector privado y la sociedad civil. Será necesario avanzar en mejorar los instrumentos de cooperación y colaboración entre los agentes involucrados con el objetivo de mejorar la gestión participativa y la competitividad del destino.

3. LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LA ZONA GALLEGA.

A estas alturas ya no se cuestiona la relevancia del turismo de frontera como producto turístico, sino que el paso es evaluar las diferentes zonas para la configuración del entramado de diversidad de productos que debe conformar el espacio de frontera.

Si partimos de la definición de destino que lo considera un espacio o lugar de consumo con una determinada imagen, donde se puede disfrutar de servicios y adquirir productos materiales, que de acuerdo con una mejor o peor organización transmitirá una determinada percepción de localidad del conjunto.

Para lograr ello es necesario evaluar los recursos existentes para ver si existe potencial para el desarrollo turístico. Mediante esta evaluación se decidirá si la zona cuenta con el potencial necesario para el desarrollo o expansión, en el caso de destino consolidados, y de la modalidad de turismo más conveniente. La evaluación se debe entender como un ejercicio de viabilidad de desarrollo de la actividad turística, ya que si se constata que existe un potencial adecuado de desarrollo, la evaluación constituye la base para el trabajo de planificación detallada.

El inventario y análisis de recursos detallado de un área concreta se debe llevar a cabo como parte del proceso de planificación, ya que es en este contexto en el que tiene sentido. Desde la óptica del desarrollo endógeno local hay una evaluación previa de los recursos del área, que constituyen el potencial de crecimiento, pero no todos los recursos son utilizables por la actividad turística y dentro de los que presentan características que pueden hacer posible su utilización turística habrá que analizar las condiciones y características que presentan.

Conviene recordar que el término recurso turístico generalmente se entiende como el conjunto de elementos existentes en un territorio con atractivos singulares, que permiten atraer la atención de los visitantes y turistas, mientras que el término producto turístico implica necesariamente una actividad económica, en forma de una combinación de ofertas de prestación de servicios orientadas a proporcionar al demandante (turista) la satisfacción y el disfrute que responda a sus expectativas y motivaciones (Vera,1997), razón por la que en el análisis se debe realizar una caracterización y evaluación del potencial de los recursos existentes en el área objeto de estudio.

Para identificar e inventariar los recursos turísticos, una vez delimitados los municipios que forman el área de estudio, se realizó la búsqueda a partir de fuentes secundarias, con consulta a las páginas web oficiales de los ayuntamientos que forman la muestra.

Este procedimiento adoptado se basa en la obtención de información sobre los recursos divulgados por los municipios en las páginas web, que por lo tanto están turísticamente consolidados y/o poseen potencialidad inmediata de utilización como atractivos turísticos, a partir de la óptica del municipio y de los agentes que llevan a cabo las labores de promoción.

Los recursos turísticos promovidos se identifican por medio de la búsqueda y consulta en los apartados turísticos de las páginas web oficiales de los municipios. En los casos de no existir página web municipal, la página utilizada fue la de la Radio Televisión Galega.

La información de las páginas web municipales, se clasifica en la existencia o no de apartado específico de turismo, la existencia de un logo o imagen identificativa del turismo municipal, la existencia de un texto explicativo histórico del municipio y la existencia de contenido multimedia. Todos estos apartados son indicativos de la importancia turística del municipio y la implicación municipal en el mismo. Dado que es necesaria la implicación municipal para el turismo y aún en mayor medida para el Turismo de Frontera, en el que la coordinación entre municipios para desarrollar actuaciones conjuntas, será más asequible en la medida que los municipios tengan cierta experiencia (Padín, 2013).

En las páginas web oficiales de cada municipio, se buscó identificar detalladamente los recursos promovidos, clasificándolos en las fichas previamente elaboradas para el levantamiento de estos recursos. La Tabla 1 recoge las categorías de los recursos.

Tabla 1. Recursos Turísticos

<i>Recursos Naturales Paisajísticos</i>	Monte/Paisaje	Miradores, Montes, Parques, Observatorios de flora, fauna (zoos)
	Água	Lagos, Ríos, Prayas, Costa, Manantiales, Fuentes, Áreas para baño, Islas
<i>Recursos Histórico Monumentales</i>	Edificaciones Monumentos Religiosos	Catedrales, Iglesias, Conventos, Monasterios, Capillas, Cruceiros y Petos de ánimas.
	Edificaciones Monumentos Civiles	Monumentos, Edificaciones de Interés Arquitectónico, Palacios, Prisiones, Mercados, Núcleo Urbano Tradicional, Obras Técnicas, Puentes, Plazas, Fábricas
	Edificaciones Monumentos Militares	Castillos, Murallas, Torres, Instalaciones Militares/ defensivas, Faros
	Museos	Histórico, Etnológico, Artes, Paroquiales, Ciencias Naturales
	Ruinas	Petroglifos, castros, túmulos
	Edificaciones Arquitectura Singular	Monumentos, Edificaciones y Obras de Arquitectura Moderna y Expresiva
<i>Recursos Etnográficos Materiales</i>	Populares	Artesanía, Cerámica: madera, cestas, vidrio
	Alimentación	Productos Típicos: queso, Miel, embutidos, vino, denominación de origen...
	Gastronómicos	Comidas y Platos Típicos Populares y Festivos
<i>Recursos Etnográficos Inmateriales</i>	Folclóricos	Música, folclore, danzas
	Fiestas	Tradicionales, regionales, religiosas, patronales
	Acontecimientos Programados	Eventos artísticos, culturales y deportivos
	Ferias y Mercados	Ferias y mercados populares
<i>Recursos Ordenados Orientados</i>	Rutas	Rutas e itinerarios organizados

Fuente: Padín y Pardellas, 2009.

La identificación de los recursos turísticos fue realizada considerando tres grupos: Recursos Naturales y Paisajísticos; Recursos Histórico-Monumentales y Recursos Etnográficos:

- Los Recursos Naturales y Paisajísticos se identifican con Monte y Paisaje (miradores, parques naturales, observatorios de flora y de fauna) y aquellos relacionados con el Agua (lagos, ríos, costas, acantilados, humedales, fuentes, manantiales, zona de baño).
- Los Recursos Histórico-Monumentales engloban: las Edificaciones y Monumentos Religiosos (catedrales, iglesias, conventos, monasterios); las Edificaciones y Monumentos Civiles (palacios, lonjas, cárceles, núcleos urbanos tradicionales, obras técnicas, puentes, presas, plazas, fábricas); las Edificaciones y Monumentos Militares (castillos, murallas, torres, instalaciones militares); los Museos (históricos, etnológicos, artísticos, parroquiales, ciencias naturales); las Ruinas (petroglifos, castros, mámoas) y las Edificaciones de Arquitectura Singular (edificios y construcciones con arquitectura destacada o interesante).
- Los Recursos Etnográficos se dividen en dos grupos: los Materiales y los Inmateriales. Los Recursos Etnográficos Materiales se identifican con: los Populares (artesanía, cerámica, alfarería, madera, corcho, cestería, cristal); los de Alimentación (quesos, miel, embutidos, vinos); y los Gastronómicos (comidas y platos típicos populares o festivos). Por su parte, los Recursos Etnográficos Inmateriales son: los Folclóricos (música, folclore, danzas); las Fiestas (tradicionales, regionales, religiosas, patronales); los Acontecimientos Programados (eventos artísticos, deportivos); y las Ferias y Mercados Populares.
- Además de esta identificación de los recursos por tipología, se realiza también una búsqueda de las rutas o itinerarios turísticos planificados y promovidos por el municipio (Recursos Turísticos Ordenados y Orientados), dentro de la lógica de la existencia de productos turísticos previos que ya son promocionados.

Las informaciones y datos sobre los recursos turísticos identificados en las páginas web y registradas en las fichas fueron procesados en una planilla de EXCEL (Microsoft Office EXCEL). La planilla procesa las informaciones referentes a las cantidades de recursos turísticos, con la distinción y agrupamiento siguiendo las categorías turísticas descritas anteriormente (Naturales-Paisajísticos, Histórico-Monumentales, Etnográficos y Rutas).

Las cantidades de los recursos turísticos por categoría fueron convertidas en porcentajes (relacionadas al total de los recursos disponibles presentados en la página web), e se presentan también en gráficos para una mejor visualización de los resultados.

En el caso de los recursos de la zona de frontera gallega, son 27 municipios que se caracterizan por ser rurales, con tendencias demográficas regresivas, en algunos casos con un claro despoblamiento y envejecimiento de la población residente.

En el primer acercamiento a la utilización de las tecnologías de información y comunicación por los municipios hay que destacar que de los 27 municipios que forman la frontera en Galicia, 20 disponen de página web, con apartado específico dedicado al turismo, si bien existen amplias divergencias en el uso turístico de estas páginas.

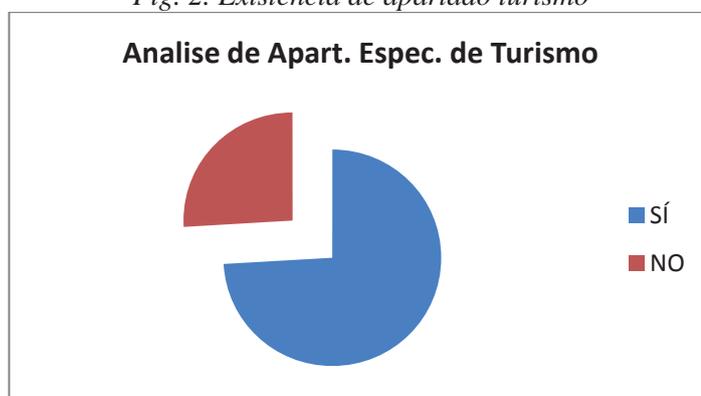
Tabla 2. Análisis página web municipios frontera gallegos

Análisis Pagina Web TURFRONT	Apart. Espec. Turismo	Logo Turístico	Descripción Municipio	Galería Fotográfica	Cont. multimedia (audio o vídeo)
SÍ	20	2	15	12	6
%/Total (27 municipios)	74%	7,4%	55%	44%	22%

Fuente: Elaboración propia contenidos páginas web municipios.

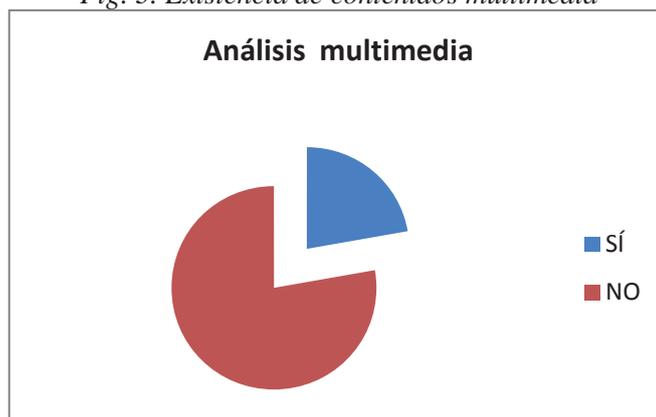
En el Tabla 2 se recoge de forma sintética los resultados del análisis de las páginas y contenidos genéricos. Destaca la amplia existencia de páginas, con apartados específicos de turismo, lo que es un claro indicador que existe una apuesta por esta actividad por parte de los agentes institucional.

Fig. 2. Existencia de apartado turismo



Fuente: Elaboración propia contenidos páginas web municipios.

Fig. 3. Existencia de contenidos multimedia



Fuente: Elaboración propia contenidos páginas web municipios.

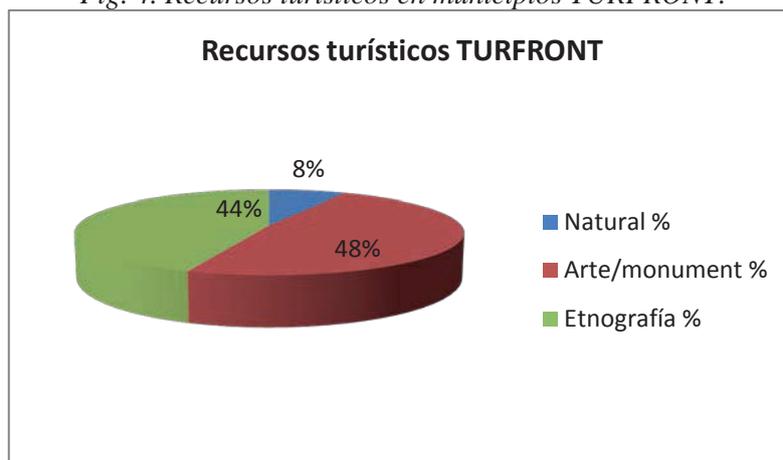
En las Figuras 2 y 3 se muestra la divergencia existente en la utilización de las tecnologías. Si bien un 74% de las páginas especifica al turismo, sólo en un 22% existen contenidos multimedia relacionados con el turismo, lo que muestra las grandes oportunidades de avanzar en estas líneas.

Tabla 3. Recursos turísticos de frontera.

Municipios TURFRONT	Natural %	Arte/monument %	Etnografía %	Rutas
A Guarda.	12,90	59,68	27,42	3
O Rosal.	1,25	96,25	2,50	2
Tomíño.	11,43	60,00	28,57	3
Tui.	11,54	80,77	7,69	0
Salvatierra de Miño.	4,17	58,33	37,50	4
Salceda de Caselas	22,22	55,56	22,22	5
As Neves.	8,33	33,33	58,33	3
Arbo.	9,38	18,75	71,88	2
A Cañiza	5,28	26,67	68,06	2
Crecente.	0,00	100,00	0,00	1
Padrenda.	8,33	41,67	50,00	0
Quintela de Leirado	17,02	65,96	17,02	7
Verea.	0,00	0,00	0,00	0
Lobeira.	15,91	81,82	2,27	0
Entrino.	5,26	26,32	68,42	3
Lobios.	0,00	43,64	56,36	8
Muiños.	0,00	55,00	45,00	4
Calvos de Randín.	6,25	45,83	47,92	0
Baltar.	0,00	5,88	94,12	4
Cualedro.	0,00	56,25	43,75	3
Monterrei.	15,00	50,00	35,00	0
Oimbra.	9,09	81,82	9,09	0
Verín.	8,33	37,50	54,17	1
Villardevós.	12,50	62,50	25,00	1
Ríos.	0,00	82,61	17,39	1
A Gudiña.	28,00	64,00	8,00	0
A Mezquita.	7,14	50,00	42,86	0
TOTAL	7,61	48,26	44,13	57

Fuente: Elaboración propia a partir datos contenidos páginas web municipios

Fig. 4. Recursos turísticos en municipios TURFRONT.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos contenidos en páginas web de municipios.

En el análisis de los recursos de esta zona se destacan los relacionados con el arte y monumentos, con un 48% sobre el total, seguido por los relacionados con la etnografía, con un 44% sobre el total y sólo un 8% representan los recursos naturales.

Existen importantes recursos naturales en la zona de frontera que no se destacan en la información turística que el municipio realiza pero se utilizan en las rutas. Es por ello que en el análisis se ha incorporado las rutas existentes en cada municipio como un indicador del uso de los recursos turísticos de frontera. En el cuadro 3 aparecen el total de rutas, 57 en los 27 municipios de la frontera gallega, lo que indica la apuesta por el turismo que los municipios están realizando.

Ahora bien, es necesario destacar la ausencia total de interacciones entre los municipios, no se pueden encontrar referencias de los recursos turísticos de los municipios limítrofes, ni reseñas a las zonas de frontera, mostrando exclusivamente los límites municipales, en contra de las premisas fundamentales del turismo: los límites geográficos no son reales y en el caso del turismo de frontera, el hecho fronterizo es un atractivo en sí mismo.

Las referencias a este hecho diferencial tampoco se encuentran posicionadas en las páginas web, no hay referencias acerca de recursos compartidos, ni de los municipios frontera portugueses, que es una de las líneas de propuestas a realizar.

Las rutas propuestas son el general, senderos naturales, por las zonas de protección natural, con algún elemento de monumental, como capilla, ermita o yacimiento arqueológico (mámoas, castros...).

4. CONCLUSIONES

El potencial turístico del turismo de frontera es indudable, pero debe ser planificado para un correcto uso de los recursos en la zona de frontera en Galicia.

En este trabajo se han presentado los avances en la caracterización de los 27 municipios que forman la Raya Ibérica en su paso por Galicia, y el potencial turístico de la frontera y el uso del espacio de frontera como una propuesta turística.

Se ha planteado la necesidad de reflexionar acerca del modelo turístico que se busca y la planificación de las actuaciones, dado que al ser un conjunto de municipios, debe buscarse que las actuaciones sean coordinadas, para lo que es necesario la colaboración entre los municipios gallegos para poder así coordinarse con las actuaciones con el resto de los municipios españoles de la frontera, y en un futuro, esperemos no muy lejano, llegar a coordinarse con los municipios portugueses.

En el ámbito turístico es determinante la colaboración público-privada dado su carácter transversal (múltiples actividades empresariales), el uso de recursos públicos (naturales, culturales, patrimoniales) y la confluencia de actores en un espacio (residentes y visitantes). En ese sentido, la investigación deberá seguir avanzando en las propuestas hacia nuevos procesos de cooperación para lograr la integración de los productos turísticos ofertados por los municipios, de forma que se pueda organizar el Itinerario de Frontera a lo largo de toda la Raya Ibérica.

Es necesario, una vez determinado el potencial turístico avanzar en los mecanismos de cooperación horizontal entre las empresas, así como establecer los productos ofertados en toda la Raya Ibérica para coordinar las actuaciones de cada parte llevar a cabo una promoción única que consolide la Ruta de Frontera como un Itinerario Cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- AAS,Ch.; LADKIN, A. & FLETCHER, J. (2005): "Stakeholder Collaboration and Heritage Management", *Annals of Tourism Research*, 32, 28-48.
- BOWEN, S. (2010), "Embedding local places in global spaces: geographical indications as a territorial development strategy", *Rural Sociology*, 75: 2, 209-243.
- BRAMWELL, B & LANE, B (1999): "Collaboration and Partnerships for Sustainable Tourism". *Journal of Sustainable Tourism*, 7, 179-181.
- BRAMWELL, B. & SHARMAN, D. (1999): *Colaboración en el diseño de políticas turísticas locales*. *Annals of Tourism Research en Español*, 1, 120-146.
- MERINERO, R. (2008) "Los actores del desarrollo turístico rural. Gobernanza, participación y articulación de redes", en Pulido, J. I. (coord.) *El turismo rural. Estructura económica y configuración territorial en España*, Editorial Síntesis, Madrid.
- PADIN, C. (2012), "A sustainable tourism planning model: components and relationships", *European Business Review*, 24: 6, 510 – 518.
- PADIN, C (2004) *El desarrollo endógeno local. estudio de la actividad turística como forma de aprovechamiento de los recursos: Aplicación al caso del Baixo Miño*. Universidad de Vigo.
- PARDELLAS, X. y PADIN, C. (2013): "Un modelo de reconfiguración del territorio: la eurociudad Chaves- Verín y la cooperación en el Alto Támega", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 61, 119-137.
- PARDELLAS, X. y PADIN, C. (2012): "Gestión participativa en destinos compartidos: Galicia y Norte de Portugal", *Revista de Economía Mundial*, 32, 15-25.
- PARDELLAS, X. y PADIN, C. (2011): "Turismo rural en la eurorregión Galicia-Norte de Portugal: un modelo de diseño conjunto", *Revista de Análisis turístico*, 6, 15-27.
- PEARCE, D. (1995): *Tourism Today: A Geographical Análisis* (2nd ed.). New York: Longman.
- PILGRAM, J.J. (1990) "Sustainable tourism: policy considerations", *Journal of Tourism Studies*, 1, 2-9.

- RICQ, C. (2006): *Handbooks of Transfrontier Cooperation*, University of Geneva, Consiglio d'Europa.
- RITCHIE, J. R. B. y CROUCH, G. I. (2000) "The competitive destination: A sustainability perspective", *Tourism Management* 21, 1-7.
- ROJO, A. (2010): "La cooperación transfronteriza y sus consecuencias: hacia la reestructuración territorial en Europa", *Investigaciones Regionales*, 18, 141-154.
- SELIN, S. y CHÁVEZ, D. (1995) "Developing an Evolutionary Tourism Partnerships Model", *Annals of Tourism Research*, 22:4, 844-856.
- VERA, F. (1997) (Coord): *Análisis Territorial del Turismo*. Ariel, Barcelona.
- YUKSEL, F., BARMWELL, B. & YUKSEL, A. (1999): *Stakeholder interviews and tourism planning at Pamukkale, Turkey*. *Tourism Management*. 20, 351-360.

CONSERVACIÓN DE ESPACIOS Y RAYA LUSO-EXTREMEÑA: UNA ASOCIACIÓN BIEN AVENIDA

Juan Ignacio Rengifo Gallego

Víctor Jiménez Barrado

Universidad de Extremadura

irengifo@unex.es

victorjb7@hotmail.com

Resumen

La diversidad territorial de Extremadura, en unión de una serie de características sociales y económicas que se han mantenido a lo largo de la historia, explican en gran parte la abundancia de recursos naturales y biodiversidad que presenta la región en el siglo XXI. Actualmente, la superficie extremeña afectada por algún nivel de protección alcanza el 30,6%, cifra que equivale a un total de 1.276.288,09 has, de las que la mayor parte estaría integrada por las figuras de la Red Natura 2000: Lugares de Importancia Comunitaria (828.949,17) y Zonas de Especial Conservación de Aves (1.089.232,90 has.). Este patrón se observa en el territorio rayano luso extremeño, donde además del mantenimiento secular de las condiciones sociales y económicas hay que unir, en muchos casos, el aislamiento y las peculiares características del medio físico. Por este motivo, la totalidad de los 19 municipios, que se reparten a lo largo de los 400 kilómetros de frontera, cuentan con algún porcentaje de superficie protegida dentro de sus términos municipales. En este sentido, las figuras más representativas son las que pertenecen a la Red Natura 2000, junto con algunos ENP como el Parque Natural del Tajo Internacional y la Zona de Interés Regional Sierra de San Pedro. En el presente trabajo hacemos un análisis de la situación de los espacios protegidos a diferentes escalas: nacional, regional y, finalmente, del territorio rayano. En este análisis por escalas nos centramos en la situación actual en la que se encuentran cada uno de los 19 municipios rayanos de Extremadura, con el objetivo de plasmar los recursos existentes que han favorecido la presencia de esa red y su potencial uso con fines turísticos.

Palabras clave: Patrimonio natural, recursos ambientales, espacios protegidos.

CONSERVATION OF NATURAL AREAS AND BORDER LUSO-EXTREMEÑA: WELL-MATCHED PARTNERSHIP

Abstract

Extremadura territorial diversity, together with a number of social and economic characteristics that have remained throughout history, largely explain the abundance of natural resources and biodiversity facing the region in the XXI century. Currently, Extremadura surface affected by some level of protection reached 30.6%, equivalent to a total of 1,276,288.09 hectares, of which the majority would consist of the figures of the Natura 2000: Sites of Community Importance (828,949.17) and Special Protection Area (1,089,232.90 ha.). This pattern is observed in the territory bordering luso-extremeño, where besides the secular maintenance of social and economic conditions we must add, in many cases, isolation and the peculiar characteristics of the environment. For this reason, all of the 19 municipalities, which are spread along the 400-kilometer border, have some

percentage of protected area within its municipal boundaries. In this sense, the most representative are those belonging to the Natura 2000 network, along with some ENP as Parque Natural del Tajo Internacional and the Zona de Interés Regional Sierra de San Pedro. In this paper we analyze the situation of protected areas at different levels: national, regional and bordering territory. In this analysis we focus on the current status of each of the 19 municipalities of the Extremadura bordering, in order to translate the existing resources that have stimulated the presence of the network and its potential use for tourism.

Keywords: Natural heritage, environmental resources, protected areas.

1. INTRODUCCIÓN

La protección de los espacios naturales tiene un amplio recorrido histórico, si bien hay que advertir que el concepto proteccionista ha cambiado sustancialmente desde sus orígenes hasta ahora. Mientras que en la época medieval la protección de espacios estuvo vinculada a intereses relacionados con el aprovechamiento cinegético o maderero (European Environment Agency, 2012), a los que se podrían añadir en distintos periodos históricos los vinculados con los aprovechamientos pesqueros, cultivos, pastoreo (Couto y Gutiérrez, 2012), en la actualidad el concepto de área protegida ha evolucionado hacia parámetros que tienen en cuenta, además de los aspectos conservacionistas, atributos mucho más amplios y ambiciosos. Tolón et al. (2008) han sintetizado, en el marco temporal presente, las finalidades perseguidas con la declaración de espacio protegido. En concreto hablan de objetivos ligados a la protección y conservación del medio biofísico y cultural, así como de fines de carácter científico, educativo, recreativo y socioeconómico.

Con estos antecedentes expuestos de forma sintética, y bajo las premisas actuales, se estima que en el tiempo presente el 14% de la superficie terrestre goza de algún nivel de protección (Europarc, 2012). Este porcentaje es difícil de valorar a escala global en términos cuantitativos, cualitativos y espaciales por la confluencia de factores muy diversos, especialmente de índole ecológico, administrativo (fronteras políticas) y socioeconómico. Por ello, no se puede identificar un término medio de superficie protegida aconsejable por país, al concurrir circunstancias muy diferentes entre unos Estados y otros.

Si nos ceñimos al caso europeo, tras hacer una valoración del proceso histórico que ha acompañado el desarrollo del número de espacios y superficie protegida, hay que verificar un balance muy positivo del incremento territorial experimentado en las últimas décadas. Este ritmo es comprensible si tenemos en cuenta que el modelo de protección basado en la “era de los parques nacionales” (European Environment Agency, 2012) se desarrolla en Europa al comienzo de la centuria pasada, con la mirada puesta al otro lado del Océano Atlántico, concretamente en Estados Unidos. En aquel país, pocos años antes se había creado el primer parque nacional del mundo con el propósito de proteger espacios de gran valor escénico frente a un nuevo modelo de desarrollo en el que la industrialización era determinante. En este sentido, cuando nos referimos a dicho período inicial, estaríamos hablando, de acuerdo con lo expuesto por Tolón y Lastra (2008), de una primera etapa de nacimiento y consolidación de espacios protegidos que, de acuerdo con su criterio, se extendería entre 1872 y 1975. Después llegaría, siguiendo a los mismos autores, una segunda etapa de crecimiento y desarrollo entre 1975 y 1992 y, a continuación, una tercera, en la que estaríamos actualmente, de vinculación de los ENP al desarrollo sostenible.

En el caso de Europa, el resultado final de este proceso, trasladado al tiempo presente, puede resumirse en la existencia de una amplia red de espacios protegidos con denominaciones muy diferentes, consecuencia de la enorme fragmentación en Estados. No obstante, este último aspecto se ha atenuado de alguna forma en las dos últimas décadas con la configuración de la Red Natura 2000, que permite a los Estados europeos integrados dentro de la UE disponer de una red paneuropea cuya meta es contribuir al mantenimiento o restauración de hábitats (231) y especies (900 taxones) (European Environment Agency, 2012). En este sentido, no olvidemos que la protección del medio ambiente figura como uno de los objetivos prioritarios de la UE.

Los antecedentes de esta red europea de espacios protegidos se encuentran en la firma del convenio de Berna en el año 1979 y en la posterior aprobación de la Directiva Aves del año 1979. Sin embargo, no será hasta el año 1992 cuando la Directiva Hábitats cree la Red Natura 2000, cuyos objetivos son, de acuerdo con su articulado, los siguientes: “contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre en el territorio europeo de los Estados Miembros” (Artículo 2). A esta Red pertenecen las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que se deben transformar en Zonas de Especial Conservación (ZEC).

A nivel nacional, el proceso proteccionista se inicia en el primer tercio del siglo XX, tras la promulgación, en 1916, de la Ley de Parques Nacionales. Tras esta Ley, se declaran en el año 1918 los dos primeros parques nacionales: Montaña de Covadonga y Ordesa. Desde la aprobación de estos primeros parques habría que esperar a la década de los 50 para que se incorporaran en 1954 los Parques Nacionales de la Caldera de Taburiente y Teide y, en 1955, el de Aigüestortes i lago de San Maurici. La declaración del resto llegaría en 1969 (Doñana), 1973 (Tablas de Daimiel), 1974 (Timanfaya), 1981 (Garajonay), Cabrera (1991), Cabañeros (1995), Sierra Nevada (1999), Islas Atlánticas (2002), Monfragüe (2007) y Sierra de Guadarrama (2013). No obstante, no se puede hablar de un auténtico crecimiento de los espacios protegidos hasta la década de los ochenta y noventa del siglo pasado, en los que se asiste a la aprobación de diferentes normas europeas, estatales y autonómicas y, por consiguiente, a la posterior declaración encadenada de espacios protegidos. Como consecuencia de ello, nos encontramos con el dato actual de que el 27% de la superficie española goza de algún nivel de protección (Europarc, 2012) a través de alguna de las figuras ENP, Red Natura 2000 o figuras contempladas en convenios o acuerdos internacionales que, en muchos casos, muestran un alto nivel de superposición (Tabla 1). Incluso, se puede añadir que España es el país de la Unión Europea que mayor superficie protegida aporta a la Red Natura 2000 con 13,7 millones de hectáreas, que viene a representar el 18% de la superficie protegida en la UE (Barómetro Natura 2000, disponible en <http://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/barometer/>). No obstante, y pese a estos datos abrumadores que evidencian el indudable peso territorial que tienen los espacios naturales protegidos en España, la mayor parte de ellos no forman parte fundamental de la oferta turística ya que su funcionalidad actual no excede de ser un complemento de los atractivos que ofrece el litoral o el turismo rural (Muñoz, 2008), como consecuencia de su mal posicionamiento en los mercados internacionales por diferentes causas (Secretaría de Estado de Turismo, 2012).

Por último, en España, por su condición de Estado miembro de la UE y por su peculiar estatus de cesión de competencias a las comunidades autónomas en materia de medio

ambiente, nos encontramos con la singularidad de que existe una extensa relación de figuras legales que se pueden agrupar en los bloques reseñados en la Tabla 1 expuesta a continuación.

Tabla 1. Síntesis de figuras legales que se aplican a las áreas protegidas en España

Espacios Naturales Protegidos: Parque nacional, Parque, Reserva Natural, Monumento Natural, Paisaje Protegido, Áreas marinas protegidas y otras figuras de protección desarrolladas por las comunidades autónomas.
Red Natura 2000: Lugares de Importancia Comunitaria, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.
Áreas protegidas por instrumentos internacionales: Humedales RAMSAR, Reservas de la Biosfera, ZEPIM, OSPAR, Reservas biogenéticas y Geoparques.

Fuente: Anuario 2011. Europarc.

2. LOS ESPACIOS PROTEGIDOS EN EXTREMADURA

La diversidad territorial de Extremadura, en unión de una serie de características sociales y económicas que se han mantenido a lo largo de la historia, explican en gran parte la abundancia de recursos naturales y biodiversidad que presenta la región en el siglo XXI. Como consecuencia de ello, se ha asistido desde el año 1979, fecha en la que Monfragüe fue declarado Parque Natural, al inicio de un proceso en el que se ha visto incrementado el volumen de superficie protegida de forma gradual. Especialmente significativos resultaron dos hechos:

- La publicación de la Ley autonómica 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, modificada en el año 2006 por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre, de cara a la declaración de ENP. Con posterioridad a la publicación de estas normas se declararon los parques naturales de Cornalvo (2004) y Tajo Internacional (2006), Monumento Natural Cueva de Fuentes de León (2001), Paisaje Monte de Valcorchero (2005), Lugar de Interés Científico Volcán el Gasco (2003), Corredor Ecológico y de Biodiversidad Pinares del Tiétar (2003), Río Alcarrache (2006), Río Bembézar (2004) y Río Guadalupejo (2003), Parque Periurbano de Conservación y Ocio La Charca de Brozas y Ejido (2005), La Pisá del Caballo (2005), La Sierra de Azuaga (2002) y Moheda Alta (2001) y todos los Árboles Singulares. Además se declararon las Zonas de Interés Regional de Embalse de Orellana y Sierra de Pela, Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, Sierra de San Pedro y Sierra Grande Hornachos (2006) que, con anterioridad a la modificación del 2006, eran denominadas ZEC. El resto de ENP fueron declarados con anterioridad a la publicación de la norma autonómica, en base a la legislación estatal: Parque Natural de Monfragüe (año 1979, aunque en 2007 fue declarado Parque Nacional), Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos (1994) así como los Monumentos Naturales de Cueva del Castañar (1997), Los Barruecos (1996) y Mina de la Jayona (1997).
- La creación de la Red Natura 2000 con las correspondientes figuras. La mayor parte de espacios se han incorporado a finales de la década de los noventa y principios del siglo XXI.

Por tanto, teniendo en cuenta estos datos, la superficie extremeña afectada por algún nivel de protección ha crecido de forma continuada hasta superar el 30% de su territorio, tomando en consideración todas las figuras legales. En suma, la superficie protegida, que afectaría al 30,6% de la superficie regional, equivale a un total de 1.276.288,09 has, de las que la mayor parte estaría integrada por las figuras de la Red Natura 2000, aunque se da la circunstancia de que en bastantes ocasiones se superponen sobre el mismo espacio distintas figuras de protección, como puede apreciarse en la siguiente Tabla 2.

Tabla 2. Superficie de las áreas protegidas de Extremadura.

	<u>Hectáreas</u>	<u>% de Extremadura</u>
<u>Extremadura</u>	<u>4.168.021,60</u>	<u>100,0 %</u>
<u>ZEPAS (Zonas Especial Protección de Aves)</u>	<u>1.089.232,90</u>	<u>26,1 %</u>
<u>LIC (Lugares de Importancia Comunitaria)</u>	<u>828.949,17</u>	<u>19,9 %</u>
<u>ENP (Espacios naturales protegidos)</u>	<u>314.110,89</u>	<u>7,5 %</u>
<u>Red Natura 2000 (ZEPA + LIC)</u>	<u>1.257.787,05</u>	<u>30,2 %</u>
<u>Áreas Protegidas (ZEPA + LIC + ENP)</u>	<u>1.276.288,09</u>	<u>30,6 %</u>

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Junta de Extremadura

La totalidad de la superficie protegida está inventariada en los listados que integran la Red de Áreas Protegidas de Extremadura, de acuerdo con la clasificación que establece la normativa vigente (Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, modificada por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre). Dichas áreas protegidas se desglosan de la siguiente forma:

- **Red de Espacios Naturales Protegidos.** Son declarados, de acuerdo con la Ley, en “atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos o sistemas naturales”. Suman un total de 58 espacios de los que los más numerosos son los árboles singulares, si bien desde el punto de vista superficial son las Zonas de Interés Regional, las que aportan un mayor número de hectáreas (Tabla, 3). Los ENP de Extremadura fueron declarados en el periodo comprendido entre la década de los 90 y los primeros años de la centuria actual. En la década de los noventa del siglo pasado fueron aprobadas la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos así como los Monumentos Naturales de los Barruecos, Mina la Jayona y Cuevas del Castañar, que se sumaban al ya entonces Parque Natural de Monfragüe y cuatro Zonas de Especial Conservación (ZEC) que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 8/98 de conservación de la naturaleza y de espacios protegidos de Extremadura, las ZEPAS declaradas con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley pasarían a tener la consideración de ZEC. Años después, como ya ha sido expuesto, con la entrada en vigor de la Ley 9/2006, estas zonas pasarían a tener la consideración de Zonas de Interés Regional.

Sería en los primeros años de la actual centuria cuando se produjo la masiva declaración de espacios: 2 Parques Naturales, 1 Monumentos Natural, 1 Paisaje Protegido, 1 Lugar de Interés Científico, 4 Corredores Ecológicos y de Biodiversidad, 4 Parques Periurbanos de Conservación y Ocio, 4 Zonas de Interés Regional y más de 30 Árboles Singulares (Junta de Extremadura, 2011). Para garantizar su conservación existen una serie de instrumentos de planificación y gestión que difieren en función de las figuras reconocidas en la Ley: Plan Rector de

Uso y Gestión (Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos, Zonas de Interés Regional y Corredores Ecológicos y de Biodiversidad), Plan de Gestión para la Conservación y Ocio, (Parques Periurbanos de Conservación y Ocio), Normas de Conservación (Lugares de Interés Científico y Árboles Singulares) y Planes Especiales (Corredores Ecoculturales). En la actualidad existe un déficit en cuanto a la aprobación de estos planes, ya que solo el 25% de los espacios en los que es preceptiva su aprobación, disponen de él, mientras que un 37,5% lo tienen ya iniciado (Gobierno de Extremadura, 2011).

- **Red Ecológica Europea Natura 2000.** La Ley los define como el “conjunto de espacios naturales seleccionados por su alto valor ecológico y diversidad biológica, que tiene como objetivo principal garantizar la conservación de la biodiversidad que existe en estas áreas naturales, fomentar y armonizar el desarrollo económico y social de las zonas rurales afectadas”. Esta red es muy numerosa y está formada por 156 espacios que se distribuyen por 1.257.787,05 has. (Gobierno de Extremadura, 2011), el 30,2% de la superficie regional. Las figuras incluidas en esta red son las Zonas de Especial Protección para las Aves (69), los Lugares de Importancia Comunitaria (87) y las Zonas Especiales de Conservación (0). Las ZEPAS, declaradas como tal en atención a sus valores ornitológicos¹⁹, tienen un gran interés desde el punto de vista de la observación de aves. Incluso se da la circunstancia de que algunas de las ZEPAS se localizan dentro de los cascos urbanos de varias localidades (15), en aras de proteger las colonias de cernícalos primillas (*Falco naumanni*). La declaración de estos espacios se ha producido en el periodo comprendido entre 1989 e inicios del siglo XXI. En el año 1989 se declararon las 6 primeras ZEPAS: Sierra de San Pedro, Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, Sierra de Hornachos, Embalse de Orellana y Sierra de Pela, Monfragüe y Embalse de Cornalvo. Habría que esperar una década para que la Red Natura 2000 aumentara, mediante la incorporación de nuevas ZEPAs y LICs, tras recibir dictámenes motivados de la UE en los que se instaba a Extremadura a que se ampliara la Red (Fernández, 2005).
- **Otras figuras de protección de espacios.** Se trata de “lugares que no habiendo sido declarados protegidos por la normativa autonómica, cuentan sin embargo con el reconocimiento de alguna institución estatal o supranacional”. En este bloque se encontrarían cuatro espacios: Parque Nacional de Monfragüe, Reserva de la Biosfera de Monfragüe, Zona RAMSAR Complejo Lagunar la Albuera y Zona RAMSAR Embalse de Orellana.

Tabla 3. Áreas protegidas de Extremadura.

Red de Espacios Naturales Protegidos		
FIGURA LEGAL	NÚMERO	HECTÁREAS
Árbol Singular	35	132
Corredor Ecocultural	-	-
Corredor Ecológico y de Biodiversidad	4	6.124
Lugar de Interés Científico	1	10
Monumento Natural	4	1.458

¹⁹ La Directiva Aves señala como objetivos la protección, la administración y la regulación de la explotación de las aves, incluyendo sus huevos, nidos y hábitats. Dicha Directiva incluye un Anexo donde se relacionan las especies que deben ser objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat.

Paisaje protegido	1	1.196
Parque Natural	2	36.484
Parque Periurbano de Conservación y Ocio	4	2.989
Reserva natural	1	7.244
Zona de Interés Regional	4	239.852
Red Ecológica Europea Natura 2000		
Lugares de Importancia Comunitaria	87	828.949
Zonas de Especial Conservación	-	-
Zonas de Especial Protección para las Aves	69	1.089.232
Otras figuras de protección de espacios		
Parque Nacional	1	18.396
Reserva de la Biosfera	1	116.160
Zonas Ramsar	2	7.378

Fuente: Europarc (2012) y Gobierno de Extremadura (2011).

El alcance superficial que ha adquirido la red de espacios protegidos de Extremadura ha tenido consecuencias desde la óptica del desarrollo, habida cuenta de la capacidad de atracción que tienen los espacios protegidos desde la perspectiva turística y desde su capacidad para acoger múltiples actividades (Secretaría General de Turismo, 2004). Para certificar su capacidad de atracción, se pueden exponer las cifras de visitantes de los parques nacionales que recibieron más de 9 millones durante el año 2010 (Europarc, 2011).

Dicha cantidad se vería incrementada si sumáramos la recibida por otros espacios protegidos en los que, con frecuencia, existen instalaciones permanentes de acogida para visitantes: centros de interpretación o centros de visitantes. Por este motivo, los espacios naturales protegidos se han convertido en territorios que asumen múltiples funcionalidades. De esta forma, los agentes públicos y privados que actúan en las áreas rurales, conocedores de dicha potencialidad, han interactuado para impulsar su desarrollo aunque, no siempre, con los resultados que se presumían.

Figura 1. Alcornocal en ZIR, ZEPA y LIC Sierra de San Pedro.



Fuente: J.I. Rengifo

En términos de políticas turísticas, los recursos naturales han obtenido una alta consideración. El Plan Nacional e Integral del Turismo (PNIT) 2012-2015 (Secretaría de Estado de Turismo, 2012), contiene importantes medidas dirigidas a fomentar la conservación del patrimonio natural mediante la potenciación de la demanda turística. En concreto habla de las siguientes medidas:

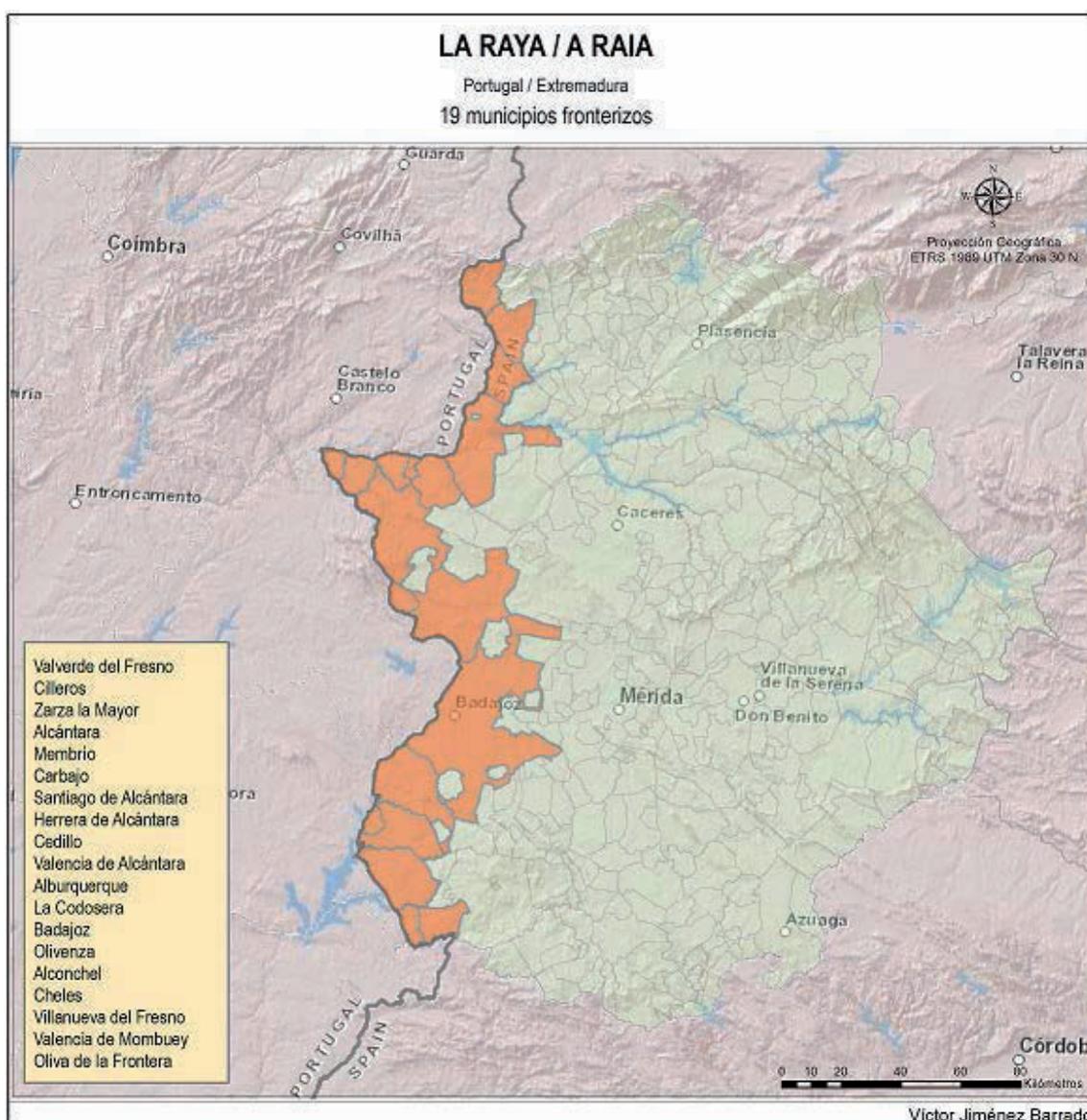
- Impulsar la creación de un producto de turismo de naturaleza (ecoturismo en España) basado en una selección de los mejores espacios protegidos y de las empresas de turismo mejor preparadas. Los destinos seleccionados serán parques nacionales y naturales acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible, reservas de la biosfera, geoparques, espacios protegidos de la Red Natura 2000 y reservas marinas.
- Impulsar el uso turístico de los caminos naturales e itinerarios no motorizados (1.700 km de caminos habilitados, 71 vías verdes con entes gestores locales) como fórmula para un turismo pausado que recorra la geografía española en medios no motorizados, usando los alojamientos rurales.
- Elaboración de un plan de interpretación del dominio público marítimo terrestre o el patrimonio costero para su aprovechamiento turístico. El objetivo del plan será la puesta en valor de los recursos del dominio público marítimo terrestre en destinos de sol y playa mejorando el uso turístico de nuestro litoral y su imagen como patrimonio cultural y natural relevante a través de servicios turísticos privados y equipamientos interpretativos autoguiados.
- Desarrollo del plan sectorial de turismo de naturaleza contemplado en el RD 1274/2011 Plan Estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017 en aplicación de la Ley de 42/2007 (Ley de **Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**).

El Plan Estratégico de Turismo para Extremadura 2010-2015 (Consejería de Cultura y Turismo, 2010) reconoce el papel que juegan los recursos naturales en el contexto del turismo regional y apoya su estrategia, en el campo de los productos turísticos, en diversos productos emergentes, algunos de los cuales están directamente relacionados con los recursos naturales:

- Ornitología. La justificación viene dada por el hecho de que el 75% de la Región está considerada por Birdlife como IBA (Áreas de Importancia para las Aves) y el 25% está catalogado como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).
- Turismo deportivo, a través del turismo activo (actividades deportivas, con mayor o menor grado de intensidad física, en un entorno natural, pudiéndose realizar tanto por cuenta propia como a través de la contratación de los servicios de empresas especializadas), caza, pesca y náutico (más de 1.500 km de costa interior de agua dulce).
- Turismo Termal, habida cuenta de que la región cuenta con “8 balnearios, que suponen un 8% del total de la oferta existente a nivel nacional y que se posicionan como lugares idóneos para disfrutar de un turismo de calidad”.

3. LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA RAYA

La raya luso-extremeño se extiende por algo más de 400 kilómetros y 19 municipios que engloban una superficie de 5.857,3 km², el 14% de la superficie total de Extremadura. Este territorio “ensambla las unidades de paisaje más representativas del occidente peninsular con grandes diferencias morfológicas y climáticas en su discurso N-S entre las cuencas fluviales de los ríos Tajo y Guadiana” (Campesino, 2013). El territorio se organiza en función de las “redes camineras y cuencas fluviales” (Campesino, 2001), teniendo en cuenta que los asentamientos humanos de frontera responden a las características naturales que ofrece el medio físico y a los diferentes modelos históricos de humanización (Campesino, 1997).



La población de la Raya es escasa, en relación con los condicionantes ecológicos y la escasez de oportunidades de desarrollo. En este contexto, las excepciones, encabezadas por el municipio de Badajoz, vienen justificadas por el desarrollo del binomio accesibilidad-comunicaciones terrestres de primer orden, así como por las asimétricas oportunidades de

aprovechamientos que ofrece el medio físico: Vegas del Guadiana, Llanos de Olivenza versus penillanuras y arterias fluviales encajadas que limitan las oportunidades de uso. Por dichas circunstancias, escasos son los ejemplos de aquellos municipios cuyas densidades de habitantes superan la media regional y más escasos aún los que muestran un saldo positivo en cuanto a crecimiento absoluto de habitantes se refiere en las últimas décadas. Por el contrario son cuantiosos los ejemplos de municipios en los que dichas densidades son inferiores a 15 habitantes por km², tal y como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4. Población, superficie y densidad de municipios rayanos. 2012

Municipio	Habitantes	Superficie	Densidad
Alburquerque	5.587	723,23	7,73
Alcántara	1.619	551,99	2,93
Alconchel	1.873	294,95	6,35
Badajoz	152.270	1470,43	103,55
Carbajo	226	27,94	8,09
Cedillo	497	61,56	8,07
Cilleros	1.793	208,94	8,58
Cheles	1.223	47,94	25,51
Herrera de Alcántara	292	121,61	2,4
La Codosera	2.337	69,63	33,56
Membrío	738	207,74	3,55
Oliva de la Frontera	5.513	149,34	36,92
Olivenza	12.002	430,14	27,9
Santiago de Alcántara	615	95,67	6,43
Valencia de Alcántara	6.032	594,83	10,14
Valencia del Mombuey	797	74,95	10,63
Valverde del Fresno	2.454	196,97	12,46
Villanueva del Fresno	3.617	360,18	10,04
Zarza la Mayor	1.409	170,28	8,27
TOTAL	200.894	5.587,3	37,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

La ciudad de Badajoz concentra el 76.79% del total de habitantes, frente al resto de municipios que representan el 23,21%. Del análisis del número de habitantes de los municipios, destaca el hecho de que once de ellos tengan una población absoluta inferior a los 2.000 habitantes. Asimismo, y aunque la densidad media registrada es superior a la de Extremadura en su conjunto, este dato está disfrazado por el peso que tiene el municipio de Badajoz, al ser el más poblado de Extremadura. De hecho, de los 19 municipios fronterizos, 14 tienen una densidad inferior a los 13 hab/km², que es la mitad de la registrada a nivel de la comunidad autónoma.

Ésta es una de las causas que han contribuido a que este espacio presente un elevado nivel de conservación, junto a las ya aludidas, anteriormente, como el aislamiento, el modelo productivo, la estructura de la propiedad y las funcionalidades asumidas en su pasado histórico.

Por ello, los 19 municipios cuentan con alguna porción de su término municipal protegida (Tabla 5). Además, se da la circunstancia de que nueve municipios superan la media regional del 30,6% de superficie protegida: Alcántara, Alburquerque, Carbajo,

Cedillo, Herrera de Alcántara, La Codosera, Santiago de Alcántara Valencia de Alcántara y Villanueva del Fresno (6 en la provincia de Cáceres y 3 en Badajoz).

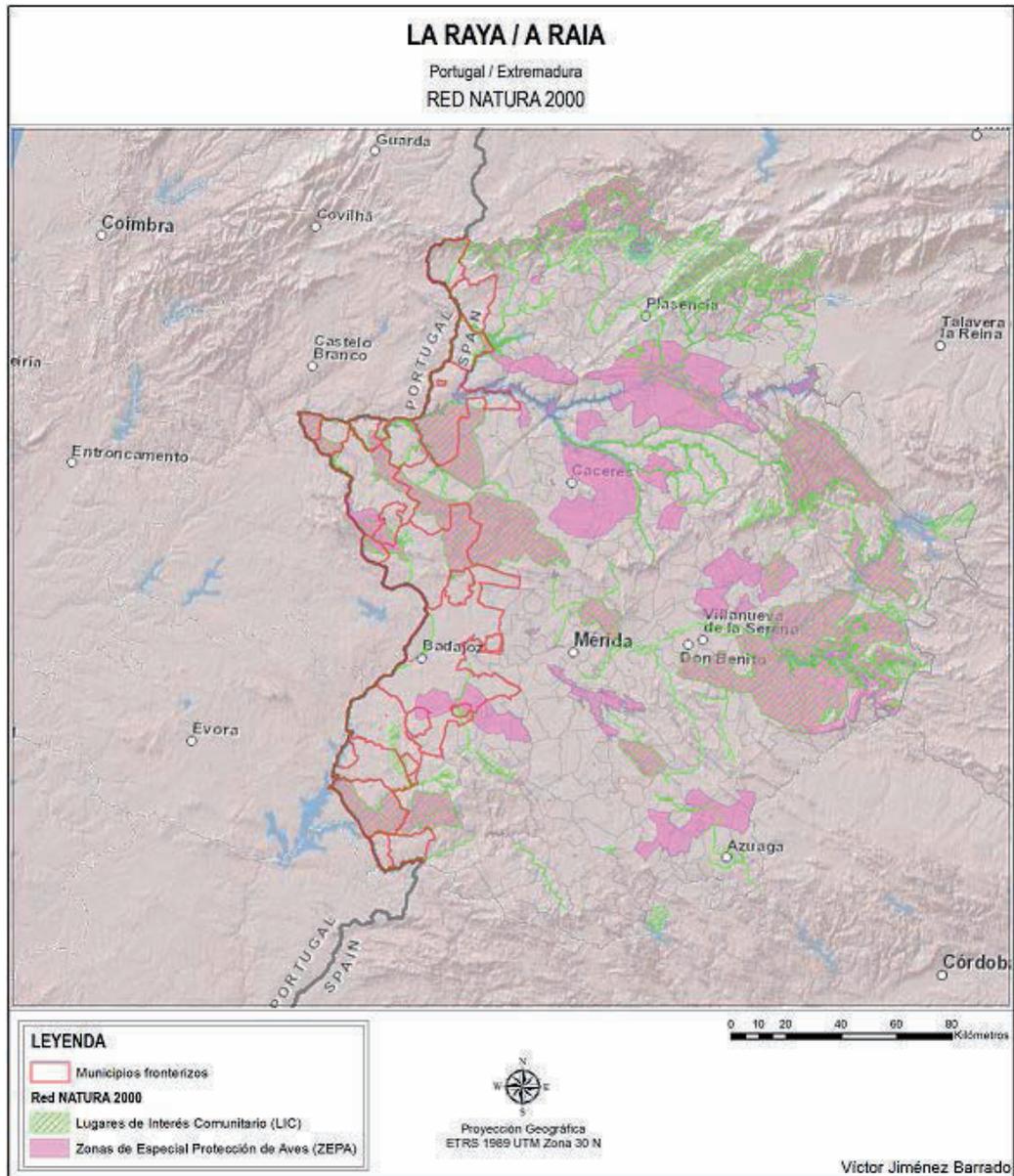
Tabla 5. Espacios protegidos en los municipios rayanos.

MUNICIPIO	Nº de ZEPAS	Nº de LIC	Nº de ENP	SUP. PROTEGIDA RED NATURA 2000 + ENP	PORCENTAJE SUP. MUNICIPAL
Alcántara	4	3	1	32.864	59,46
Alconchel	1	6	1	3.361	11,39
Alburquerque	3	2	1	26.484	36,59
Badajoz	3	6	2	17.621	12,17
Carbajo	2	3	2	1.301	47,73
Cedillo	1	1	1	5.985	99,83
Cheles	-	2	-	66	1,39
Cilleros	1	2	-	786	3,76
Herrera de Alcántara	1	2	1	6.213	58,87
La Codosera	1	1	-	4.083	51,11
Membrío	2	5	2	4.838	23,24
Oliva de la Frontera	1	2	-	258	1,73
Olivenza	-	3	1	3.059	7,10
Santiago de Alcántara	2	3	2	5.030	52,68
Valencia de Alcántara	3	5	2	21.686	36,52
Valencia del Mombuey	1	2	-	110	1,45
Valverde del Fresno	1	2	-	2.574	13,20
Villanueva del Fresno	1	2	1	25.916	72,00
Zarza la Mayor	2	3	1	3.297	19,56

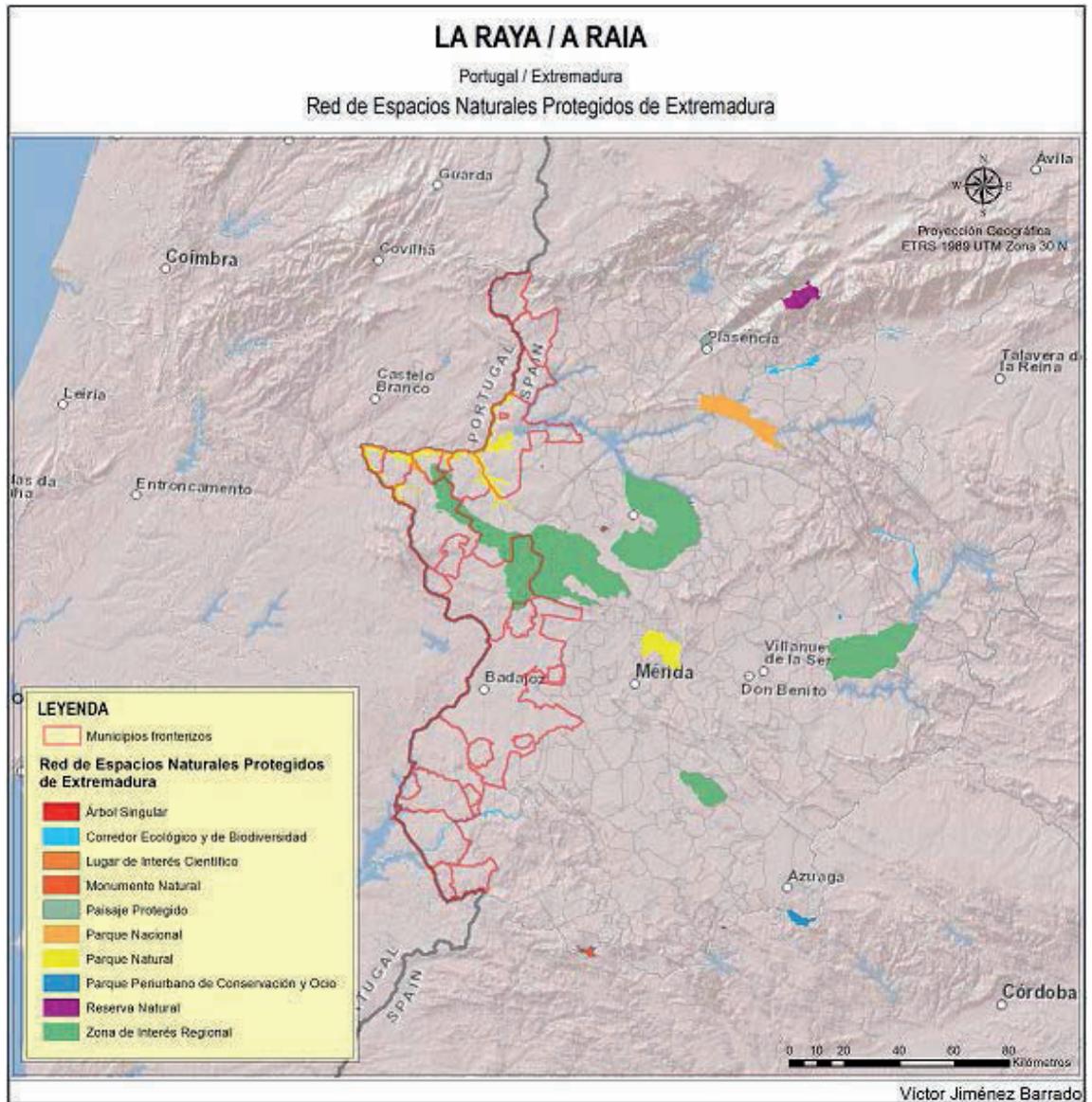
Fuente: Elaboración propia.

Los nombres de los espacios protegidos que se distribuyen por los municipios rayanos, de acuerdo con su tipología, son los siguientes:

- **Espacios Naturales Protegidos:** Parque Natural del Tajo Internacional, Corredor Ecológico y de Biodiversidad del Río Alcarrache, Zona de Interés Regional Sierra de San Pedro y Árbol Singular Encina del Romo. La superficie total afectada por dichos espacios alcanza las 60.894 hectáreas y los principales factores que han influido en su declaración son los siguientes: vegetación de riberos de alto valor ecológico, extensas dehesas y una amplia representación de especies de fauna y flora incluidas en Directivas europeas y el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.



- **Lugares de Importancia Comunitaria:** Sierra de Gata, Río Erjas, Canchos de Ramiro, Mina la Paloma, Llanos de Brozas, Rivera de Carbajo y Calatrucha, Rivera de Membrío, Sierra de San Pedro, Rivera de Aurela, Cedillo y Río Tajo Internacional, Río Gévora Alto, Río Gévora Bajo, Laguna Temporal de Tres Arroyos, Rivera los Limonetes-Nogales, Complejo Lagunar la Albuera, Río Gadiana Internacional, Mina las Navillas, Mina las Marías, Sierra de Alor y Monte Longo y Río Ardila Alto. La superficie total afectada por dichos espacios alcanza las 121.124 hectáreas en las que aparecen diferentes tipos de hábitats: bosque esclerófilo, estepas, brezales, zonas arbustivas, turberas y aguas continentales.



- **Zonas de Especial Protección de Aves:** Azud de Badajoz, Colonias de cernícalo primilla de Alburquerque, Embalse de Alcántara, Llanos de Alcántara y Brozas, Llanos y complejo lagunar de la Albuera, Nacimiento del río Gévora, Sierra de Gata y Valle de las Pilas, Sierra de San Pedro, Dehesas de Jerez de los Caballeros, Canchos de Ramiro y Ladronera y Río Tajo Internacional y Riberos. La superficie total afectada por dichos espacios alcanza las 147.116 hectáreas, en las que se distribuyen numerosas aves incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves: Cigüeña Negra (*Coonia nigra*), Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*) etc.

Figura 2. Zona de Interés Regional Sierra de San Pedro.



Fuente: J.I. Rengifo

En síntesis, una vez descontadas las superficies protegidas superpuestas, de las distintas figuras pertenecientes a los ENP, LIC y ZEPA, el territorio afectado alcanza las 165.540 hectáreas, lo que viene a representar casi el 30% del territorio de los municipios rayanos. Este porcentaje es muy parecido al que se registra a escala de Extremadura, donde la proporción se sitúa en el 30,6% (Tabla 1).

Las razones que justifican la presencia de estos espacios viene dada, principalmente, por la presencia de ornitofauna acuática de importancia internacional, concentraciones significativas de aves en periodo de reproducción incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves, concentraciones representativas de aves en la estación invernal, presencia de aves en peligro de extinción conforme a la relación de especies incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, inclusión de numerosos elementos reflejados en la Directiva Hábitat, vegetación de alto valor ecológico y calidad escénica de los paisajes.

3.1. Los intereses utilitarios y recreativos del medio natural

Los recursos naturales de frontera han sido aprovechados con fines utilitarios a lo largo de la historia. A los tradicionales aprovechamientos agrosilvopastoriles, se unieron, recientemente, otros de índole recreativa. Consignamos, a continuación, algunos de los más representativos:

- Fauna silvestre, La abundante fauna silvestre es utilizada como reclamo turístico para los observadores de aves. Asimismo, la abundancia de especies que han sido declaradas cinegéticas, posibilita que durante el periodo de otoño-invierno se celebren numerosas acciones cinegéticas de carácter individual o colectivo. Precisamente, el turismo cinegético es un sector que aporta viajeros procedentes de Extremadura, de otras comunidades autónomas y del extranjero, tal y como ha expuesto Rengifo (2012).
- Masas de agua. La vinculación de los dos grandes colectores de Extremadura, Guadiana y Tajo, con la frontera, se ha traducido en la construcción de grandes embalses. Estas aguas son utilizadas con distintos fines, entre los que se encuentran los recreativos. Como ejemplo se puede citar la puesta en funcionamiento de un barco turístico en el embalse de Cedillo.
- Vegetación y medio terrestre, como soporte favorable para el diseño de rutas de senderismo en contacto con la naturaleza.

Como consecuencia de ello, las administraciones regionales, provinciales y locales han desarrollado diferentes actuaciones, en el marco de la cooperación transfronteriza, en las que se ha impulsado el turismo de naturaleza. Durante la década de los noventa se han puesto en marcha proyectos y actividades que han derivado en campañas de promoción de los recursos turísticos mediante la publicación de material conjunto, celebración de jornadas y seminarios, visitas promocionales, intercambio de experiencias etc. (Campesino et al., 2008). Asimismo, en la actualidad hay dos grandes proyectos que gravitan alrededor de los ríos Tajo y Guadiana (Guadiana Internacional y Tajo Internacional), en los que están implicados numerosos municipios de frontera, y en los que uno de los objetivos es contribuir al desarrollo social y económico mediante la planificación del turismo de naturaleza (Sánchez y Robado, 2010).

4. CONCLUSIONES

La diversidad territorial de Extremadura, junto con una serie de particularidades que se han mantenido a lo largo de la historia, han hecho posible que el entorno natural extremeño esté bien conservado y sea rico en recursos naturales y biodiversidad. Como consecuencia de ello, se ha asistido desde el año 1979, fecha en la que Monfragüe fue declarado Parque Natural, a un proceso en el que el número de espacios protegidos y la superficie afectada se ha venido incrementando de forma permanente. En dicho proceso resultaron fundamentales dos hechos: la publicación de la Ley autonómica 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, modificada en el año 2006 por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre y la creación de la Red Natura en 1992, a partir de la aprobación de la Directiva Hábitats en el seno de la Unión Europea. En suma, la superficie protegida afectada, en estos momentos, asciende al 30,6% de la superficie

regional, que equivale a un total de 1.276.288,09 has, la mayor parte de las cuales está integrada dentro de las figuras de la Red Natura 2000.

Dentro de Extremadura, un espacio singular es el compuesto por los 19 municipios rayanos donde, gracias a sus peculiaridades y al excelente nivel de conservación, existen numerosos espacios protegidos pertenecientes a la Red Natura 2000 y figuras que componen la red de Espacios Naturales Protegidos (ENP) de Extremadura. Estamos hablando de un 30% del territorio de los municipios rayanos, porcentaje parecido al registrado a escala de regional, donde la proporción se sitúa en el 30,6%. Las razones que justifican la presencia de estos espacios se relacionan con múltiples factores: concentraciones significativas de aves en periodo de reproducción incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves, inclusión de numerosos elementos reflejados en la Directiva Hábitat, vegetación de alto valor ecológico y calidad escénica de los paisajes, entre otros.

Por último, reseñamos que esta riqueza natural se ve reforzada por las posibilidades de aprovechamiento que ofrece, y que pueden sintetizarse en las opciones que ofrecen las masas de agua, la fauna silvestre, la vegetación y el medio físico.

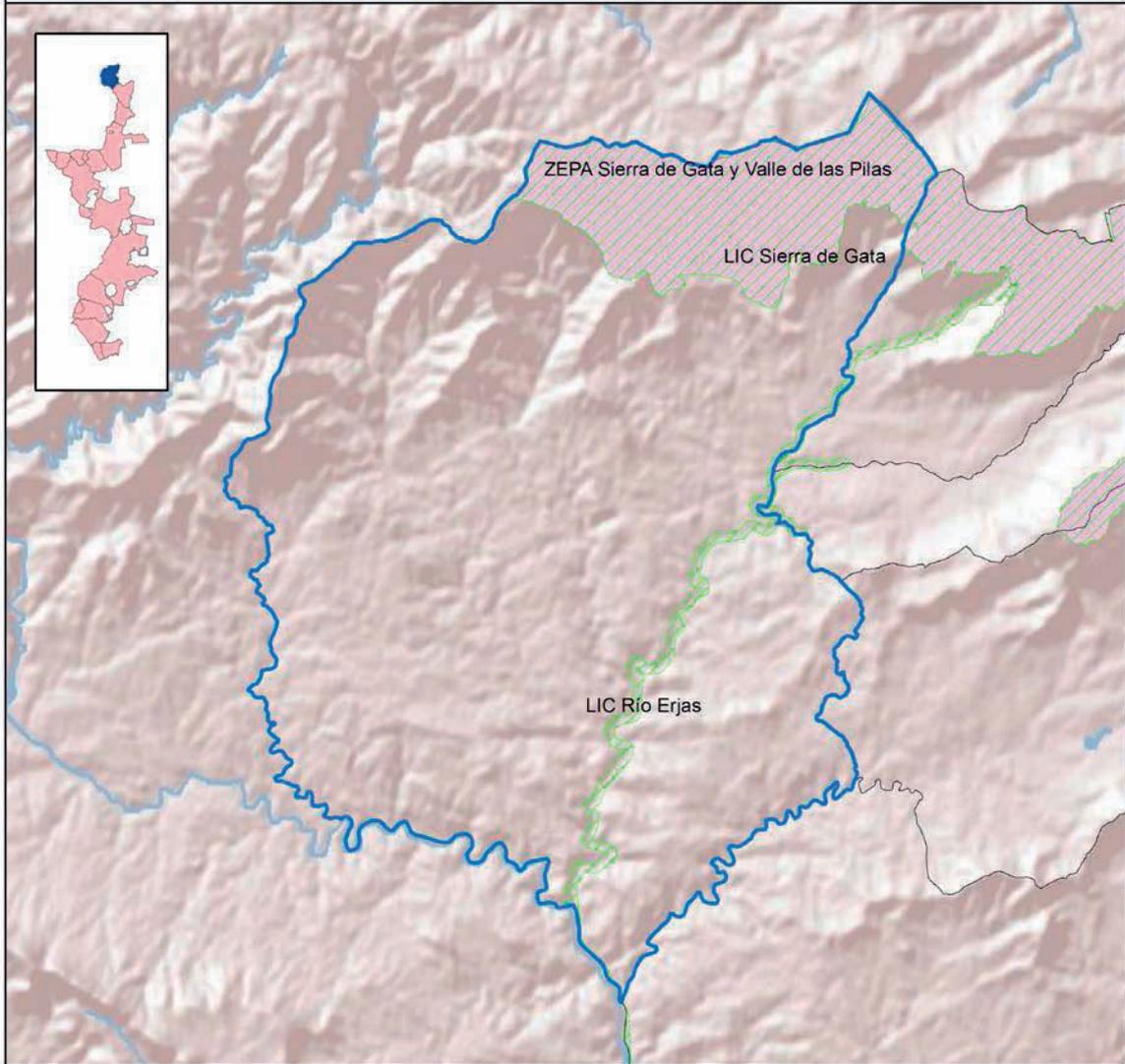
BIBLIOGRAFÍA

- CAMPESINO, A.J. (2001) “Territorio, sitio, frontera -adaptación, trazado y estructuras en la raya española, en ROSSA, W., ARAUJO, R., CARITA H. (Coords.). *Actas do Coloquio Internacional. Universo Urbanístico Português, 1415-1822*, Lisboa, pp. 751-767.
- CAMPESINO, A.J. (1997) “Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio”. *Boletín de la AGE*, N° 25, pp. 67-82.
- CAMPESINO, A.J.; SÁNCHEZ, M. y RENGIFO, J.I. (2008) “La cooperación transfronteriza Extremadura-Alentejo-Região Centro”, en DOMÍNGUEZ L., (Dir) *A Cooperação transfronteiriça entre Portugal e Espanha*, pp. 235-259
- CAMPESINO, A.J. (2013) Caracterización territorial de la frontera de Extremadura, En CAMPESINO, A.J. (Dir.) *Turismo de Frontera (I)*, pp. 9-26
- CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (2010) *Plan Estratégico de Turismo de Extremadura, 2010-2015*. Junta de Extremadura, 80 pp.
- COUTO, S. y GUTIÉRREZ, J.E. (2012) *Recognition and support of ICCAs in Spain*, CBD Secretariat Technical Series No. 64, pp. 72.
- EUROPARC (2012) *Anuario 2011 del estado de las áreas protegidas en España*; Madrid; 190 pp.
- EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY (2012) *Protected areas in Europe, an overview*; Luxembourg, Publications Office of the European Union, 134 pp.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2002-2004) “La red de espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000 en Extremadura”. En López Caballero, J.M. (Ed.) *La conservación de la naturaleza en Extremadura, comunicaciones en jornadas congresos 2002-2004*, pp. 11-22
- GOBIERNO DE EXTREMADURA (2011) *Informe ambiental de Extremadura 2011*. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Energía y Medio Ambiente, 226 pp.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2011) *Informe ambiental 2009*. Junta de Extremadura, Mérida, 420 pp.
- MUÑOZ FLORES, J.C. (2008) “El turismo en los espacios naturales protegidos españoles, algo más que una moda reciente”, *Boletín de la AGE*, nº 46, pp. 291-304.

- RENGIFO GALLEGO, J.I. (2012) “Evaluación de la actividad cinegética en Extremadura en los albores del siglo XXI. Retos a corto y medio plazo”, *Estudios Geográficos*, N° 272, pp. 198-214.
- SÁNCHEZ LOMBA F. y ROBADO QUIRÓS A. (2010) *Cultura y Turismo*. Junta de Extremadura, Badajoz, 120 pp.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO (2012) *Plan Nacional e Integral de Turismo*, Gobierno de España, 117 pp.
- SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2004) *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*, Madrid, pp. 65.
- TOLÓN, A.; LASTRA, X.; RAMÍREZ, M^a D. (2008) *Construcción de un subsistema de indicadores para el seguimiento de la sostenibilidad de los procesos de desarrollo en espacios rurales. Aplicación al área temática de espacios naturales protegidos. En Seminario de Cooperación y desarrollo en espacios rurales iberoamericanos. Sostenibilidad e indicadores*; 11 pp. Disponible en www.indirural.ual.es
- TOLÓN, A. y LASTRA, X. (2008) “Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España”, *Revista Electrónica de Medio Ambiente*, 5, pp. 1-25.

ANEXO CARTOGRÁFICO

VALVERDE DEL FRESNO



0 0,5 1 2 3 4 Kilómetros

LEYENDA

- Valverde del Fresno
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

Ficha resumen

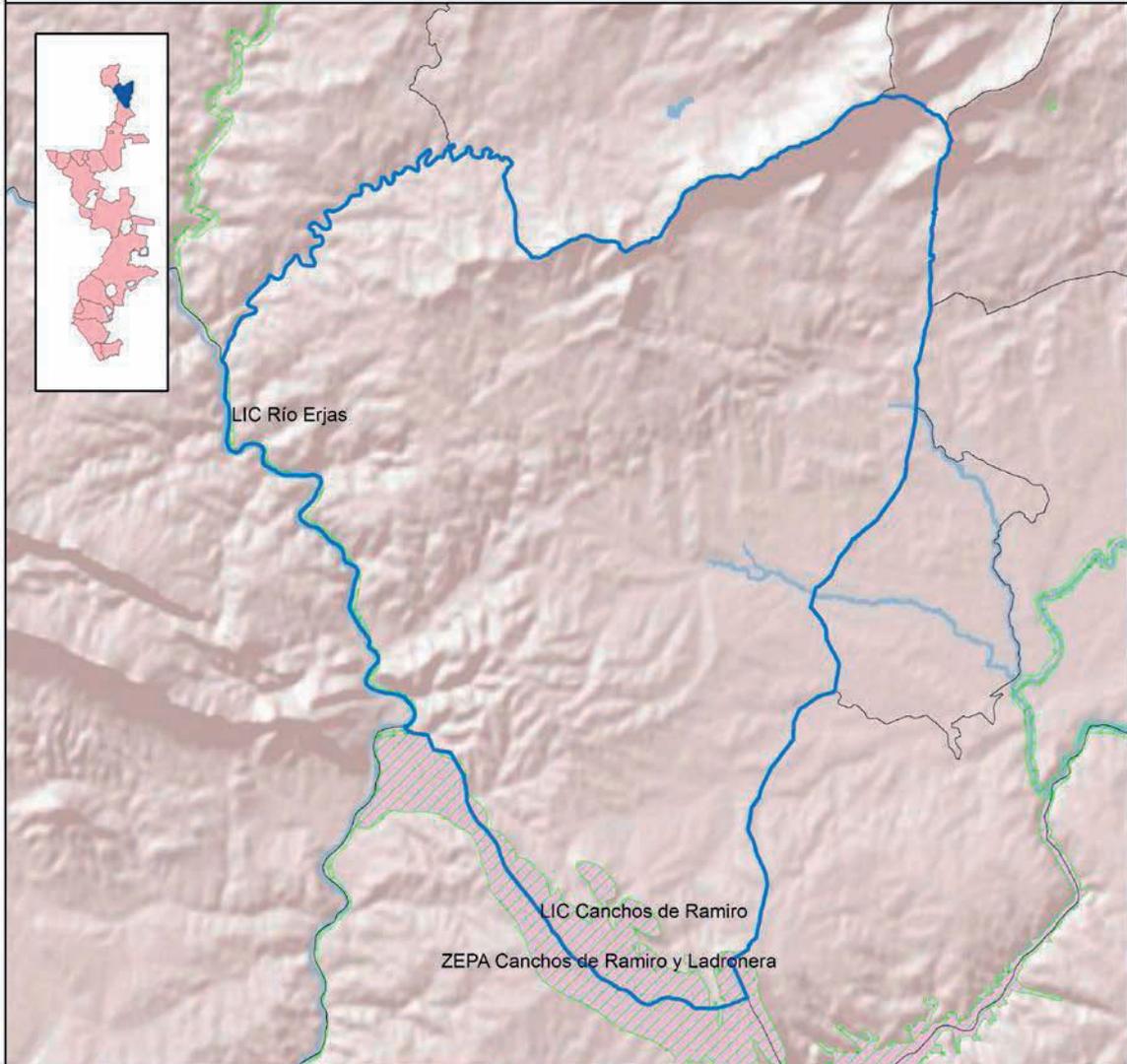
Porcentaje Red NATURA 2000	13,2
Porcentaje RENPEX	0
Porcentaje protegido	13,2
Superficie (Km ²)	194,9



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Víctor Jiménez Barrado

CILLEROS



LEYENDA

- Cilleros
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 0,5 1 2 3 4 Kilómetros

Ficha resumen

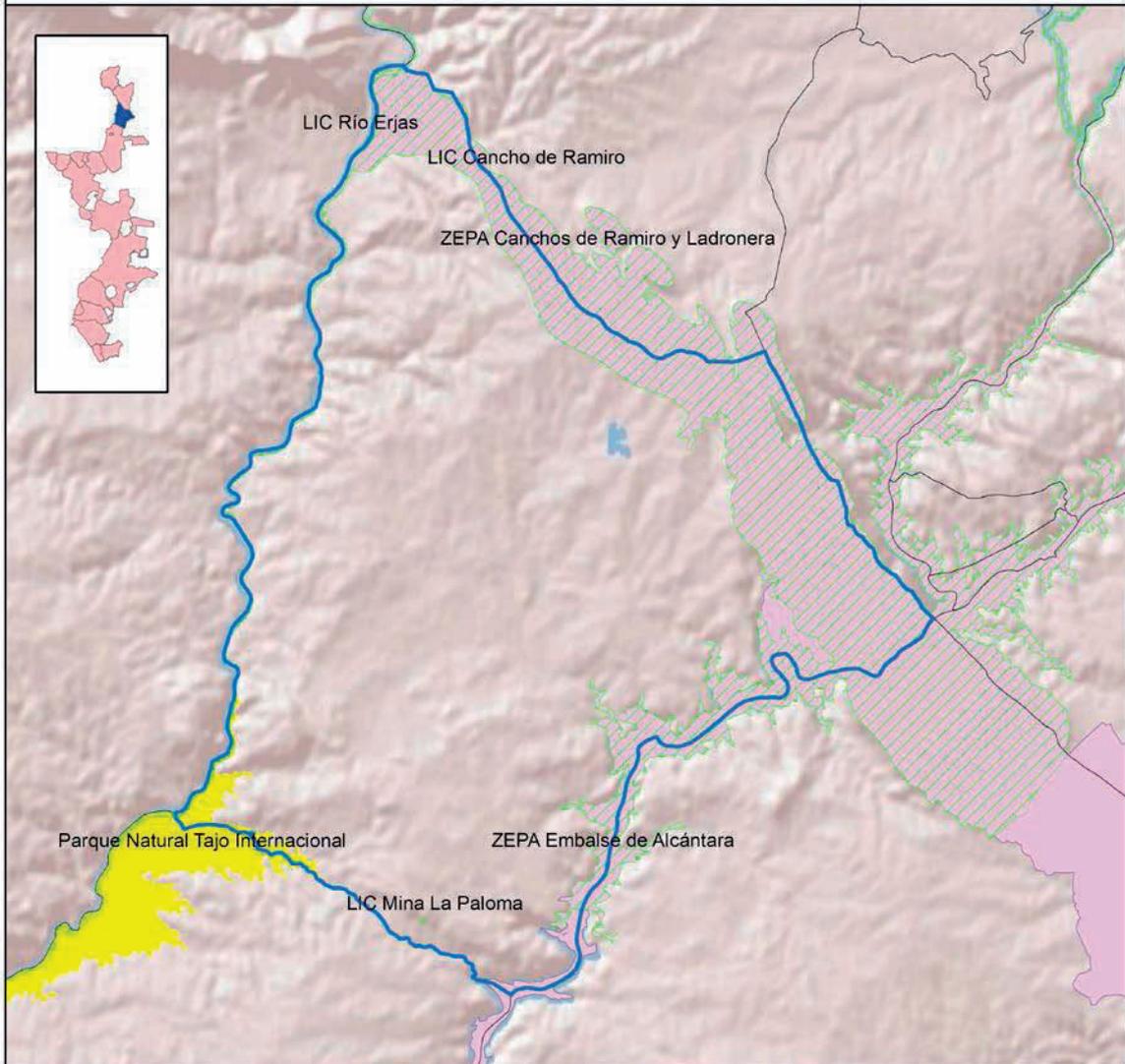
Porcentaje Red NATURA 2000	3,8
Porcentaje RENPEX	0
Porcentaje protegido	3,8
Superficie (Km ²)	208,8



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Víctor Jiménez Barrado

ZARZA LA MAYOR



LEYENDA

- Zarza la Mayor
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 0,5 1 2 3 4 Kilómetros

Ficha resumen

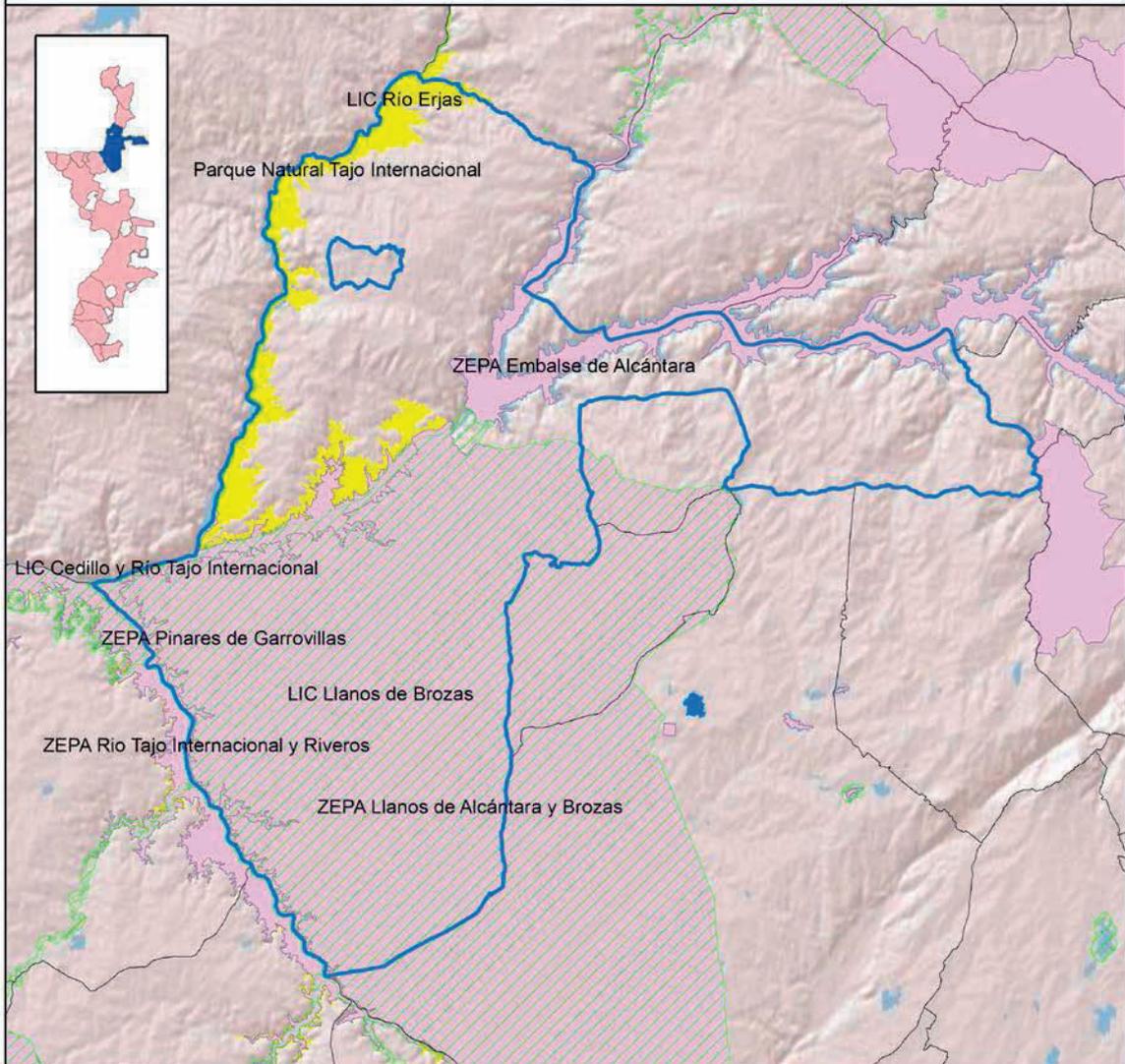
Porcentaje Red NATURA 2000	18,7
Porcentaje RENPEX	0,9
Porcentaje protegido	19,6
Superficie (Km ²)	168,5



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Víctor Jiménez Barrado

ALCÁNTARA



LEYENDA

- Alcántara
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 1 2 4 6 8
Kilómetros

Ficha resumen

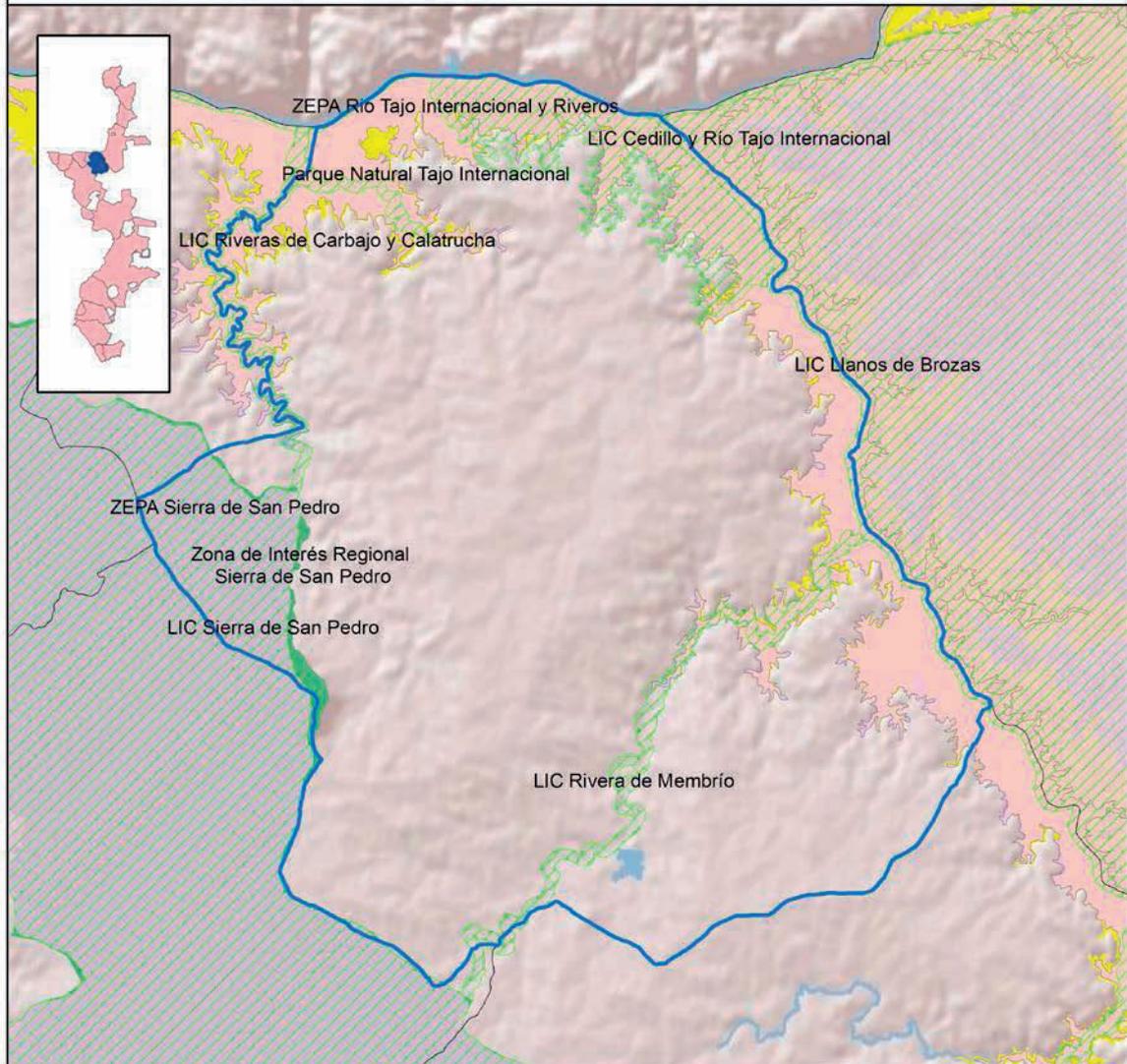
Porcentaje Red NATURA 2000	53,9
Porcentaje RENPEX	17
Porcentaje protegido	59,5
Superficie (Km ²)	552,6



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

MEMBRÍO



0 0,5 1 2 3 4 Kilómetros

LEYENDA

- Membrío
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

Ficha resumen

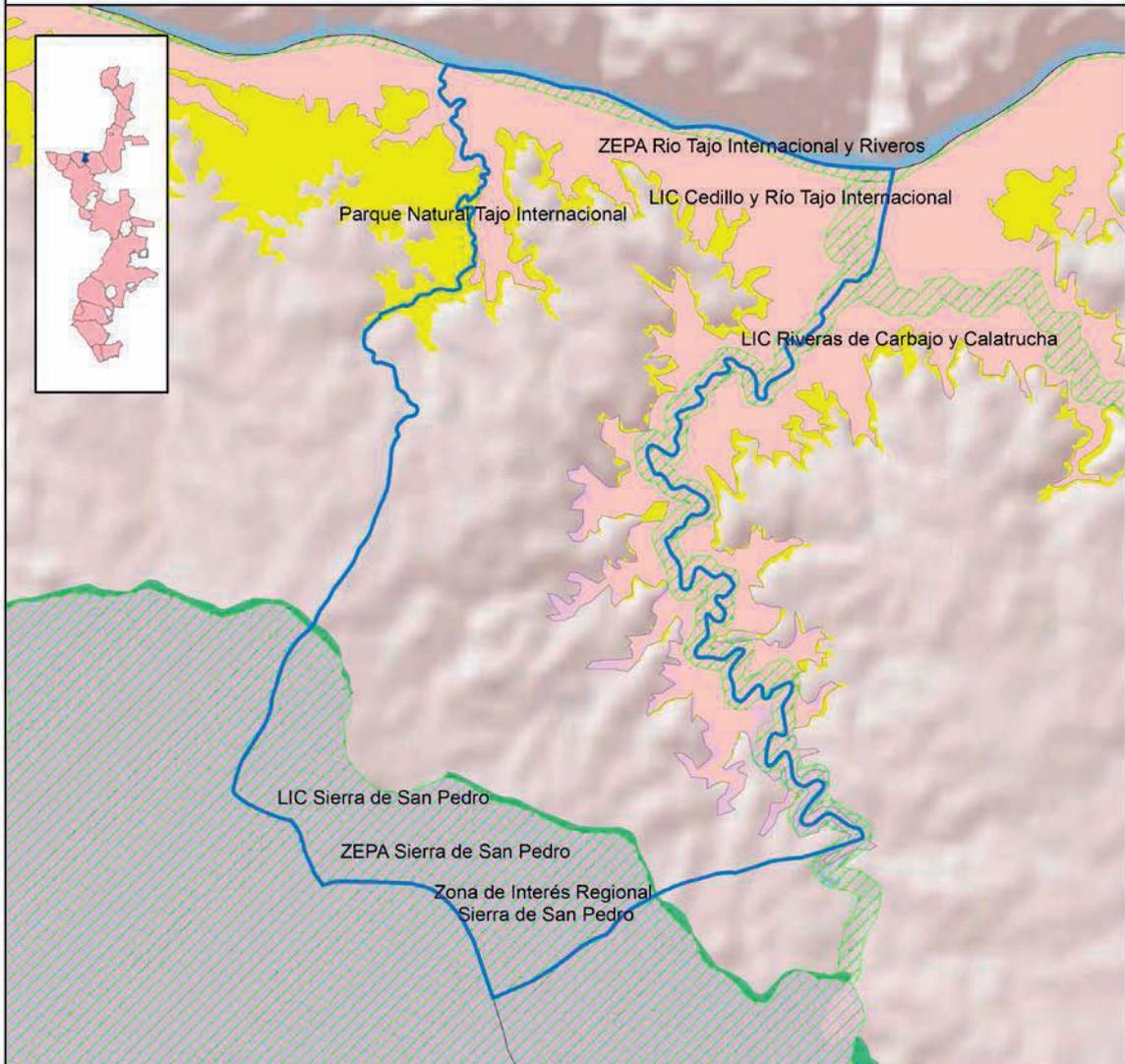
Porcentaje Red NATURA 2000	21,9
Porcentaje RENPEX	19,8
Porcentaje protegido	23,2
Superficie (Km ²)	208,2



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Víctor Jiménez Barrado

CARBAJO



LEYENDA

- Carballo
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 0,25 0,5 1 1,5 2 Kilómetros

Ficha resumen

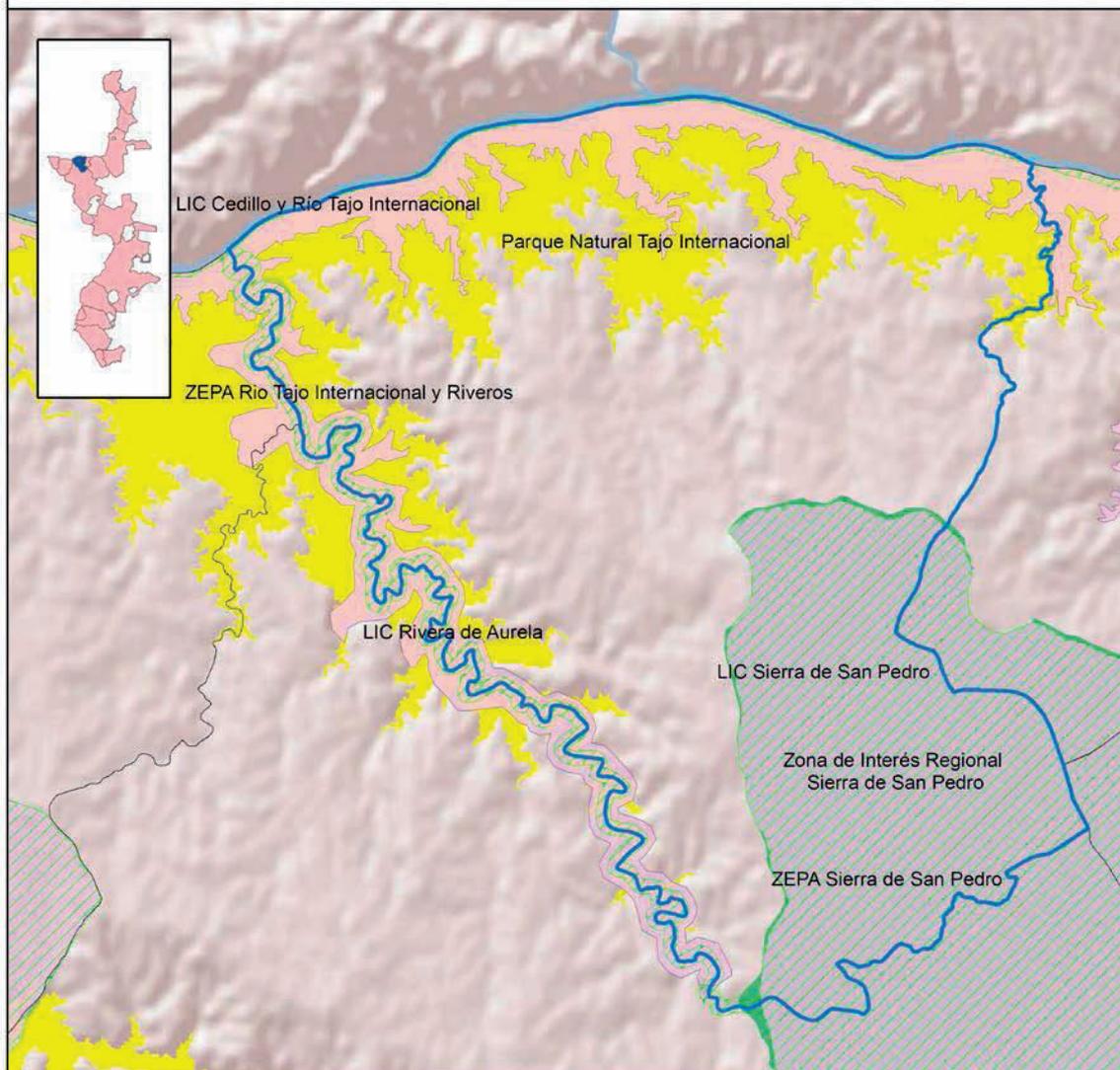
Porcentaje Red NATURA 2000	43,2
Porcentaje RENPEX	45,5
Porcentaje protegido	47,7
Superficie (Km ²)	27,3



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Víctor Jiménez Barrado

SANTIAGO DE ALCÁNTARA



LEYENDA

- Santiago de Alcántara
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 0,5 1 2 3 4 Kilómetros

Ficha resumen

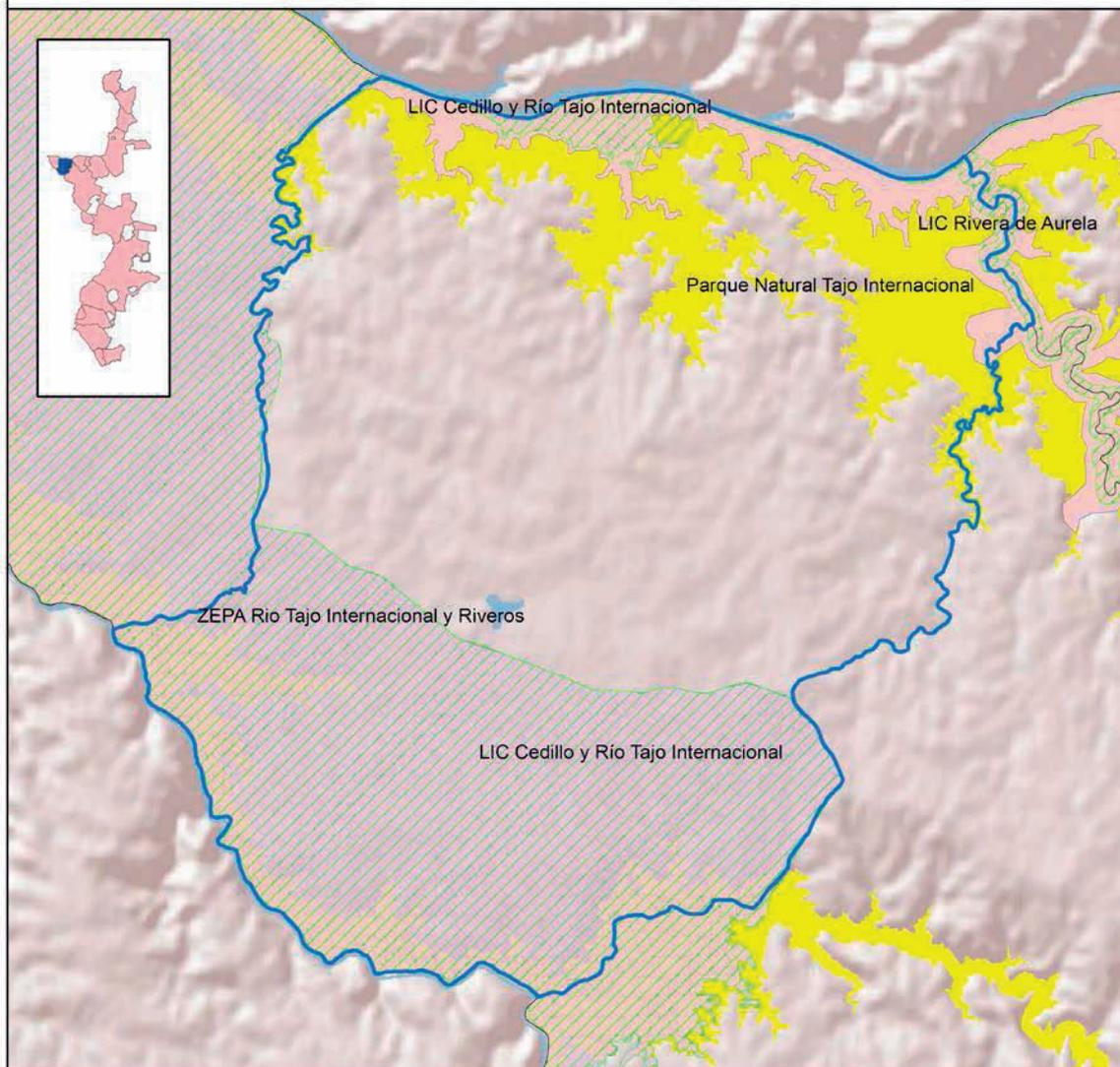
Porcentaje Red NATURA 2000	35,5
Porcentaje RENPEX	51,7
Porcentaje protegido	52,7
Superficie (Km ²)	95,4



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

HERRERA DE ALCÁNTARA



LEYENDA

- Herrera de Alcántara
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 0,5 1 2 3 4 Kilómetros

Ficha resumen

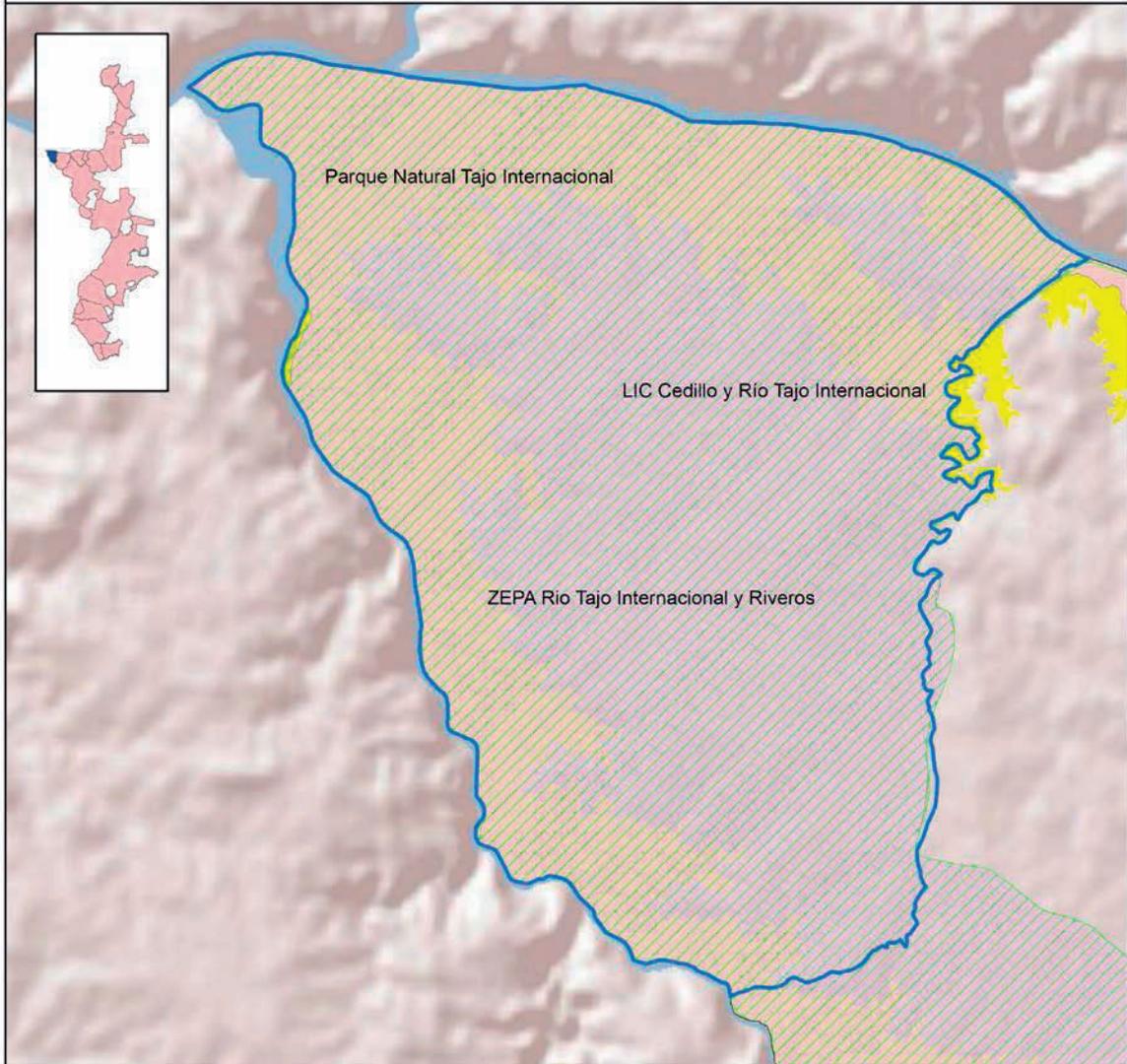
Porcentaje Red NATURA 2000	39,3
Porcentaje RENPEX	23,2
Porcentaje protegido	51,1
Superficie (Km ²)	121,6



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

CEDILLO



LEYENDA

- Cedillo
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
 - Lugar de Interés Comunitario (LIC)
 - Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
 - Árbol Singular
 - Corredor Ecológico y de Biodiversidad
 - Lugar de Interés Científico
 - Monumento Natural
 - Paisaje Protegido
 - Parque Nacional
 - Parque Natural
 - Parque Periurbano de Conservación y Ocio
 - Reserva Natural
 - Zona de Interés Regional

0 0,5 1 2 3 4 Kilómetros

Ficha resumen

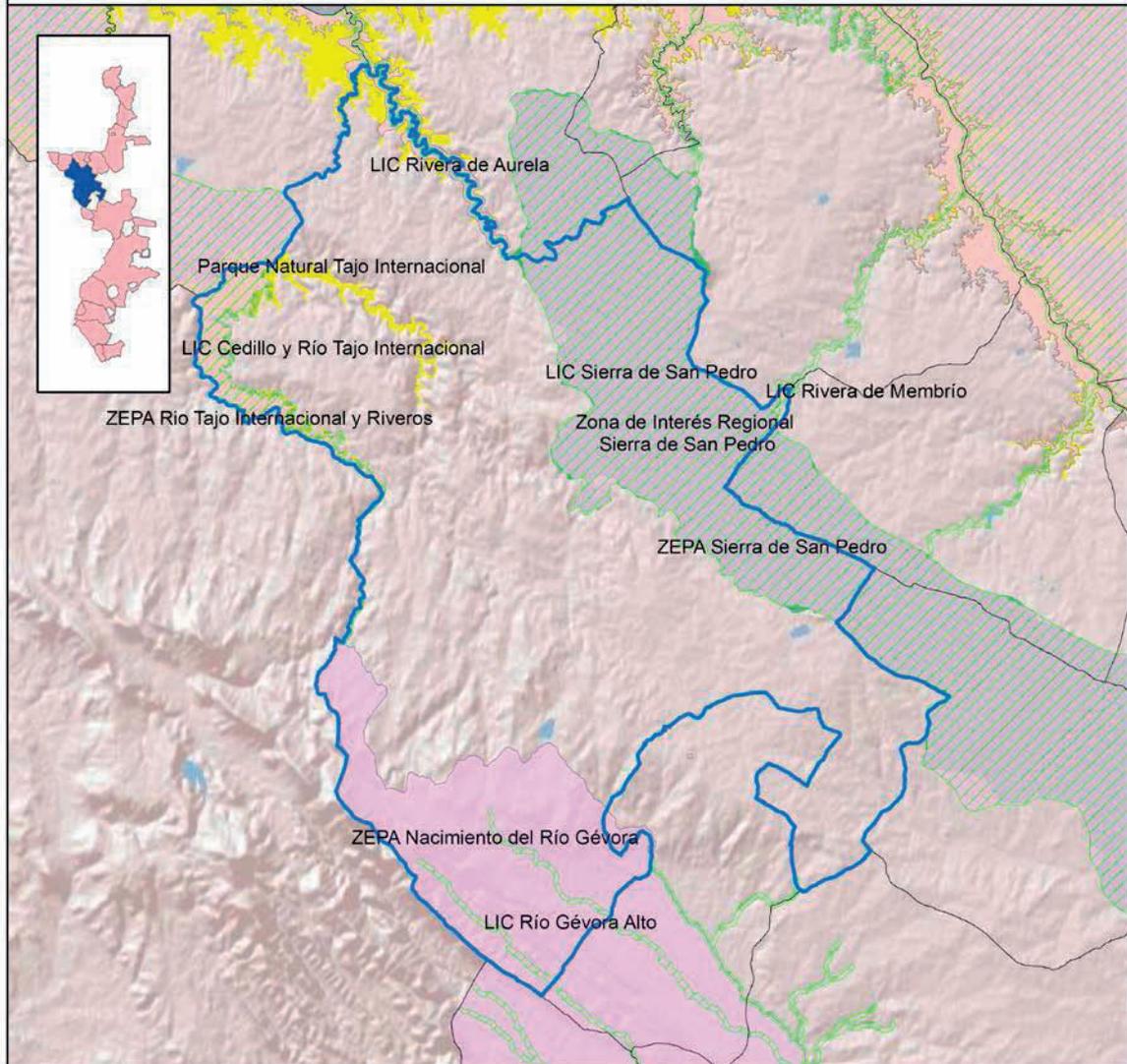
Porcentaje Red NATURA 2000	99,8
Porcentaje RENPEX	42,9
Porcentaje protegido	99,8
Superficie (Km ²)	59,9



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

VALENCIA DE ALCÁNTARA



0 1,252,5 5 7,5 10 Kilómetros

LEYENDA

- Valencia de Alcántara
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

Ficha resumen

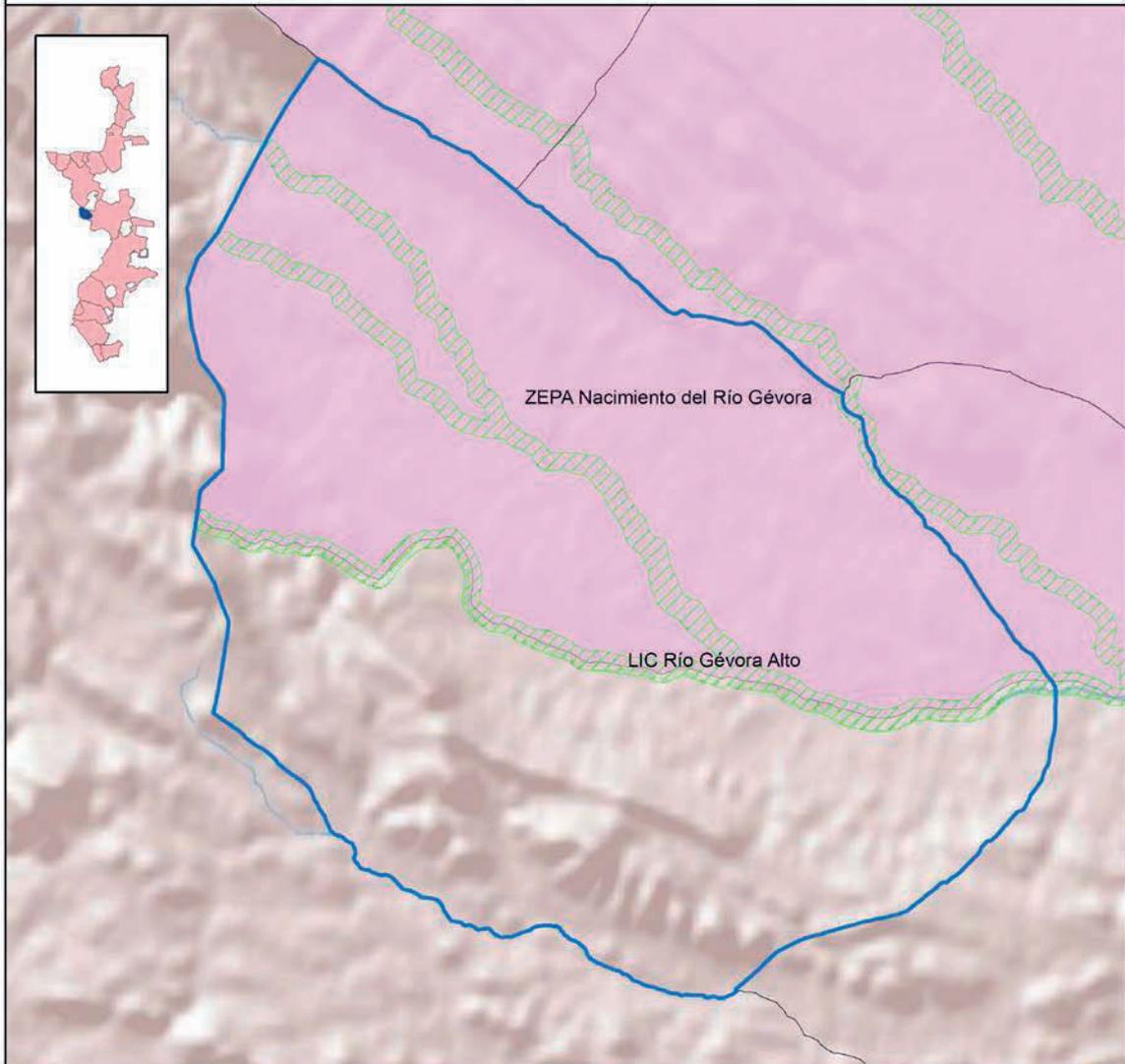
Porcentaje Red NATURA 2000	35
Porcentaje RENPEX	21,4
Porcentaje protegido	36,5
Superficie (Km ²)	593,7



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

LA CODOSERA



LEYENDA

- La Codosera
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 0,4 0,8 1,6 2,4 3,2 Kilómetros

Ficha resumen

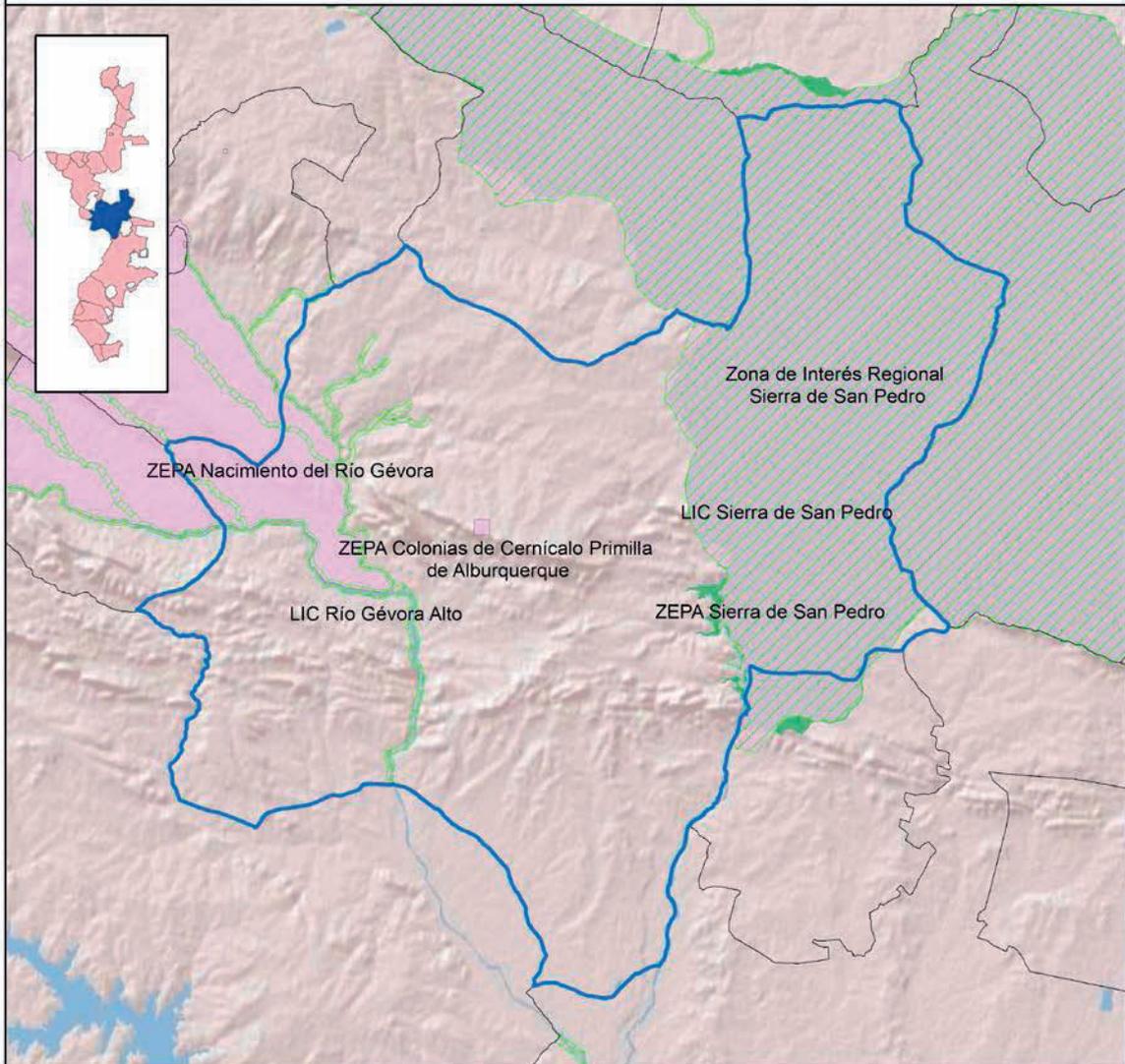
Porcentaje Red NATURA 2000	58,9
Porcentaje RENPEX	0
Porcentaje protegido	58,9
Superficie (Km ²)	69,4



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Víctor Jiménez Barrado

ALBURQUERQUE



LEYENDA

- Alburquerque
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 1,5 3 6 9 12 Kilómetros

Ficha resumen

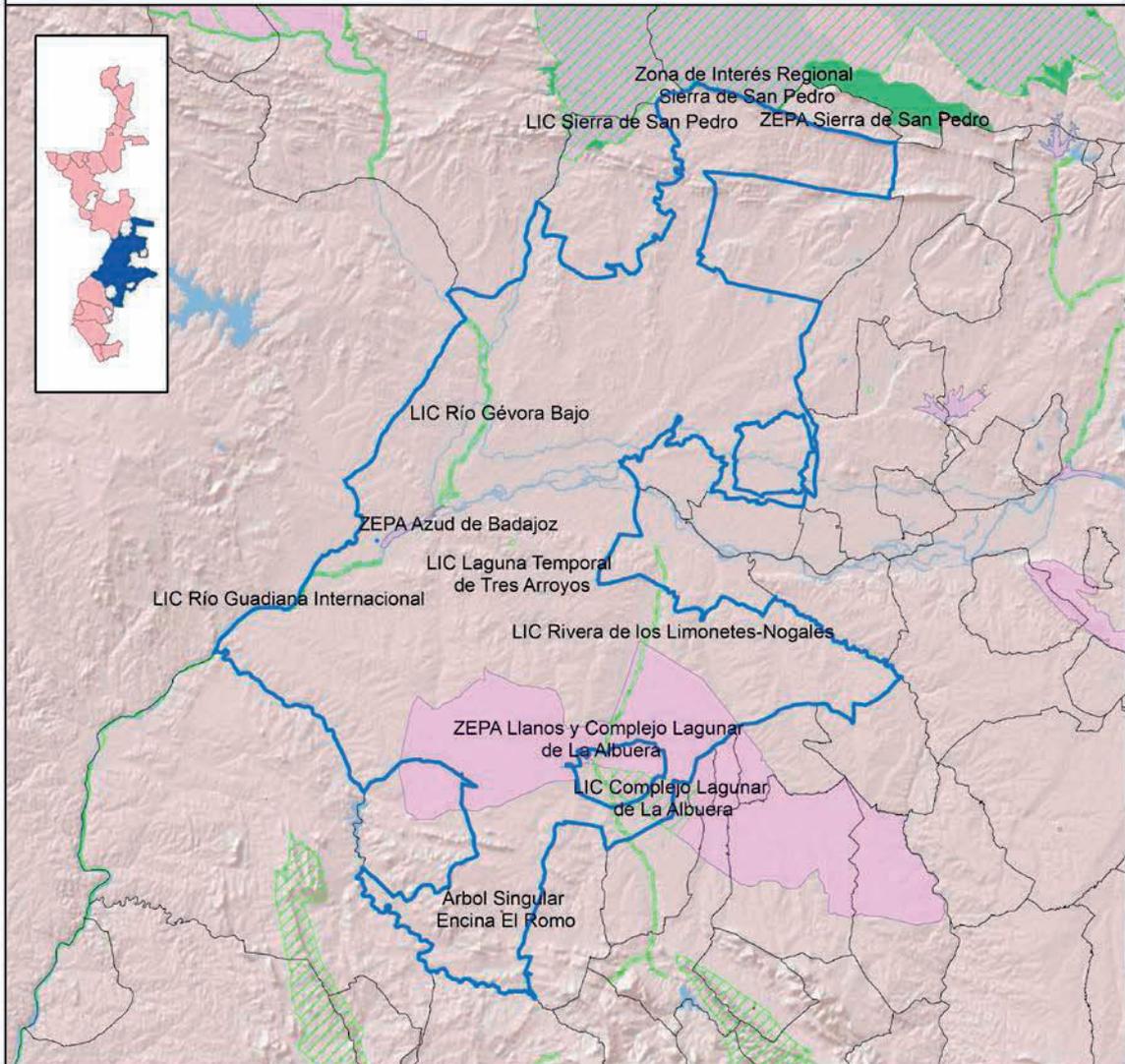
Porcentaje Red NATURA 2000	36,3
Porcentaje RENPEX	30,8
Porcentaje protegido	36,6
Superficie (Km ²)	723,8



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Víctor Jiménez Barrado

BADAJOZ



LEYENDA

- Badajoz
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 2,5 5 10 15 20 Kilómetros

Ficha resumen

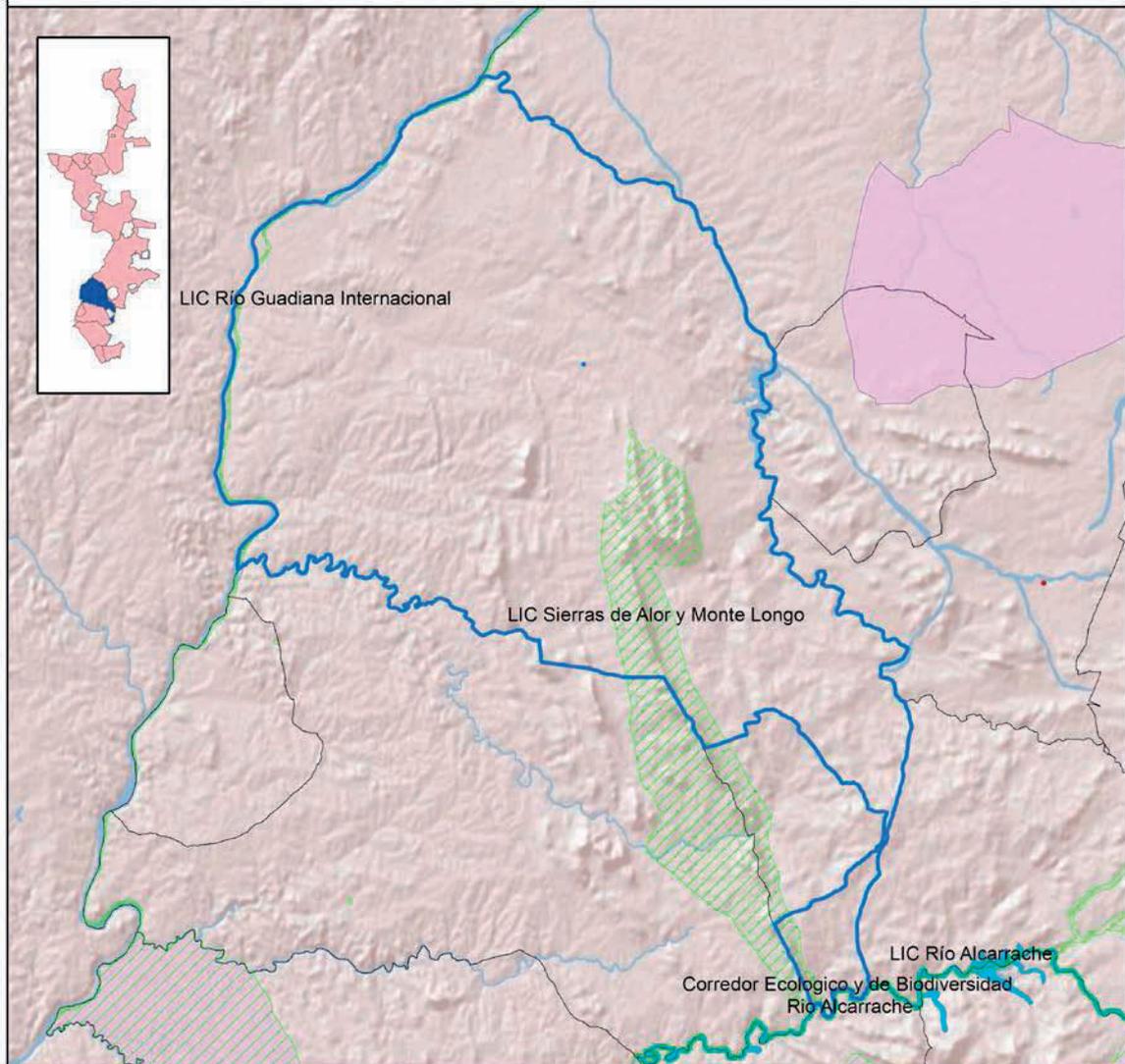
Porcentaje Red NATURA 2000	12,2
Porcentaje RENPEX	0,01
Porcentaje protegido	12,2
Superficie (Km ²)	1446,9



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

OLIVENZA



0 1,252,5 5 7,5 10 Kilómetros

LEYENDA

- Olivenza
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

Ficha resumen

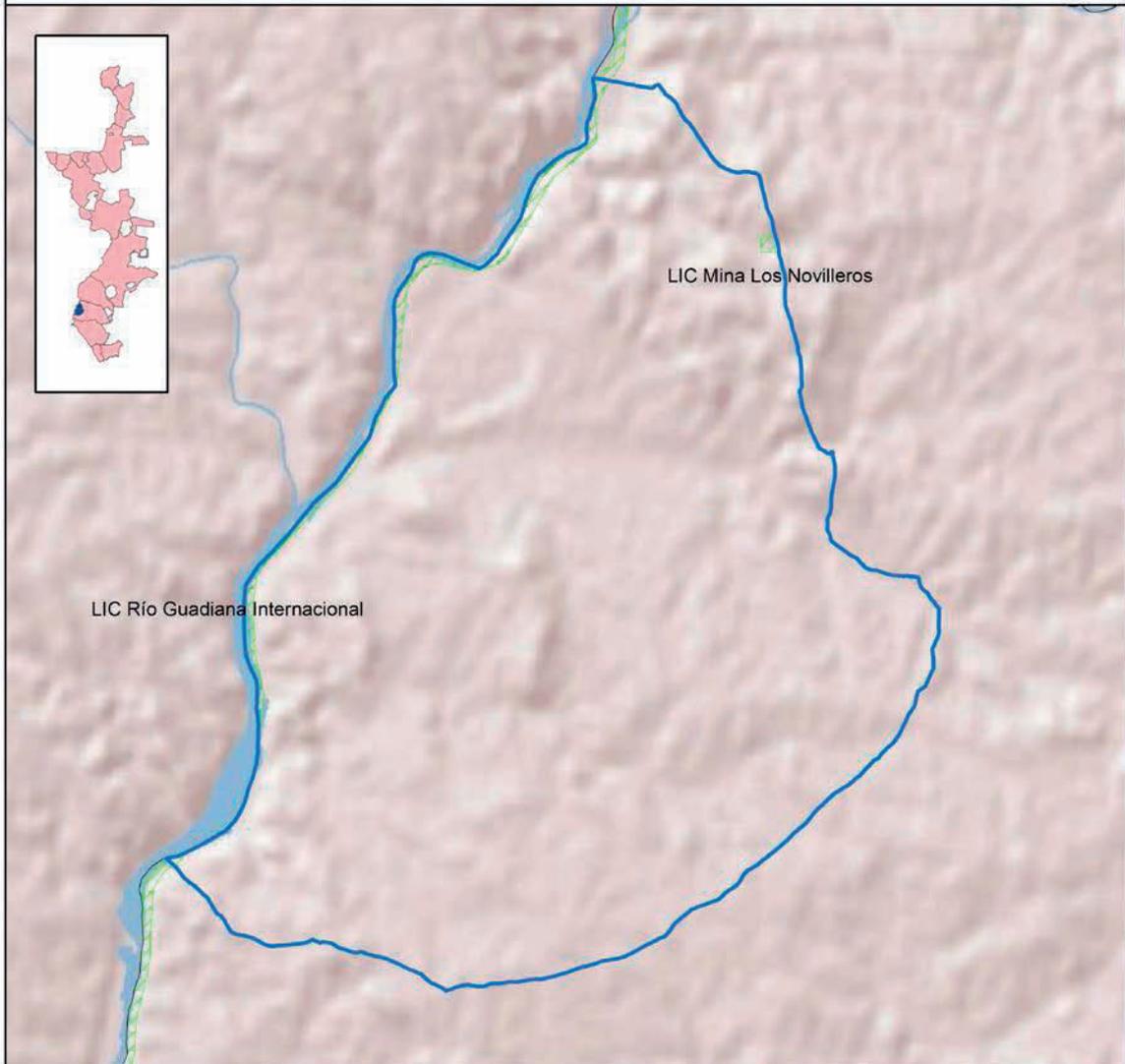
Porcentaje Red NATURA 2000	7,1
Porcentaje RENPEX	0,07
Porcentaje protegido	7,1
Superficie (Km ²)	430,4



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Víctor Jiménez Barrado

CHELES



LEYENDA

- Cheles
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 0,375 0,75 1,5 2,25 3 Kilómetros

Ficha resumen

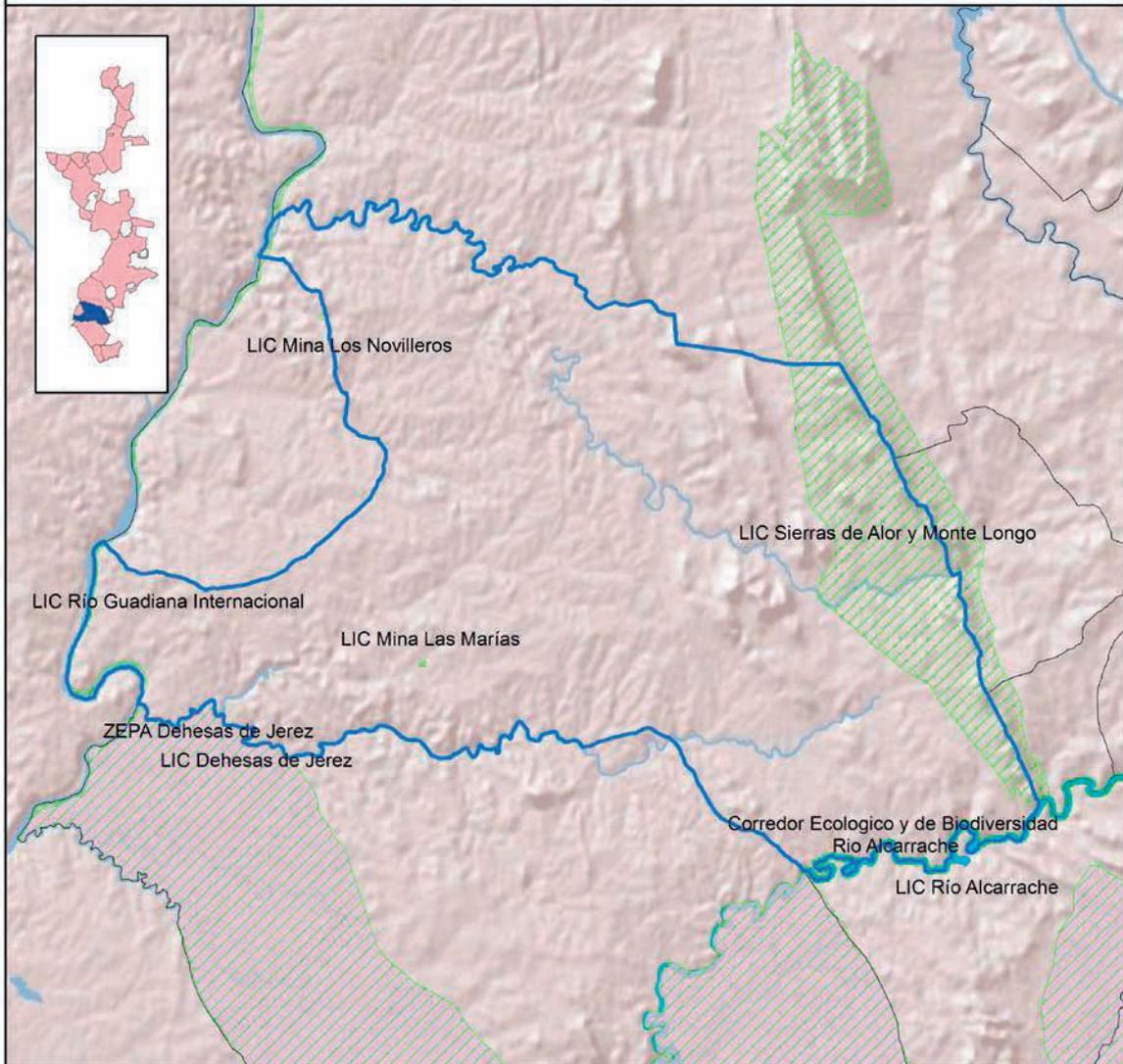
Porcentaje Red NATURA 2000	1,4
Porcentaje RENPEX	0
Porcentaje protegido	1,4
Superficie (Km ²)	47,8



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

ALCONCHEL



LEYENDA

- Alconchel
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 1 2 4 6 8 Kilómetros

Ficha resumen

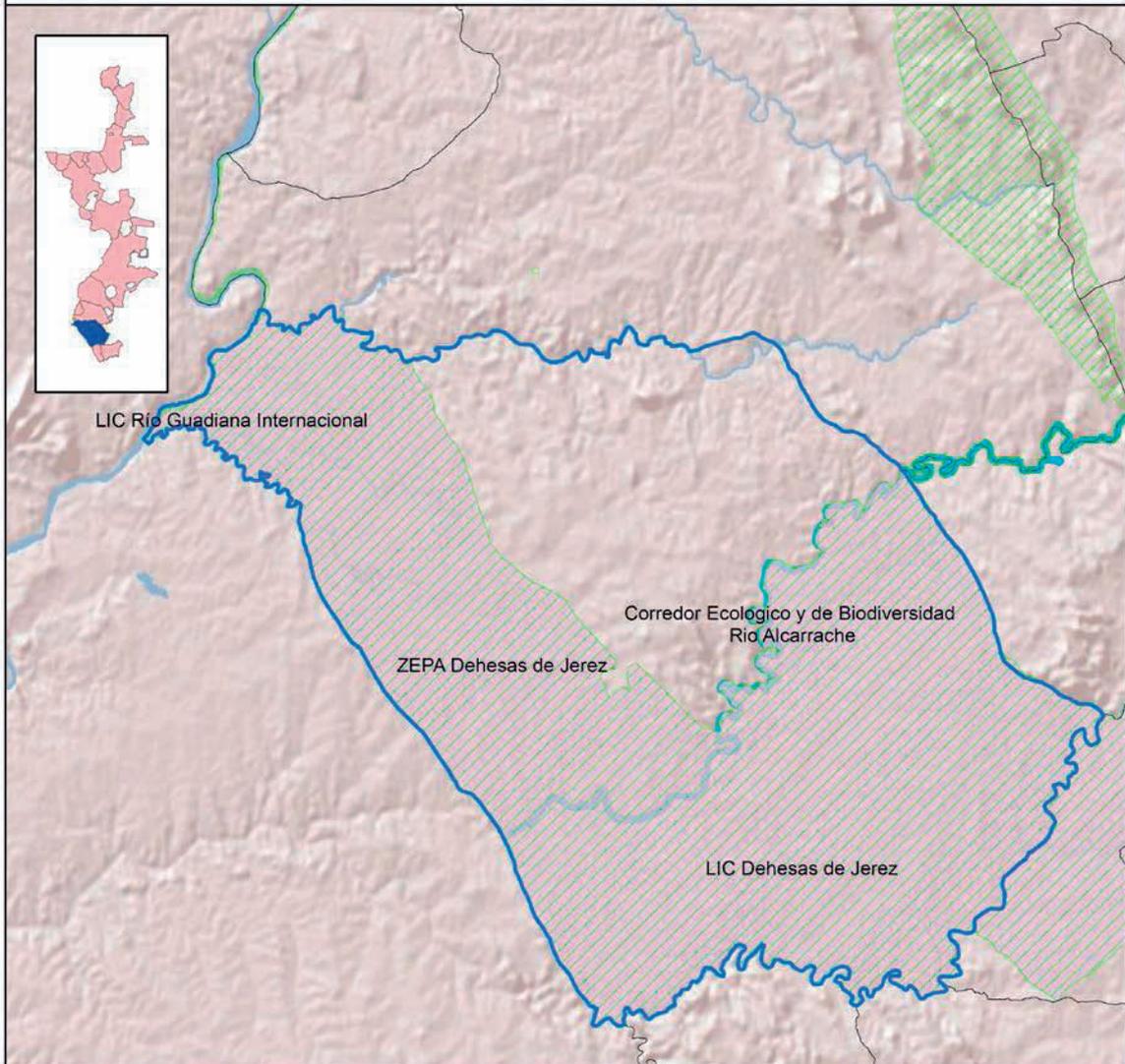
Porcentaje Red NATURA 2000	11,4
Porcentaje RENPEX	0,4
Porcentaje protegido	11,4
Superficie (Km ²)	295



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

VILLANUEVA DEL FRESNO



LEYENDA

- Villanueva del Fresno
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 1 2 4 6 8 Kilómetros

Ficha resumen

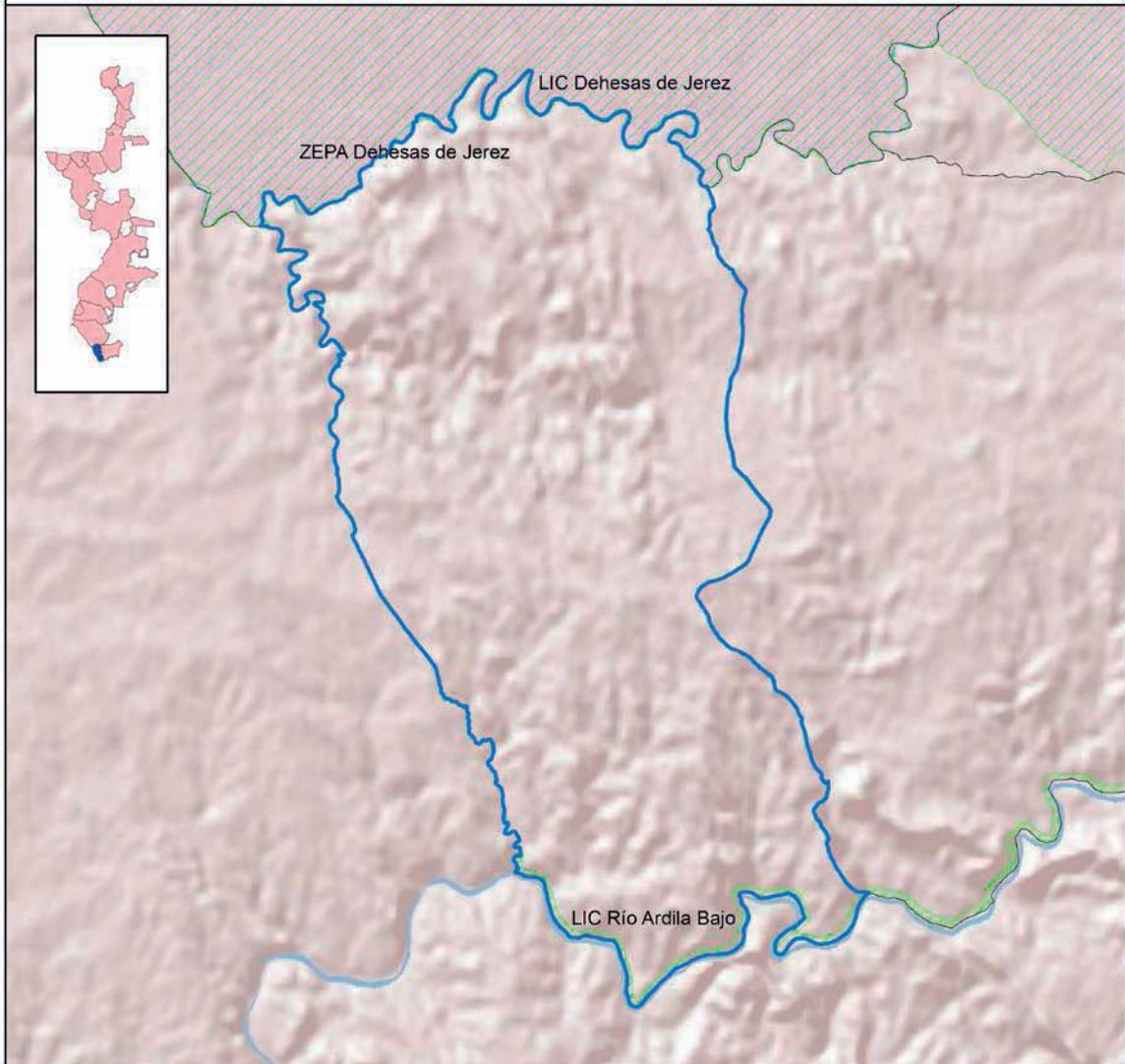
Porcentaje Red NATURA 2000	71,9
Porcentaje RENPEX	1,4
Porcentaje protegido	72
Superficie (Km ²)	359,9



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

VALENCIA DE MOMBUEY



LEYENDA

- Valencia de Mombuey
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Natural
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 0,5 1 2 3 4 Kilómetros

Ficha resumen

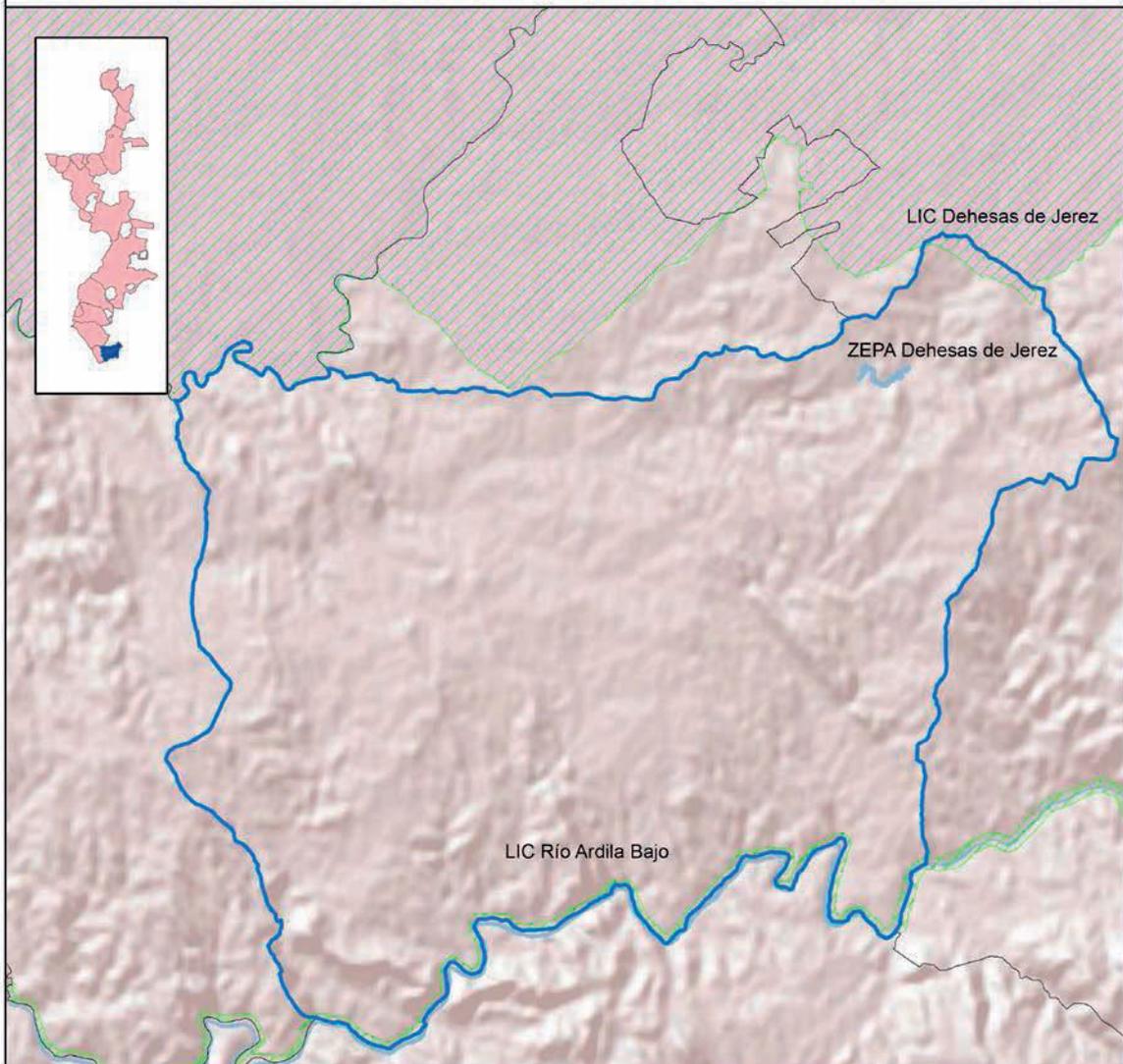
Porcentaje Red NATURA 2000	1,5
Porcentaje RENPEX	0
Porcentaje protegido	1,5
Superficie (Km ²)	76,1



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Víctor Jiménez Barrado

OLIVA DE LA FRONTERA



LEYENDA

- Oliva de la Frontera
- Términos municipales
- Red NATURA 2000**
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura**
- Árbol Singular
- Corredor Ecológico y de Biodiversidad
- Lugar de Interés Científico
- Monumento Natural
- Paisaje Protegido
- Parque Nacional
- Parque Periurbano de Conservación y Ocio
- Reserva Natural
- Zona de Interés Regional

0 0,5 1 2 3 4 Kilómetros

Ficha resumen

Porcentaje Red NATURA 2000	1,7
Porcentaje RENPEX	0
Porcentaje protegido	1,7
Superficie (Km ²)	149,3



Proyección Geográfica
ETRS 1989 UTM Zona 30N

Victor Jiménez Barrado

**PANEL 2. PATRIMONIO, RECURSOS CULTURALES Y
TURISMO**

OFERTA DE RECURSOS TURÍSTICO-CULTURALES EN LA RAYA EXTREMEÑA

Antonio-José Campesino Fernández
Universidad de Extremadura
acampesi@unex.es

Resumen

El territorio transfronterizo luso-extremeño ofrece una profusión de recursos turístico-culturales: conjuntos históricos rayanos, ciudades abaluartadas con arquitecturas singulares (militares, religiosas y civiles), conjuntos (aldeas), arquitecturas populares en diseminado (haciendas, cortijos, montes), calzadas, puentes, acueductos, molinos, fábricas, conjuntos arqueológicos...etc, en cantidad y calidad contrastadas, todo un increíble patrimonio desconocido, abandonado expoliado e infrautilizado, que reclama su puesta en valor, rehabilitación y conversión de recurso en producto turístico-cultural.

La legislación turística de Extremadura (*Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura*) define los recursos turísticos como: "Aquellos bienes, materiales e inmateriales, naturales o no, y todas las manifestaciones de la realidad física, social, histórica y cultural, que por su esencia o circunstancias son capaces de generar, directa o indirectamente, actividades turísticas". (Cap. I. Art. 2.).

Desde su constitución en 2010, la **EUROACE** (Erorregión Alentejo-Centro-Extremadura) es un espacio de libre circulación de personas y mercancías entre las capitales ibéricas de Madrid y Lisboa. Los desafíos más importantes en esta materia son los de aprovechar los flujos de pasajeros y turistas con destino a otros territorios peninsulares y rentabilizar las infraestructuras logísticas, como plataforma del suroeste europeo.

Palabras clave: Oferta, patrimonio cultural, recursos turísticos, frontera de Extremadura.

OFFER OF TOURISM AND CULTURAL RESOURCES IN THE IN THE BORDER WITH PORTUGAL EXTREMADURA

Abstract

The Luso-Extremaduran border territory offers a wealth of cultural tourism resources: bordering historic areas, cities bastioned with unique architectures (military, religious and civil), sets (villages) spread popular architectures (ranches, farms, mountains), walkways, bridges, aqueducts, mills, factories, archaeological ... etc, in quantity and quality contrasting whole incredible heritage unknown, abandoned and underutilized plundered, claiming its value, rehabilitation and resource conversion cultural tourism product .

Extremadura tourist Legislation (Law 2/2011, of January 31, development and modernization of tourism in Extremadura) defines tourism resources as: "Those tangible and intangible, natural or not, and all manifestations of reality physical, social, historical and cultural, which by its nature or circumstances are able to generate, directly or indirectly, tourism activities". (Chapter I. Section 2.).

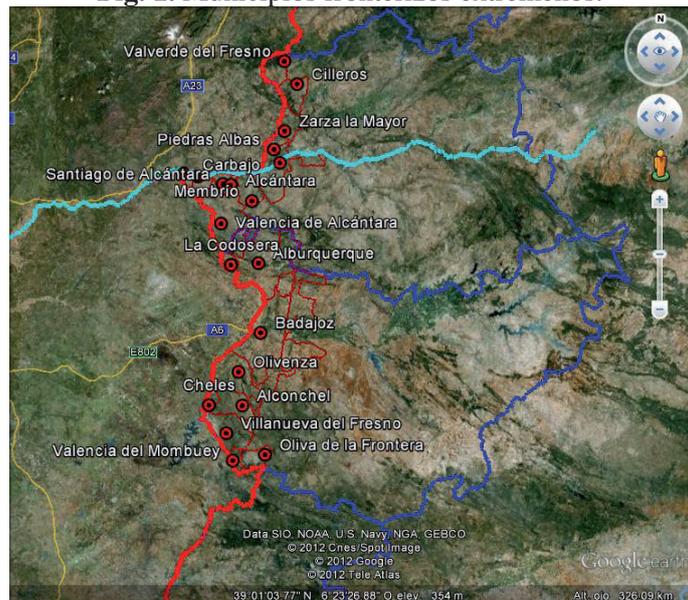
Since its inception in 2010, the EUROACE (Euroregion Alentejo-Extremadura Central) is a space of free movement of persons and goods between the Iberian capitals of Madrid and Lisbon. The most important challenges in this area are those of passenger flows advantage and tourists heading to other mainland territories and profitable logistics infrastructure as a platform in southwest Europe.

Keywords: Offer, cultural heritage, tourism resources, Extremadura border.

1. RECURSOS HUMANOS

La raya extremeña recorre 422 km lineales y abarca una superficie total de 5.857,3 Km², repartida entre 19 municipios, que contienen una población de 200.495 habitantes en el recuento censal de 2011. En los últimos tres decenios (1981-2011) la raya extremeña ganó 32.202 habitantes (19,1%), pero la presunta euforia precisa una explicación. Todos los municipios rayanos de la Alta Extremadura arrojan saldos negativos con un balance regresivo global de (-24,2%), mientras que los de la Baja Extremadura se benefician del efecto positivo, pero distorsionador de la ciudad de Badajoz (+32,5%) que, de excluirla, el resto mantendría idéntica tónica regresiva, excepto la emblemática villa de Olivenza (+22,1%).

Fig. 1. Municipios fronterizos extremeños.



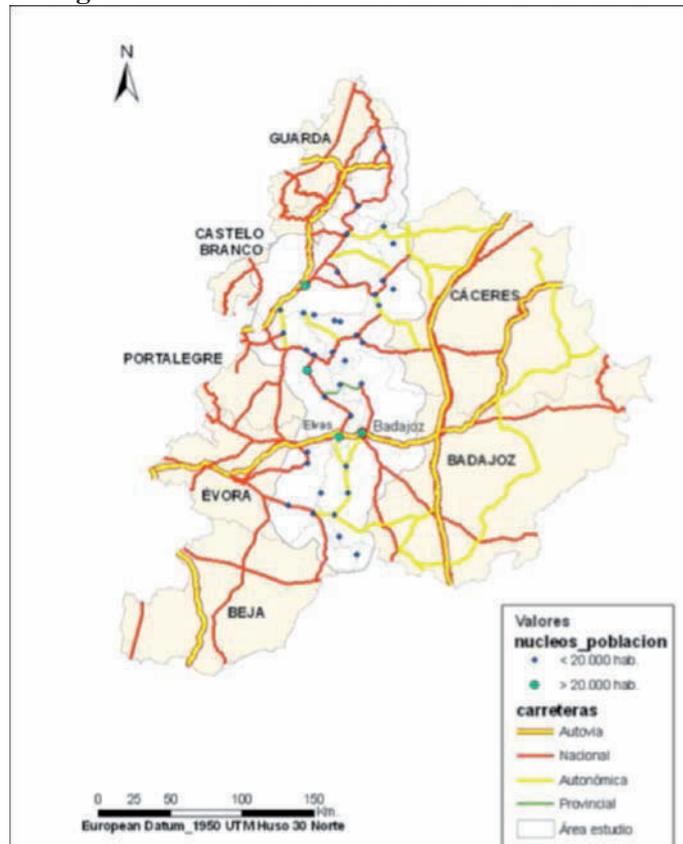
Fuente: Google Earth. Elaboración: José Carlos Salcedo Hernández.

Los recursos humanos de la raya extremeña plantean un grave problema estructural (envejecimiento y baja cualificación) y un marcado desequilibrio entre dilatado tamaño superficial y escasez de efectivos poblacionales, corroborado por la baja densidad media de 23,3 hab./km². La despoblación, el envejecimiento y el retroceso de la tasa de actividad de muchos pequeños municipios rayanos (inferiores a 5.000 habitantes, umbral mínimo para su regeneración funcional), con el retroceso de la actividad económica y la pérdida consiguiente de equipamientos y servicios son amenazas reales al desarrollo rural de base turística complementaria.

2. INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES

La conectividad entre los asentamientos y la accesibilidad a los recursos patrimoniales que contienen núcleos y términos municipales rayanos debe estar garantizada para el objeto de conversión en destino turístico por una red arterial de comunicaciones. La transversalidad fronteriza de Extremadura se realiza de N. a S. por las siguientes carreteras: Hervás-Valverde del Fresno (EX-205); Moraleja-Monfortinho (EX-108); Malpartida de Cáceres-Alcántara-Piedras Albas (EX-207); Cáceres-Valencia de Alcántara (N-521); Cáceres-Badajoz (EX-100); Madrid-Mérida-Badajoz-Lisboa (Autovía de Extremadura A-5); Badajoz-Villanueva del Fresno (EX-107) y Jerez de los Caballeros-Oliva de la Frontera-Villanueva del Fresno (EX-107/112). Paralelas a la frontera discurren las carreteras: Zarza la Mayor-Membrío (EX-117) y Valencia de Alcántara-Badajoz (EX-110).

Fig. 2. Red de carreteras en la frontera EUROACE



Fuente: GUTIÉRREZ GALLEGU *et al.* (2008). *Proyecto de investigación sobre accesibilidad...*

La mejora de las infraestructuras viarias y de la permeabilidad transfronteriza no constituye por sí misma garantía alguna de desarrollo armónico del territorio, ni de elevación automática del nivel de vida de los habitantes rayanos, al generar contradicciones sistémicas entre infraestructuras ágiles y desestructuración de aquella vieja “frontera que nos unía” (Cabo, 1996), convertida ahora en pasillo de canalización de flujos rápidos y de paso, ajenos al desarrollo económico endógeno y a la ordenación territorial equilibrada (Campesino y Velasco, 1996). Al favorecer la movilidad de los viajeros y potenciales consumidores a más larga distancia y mayor velocidad, fuera de los núcleos urbanos, la implantación de las grandes superficies, sin competencia por horarios y oferta diversificada, captan demandas de más amplio radio en detrimento del pequeño comercio

minorista y de la hostelería, porque los antiguos núcleos-destino de frontera quedan al margen de la ruta.

3. RECURSOS TURÍSTICO-PATRIMONIALES

La legislación turística de Extremadura, contenida en la *Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura* (Junta de Extremadura, 2011) define los recursos turísticos como: “*Aquellos bienes, materiales e inmateriales, naturales o no, y todas las manifestaciones de la realidad física, social, histórica y cultural, que por su esencia o circunstancias son capaces de generar, directa o indirectamente, actividades turísticas*”. (Cap. I. Art. 2.).

La única contrapartida al subdesarrollo secular de la raya extremeña ha sido la conservación de un rico patrimonio cultural, casi inexplorado, que constituye, al presente, el más valioso recurso para enfrentar el reto del desarrollo turístico. Sin embargo, el potencial patrimonial no guarda relación alguna con la débil actividad turística, y no es un problema de calidad, sino de falta de conocimiento y del estado bruto de los recursos, sin promoción, ni transformación en productos comercializables.

La promoción implica investigación y animación turística y cultural del patrimonio, entendida como el conjunto de acciones y servicios que permitan estimular una oferta turística atractiva, diferenciada y de calidad, y para ello ha de emplearse una metodología científica de transformación del recurso en producto: apreciación, investigación científica, definición de objetivos, proyecto de intervención arquitectónica, proyecto de animación, plan de gestión, interpretación histórica verdadera de los monumentos, participación efectiva de las comunidades locales, integración del producto (nacional e internacional) y formación del personal, para conseguir el objetivo de transformar los viajeros-excursionistas en viajeros-turistas.

3.1. Recursos culturales histórico-artísticos

El territorio transfronterizo luso-extremeño ofrece una profusión de conjuntos históricos rayanos, ciudades abaluartadas con arquitecturas singulares (militares, religiosas y civiles), conjuntos (aldeas), arquitecturas populares en diseminado (haciendas, cortijos, montes), calzadas, puentes, acueductos, molinos, fábricas, conjuntos arqueológicos...etc, en cantidad y calidad contrastadas, todo un increíble patrimonio desconocido, abandonado expoliado e infrautilizado, que reclama su puesta en valor, rehabilitación y conversión de recurso en producto turístico-cultural.

Más de veinte siglos de poblamiento transfronterizo, condicionado por lógicas contrapuestas de organización del territorio, aportan contenidos patrimoniales de gran diversidad civilizadora: *Culturas megalíticas* (dólmenes); *estructuras castreñas*; *Urbs, villae rusticae, calzadas enlosadas y puentes* en el proceso colonizador de la Lusitania romana (entre los años 27 a.C. y 446 d.C.); *ciudades musulmanas* (entre 712 y 1249); *ciudades medievales amuralladas y castillos de la reconquista*; *ciudades renacentistas fortificadas* (XV-XVI); *ciudades barrocas abaluartadas* (XVII y XVIII), convertidas en plazas fuertes y plazas de armas (del XVII al XIX).

La Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (LPHCE) (Junta de Extremadura, 1999) considera el patrimonio cultural como *factor de desarrollo integral*, por su valor de recurso social, económico y cultural, conceptualización que se enmarca en la nueva interpretación operativa del patrimonio del siglo XXI (Junta de Extremadura, 1999). A los efectos de su declaración como Bienes de Interés Cultural, la LPHCE clasifica los bienes inmuebles en las siguientes categorías: Monumentos, Conjuntos Históricos, Jardines Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Zonas Paleontológicas, Lugares de Interés Etnológico, Parques Arqueológicos y Espacios de Protección Arqueológica, y Patrimonio Inmaterial.

3.1.1. Bienes de Interés Cultural de la raya extremeña

A) Conjuntos Históricos:

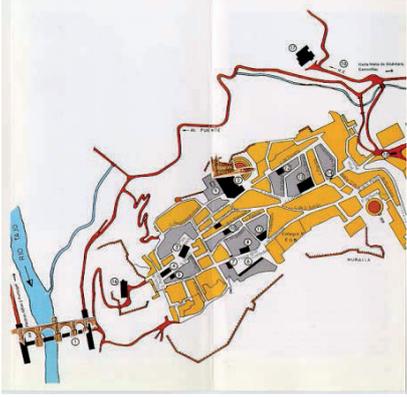
Cuatro son los Conjuntos Histórico-Artísticos de la raya extremeña: Alcántara, Valencia de Alcántara, Alburquerque y Olivenza, el 14,7% de los 34 Conjuntos Históricos de Extremadura.

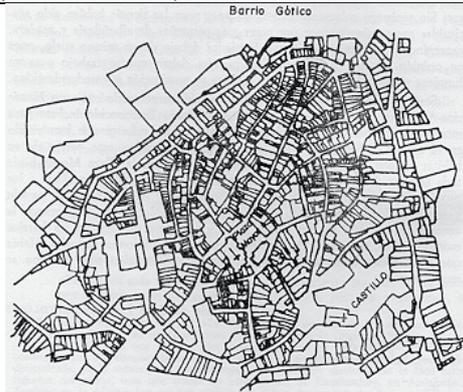
Tabla 1. CONJUNTOS HISTÓRICOS EXTREMEÑOS FRONTERIZOS (2013)

MUNICIPIO	CATEGORÍA	DECLARADO/INCOADO
Alcántara	Conjunto Histórico	Orden de 21 de abril I 07/05/1998 - BOE. 15/06/1998
Valencia de Alcántara (Barrio Gótico)	Conjunto Histórico	Decreto 38/1997, de 18 de marzo D DOE. 12/05/1997
Alburquerque	Conjunto Histórico	Decreto 97/1998, de 21 de julio D DOE. 14/11/1998
Olivenza (Murallas y calles)	Conjunto Histórico	Decreto 2067/1964, de 18 de junio D BOE. 17/07/1964

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura. Elaboración propia.
Bienes DECLARADOS (18/03/2013). Expedientes BIC INCOADOS (19 de marzo de 2013).

Para cada uno de ellos aportamos su correspondiente ficha de catálogo, con las siguientes variables explicativas: Nombre del municipio. Categoría del Bien de Interés Cultural (BIC). Fecha de declaración. Fuente y fecha de publicación. Fotografía aérea con la situación del casco urbano consolidado. Plano de delimitación del Conjunto Histórico. Características: Superficie del término municipal; Perímetro del conjunto histórico, objeto de protección por el Plan Especial de Protección: fecha de contratación y equipo redactor; estado de vigencia o tramitación; fecha de aprobación definitiva; fuente y fecha de publicación; figura de planeamiento urbanístico municipal; fecha de contratación y equipo redactor; historia urbana; recintos amurallados, fortificados y abaluartados; recursos patrimoniales singulares; enlaces turísticos: página web del Ayuntamiento.

MUNICIPIO:	ALCÁNTARA	
B.I.C: Categoría	Incoado expediente de declaración con categoría de Conjunto Histórico.	FECHA: Orden de 21 de abril de 1998. I 07/05/1998 - (BOE 15-06-1998).
		
Alcántara: Situación del Conjunto Histórico.	Alcántara. Conjunto Histórico incoado.	
<p>Características:</p> <p>Con 545 km2, el término municipal de Alcántara acoge a un Centro Histórico, que tiene incoado expediente de declaración de BIC con categoría de Conjunto Histórico por Orden de 21-04-1998 (BOE 15-06-1998) y aún se mantiene en expectativa de declaración.</p> <p>Su Plan Especial de Protección fue contratado en 2001-2002, pero sin iniciar trámite de aprobación. Cuenta aún con Normas Subsidiarias Municipales (AD. 31-01-1995), (DOE 24-05-1995), no adaptadas a la LSOTEX, que han de ser revisadas por un Plan General Municipal.</p> <p>De origen fundacional romano (104 a.C.) el primitivo asentamiento se ubica sobre un cerro en el borde izquierdo de la fosa del Tajo, cuyo único vado occidental controla por el magnífico puente romano de Alcántara, una joya de la ingeniería-arquitectónica romana que bien merecería formar parte del Patrimonio Mundial. Musulmanes y cristianos se disputarán el emplazamiento y la situación estratégica hasta su reconquista definitiva por Alfonso IX de León en 1213, que entrega la villa con su recinto amurallado y arrabal E, protegido por una barbacana, a los caballeros de la Orden de Alcántara, que tuvieron que enfrentar los conflictos bélicos de frontera contra los portugueses, que terminaron con la firma del Tratado de Alcaçovas (4 de septiembre de 1479) entre Isabel la Católica y Beatriz de Portugal. La Villa fue cabeza del Priorato de Alcántara (con 42 núcleos de población, 18 de Cáceres, 22 de Badajoz y 2 de Salamanca), manteniendo conflictos continuos con el Obispado de Coria. La reforma liberal la mantuvo como cabecera de Partido Judicial en 1834.</p> <p>Sin duda la pieza clave del patrimonio arquitectónico es el Convento de San Benito, centro militar, administrativo y religioso, construido entre 1506 y 1575, con proyectos de Pedro de Larrea y Pedro de Ybarra, en tres partes convento, hospedería e iglesia (sin terminar). La iglesia parroquial de Nuestra Señora de Almocóvar se levanta sobre los restos de la mezquita musulmana y se construirá entre 1254 y 1284, recibiendo modificaciones en los siglos XVI y XVII. En arquitectura civil destaca la casa-palacio de los Barco, de finales del siglo XVI, edificio de dos plantas, organizado en torno a un patio porticado de planta cuadrada, al que se abren las estancias con balaustrada en la planta superior y tres columnas en cada lado que sostienen capiteles-zapatas y dinteles.</p> <p>Como villa de frontera, importa destacar los procesos de amurallamiento, musulmán y altomedieval (castillo de la Orden con barbacanas y barreras, torre alta del homenaje, pozos y cuevas subterráneas para bajar al Tajo y abastecerse de agua); de fortificación (renacentista), y de sistemas abaluartados (siglos XVII y XVIII), que hoy se computan entre los recursos patrimoniales emblemáticos del turismo de frontera. Sabemos que entre 1618 y 1622 se realizaron obras de acondicionamiento de la fortaleza, y que en 1661 contaba con “muchas torres y baluartes”. Una vez ultimada la guerra de Restauração portuguesa (1640-1668), hemos datado el primer plano de fortificación abaluartada de autor anónimo y fecha imprecisa ¿1679? que dibuja y describe los elementos morfológicos de Alcántara: el curso del Tajo y el puente de Alcántara con un arco triunfal sobre el pilar central; conectado a él, el recinto semicircular amurallado de la <i>Villa Bieja</i> con 19 torres y que contiene en su interior 6 manzanas; hacia el E, contorneando la <i>Villa Bieja</i> el perímetro de la fortificación abaluartada, con dos fortines avanzados al S (fuerte de San Pedro, fuerte de San Marcos y la media luna de pan y agua); como puertas señala la de la Concepción, al E; la de las Cañadas, al N (junto a la muralla de la ciudad vieja); al S, frente a ella, la de San Juan; y en el flanco S, la del Postigo; en el sector próximo a la <i>Villa Bieja</i> ubica la plaza con la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de Almocóvar (s. XIII) y el Convento de San Benito (s. XVI). En 1842, Pascual Madoz la describe así: “La fortificación se extiende a 3.000 varas de perímetro, tiene 8 de altura, con más la barbata, y dos y medio de espesor, 11 baluartes y 5 puertas, conservando todavía sus troneras, algunos cañones de hierro tirados por el suelo y el título de plaza de armas con gobernador militar.</p>		
ENLACES: Portal turístico de Alcántara: http://www.alcantara.es		

MUNICIPIO:	Valencia de Alcántara	
B.I.C: Categoría	Conjunto Histórico.	FECHA: Decreto 38/1997, de 18 de marzo. D (DOE 12-05-1997).
		
Valencia de Alcántara: Situación del C. Histórico.	Valencia de Alcántara. Conjunto Histórico.	

Características:

Con 595,1 km², el término municipal de Valencia de Alcántara acoge a un Centro Histórico que tiene declaración de BIC con categoría de Conjunto Histórico por D. 38/1997, de 18 de marzo (DOE 25-03-1997).

Su Plan Especial de Protección fue contratado en 2001-2002, pero sin iniciar trámite de aprobación. Cuenta aún con Normas Subsidiarias Municipales (AD. _), (DOE 16-03-1999), no adaptadas a la LSOTEX, desde septiembre de 2011 están siendo revisadas por un Plan General Municipal en fase de Aprobación Inicial.

Con presencia de numerosos sepulcros megalíticos (48 dólmenes) en su territorio, mantiene restos arqueológicos romanos. La fundación de la villa, que se emplaza a 468 metros de altitud en una suave ladera, data de 1221, fecha en que es reconquistada por los caballeros de la Orden de San Julián del Pereiro o de Alcántara, siendo villa de realengo con el rey como Gran Maestre de la Orden.

Por su situación de frontera, que condiciona toda su existencia urbana, el recinto amurallado medieval se levanta en el siglo XIII en torno al castillo, que al no disponer de un emplazamiento elevado tendría que reforzar varias veces sus defensas por los continuos ataques de los portugueses desde las villas vecinas de Marvão, Castelo de Vide y Portalegre.

Retosques de fortificación renacentista se realizaron en el cuerpo principal de la fortaleza, en 1549 y 1561 por Pedro de Ybarra y en 1581 por el alcalde Francisco Chumacero de la Rocha. Se constata la existencia de un recinto fortificado, jalonado de torres en sus ángulos y lienzos, conocidas aquellas con los nombres: del Homenaje, del Caracol; Nueva; del Corral del Concejo, y del Tesoro. En su interior se levanta la plaza de armas y en 1585 se ratifica la existencia del recinto amurallado exterior que envolvía la población y el cuerpo principal del castillo, en el vértice suroriental del mismo, en el que se harían las puertas de Juan Durán; Nueva; de Santiago; Postigo; Postigo de Marbán, y del Coso, jalonándose el recorrido con torres, algunas de reciente construcción.

De los siglos XVII al XIX, la villa sufrirá los efectos de guerras sucesivas (Restauração; Sucesión e Independencia) con sus nefastos efectos, pasando de unas manos a otras. Sería conquistada por los portugueses en 1664 y 1668, y restituida de 1698 a 1704. Hemos constatado en un plano de ¿1679? la existencia de un proyecto de refortificación de la Villa de Valencia de Alcántara. Coloreado por su autor anónimo en su versión original, muestra una potente fortificación con cinco baluartes, dominada por el fortín del castillo con las siguientes leyendas identificadoras de los elementos militares, entre la que destaca una raya "sui generis" por su texto: "*Lo colorado es hecho por Castilla. Lo amarillo por Portugal*", lo que demuestra la forma de ser rayana en la destrucción-construcción recíproca de elementos defensivos de la misma villa, disputada por "*inimigos intimos*". Describe nueve elementos militares: "*castillo*", al SE, con el recinto amurallado exterior que lo envuelve; "*torre del omenaje*"; "*baluarte de santiago*"; "*baluarte de san francisco*"; "*baluarte de la puerta de Juan durán*"; "*baluarte de san pedro*"; "*medio baluarte de san Juan*"; "*medio baluarte del postigo*"; "*puerta de San Francisco*". Como elementos civiles consigna: "*combento de santa clara*" (G); "*yglesia de la encarnación*" e "*yglesia de roque amador*". Este plano es anterior al conocido de 1710, del Atlas Massé.

La villa fue tomada en 1705 y volado su castillo en 1708. Sería devuelta en 1715. Muralla y castillo serán reconstruidos a costa del vecindario en 1766. La muralla de piedra granítica, de 5 varas de altura y 7 cuartos de espesor, se abría al exterior con tres puertas: Alcántara, Huertas y San Francisco; el castillo, reedificado sobre las ruinas del precedente, era de forma irregular con torre del homenaje, puerta del socorro, cisterna y cuartel capaz para 400 defensores, pero incapaz de defender más que a una pequeña parte de la población inserta en un dilatado recinto, que de N a S, (de la puerta de Alcántara a la de San Francisco) tenía un diámetro de 510 varas (409 m) y de E a O (del castillo a la puerta de las Huertas) 400 varas (321 m). En conjunto, unas 13,2 Has.

ENLACES: Portal turístico de Valencia de Alcántara: <http://www.valenciadealcantara.net>

MUNICIPIO:	Alburquerque	
B.I.C: Categoría	Conjunto Histórico.	FECHA: Decreto 97/1998, de 21 de julio. D (DOE 14-11-1998).
		
Alburquerque: Situación del Conjunto Histórico.	Alburquerque. Castillo y Villa de Adentro.	
<p>Características:</p> <p>Con 723 km², el término municipal de Alburquerque acoge a un Conjunto Histórico, declarado por Decreto 97/1998, de 21 de julio (DOE 28-07-1998).</p> <p>Su Plan Especial de Protección fue contratado en 2001-2002, pero sin iniciar trámite de aprobación. Cuenta aún con Normas Subsidiarias Municipales (AD. 03-03-1988), (BOP 16-05-1988), no adaptadas a la LSOTEX, que han de ser sido revisadas por un Plan General Municipal.</p> <p>Emplazamiento militar en ladera de cerro por razones militares de frontera y en la encrucijada de rutas romanas y musulmanas. Su toponimia árabe se relaciona con Abu –alQurq (tierra de alcornocues). El castillo fortificado en época musulmana, fue ocupado en 1166 por el monarca leonés Fernando II. Fue repoblado en el siglo XIII por Alonso Téllez de Meneses con portugueses y españoles quien acometió la consolidación del castillo y murallas el 4 de agosto de 1276, durando las obras más de un siglo. Perteneció la villa, sucesivamente, a don Juan Alfonso de Alburquerque, valido de Pedro I, y a don Sancho de Trastámara, quien obtuvo el título de conde de Alburquerque en 1373. En el siglo XV obtuvo la plaza fuerte don Álvaro de Luna, valido de Juan II de Castilla, que aporta nuevas obras de refortificación hasta darle a la plaza su aspecto actual. En 1465 será señor de la villa Beltrán de la Cueva, con el título de primer duque de Alburquerque por concesión de Enrique IV.</p> <p>La traza del plano de Alburquerque responde al modelo de población surgida al abrigo de un castillo, con la sierra por delante para que le sirva de protección y en lo alto de ella uno de los mejores castillos roqueros de Extremadura. Se distinguen dos unidades: la <i>Villa de Adentro</i>, que se construye intramuros de la primera cerca en torno a la iglesia de Santa María del Mercado (fundación religiosa de origen mudéjar), que contiene las edificaciones más antiguas y próximas a la fortaleza con plano en forma de media luna en calles como Audiencia, Derecha, Llana y Plaza de Armas, cortadas por las transversales empinadas de Piedra, cadena, Vinteños, Castillo y Crespa. En su interior desde el siglo XV se realizaron mercados libres de cristianos, judíos y moriscos. La <i>Villa Afuera</i> comienza a generarse desde mediados del siglo XV por desbordamiento de los primeros arrabales, organizados alrededor de la iglesia de San Mateo.</p> <p>Como villa de frontera el castillo constituye un importante bastión militar al desarrollar su estructura sobre la cresta del cerro, con potente torre del homenaje de planta cuadrada en el centro de la fortaleza. Otra torre pentagonal, de los Locos o de los Siete Picos se levanta en el extremo de poniente. Contiene un patio de armas. El perímetro amurallado que circunda el castillo y la Villa de Adentro constaba de cuatro recintos o defensas escalonadas. La principal constituye una cerca de planta cuadrangular de de mil metros de extensión con más de diez de altura media, fabricada en mampostería de piedra, coronada de almenas y adarve, con diversos cubos y torreones que refuerzan los lienzos, Por el flanco Sur, más elevado, la fortificación se alza sobre el talud, rematado por el castillo. Cuatro puertas se abrían en el recinto; la de Valencia, al O, flanqueada por dos cubos cilíndricos; de Alcántara, al N; Nueva; del Risco o de la Rocha, y de la Villa, San mateo, Sol o Badajoz.</p> <p>De los siglos XVII al XIX, la villa sufrirá los efectos nefastos de guerras sucesivas (Restauración; Sucesión e Independencia). Hemos constatado en un plano de ¿1679? la existencia de un proyecto de refortificación de la Villa de Alburquerque, coloreado en su versión original, que describe las unidades anteriormente expresadas.</p> <p>La <i>Línea de los Portugueses</i>, entre el castillo y el caserío, construida por éstos durante la ocupación de la villa entre 1705 y 1716, conforme al sistema abaluartado de Vauban, fue terminada por los españoles cuando la recuperaron.</p> <p>En 1842 contaba con 1.042 casas, 500 de una sola planta y el resto de 2 y 3 plantas, que se concentraban en dos terceras partes en la Villa de Afuera.</p>		
ENLACES: Portal turístico de Alburquerque: http://www.alburquerque.es		

MUNICIPIO:	Olivenza	
B.I.C: Categoría	Conjunto de Interés Histórico-Artístico.	FECHA: Decreto 2067/1964, de 18 de junio. D (BOE 17-07-1964).
		
	Olivenza: Situación del Conjunto Histórico.	Olivenza. Plano de Coello (1850)
<p>Características:</p> <p>Con 422 km2, el término municipal de Olivenza acoge a un Centro Histórico, con declaración de BIC en la categoría de Conjunto de Interés Histórico-Artístico por D. 2067/1964, de 18 de junio (BOE 17-07-1964).</p> <p>Su Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico fue contratado en 1992, pero sin iniciar proceso de tramitación. Cuenta con Plan General Municipal, adaptado a la LSOTEX con (AD. 20-07-2005), (DOE 10-09-2005).</p> <p>El núcleo fundacional, que se emplaza en una rampa de la margen izquierda del Guadiana a 12 km del río, es de origen templario (XIII), con castillo, iglesia de Santa María y primera ciudadela cuadrada. Por el Tratado de Alcañices (1297) pasó a Portugal y Don Dinis le otorga en 1298 el título de villa, Carta Foral y derecho de mercado. A principios del siglo XIV, el monarca reconstruye la primera ciudadela medieval dionisiana con un primer cuadrilátero amurallado de planta regular (140 x 120 m y 520 de perímetro), dividida por dos ejes perpendiculares que desembocan en las cuatro puertas defendidas por torreones dobles, cuadrados y cilíndricos: de la Gracia (NO); de San Sebastián (NE); de los Ángeles (SO) y Alconchel (SE). Una ciudadela de 16.800 m2 con muralla de mampostería de 3,30 m de ancho y 12 m de altura, dentro de la cual se levanta la Iglesia y el Alcázar-Castillo con la imponente torre del homenaje, símbolo del poder real. El <i>sventramento</i> de la muralla por cuatro <i>arrabaldes</i> extramuros (al N-NE, puerta de los Ángeles; al S, puerta del Espíritu Santo; al E, por la calle de San Blas, y el de San Francisco) obligará al monarca Don Fernando a amurallar de nuevo con una nueva cerca, la fernandina (1377) y tras Aljubarrota (1385), la independencia de Portugal obligará al monarca Don Juan II a reforzarla en 1488, dotando de mayor poderío a la Torre del Homenaje (muros de 3 metros de espesor, 18 m de lado, 37 m de altura, 17 rampas de acceso y un foso inundable, 324 m2 de planta y 11.664 m3 de volumen). Las huellas de los sucesivos cinturones de murallas se dejarán sentir en el plano urbano de Olivenza, cuando sean sustituidas por cinturones de rondas.</p> <p>Don Manuel I concederá a Olivenza Carta Foral y los títulos de Muy Noble y Muy Leal, construyendo una tercer muralla manuelina y el Ponte de Ajuda sobre el Guadiana, alcanzado Olivenza sus mayor esplendor urbano, con arquitecturas como el palacio de los Duques de Cadaval, la Sé (Igreja de Santa María Magdalena), la Santa Casa da Misericórdia y el Convento de San Francisco.</p> <p>El esquema organizador de la trama urbana oliventina responde al modelo de plano portugués con sus tres unidades básicas: núcleo genético, <i>rua direita</i> y <i>rossios</i> múltiples.</p> <p>La guerra de Restauração portuguesa (1640-1668) hace que Olivença sea arrasada en 1657 por el Duque de San Germán (sólo dejó en pie 400 casas de las 1.500 existentes) y pase a manos españolas para ser devuelta a Portugal en 1668 por el Tratado de Lisboa. Su situación estratégica en vanguardia portuguesa al otro lado del Guadiana obliga al refuerzo defensivo con un cuarto cinturón de fortificación abaluartada que construyen los ingenieros militares Gilot y Cossmander con un perímetro irregular defendido por 9 baluartes, con cortinas de 10 metros de altura en los que se abren las puertas del Calvario (1703), San Francisco y Nueva y avanzan lunetas o revellines</p> <p>Desde entonces, toda la logística y las ordenanzas militares se encaminan a la ordenación del espacio interno de la ciudad, bajo imposiciones funcionales de Olivença como Plaza Fuerte. Sus espacios públicos adquieren una fuerte carga de militarización con la creación de cuarteles de artillería y caballería y todo tipo de instalaciones militares. El poder eclesiástico de deja sentir también por ser Olivença sede episcopal con dos iglesias, tres conventos, quince ermitas y numerosas cofradías, siendo la Santa Casa de Misericórdia propietaria del 50% del suelo urbano y de las 338 fincas del territorio.</p> <p>Por el Tratado de Badajoz de 1801, Olivenza pasa a ser, de nuevo, española. Tras las buenas prácticas urbanísticas democráticas de los últimos treinta años (1979-2011), hoy Olivenza es una Villa que ha recuperado sus señas portuguesas de identidad.</p>		
ENLACES: Portal turístico de Olivenza: http://www.ayuntamientodeolivenza.com		

Conjuntos Históricos a los que, por mandato de la legislación urbanística y patrimonial de Extremadura (art. 40), hay que dotar de planeamiento urbanístico actualizado y de planeamiento especial de protección para su rehabilitación integrada (física, social, funcional y ambiental). Como puede comprobarse por las fichas de catálogo, ninguno de los cuatro dispone de Plan Especial de Protección y tan sólo Olivenza cuenta con Plan General Municipal vigente.

A) Restantes Bienes de Interés Cultural (BIC).

Una vez recibidas en 1983 las competencias patrimoniales, la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura encargó la realización de un Inventario de Monumentos, al Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura (Andrés *et al.* 2006).

El Inventario de 2012 de la Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, del Gobierno de Extremadura, censa 22 Bienes de Interés Cultural en los municipios fronterizos extremeños, de los que únicamente cuatro aún se encuentran en trámite de Incoación:

Tabla 2. B.I.C. EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS EXTREMEÑOS (2013)

MUNICIPIO	BIENES DE INTERÉS CULTURAL	DECLAR/INCOAD
Valverde del Fresno	“ A Fala” (PI)	D DOE 27/03/2001
Zarza la Mayor	Iglesia parroquial de San Andrés Fuente Conceja (M)	I 27/10/1982 D BOE 01/03/1988
Alcántara	Iglesia de Santa María de Almocóvar (M) Convento de San Benito (M) Iglesia de San Pedro de Alcántara Puente de Alcántara (M)	D BOE 19/06/1987 D GM. 25/03/1914 I 27/10/1982 D GM. 18/08/1924
Valencia de Alcántara	Iglesia de Nuestra Señora de Rocamador (M) Conjunto de Dólmenes (ZA)	D BOE 18/01/1982 D DOE 14/05/1992
Alburquerque	Iglesia de Santa María del Mercado (M) Castillo (M) Abrigos del Risco de San Blas (M)	D DOE 30/07/1991 D DOE 07/12/1993 D 07/05/1924
Badajoz	Catedral de San Juan Bautista (M) Convento de Santa Ana Alcázar, Torre de Espantaperros y Recinto (M) Museo Arqueológico (M) Museo de Bellas Artes (M) Avenida de Joaquín Costa, 16, 16A y 16B (M) Archivo Histórico Provincial (M) Edificio metálico (M) Yacimiento Arqueológico Las Tomas (ZA)	D GM. 04/06/1931 I 05/04/88 - 07/06/1988 D GM. 04/06/1931 D BOE 09/06/1962 D BOE 09/03/1962 D BOE 29/12/1989 D BOE 29/06/1985 D DOE 29/01/2013 I 18/10/88 - 21/12/1988
Olivenza	Capilla del Hospital de la Caridad (M) Puente Ajuda (M)	D DOE 17/03/1992 D DOE 19/03/2009

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura. Elaboración propia.
Bienes DECLARADOS (18/03/2013). Expedientes BIC INCOADOS (19 de marzo de 2013).

Las tipologías arquitectónicas de los BIC rayanos, contenidos en la Tabla 2, son de tipología diversa, y destacamos los siguientes:

Fig. 3. Puente romano (Alcántara).



Fig. 4. Conventual de San Benito (Alcántara).



Fig. 5. Dolmen El Cajirón (Valencia Alcántara).

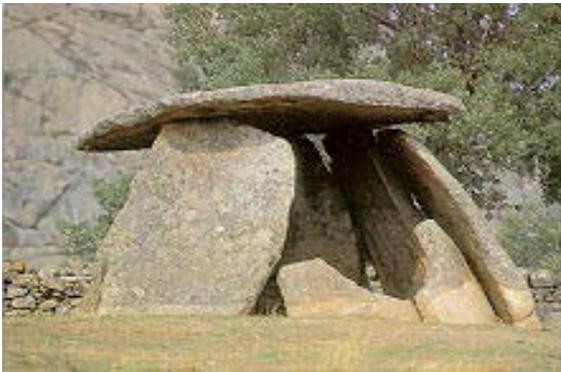


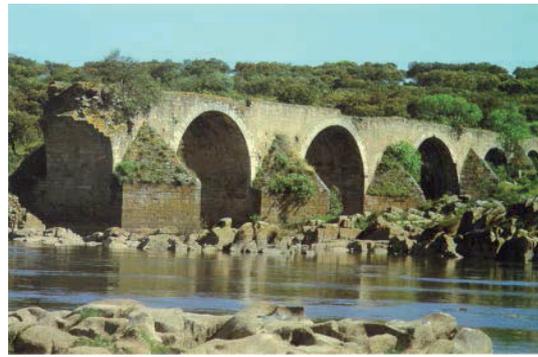
Fig. 6. Alcazaba almohade (Badajoz).



Fig. 7. Castillo de Luna (Alburquerque).



Fig. 8. Puente de Ajuda (Olivenza).



3.1.2. Arquitecturas abaluartadas

La dinámica urbanística de los asentamientos rayanos pasa por tres etapas morfológicas que modifican su estructura urbana: murallas (XIII-XV), fortificaciones (XV-XVI) y baluartes (XVII-XIX).

En torno a los castillos, sobre colinas y cerros, las villas medievales se cercan con murallas verticales y anchas torres cuadradas, rematadas por almenas, tratando de crear una barrera discontinua para defensa, control visual del territorio y presunta

impermeabilización del territorio de frontera. Algunas de ellas serán fortificadas en la segunda mitad del XV y primera del XVI.

Las mayores intervenciones se van a producir con ocasión de la Guerra de Restauração (1640-1668) y conflictos posteriores, Guerra de Sucesión (1701-1714) y Guerra de la Independencia (1808-1812). Las ciudades con ubicación estratégica en los pasos fronterizos, amuralladas desde época medieval y con retoques fortificados renacentistas, serán abaluartadas con proyectos barrocos e ilustrados en los siglos XVII y XVIII y convertidas de forma selectiva en *plazas fuertes* y *plazas de armas*.

Las líneas de defensa se ordenaron de vanguardia a retaguardia sobre los ejes viarios principales, generando en primera línea dúplicas y réplicas urbanas enfrentadas, mediante el sistema pareado “*face to face*” de ciudades abaluartadas de la raya ibérica, que constituye un ejemplo paradigmático de urbanismo y arquitecturas de frontera con cuatro siglos de existencia en cumplimiento de una función de defensa militar que se mantiene hasta la primera mitad del siglo XX. Dicho proceso re-urbanizador supuso la *militarización del espacio urbano civil* y del territorio rayano, mediante: la progresiva apropiación de suelo urbano de carácter público (plazas) bajo la justificación de las necesidades impuestas por los objetivos prioritarios de defensa o seguridad; la despotica ocupación de casas particulares por idénticos motivos; la imposición por las ordenanzas militares, reguladoras de la vida urbana, de limitaciones en el diseño de la ciudad, al constreñir el número de alturas de edificación y asignar determinados anchos a las calles, y la reconversión morfo-funcional de gran parte del patrimonio eclesiástico, desamortizado a lo largo del siglo XIX.

Las regiones de Extremadura y Alentejo, en el frente del Guadiana fronterizo, se convirtieron en el principal escenario bélico, lógico ante el riesgo de hipotética conquista de ambas capitales peninsulares por la vía más rápida; los restantes frentes (gallego, castellano y andaluz) fueron secundarios, de distracción y diversificación de esfuerzos para que no se concentraran en el principal.

La obsolescencia de la función militar en la segunda mitad del siglo XX supuso el inicio del abandono y deterioro de dichas arquitecturas, entendidas como un estorbo al planeamiento de ensanche (Badajoz), sin la menor conciencia de su carácter patrimonial y sin marco legal alguno de protección. Desde 1982 y tras 30 años de docencia e investigación, hemos conseguido “*civilizar las arquitecturas y el urbanismo militar*” y generar una consideración patrimonial singular, que ha llevado a Elvas, la máquina de guerra más perfecta de la Península Ibérica, a ser incluida en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO el 30 de junio de 2012. Hoy constituyen un patrimonio cultural excepcional y universalmente indiscutible que demanda políticas de protección y rehabilitación integrada para la reconversión de las obsoletas funciones militares en equipamientos sociales comunitarios y servicios culturales que ayuden a la comprensión de las sociedades de frontera. Son razones más que obvias para considerar a las ciudades abaluartadas de la raya ibérica, insertas en red, como uno de sus atractivos más potente de turismo cultural.

Sobre la primera línea de vanguardia de la raya extremeña se conservan varios recintos abaluartados o fragmentos residuales de los mismos en diferente estado de conservación: **Valencia de Alcántara, Badajoz y Olivenza** (Campesino, 2005 y 2006).

C.1) Valencia de Alcántara

Su fortificación abaluartada se empieza a gestar en 1640, cuando la población de Valencia de Alcántara contaba con 1.550 vecinos pecheros, 74 caballeros y 65 eclesiásticos. Al final de la Guerra de Restauração (1668) se pretende dotar a la plaza de un moderno sistema de fortificación abaluartada, ya que esta población se encuentra en uno de los pasos fronterizos más frecuentado y por ello será muy activo en los numerosos conflictos con Portugal, cayendo en manos portuguesas entre 1664 y 1668. Disponemos de varios planos correspondientes a distintas fases de refortificación (1679 –anónimo-; 1724 –Juan de Landaeta-; 1736 –Juan de Sobreville-; 1797 –Cayetano Zappino-, Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, y 1845 –Francisco de Coello.

Fig. 9. Valencia de A. Plano de Zappino (1797).

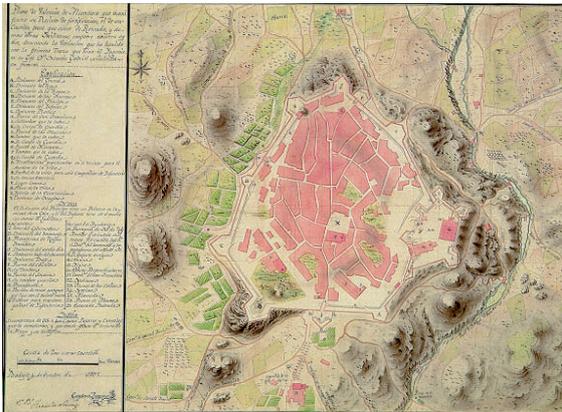


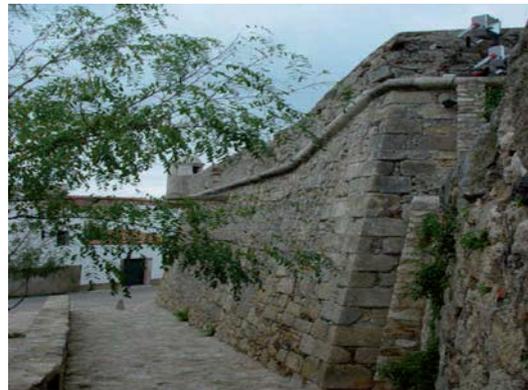
Fig. 10. Valencia de A. Plano de Coello (1845).



Fig. 11. Valencia de A. Castillo.



Fig. 12. Valencia de A. Lienzo fortificación.



Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, describe en 1842 el interior de Valencia de Alcántara y sus afueras en los siguientes términos:

“Está defendida por una muralla y un castillo. La primera de cinco varas de altura y siete cuartos de espesor, es de piedra de grano, construida en el año 1766 a costa de los vecinos, por cuyos servicios fueron dispensados de milicias provinciales. El castillo, reedificado en la misma época sobre las ruinas de otro antiguo, es de forma irregular; tiene su torre de homenaje, puerta de socorro, cisterna y un buen cuartel;

pero sólo es capaz de 400 defensores, y ni aún domina sino una parte de la población. Tiene la muralla tres puertas denominadas de Alcántara, Huertas y San Francisco, con sus respectivos rebellines, que dan paso al interior de la villa, la cual cuenta dentro de su casco 800 casas, todas de mampostería y de dos pisos, siendo muy de notar que todavía se conservan 280 portadas árabes y exactamente uniformes en ojiva. Forman 26 calles, todas empedradas; varias plazuelas y la plaza de la Constitución en el centro, compuesta por la iglesia de la Encarnación, casa del Gobierno, casa panadería, salinería pública, dos casas particulares, cárcel capaz para 20 presos, carnicería y la consistorial; levantada ésta en tiempos de Felipe II, es bastante suntuosa, con un soportal de 28 varas de longitud, tres y media de latitud y sostenida por 10 magníficas columnas de granito, todas de una sola pieza y de cuatro varas y media de caña. El diámetro de la villa de sur a norte, o sea, desde la Puerta de San Francisco a la de Alcántara es de 510 varas; y el de oeste a este, desde el castillo a la puerta de las Huertas, de 400, comprendiéndose en este recinto toda su actual población”. (1.100 vecinos: 6.026 almas).

En el plano de Coello (1845) Valencia de Alcántara mantenía aún su muralla ovoide abaluartada, que contenía 33 calles y una plaza en el centro de la trama, el castillo en la parte más alta, al E, y tres puertas de acceso en la muralla: Alcántara, al N. hacia donde convergían los caminos de Castilla; la de Marván, al O. y la de las Huertas.

La Real Orden de 22 de enero de 1859 permitió el derribo de la fortificación abaluartada, desapareciendo sus elementos e integrándolos en las modernas edificaciones, algunas veces utilizando sus muros como soportes de viviendas y corrales. Únicamente pueden contemplarse los restos de la Puerta de las Huertas, situada al Oeste, hacia los terrenos de huertas y caminos a Portugal. Todavía a comienzos del siglo XX existían constancias fotográficas de la puerta de Marván, que se dirigía a la vila portuguesa de Marvão, después conocida como puerta de San Francisco por encontrarse en sus inmediaciones el convento del mismo nombre, extramuros.

De su recinto abaluartado, Valencia de Alcántara únicamente conserva el castillo, reforzado en la Edad Moderna y recuperado en su cuerpo principal, un baluarte y la Puerta de las Huertas, de entrada a la población. El recinto exterior, por el contrario, ha sido superado y absorbido por el crecimiento urbanístico.

C.2) Badajoz

El Catálogo cartográfico de la fortaleza abaluartada de Badajoz, paradigma de ciudad fronteriza para defensa del paso del Guadiana (Campesino, 1995), frente a la potente Elvas, en la Carretera General de Extremadura, que une las capitales peninsulares de Madrid y Lisboa, es muy rico, tanto en planos descriptivos, como en proyectos de obras, conservándose importantes colecciones en los archivos militares de Madrid, objeto en su mayoría de numerosos estudios y publicaciones, siendo especialmente abundantes los planos de los años treinta del siglo XVIII (Cruz, 1999). Disponemos de varios planos correspondientes a distintos proyectos de fortificación: (1658 –Kungl Krigsarkivet–; 1679 –anónimo–; 1698 –Juan Muñoz de Ruesta–; 1847 –Francisco de Coello–, y 1871 –Pedro Ruiz de Olano–.

Fig. 13. Badajoz. Plano de J. M. de Ruesta (1689)

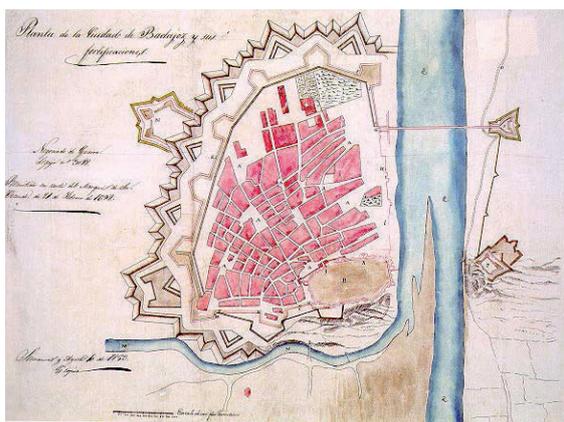
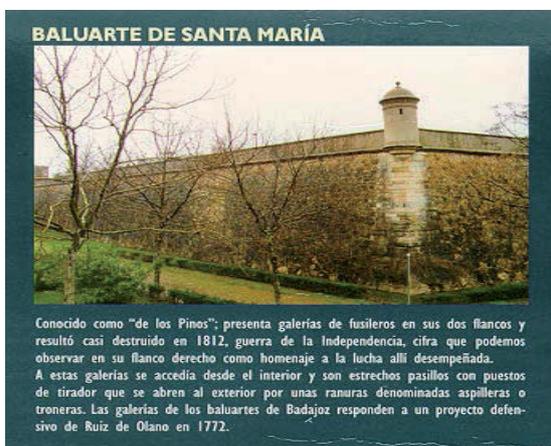


Fig. 14. Badajoz. Plano de Coello (1847)

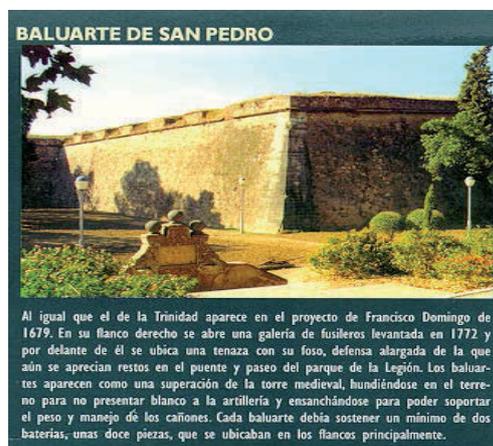


Fig. 15. Badajoz. Fortificación abaluartada



Conocido como "de los Pinos"; presenta galerías de fusileros en sus dos flancos y resultó casi destruido en 1812, guerra de la Independencia, cifra que podemos observar en su flanco derecho como homenaje a la lucha allí desempeñada. A estas galerías se accedía desde el interior y son estrechos pasillos con puestos de tirador que se abren al exterior por unas rameras denominadas aspilleras o troneras. Las galerías de los baluartes de Badajoz responden a un proyecto defensivo de Ruiz de Olano en 1772.

Fig. 16. Badajoz. Fortificación abaluartada



Al igual que el de la Trinidad aparece en el proyecto de Francisco Domingo de 1679. En su flanco derecho se abre una galería de fusileros levantada en 1772 y por delante de él se ubica una tenaza con su foso, defensa alargada de la que aún se aprecian restos en el puente y paseo del parque de la Legión. Los baluartes aparecen como una superación de la torre medieval, hundiéndose en el terreno para no presentar blanco a la artillería y ensanchándose para poder soportar el peso y manejo de los cañones. Cada baluarte debía sostener un mínimo de dos baterías, unas doce piezas, que se ubicaban en los flancos principalmente.

En 1640, tras un prolongado periodo de paz fronteriza de casi dos siglos y medio, Badajoz se vio obligada a definir para los próximos tres siglos su función militar, como plaza fuerte más importante de toda la raya ibérica por su renta de situación, enfrentada a su homónima de Elvas "a invencível", la más importante de la *raia* portuguesa por fundamentarse en ella la defensa del reino, fortificada a partir de 1640 con una cuantiosa inversión.

La Guerra de Restauração (1640-1668) obligó a la construcción del sistema abaluartado de Badajoz, por cuanto ni la cerca de la Alcazaba, cuya muralla almohade se encontraba en estado lamentable de conservación "... con los parapetos caídos y destruida la falsabraga, así como las puertas sin cierre ni rastrillo...", ni la cerca vieja medieval (XV) servían a las nuevas prácticas bélicas. El ataque demorado, pero previsto, de los portugueses se produjo en 1658 y Badajoz debió enfrentar en estas condiciones deplorables el sitio del más poderoso ejército portugués respaldado por la plaza fuerte de Elvas, hasta la llegada de un ejército de socorro a Badajoz en octubre que obligó a los portugueses a levantar el sitio. Tal situación obliga en 1667 a considerar inútiles las plazas fuertes extremeñas para la defensa, con lo que Badajoz llegaría en este estado de cosas al final de la contienda en 1668 con la firma de la paz entre Portugal y España.

A partir de 1690 parecen iniciarse las obras de la moderna fortificación abaluartada de Badajoz con intenso desarrollo en tiempos del conde de Montijo y del marqués de San Vicente, capitanes generales de Extremadura hasta 1694. Periodo en el que se derriba la vieja muralla y se levanta gran parte de los baluartes y cortinas que conforman el nuevo recinto, cuyo perímetro acorta el de la cerca vieja medieval entrando hacia el interior de la ciudad para proporcionar al plano una estructura más regular, lo que permitiría una composición rítmica de los baluartes con distancia entre sí de 200 varas, diseño regular con perímetro de 300 varas cada uno y amplitud conveniente, para que el sistema abaluartado adquiriera una configuración moderna.

El *Reconocimiento de 1737* remacha la importancia estratégica de Badajoz que se refuerza por el hecho de tener que oponerse a otras cuatro plazas fuertes portuguesas: *Campo Maior*, *Elvas* (Yelbes) *Juromenha* (Gurrumeña) y *Olivença*, las tres primeras al otro lado del Guadiana, pero la última de este lado a tan sólo 24 kilómetros, lo cual se consigna en el informe, porque “*podría facilitar el paso de un ejército enemigo para venir a Sitar a Badajoz*”. Las cuatro plazas portuguesas se encuentran apoyadas por otras cinco, situadas tierra adentro, en una segunda línea defensiva de retaguardia, tan común en la frontera portuguesa: *Portalegre*, *Arronches*, *Estremoz*, *Evoramonte* y *Évora* en las que solía almacenarse munición y pertrechos de guerra.

La Matrícula Catastral de 1842, contenida en el Diccionario de Pascual Madoz, permite comprobar el proceso de renovación vertical sustitutoria del viejo caserío en el cogollo de la ciudad moderna, con el consiguiente deterioro ambiental y detrimento de la higiene urbana, al romperse el frágil equilibrio entre ancho de calle y altura de vivienda, pese a la visión optimista de Madoz:

“Se censan en Badajoz 2.172 casas de buena fábrica y construcción, muchas elegantes y de 3 pisos, con buenas balcones y rejas bajas, las cuales suelen estar al nivel de la calle, dando así hermosura a las habitaciones y comodidad y desahogo a los que las ocupan; las fachadas están pintadas, o blanqueadas por lo menos, ofreciendo las calles una alegre perspectiva por ser además anchas, limpias, bastante llanas, aunque el empedrado es algo incómodo, cuyo mal va desapareciendo por medio de las aceras que se han puesto en las principales”.

Según el fiable Auto Demarcatorio eclesiástico de 25 de julio de 1843, encargado por Zumalacárregui el 26 de marzo de 1843, el parque inmobiliario de Badajoz ascendía en realidad a 3.061 casas de vivienda, que acogían a 4.004 vecinos, unas 16.016 almas, con una relación de 0,8 vecinos/casa y una media de ocupación de 5,2 habitantes/vivienda. Se distribuían con notable desigualdad callejera y vecinal entre los cuatro distritos parroquiales.

Su trama urbanística mantenía las siguientes unidades morfológicas desarrolladas de NE a SO: el *Casco Antiguo tradicional* que comprende la Alcazaba musulmana, con su cerca almohade y superficie de 8 ha y el Barrio Alto, con sus 20 ha de superficie –eje mayor NO.-SE. de 750 m. y menor perpendicular de 250 m.- y estructura radio-concéntrica apretada en torno a las plazas Alta y de San José; y la *ciudad moderna* del llano, delimitada del Barrio Alto por las calles de San Agustín, Arias Montano y Bravo Murillo, que surge en torno al antiguo Campo de San Juan, hoy Plaza de San Juan por hallarse en ella la Catedral (Gómez, 1958) bajo la advocación del apóstol, o de la Constitución.

Todo este tejido urbano se inscribía en el perímetro intramuros de la potente fortificación Vauban-Cosmander. Como plaza fuerte de primer orden estaba defendida por 8 baluartes, con galerías aspilleradas y torreones habilitados para depósitos de municiones, 2 semibaluartes y revestida de hornabeques y medias lunas. A sus flancos noroeste y oeste, abiertos a la frontera, les sirven de doble defensa el foso natural del Guadiana, el antiguo muro de la defensa almohade y el refuerzo de la renacentista Puerta de Palmas con sus potentes torreones, hito emblemático de la ciudad, que defiende el Puente de Palmas (1460). Al exterior se ubican 3 fuertes: San Cristóbal, sobre su cerro correspondiente, en la orilla derecha del Guadiana en su confluencia con el Gévora; Pardaleras, sobre otro cerro en el sector meridional, y La Picuriña, al este, frente a los baluartes de la Trinidad y Santa María.

Badajoz es definida por ello como plaza-escudo, con la misión de defender toda la campiña entre el Guadiana y Sierra Morena, apoyándose en Alconchel. Tal condición es responsable de la escasez de patrimonio arquitectónico de los siglos XVI, XVII y XVIII, por cuanto la naturaleza militar de la ciudad propició continuos asedios, bombardeos, incendios, destrozos y saqueos por los conflictos bélicos secuenciales: guerra de Restauração (1640-1668), guerra de Sucesión (1701-1713), guerra de la Independencia (1808-1814) y hasta la propia Guerra Civil española (1936). Las pérdidas fueron cuantiosas, reduciéndose lo existente casi al patrimonio musulmán (Cruz, 1996).

Tensiones y conflictos desde mediados del XVII a mediados del XIX explican que se construya poco y mal, sin arriesgar capitales por miedo a la guerra, renovando el caserío en precario con materiales de baja calidad a partir de lo preexistente por falta de medios y sometiendo la ciudad a la normativa castrense que obliga a proteger los perfiles en la rasante de cornisas de la fortificación abaluartada. De ahí que el parque inmobiliario residencial del Catastro de Ensenada de 1753 ofreciera, aún, esa imagen de ciudad cúbica horizontal andaluza, con caserío de una y dos plantas.

A partir de 1940, la carencia de sensibilidad patrimonial y las necesidades de proyección del ensanche favorecieron la rotura de los baluartes. Badajoz perdió los diez cuarteles de la época, fosos, glacis, caminos cubiertos, masacrados por un urbanismo depredador. Conserva el Fuerte de San Cristóbal y ha perdido el Fuerte de Pardaleras y casi por completo el Fuerte de la Picuriña, mantiene en pie un único revellín, el de San Roque, separado del conjunto por el arroyo Rivillas y un hornabeque en la cabeza del Puente Viejo que está siendo rehabilitado.

C.3) Olivença/Olivenza

Es la ciudad fronteriza portuguesa, avanzada a este lado del Guadiana, para defender la Raia con Elvas y Campo Maior contra Badajoz, con una estrategia de control visual del territorio a partir de la red de atalayas (Sierras de Alor y de San Benito de la Contienda) sobre el cauce del Guadiana.

Nace a la historia urbana en el primer tercio del siglo XIII, a partir de la Reconquista de la Taifa de Badajoz por Alfonso IX. Aunque ha perdido el recinto de la ciudad fundacional templaria, mantiene restos de cuatro recintos murados: la muralla medieval dionisiana (XIV), la muralla fernandina (XIV), la muralla manuelina (XVI) y la potente fortificación abaluartada (XVII-XVIII).

Fig. 17. Olivenza. Plano de Granpré (1732)

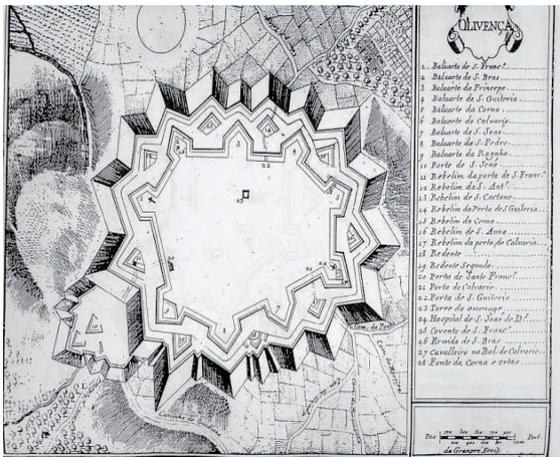
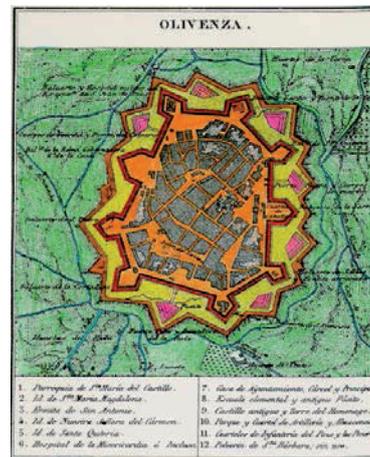


Fig. 18. Olivenza. Plano de Coello (1850)



Desde 1641 toda la ciudad quedará inserta dentro de la potente fortificación abaluartada. Su construcción fue lenta e intermitente. Aunque M. de Albuquerque trazó el ambicioso diseño de su línea magistral, participaron también en otras fases constructivas el ingeniero francés Jean Gillot y el jesuita holandés Jan Ciermans (Cosmander). El perímetro, que englobará el arrabal de San Francisco y el Hospital Militar de San Juan de Dios, será de forma estrellada irregular y dispondrá de nueve baluartes (Santa Quiteria, La Corna, Cortadura, Santa Catalina –actual Plaza de Toros-, de la Reina Gobernadora, del Príncipe, de San Blas..., de cortinas de hasta 10 metros de altura, y de tres puertas reales (San Francisco, la del Calvario -1703- y Nueva), Únicamente se conserva la del Calvario, de mármol almohadillado, orientada hacia el Puente de Ajuda y el Guadiana, con pasadizo abovedado y casernas en su interior. Del sistema se conservan grandes lienzos con frentes avanzados, lunetas y revellines.

Los resultados de la Guerra de Restauração fueron desoladores para la villa y su territorio. En 1657 el Duque de San Germán con un ejército de 16.000 hombres y 5.000 caballos sitia la villa, la bombardea y destruye sus murallas, entrando en una ciudad devastada, con tan sólo 400 casas en pie de las 1.500 preexistentes. La villa pasará a manos españolas durante once años hasta su retorno a manos portuguesas en 1668 por el Tratado de Lisboa.

En el siglo XVIII, ingenieros portugueses introducen una serie de reformas y mejoras, como el desaparecido fuerte de San Juan, al SE, un baluarte a caballero sobre el del Calvario, la ornamentación de las puertas con mármoles almohadillados, apertura de la llamada, Nueva al Este, construcción de revellines y plazas de armas. La situación estratégica de Olivença como avanzadilla portuguesa contra Badajoz al otro lado del Guadiana obligó al establecimiento de importantes contingentes de fuerzas militares que hubieron de ser albergados en cuarteles de caballería, infantería y artillería (Povarinos, Bicas, Palas, La Rala), éste acuartelado frente a la Puerta del Calvario. Toda la logística y las ordenanzas militares se encaminarán a la ordenación del espacio interno, bajo las imposiciones funcionales defensivas de una plaza fuerte, supeditando a la sociedad civil a las directrices militares. Los espacios cívicos públicos adquieren una fuerte carga de militarización acorde con el prestigio social de la clase militar dominante.

La estructura de la fortificación abaluartada es de óvalo estrellado que forma muros y baluartes de diversas medidas, realizados en piedra y ladrillo. La generosidad del perímetro de la cerca abaluartada se explica por la necesidad de distribución de cuarteles, polvorines, equipamientos militares y grandes espacios abiertos para maniobras de tropa (Puerta del Calvario) y caballería (Compañía de los Dragones de Olivença -400 caballos-). Tales son los espacios comprendidos entre los cuarteles de caballería y el castillo (Paseo de Hernán Cortés), así como las rondas perimetrales intramuros, despejadas y con capacidad de tráfico suficiente para resolver el paso rápido de tropas y pertrechos, de modo que la ciudad acaba entendiéndose internamente como un entramado complejo de circulaciones entre los distintos espacios públicos. Así fue entendida una reestructuración militar basada en el elemento central: el Castelo o Casa del Gobernador, la Panadería Real, junto al Castelo, los cuarteles de Caballería (unidos prácticamente al Baluarte de la Carrera en el flanco este), las baterías anteriores sobre el ábside de la Ermita de la Concepción en idéntico flanco, el cuartel de Artillería y los polvorines, junto a la entrada principal (Puerta del Calvario), aparte del existente en la calle de San Agustín. El ancho ideal de las calles se aproximaba a 12,50 m y se cumplía en los casos en los que la desaparición de la muralla fernandina permitió el establecimiento de una ronda perimetral intramuros, respecto a la estructura abaluartada, capaz para garantizar el desplazamiento interno de las tropas.

Obras complementarias y obligadas de las fortificaciones abaluartadas fueron el polvorín de Santa Bárbara, cuerpos de guardia de las puertas y los cuarteles. El de la Independencia o Asiento, llamado también Panadería del Rey; el inmediato Cuartel del Pocho y en la gola del baluarte del Príncipe el **Cuartel de Caballería**, sede del Regimiento dos Dragões de Olivença, para 12 compañías de 40 caballos cada una, con ventanas simétricas enmarcadas en mármol sobre una fachada de gran horizontalidad, frente el **Cuartel de San Carlos**, con enormes contrafuertes de estilo neoclásico. La reconstrucción fue la tónica dominante desde fines del XVII y XVIII. De 1668 a 1801, la plaza armada conocerá el levantamiento de arquitecturas militares como los cuarteles de Caballería de San Carlos y del Pozo, que albergarán a dos Regimientos de Infantería y uno de Caballería (Dragões), con los que se realizarán operaciones contra España en la Guerra de Sucesión, tras la muerte de Carlos II. La Casa Palacio de la familia Marzal es una de las muestras más representativas de arquitectura civil oliventina de la época pombalina, por su acentuado sabor neoclásico.

A finales del XVIII, la situación de la fortificación abaluartada era de franco abandono, propiciando la rendición incondicional en 1801, durante la Guerra de las Naranjas, que sustanciará el Tratado de Badajoz (Godoy), con nueva delimitación sobre el Guadiana de los reinos de Portugal y España. Fue ocupada en 1811 por las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia, siendo expulsado en 1812 el ejército francés de Extremadura por Beresford, que entregó Olivenza a las autoridades españolas, con la oposición de Portugal. De esta forma pasa de nuevo a formar parte del territorio español, con gran consternación portuguesa y sin reconocimiento jurídico expreso por parte portuguesa, ni de los límites de soberanía de ambos países en el cauce del Guadiana, donde el aún derruido Ponte de Ajuda por el Marqués de Leganés en 1648 en el fracasado asalto a Olivença, es reflejo de ese precario jurídico y arquitectónico.

Pascual Madoz describe el interior y las afueras de Olivenza:

“... defendida por una fuerte muralla, forma esta plaza la figura de un polígono de 9 lados con 9 baluartes y 8 revellines que cubren sus cortinas y puestos principales.

Hacia la parte del sur, a cosa de un tiro de mosquete, hay un fuerte o baluarte, que ocupa un terreno elevado para embarazar por allí el ataque. Empezó a levantarse esta muralla en tiempos del rey don Manuel de Portugal. Se continuó durante la guerra de aclamación de don Juan IV, y vino a concluirse después de la Paz de Lisboa, en 1668. El muro antiguo, situado en el centro de la población, fue hecho por don Dionisio en 1306, el cual reparó el antiquísimo castillo que se alza en este mismo sitio al lado de la parroquia de Santa María, en el que igualmente descuella una grande y hermosa torre cuadrada, de 44 varas de alto, sobre 22 de ancho, que enseñoa toda la campiña; y fue construida por don Juan II de Portugal, en 1488. El castillo tiene en sí un pozo de agua potable; seis grandes salas, con las dos torres, y otras habitaciones pequeñas en otros tres torreones del mismo. Se entra en la villa por tres puertas reales, situada la principal, llamada del Calvario, al norte; la de San Francisco, al sur; y la Nueva, al este; presentando dentro de su recinto 1.445 casas, repartidas en 49 grupos o manzanas, 68 calles, tres plazas y dos plazuelas. Las calles son de un ancho regular. Y las casas, aunque no muy cómodas, tienen bastante capacidad, y constan de unos, dos y tres pisos. Hay casa propia del ayuntamiento; cárcel; dos cuarteles de infantería; uno de caballería; otro para artilleros. Un hospital militar llamado vulgarmente de San Juan de Dios, que pasó a serlo en 1642, pues desde que se fundó en 1556, en virtud del testamento de Leonor Velha, fue convento de monjas claras; otro hospital de caridad, fundado en 1501 por el rey don Manuel...”.

Murallas y fosos fueron enajenados en subasta pública en 1869, entrando en un proceso de total abandono. Dispone de Plan General Municipal (2005) conforme a la LSOTEX, pero se encuentra pendiente de tramitación el Plan Especial de Protección (1995). Numerosos edificios militares han sido rehabilitados por iniciativa municipal para albergar diversos servicios públicos: Museo Etnográfico, Biblioteca, Centro de Salud, Universidad Popular y Hogar del Pensionista. Es el mejor ejemplo de buenas prácticas urbanísticas y patrimoniales de Extremadura, fruto de la genuina sensibilidad portuguesa.

3.1.3. Arquitecturas populares

Entendemos por arquitectura popular o vernácula la edificación construida en el medio rural, sin arquitectos, artesanal, personalizada, unifamiliar, autóctona, austera, testimonio material de la cultura popular, de la correcta manipulación (sostenible) del territorio, del empleo de materiales autóctonos, de los recursos disponibles y de los sistemas constructivos regionales, adaptados bioclimática y funcionalmente al medio y a la actividad productiva, sin despilfarro alguno. Refleja la continuidad de las herencias y tradiciones de una sabiduría popular transmitida por generaciones. Se ha construido con mano de obra local, a partir de sumas de experiencias no profesionales basadas en la adaptación y respeto al medio y al paisaje. Así entendida, la arquitectura vernácula es la respuesta de una comunidad a las condiciones del medio ambiente natural, cultural, físico y económico. Una arquitectura propia que evoluciona en función de cambios materiales, culturales, sociales y económicos y cuyas formas, estructuras, tipologías y materiales están condicionadas por el clima, la geología, la geografía, la economía y la cultura locales.

Zonificación tipológica

Los pueblos rayanos se conforman a partir de la yuxtaposición de piezas individuales coherentes de arquitectura popular, hasta conseguir conjuntos patrimoniales integrados por armonía de afinidades y no por agresividad de contrastes.

Una vez definidos los emplazamientos y los elementos rectores (castillo, iglesias, muralla para protección de collaciones parroquiales y barrios), el viario como trama subyacente de la red de caminos del territorio, al transformarse en calles ordenará la disposición del manzanero, pero la geometría de éste sólo será explicable por la topografía del lugar y por la parcelación del espacio edificado de cada vivienda –condicionado en la mayor parte de los casos por la morfología del parcelario rural preexistente-, de forma que la agregación de parcelas, disposición –alineaciones- y características morfológicas y arquitectónicas de las viviendas populares acaban condicionando la trama urbana y la ordenación de la misma.

Los pueblos serranos se acomodan a la topografía sobre la que se abancalan a mediodía, siguiendo las curvas de nivel. No obstante, el modelo más generalizado es el pueblo blanco del llano, de trama más ordenada y más compacta, al ser un modelo concentrado, resultante de la adición de caserío por yuxtaposición lateral de piezas entre medianeras compartidas.

El paisaje rayano de Extremadura ofrece suficientes elementos de diversidad como para permitir una zonificación tipológica de las arquitecturas rurales:

A) La casa serrana del Sistema Central

En el sector Oeste de la vertiente meridional de Sistema Central extremeño domina un tipo de casa-bloque elemental de una o dos plantas, con mampostería de piedra vista o revocada. Se cubría con amplios faldones a dos aguas vertientes de teja curva cocida, siendo la estructura interna de gran rusticidad. Los huecos abiertos a fachada son escasos y de pequeñas dimensiones, como corresponde a zonas de meteorología extrema y al empleo constructivo de materiales paleozoicos pesados (granito, pizarra y cuarcita) que no permiten la apertura de demasiados vanos. No creo que deba imputarse a la utilización de vigas madres de castaño y de roble para la carpintería de armar de la arquitectura entramada la causan de la desaparición del castaño en las serranías septentrionales cacereñas.

B) La casa de las penillanuras o del llano.

Pertenece a la tipología de casa-disociada con patio cerrado o abierto, y las invariantes propias de cada personalidad comarcal. Emplea como materiales constructivos la piedra y el ladrillo, con exclusión total de la madera, para levantar una o dos plantas mediante arcos, bóvedas de ladrillo visto, con revoco (enlucido) y blanqueo anual de cal blanca (enjalbegado) anual, con la triple función estética, higiénica de desinfección y disuasoria contra los insectos.

La solidez de la edificación viene garantizada por el empleo de materiales de granito, pizarra, cuarcita y arenisca, que conforman gruesos muros de carga, sustentantes de las bóvedas de ladrillo macizo de rosca o de arista, que separan las divisiones entre plantas, elemento constructivo generalizado de influencia mudéjar, que se explica por la ausencia de madera apta para la construcción en la penillanura y por las dificultades y coste del transporte desde el Sistema Central.

Las casas se cubren con tejado de dos y cuatro aguas, sobre un forjado de cabrios o rollizos de madera, sobre los que se clava el tablazón o el cañizo, que se cubre con mortero para la sujeción de las tejas vanas. Se remata la cubierta con chimeneas de variadas facturas (cilíndricas, cuadradas), que en su desarrollo interior dan lugar a una gran campana, sobre el hogar, pieza fundamental de la vida doméstica donde se curaban al humo personas y matanza, mientras se cocinaba.

La estructura interna se organizaba en dos plantas, con la baja dedicada a vivienda y la alta a “doblao” o desván, granero, despensa, curado de la matanza y trastero. Conforme a la morfología parcelaria entre medianeras, la fachada es estrecha y la vivienda se desarrolla con trazado longilíneo en profundidad, perpendicular al plano de la calle. La puerta de entrada, si es antigua, conserva los dos batientes de madera y un pequeño portillo en la hoja superior, con la doble función de contacto y ventilación; puede estar protegida por un arco con poyos de piedra.

En la baja, un pasillo central conduce desde la entrada de la calle al patio y corral posterior, en el que se ubica la cocina independiente y las cuadras al fondo. A ambos lados del corredor se abren las alcobas ciegas, generalmente comunicadas entre sí por un arco para mejora de la ventilación. Del pasillo nace la escalera que conduce al doblao, que abre a la fachada exterior por medio de un ventanuco sobre la puerta principal, con la doble función de carga/descarga y ventilación.

La elevada insolación anual (de 2.800 a 3.000 horas de sol al año), la rigurosidad del estío, diurna y nocturna, y la elevada amplitud térmica anual ($>40^{\circ}$) explican las soluciones sorprendentemente eficaces como defensa contra ellas: la orientación de las calles, con recorridos alternantes de sol y sombra, viviendas entre medianeras dotadas de gruesos muros de mampostería y encalado de fachadas y paredes externas que absorben, al menos, el 20% de la radiación solar diurna.

Un sistema de refrigeración artificial convierte a cada casa en un prodigio bioclimático: el proceso parte de la calle, al dejar la hoja superior de la puerta, ligeramente entreabierta, o bien el pequeño ventanuco para forzar (por diferencia de presión) una leve corriente (“marea”) o brisa fresca entre la calle delantera y el patio trasero, a través del fresco pasillo que actúa como peine de ventilación y de enfriamiento del aire caliente exterior. La corriente de aire, forzada por diferencia de presión es perfectamente regulable, actuando de termostato la mayor o menor apertura o cierre de puerta y portillo, ya que el patio es un almacén de aire frío, más denso, que el caliente procedente de la calle y del entorno, por lo que funciona como excelente regulador térmico. Paredes encaladas, árboles, emparrados, tiestos, agua proporcionan sombra y frescura y al recibir el calor de los módulos vecinos, el patio lo recicla y lo devuelve a cielo abierto por evapotranspiración diurna y irradiación nocturna, al tiempo que el riego temprano evita el polvo y proporciona alivio físico y psíquico. El juego que los rurales hacen de la manipulación de puertas, cierre de vanos y contraventanas durante el día y apertura nocturna, y tendido de gruesas persianas de esparto externas, encierra toda una sabiduría secular de lucha contra el calor de día y de retención del fresco de la noche, invirtiendo los procesos para conseguir el reciclaje. Como la parte, ambientalmente más crítica, es la cubierta de teja árabe, curva y cocida, por recibir la mayor insolación y carga térmica, se construyen cubiertas livianas de cielos rasos y teja vana, con el doblao o desván, como cámara de aire o colchón de reciclaje, con el fin de evitar acumulaciones de calor bajo la cubierta superiores a la temperatura exterior. Toda la carga térmica diaria se acumula en él, impidiendo su

transmisión a la planta baja, y por la noche, se devuelve por irradiación a la atmósfera, aprovechando los múltiples huecos de la teja vana y del ventanuco abierto. Por el contrario, la continentalidad del frío invernal se combate con la chimenea, permanentemente encendida, con leña de encina de alto poder calorífico y con los braseros de picón para contrarrestar, sobre todo, la humedad, porque las alcobas ciegas mantienen, como un termostato, una isoterminia de $\pm 3^{\circ}\text{C}$ entre invierno y verano. En verano, la campana de la chimenea actúa de canal de ventilación.

Sin idealizar en absoluto estas condiciones tradicionales de adecuación bioclimática y siendo conscientes de la situación de infravivienda de la mayoría de las casas rurales nos parece interesante dejar constancia de cómo esta arquitectura sin arquitectos ha sido capaz de aportar soluciones, algunas de las cuales de difícil mejora técnica, a la adecuación de la vivienda al medio con el máximo ahorro energético...

El Barrio Gótico de Valencia de Alcántara.

Desde 1997, el Barrio Gótico de Valencia de Alcántara es un Conjunto Histórico conformado por viviendas de arquitectura popular que se arraciman en forma arriñonada en calles largas estrechas y empinadas. En él se concentra el mayor número de portadas adinteladas graníticas de arco gótico, apuntado u ojival, en manifiesta relación con el soberbio *Bairro da Judaria* del vecino pueblo portugués de Castelo de Vide, a 33 km, considerada la segunda población europea con mayor cantidad de portadas góticas (Bela, 2002).

Fig. 19. Valencia de Alcántara. Barrio Gótico.



Fig. 20. Castelo de Vide. Judaria e Fonte da Vila.



La datación constructiva de este conjunto arquitectónico no está registrada, aunque las marcas de canteros en las piedras denotan que estaban levantadas en la segunda mitad del siglo XV, antes de la expulsión de la comunidad judía. En el Diccionario de Madoz se recoge: “*Cuenta (la villa) dentro de su casco 800 casas, todas de mampostería y de dos pisos, siendo muy de notar que todavía se conservan 280 portadas árabes y exactamente uniformes en ojiva*”. De ellas quedan en la actualidad 70 puertas, dotas de granito con paramento encalado.

Las casas de dos alturas presentan reducida fachada (de 3 a 4 metros) y desarrollo en profundidad con espacios libres posteriores, para mejor aprovechamiento del espacio. En la

parte baja se abre un único vano de cantería adovelada que es la puerta de entrada, de madera, con forma de arco apuntado, deprimido, convexo o bien adintelado. Estos vanos se molduran en los arcos y pilastras laterales y se acompañan de modillones a la altura de las impostas. Por encima de las portadas se sitúan en eje con ellas o desviadas las ventanas generalmente rectas o con arcos escarzanos, debajo de las cuales se hallan dos ménsulas de cantería, en ocasiones decoradas, sobre las que coloca una tabla para macetas (Lozano, 1984). El alero del tejado se compone sobre lanchas de pizarra, aunque pudieron estar hechos de corcha/cortiça (Calle Cortizada). El interior de las casas es profundo, longitudinal y estrecho. De la primera estancia (con funciones de recibidor, salita de estar y comedor) se accede a una segunda habitación, sin luz ni ventilación. Entre ambas salas es común encontrar portadas de arco apuntado, también en granito. De la primera estancia arranca una escalera que sube al piso superior, donde se encuentra la cocina, con ventilación a la calle por medio de la ventana superior. Las alcobas interiores sirven de dormitorios.

Olivença.

Constituye un modelo peculiar de arquitectura popular alentejana dentro de Extremadura. Es una casa horizontal, de una sola planta y un solo hueco en la blanca fachada (la puerta). Pertenece a familias jornaleras. Domina en ella la chimenea que se eleva sobre tejados de vertientes poco inclinadas, situándose en el plano de fachada con gran verticalidad y dominio que dobla la altura de la vivienda; otras veces se apoya sobre medianeras, en la parte delantera de la casa. Unas simples tejas en ángulo cubren la salida de humos y en el interior la campana suele apoyarse sobre un gran arco rebajado (Rubio, 1985).

Fig. 21. Olivença. Núcleo genético.



Fig. 22. Olivença. Arquitectura popular.



Urbanismo popular y arquitectura vernácula constituyen elementos ensamblados por una misma lógica morfológica, estructural y funcional, debido a que el conocimiento de la vivienda popular, como módulo, y su funcionamiento nos permitirá descubrir la lógica del proceso de concentración y agregación, o lo que es lo mismo, su dimensión urbanística en conjuntos rurales de connotaciones urbanas. Proporciona conjuntos rurales, orgánicos y coherentes, de gran homogeneidad, con unidad urbanística dentro de la aparente pluralidad arquitectónica, donde el valor del conjunto reside en la conjunción y unidad de las piezas (Chanes y Vicente, 1973).

Hasta la primera mitad del siglo XX, la arquitectura vernácula demostró su perdurabilidad y su carácter funcional. Sin embargo, el acelerado proceso de industrialización, terciarización y urbanización desarrollista de los años sesenta y setenta del siglo XX y la globalización económica del siglo XXI han esquilmo y continúan arruinando el patrimonio tradicional, en el medio rural y en centros históricos urbanos, extremadamente vulnerable por su obsolescencia morfológica y funcional y por las dificultades de integración en los parámetros modernos de habitabilidad.

El abandono de las prácticas rurales ha tenido una incidencia directa en la progresiva transformación del paisaje y en la paralela desaparición de magníficos ejemplares de arquitectura vernácula, abandonada, arruinada y renovada. Asimismo, el desprecio manifiesto por las culturas materiales productivas del territorio (molinos, fábricas, canales, fuentes, acueductos, salinas, palomares, batanes, almazaras, lagares, hórreos, pajares, chozos, majadas...) en simbiosis perfecta de acomodación a los condicionantes del entorno ambiental y productivo.

En las últimas décadas pueblos enteros han cambiado su fisonomía para mejorar las precarias condiciones de habitabilidad, bajo el mimetismo de lo urbano y de la cultura televisiva, si respeto por los estilos, volúmenes, materiales, texturas, colores locales y técnicas heredadas, hasta convertirse en meros catálogos de materiales de construcción. Tuvo que competir con las nuevas tecnologías y los nuevos materiales, convirtiéndose de forma progresiva en producto efímero y mimético de una mano de obra cada vez menos cualificada.

Mixtificadas, mimetizadas a lo urbano y abandonadas por obsoletas hoy deben ser reconstruidas a toda prisa para albergar al turismo rural, curiosamente practicado para inquietos aventureros urbanos a la búsqueda de la paz del huerto y la autenticidad de la comida.

Resulta contradictorio el aprecio por las arquitecturas singulares, de las cuales una ínfima parte reúnen la condición de Bien de Interés Cultural y el poco aprecio, cuando no desprecio por las arquitecturas populares, sin arquitectos, manuales únicos escritos en piedra, barro, paja..., consecuencia de la acumulación de técnicas amanuenses transmitidas verbalmente de generación en generación, sin despilfarro energético alguno e indisolubles del territorio.

La consideración de los valores históricos, arquitectónicos, artísticos, antropológicos y culturales de la arquitectura vernácula debe permitirnos su caracterización patrimonial y su conservación sostenible para mantener vivas las señas de identidad cultural. Por triste ironía del destino, en un mundo entregado a las fuerzas de la globalización y de la anomía cultural de países sin Historia, y a las piruetas identitarias de añejos nacionalismos fundamentalistas, la mayor contribución de los conjuntos y de las arquitecturas vernáculas estriba en la perpetuación de la autenticidad histórica y de la diversidad étnica como patrimonio cultural de la Humanidad (*Documento Nara sobre la Autenticidad*, ICOMOS, 1994, art. 4).

La *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*, del Comité Científico Internacional de Arquitectura Vernácula (CITAV) de ICOMOS, ratificada por la 12ª Asamblea General, reunida en *México* del 17 al 24 de octubre de **1999**), constituye la normativa internacional específica para la protección activa del patrimonio vernáculo. Considera que la arquitectura

vernácula conforma un valioso patrimonio material que es preciso conservar, como parte de la cultura viva de la comunidad. De ahí que responsables políticos, administraciones competentes, profesionales, instituciones y ciudadanos se ocupen de su conservación y de su integración respetuosa, racional y sostenible en el mundo urbano actual. A tal fin resulta urgente la elaboración de criterios e indicadores, unificados y coherentes, de investigación, catalogación, conservación, restauración y reconstrucción de conjuntos históricos y arquitecturas vernáculas en medio rural, como soporte científico para la conservación/protección del patrimonio vernáculo y como modelo de trabajo para nuevas actuaciones en el marco de los Planes Especiales de Protección (Campesino, 2006).

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS ORDAX, S. (1985): “El castillo de Piedrabuena de la Orden de Alcántara”. *Actas del I Simposio sobre los Castillos de la Raya entre Portugal y España*. Madrid.
- ANDRÉS ORDAX, S. et al. (2006): *Monumentos artísticos de Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Patrimonio, (3ª edición). Mérida, II vols. 823 pp.
- ARAYA, C. y RUBIO, F. (1986): *Guía Artística de la ciudad de Badajoz*. Badajoz, 1986.
- BEJARANO, F. (1993): *Inventario de las portadas del llamado barrio gótico de Valencia de Alcántara*. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara
- BELA SANTOS, A. *Judiaria de Castelo de Vide*. 2002
- BERMEJO CASTRO, C. (2005): “Puertas y ventanas. Arquitectura tradicional en Valencia de Alcántara”. *Piedras con Raíces*, nº 9. Arquitectura Rural Tradicional Extremeña (ARTE), Cáceres, pp. 28-34.
- BUENO RAMÍNEZ, P. (1988): “Los dólmenes de Valencia de Alcántara”. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 155. Madrid.
- CABO ALONSO, Á. (1996): “Unidad geográfica en el Oeste de la Meseta y las zonas lusitanas inmediatas”. En CAMPESINO, A.-J. y VELASCO, C. (Coords.). *Portugal-España: ordenación territorial del suroeste comunitario*. Caja Salamanca y Soria, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 21-53.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (1995): “Badajoz: paradigma de ciudad fronteriza”. En *Ciudad y Medio Ambiente. Homenaje al profesor D. Joaquín Bosque Maurel. Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 169-182.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2002): “Centros patrimoniales y turismo: una experiencia de colaboración entre Portugal y Extremadura”. En PARDELLAS DE BLAS, X. X. (Dir.). *Estratexias turísticas urbanas: patrimonio e economía*. Universidade de Vigo, Asociación Galega de Ciencia Rexional, Vigo, pp. 29-62.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2005): “Centros históricos abaluartados de Extremadura. La imagen de la memoria urbana a través de los planos”. En BUCHO, D. (Coord.). *I Forum Marvão. Actas. Encontros Internacionais do Património, do Turismo e da Animação. Património, Turismo e Despovoamento / descaracterização dos centros históricos*. Municipio de Marvão, Marvão, pp. 69-82.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2006): “Conjuntos y arquitecturas populares: conservación del patrimonio cultural vernáculo de Extremadura”. En MARTÍN J.L. (Coord.). *La arquitectura vernácula Patrimonio de la Humanidad*. Colección Raíces, Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 1275-1296.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2006): “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”. *Revista de Estudios Extremeños*, LXII, nº II, mayo-agosto. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, pp. 921-946.

- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2007): “Recursos turístico-patrimoniales en la raya extremeña-alentejana”. En PARDELLAS DE BLAS, X. X. (Dir.). *Turismo de Interior de Áreas Fronterizas*. Servizo de Publicacións, Universidade de Vigo, , Vigo, pp. 49-76.
- CAMPESINO, A.-J. y VELASCO, C. (Coords.). *Portugal-España: ordenación territorial del suroeste comunitario*. Caja Salamanca y Soria, Universidad de Extremadura, Cáceres. 528 pp.
- CAYETANO ROSADO, M. (2012): “La red abaluartada luso-española. Valoración conjunta y actuaciones de futuro”. *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, Nº 16 (2º época). Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 11-50.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURAS TRANSFRONTERIZAS. (1995-2001): *Arquitecturas en la Raya/Arquitecturas na Raia*. Olivenza, Castelo de Vide, Alburquerque, Borba, Beja, Elvas. Faculdade de Arquitectura, Universidad Moderna, Lisboa.
- CRUZ VILLALÓN, M^a. (1999): *Badajoz, ciudad amurallada*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura, Mérida. 122 pp.
- DIÉGUEZ LUENGO, E. (1977): “Los dólmenes de Valencia de Alcántara”. *V Congreso de Estudios Extremeños*, Ponencias VII y VIII, Badajoz. 27 pp.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. (1990): *Ruta de los dólmenes. Valencia de Alcántara, Cáceres, (Extremadura)*. Patronato de Turismo y Artesanía, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres.
- FRANCO SILVA, A. (1982): *Guía Histórica de Olivenza y sus principales monumentos*. Olivenza.
- FRANCO SILVA, A. (1982): *La villa de Olivenza (1229-1801). Aproximación a su historia*. Caja de Ahorros de Plasencia, Plasencia.
- GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS. (1995): *Guía Turística de Extremadura-Alentejo*. GIT y Comissão de Coordenação da Região do Alentejo, Mérida, (Bilingüe).
- GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS. (1998): *A Raia / La Raya Luso-Cacereña. Roteiro Turístico / Guía Turística*. Comissão de Coordenação da Região Centro, Câmara Municipal de Castelo Branco, ADISGATA, Mérida, 1998.151 p.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1990): *Extremadura popular. Casas y pueblos*. Mérida.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1993): *Las poblaciones de la Baja Extremadura. Configuración y morfología*. Caja de Ahorros de Badajoz, Salamanca.
- GREUS, J. (1985): “El castillo de Alburquerque”. *Actas del I Simposio sobre los Castillos de la Raya entre Portugal y España*. Madrid.
- GUTIÉRREZ GALLEGU *et al.* (2008): *Proyecto de investigación sobre accesibilidad a los centros de actividad económica de la Península Ibérica*. Ministerio de Fomento de España. Universidad de Extremadura.
- JUNTA DE EXTREMADURA (1994): *Arquitectura y vida de frontera*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Mérida. 79 pp.
- JUNTA DE EXTREMADURA (1999): *Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (LPHCE)*, Mérida (D.O.E. 59, de 22 de mayo de 1999),
- JUNTA DE EXTREMADURA (2011): *Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura*. Presidencia, DOE, nº 22, de 2 de febrero de 2011, pp. 2768-2831.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2011): *Ley 3/2011, de 17 de febrero, de modificación parcial de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*. Presidencia de la Junta, Mérida, 2011, D.O.E. 35, de 21 de febrero de 2011, pp. 4353-4361.
- LIMPO PIRIS, L. A. (1985): *Olivenza: ciudad abierta a dos culturas*. Cuadernos Populares, Salamanca.
- LÓPEZ CANO, E. (1991): *Alburquerque, villa y ducado*. Colección Cuadernos Populares, nº 44, Salamanca.
- LOZANO BARTOLOZZI, M^a. del M. (1984): “El ‘Barrio Gótico’ de Valencia de Alcántara”. *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacereños*, 2, Mayo-Agosto. Institución Cultural ‘El Brocense’, Diputación Provincial, Cáceres, pp. 31-45.
- LOZANO TEJEDA, M. (1983): *Badajoz y sus murallas*. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura. Delegación de Badajoz, Los Santos de Maimona. 207 pp.
- MALDONADO ESCRIBANO, J. (2005): “Rehabilitación de la arquitectura rural en la baja Extremadura. Una apuesta por el turismo de calidad”. *Piedras con Raíces*, nº 9. ARTE, Cáceres, pp. 37-41.

- NAVAREÑO MATEOS, A. (1984) “Las casas de la Encomienda de Zarza la Mayor de la Orden Militar de Alcántara”. En *Revista Norba-Arte*, V. Departamento de Historia del Arte, Cáceres.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1985): “El castillo de Peñafiel, Zarza la Mayor (Cáceres)”. *Actas del I Simposio sobre Castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1985): *Castillos y fortificaciones en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Cuadernos Populares, 6. Mérida. 30 pp.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1985): “Fortificaciones abaluartadas en Extremadura. Planos de Juan de Landaeta”. En *Revista Norba-Arte*, VI, Revista del Departamento de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 145-157.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1987): *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (1982): *Olivenza: Evolución de una ciudad fronteriza*. Olivenza, 1982. Multicopiado.
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (1985): “El problema de los centros y villas históricas de la Raya Ibérica”. *Encuentros/Encontros de Ajuda*, Olivenza, pp.305-321.
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (1995): El territorio fronterizo extremeño-alentejano: asentamientos, arquitecturas y urbanismo. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, Departamento de Urbanística, Sevilla. Tesis Doctoral inédita. (Dir. Antonio-J. Campesino).
- PAGÉS, J. M. y CAMPESINO, A.-J. (Dirs.), (1992): *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz)*. Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, Mérida.
- PAGÉS, J. M. y CAMPESINO, A.-J. (Dirs.) (1995): *Plan Especial de Protección y Mejora Interior del Casco Intramuros de Badajoz*. Ayuntamiento, Badajoz.
- PAGÉS, J. M. y SÁNCHEZ, M^a. D. (1985): “La iglesia parroquial de la Magdalena”. *Estudios Oliventinos*, 1. Olivenza, pp. 9-53.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J. (Coord.) (2005): *Paisajes Urbanos de Extremadura*, 2. Olivenza. URBEX, Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, Junta de Extremadura, Badajoz. 162 pp.
- RODRÍGUEZ, R. M^a. (1982): *Olivenza, una ciudad de frontera*. Universidad Complutense, Madrid.
- RUBIO MASA, J. C. (1985): *Arquitectura Popular de Extremadura*. Cuadernos Populares, 8. Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, Salamanca.
- RUBIO MASA, J. C. (1985): “Olivenza, arquitectura popular del Alentejo en Extremadura”. *Arquitectura Popular de Extremadura*, Mérida.
- SÁNCHEZ LOMBA, F. M. (1984): “El templo románico de Nuestra Señora de Almocóvar (Alcántara)”. En *Revista Norba-Arte*, IV. Departamento de Historia del Arte, Cáceres.
- SÁNCHEZ, R. M^a. y LIMPO, L. A. (1994). *El enclave de Olivenza y sus murallas (1230-1640)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura y Ayuntamiento de Olivenza, Olivenza.
- TERRÓN REYNOLDS, M^a. T. (1992): *Castillos de Badajoz*. Madrid.
- TEXTÓN, J.; SÁNCHEZ, C.; SÁNCHEZ, R. (2003): *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura, Mérida. 200 pp.
- TORRES BALBÁS, L. (1938): “La alcazaba almohade de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, XII. Diputación de Badajoz, Badajoz.
- TORRES GALLEGO, G. (2007): *Historia de Olivenza*. Imprenta Rayego, Badajoz (3^a Edición). 106 pp.
- TORRES, G. y FUENTES, J. (2007): *Guía Turística de la Comarca de Olivenza*. ADERCO, Junta de Extremadura, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ADERCO, Badajoz. 196 pp.
- VALLECILLO TEODORO, M. A. (1993): *Historia de la Casa de Misericordia en Olivenza (1501-1970)*. Olivenza.
- VALLECILLO TEODORO, M. A. (1999): *Olivenza en su historia*. Badajoz.
- VILLARROEL ESCALANTE, J. J. (1991): *Alcántara. Puente y frontera*. Colección Cuadernos Populares, Cádiz.

PATRIMONIO, RECURSOS CULTURALES Y TURISMO. EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN. ¿ENTENDEMOS QUÉ ESTÁ OCURRIENDO EN LA RAYA? ¿LO ESTAMOS HACIENDO BIEN? ¿EXISTE UN FUTURO DEMOGRÁFICO ESTABLE, ALLÍ?

David Senabre López
Universidad Pontificia de Salamanca
dsenabrelo@upsa.es

Resumen

Esta contribución trata de exponer un conjunto de reflexiones, dudas y preguntas, para debatir, sobre la dimensión demográfica actual de la frontera en el área de Castilla y León. Del mismo modo expone de forma resumida cuáles han sido las claves para abordar estrategias de desarrollo regional con el Patrimonio, los recursos culturales y el turismo como agentes de desarrollo regional, en un espacio geográfico donde las tendencias demográficas y los niveles de renta no parecen haber cambiado mucho en los últimos veinticinco años.

¿Por qué los resultados de todas estas acciones con financiación europea e iniciativas empresariales no están en consonancia con el comportamiento real de la población joven que continua emigrando sin repoblar este territorio de borde? ¿Por qué sigue siendo un territorio donde no permanece la población activa ni se ve como un destino real de vida y permanencia?

Palabras clave: Demografía, Frontera, Trabajo, niveles de renta, Recursos Culturales, Turismo, Patrimonio.

TOURISM, HERITAGE AND CULTURAL RESOURCES. THE CASE OF CASTILLA Y LEÓN. DO WE UNDERSTAND WHAT HAPPENS ALONG THE BORDER? ARE WE DOING IT CORRECTLY? IS THERE A DEMOGRAPHIC STABLE FUTURE, THERE?

Abstract

This contribution tries to expose a set of reflections, doubts and questions, to debate, on the demographic current dimension of the border in the area of Castilla y León. In the same way it tries to expose which have been the keys to approach strategies of regional development with the Heritage, the cultural resources and the tourism as agents of regional development, in a geographical space where the demographic trends and the levels of revenue do not seem to have changed greatly in the last twenty-five years.

Why the results of all these actions with financing of European and managerial initiatives are not with the real behavior of the young population constantly emigrating without repopulating this territory of edge? Why this land of border continues not being a territory where the active population understands it as a real destination of life and permanency?

Keywords: Demography, Border, Work, Levels of Revenue, Cultural Resources, Tourism, Heritage.

1. UNA FRONTERA MUY CONOCIDA Y ESTUDIADA. ¿HA SERVIDO DE ALGO?

A lo largo de los últimos veinticinco años de producción científica plural, pocos espacios territoriales de borde o de frontera en Europa han sido tan profusa y continuamente estudiados como el que nos ocupa del territorio entre Portugal y España. Y mucho más de las áreas de relación estrictas entre Castilla y León y las regiones del Centro y Norte de Portugal, que es el espacio concreto sobre el que centraré algunas líneas de reflexión.

Si revisamos dicha producción podemos cotejar cómo los estudios han abarcado todas las trayectorias posibles de análisis, tanto por hacerlo circunscritos a las tendencias de cada década –aquellos temas que se ponen de moda (como por ejemplo, el cambio de siglo o los programas de inversión a medio plazo que se aprueban en la UE...), o que son momento de decisiones políticas-, como por no abandonar nunca la visión analítica sobre las distintas medidas e inversiones emanadas de su contexto de pertenencia al espacio de las Regiones Objetivo 1 (parece obligado siempre hablar o estudiar sobre dónde se dirigen las inversiones recibidas desde los distintos programas europeos...).

Desde el ámbito académico encontramos descripciones territoriales profusas, catalogaciones de espacios naturales y de recursos patrimoniales completas, y todo tipo de resúmenes y balances sobre las líneas de inversión, los programas y los destinos de unas y otros en los territorios afectados por la aportación de recursos europeos. Hay innumerables análisis cuantitativos, geográfico-descriptivos y estudios cualitativos, algunos menos, es cierto, pero también. Disponemos regularmente de actualizaciones respecto de los procesos demográficos sobre el territorio y de cómo se ven afectadas nuestras mutuas relaciones, a ambos lados de la frontera. Y conocemos perfectamente las tendencias, las modas y las inercias sociales.

Y desde hace una década, las instituciones públicas de la Junta de Castilla y León producen enormes cantidades de información que abarcan los temas mencionados y, además, la cultura, en su vasto sentido, y la actividad turística, ambos ofrecidos ahora también como motores de desarrollo endógeno, en relación con los espacios de borde, rayanos o transfronterizos.

El distinto interés o pretensiones de unas y otras informaciones y análisis hacen aún más caótica y desordenada la oferta de sapiencia vertida en estas décadas y su pausada reflexión. En muchos casos las repeticiones analíticas son frecuentes. Unas veces esa profusión se trata llevar a cabo por estrictas razones políticas o de propaganda institucional *-estamos haciendo esto, vamos a invertir en aquello otro-*, con la que pretenden justificar Programas, y otras cuyo sentido o explicación sólo se encuentra en un ámbito de producción científica de Universidades (proyectos de I+D+i), cuyo resultado práctico cuenta con muy poca o nula repercusión entre la *grey* política que son quienes, al final, toman las decisiones de calado.

2. ¿ES POSIBLE INVERTIR LAS TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS DEL ÚLTIMO MEDIO SIGLO EN EL TERRITORIO RAYANO?

Las tendencias demográficas. Esta es la clave auténtica que hay que analizar y casi la única razón que explica el porqué de que los territorios transfronterizos estén, sesenta años después, como los conocemos y con un vaciado que continúa. Aunque es una circunstancia

de todos conocida, como también lo es su irreversible propensión, no parece que queramos reconocerla de verdad (la verdad profunda asusta y duele porque en este caso no existe la posibilidad de repoblaciones de formato medieval, *manu militari*, con las que rellenar de población espacios desasistidos, sí o sí, y en apenas dos décadas conseguir darle la vuelta. No).

En mi opinión, no es posible invertirla, con el calado y la dimensión demográfica necesaria. No en un sistema de libre mercado. Naturalmente. No mientras siga para siempre instalada genéticamente en nuestra cultura de la península ibérica la percepción del activo de la dorsal mediterránea como tal, observada como meta de tantos anhelos de una vida laboral de verdad, con el punto intermedio de Madrid como destino alternativo de dimensiones parecidas. Esta conjunción caprichosa de espacios es el peor de los escenarios posibles.

La diáspora demográfica vivida antaño y los lugares que fueron elegidos como destino continúan hoy, en una sociedad más formada y consciente de dónde está el mercado laboral. Y lo hace hacia los mismos espacios de antaño -cuando no, ahora, incluso *ex patria*- y no podemos cambiarla. En esencia porque las oportunidades laborales de las personas, en libertad de decisión, están encaminadas a universos orbitales, de ciudades grandes, de preferencia mediterránea, donde las encrucijadas de empleo son heterogéneas y en cascada, porque también los son los recursos y el tipo de empleo y ofertas existentes hoy. Y la crisis parece servir, también, para reforzar aquellos lugares.

Seguramente podemos ralentizar la pérdida de la población activa madura sobre estos territorios transfronterizos, pero no conseguimos fijar de forma masiva, a los jóvenes que comienzan su vida laboral. Porque si no es de manera generalizada, es imposible frenar la tendencia. Y eso sabemos que es una quimera. O que muchos sonrían ante la lectura de una propuesta semejante, casi ingenua o pueril de manifestar. Sin embargo, los datos demográficos de los últimos treinta años son demoledores. Y la movilidad laboral sin permanencia estable, uno de los paradigmas nacientes. Díganme entonces ustedes cómo podemos cambiar esto en un tiempo razonable de espera.

En las últimas tres décadas hemos asistido a todo tipo de promesas, ofertas, a veces ocurrencias, y sesudas propuestas esperanzadas de recolocación territorial de los efectivos humanos, al mejorar las comunicaciones, ofrecer suelo a empresas y subvencionar actividades emprendedoras, reformas o rehabilitaciones, tratando de dignificar las condiciones de vida de las poblaciones allí existentes, pero ningún estudio parece haber tenido en cuenta la voluntad humana, el sentido común y la corta vida laboral, en el fondo, de una persona normal y joven que debe luchar, sin demoras, por encontrar un trabajo que le permita vivir, y que no está dispuesta a esperar diez años para conseguirlo. Y seguimos buscando el trabajo allá donde éste se ofrece, no sólo en cantidad sino en diversidad.

Una cosa fue tratar de conseguir unos niveles óptimos de calidad de vida para remontar poblaciones escasas, dispersas, y envejecidas, a ambos lados del borde, como Regiones de Objetivo 1, y otra muy distinta, ahora, en plena moda de los recursos turísticos y patrimoniales del interior peninsular, tratar de fijar la población joven y convertir esos espacios en lugares de inmigración cualificada con voluntad de permanencia perpetua, empleando para ello los recursos culturales que se ofrecen, o esperando que al ofrecerlos se produzca una especie de “efecto llamada” entre otros activos empresariales de suficiente entidad como para cambiar la tendencia.

Hemos creado un país de dorsales asimétricas, desequilibrado y lleno de tópicos que, sin embargo, han calado de forma muy efectiva entre los inversores y las políticas públicas de desarrollo regional, bien auspiciadas por las Autonomías o bien dejándose llevar por la

demagogia de la acción política de corta mira (cuatro u ocho años), que ha ignorado, sistemáticamente, la oleada imparable del sentido común de las personas para quienes, también ahora, los espacios transfronterizos entre Portugal y España no parecen mirarse como lugares para su oportunidad de vida completa sino como espacios lúdico-festivos -de indudable calidad, eso es cierto-, con los que quizá ocupar algún día, unas horas, su ocio. Pero nada más.

También es verdad que es como todos estos lugares se ofrecen por la Junta de Castilla y León -espacios para visitar, no espacios donde vivir por sus oportunidades laborales-, siguiendo un patrón donde el turismo, el patrimonio y la cultura se transforman sólo en buenas experiencias vitales que dan sentido a nuestros momentos de ocio o a los de visitantes alóctonos a la Comunidad. ¿Pero es suficiente para remontar una inercia demográfica semejante?

3. ¿FOMENTAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE CONSUMO EXÓGENO O ABORDAR PRIMERO LA SUPERVIVENCIA DEMOGRÁFICA ENDÓGENA?

Nadie pone en duda que el patrimonio, los recursos naturales y el turismo son motores de desarrollo. ¿Pero son los únicos? ¿Con ellos estos territorios transfronterizos cambiarán por completo su estatus desolador y serán capaces de atraer ingentes oleadas de población joven y activa? O, como decíamos con anterioridad, ¿son cuestiones bien distintas? La batalla frente al “sol y playa” como reclamo de atracción masiva, en torno al cual se da un prolijo escenario laboral heterogéneo que ha ido creciendo con las décadas, parece perdida en estas áreas del interior. No tanto porque no podamos ofrecer calidad y contenidos cuanto porque lo hacemos, casi exclusivamente, para los momentos de ocio de las personas interesadas y no como destinos de vida. Nos faltan otros activos empresariales que coexistan con estas propuestas que sean creíbles y precisen de una cuantiosa mano de obra.

La actividad turística puede y debe ser -y de hecho así se comporta bajo otras circunstancias y en otros lugares, como la historia reciente permite comprobar- un complemento perfecto, dentro de un universo mucho más completo de ofertas laborales de vida. Pero como un único recurso, no. Son aspectos motivacionales distintos aquellos donde el consumo de territorios es para el solaz del ocio frente a otros donde el traslado o la llegada se realizan porque hay auténticas necesidades y demanda laboral en amplios sectores.

¿Abordando primero la supervivencia demográfica de estas áreas podremos asegurar un futuro mejor? ¿Y de qué manera hacerlo? ¿Cómo conseguir que se llenen de población joven estable? ¿Haciéndolos atractivos para el tejido empresarial? ¿Con cuánto dinero? ¿Y con qué juego de escalas: actividades agroindustriales, artesanales, denominaciones de origen, recuperación de oficios a través del sistema educativo de base, formas de cooperativismo, especialización en sectores en alza como el vitivinícola, o en productos con una marca que identifique el espacio, inversiones en espacios naturales activos, inserción de itinerarios dentro de las líneas de consumo de los grandes turoperadores internacionales...?

¿Pero todo esto no es lo que estamos llevando a cabo desde hace veinte años? ¿Y por qué los datos demográficos, de empleo, de renta y consumo siguen siendo los que son en esta larga y heterogénea *Raya* entre Portugal y España?

Resulta, pues, difícil responder a la duda que encabeza este apartado 3º. Muchos debates científicos se decantan por ambas alternativas por separado, con argumentos que

parecen convencer de que comenzando por una –lo demográfico- y asegurando su supervivencia en el tiempo, podremos llegar a la segunda –la promoción y puesta en valor de los recursos culturales en su sentido más amplio, para hacerlos motores de desarrollo-. Otros, quizá más llevados por las tendencias actuales, parecen pensar en lo contrario; es decir que asegurando una adecuada promoción de los recursos –tras su apropiado conocimiento y explotación- podremos comenzar a crecer en inversiones económicas, nuevas industrias y puestos laborales fijos.

En espacios con una fuerte depresión demográfica y desestructurados por emigración masiva desde 1955, como es el que nos ocupa, sobre los que, además, las políticas de la Unión Europea en agricultura, ganadería y tejido industrial no han sido demasiado cuidadosas, los Fondos de Desarrollo Regional se han terminado convirtiendo, a través de su consecutivo desgrane en decenas de proyectos, en *Fondos de Mantenimiento* para la población autóctona, cada vez más mayor, pero no han servido para recuperarse de esa sangría demográfica.

Y sin población no hay futuro. Incluso ha sido difícil la reestructuración social y económica en las regiones exitosamente receptoras de emigración, quienes han necesitado más de veinte años para definir su perfil económico, cuanto más en estas regiones ampliamente deficitarias de efectivos laborales.

Retomando ambas alternativas con las que encabezaba este epígrafe 3º, es posible llevar a cabo las dos, al mismo tiempo, pero nadie parece haber acertado con la fórmula porque no existen dos sino infinitas combinaciones caprichosas y los escenarios demográficos y económicos resultantes hoy no responden a un modelo complejo en la toma de decisiones de las personas jóvenes sino más bien parece que fuera una especie de resorte donde el estímulo para decidir dónde emigrar y dónde se sitúan los destinos laborales sigue siendo el de los estereotipos geográficos marcados hace sesenta años. En mi opinión, el Estado de las Autonomías tampoco ha ayudado a lo contrario.

¿De qué sirve la ingente cantidad de recursos culturales en la línea de frontera entre Portugal y España que este equipo de investigación trata de ordenar y poner al día durante tres años en este Proyecto de Investigación Nacional, cuando, salvo dos áreas muy determinadas al Norte y al Sur, las autoridades de ambos países han dado la espalda a sus respectivos interiores transfronterizos. Ninguno de los dos países se ha planteado mirar este territorio de borde como *nuevas centralidades*. Porque hacer permeable una frontera, que es a lo que se han venido dedicando los últimos veinticinco años de esfuerzo, de forma mayoritaria, no significa, en modo alguno, pensar en ella como un espacio de nueva centralidad entre Portugal y España.

Unos pocos especialistas sí tratamos de imaginar, hace cuatro años, este espacio del Oeste de España en esos términos, dentro de un territorio funcional en clave de Península Ibérica. Desde luego que la idea estaba cargada de utopía regional.

4. LA ESTRATEGIA TURÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN DESDE LA PERSPECTIVA POLÍTICA.

En el documento oficial del *Plan estratégico de turismo de Castilla y León 2009-2013* se expone con claridad que el objetivo de dicho Plan, estratégico para la economía regional, es la mejora de la calidad de vida de los municipios y las personas, materializando su riqueza en actividad económica cuantificable. Y la aspiración se refuerza en aquellos espacios rurales que esperan convertirse en dinámicos con ella.

Sin embargo, una revisión exhaustiva de este Documento de 166 páginas, que pretende abordar las líneas generales de actuación en turismo para toda la Comunidad, nos permite corroborar gran parte de nuestras preocupaciones vertidas en las páginas anteriores, desde varios puntos de vista, pero sobre todo, desde el demográfico, en referencia concreta al ámbito transfronterizo.

En primer lugar, es un documento optimista en exceso, ambicioso y generalista en sus proyecciones (como todos los que se encargan a una consultora, no se podría esperar otra cosa, eso es cierto...), aunque en su análisis DAFO de debilidades diagnostica muy bien la indolencia general que posee la población de Castilla y León a plantearse esta cuestión del turismo como el maná estructurante y revolucionario que se destila en la lectura del documento. Esa idea no cala.

Tal es así que a los ojos del documento: [...] “Parece preciso desarrollar una profunda labor de concienciación y sensibilización en la sociedad que ponga de relieve lo importante que es el turismo para el progreso y desarrollo de la Comunidad”. Pero no hay ningún estudio sobre el tipo de población que es la castellana y leonesa y cuál es su situación real. Sorprendente. Y si lo hubo con anterioridad a la redacción del documento, no parece coincidir con la realidad bien conocida, a tenor del tipo de propuestas.

Es aún peor: no existe en el documento ningún apartado explícito sobre el *Turismo de Frontera* como activo para el desarrollo de un área tan significativa de nuestro territorio, por ejemplo (tenemos 349 kilómetros de frontera internacional). Ni se habla de los espacios rurales de borde como lugares de nuevas oportunidades; ni se considera, implícita o explícitamente, la región transfronteriza con Portugal, lo cual es un gran error. En cambio se citan, como nuevos productos turísticos sobre los que invertir, el Turismo de Salud y Belleza, el Turismo Industrial, el Turismo Cinegético, el Turismo de Pesca, el Turismo Ornitológico o el Turismo Micológico.

Esto es así porque, como bien se indica en el Documento, la Estrategia debe centrarse en lo que el turista demanda o desea demandar, en lugar de considerar previamente al conjunto de la Comunidad, y ser capaces de plantear regionalizaciones de recursos activos o potencialmente relevantes. Entre 2004 y 2012 la región ha perdido 100.000 visitantes *viajeros* al año, pasando de 5.902.000 a 5.802.000, luego no parece evidente que la Estrategia planteada funcione como se pretendía. Los capítulos que hablan y ponderan la capacidad del turismo para crear puestos de trabajo, formación, empleo, fidelización, calidad, mejoras estructurales, empatía, sostenibilidad, arquitectura de marca, mejoras en las normas, en la señalización, programas específicos de productos turísticos, promoción y cooperación..., sin ser inciertos, no resultan tan reestructurantes y enriquecedores de los territorios rayanos.

Al final del texto se agregan dos Tablas consecutivas, con datos de síntesis de estos dos años mencionados, 2004 y 2012, respecto de los movimientos de viajeros, según su procedencia, accesibles a través de los Boletines de Coyuntura Turística, por ser muy significativos de la dimensión global del fenómeno.

Entre las características más conocidas del turismo en Castilla y León destacan que el 28% del mismo es de origen madrileño, que el 20% es francés, que el 12% procede de Reino Unido o que nuestros visitantes portugueses representan el 10%. Es indicativo también el estigma de la estacionalidad, muy marcada y difícil de evitar; y la estancia media que, en ningún caso ha superado nunca las dos noches de pernoctación (la estancia media en 2012 fue de 1,71 noches), cifra clave, como todos conocemos, para que podamos asegurar rentabilidad al viaje con el dato de permanencia entre nosotros. En el caso de las dos provincias limítrofes con Portugal, los datos de visitantes son muy distintos, por

volumen y por tendencia. Así, Zamora, entre 2004 y 2012 ha perdido 20.000 visitantes, en 9 años (346.424 visitantes anuales ahora), mientras que Salamanca ha incrementado, pasando de 1.006.198 a 1.026.637.

Otros muchos parámetros ofrecidos por los Boletines de Coyuntura no plantean un despegue singular del área de frontera, encarnada en estas dos provincias, salvo en el caso de la oferta hotelera en turismo rural. Pero no se encuentran marcadores que demuestren esa salida de la atonía estructural, muy en consonancia, por cierto, con la caracterización social de los activos y la propia estructura demográfica castellana y leonesa.

5. FRENTE AL CONCEPTO DE “RECURSO CULTURAL”, PENSEMOS MEJOR EN UNA REGIÓN *TRANSFRONTERIZA DE PAISAJE GEO-CULTURAL*.

Parecería evidente que el espacio geográfico rayano tiene la suficiente entidad como para merecer una interpretación integral desde el punto de vista turístico, con un Plan singular que mire de forma integral su valor como producto, centrado en una marca que bien podría ser la de *Región Transfronteriza de Paisaje Geo-Cultural*. Y no quedarse sólo en la propuesta con vocación turística, para ofrecer a los viajeros y visitantes formatos de visita y experiencias ya conocidos que no revierten en una dinamización de los territorios.

Ese ajuste evolutivo, antropológico y cultural de la región transfronteriza podría convertirse, así, en un valor económico de transformación social, fuerte y singular, porque sumaría a las actividades propias de la acción humana, unos elementos naturales y unos espacios de paisajes geosistémicos, de incalculable relevancia, con un hilo conductor común a ambos lados de la frontera. Sería el paisaje natural y el cultural de una unidad, que es internacional y fronteriza, bien identificada por las sumas y restas de la Historia y la geopolítica del territorio, la antropología social, la agronomía, fisiología, geología, el espacio percibido y sus usos. Incluso por sus propias características demográficas y estructurales, muy afines en ambos territorios, el portugués y el castellano y leonés, en nuestro caso.

Las recientes propuestas sobre el Duero/Douro como región y eje vertebrador de recursos turísticos no chocan, en absoluto, con esta idea integradora de la frontera también con su propia entidad regional supranacional, porque es el propio hecho de “frontera” el que le otorga una relevancia incomparable, en maridaje con los espacios rayanos del vecino Portugal. No serían productos enfrentados sino una suma de regiones naturales donde se articulan los recursos culturales y una idiosincrasia única.

Ese concepto de *Paisaje Geo-Cultural* sobrepasaría, con creces, el de Recurso Cultural en espacios no urbanos, seriado o de mera clasificación formal, que se emplea hoy en los estudios de turismo o en las Consejerías de Patrimonio y Turismo que pretenden poner en valor un territorio. Como ejemplo sencillo que explica muy bien un adecuado análisis nos serviría el recordatorio de lo que la OCDE entendía como *Paisaje Cultural* en un espacio agrario, en 1999; aquel donde podían distinguirse tres tipos de elementos: los concretos (edificaciones tradicionales y monumentos), los elementos lineales (muros, setos, barreras, calzadas, vías, caminos...) y los elementos superficiales (modelos específicos de usos del territorio, como las dehesas). Desde ahí, el desarrollo de la Teoría de los paisajes agrarios (estructura, función y valor), se convierte también en una efectiva herramienta de valoración, mucha más rica que la determinación de Recurso Cultural, sujeto a una sola clasificación.

Si se estableciera esta propuesta como un todo armónico, tendrían sentido otras políticas de permeabilidad de frontera o dispondríamos de mayores posibilidades para que

la percepción empresarial –y por ende el nivel de contratación laboral- sobre estos bordes descosidos, cambiara hacia ese modelo teórico, ya mencionado, de tomar el Oeste de la Península como una nueva centralidad, donde la frontera es un espacio integrado.

Es decir que si no seguimos trabajando con un pensamiento holístico, también en las estrategias turísticas (pensar por elevación en grandes unidades estructurales de Paisajes Culturales) no será posible cambiar las tendencias a abandonar estos espacios para continuar la peregrinación hacia el mundo de las grandes ciudades del arco mediterráneo.

Los lugares emblemáticos del turismo interior en áreas como la castellana y leonesa, no resuelven, en absoluto, las graves carencias de población y recursos laborales. Tampoco son una llamada al interés laboral de la población joven. No lo hacen en las ciudades, cuanto menos en los lugares del mundo rural, mucho más debilitado en su estructura demográfica.

Nos guste o no ideológicamente, lo que promueve el empleo perdurable es la actividad empresarial diversificada, heterogénea y de varias escalas. Y en eso deberíamos estar siempre pensando cuando imaginamos distintos modelos de ofertas culturales y turísticas para estos espacios. No sólo en ofrecer al posible cliente ocioso en su tiempo libre o vacacional lo que parece demandar sino espacios donde imaginar futuros demográficos porque hay demanda de efectivos laborales para ello.

Tabla Nº 1. 2004. MOVIMIENTO DE VIAJEROS SEGÚN SU PROCEDENCIA

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
VIAJEROS	594.698	1.052.709	1.025.780	341.161	1.006.198	526.325	299.745	688.353	367.250
V. ESPAÑOLES	521.332	759.106	854.278	293.923	777.959	453.761	276.871	562.038	328.017
V. EXTRANJEROS	73.366	293.603	171.502	47.238	228.239	72.564	22.874	126.315	39.233
PERNOCTACIONES	989.352	1.507.472	1.570.743	617.820	1.845.868	828.204	597.839	1.076.138	583.125
P. ESPAÑOLES	887.685	1.139.520	1.338.869	548.828	1.498.868	729.365	559.024	884.417	524.638
P. EXTRANJEROS	101.667	367.952	231.874	68.992	347.000	98.839	38.815	191.721	58.487
GRADO DE OCUPACIÓN	24,14%	26,84%	25,89%	25,97%	31,51%	34,69%	24,35%	36,05%	22,67%
ESTANCIA MEDIA	1,66	1,43	1,53	1,81	1,83	1,57	1,99	1,56	1,59
E. M. ESPAÑOLES	1,70	1,50	1,57	1,87	1,93	1,61	2,02	1,57	1,60
E. M. EXTRANJEROS	1,39	1,25	1,35	1,46	1,52	1,36	1,70	1,52	1,49

Fuente: Boletín de Coyuntura Turística. Accesible en:

http://www.turismocastillayleon.com/cm/turcvl/tkContent?pgseed=1378374185271&idContent=535489&locale=es_ES&textOnly=false

Tabla Nº 2 2012. MOVIMIENTO DE VIAJEROS SEGÚN SU PROCEDENCIA

	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
VIAJEROS ESPAÑOLES	482.789	711.696	801.433	249.071	781.135	478.160	303.181	576.656	311.492	4.695.613
VIAJEROS EXTRANJEROS	57.221	322.900	182.825	44.742	245.502	88.907	20.686	109.420	34.932	1.107.135
Nº DE VIAJEROS	540.010	1.034.596	984.258	293.813	1.026.637	567.067	323.867	686.076	346.424	5.802.748
PERNOCT. ESPAÑOLES	863.079	1.204.322	1.398.141	474.484	1.482.729	755.623	608.190	955.772	525.640	8.267.980
PERNOCT. EXTRANJER.	102.619	417.446	266.847	63.495	382.900	140.715	36.515	189.416	50.694	1.650.647
Nº DE PERNOCTACIONES	965.698	1.621.768	1.664.988	537.979	1.865.629	896.338	644.705	1.145.188	576.334	9.918.627
GRADO DE OCUPACIÓN	15,88%	20,65%	20,52%	19,85%	25,26%	20,68%	16,84%	25,85%	17,95%	22,46
ESTANCIA MEDIA	1,79	1,57	1,69	1,83	1,82	1,58	1,99	1,67	1,66	1,71
ESTANCIA MEDIA ESPAÑOL	1,79	1,69	1,74	1,91	1,90	1,58	2,01	1,66	1,69	1,76
ESTANCIA MEDIA EXTRANJ.	1,79	1,29	1,46	1,42	1,56	1,58	1,77	1,73	1,45	1,49

Fuente: Boletín de Coyuntura Turística. Accesible en:

http://www.turismocastillayleon.com/cm/turcvl/tkContent?pgseed=1378374094527&idContent=507200&locale=es_ES&textOnly=false

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO SANTOS, J. L., CAETANO, L. (eds.): Modelos de organización territorial en la Raya Central Ibérica: una visión de conjunto. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2002.

AMAROS, D., “As Arribas do Douro – Razao de um Parque Natural Tranfronteiriço”. En AA. VV. *Estrategias de Valorización de un Paisaje Cultural –El Valle del Duero- (España y Portugal)*. Sede de la Fundación Rei Afonso Henriques. Convento de San Francisco, Zamora, 1999 (14 y 15 de octubre). 4 p.

ARENCIBIA AGUSTÍN, A., *Frontera y Desarrollo: estudio del espacio de frontera Salamanca-Trás-os-Montes-Alto Duero*. Diputación de Salamanca, Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), Salamanca, 2007.

ASOCIACIÓN IBÉRICA DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL DUERO. *Programa Terra. Proyecto: «Douro, región fluvial». Informe final: balance y perspectivas de la ordenación del territorio en la región fluvial del Duero/Douro*. Valladolid, 2000.

BAPTISTA, J., SARMENTO, J., MANCHADO, A. de J., “Turismo, patrimonio cultural y medio ambiente”. En SÁNCHEZ, F., CABERO, V., MARTÍN, J. Y. (Eds.). *Frontera y desarrollo. El Programa Transfronterizo de España y Portugal. Jornadas de Estudio*. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Instituto de Recursos Naturales CSIC, Salamanca, 1993, pp. 237-239.

CABERO, V. y PLAZA, J. I., “El sector fronterizo salmantino-zamorano: tradición y modernización”. En LIMPO PIRIZ, L. A. (Coord.). *Encuentros/Encontros de Ajuda*. Olivenza, 18 a 20 de octubre de 1985. *Actas, Ponencias y Comunicaciones*. Excm. Diputación Provincial de Badajoz, Servicio de Publicaciones, Badajoz, 1987, pp. 247-275.

CABERO DIÉGUEZ, V. CAMPESINO FERNÁNDEZ A. LÓPEZ TRIGAL L., “El conocimiento de las franjas fronterizas: aportación de los geógrafos españoles”. Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles, N° 21-22: 92-106, 1995.

CABERO DIÉGUEZ, V., “Patrimonio ambiental: percepción, gestión y problemas”. En LÓPEZ, L., LOIS, R. C., GUICHARD, F., (Coord.). *Articulación territorial de la raya hispano portuguesa*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 1997, pp. 57-62.

CABERO DIÉGUEZ, V., *Iberismo y cooperación: pasado, presente y futuro de la Península Ibérica. Salamanca*. Universidad Salamanca, 2002.

CABERO DIÉGUEZ, V. “Bordes y márgenes del territorio en Castilla y León: integración y cooperación”. En CLEMENTE, E., MARTÍN, M^a. I., HORTELANO, L. A. (Coords.). Monográfico Territorio y Planificación, una aproximación a Castilla y León. *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, Caja Duero, n° 9, Salamanca, 2004, pp. 79-98.

CABERO DIÉGUEZ, V., “El ámbito de cooperación transfronteriza en Castilla y León: entre la frustración y la esperanza”. En DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Coord.). *A Cooperação Transfronteiriça entre Portugal e Espanha*. Biblioteca dos Estudos Estratégicos, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Instituto Financeiro de Desenvolvimento Regional, I.P., Vigo, 2008, pp. 173-197.

CABO ALONSO, Á., “La marginada raya con Portugal”. *Anuario de Castilla y León*. Ed. Ámbito, Valladolid, 1989.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J., “El turismo en la política de cooperación transfronteriza luso-extremeña”. En VALENZUELA RUBIO, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Colección de Estudios, 52 y Caja de Castilla-La Mancha Madrid, 1997, pp. 627-642.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J., “Centros históricos y patrimonio urbano de la Raya/Raia ibérica”. En *Congreso Internacional La Raya Luso-Española. Relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo. “Salamanca, punto de Encuentro”* (Ciudad Rodrigo, 11 a 14 de noviembre de 2002). Departamento de Cultura, Diputación de Salamanca, 2004, pp. 205-233.

CAMPESINO, A.-J., SÁNCHEZ, M., RENGIFO, J. I., “La cooperación transfronteriza Extremadura-Alentejo-Região Centro”. En DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Coord.). A

Cooperação Transfronteiriça entre Portugal e Espanha. Biblioteca dos Estudos Estratégicos, Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular, Instituto Financeiro de Desenvolvimento Regional, I.P., Vigo, 2008, pp. 235-262.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. y SENABRE LÓPEZ, D.: «Nuevas centralidades en territorios periféricos: el Oeste peninsular». Coords.: Félix Pillet Capdepón, María del Carmen Cañizares Ruiz, Ángel Raúl Ruiz Pulpón. En: Actas del XXI Congreso de Geógrafos Españoles, «Geografía, Territorio y Paisaje: el estado de la cuestión». Pp. 111-127. Cuenca. Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha. 2009. 1.872 pp.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J., SENABRE LÓPEZ, D. (en prensa), “Los recursos patrimoniales de la raya de Trás-Os-Montes/Zamora en la Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación”. En: Seminário Internacional, *Bragança, uma cidade europeia*, 29 y 30 de septiembre de 2011. Câmara Municipal de Bragança, CEPESE (Centro de Estudos da População, Economia e Sociedade), Porto, 2011.

CAVACO, C. (Coord.). *As regiões de fronteira*. Universidade de Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, Lisboa, 1995.

CEDRU. *Estudo sobre a região transfronteiriça de Tras-os-Montes/Zamora*. Centro de Desenvolvimento Regional y Urbano (CEDRU). Lisboa, 1992.

COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICA (CAYCIT). *Valoración de los recursos naturales y humanos en el área fronteriza de Salamanca y Zamora*. Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1981 (inédito).

CORTÉS GONZÁLEZ, C. Y OTROS. *Frontera y Desarrollo*. Salamanca, Ediciones de la Diputación de Salamanca. 2007, 204 páginas.

CORTÉS, C. y GUINALDO, S., *Gobernanza Territorial y Desarrollo local de la Raya Hispano-Lusa: Comarca de Vitigudino y Alto Douro*. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OADER), Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca, 2007. 156 p.

CRISTÓVÃO, A., CABERO, V. (Coords.). *INTERREG IIIA DOURO/DUERO Séc XXI. Aproveitamento e Valorização dos Recursos*. UTAD, Vila Real, 2005.

DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Coord.). *A Cooperação Transfronteiriça entre Portugal e Espanha*. Biblioteca dos Estudos Estratégicos, Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular, Instituto Financeiro de Desenvolvimento Regional, I.P., Vigo, 2008. 340 p.

FEDER-LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.). *Estudios Regionales de la frontera de España y Portugal. Estudio de la zona fronteriza de Zamora con Portugal*. 1992.

GARCÍA NICOLÁS, C., “Desarrollo regional transfronterizo desde 1986: dificultades y avances en la frontera hispano-portuguesa”. En: Ed. PÉREZ SÁNCHEZ, G. y MARTÍN DE LA GUARDIA, R., *Portugal e Espanha, Vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*, Instituto de Estudios Europeos, Universidad de Valladolid, 2012.

GASPAR BARBOSA, J., “A frontera como factor geográfico”. En LIMPO PIRIZ, L. A. (Coord.). *Encuentros/Encontros de Ajuda*. Olivenza, 18 a 20 de octubre de 1985. *Actas, Ponencias y Comunicaciones*. Excma. Diputación Provincial de Badajoz, Servicio de Publicaciones, Badajoz, 1987, pp. 225-233.

GUICHARD, F., LÓPEZ, L., MARROU, L. (Eds.). *Itinerarios transfronterizos en la Península Ibérica*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 2000. 298 p.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M. y ALEXANDRE, P., “La cooperación transfronteriza Extremadura-Alentejo”. *Papeles de Economía Española*. Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur, Madrid: Fundación de Cajas de Ahorro, p. 341-355, 2005.

HERRERO DE LA FUENTE, A. A. (Ed.). *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001*. Zamora, 2002.

HIDALGO MORÁN, S., “Los espacios naturales fronterizos Zamora-Bragança: una visión global”. En IX Coloquio Ibérico de Geografía. *La perspectiva geográfica ante los retos de la sociedad y el medioambiente en el contexto ibérico*. Alcalá, Madrid, Universidad de Alcalá, 2008.

HORTELANO MÍNGUEZ, L. A., “La Raya. El territorio fronterizo entre Castilla y León con Portugal un paisaje cultural”. En CALVO BAZ, Ch. S. *Mascaradas. Antrúejos de Zamora y Trás-os-Montes*. Federación Comarcal de Asociaciones Culturales, Zamora, 2004, pp. 130-145.

HORTELANO MÍNGUEZ, L. A., *Gobernanza territorial y desarrollo de la raya hispano-lusa: comarca de Vitigudino y Alto Douro*. Salamanca: Diputación de Salamanca, 2007.

HORTELANO MÍNGUEZ, L. A., *Atlas de la raya hispano-lusa Zamora/Trás-os-Montes. Atlas da raia hispano-lusa Zamora/Trás-os-Montes*. Diputación de Zamora. Zamora, 2009. 224 p.

LÓPEZ TRIGAL, L., “Estudio regional de la zona fronteriza de Zamora con Portugal”. En SÁNCHEZ, F., CABERO, V., MARTÍN, J. Y. (Eds.). *Frontera y desarrollo- El Programa Transfronterizo de España y Portugal*. CSIC, Salamanca, 1993, pp. 45-66.

LÓPEZ TRIGAL, L., “Análisis regional de la frontera hispano-lusa, en particular de la zona de Zamora/Tras-os-Montes”. *Raya/Raia, Revista Hispano-Portuguesa de Desarrollo Transfronterizo*. Nº 0. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996, pp. 84-98.

LÓPEZ TRIGAL, L., “Las redes urbanas de la raya hispano-portuguesa”. En LÓPEZ, L., LOIS, R. C., GUICHARD, F. (Coords.). *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso, 1996*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 1997, pp. 199-215.

LÓPEZ, L., GUICHARD, F. (Coords.). *La frontera hispano-portuguesa. Nuevo espacio de atracción y cooperación*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 2000. 313 p.

LÓPEZ, L., LOIS, R. C., GUICHARD, F. (Coords.). *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso, 1996*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 1997. 221 p.

MACORRA y CANO, L. F., “Caracterización socioeconómica de la Raya Ibérica”. Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur, Madrid: Fundación de Cajas de Ahorro, p. 15-30, 2005.

MÁRQUEZ, J. M., PABLOS, M^a. I., “La región transfronteriza de Castilla y León con Portugal: situación y perspectivas”. *Estudios Territoriales*, 35, 107-122. IEAL, Madrid, 1991, pp. 107-122.

MELLA, J. M. y HEREDERO, M. I., “La región fronteriza de la Comunidad autónoma de Castilla y León con Portugal: situación y perspectivas”. *Estudios Territoriales*, 35. IEAL, Madrid, 1991, pp. 107-122.

PASCOAL, J. E., *O Douro Internacional: a permeabilidade de uma fronteira natural (1900-1986)*. Porto, 2000.

PLAZA GUTIÉRREZ, J. I., “Análisis y valoración de la política territorial desarrollada en el sector fronterizo de Zamora con Portugal”. *I Congreso de Economía Regional de Castilla y León*. Vol. I. Junta de CASTILLA Y León, Salamanca, 1988, pp. 406-421.

PLAZA GUTIÉRREZ, J. I., “Incidencia y alcance del turismo rural en las comarcas fronterizas de la provincia de Zamora”. En *Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España*. Universitat de Lleida y Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), Lleida, 2000, pp. 346-354.

PLAZA, J. I., HORTELANO, L. A., “Actuaciones y propuestas para el uso público del patrimonio natural en comarcas fronterizas de Castilla y León (algunos ejemplos y valoración de los mismos). En BLÁZQUEZ, M., CORS, M., GONZÁLEZ, J. M., SEGUÍ, M. (Coords.). *Geografía y Territorio. El papel del geógrafo en la escala local*. Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), Association Française pour le Développement de la Géographie (AFDG). Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 2002, pp. 269-278.

PROGRAMA OPERATIVO AECT. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA 2007-2013. *Documento final para la Comisión Europea*. Abril de 2008. Asistencia Técnica: TAU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SLGEOIDEIA. Estudos de Organização do Território,

- Ltda. ECOTEC, Research and Consulting. IESE, Instituto de Estudos Sociais e Económicos. Disponible en: www.gren.pt/download.php?id=516
- ROCHA MEDEIROS, E. J., *Efeito Barreira e Cooperação Transfronteira na Raia Ibérica. Impactes Territoriais de INTERREG-A*. Centro de Estudos Ibéricos y Âncora Editora. Iberografias, 18. Guarda, 2011. 349 p.
- ROSA, E., CRISTÓVÃO, A., MACIERINHA, L. *INTERREG IIIA. Douro / Duero Séc. XXI. Aproveitamento e Valorização dos Recursos*. UTAD, Vice-reitoria para a Investigação e Cooperação, Vila Real, 2005. 178 p.
- RUN, P. V., “Turismo, entorno y patrimonio cultural”. SÁNCHEZ, F., CABERO, V., MARTÍN, J. Y. (Eds.). *Frontera y desarrollo. El Programa Transfronterizo de España y Portugal. Jornadas de Estudio*. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Instituto de Recursos Naturales CSIC, Salamanca, 1993, pp. 221-226.
- SALINAS JIMÉNEZ, M. M., “Los fondos estructurales y el desarrollo de la Raya Ibérica”. *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur*, Madrid: Fundación de Cajas de Ahorro, p. 331-339, 2005.
- SÁNCHEZ, F., CABERO, V., MARTÍN, J. Y. (Eds.). *Frontera y desarrollo. El Programa Transfronterizo de España y Portugal. Jornadas de Estudio*. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Instituto de Recursos Naturales CSIC, Salamanca, 1993. 282 p.
- SÁNCHEZ, F., CABERO, V. (Eds.), *La frontera hispano-portuguesa en el marco de la nueva Europa: la región fronteriza de Salamanca*. CSIC, Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia. USAL. Salamanca. 1994. 274 pp.
- SIMÕES, J.M., PORTELA, J., CEPEDA, F. (Coords.). *A região fronteiriça de Trás-os-Montes: diagnóstico e estratégias de desenvolvimento*. Fundación Hispano- Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 1996.
- TAU. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. *Estudio sobre las áreas de cooperación entre la Región Norte de Portugal y la Comunidad de Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, Valladolid, 1992.
- VV.AA., “La Raya Luso-Española: Salamanca, punto de encuentro. Las relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo”. Congreso Internacional "La Raya Luso-española", Ciudad Rodrigo. Serie Coediciones y Colaboraciones, Nº 22. Diputación Provincial de Salamanca, Centro de Estudios Mirobrigenses y Ayto. de Ciudad Rodrigo, 238 pp. 2005.
- VV.AA., “Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León”. *Rev. Estudios Geográficos*, LXVIII, 263, julio-diciembre, CSIC, Madrid, pp. 547-574, 2007.
- VV.AA., *FORO COOPERA. El turismo como eje de desarrollo del territorio transfronterizo*. Sede de la Fundación Rei Afonso Henriques. Convento de San Francisco, Zamora, 2009 (2 a 5 de junio de 2009).
- ZAMARREÑO DOMÍNGUEZ, J. C. *Rutas Culturales y Naturales en la Frontera de España y Portugal. Castilla y León-Beira Interior Norte*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2005.

Documentación on line.

-DIPUTACIÓN DE SALAMANCA:

-OAEDR, (2007), Gobernanza territorial y desarrollo local en la raya hispano-lusa: Comarca de Vitigudino y Alto Douro. Diputación de Salamanca.

<http://www.oaedr.es/pdfs/PUBLICACIONES/OAEDR%20Gobernanza%20interior.pdf>

-OAEDR (2007), Frontera y Desarrollo: Estudio del espacio de frontera Salamanca, Tras-os-Montes y Alto Douro. Diputación de Salamanca.

<http://www.oaedr.es/pdfs/PUBLICACIONES/Frontera%20y%20Desarrollo.pdf>

-OAEDR, (2005), Directorio transfronterizo para la cohesión social, Económica y Territorial. Diputación de Salamanca.

-JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:

- *Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013. SITET.*

http://www.poctep.eu/index.php?modulo=presentacion&id_area=19

Proyecto Terra-Douro

El Proyecto Terra-Douro es un ejemplo de cooperación transfronteriza en materia de Ordenación del Territorio. Realizado en el marco del Programa Terra, con financiación con cargo a fondos FEDER, abarca geográficamente la región fluvial del Duero.

http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/891/198/TerraDouro.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true

Territorio Duero-Douro

En el año 2005 en el marco de la tercera convocatoria de proyectos del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2000-2006, dentro del Subprograma Castilla y León-Norte de Portugal, se aprobó el proyecto "*Observatorio territorial transfronterizo para la definición y evaluación de estrategias de desarrollo sostenible y ordenación del territorio de en la región del Duero-Douro*", ("Territorio Duero-Douro").

http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/600/374/TerritorioDueroDouro_InterregIIIa.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset

-*Observatorio Territorial Transfronterizo para la Definición y Evaluación de Estrategias de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio en la Región del Duero-Douro*. Proyecto: "Territorio Duero-Douro". Documento final. 2008:

http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/600/374/TerritorioDueroDouro_InterregIIIa.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true

-*La Vida en la Frontera con Portugal*. Plan Estadístico de Castilla y León 2010-2013:

http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/891/198/TerraDouro.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true

-Proyecto INTERREG III A 2000-2006: Castilla y León – Centro de Portugal. Junta de Castilla y León; Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de Castilla y León. 2006.

Consultable en:

http://observatorio.euro-ace.eu/sites/default/files/estudios/ID_1217.pdf

-*Red Natura 2000*: <http://rednaturajcyl.es/natura2000/inicio.html>

-BOLETINES DE COYUNTURA TURÍSTICA, 2000-2013. Consultable en:

http://www.turismocastillayleon.com/cm/turcyl/tkContent?pgseed=1378382346793&idContent=507196&locale=es_ES&textOnly=false

-*Plan estratégico de turismo de Castilla y León 2009-2013*. Formato .pdf. Descargable en:

http://www.turismocastillayleon.com/cm/turcyl/tkContent?pgseed=1378228649481&idContent=538889&locale=es_ES&textOnly=false

PATRIMONIO NATURAL, RECURSOS CULTURALES Y TURISMO EN LA FRANJA FRONTERIZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA²⁰

José Manuel Jurado Almonte

Universidad de Huelva

jurado@uhu.es

Resumen

El territorio fronterizo onubense lo forman 11 municipios que en su recorrido nortesur participan de las principales unidades geoambientales de la provincia de Huelva. Se trata de un territorio con una economía primaria, una escasa población y débil poblamiento. Factores que junto a una historia, en otros tiempos de tensión y violencia, han reforzado el carácter periférico y marginal de estos espacios de frontera frente a, por ejemplo, los cercanos espacios del litoral. Por otra parte, es un ámbito muy dispar en sí mismo, con notables diferencias de la mayoría de los municipios del corredor fronterizo con respecto a su vértice litoral: el municipio de Ayamonte.

Tampoco es homogéneo en cuanto a oferta y recursos turísticos. Este desequilibrio responde a la existencia de dos modelos turísticos, llamémosles: el de sol y playa, centrado en Ayamonte, y el rural y de interior, para el resto del territorio fronterizo. No obstante, este último territorio intenta hacer valer su patrimonio natural y cultural como recursos turísticos y convertirlos en productos turísticos, apoyándose también en la mejora de la accesibilidad fronteriza

Por tanto, el objetivo de esta aportación es describir este ámbito geográfico y analizar los recursos naturales y culturales, obteniendo una serie de propuestas y conclusiones.

Palabras clave: Patrimonio, recursos naturales, turismo, frontera de Huelva.

ASSETS, NATURAL RESOURCES AND TOURISM IN THE GAZA BORDER OF HUELVA PROVINCE

Abstract

The border area of Huelva is formed by 11 municipalities which in its north-south line involve the major geo-environmental units of the province of Huelva. It is a

20 Esta aportación se inserta en el Proyecto de Excelencia Análisis territorial y cooperación transfronteriza de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía: balance histórico y potencialidades para el nuevo marco europeo 2014-2020. Dicho proyecto está siendo desarrollado desde la Universidad de Huelva y es financiado (convocatoria 2011) por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (Código SEJ-7661, período de ejecución 2013-2016).

territory with a primary economy, low population and weak territorial articulation. These factors, together with a history of tension and violence, have reinforced the peripheral and marginal border of these areas compared to for example the nearby coastal areas. On the other hand, the area itself has great varieties, with significant differences from most border corridor municipalities with respect to its vertex coast: the municipality of Ayamonte.

Neither it is homogeneous in terms of supply and tourism resources. This imbalance responds to the existence of two models of tourism, let's call them: the sun and beach, centered in Ayamonte, and rural and inland, for the rest of the border area. However, this last territory is trying to assert its natural and cultural heritage as tourism resources and turn them into tourist products, relying also on improving the accessibility of the border.

Therefore, the aim of this contribution is to describe and analyze the geographical natural and cultural resources, obtaining a series of proposals and conclusions.

Keywords: Heritage, natural resources, tourism, the border area of Huelva.

1. LOS MUNICIPIOS RAYANOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

1.1. Delimitación del ámbito territorial

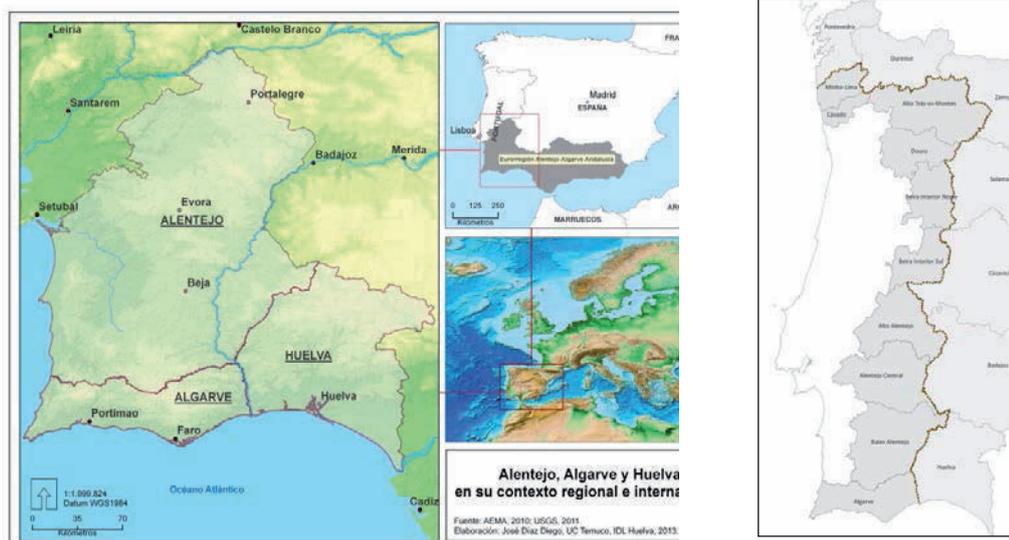
Independientemente de la dificultad y variedad de criterios para la delimitación del territorio fronterizo, para esta ocasión, en el marco de este proyecto de investigación, se han considerado como municipios rayanos del ámbito onubense (o andaluz) aquellos que mantienen un contacto de sus términos municipales con la frontera portuguesa. Un total de 11 que son, de norte a sur: Encinasola, Aroche, Rosal de la Frontera, Santa Bárbara de Casa, Paymogo, Puebla de Guzmán, El Almendro, El Granado, Sanlúcar de Gadiana, San Silvestre de Guzmán y Ayamonte. De éstos, sólo tres tienen su cabecera municipal emplazada en la misma Raya: Rosal de la Frontera, Sanlúcar de Gadiana y Ayamonte; mientras que para el resto, sus núcleos principales se localizan más al interior, siendo muy marginal en términos demográficos y productivos el espacio municipal más en contacto con la frontera.

En conjunto, ocupan una superficie de 2.144 km², el 21,1% del total provincial y su población es de 35.782 habitantes, el 6,8% de Huelva. Sin duda, estamos ante muy bajas densidades de población: 16,6 hbtes x km² (51,5 a escala provincial), incluyendo su vértice meridional (Ayamonte) que presenta, como veremos, unas características demográficas muy diferentes. Casi un “desierto humano” que, a excepción del municipio ayamontino, ha perdido población con respecto a sus valores de los años 60 y 70, como consecuencia de fuertes procesos emigratorios, cuyos efectos se dejan sentir hoy en un elevado envejecimiento.

Estas mismas características y comportamientos demográficos, e incluso económicos, aparecen también en la franja fronteriza portuguesa, con bajísimos índices

de ocupación humana (15,3 hbtes x km²)²¹, con sólo un vértice en su extremo meridional, el municipio de Vila Real do San Antonio, en la costa, con casi 20.000 hbtes., que, igualmente a su vecina Ayamonte, escapa a la crisis demográfica de los restantes.

Mapa nº 1. Encuadre del ámbito de estudio



	Baixo Alentejo	Algarve	Provincia de Huelva
Superficie (km ²)	8.505	4.960	10.148
Población	125.951	450.993	522.862
Densidad	14,80	92,92	51,52

Fuente: Cartografía elaborada por Díaz Diego, J. (2013). Datos estadísticos de 2012 (SIMA, IECA).

²¹ El ámbito fronterizo onubense: 11 municipios, 2.144 km², 35.782 habitantes y 16,68 hbtes x km².

El ámbito fronterizo luso: 7 municipios, 4.462 km², 68.300 habitantes y 15,30 hbtes x km².

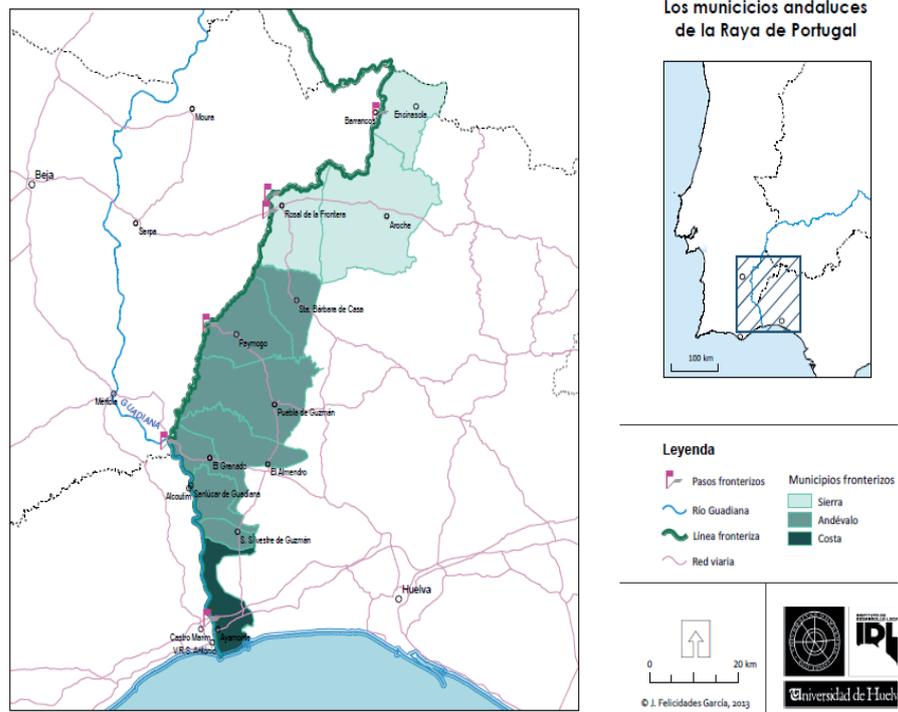
El ámbito fronterizo algarví: 3 municipios, 937 km², 28.673 habitantes y 29,46 hbtes x km².

El ámbito fronterizo del Bajo Alentejo: 4 municipios, 3.525 Km², 39.627 habitantes y 11,24 hbtes x km².

TOTAL ÁMBITO transfronterizo:

18 municipios; 6.606 km², 104.082 habitantes y 15,75 hbtes x km².

Mapa nº 2. Los municipios fronterizos onubenses



11 municipios, 2.144 km², 35.782 habitantes y 16,68 hbtes x km²

Fuente: Cartografía elaborada por Felicidad García, J. (2013). Datos estadísticos de 2012 (SIMA, IECA).

1.2. Una breve semblanza geográfica

Se trata de un territorio con una economía primaria, una escasa población y débil poblamiento. Factores que junto a una historia, en otros tiempos de tensión y violencia, han reforzado el carácter periférico y marginal de estos espacios de frontera frente, por ejemplo, a los cercanos espacios del litoral o con el resto de la provincia y región. Por otra parte, este ámbito es muy dispar en sí mismo, con notables diferencias de los municipios del corredor fronterizo con respecto a su vértice litoral: Ayamonte.

En un recorrido de norte a sur, estos 11 municipios participan de las principales unidades territoriales o geoambientales de la provincia de Huelva.

Así, en el área septentrional, Encinasola, Aroche y Rosal de la Frontera forman parte de la *Sierra onubense*, en el extremo occidental del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Se trata de terrenos geológicamente muy antiguos, con una orografía de altitudes moderadas, aunque destaca los 800 metros en las Peñas de Aroche. Su hidrografía bascula hacia el Guadiana a través de los ríos Múrtigas y Chanza, que sufren significativos estiajes en verano. Esta área presenta una menor precipitación y humedad que el corazón de la Sierra, de mayor altitud, que se evidencia en un bosque mediterráneo más seco y muy transformado por repoblaciones de eucaliptos. Las actividades dominantes se centran en los aprovechamientos forestales madereros y de dehesas, junto a la ganadería del cerdo ibérico. Esta menor riqueza de

aguas, la pobreza de los suelos y los avatares históricos de su proximidad fronteriza han conllevado una demografía escasa y un poblamiento muy concentrado en sus núcleos principales. La población de estos municipios oscila entre los 1.500 y los 3.000 hbtes., caracterizada por un elevado envejecimiento fruto de notables flujos emigratorios en décadas pasadas y que se convierte, ahora, en el factor que explica su envejecimiento y su persistente pérdida de población.

Desde el curso medio del Chanza hasta bien entrado el tramo internacional del Guadiana, se abre un territorio conocido localmente como el *Andévalo*. Es una subunidad del conjunto de la Sierra Morena caracterizada por una menor altitud que la Sierra onubense, la abundancia de rocas metamórficas y la presencia de antiguos complejos volcánicos generadores de ricos yacimientos de mineral y que han caracterizado en otros tiempos la actividad minera de esta comarca. Por tanto, sus actividades tradicionales se han movido entre el aprovechamiento de sus montes y pastos y la minería (ésta, actualmente sin ninguna actividad al menos en nuestra área de estudio). Las aguas del Chanza y de otros pequeños afluentes se han embalsado en grandes y recientes presas (Chanza y Andévalo) de alto valor estratégico para las actividades agrícolas y urbanas del cercano litoral. Asimismo, parte de estas aguas también están sirviendo para la transformación agrícola del Surandévalo, asistiéndose a notables cambios de paisajes, con eucaliptales que dan paso a plantaciones de cítricos. No obstante, estos cambios económicos no han conseguido que su demografía siga sangrándose por flujos emigratorios negativos y por un preocupante envejecimiento. En consecuencia, todos sus municipios han perdido población con respecto a décadas atrás.

A ello se une la falta de núcleos importantes y cercanos sobre los que graviten las relaciones comerciales y funcionales de las poblaciones de esta comarca. Es significativo que el municipio más poblado sea Puebla de Guzmán, superando apenas los 3.000 hbtes., y el resto están en torno e incluso por debajo del umbral de los 1.000 hbtes. Por otra parte, sólo una cabecera municipal, Sanlúcar de Guadiana, se halla en la misma frontera. Para el resto de los municipios, los espacios más cercanos a la frontera han sido aún más marginales. Esta situación de tradicional periferismo se ha visto frenada por la reciente construcción de dos nuevos enlaces fronterizos: los puentes de El Granado-Pomarão y de Paymogo-Serpa, que están suponiendo un redescubrimiento de los territorios a un lado y otro de una Raya hasta hace poco sólo conocida y frecuentada por contrabandistas. Asimismo, de las colinas de dehesas y eucaliptales, ahora surgen con fuerza modernos molinos eólicos. Se trata de nuevas notas en el paisaje y en la economía local.

Y como tercera unidad territorial de esta franja fronteriza, tendríamos exclusivamente al *municipio de Ayamonte*, y dentro del mismo, siendo más precisos, a su mitad sur, el *borde costero*, donde se localizan sus diferentes núcleos de población y las actividades productivas más valiosas. Un municipio alargado cuyo espacio septentrional es de terrenos andevaleños, de pizarras y vocación forestal. Pero sin apenas transición, el paleozoico contacta con el cuaternario más reciente. Los terrenos agrícolas de campiña se abren en una estrecha franja en torno a la carretera N-431. Y el borde más meridional está dominado por paisajes de playas, marismas, arenales y antiguos acantilados costeros. En la orilla izquierda del Guadiana, a muy pocos kilómetros de su desembocadura, al abrigo del mar abierto, se localiza el histórico núcleo de Ayamonte,

originariamente sobre unas colinas, de igual manera que lo hace la vecina Castro Marim, en la otra orilla.

Significativo es que el municipio de Ayamonte, con casi 21.000 hbtos., presente más población (el 58%) que el resto de los municipios rayanos onubenses en su conjunto. Su economía es más diversificada y potente, dándose la mano actividades comerciales, industriales, turísticas, agrícolas y pesqueras. Tradicionalmente ha sido la puerta hacia o desde Portugal para todo el litoral onubense-algarví. Hoy, sus antiguos transbordadores, llamadas canoas localmente, sólo son una alternativa de transporte y ocio para unos pocos. Por el contrario, la inauguración en 1991 del Puente Internacional del Guadiana y la nueva carretera de alta capacidad (la A-49) han cambiado radicalmente los flujos humanos y económicos de este municipio y, por extensión, de todo el Suratlántico. Desde entonces, Ayamonte y la Costa Occidental onubense se han beneficiado del aeropuerto de Faro y la llegada de turistas extranjeros. Por tanto, esta nueva conectividad se convirtió en importante acicate para la venida en paralelo de iniciativas empresariales que han cambiado radicalmente un panorama turístico, anteriormente muy circunscrito a la ocupación residencial y sin equipamientos hoteleros. La reciente instauración de peajes en la autovía portuguesa está teniendo ya una negativa repercusión en el tejido comercial de Ayamonte a consecuencia de una sensible menor afluencia.

2. RECURSOS, OFERTA Y POTENCIALIDADES TURÍSTICAS

Este territorio fronterizo onubense tampoco es homogéneo en cuanto a oferta y recursos turísticos. De esta manera, en lo que se refiere a la oferta, asistimos a unos valores muy disimétricos. Ayamonte, con más de 3.000 plazas hoteleras, multiplica con creces la del resto del territorio en su conjunto; municipios que apenas ofrecen un puñado de pequeños hoteles, pensiones y casas rurales, aunque a todas luces, suficientes para la demanda de pernoctaciones existentes.

Si vemos las estadísticas de oferta de alojamiento del conjunto subregional de la frontera onubense comparada con el total de la provincia (ver tabla que sigue), los porcentajes son superiores a su contingente poblacional. No obstante, ello resulta un tanto engañoso, dado que se está incluyendo en el mismo la importante oferta turística del municipio de Ayamonte.

Este desequilibrio responde a la existencia de dos modelos turísticos, llamémosles: el de sol y playa, centrado en Ayamonte, y el rural y de interior, para el resto del territorio fronterizo onubense.

Tabla nº 1. Algunos indicadores demográficos y turísticos. Franja fronteriza onubense (2012)

Municipios	Población	Densidad (hb x km ²)	Plazas hotele.	Plazas hotel-apar	Plazas en hostales y pensiones	Plazas en campam. turísticos	Plazas en casas rurales
Almendro, El	859	5,0	0	0	22	0	8
Aroche	3.258	6,5	0	0	0	0	51
Ayamonte	20.968	148,4	3.364	0	180	0	0
Encinasola	1.481	8,3	41	0	0	0	8
Granado (El)	570	5,8	0	0	15	0	33
Paymogo	1.293	7,8	24	0	78	0	0
Puebla de Guzmán	3.125	9,3	0	0	11	0	0
Rosal de la Frontera	1.890	9,0	0	0	34	0	0
Sanlúcar de Guadiana	446	4,6	49	0	0	0	48
San Silvestre de Guzmán	718	14,7	0	0	11	0	0
Sta. Bárbara de Casa	1.171	6,0	0	0	16	0	6
Subtotal Frontera onubense	35.782	16,68	3.478	0	367	0	153
% Frontera onub./Prov. Huelva	6,4	-	18,5	0,0	13,2	0,0	14,3
Provincia de Huelva	552.862	51,52	18.719	4.384	2.782	22.531	1.065

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2013). Instituto de Estadística y Cartografía (IECA). Junta de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/hm/sm21031.htm>

El turismo en el municipio de *Ayamonte* presenta hoy día una abundante oferta residencial y hotelera, en consonancia con una poderosa demanda de turistas nacionales y extranjeros. A sus atractivos naturales, principalmente de playas, se unen 2 campos de golf y 2 puertos deportivos.

Si bien las playas de Isla Canela y Punta del Moral son el principal reclamo, no podemos olvidar otros recursos complementarios de este atractivo y diverso municipio. En este sentido, el casco histórico de Ayamonte cuenta con un interesante patrimonio inmobiliario; un barrio de La Villa de intrincadas, empinadas y medievales calles; un centro histórico con abundantes comercios; un espacio portuario, de intenso trajín de embarcaciones pesqueras y de recreo y de aromas de río y mar; y la presencia imponente del propio Guadiana; y, en su otra orilla, la visión cercana de Castro Marim, con sus fortificaciones defensivas, y Vila Real de Santo António. Queda ya en el recuerdo los cientos de visitantes que cada día transitaban por su puerto y calles colindantes por el efecto de la frontera, cuando sólo existían transbordadores como medio de transporte para ir de un lado al otro del Guadiana. Hoy, el núcleo de Ayamonte sigue contando con un cúmulo de atractivos que la singularizan y que provocan un notable tránsito de turistas y viajeros y un bullicioso escenario urbano y portuario que, de por sí, es también un reclamo. Por otro lado, a su interesante patrimonio inmobiliario habría que añadir sus manifestaciones culturales donde

destacan su semana santa, sus carnavales y las regatas por el Guadiana y que arrastran a numerosos visitantes. Sin duda, la ciudad de Ayamonte es todo un referente para el viajero que se acerque a la provincia de Huelva y a su litoral.

Además, el municipio cuenta con espacios naturales, vitales para la vida marina y las actividades pesqueras, que son también paisajes que invitan al goce. Nos referimos a las marismas del Bajo Guadiana (mal llamadas Marismas de Isla Cristina), declaradas paraje natural, y en las que a través de caños y esteros, el estuario del Guadiana se asoma también a la vecina Isla Cristina. Posee un frente de poderoso dinamismo litoral, con formas y procesos sedimentarios que pueden ser observables hasta en la vida de una persona. Si antaño estas playas y arenales costeros eran terrenos casi improductivos y sin ocupación humana, hoy están muy revalorizados por la demanda y la actividad turística. Dos importantes núcleos han surgido casi de la nada en las últimas décadas: Isla Canela y Punta del Moral (junto al poblado pesquero del mismo nombre), que hubieran quedado ya unidos urbanísticamente de no haber sido por la reciente crisis constructiva, ocupando un frente costero urbano que parece olvidar y desafiar la potente dinámica natural.

La iniciativa por buscar nuevos espacios para la transformación urbano-turística explica el nacimiento, hace menos de dos décadas, de Puerto Esuri a orillas del Guadiana, pero al norte del núcleo de Ayamonte y junto al Puente Internacional, cuyas iniciales expectativas también se han visto truncadas en los últimos años. Se trata de un modelo constructivo extraño, de condominios residenciales cerrados y aislados, que vende la cercanía del Guadiana pero que piensa en las cercanas playas, con un campo de golf que crece sobre pizarrosas tierras andevalaenas. El paisaje de grúas y de rápida transformación urbanística ha visto frenarse como consecuencia de la actual crisis, por lo que se trata de un proyecto inconcluso, con escaso trasiego y vida comercial en sus calles y urbanizaciones. Es un ejemplo de la ciega transformación por parte del hombre de nuevos espacios para el uso urbano-turístico y sin tener en cuenta la verdadera demanda turística y la economía real.

Foto nº 1. Panorámicas del municipio de Ayamonte



El río Guadiana. Vista desde el Parador de Turismo de Ayamonte (antiguo castillo) del río y el Puente Internacional. Desde su inauguración en 1991, va a cambiar los flujos funcionales y los paisajes humanos especialmente de los litorales del Algarve y de Huelva. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010.



Desembocadura del Guadiana. Nos hallamos ante un paisaje de arenales costeros y marismas de notable dinamismo litoral. Fuente: ICA, 1999. Elaboración del Instituto de Desarrollo Local, 2009, en Atlas del Suroeste Peninsular.



Vista de Ayamonte desde el Parador. Desde su emplazamiento original en La Villa, el pueblo ha ido creciendo hacia el río.

Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011



Muelle de transbordadores en Ayamonte. Las llamadas canoas siguen uniendo el tráfico fluvial entre Ayamonte y Vila Real de Santo António. Al fondo, el Puente Internacional del Guadiana. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011



Nuevas urbanizaciones en Isla Canela y Punta del Moral (Ayamonte). Lo que hasta hace pocos años eran arenales costeros, se han convertido en núcleos urbano-turísticos que han crecido rápidamente. Fuente: Google Maps.



Campos de golf y marismas de Isla Canela (Ayamonte). La actividad turística está cambiando el paisaje de antiguos arenales costeros. Fuente: Google Maps.

El *resto del curso internacional del Guadiana* es un territorio muy desconocido pero de enorme interés ambiental y de notables potencialidades turísticas. Tras dejar el impactante conjunto constructivo de Puente Esuri, las escarpadas orillas respiran naturalidad y un monte bravío. La navegabilidad del Guadiana es suficiente para que numerosas embarcaciones de todo tipo lleguen a Sanlúcar de Guadiana e incluso al Puerto de la Laja (en el municipio de El Granado). Pero el atractivo natural de la localidad sanluqueña no se corresponde con su oferta turística: apenas un hotel y 40 plazas, aunque quizás, suficientes para la demanda de pernотaciones. Por el contrario, al muelle de su homónima Alcoutim llegan incluso cruceros fluviales, donde recalán por unas horas turistas que encuentran un mayor número de establecimientos de restauración. Sanlúcar presenta un caserío bien cuidado, de singular belleza, bajo la vigilancia de su castillo de San Marcos, de sobresalientes vistas. Río arriba, Puerto de la Laja posee un interesante embarcadero fluvial de minerales, ya que hasta aquí llegaba una línea de ferrocarril desde las minas de Herrerías, en Puebla de Guzmán, y en su muelle recalaban cargueros. Hoy la línea se ha convertido en una vía verde: otro recurso patrimonial interesante aunque sin ninguna proyección económica. Estamos, sin duda, ante un espacio que aspira a un modelo turístico diferente al cercano litoral, con paisajes

y patrimonios que arrojan potencialidades todavía sin explotar turísticamente, lejos de ser incluso un destino emergente.

Foto nº 2. Panorámicas del tramo fluvial Ayamonte-Puerto de la Laja (El Granado)



El río Guadiana, a su paso por Sanlúcar de Guadiana y Alcoutim, dos poblaciones que anhelan un puente que mejore la comunicación. Fuente: Foto de J.M. Jurado, agosto, 2009



Vista de Sanlúcar de Guadiana desde la orilla portuguesa de Alcoutim. Al fondo, en un cerro, otea el Castillo de San Marcos, del siglo XVII, mudo testigo de tiempos beligerantes. Fuente: Foto de J.M. Jurado, agosto, 2009



Antiguo embarcadero de mineral en Puerto de La Laja (municipio de El Granado). El río Guadiana, en su tramo navegable, sirvió de corredor fluvial para transportar el mineral de la faja pirítica a lejanos mercados europeos. Hoy sus ruinas evocan tiempos pasados, aunque todavía en la memoria de muchos. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010.



Embarcaderos fluviales (orilla portuguesa). El tramo internacional del Guadiana presenta notables valores medioambientales y una enorme potencialidad turística. Valores que aún se conocen muy poco. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010.

El embalse del Chanza, en la confluencia de este afluente con el Guadiana, marca el fin del tramo Internacional en este recorrido Sur-Norte. Ahora es el río Chanza el elemento que marca la frontera. A partir de aquí se abre un extenso *territorio de Andévalo* cuyas localidades apenas se asoman a la propia frontera, de la que dista hasta hace poco unos escasos pero casi insalvables kilómetros. Son espacios de economía primaria, muy débiles demográficamente y con unos atractivos turísticos reducidos, y más aún su oferta. Apenas unos hostales hallamos en algunos de estos pueblos. Ello no quita que las administraciones locales se empeñen en vender turísticamente su patrimonio. Las recientes posibilidades de comunicación, con nuevos puentes (El Granado y Paymogo) y nuevos tramos de carreteras con Portugal, parecen albergar renovadas esperanzas. En este sentido, podría ser una potencialidad turística la notable

y, hasta ahora, informal actividad cinegética de sus dehesas y montes y la posible creación de un parque natural transfronterizo, en unos espacios hasta ahora catalogados ya como LIC-ZEC. Asimismo, y al contrario de Alqueva, las aguas embalsadas del Chanza y Andévalo quedan herméticamente cerradas a las posibilidades de ocio.

Foto nº 3. Panorámicas del tramo fronterizo del Chanza



El nuevo puente del Chanza. Inaugurado en 2009 evita un rodeo de unos 180 kms. entre Pomarão y El Granado. Con su construcción se pretende que se intensifiquen las relaciones entre el Andévalo y el Baixo Alentejo. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010

El Chanza y el Guadiana. A nuestra izquierda, el Chanza se encuentra con el Guadiana, comenzando el tramo internacional del Guadiana hasta su desembocadura. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010



Paisaje minero en Herrerías (Puebla de Guzmán). De la intensa actividad minera de otros tiempos hoy sólo queda un patrimonio que es necesario recuperar y revalorizar. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010.



Puente de Paymogo a Serpa. Este nuevo puente, inaugurado oficialmente en 2012, salva también un Chanza que apenas es un arroyuelo seco en este tramo fluvial y en épocas de estiaje. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011.

En el vértice fronterizo septentrional nos encontramos con tres municipios pertenecientes a la *Sierra de Huelva*. De ellos, injustificadamente, Rosal de la Frontera no pertenece al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Si bien este Parque es un destino emergente en turismo rural y de interior, no lo es igual en toda su magna extensión. Los principales valores en demanda y oferta se lo llevan Aracena y los pueblos de su entorno: el área del castañar. Por el contrario, el espacio más occidental, menos húmedo, apenas es un territorio, a pesar de sus recursos, de obligado tránsito en el corredor Lisboa-Beja-Sevilla.

De estos municipios, *Rosal de la Frontera* es el que más ligazón ha tenido con la frontera, aunque con un trasiego y una vida comercial que dista, curiosamente, de los tiempos en que hubo aduanas y cambios de monedas. Hoy, los vehículos transitan por su casco urbano sin apenas efectos socioeconómicos sobre su tejido productivo, palpándose una caída del tejido comercial de antaño.

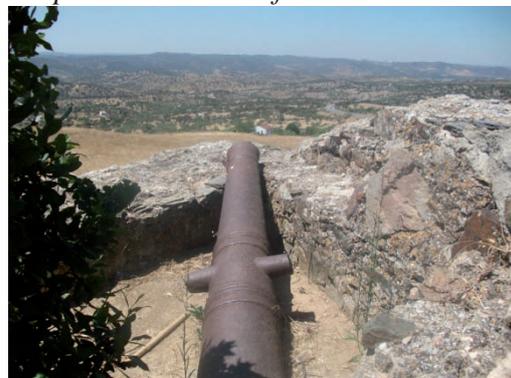
Destaca por su patrimonio *Aroche*, la única localidad de nuestro ámbito de estudio que es *Conjunto Histórico*. Su dilatada historia y su escasa transformación urbanística le hacen contar ahora con un bello casco histórico. Desde su castillo, en lo más alto, se desparraman callejuelas que también lo contornean, con casas tanto aristocráticas como más humildes, de tradición agraria. En sus cercanías, tenemos las importantes ruinas de la ciudad romana de Turóbriga. Desde su emplazamiento en un cerro se divisa el valle del Chanza y las primeras cumbres de La Contienda, la última frontera por delimitar entre España y Portugal. Además de pertenecer al mencionado parque natural, en su amplísimo término municipal también se hallan otros tres espacios protegidos: el Paraje Natural Picos de Aroche, la Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y la Reserva Concertada de Puerto Moral, donde anidan las más importantes colonias de buitre negro de la Península, un atractivo para los amantes de la ornitología que apenas tiene aprovechamientos turísticos como en otros espacios similares (por ejemplo, Monfragüe). Sin duda, la actividad turística sigue estando muy por debajo de sus indudables recursos patrimoniales y naturales, siendo significativa la no existencia de ningún establecimiento hotelero; sólo una media docena de casas rurales y de apartamentos turísticos satisfacen a la demanda. Su emplazamiento, algo distante a la carretera N-433, hace que, las más de las veces, Aroche sólo sea objeto de una foto o de una fugaz mirada del viajero.

También *Encinasola* tiene comunicación vial con Portugal, aunque siempre ha sido un paso fronterizo muy marginal, casi desconocido. La carretera que la une con Barrancos ha mejorado y el pueblo presenta algunos hitos patrimoniales singulares, con castillo y fuertes, pero como consecuencia de su economía primaria la localidad sigue perdiendo población. Un pequeño hotel construido hace unos años supone casi un atisbo y una parada para el viajero. A su vez, se hace eterna la espera para que finalicen las obras de mejora con la vecina Oliva de la Frontera, en tierras extremeñas.

Foto nº 4. Panorámicas de los municipios serranos de frontera



Panorámica de Aroche. El castillo y los lienzos de murallas medievales son ahora mudos testigos de la importancia que alcanzó esta villa en el Medievo. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011.



Encinasola. Desde la Torre de San Juan se divisa, y en otros tiempos se vigilaban, las tierras y movimientos del "enemigo" portugués. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011.



Rosal de la Frontera. Curiosamente la llegada en 1990 del “canal azul” y el fin de las fronteras, ha supuesto a esta villa una caída de los flujos comerciales de frontera. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011.



La Contienda. Entre las villas de Aroche, Encinasola, Moura y Barrancos se halla este espacio de históricos aprovechamientos comunales y que hasta el siglo XX no se llegó a precisarse su delimitación fronteriza. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011.

3. RECURSOS TURÍSTICOS

3.1. Los recursos naturales y paisajísticos

Notable es el porcentaje de espacios protegidos en la provincia de Huelva, en torno a un 30% de la superficie total. Y en lo que concierne al territorio de la frontera onubense, el porcentaje, si cabe, aumenta, bien como espacios dentro de la Red RENPA de la Junta de Andalucía o bien dentro de categorías de protección de la Red Natura 2000 de la Unión Europea, solapados también con otros tipos de protección.

Por tanto, recursos naturales y paisajísticos existen, desde el bosque mediterráneo y de dehesas de la sierra y las planicies andevalas hasta los paisajes de marismas y arenales costeros y, como elemento físico vertebrador, una muy desconocida desembocadura del río Guadiana. Pero otra cuestión es si de verdad esos atractivos se convierten en productos turísticos. En este sentido, como adelanto a las conclusiones, la trascendencia económica para el turismo de estos espacios y elementos naturales es ínfima, aunque en cualquier caso, se abren con ello nuevas oportunidades.

En una breve descripción de estos recursos naturales (ver tablas que siguen), destaca de nuevo la riqueza medioambiental del municipio de *Aroche*, a la que se une su patrimonio histórico-cultural. Su municipio forma parte del sector occidental del *Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. A su vez, casi con exclusividad municipal, se halla en el mismo el *Paraje Natural Peñas de Aroche*, el *Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador* y la *Reserva Concertada de Puerto Moral*. En todos estos espacios es característico el bosque mediterráneo, los bosques de riberas y una importante avifauna de gran interés ornitológico donde merece la atención la existencia de las mayores reservas de la península de buitre negro. Este espacio septentrional es visitable con la ayuda de varios senderos señalizados y un centro municipal de información ambiental y cultural localizado en la localidad de Aroche.

La franja intermedia, el *Andévalo occidental*, está protegida con ese mismo nombre, dentro de la Red Natura 2000, como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y, dentro del

mismo, como Zona de Especial Conservación (ZEC). En este espacio sigue siendo significativo el bosque mediterráneo y la abundancia de aguas embalsadas (embalses del Chanza y del Andévalo) pero su proyección hacia el visitante es prácticamente nula. Apenas un par de senderos señalizados -la Ruta del contrabando y la Vía Verde de Minas de Santa Isabel-Puerto de La Laja- informan de esta posibilidad al viajero. No obstante, ha sido importante este nivel de protección especialmente para frenar las presiones urbanísticas que se cernían hace unos años en la orilla izquierda del Guadiana. Asimismo, el cauce y orillas de los ríos Guadiana y Chanza, prácticamente hasta el nacimiento de éste último, tienen también la protección de LIC y ZEC.

Más al sur, ya en el municipio de Ayamonte, aunque extendiéndose también al de Isla Cristina, se encuentran las *marismas de Isla Cristina*, declaradas como Paraje natural, un espacio de indudable interés para la fauna marina y la avifauna y con enorme trascendencia para la actividad pesquera, acuícola y para la obtención de sal marina. En el mismo se hallan como hitos interesantes los molinos mareales, algunos de los cuales están restaurados y hacen la función de centros de información de estos ámbitos costeros. También es destacable la existencia de varios senderos señalizados para el viajero. Igualmente todo el cauce internacional de río Guadiana, en ambas orillas, están preservadas, además de las de tipo urbanístico, por la figura de un LIC-ZEC. Sin duda, se convierte en un elemento paisajístico de enorme magnitud. Por último, la isla de San Bruno, en el extremo más meridional de la desembocadura, también ha recibido esa misma categoría.

Sin embargo, la *playa*, que no ostenta ningún tipo de protección específica en la red de ENP, al margen de la ZMT y la Ley de Costas, se convierte en el elemento natural de mayor proyección turística. Es en los enclaves de Isla Canela y Punta del Moral, en el municipio de Ayamonte, donde se da la mayor acumulación de oferta residencial y hotelera. En cualquier caso, es un recurso natural que atrae a un tipo de turismo que no es estrictamente fronterizo.

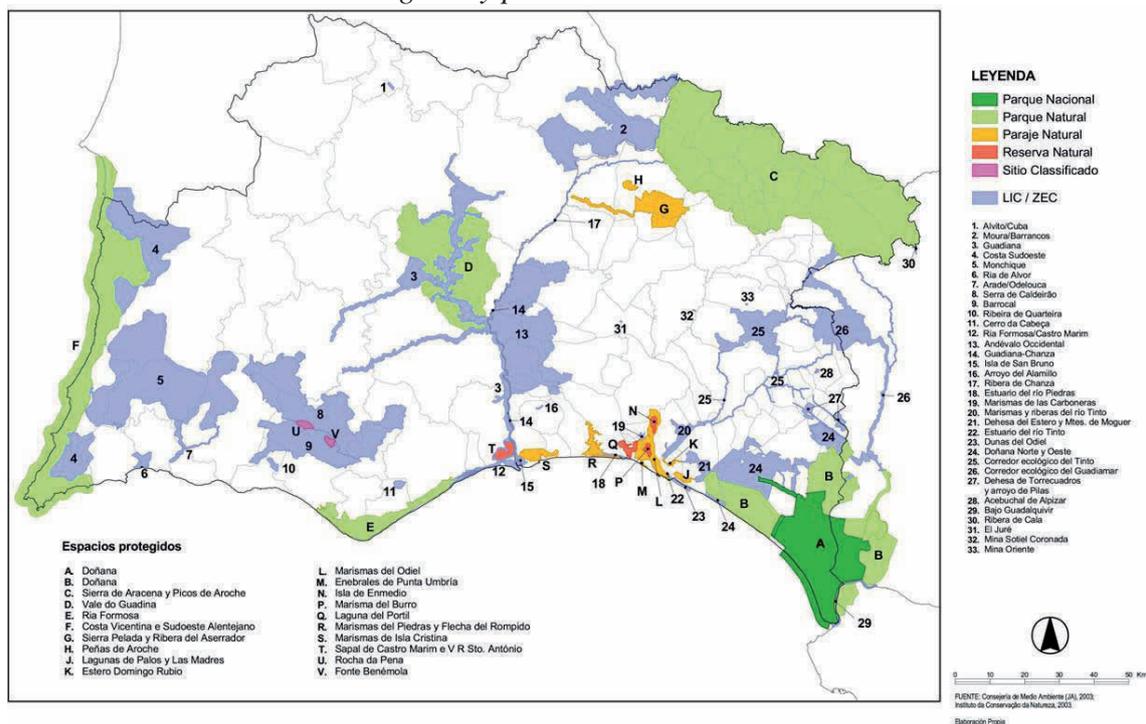
Tabla nº 2. Espacios naturales protegidos (ENP) en la frontera onubense

Municipios y superficie (km ²)	Espacios naturales protegidos (Red RENPA)	Espacios naturales protegidos (Red NATURA 2000) LIC/ZEC	Espacios naturales protegidos (Red NATURA 2000) ZEPA	Otras categorías internacionales de protección	Superficie municipal protegida (has)	Equipamientos ambientales
Almendro, El 170,61		Andévalo Occidental			10.353	Un sendero
		Guadiana-Chanza			46	
Aroche 498,44	P.N. Sierra de Aracena y Picos de Aroche	LIC	ZEPA	Reserva de la Biosfera	15.222	Centro municipal de información Varios senderos
	Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	LIC	ZEPA		1.522	Varios senderos
	Paraje Natural	LIC	ZEPA		718	

	Peñas de Aroche					
	Reserva Natural Concertada Puerto Moral				126	
		Guadiana-Chanza			3	
Ayamonte 142,00	Paraje Natural Marismas de Isla Cristina	LIC/ZEC	ZEPA		1.850	Centro de interpretación de la marisma Molino de "El Pintado" 3 senderos
		Guadiana-Chanza			717	
		Isla de San Bruno			386	
		Andévalo Occidental			5.572	
Encinasola 177,76	P.N. Sierra de Aracena y Picos de Aroche	LIC	ZEPA	Reserva de la Biosfera	17.776	Varios senderos
Granado (El) 97,55		Andévalo Occidental			9.460	Un sendero
		Guadiana-Chanza			279	
Paymogo 213,46		Andévalo Occidental			3.200	Un sendero
		Guadiana-Chanza			9	
Puebla de Guzmán 336,30		Andévalo Occidental			11.612	Un sendero
		Guadiana-Chanza			367	
Rosal de la Frontera 209,50	Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	LIC	ZEPA		1.190	
		Guadiana-Chanza			11	
Sanlúcar de Guadiana 96,56		Andévalo Occidental			9.558	Un sendero
		Guadiana-Chanza			98	
S. Silvestre de Guzmán 48,59		Andévalo Occidental			3.146	Un sendero
		Guadiana-Chanza			34	
Sta. Bárbara de Casa 146,59		Guadiana-Chanza			1	
Subtotal Frontera onubense 2.144 km ²	7 espacios	7 espacios	4 espacios	1 espacio	93.256	

Fuente: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/ventanadelvisitante Ventana del Visitante, el portal de los Espacios Naturales de Andalucía y <http://www.andalucia.org> Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Elaboración propia.

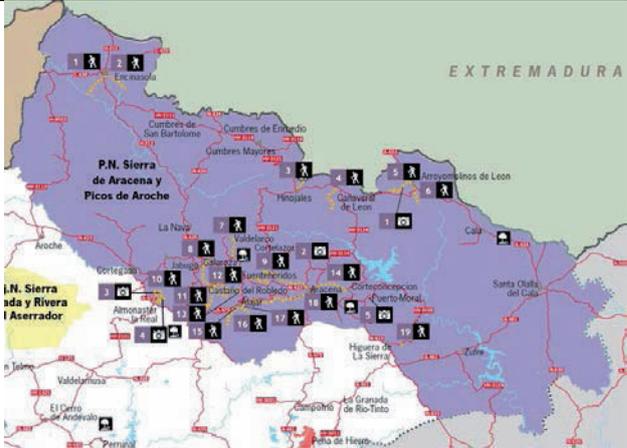
Mapa nº 3. Espacios naturales protegidos en el arco suratlántico Bajo Alentejo, Algarve y provincia de Huelva



Fuente: Cartografía elaborada por Felicidad García, J. (2011).

Tabla 3. Fichas inventario de espacios protegidos de la Frontera onubense.
Red RENPA (Junta de Andalucía)

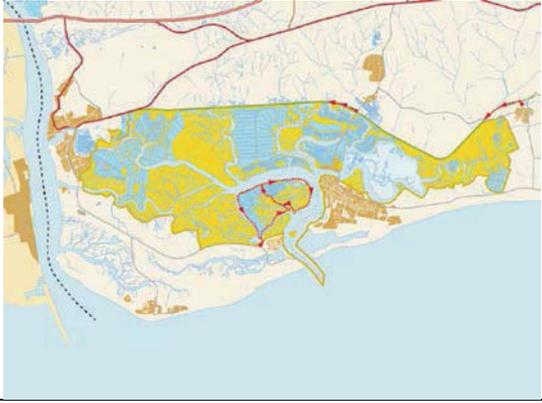
NOMBRE:	SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE
FOTOGRAFÍA:	 <p>Fuente: http://www.andalucia.org/es/espacios-naturales/parque-natural/sierra-de-aracena-y-picos-de-arache/</p>
CATEGORÍA:	PARQUE NATURAL; LIC; Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA) Desde 2002 es RESERVA DE LA BIOSFERA, dentro del enclave “Dehesas de Sierra Morena”.
PROVINCIA:	HUELVA
MUNICIPIOS AFECTADOS:	28 municipios
MUNICIPIOS DE FRONTERA:	Encinasola y Aroche
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA:	Ley 2/1989, de 18 de julio de espacios naturales protegidos de Andalucía (BOJA nº 60 del 27/07/1989 y BOE núm. 201 de 23 de Agosto de 1989)
SUPERFICIE AFECTADA	186.827 has. para el conjunto del Parque
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA:	El principal acceso a este parque son las N-435 (Huelva-Badajoz) y la N-433 (corredor Sevilla-Rosal de la Frontera), complementado por carreteras de competencia autonómica (A-495, A-461 y A-434).
ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL:	Beja-Rosal de la Frontera (N-260) y Barrancos-Encinasola
RUTAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS:	Existen en todo el Parque 22 senderos y 6 miradores señalizados. Posibilidad de hacer turismo y ocio principalmente en los segmentos de: Turismo activo, Turismo rural y de naturaleza, Turismo cultural, Turismo gastronómico. Importante patrimonio cultural. Varias localidades son conjuntos histórico-culturales. Asimismo, destaca su patrimonio defensivo.
PUNTOS DE INFORMACIÓN:	Centro de Interpretación del Parque (Cabildo Viejo en Aracena), Centro de Visitantes en Arroyomolinos de León y Centro de visitantes municipal de Aroche.
CARACTERÍSTICAS:	Este espacio se localiza en el ámbito septentrional de la provincia de Huelva, en el extremo occidental de Sierra Morena. Las razones para su reconocimiento como Parque Natural fueron la extraordinaria riqueza de su fauna y la existencia de aprovechamientos tradicionales basados en su entorno natural: el corcho y la explotación ganadera extensiva del cerdo ibérico. Dentro de la fauna destacan las aves. Asimismo, son abundantes, las especies de interés cinegético. Desde el punto de vista florístico sobresale el bosque y matorral mediterráneo, los bosques galerías en a orillas de los cauces fluviales, junto con especies introducidas por el hombre y perfectamente adaptadas como el castaño (más de 4.000 has.). Uno de los elementos más importantes del parque es la abundancia de cursos de agua. En este sentido, se distinguen tres ríos principales: la Ribera de Hueva, que drena hacia el Guadalquivir; y el Múrtigas y el Chanza, que lo

	<p>hacen hacia el Guadiana. También destaca su riqueza geológica, en la que sobresalen las Grutas de las Maravillas (Aracena) y la Peña Arias Montano</p>
LOCALIZACIÓN:	 
NOMBRE:	SIERRA PELADA Y RIVERA DEL ASERRADOR
FOTOGRAFÍA:	 <p>Fuente: http://www.andalucia.org/es/espacios-naturales/paraje-natural/sierra-pelada-y-rivera-del-aserrador/</p>
CATEGORÍA:	PARAJE NATURAL; LIC; Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
PROVINCIA:	HUELVA
MUNICIPIOS AFECTADOS:	4 municipios: Aroche, Rosal de la Frontera, Almonaster la Real y Cortegana.
MUNICIPIOS DE FRONTERA:	Aroche y Rosal de la Frontera.
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA:	Ley 2/1989, de 18 de julio de espacios naturales protegidos de Andalucía (BOJA nº 60 del 27/07/1989 y BOE núm. 201 de 23 de Agosto de 1989).
SUPERFICIE AFECTADA	12.226 has. para el conjunto del Paraje
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA:	N-435 (Huelva-Badajoz) y la N-433 (Sevilla-Rosal de la Frontera) y la A-495 de competencia autonómica en el corredor Huelva-Rosal de la Frontera.

ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL:	Beja-Rosal de la Frontera (N-260)
RUTAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS:	Existen 2 senderos señalizados. Escasa proyección turística de este ámbito frente al cercano Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Importancia del conjunto histórico-cultural de Aroche. Posibilidad de turismo ornitológico.
PUNTOS DE INFORMACIÓN:	Centro de Recepción de Visitantes del Ayuntamiento de Aroche
CARACTERÍSTICAS:	Este espacio se localiza en el ámbito septentrional de la provincia de Huelva, en el extremo occidental de Sierra Morena. Es una prolongación del cercano Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, del que no se diferencia en sus características biogeográficas. Dentro de la fauna destacan las aves. Son abundantes, las especies de interés cinegético. Desde el punto de vista florístico sobresale el bosque y matorral mediterráneo y el bosque galería de la Rivera del Aserrador, afluente del Chanza.
LOCALIZACIÓN:	
NOMBRE:	PEÑAS DE AROCHE
FOTOGRAFÍA:	 Fuente: http://www.andalucia.org/es/espacios-naturales/paraje-natural/penas-de-aroche/
CATEGORÍA:	PARAJE NATURAL; LIC; Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
PROVINCIA:	HUELVA
MUNICIPIOS AFECTADOS:	1 municipio
MUNICIPIOS DE FRONTERA:	Aroche
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA:	Ley 2/1989, de 18 de julio de espacios naturales protegidos de Andalucía (BOJA nº 60 del 27/07/1989 y BOE núm. 201 de 23 de Agosto de 1989)
SUPERFICIE AFECTADA	718 has. para el conjunto del Paraje.
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA:	El principal acceso a este Paraje son las N-435 (Huelva-Badajoz) y la N-433 (corredor Sevilla-Rosal de la Frontera) y la A-495 de competencia autonómica en el corredor Huelva-Rosal de la Frontera.

ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL:	Beja-Rosal de la Frontera (N-260)
RUTAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS:	Escasa proyección de este ámbito frente al cercano Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Importancia del conjunto histórico-cultural de Aroche. Posibilidad de turismo ornitológico.
PUNTOS DE INFORMACIÓN:	Centro de Recepción de Visitantes del Ayuntamiento de Aroche
CARACTERÍSTICAS:	Este espacio se localiza en el ámbito septentrional de la provincia de Huelva, en el extremo occidental de Sierra Morena, muy cerca del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, del que no se diferencia del mismo en sus características biogeográficas. Dentro de la fauna destacan las aves. En este sentido, aquí se da una de las mayores colonias de buitre negro de la Península.
LOCALIZACIÓN:	
NOMBRE:	RESERVA NATURAL CONCERTADA PUERTO MORAL
FOTOGRAFÍA:	 Fuente: http://www.andalucia.org/es/espacios-naturales/reservas-naturales-concertadas/puerto-moral/
CATEGORÍA:	RESERVA NATURAL CONCERTADA
PROVINCIA:	HUELVA
MUNICIPIOS AFECTADOS:	1 municipio
MUNICIPIOS DE FRONTERA:	Aroche
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA:	Acuerdo de 7 de septiembre de 2004, del Consejo de Gobierno (BOJA de 29 de septiembre de 2004).
SUPERFICIE AFECTADA	126 has.
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA:	N-435 (Huelva-Badajoz) y la N-433 (corredor Sevilla-Rosal de la Frontera) y la A-495 de competencia autonómica en el corredor Huelva-Rosal de la Frontera.
ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL:	Beja-Rosal de la Frontera (N-260)

RUTAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS:	Reserva Natural Concertada gestionada por la Fundación BIOS. Importancia del conjunto histórico-cultural de Aroche. Posibilidad de turismo ornitológico.
PUNTOS DE INFORMACIÓN:	Centro de Recepción de Visitantes del Ayuntamiento de Aroche
CARACTERÍSTICAS:	Este espacio se localiza también en el ámbito septentrional de la provincia de Huelva, en el extremo occidental de Sierra Morena, muy cerca del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. “Constituye un ecosistema de dehesa, que reúne condiciones ambientales y ecológicas de gran interés al estar cubierta en toda su extensión de bosque mediterráneo mixto de encinas y alcornoques en un excelente estado de conservación. Además, presenta importantes poblaciones animales correspondientes a ecosistemas mediterráneos” (Extracto del Acuerdo de Gobierno)
LOCALIZACIÓN:	
NOMBRE:	MARISMAS DE ISLA CRISTINA
FOTOGRAFÍA:	 Molino marel El Pintado. Fuente: http://www.andalucia.org/es/espacios-naturales/paraje-natural/marismas-de-isla-cristina/
CATEGORÍA:	PARAJE NATURAL Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) por la importancia de su avifauna y Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona Especial de Conservación (ZEC).
PROVINCIA:	HUELVA
MUNICIPIOS AFECTADOS:	2 municipios: Ayamonte e Isla Cristina.
MUNICIPIOS DE FRONTERA:	Ayamonte
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA:	Ley 2/1989, de 18 de julio de espacios naturales protegidos de Andalucía (BOJA nº 60 del 27/07/1989 y BOE núm. 201 de 23 de Agosto de 1989).
SUPERFICIE	2.145 has. para el conjunto del Paraje.

AFFECTADA	
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA:	El principal acceso a este Paraje es la Autovía A-49 y la N-431.
ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL:	La Autovía A-49
RUTAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS:	Existen 3 senderos señalizados: Molino mareal de Pozo del Camino, Salinas de Punta del Moral y Laguna del Prado. Turismo ornitológico. Turismo de sol y playa en las cercanas playas. Turismo cultural en Ayamonte.
PUNTOS DE INFORMACIÓN:	Ecomuseo Molino el Pintado.
CARACTERÍSTICAS:	Este espacio se localiza en la desembocadura del río Guadiana, formando parte de un estuario de marismas de fuerte y reciente dinamismo geomorfológico e influenciado por los flujos mareales. Destaca su riqueza en aves migratorias y peces. Desde el punto de vista florístico sobresale su vegetación halófila de marismas. En sus cercanías se hallan pinares costeros y vegetación psamófila de playas y arenales. Importantes vestigios de antiguos molinos mareales y de aprovechamientos salineros.
LOCALIZACIÓN:	
RECURSOS DIGITALES:	www.juntadeandalucia.es/medioambiente/ventanadelvisitante Ventana del Visitante, el portal de los Espacios Naturales de Andalucía. http://www.andalucia.org Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. http://www.turismoandaluz.com . Empresa Pública de Turismo en Andalucía. http://www.turismohuelva.org/ . Patronato de Turismo de Huelva. http://www.huelvatour.com . Huelva Tour.
BIBLIOGRAFÍA:	Consejería de Medio Ambiente (2006): Guía Práctica para Visitantes. Junta de Andalucía, Sevilla.

3.2. Recursos culturales o histórico-artísticos (BICs)²²

Esta franja fronteriza onubense de 11 municipios presenta unos recursos patrimoniales de índole cultural o histórico-artístico que podríamos calificarlos de poco sobresalientes, lejos de la “monumentalidad” que le confiere su propia tipología jurídica

²² Para el análisis del patrimonio de este ámbito de estudio se han tenido en cuenta los Bienes de Interés Cultural del Catalogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. La ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía clasifica los Bienes de Interés Cultural en: Monumentos, Conjuntos Históricos, Jardines Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico, Lugares de Interés Industrial y Zonas Patrimoniales. El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico posee bases de datos del territorio andaluz, tanto sobre patrimonio material como inmaterial.

de protección y lejos de la atracción que ejercen otros conocidos monumentos. En consecuencia, poseen una escasa proyección turística.

Dentro de este abanico de patrimonio cultural destaca por la concentración, singularidad y atractivo patrimonial tres municipios: Aroche, Ayamonte y Sanlúcar de Gadiana.

El municipio de *Aroche* posee más de 30 BICs, algunos de los cuales, especialmente el castillo y su entorno amurallado cobran un especial interés para el viajero. Además, este casco urbano, de trazas medievales, ha sido declarado *Conjunto histórico-artístico*²³. Su historia local es fiel reflejo de los acontecimientos vividos por esta comarca serrana. Asimismo, es el único municipio con ciertos equipamientos de cara al visitante. Posee un centro de información al visitante facultado para ofrecer visitas individuales y en grupo a los lugares más señalados de la localidad y de sus alrededores, tanto de sus ruinas romanas de Turóbriga, como principal excavación arqueológica visitable, como también de sus espacios naturales. Este mismo edificio (antiguo convento de la Cilla) es sede también de dos museos: el Arqueológico y el del Rosario.

Tabla 4. Patrimonio cultural protegido. Franja fronteriza onubense

MUNICIPIO	Conjunto histórico-artístico	BIC. Monum. inmuebles	Otros bienes patrim. (inmuebles). Catálo. general	Lugares y áreas arqueológicas	Patrimonio Industrial declarado (Inmueble)	Patrim. Cultural inmaterial 1	Monum. Importancia a producto/proyección turística (1)
Encinasola		5	4				Fuertes de San Juan y San Felipe
Aroche	1	4	23	4			Castillo, murallas, casco histórico, ruinas de Turóbriga
Rosal de la Frontera		1	5				
Santa Bárbara de Casa			1	9			
Paymogo		1					Castillo
Puebla de Guzmán		2	1			1	Castillo del Águila
El Almendro		2				1	
El Granada		2			5		Muelle Cargadero de Puerto de la Laja
Sanlúcar de Gadiana		1				1	Castillo de San Marcos

²³ A pocos kilómetros de Aroche, en la comarca de la Sierra, se hallan otros 12 conjuntos históricos-artísticos: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Linares de la Sierra, Los Marines, Valdelarco y Zufre.

San Silvestre de Guzmán		1			1		
Ayamonte		11	2		7		Convento e iglesia de San Francisco Torre de Isla Canela Molino El Pintado
TOTAL	1	30	36	13	13	3	

(1) La valoración es a tenor del conocimiento real del recurso patrimonial.

Fuente: Consejería de Cultura. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo> e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), en: <http://www.iaph.es/>. Elaboración de J.M. Jurado (2013)

Tabla 5. Conjuntos históricos. Franja fronteriza onubense

MUNICIPIO	Categoría	Inscrito	Importancia producto/proyección turística
Aroche	BIC. Conjunto Histórico	Inscrito BOE 29/12/1980 Inscrito 04/12/2007 BOJA 03/01/2008	Notable

Fuente: Consejería de Cultura. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i24017&ids=210080068>

Tabla 6. Ficha inventario del Conjunto histórico-artístico de Aroche

MUNICIPIO:	AROCHE	
B.I.C: Categoría	Conjunto Histórico.	FECHA: Inscrito BOE 29/12/1980 Inscrito BOJA 03/01/2008
 <p>Aroche. Castillo y centro histórico.</p>		 <p>Aroche: Situación del Conjunto Histórico..</p>

Características:

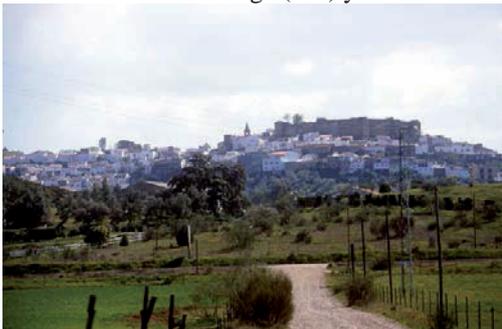
El municipio de Aroche, de 499 km², está situado al noroeste de la provincia de Huelva, perteneciendo buena parte de su término al ámbito del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En su seno se hallan otros espacios protegidos: el Paraje Natural Peñas de Aroche y la Sierra Pelada y Rivera del Aserrador

En las cercanías del núcleo urbano se localizan restos de asentamientos que datan desde el Bronce. Tuvo también notable importancia durante el dominio romano (ciudad romana de Turóbriga, de tiempos de Augusto), aunque el conocimiento histórico se acrecienta con el Medievo. De la ocupación musulmana proviene su castillo. Con el siglo XIII, Aroche y buena parte de la Sierra es conquistada por el reino de Portugal, convirtiéndose en zona de litigio con respecto a Castilla quien definitivamente tomará el dominio de estas tierras a finales de este siglo, con el Tratado de Alcañices (1297).

Como consecuencia de su interesante historia, Aroche ofrece un número notable de bienes inmuebles declarados como BIC o dentro del Catálogo General, en torno a 30, en su mayoría situados en el núcleo principal. Ello, unido al caserío, muy poco transformado, le ha hecho ser agraciada como Conjunto Histórico desde 1980. Esta circunstancia y la Ley de Patrimonio son fundamentales en su planeamiento, con un PGOU en fase de aprobación definitiva.

Parte del importante patrimonio de Aroche es visitable por turistas y viajeros. Destacan en este sentido y con un horario regular o bien mediante visitas concertadas:

- El Centro de visitantes del Parque Natural (en el Convento de la Cilla).
- El Museo Arqueológico (En el convento de la Cilla)
- El Museo del Rosario (En el convento de la Cilla)
- La Iglesia (s. XV)/Castillo (s. XI)/Murallas (s. XVII)
- Las ruinas de Turóbriga (S. I) y la Ermita de San Mamés (s. XIII-XIV)



Vistas panorámicas de Aroche, Ruinas de Turóbriga y Castillo e iglesia de la Asunción

FUENTES:

Consejería de Cultura. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>

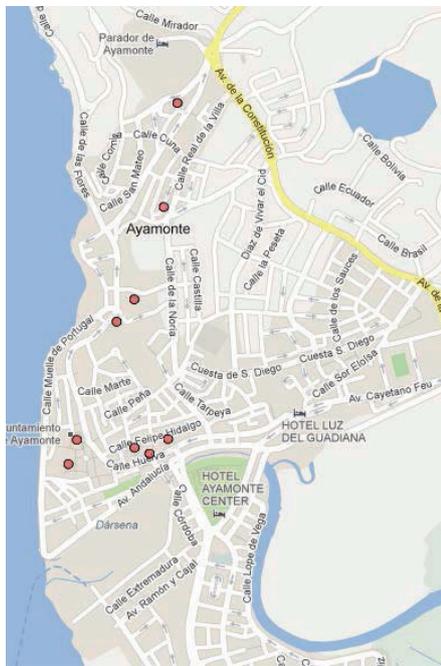
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i24017&ids=210080068> y en <http://www.iaph.es/localizador-cartografico-patrimonio-cultural-andalucia/busqueda.php>

Turismo de Andalucía. <http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/visitas/huelva/monumentos/castillo-de-aroche/>
Ayuntamiento de Aroche. <http://www.aytoaroche.es/>

Tras Aroche, y sin ser conjuntos históricos-artísticos destacan las localidades de Ayamonte y Sanlúcar de Gadiana.

El centro histórico de *Ayamonte* no conserva ya vestigios medievales pero sí un importante conjunto de iglesias renacentistas y barrocas con una amplia e interesante imaginería en su interior. En total tiene declarados 11 BICs. A ello, se une su espléndido conjunto de casas aristocráticas fiel reflejo de la importancia económica que alcanzó esta localidad desde el siglo XIX. Posee también varios molinos mareales que son testimonios de la tecnología preindustrial. En especial destaca el de “El Pintado” que tras ser restaurado es hoy un centro de interpretación medioambiental e histórico, cuya visita está organizada. También, en la conocida Casa Grande, importante construcción del siglo XVIII, hoy sede municipal de cultural, se organizan importantes exposiciones y eventos culturales.

Foto 5. Ayamonte

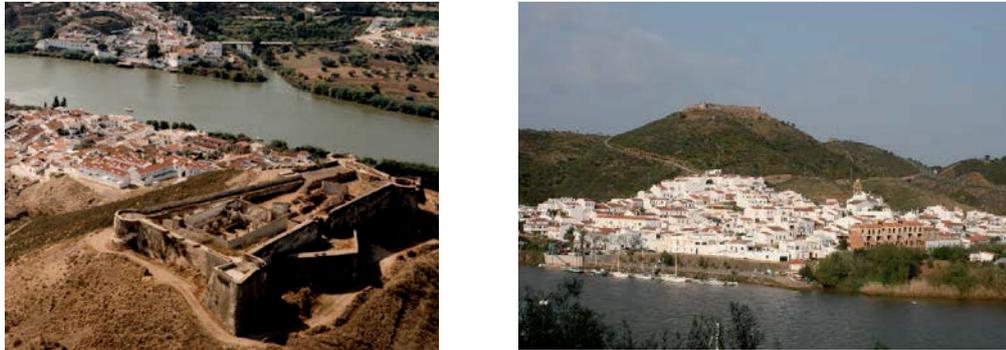


Plano del núcleo de Ayamonte. Fachada del Palacio del Marqués. Antigua Barbacana de las Angustias. Frente portuario en el río Guadiana.
Fuente: Google Maps y fotos de J.M. Jurado (2013).

En *Sanlúcar de Gadiana* destaca el Castillo de San Marcos que desde su construcción a mediados del siglo XVII vela desde lo alto de una colina por la seguridad de la gente del lugar y de lejanos intereses estratégicos frente al “enemigo” portugués y

el homónimo castillo de Alcoutim. Su estado hasta hace poco era de preocupante abandono. Sin embargo, como consecuencia de la política de recuperar y revalorizar el patrimonio defensivo, en estos momentos se están acometiendo importantes obras de conservación. En su interior se contempla adecuar un centro de interpretación de las fortificaciones de frontera.

Foto 6. Castillo de San Marcos en Sanlúcar de Guadiana



Fuente: Google Earth y foto (2º) de J.M. Jurado (2013)

3.3. Restantes bienes patrimoniales (zonas arqueológicas, patrimonio industrial y cultura inmaterial)

El resto de los BICs de estos tres municipios u otros de nuestro ámbito de estudio, en sus diferentes categorías, apenas posee un atractivo que haga al turista ir hacia los mismos. En general, son iglesias parroquiales, lugares de interés industrial (molinos de viento y tendidos ferroviarios) y zonas arqueológicas cuya catalogación responde principalmente a un motivo proteccionista en sí mismo. Son recursos que el viajero y turista puede entrar y verlos, en el caso de hallarse abiertos, sin necesidad de una organización previa y un pago directo o indirecto por el servicio.

Tabla 7. BIC. Monumentos (inmuebles). Franja fronteriza onubense

MUNICIPIO	BIEN	Régimen de protección/ Tipología jurídica	Inscrito	Importancia producto/ proyección turística (1)
Encinasola	Castillo	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
	Fuerte de San Felipe	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	Notable
	Fuerte de San Juan	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	Notable
	La Torrecilla	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	
	Torre El Morante	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	
Aroche	Castillo de	BIC. Monumento	25/06/1985	Notable

	Maribarba		BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	
	Castillo-Plaza de Toros	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	Notable
	Fortaleza de Torre Llano	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	
	Muralla urbana	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	Notable
Rosal de la Frontera	La Torre	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	
Santa Bárbara de Casa	-			
Paymogo	Castillo	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE nº 155 del 29 de junio de 1985	
Puebla de Guzmán	Castillo del Águila	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
	El Fuerte	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
El Almendro	Castillo Peña Amaya	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
	Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe	BIC. Monumento	27/11/2012	
El Granado	Castillo de Malpique	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
	Torre Castillo Chico	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
Sanlúcar de Guadiana	Castillo de San Marcos	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	Notable
San Silvestre de Guzmán	Iglesia del Rosario	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
Ayamonte	Antiguo Convento e iglesia de San Francisco	BIC. Monumento	03/06/1931 Gaceta del 04 de junio de 1931	Notable
	Baluarte de Buscarruidos	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
	Baluarte de las Angustias	BIC. Monumento	BOJA nº 258 del 30 de diciembre de 2008	
	Bonete Artillero	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
	Capilla de San	BIC. Monumento	09/01/2007	

	Antonio		BOJA nº 23 del 31 de enero de 2007	
	Castillo	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
	Hornabeque del Socorro	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	
	Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias	BIC. Monumento	02/12/2008 BOJA nº 258 del 30 de diciembre de 2008	
	Iglesia de Nuestro Señor y Salvador	BIC. Monumento	18/10/2011 BOJA nº 220 del 09 de noviembre de 2011	Notable
	Iglesia y Antiguo Convento de la Merced	BIC. Monumento	17/04/2012 BOJA nº 83 del 30 de abril de 2012 Página 58	
	Torre de Isla Canela	BIC. Monumento	25/06/1985 BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985	Notable

(2) La valoración es a tenor del conocimiento real del recurso patrimonial.

Fuente: Consejería de Cultura. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo> e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), en: <http://www.iaph.es/>

Tabla 8. Otros bienes patrimoniales (inmuebles). Franja fronteriza onubense

MUNICIPIO	BIEN	Régimen de protección/ Tipología jurídica	Inscrito	Interés producto/ proyección turística
Aroche	Alto del Naranja	Catalogación general	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Bejarano	Catalogación general	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Cerro del Chinchato	Catalogación general	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Dolmen de Montero	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	Dolmen de la Belleza	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	El Torrejón II	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	Ermita de Santa María del Valle	Zona arqueológica	08/07/2008 BOJA nº 152 del 31 de julio de 2008	
	Fuente Seca	Catálogo general	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	La Alcaboza II	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	La Alcalaboza III	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	La Castellana III	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	

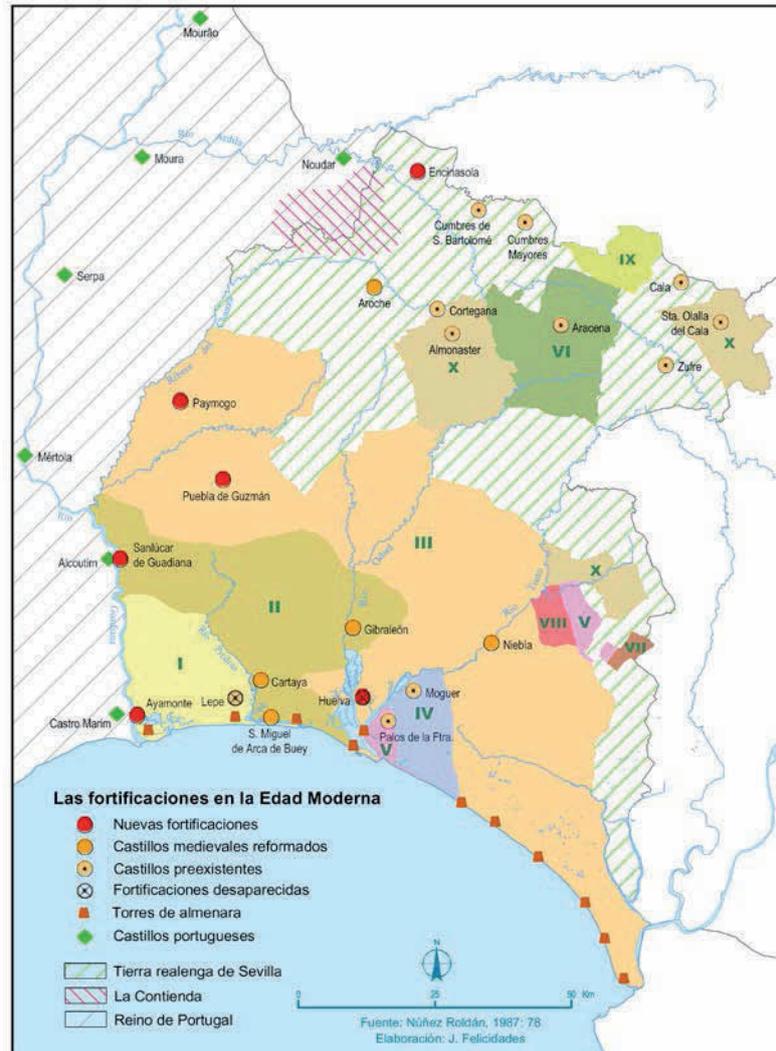
	La Corteganesa	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	La Ladrillera	Zona arqueológica	02/04/1996 BOE del 03 de septiembre de 1996	
	La Lamera	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	La Portilla	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	Las Peñas de Aroche	Catalogación general	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Los Colorados	Catalogación general	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Los Praditos I	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	Los Puntales	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	Monte Chico	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	Monte Perro	Catalogación general	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	Pico de la Muela	Catalogación general	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Solana del Torrejón	Catalogación general	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Torrequemada	Catalogación general	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Turóbriga	Zona arqueológica	08/07/2008 BOJA nº 152 del 31 de julio de 2008	Notable
	Ermita de San Mamés	Zona arqueológica	08/07/2008 BOJA nº 152 del 31 de julio de 2008	
	Valle de la Torre	Sin tipificar		
Encinasola	Cansalobos	Catalogación General	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	San Sixto	Catalogación General	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Sierra de la Lapa	Catalogación General	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
Rosal de la Frontera	Cerro de las Abejas	Catalogación General	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Cerro del Castillo	Catalogación General	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Cortelana	Catalogación General	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	

	Dolmen de La Pasada del Abad	Catalogación General	07/05/2003 BOJA nº 97 del 23 de mayo de 2003	
	Monteperro II	Catalogación General	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
Santa Bárbara de Casa	Ermita de Santa Bárbara	Catalogación General	28/06/2005 BOJA nº 166 del 25 de agosto de 2005	
	Cruce de Larraña	Zona arqueológica		
	Vega de Pedro Benítez	Zona arqueológica		
	La Corte	Zona arqueológica		
	Arroyo de Pierna Seca I	Zona arqueológica		
	Arroyo de Pierna Seca II	Zona arqueológica		
	Próximo a la Zarcita	Zona arqueológica		
	La Zarcita	Zona arqueológica		
	Jimonete	Zona arqueológica		
	Cabezo Crespillo	Zona arqueológica		
Puebla de Guzmán	Antiguo Convento de María Auxiliadora	Catalogación General	06/09/2004 BOJA nº 188 del 24 de septiembre de 2004	
Ayamonte	Palacio del Marqués de Ayamonte	Catalogación general	04/03/1997 BOJA nº 57 del 21 de mayo de 1998	
	Empire Warrior	Sin tipificar	23/06/2009 BOJA nº 129 del 06 de julio de 2009	

Fuente: Consejería de Cultura. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), en: <http://www.iaph.es/>

Como antigua zona fronteriza encontramos numerosas *fortificaciones*: castillos, fuertes, torres y baluartes, todos ellos actualmente protegidos como BICs. Precisamente, el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA) de la Consejería de Cultura ha posibilitado en estos últimos años una investigación y una importante restauración; entre los que se hallan el fuerte de San Felipe en Encinasola y los castillos de Aroche, Paymogo y Puebla de Guzmán y el baluarte de Ayamonte. En estos momentos se acomete una importante obra de restauración del castillo de Sanlúcar de Gadiana al que se convertirá en Centro de interpretación de las fortalezas defensivas de este sector de la Raya ibérica.

Mapa nº 4. Castillos y fortificaciones en la provincia de Huelva en la Edad Moderna



Señoríos en los ss. XVII-XVIII: I. Marquesado de Ayamonte, II. Marquesado de Gibraleón, III. Señoríos del Duque de Medina Sidonia, IV. Señorío de Moguer, V. Señoríos del Conde de Miranda, VI. Principado de Aracena, VII. Marquesado de Alcalá de la Alameda, VIII. Señorío de La Palma, IX. Orden de Santiago, X. Otros señoríos.

Fuente: CARRIAZO, J.L. y CUENCA, J.M^a. (2004): *Huelva, Tierra de castillos*. Servicio de publicaciones, Diputación de Huelva.

La tradición minera y ferroviaria del Andévalo Occidental confiere un desconocido *patrimonio industrial*. En este sentido, está declarado como “Lugar de Interés Industrial” los cargaderos, muelles y el núcleo urbano de la Laja del Granado, una emblemática obra que se asoma a las orillas de un Guadiana que en tiempos no muy lejanos servía para el transporte de mineral. También destaca los mencionados molinos mareales de las marismas en Ayamonte y los molinos de viento que otean los cerros de San Silvestre de Guzmán.

Tabla 9. Patrimonio Industrial declarado (Inmueble). Franja fronteriza onubense

MUNICIPIO	BIEN	Régimen de protección/ Tipología jurídica	Inscrito	Interés producto/ proyección turística
El Granado	Espacio Subacuático Puerto de la Laja	ZSA. Sin definir	20/04/2009 BOJA nº 101 del 28 de mayo de 2009	
	Línea de Ferrocarril entre el Puerto de la Laja y la Cañada del Sardón	BIC. Lugar de Interés Industrial	22/02/2011 BOJA nº 46 del 07 de marzo de 2011	
	Muelle Cargadero del Puerto de la Laja	BIC. Lugar de Interés Industrial	22/02/2011 BOJA nº 46 del 07 de marzo de 2011	Notable
	Núcleo urbano del Puerto de la Laja	BIC. Lugar de Interés Industrial	22/02/2011 BOJA nº 46 del 07 de marzo de 2011	
	Poblado de la Cañada del Sardón	BIC Lugar de Interés Industrial	22/02/2011 BOJA nº 46 del 07 de marzo de 2011	
San Silvestre de Guzmán	Molinos	BIC Lugar de Interés Industrial	22/02/2011 BOJA nº 46 del 07 de marzo de 2011	
Ayamonte	Espacio Subacuático Río Guadiana	ZSA. Sin definir	20/04/2009 BOJA nº 101 del 28 yo de 2009	
	Molino de Eizaguirre	Catalogación general	11/06/2010 BOJA nº 122 del 23 de junio de 2010	
	Molino de El Pintado	Catalogación general	11/06/2010 BOJA nº 122 del 23 de junio de 2010	Notable
	Molino de Placerón	Catalogación general	11/06/2010 BOJA nº 122 del 23 de junio de 2010	
	Molino de San Diego	Catalogación general	11/06/2010 BOJA nº 122 del 23 de junio de 2010	
	Molino de Tamujar Grande	Catalogación general	11/06/2010 BOJA nº 122 del 23 de junio de 2010	
	Molino del Molinito	Catalogación general	11/06/2010 BOJA nº 122 del 23 de junio de 2010	

Fuente: Consejería de Cultura. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), en: <http://www.iaph.es/>

En cuanto al *patrimonio cultural inmaterial* o *intangibile* en algunos de estos municipios siguen vigentes danzas populares de orígenes medievales y que hunden sus raíces en las danzas castellano-leonesas, provenientes de los repobladores castellano-

leoneses. En este sentido, el Catálogo general del Patrimonio de la Junta de Andalucía destaca como actividad de interés etnológico 3 danzas en Puebla de Guzmán, El Almendro y Sanlúcar. Pero al margen de las mismas, también es destacable la del Pandero. Estas danzas suelen ser un elemento básico en sus romerías, donde destaca la de Puebla de Guzmán.

Igualmente es interesante como recurso la gastronomía donde destacan productos como el jamón ibérico y una rica variedad de peces y mariscos en la costa.

Tabla 10. Patrimonio Cultural inmaterial declarado. Franja fronteriza onubense

MUNICIPIO	BIEN	Régimen de protección/Tipología jurídica	Inscrito	Tipo de patrimonio	Interés producto/proyección turística
Puebla de Guzmán	Danza de Espadas	Catalogación general	22/03/2011 BOJA nº 67 del 05 de abril de 2011	Actividad Interés Etnológico	Notable
El Almendro	Danza de los Cirochos	Catalogación general	22/03/2011 BOJA, nº 67 del 5 de abril de 2011	Actividad Interés Etnológico	Notable
Sanlúcar de Gadiana	Danza de la Virgen de la Rábida	Catalogación general	22/03/2011 BOJA nº 67 del 05 de abril de 2011	Actividad Interés Etnológico	Notable

Fuente: Consejería de Cultura. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), en: <http://www.iaph.es/>

4. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

En nuestro ámbito de estudio, claramente encontramos dos modelos turísticos de tipo geográfico:

- el *turismo litoral*, centrado en el vértice meridional del Guadiana, en concreto en el municipio de Ayamonte, en espacios eminentemente costeros donde destaca como recursos naturales la playa y el agua del mar y con abundantes equipamientos de alojamiento y de tipo lúdico,
- el *turismo de interior*, basado principalmente en el atractivo de sus recursos patrimoniales natural e histórico-artístico, pero que posee una exigua oferta turística, aunque quizás suficiente para la también reducida demanda.

Como posibles *factores de desarrollo* del turismo onubense fronterizo tenemos:

- Presencia de elementos naturales que atraen al turista: mar, playas, sierras, bosques diversos, aguas saladas y dulces, etc.
- Existencia de espacios naturales protegidos administrativamente y que pueden favorecer la actividad turística.
- La navegabilidad del río Guadiana, un río muy desconocido en su desembocadura y que presenta unas calidades y condiciones ambientales muy sobresalientes.
- Diversidad, aunque sin monumentalidad, del patrimonio cultural –histórico-artístico, gastronómico, etc.
- Progresiva recuperación del patrimonio inmobiliario: castillos, baluartes, molinos mareales, etc.

- Amplias posibilidades de desarrollar el ocio, en cualquiera de sus formas, en la costa, en las orillas y a lo largo del Guadiana internacional y en las áreas interiores y serranas.
- Mayor permeabilidad de la frontera con la construcción de nuevos puentes que mejoran la conectividad y accesibilidad fronteriza.
- Mayor cooperación transfronteriza (institucional y a diversas escalas, asociativa y empresarial) entre el Algarve-Alentejo-Andalucía. Apuesta por un desarrollo sostenible.
- Existencia aún de fondos y planificaciones públicas proclives a cofinanciar iniciativas empresariales y actuaciones en el patrimonio natural y cultural. En este sentido destaca el Plan PACT 3A suscrito entre las regiones de Andalucía, Algarve y Alentejo y que se convierte en un plan estratégico y de acción que especialmente beneficiará al Bajo Guadiana.

Como principales *debilidades internas* y *amenazas externas* para este territorio fronterizo y, en concreto, para su sector turístico, tenemos:

- Esta franja fronteriza onubense todavía no es un destino turístico, ni tan siquiera es de tipo emergente.
- Falta de tradición y cultura turística en las economías locales de la mayor parte de estos municipios fronterizos, más volcados hacia otros sectores económicos.
- Panorama de crisis: escasez de inversiones, desconfianzas y quiebras de algunas iniciativas empresariales.
- Predominio del excursionismo e insuficiente puesta en valor de verdaderos productos turísticos relacionados con el patrimonio natural y cultural que conlleven, entre otras cosas, el alojamiento.
- Escasa difusión y promoción del turismo de frontera y, en general, de su patrimonio natural y cultural.
- Falta de financiación local para construir nuevos equipamientos relacionados con el turismo y para mantener los ya existentes.
- Hasta hace unos años, sobre las orillas del Guadiana, en su tramo internacional, se cernían proyectos urbano-turísticos que hubieran cambiado el paisaje de uno de los estuarios fluvio-marítimo hasta ahora mejor conservados medioambientalmente y más desconocidos de Europa. Si bien la nueva legislación y la crisis han adormecido estos proyectos no escapan de que un futuro puedan despertar.
- El envejecimiento y pérdida de población, especialmente visible en este corredor interior, y que limita o reduce posibilidades económicas, además de influir también en un contexto social y demográfico.

Finalmente, como *propuestas* destacamos:

- Creación de un Parque natural transfronterizo Bajo Guadiana. De hecho, estos espacios han sido catalogados como LIC-ZEC aunque su administración ambiental es diferente entre el estado portugués y la CCAA de Andalucía.
- Creación de una marca para el turismo de frontera en este territorio. De esta manera, por ahora, las administraciones turísticas provinciales y autonómicas no recogen ni valoran suficientemente este segmento turístico.

- Cofinanciación para la creación y puesta en valor de iniciativas empresariales relacionada con el turismo rural y de interior (ocio activo e itinerarios que mezclen diversos recursos y productos turísticos).
- Uso compatible para el ocio y el turismo de los importantes embalses de este territorio. De forma parecida a lo que sucede con Alqueva, se podría estudiar el uso náutico y turístico de los embalses del Chanza y Andévalo.
- Atención presupuestaria a la navegabilidad del Guadiana. Este río presenta periódicamente problemas en su desembocadura que es importante no desatender y que las autoridades marítimas portuguesas y españolas confluyan en aspectos legislativos, técnicos y presupuestarios.
- Puesta en valor de productos turísticos transfronterizos. En este sentido, y como ejemplos, se podría reforzar productos/itinerarios como rutas de castillos y fortificaciones o la oferta de ocio activo en torno al río Guadiana.
- Intensificación del asociacionismo y la cooperación, tanto de administraciones públicas, instituciones no lucrativas y de empresarios.
- Modelos de ordenación territorial y planificaciones urbanísticas coordinados a un lado y otro de la frontera. Al hilo de ello, es importante una plena catalogación y protección municipal de todo el patrimonio cultural (aprobación de planes especiales de protección de conjuntos históricos, PEPCE).
- Apuesta por la calidad y el turismo sostenible. Es una cuestión que compete a todos, desde la administración a las empresas turísticas y las poblaciones autóctonas (cambio de mentalidad hacia una cultura turística).

5. REFLEXIONES FINALES

Buena parte del espacio del Bajo Guadiana onubense, extensible también al portugués, se ha configurado a lo largo de buena parte de su historia como espacio “perdedor”, si se compara con el cercano litoral. La dureza del medio físico, con una economía muy primaria, pero, sobre todo, las condiciones que han impuesto la frontera en lo que se refiere a inseguridad y aislamiento territorial, tradicionalmente con malas comunicaciones, han reforzado los problemas a sus poblaciones. Nos hallamos, pues, ante uno de los espacios más periféricos y de menor ocupación humana de todo el Suroeste peninsular y europeo.

En las últimas décadas y años asistimos a importantes cambios económicos y sociales que tienen como arranque principal la apertura de fronteras entre ambos territorios del Guadiana-Chanza (La Raya), como consecuencia de la mejor relación bilateral entre España y Portugal y su integración en la Unión Europea. Se ha incrementado la articulación territorial con la mejora de la red viaria en general y, sobre todo, con la construcción de nuevos puentes, entre los que destacan el Puente Internacional sobre el Guadiana, que han aumentado la accesibilidad y conectividad entre regiones vecinas: el Algarve y Alentejo portugués y Andalucía. A ello se unen las conocidas infraestructuras hidráulicas (Alqueva, Chanza y Andévalo) que aseguran una disponibilidad de agua en cantidad y calidad.

Por tanto, se ha abierto una etapa histórica para unos territorios casi siempre castigados por la historia. El avance en la accesibilidad, el aumento de los flujos humanos

en la frontera y una única moneda ofrecen multitud de oportunidades personales y empresariales. Pero estas nuevas luces no resuelven problemas heredados de un pasado todavía reciente, como son el envejecimiento y el descenso de la población, a consecuencia de los flujos emigratorios de décadas atrás, que restan hoy energías al dinamismo social y económico.

Hemos visto que este espacio es heterogéneo en un recorrido vertical y bastante homogéneo en sentido horizontal, a un lado y otro de la Raya, tanto en aspectos físicos como demográficos y económicos. Igualmente, la magnitud de los indicadores de oferta y demanda turística es muy diferente, muy a favor del turismo de sol y playa en el vértice meridional y que no es propiamente un turismo fronterizo. Pero al margen de esta oferta existen recursos naturales y culturales diversos aunque sin apenas proyección turística. La *frontera onubense* con Portugal todavía no es en sí mismo un producto o destino turístico, como lo puede ser en mayor medida en otros espacios y regiones interiores de la Raya ibérica. No es de extrañar que, por ejemplo, ni en el Patronato Provincial de Turismo de Huelva ni en la Consejería de Turismo²⁴ aparezca el *turismo de frontera* como un nuevo segmento o producto turístico a fomentar.

No obstante, ello no invalida que los recursos naturales, culturales e inmateriales estén ahí y que podrían ser potenciados en mayor medida, como ya se ha apuntado en el capítulo de diagnóstico y propuestas, para convertirlos en productos y destinos turísticos. Por tanto, desde aquí reivindicamos la potenciación de esta tipología y para estos espacios geográficos de frontera.

BIBLIOGRAFÍA E INTERNET

CARRIAZO, J.L. y CUENCA, J.M^a. (2004): *Huelva, Tierra de castillos*. Servicio de publicaciones., Diputación de Huelva.

CONSEJERÍA de Medio Ambiente (2006): *Guía Práctica para Visitantes*. Junta de Andalucía, Sevilla. Ver en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/publicacionesCategoria.do?tipo=PR&sel=HUELVA>

CONSEJERÍA de Turismo y Comercio (2013): *Microproductos y Segmentos Emergentes*. Ver en:

<http://www.turismonuevasideas.org/sites/default/files/MICROY%20SEGEMERGENTES.pdf>

CONSEJERÍA de Turismo y Comercio (2013): Encuesta a los segmentos turísticos. Ver en: <http://www.juntadeandalucia.es/turismo/comercio/opencms/estadisticas/estadisticas-oficiales-de-la-consejeria-de-turismo-comercio-y-deporte/index.html#encuesta>

FELICIDADES, J. (2011): *Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular*. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, Inédito.

FERIA TORIBIO, J.M^a (2002) (Dir.): *Articulación territorial provincia de Huelva-Algarve-Baixo Alentejo*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Estudio inédito.

²⁴ La Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía ha desarrollado un escenario de reflexión virtual en internet con el título “*Microproductos y Segmentos Emergentes*”, con la intención de que la ciudadanía colabore con “Nuevas ideas”. Es significativo que entre los 16 productos o segmentos turísticos emergentes no aparezca el “turismo de frontera”, aunque sí el “rural”. Igualmente, en esta misma Consejería hay otro interesante documento, “*Encuesta a los segmentos turísticos*”, en el que aparece información estadística y documental variada de 14 segmentos turísticos, entendidos ya como consolidados, y donde el turismo de frontera ni es mencionado.

- GARCÍA, J.; DELGADO, A y FELICIDADES, J. (2013): "El turismo en la Cuenca Minera de Río Tinto", en *Cuadernos de Turismo*, nº 31, (2013); pp. 129-152, Universidad de Murcia.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1995): *Articulación territorial transfronteriza. Algarve-Alentejo-Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, Sevilla. 111 págs.
- JURADO ALMONTE, J.M. (1992): "La comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo", en *Huelva en su Historia* nº 4. Colegio Universitario de La Rábida. pp. 171-247.
- JURADO ALMONTE, J.M. (2001) (Dir.): *El turismo en el arco suratlántico onubense-algarví*. Consejería de Turismo y Deportes, Sevilla, 214 págs.
- JURADO ALMONTE, J.M. y MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000): "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera hispano portuguesa", en LÓPEZ TRIGAL (Dir.): *II Simposium de Articulación territorial de la Raya*. Fundación Rei Alfonso Enríques, Zamora.
- JURADO ALMONTE, J.M. y MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dirs.) (2005): *Factores espaciales, productivos y logísticos para un aeropuerto en la provincia de Huelva. Dándole alas al territorio onubense*. Huelva. Imprenta Beltrán, San Juan del Puerto, 300 págs.
- JURADO ALMONTE, J.M. (2011) (Dir.): *Recursos, potencialidades y modelos turísticos en el ámbito territorial del Baixo Alentejo, Algarve y provincia de Huelva*. Servicio de publicaciones, Universidad de Huelva. Disponible online en: http://www.uhu.es/idl/js/tiny_mce/plugins/filemanager/files/02_libros_nuevo_con_enlace.pdf
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (Coord.) (1995-1997): *Los Pueblos de Huelva*. 4 Tomos. Editorial Mediterráneo. Madrid.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1996): "El eje dinámico del litoral onubense-algarví", en *La articulación territorial de la Raya hispano-portuguesa*. Actas Simposium Vilar Formoso. 143-149.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997): "Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz", en *Boletín de la A.G.E.*, nº 25, pp. 51-64
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2009): *Atlas del Suratlántico Peninsular*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva, 271 págs.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2012) (Dir.): *Desarrollo en la frontera del Bajo Guadiana. Documentos para la cooperación luso-andaluza*. Servicio de publicaciones, Universidad de Huelva. 64 págs. Disponible on line en: http://www.i2tep.eu/documents/libro_bajo_guadiana.pdf

INTERNET

- <http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/busqueda/rapida/> Turismo cultural. Consejería de Turismo y Comercio.
- <http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio> Consejería de Turismo y Comercio.
- <http://www.huelvatour.com>. Huelva Tour.
- <http://www.iaph.es/web/canales/conoce-el-patrimonio/guia-digital/buscador/> Localizador del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
- http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/sites/consejeria/areas/bbcc/programas_pada Plan de Arquitectura Defensiva para Andalucía. Consejería de Cultura y Deportes.
- <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima/index2.htm> Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sevilla
- <http://www.turismohuelva.org/>. Patronato de Turismo de Huelva.
- www.aytoarocha.es. Ayuntamiento de Aroche.
- www.juntadeandalucia.es/medioambiente/ventanadelvisitante Ventana del Visitante, el portal de los Espacios Naturales de Andalucía.

**PANEL 3. TURISMO Y TERRITORIO:
INFRAESTRUCTURAS Y RUTAS TURÍSTICAS**

OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA EN LA RAYA ANDALUZA²⁵

Juan Antonio Márquez Domínguez

Instituto de Desarrollo Local

Universidad de Huelva

antonio@uhu.es

“A abertura das fronteiras na Europa, resultante do processo de integração europeia, tem vindo a contribuir para a produção de novas territorialidades, e novos modelos de relacionamento”
(Medeiros, E.: 2009, 10)

Resumen

El presente trabajo realiza una evaluación de la oferta y demanda turística en la frontera luso-andaluza, extrapolando la demanda turística a partir de comportamientos provinciales, regionales y nacionales. Al mismo tiempo, reflexiona sobre la polarización de la oferta y demanda en un contexto territorial periférico, donde ha primado contradicciones dialécticas. En el momento actual, la desactivación de la frontera ha desmantelado identidades y actividades tradicionales de la raya que quedan, prácticamente, desvinculadas del turismo.

Palabras clave: Turismo, oferta, demanda, frontera, raya, polarización y geodiversidad

TOURISM OFFER AND DEMAND IN THE LUSO-ANDALUSIAN BORDER

Abstract

This study makes an evaluation of the supply and demand of tourism in the Luso-Andalusian border by extrapolating the tourism demand from provincial, regional and national behaviour. At the same time, it reflects on the polarization of the supply and demand in a peripheral territorial context, where it has prevailed dialectical contradictions. At present, the deactivation of the border has dismantled traditional identities and activities of the line that are practically disconnected from tourism.

Keywords: Tourism, supply, demand, border, line, polarization and geodiversity

25 Esta aportación se inserta en el Proyecto de Excelencia Análisis territorial y cooperación transfronteriza de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía: balance histórico y potencialidades para el nuevo marco europeo 2014-2020. Dicho proyecto está siendo desarrollado desde la Universidad de Huelva y es financiado (convocatoria 2011) por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (Código SEJ-7661, período de ejecución 2013-2016).

0. LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA

El 5 de mayo de 2010 el presidente de la Junta de Andalucía y los presidentes de las Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional portuguesas del Algarve del Alentejo suscribieron un convenio en Faro para constituir una Eurorregión por la conveniencia de establecer una estrategia conjunta de actuación ante los problemas de desarrollo. El 9 de Julio de 2010, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el Convenio de Cooperación Transfronteriza para la constitución de la Comunidad de Trabajo "*Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía*", la cual sustituirá a las hasta entonces Comunidades de Trabajo Alentejo-Algarve-Andalucía, creadas respectivamente a través de los Protocolos de Cooperación de 27 de julio de 1995 y de 25 de enero de 2001. Nace así la quinta eurorregión española. Las tres zonas del ámbito creado constituyen una de las eurorregiones más extensa de la Unión Europea y suman una población que supera los nueve millones de habitantes.

Sin embargo, en el seno de la Eurorregión 3A surgen profundas dudas sobre la cooperación entre territorios tan dispares, tanto desde el punto de vista social como económico, demográfico o de autonomía política. El acercamiento al perfil turístico de la raya andaluza ya arroja esta disparidad e incluso polarización entre el interior y el litoral. En este trabajo se pretende construir el perfil de la oferta y demanda turística en la raya andaluza, reflexionando sobre sus posibilidades futuras.

1. UN DETERMINANTE POLÍTICO. EL PERFIL DEMOGRÁFICO Y EL POBLAMIENTO

La Eurorregión Andalucía, Algarve-Alentejo se extiende por 120.000 km² y cuenta con cerca de 10 millones de personas. La Eurorregión tiene como razón de ser una raya, la frontera luso-andaluza, cuyos municipios limítrofes se extiende por 6.606 km², por 11 municipios españoles y 7 concelhos portugueses y afecta a 104.773 habitantes, distribuidos entre la provincia de Huelva, Comunidad de Andalucía, España, el distrito del Bajo Alentejo y la Región del Algarve, ambos en Portugal.

La Raya luso andaluza supone sólo el 0,18% de la población de la Península Ibérica y el 1,09 de la Eurorregión. Este escaso peso demográfico disminuye a su vez si consideramos sólo la Raya onubense, pues tiene sólo el 0,06% de la población de la península Ibérica y sólo el 0,37 % de la Eurorregión 3A. Mientras tanto, la raya luso-andaluza representa el 5,55% de la superficie de la Eurorregión y la onubense el 1,79%.

Tabla nº1 El ámbito de la Eurorregión Alentejo, Algarve y Andalucía

TERRITORIOS	POBLACIÓN 2011	KM ²	DENSIDAD	% POBLACIÓN PENÍNSULA	% POBLACION EURORREGION
Alentejo	733.219	27.276	26,88	1,28	7,62
Algarve	462.825	4.960	93,31	0,81	4,81
Andalucía	8.424.102	87.868	95,87	14,66	87,57
EURORREGION 3A	9.620.146	120.104	80,1	16,74	100,00
Reino de España	47.190.493	504.645	93,51	82,11	490,54
Repúb. de Portugal	10.281.794	92.201	111,51	17,89	106,88
Península Ibérica	57.472.287	596.846	96,29	100,00	597,42
RAYA ANDALUZA	35.715,00	2.144,00	16,66	0,06	0,37
Raya luso-andaluza	104.773,00	6.666,00	15,72	0,18	1,09

Fuentes: Márquez (2012); INE España e INE Portugal. Elaboración Juan A. Márquez 2012

En general, esta amplia zona fronteriza se caracteriza por tener sistemas productivos artesanales y marginales, con escasos eslabonamientos sectoriales, habiendo experimentado episodios históricos de expolio de recursos no renovables, especialmente mineros.

En el caso particular de la raya andaluza estos presupuestos se cumplen y sólo el litoral ayamontino, al igual que el litoral algarví, presenta signos de vitalidad demográfica, impulsada por el turismo. Lejos quedan las actividades del contrabando y “las sociedades de cuerdas” que cohesionaban la raya, como una forma de vida, digna de ser llevada al cine (Martínez, A.: 2012).

Tomando como año base 1970, la demografía de la raya andaluza se presenta prácticamente estancada, con un índice en 2011 de 98,07. Sin embargo, todos los municipios, a excepción de Ayamonte, presentan índices por debajo de 100. Efectivamente, Ayamonte, situándose en el índice 157,05, enjuga la tendencia negativa del área y concentra el 58% de la población.

Tabla nº2. El ámbito de la Raya andaluza

Municipios	Km2	Pobla 1970	Pobla 1991	Pobla 2011	Densi 2011	Índ. 100 1970/2011	% 2011
Almendro El	171	1.303	844	870	5,09	66,77	2,44
Aroche	499	5.107	3.593	3.282	6,58	64,26	9,19
Ayamonte	142	13.221	15.082	20.763	146,22	157,05	58,14
Encinasola	179	3.855	2.068	1.540	8,60	39,95	4,31
Granado (El)	99	896	696	567	5,73	63,28	1,59
Paymogo	214	1.956	1.399	1.308	6,11	66,87	3,66
Puebla Guzmán	337	4.471	3.202	3.124	9,27	69,87	8,75
Rosal Frontera	210	2.235	1.946	1.913	9,11	85,59	5,36
San Silvestre G	49	1.021	699	731	14,92	71,60	2,05
Sanlúcar Guadiana	97	650	409	440	4,54	67,69	1,23
Santa Bárbara	147	1.702	1.444	1.177	8,01	69,15	3,30
RAYA ANDALUZA	2.144	36.417	31.382	35.715	16,65	98,07	100,00
TOTAL RAYA AAA	6.606	121.905	104.477	104.773	15,86	85,95	293,36

Márquez (2012); INE España e INE Portugal. Elaboración Juan A. Márquez 2012

Con este escaso potencial demográfico, al que se une estructuras envejecidas, se comprenderá el escaso desarrollo del sector turístico, amenazado muchas veces por la fuga de inversiones hacia otros lugares que, políticamente, interesan más a la Eurorregión 3 A.

Efectivamente, a efectos de la cooperación transfronteriza, pueden beneficiarse de financiación las regiones de nivel NUTS III de la Comunidad situadas a lo largo de todas las fronteras terrestres interiores y de ciertas fronteras terrestres exteriores, y todas las regiones de nivel NUTS III de la Comunidad situadas a lo largo de las fronteras

marítimas y separadas, en general, por una distancia máxima de 150 km, teniendo en cuenta los posibles ajustes necesarios para garantizar la coherencia y continuidad de la cooperación.

Desde esta perspectiva, el trabajo “Desactivación de la frontera” (Márquez, J.:2012), recoge un diagnóstico de las políticas territoriales y amenazas para el futuro del desarrollo de la Raya, que a continuación se expone:

Cuadro 1. Políticas territoriales y grandes amenazas para el futuro del desarrollo de la Raya

“En este contexto, las políticas territoriales no han respondido adecuadamente a las posibles expectativas de los territorios de la raya porque:

- Primero, el desarrollo se ha planteado desde arriba hacia abajo, ya que son los poderes centrales y autonómicos los que manejan la mayor parte de los recursos llegados de Europa.*
- En segundo lugar, se ha optado por políticas de globalización en vez de glocalización, favoreciéndose el sistema de ciudades consolidado a nivel regional y nacional. Así, Faro, Huelva y en mayor medida Sevilla y Lisboa son las grandes urbes beneficiarias de los puentes y vías de comunicación para desenclavar la frontera.*
- En tercer lugar, se ha encubierto el problema demográfico, con discursos huecos derivados del paradigma ambiental, el turismo y el desarrollo sostenible.*

Por desgracia, las políticas territoriales de desarrollo han dado lugar a que se identifiquen tres grandes amenazas para el futuro de la raya: despoblamiento, gobernanza y desvertebración territorial.

La Eurorregión (Alentejo, Algarve y Andalucía) puede ser un marco interesante de referencia para la cooperación transfronteriza, pero las actuaciones e intervenciones deben incidir sobre un espacio más restringido y cercano a la raya, que impida diluir los efectos beneficiosos en una Eurorregión tan amplia”.

Márquez, Juan (2012): *Desactivación de la frontera. Desvertebración de la raya luso-andaluza y desenfoque de las políticas territoriales de desarrollo.* Editorial Académica Española. Saarbrücken, Alemania 124 pp.

Así pues, la actividad turística de la frontera está condicionada por una demografía en retroceso y un escaso peso político, que le proporciona endebles servicios en relación a los metadiscursos de la cooperación en la frontera y a una gobernanza con desarrollo sostenible (Farín, J.: 2008).

2. UNA REALIDAD POLARIZADA. LA OFERTA TURÍSTICA DE LA RAYA

En 2011 se contabilizaron en Andalucía 4.705 establecimientos de alojamiento reglado que ofrecieron 442.541 plazas, destacando los hoteles, que son el 57%, seguidos de campings y apartamentos, quedando las pensiones-hostales y casas rurales muy rezagados.

En la intensidad municipal que mide el número medio de plazas hoteleras por establecimiento, destaca la provincia de Huelva, con 232 plazas, mientras que la de Jaén sólo ofrece de media 57. En realidad, la provincia de Huelva está bien dotada y en el segmento de 4 estrellas y supera a las provincias de Córdoba y Jaén y se aproxima a la

de Sevilla. En cinco estrellas, la provincia onubense está por encima de Almería, Córdoba y Jaén

Tabla nº3 Hoteles según categoría y plazas por provincia andaluzas 2011

Nº DE HOTELES	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Una estrella	17	54	13	36	12	19	40	25	216
Dos estrellas	38	76	31	79	37	47	105	50	463
Tres estrellas	28	71	29	96	15	57	148	51	495
Cuatro estrellas	58	75	20	59	34	19	140	60	465
Cinco estrellas	2	9	2	6	3	-	24	9	55
Total	143	285	95	276	101	142	457	195	1.694
Nº DE Plazas	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Una estrella	536	2.072	641	1.713	608	511	1.178	1.790	9.049
Dos estrellas	1.653	3.348	1.401	4.078	1.876	1.797	5.546	2.373	22.072
Tres estrellas	5.129	7.668	2.367	8.444	1.573	3.538	24.426	5.012	58.157
Cuatro estrellas	21.370	24.025	3.424	14.281	18.544	2.232	50.506	14.595	148.977
Cinco estrellas	894	2.414	426	1.076	834	-	7.140	1.902	14.686
Total	29.582	39.527	8.259	29.592	23.435	8.078	88.796	25.672	252.941

FUENTE: Consejería de Turismo y Comercio. Junta de Andalucía, 2011. Elaboración Juan A. Márquez 2013.

En la escala de la línea fronteriza andaluza, la raya presenta una realidad polarizada. La frontera externa, abierta y navegable la conforma el tramo internacional del río Guadiana, de unos 51 kilómetros desde el mar a tierra adentro. Arranca del estuario del Guadiana a los 0 metros de altitud, y así continua a lo largo del río hasta llegar a los 146 metros de altitud de la localidad de El Granada.

Imagen nº1. Puerto deportivo de Ayamonte.



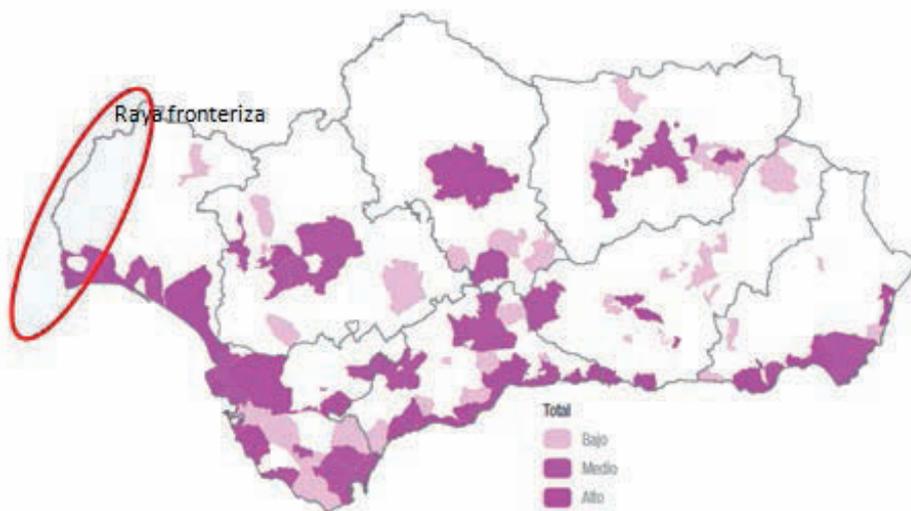
Fuente: Google Earth 2014

El cauce del Guadiana no alcanza a señalar el 50% de la frontera luso-andaluza, ya que, a partir de su confluencia con el río Chanza, pasa a ser exclusivamente portugués; pero llegando un poco más allá de Mértola deja de ser un río navegable porque la cascada fluvial “Pulo do Lobo” se precipita desde más de 20 metros de altura por una garganta rocosa que después da lugar a un tranquilo lago de soberbios paisajes.

Pero, a efectos turísticos, el estuario del Guadiana es único porque ofrece múltiples posibilidades. A partir de Costa Esuri, muy próxima a Ayamonte, y hacia el norte, el río se va encajando dejando a lado y lado vertientes escarpadas y escasísimos espacios cultivados, que apenas sostienen pequeñas vetas de agricultura de subsistencia, al lado de un soberbio paisaje de monte mediterráneo salpicado de encinas, pinos y eucaliptos.

En la *frontera interna* que transcurre de forma serpenteante por unos 139 kilómetros, de El Granado a Encinasola, el paisaje se hace más vasto y solitario. Ya en 1834 se tenía idea de ello y se colonizó los territorios cercanos a la raya, fundándose Rosal de la Frontera, en el extenso y antiguo término de Aroche. La pobreza de los suelos y una demografía en retroceso impiden el despertar de esta raya agroganadera. De todas formas, existen varias iniciativas para impulsar el turismo, por ejemplo, entre Santa Bárbara de Casa y Paymogo se han recuperado, en la Ribera del Chanza, "la senda de los contrabandistas y los molinos de la Cirujana, de Pablo y de la Laguna", pero el tercer puente internacional inaugurado oficialmente el 21 de abril de 2012, que cruza la frontera entre Paymogo y San Marcos, añade poco a la articulación del territorio porque lo que atraviesa es un antiguo vado que, históricamente, fue fácilmente salvable.

Mapa 1. Intensidad municipal del número de plazas hoteleras de 4 y 5 estrellas.



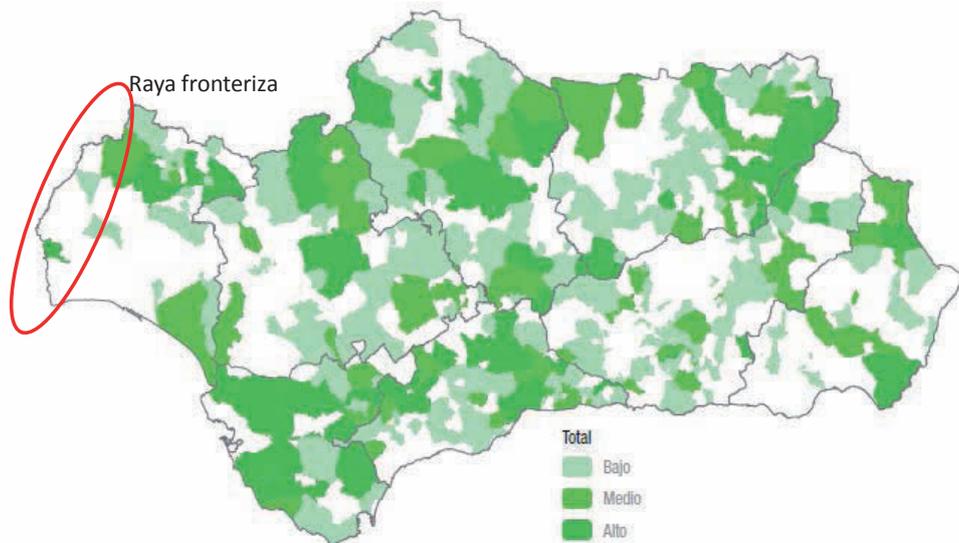
Fuente: Consejería de Turismo y Comercio. Estadísticas de Turismo en Andalucía 2011

Como se ve, la raya fronteriza es asimétrica. Ayamonte, con casi 21.000 habitantes, presenta el 58% de la población y una economía diversificada, dándose la mano actividades comerciales, industriales, turísticas, agrícolas y pesqueras. Tradicionalmente ha sido la puerta de entrada o salida hacia o desde Portugal para todo el litoral

onubense-algarví, frente al resto de los municipios que aparecían como periféricos y marginales de los circuitos de transportes, en realidad eran un fondo de saco que no llevaban a ninguna parte.

Esto explica que el territorio fronterizo onubense esté polarizado en cuanto a oferta turística, tanto en cantidad como en tipología.

Mapa 2. Intensidad municipal del número de plazas en casas rurales



Fuente: Consejería de Turismo y Comercio. Estadísticas de Turismo en Andalucía 2011

En relación a la tipología, se puede diferenciar entre una de éxito, centrada en el sol y playa, localizada en Ayamonte, frente a otra de retaguardia, visualizada en el turismo rural y de interior y otra con potencialidades y posibilidades centrada en el curso navegable del río Guadiana y en el puerto fluvial de Sanlúcar de Guadiana.

Por lo que respecta a la cantidad de oferta hotelera, nuevamente Ayamonte concentra la mayor parte, más de 3.500 plazas residenciales que suponen el 89% de las situadas en la frontera. A mucha más distancia, Sanlúcar de Guadiana reúne 49 plazas hoteleras, Encinasola 41 y Paymogo 24.

Pero, además, el término municipal de Ayamonte se sobredimensiona si se considera que la mayor parte de su oferta hotelera se realiza en hoteles de 4 estrellas y su tipología se identifica con el turismo de sol y playa.

Tabla 4. Oferta turística. Raya fronteriza andaluza

Municipios	Plazas hoteleras	Plazas en hostales y pensiones	Plazas en casas rurales	Total plazas	% sobre frontera
Almendro, El	0	22	8	30	0,75
Aroche	0	0	51	51	1,28
Ayamonte	3.364	180	0	3.544	88,64
Encinasola	41	0	8	49	1,23
Granado (El)	0	15	33	48	1,20
Paymogo	24	78	0	102	2,55
Puebla de Guzmán	0	11	0	11	0,28
Rosal de la Frontera	0	34	0	34	0,85
Sanlúcar de Guadiana	49	0	48	97	2,43
San Silvestre de Guzmán	0	11	0	11	0,28
Sta. Bárbara de Casa	0	16	6	22	0,55
TOTAL FRONTERA	3.478	367	153	3.998	100,00
TOTAL P. HUELVA	23.435	1967	1244	26.646	-
TOTAL ANDALUCÍA	252941	31.054	9798	293.793	-

No se han contabilizado plazas en hoteles-apartamentos ni plazas en campamentos turísticos, por no constar de forma oficial en las estadísticas que componen los municipios de la Raya andaluza en 2011.

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2013). Instituto de Estadística y Cartografía (IECA). Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm21031.htm>. En línea 20-11-2012

3. UN CÁLCULO EXTRAPOLADO. LA DEMANDA TURÍSTICA DE LA RAYA

Como quiera que la mayor parte de las estadísticas se ofrecen a niveles provinciales, es difícil discriminar la demanda correspondiente a áreas menores, pues la misma necesita enormes esfuerzos de trabajo de campo. No obstante, podría acordarse de que la Raya fronteriza posee una cuota de mercado de comportamiento similar a la provincia. Con este acuerdo, la extrapolación de la demanda provincial, atendiendo a la oferta de plazas hoteleras, le otorga una cuota de mercado a la raya del 15% sobre el total de la provincia de Huelva, siendo nuevamente Ayamonte el municipio que concentra la práctica totalidad de la demanda hotelera de la raya fronteriza andaluza, ya que le concentra el 13,30% de la cuota provincial y el 88,64 de la frontera.

Tabla 5. Principales cifras del movimiento hotelero 2011. Viajeros y pernoctaciones

AMBITOS	VIAJEROS	Espanoles	Extranjeros	PERNOCTACIONES	Espanoles	Extranjeros	ESTANCIA
España	85.366.976	45.824.882	39.542.094	286.761.260	111.524.330	175.236.930	3,36
Andalucía	14.894.506	8.992.305	5.902.201	42.363.334	22.952.383	19.410.951	2,84
Almería	1.112.344	951.667	160.677	4.394.411	3.579.163	815.248	3,95
Cádiz	2.142.299	1.440.086	702.213	6.434.695	3.731.664	2.703.031	3,00
Córdoba	981.133	612.524	368.609	1.602.416	1.045.951	556.465	1,63
Granada	2.292.934	1.357.404	935.530	4.855.770	2.990.418	1.865.352	2,12
Huelva	1.060.977	874.479	186.498	3.789.515	2.827.617	961.898	3,57
Jaén	483.666	416.034	67.632	815.993	716.126	99.867	1,69
Málaga	4.361.125	2.075.333	2.285.792	15.923.031	5.872.083	10.050.948	3,65
Sevilla	2.460.022	1.264.774	1.195.248	4.547.501	2.189.355	2.358.146	1,85

Fuente: INE (2011): Encuesta de ocupación hotelera, en http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm. En línea 1-11-2013.

Sin embargo, para el cálculo concreto de viajeros y pernoctaciones en la Raya, se proponen dos coeficientes de extrapolación que, aplicados a la oferta hotelera, permitan ponderar la demanda turística en la frontera:

CEV: Coeficiente de extrapolación Viajeros= N° de plazas hoteleras/viajeros
 CEP: Coeficiente de extrapolación Pernoctaciones= N° de plazas hoteleras/pernoctaciones

En estos coeficientes, en vez del número de plazas totales destinadas a la actividad turística, se han utilizado solo las plazas hoteleras, ya que:

- 1-Suponen el 87,21% de las plazas totales de la Raya
- 2-El atractivo de la oferta hotelera de la Raya se concentra en hoteles de playa

3-La mayor parte de las plazas hoteleras se localiza en hoteles de 4 estrellas, que se ofrecen en las estadísticas nacionales como los de mayor ocupación, tanto entre semana como en fines de semanas, con el 60,34 y 65,4% de ocupación respectivamente (Instituto de Turismo de España, 2011).

Tabla 6. Principales cifras del movimiento hotelero 2011.
 Viajeros y pernoctaciones. Raya Fronteriza y Ayamonte (extrapolación)

AMBITOS	VIAJEROS	PERNOCTACIONES	ESTANCIA MEDIA	PLAZAS HOTEL	CEV	CEP
ESPAÑA	85.366.976	286.761.260	3,36	1.427.700	59,79	200,85
Andalucía	14.894.506	42.363.334	2,84	252.941	58,89	167,48
Almería	1.112.344	4.394.411	3,95	29.582	37,60	148,55
Cádiz	2.142.299	6.434.695	3,00	39.527	54,20	162,79
Córdoba	981.133	1.602.416	1,63	8.259	118,80	194,02
Granada	2.292.934	4.855.770	2,12	29.592	77,48	164,09
Huelva	1.060.977	3.789.515	3,57	23.435	45,27	161,70
Jaén	483.666	815.993	1,69	8.078	59,87	101,01
Málaga	4.361.125	15.923.031	3,65	88.796	49,11	179,32
Sevilla	2.460.022	4.547.501	1,85	25.672	95,83	177,14
RAYA	157.460,12	562.403	3,57	3.478	45,27	161,70
AYAMONTE	152.298,98	543.969	3,57	3.364	45,27	161,70

Fuente: Instituto de Turismo de España (2011): Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras, Frontur, en <http://www.iet.tourspain.es/es>. En línea 11-11-2013. Elaboración Juan A. Márquez

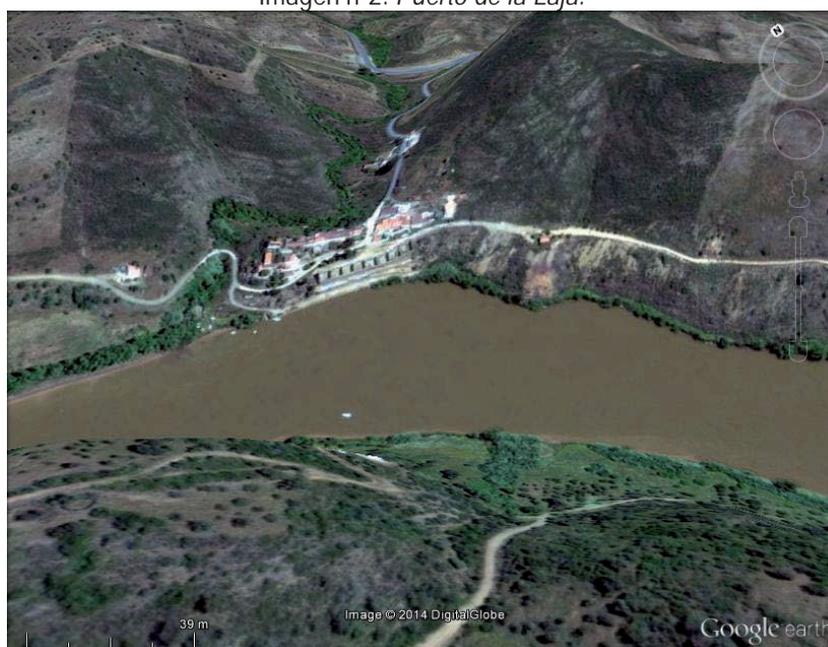
De esta forma, se puede inferir que la Raya andaluza tuvo más de 157.000 viajeros y cerca de 563.000 pernoctaciones. La mayor parte de ellos, siguiendo la tónica de la provincia de Huelva, fueron visitantes nacionales, ya que la inexistencia de aeropuerto en la provincia de Huelva encarece en tiempo y dinero el acceso a la frontera y dificulta la llegada de turistas extranjeros, como se apuntó en la publicación “Dándole alas al territorio onubense” (Jurado y Márquez: 2005). Un aeropuerto constituye una infraestructura necesaria, viable y posible en la provincia de Huelva, si se quiere que despeguen destinos turísticos que podrían ser emblemáticos por sus recursos y atractivos, como lo es la Raya fronteriza andaluza.

4. GEODIVERSIDAD TURÍSTICA. LA RAYA HÚMEDA

Como ha sido puesto de manifiesto, la raya húmeda presenta mejores condiciones para la oferta y demanda turística, frente a la raya seca, espacio marginal escasamente valorado por la historia y por el turismo. En la raya húmeda, los puertos han tenido un impacto económico que, escasamente se relacionó con el turismo, pero esto no es irreversible, porque sus inmensas posibilidades y recursos están esperando ser puestos en valor.

En el extremo norte del río Guadiana navegable, el puerto de La Laja en España y su homólogo, el cercano puerto de Pomarão en Portugal no tuvieron funciones de vigilancia o de comercio de frontera. Fueron infraestructuras para el embarque de mineral procedente de la Faja Pirítica Ibérica. El primero daba salida al mineral español y el segundo al portugués. Fueron núcleos de población pequeños pero que mantuvieron desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX una interesante actividad exportadora, motor del desarrollo, expolio y colonización de la Faja Pirítica Surportuguesa.

Imagen nº2. Puerto de la Laja.



Fuente: Google Earth 2014

Imagen nº 3. Detalle del descargadero de mineral, Puerto La Laja.



Fuente: Foto de Márquez, A. 2011

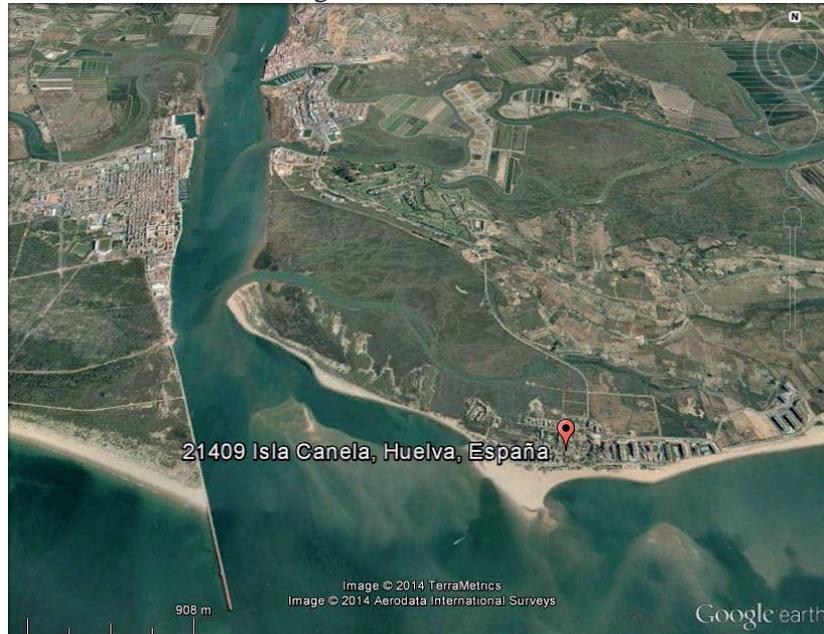
Más al sur, de nuevo dos puertos siameses, Sanlúcar de Guadiana y Alcoutin fueron en realidad dos embarcaderos que conectaban a la gente de la raya y facilitaba el control del contrabando por el río y la vigilancia de la frontera. Pero la fortaleza de estos municipios estaba en sus imponentes castillos que han sido testigos de la cansina dialéctica contradictoria entre la raya y la frontera.

En la desembocadura del Guadiana, el modelo esperado se repite. Del lado español, el Puerto de Ayamonte; del lado portugués, Castro Marim y Vila Real de Santo Antonio. Un estuario lleno de posibilidades y de historias como las de María la Portuguesa. Entre el comercio y el contrabando la vida de estos municipios reposó en la frontera, que supieron este factor para organizar sus vidas. Durante siglos, la actividad de Ayamonte estuvo ligada a un comercio de frontera. Con un patrimonio natural y cultural de relevancia, el turismo en Ayamonte no terminaba de despegar porque, si bien por Ayamonte pasaban o llegaban miles de personas, tras tomar las canoas y trasbordadores del río que cruzaban la frontera, “eran muy pocos los que se hospedaban en la ciudad y muy escasos los gastos” (Jurado, J.M. :1995). La construcción del Puente sobre el Guadiana en 1991 fue mirada con recelo porque se pensaba que los viajeros ya no recalarían en Ayamonte, sino más al interior, buscando las ciudades de Huelva, Faro, Sevilla o Lisboa, dotadas con más servicios y más patrimonio turístico.

Desactivada la frontera, hoy la economía de estos municipios tiene como valedor principal el turismo. De todas formas, considerar que la raya húmeda y navegable es un emporio turístico dista mucho de la realidad. Puede considerarse como un proyecto futuro, porque el 90% de la actividad turística se concentra en el municipio de Ayamonte y, dentro del mismo, el núcleo balneario de Isla Canela presenta un soberbio paisaje natural de playas, dunas, marismas, caños y esteros y unas sólidas infraestructuras turísticas, con puerto deportivo, dotaciones hoteleras de alta calidad y

espacios de ocio y deportivos. Esto le da un fuerte nervio económico con la presencia de cadenas hoteleras que dominan el panorama turístico nacional e internacional.

Imagen nº 4. *Isla Canela*.

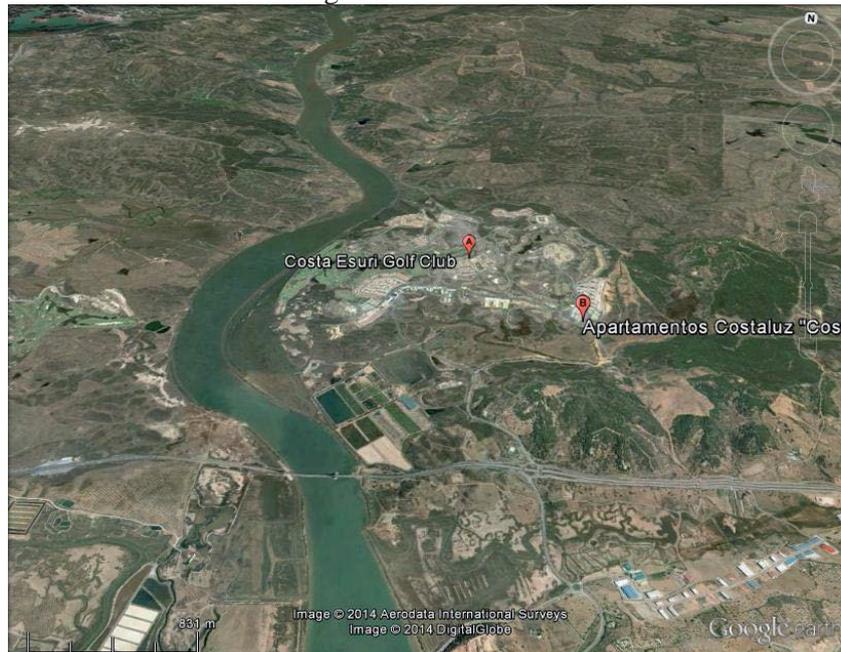


Fuente: Google Earth 2014

Por suerte, el relanzamiento del megaproyecto de Isla Canela en Ayamonte y el desarrollo del turismo de playa en Monte Gordo, en el Vila Real de Santo Antonio, desterraron los malos augurios.

Por desgracia, otros proyectos más recientes corrieron otra suerte porque su despegue se iniciaba en los comienzos de una crisis que apenas podía sostener lo ya existente. Costa Esuri, también en el término de Ayamonte, fue uno de los desarrollos residenciales más importantes de toda la costa andaluza, iniciado en el año 2003. En un lugar privilegiado y muy cercano a la desembocadura del río Guadiana se encuentra enclavado en un entorno de excepcional belleza y con una situación estratégica entre España y Portugal, cerca del Puente Internacional. Con una superficie de más de 450 hectáreas, 45 de zonas verdes y 25 km de vías, constituiría uno de los complejos turísticos de referencia, con campos de golf, hoteles, centros comerciales, parque acuático y con la construcción del mayor puerto deportivo de la costa occidental de Andalucía. Sin embargo, la dura coyuntura económica actual hace que determinados desarrollos, se encuentren todavía en fase de construcción. (www.vinculosdelsuroeste: 2013).

Imagen nº 5. *Costa Esuri.*



Fuente: Google Earth 2014

Isla Canela, geológicamente está formada por una sedimentación fluvio-marina de muy reciente creación. Entre los ríos Guadiana al Oeste, el Océano Atlántico al Sur y el Río Carreras al Oeste, Isla Canela se individualiza por el norte a través de caños y esteros: Caño de la Cruz, Estero del Tablazo, Estero del Puente de la Plata y Estero Canela, que conectan el Río Guadiana con el Carreras. Un puente imperceptible atraviesa el Estero Canela y da paso a la Isla, un mar de arenas, dunas y playas extendidas por 7 Kilómetros.

Sin embargo, Isla Canela era un espacio inestable. Estaba a merced de las corrientes marinas que traían o llevaba arenas de un sitio a otro y de las crecidas o estiajes del río Guadiana, que aportaban sedimentos de forma muy aleatoria. La construcción de espigones en los ríos Guadiana y Carrera para estabilizar la desembocadura y los márgenes fue consolidando Isla Canela como un lugar donde era posible construir. Los usos tradicionales, una pobre agricultura de subsistencia, la pesca artesanal y el marisqueo no pudieron resistir el nervio económico de la actividad turística. El núcleo de poblamiento primitivo de pescadores de Punta del Moral y las casas agrícolas diseminadas se rindieron o aliaron con el turismo.

Efectivamente, en 1963 el gobierno español declaró a Isla Canela Centro de Interés Turístico Nacional, dentro de los Planes de Promoción Turística de la Costa de la Luz. Las ambiciosas planificaciones marcaron un complejo turístico que reuniría en un futuro horizonte unas 80.000 personas sobre una superficie de 1.760 has. (Fourneau, F. 1983). Pero la realidad fue más austera, y a los pocos años apenas había un puñado de apartamentos que aprovechaban instalaciones de playa y viarios muy deficientes.

El turismo de Isla Canela era propuesto como un turismo de calidad basado en el binomio de sol-playa, que apenas tuvo un reflejo en la economía general del municipio.

Desde mediados de los ochenta esta situación comenzó a modificarse. Nuevas empresas promotoras y el compromiso de la administración local y regional modificaron los antiguos planes urbanísticos de Isla Canela. La mejora de las infraestructuras empieza a ser realidad. Además, la apertura del Puente Internacional del Guadiana, permitió una mayor accesibilidad con Portugal.

El proyecto se dirige a una urbanización con vistas a un turismo de alta cualificación, reduciéndose el número de edificaciones. Se contempla la edificación total de los arenales costeros y se barajan cifras para una oferta turística de 40.000 personas, no sin entrar en conflictos de índole ambiental, los cuales no son motivo de este trabajo (Foro Ayamonte: 2013).

Hacia el año 2000 se encontraban contruidos un campo de Golf y el hotel Riu Canela con casi 700 plazas hoteleras, que se convirtieron en elementos de referencia. En la actualidad Isla Canela soporta una población en temporada alta de unas 20.000 personas. “Su procedencia es básicamente subregional, aunque en los últimos años y de forma gradual Isla Canela se está abriendo a los mercados internacionales, principalmente portugués”. (Jurado, 1995). Un fuerte atractivo de Isla Canela es su marina, constituida por un puerto deportivo que dispone de 231 atraques de 6 a 24 metros con un calado mínimo de 3 metros, estando prevista su ampliación hasta alcanzar los 600 amarres.

Pero la metamorfosis de Isla Canela no se detiene ya que en 2012 el pleno municipal de Ayamonte aprueba una modificación del PGOU de Isla Canela para construir 500 viviendas más pequeñas. “El documento incluye el cambio de uso de los apartamentos turísticos por residenciales y la ampliación del dominio público marítimo. Se pretende adaptar la gestión de los aprovechamientos urbanísticos de Isla Canela a la nueva realidad socioeconómica. Para el alcalde ayamontino, el socialista Antonio Rodríguez Castillo, se trata de facilitar que el proyecto de Isla Canela siga delante de forma clara y respetuosa con las actuales normativas ambientales y urbanísticas” (Huelva Información: 2012).

En definitiva, Isla Canela se ha convertido en uno de los centros de promoción turística por excelencia de la provincia de Huelva y Andalucía, gracias a su magnífica playa e infraestructuras hoteleras y deportivas.

4. CONCLUSIONES

La raya andaluza, fronteriza con Portugal, presenta una atonía demográfica y una crisis secular agravada por la desactivación de la frontera. A la pérdida de actividades e identidades relacionadas con el hecho fronterizo, comercio y contrabando, no se le ha ofrecido alternativas de desarrollo consistentes. Por el contrario, la creación de la Euroregión Andalucía-Algarve-Alentejo está diluyendo y distrayendo fondos de cooperación fronteriza, que más que desactivar la frontera están desarbolando el desarrollo de la raya.

En este contexto, el turismo que se desarrolla en la raya andaluza está escasamente relacionado con la existencia de la frontera y las políticas de articulación están beneficiando en mayor grado a ciudades y núcleos urbanos alejados de la Frontera.

La práctica totalidad de la oferta y de la demanda turística se concentra en el municipio de Ayamonte y, muy especialmente, en su núcleo-barrio de Isla Canela. Pero este turismo tiene como principal fuente de atracción el sol y la playa, así como el disfrute de los soberbios espacios naturales de su entorno y de la desembocadura del Guadiana. Frente a este corto espacio de desarrollo turístico, una amplia raya que hace de frontera entre España y Portugal transita en la atonía económica, social y política que le convierte en uno de los espacios más marginales de Europa.

Porque se lo merece y desde una perspectiva humanística, sería deseable la revitalización de la Raya. Su espacio natural y cultural, que trasciende a su propio territorio, su historia ligada a guerras, la construcción y destrucción de la frontera, la privaciones de las relaciones con el vecino, el contrabando... y el comercio, pueden ser identidades a rescatar por el turismo.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- CAMPESINO, A. (2013): *Turismo de Frontera*. Ediciones Red Ibérica de Entidades Transfronterizas, Vigo.
- CARRIAZO, J.L. y CUENCA, J.M^a. (2004): *Huelva, Tierra de castillos*. Servicio de publicaciones. Diputación de Huelva. Huelva.
- FARINÓS, J. (2008): “Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda”. *Boletín de la A.G.E.* N.º 46 – Madrid, pp. 11-32
- FELICIDADES, J. (2011): Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, Inédito.
- FORO AYAMONTE (2013): Y seguimos con *Isla Canela*, en www.ayamonte.org/modules/xforum. En línea 12-11-2013
- FOURNEAU, F. (1983): *La provincia de Huelva y los problemas de desarrollo regional*. Diputación de Huelva.
- HUELVA INFORMACIÓN (2012): Isla Canela cambia su PGOU para construir 500 viviendas más pequeñas 06.07.2012, en www.huelvainformacion.es. En línea 11-11-2013
- INE (2011): Encuesta de ocupación hotelera, Instituto Nacional de Estadística, en www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm. En línea 1-11-2013.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA. (2013): *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*. Instituto de Estadística y Cartografía (IECA). Junta de Andalucía, en www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima. En línea 20-11-2012.
- INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA. (2011): Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras, Frontur. En www.iet.tourspain.es/es. En línea 11-11-2013
- JUNTA DE ANDALUCÍA. (1995): *Articulación territorial transfronteriza. Algarve-Alentejo-Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, Sevilla. 111 pp.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. (2011): *Registro estadístico de Turismo de Andalucía*. Consejería de Turismo y Comercio. Sevilla
- JURADO, J.M. (1995): *Ayamonte, en Los Pueblos de Huelva*. Editorial Mediterráneo, Madrid.
- JURADO, J.M. (Dir.). (2001): *El turismo en el arco suratlántico onubense-algarví*. Consejería de Turismo y Deportes, Sevilla, 214 pp.

- JURADO, J.M. y MÁRQUEZ, J.A. (2005): *Factores espaciales, productivos y logísticos para un aeropuerto en la provincia de Huelva. Dándole alas al territorio onubense*. Huelva. Imprenta Beltrán, San Juan del Puerto.
- MÁRQUEZ, J.A. (1997): “Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz”, en *Boletín de la A.G.E.*, nº 25, pp. 51-64.
- MÁRQUEZ, J.A. (2009): *Atlas del Suratlántico Peninsular*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva.
- MÁRQUEZ, J.A. (2012): *Desactivación de la frontera. Desvertebración de la raya luso-andaluza y desenfoque de las políticas territoriales de desarrollo*. Editorial Académica Española. Saarbrücken, Alemania 124 pp.
- MARTÍNEZ, A. (2012): *Territorios de cine. Desarrollo local, tipologías turísticas y promoción*. Universidad de Alicante.
- MEDEIROS, E. (2009): *O proceso de cooperação transfronteiriça na UE*. Centro de Estudos Geográficos. Universidade de Lisboa.
- www.vinculosdelsuroeste (2013): Costa Esuri, en www.vinculosdelsuroeste.com/costa-esuri/, en línea 20-11-2013.

ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN LA RAYA IBÉRICA EXTREMEÑA A TRAVÉS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

José Manuel Sánchez Martín
Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.
Universidad de Extremadura.
jmsanche@unex.es

Resumen

La Raya Ibérica ha sido caracterizada por ser un espacio periférico, falto de inversiones e infraestructuras, despoblado, deprimido económicamente, lleno de trabas en definitiva, para poder alcanzar el tan deseado desarrollo socioeconómico. No obstante, esta percepción puede cambiar de forma notable si consideramos que, en parte debido a esas limitaciones, se dispone de un rico y variado patrimonio, cultural y natural, a ambos lados de esta frontera. Éste, bien puede constituirse en el germen sobre el que se asiente el crecimiento económico y social basado en el turismo, máxime porque este entorno también dispone de un potencial enorme, ya que permite conocer dos culturas, dos pueblos hermanos, aunque diferentes y complementarios en un corto espacio. Esa debe ser nuestra baza, saber vender las bondades de nuestros atractivos, de forma conjunta.

Actualmente nadie duda de la calidad de los atractivos que jalonan la Raya Ibérica, muchos vinculados a su pasado histórico, otros a su excepcional riqueza natural, a los notables valores intangibles. Sin embargo, cabe reconocer que en buena parte de los casos ese potencial no se ha sabido poner en valor dentro del mercado turístico. Las causas que han provocado esta situación son muy variadas, pero entre ellas nos encontramos la escasez de infraestructuras turísticas, tanto la referida a la oferta de alojamientos como de restauración, de tal forma que si no contamos con este tipo de equipamiento, resulta difícil tratar siquiera de aventurarse en el desarrollo turístico. Esta situación puede parecer normal si consideramos que en este entorno rayano, la única gran ciudad española es Badajoz, que aun así, apenas supera los 150.000 habitantes. El resto, está compuesto por pequeñas poblaciones, algo que lejos de ser un limitante, puede convertirse en oportunidad, ya que esta baja presión demográfica repercute en un entorno menos antropizado y de mejor calidad para la puesta en valor del mismo como atractivo preferente para el turismo rural, el cultural, valiéndose además de su carácter slow, vinculado a las nuevas tendencias de productos turísticos que hacen hincapié en el disfrute lento de la experiencia turística. Esto se puede aprovechar en cualquier modalidad de turismo. Además, conviene recordar que los alojamientos rurales, solo pueden instalarse en pequeños núcleos de población.

Si la carencia de infraestructura turística es un problema importante, no lo es menos la escasez de rutas referidas a este espacio único que pertenece a dos países que le dieron la espalda hace bastantes décadas. Aun así, sus residentes han sabido interpretar a lo largo de la historia reciente el papel de hermanos que nacieron para estar juntos pero que por avatares históricos han permanecido separados en parte, si bien desde tiempos remotos, se han sucedido los intercambios legales o ilegales, de diferentes

productos, el famoso estraperlo o contrabando d café, aceite y otros productos, que ha dado origen a rutas, inexploradas desde el punto de vista turístico, pero de indudable valor histórico y cultural debido a los entornos naturales que atraviesan.

Con el fin de analizar de forma conjunta esta casuística tan variada, nos apoyamos en la utilización de Sistemas de Información Geográfica, en concreto, en la aplicación desarrollada para esta misión, TURFRON. La misma, posibilita un análisis integrado de los recursos, de la oferta, de la demanda, etc, aportando además unas nuevas posibilidades analíticas basadas en el análisis geoestadístico, algo que nos permite analizar el territorio considerando la importancia del criterio “vecindad”.

Palabras clave: Raya Ibérica, Turismo de Frontera, infraestructura turística, SIG, estadística espacial.

ANALYSIS OF TOURISM INFRASTRUCTURE IN THE IBERIAN RAYA, ACROSS GEOGRAPHIC INFORMATION SYSTEMS

Abstract

The Iberian Raya has been characterized as a peripheral, starved of investment and infrastructure, depopulated, economically depressed, etc.. However, this perception may change significantly, considering that has a rich and varied heritage, cultural and natural, on both sides of the border. This may well become the germ on which to settle social and economic growth based on tourism, especially because this environment also has enormous potential, since it shows two cultures, two sister, though different in a short space. That should be our trump card, namely to sell the benefits of our attractive together.

Currently no doubting the quality of the attractions that dot the Iberian Raya, many linked to its historical past and others to its exceptional natural wealth. However, it should be recognized that in most of the cases this potential has not been known to value within the tourism market.

The causes that have led to this situation are varied, but among them we highlight the lack of tourism infrastructure, both the supply of accommodation and catering, so that if we do not have this type of equipment, it is difficult to even try venturing in tourism development. This may seem normal, considering that in this environment the only major city bordering Spanish is Badajoz, which still only has 150,000 inhabitants. The remainder consists of small populations, that far from being a limiting factor, can become an opportunity, as population pressure is low impact in a less anthropic and better quality for the enhancement thereof as preferred attractive to rural tourism. Also, remember that rural accommodation can only be installed in small towns.

If the lack of tourism infrastructure is a major problem, it is less routes shortages related to this unique space shared by Spain and Portugal, which turned away many decades ago. Even so, its residents have successfully interpreted throughout recent history the role of brothers who were born to be together, so that since ancient times, there have been legal or illegal trade of different products, the famous smuggling which

has given rise to paths, undeveloped from the point of view of tourism, but of great value because of the natural environments they face.

In order to analyze this case mix together so varied, we rely on the use of Geographic Information Systems, in particular, in the application developed for this mission, TURFRON. The same, allows an integrated analysis of resources, supply and demand, also providing a new analytical possibilities, based on geostatistical analysis, which allows us to analyze the territory under consideration by the criterion "neighborhood".

Keywords: Raya Iberian Border, Tourism border, tourism infrastructure, GIS.

INTRODUCCIÓN

La Raya Ibérica, la frontera más larga del país, abarca casi 1.300 Km. distribuidos entre 4 Comunidades Autónomas. Este vasto territorio se ha caracterizado secularmente por ser un espacio periférico, con todas las connotaciones negativas que ello conlleva. Entre ellas destacan la falta de inversiones en infraestructuras, la maltrecha economía, o la importante despoblación fruto de los procesos migratorios, así como un dilatado listado de trabas que impiden el correcto desarrollo de toda esta área.

No obstante, a lo largo de la última década han comenzado a desarrollarse proyectos que ven en el carácter fronterizo, o más propiamente transfronterizo, una oportunidad para alcanzar el tan deseado despegue socioeconómico, como sucede con la Euroregión EUROACE conformada por Alentejo, Región Centro y Extremadura. A este proyecto se debe añadir tanto Tajo Internacional, que persigue la configuración de un destino turístico apoyado en una rica diversidad de atractivos naturales, culturales e históricos, comunes a sendos lados de la Raya. Asimismo, cabe destacar la apuesta por el proyecto Guadiana Internacional, que se enfoca hacia la puesta en valor de los diferentes atractivos turísticos presentes en el territorio extremeño fronterizo con Portugal.

Junto a estos proyectos en fase de desarrollo, cabe pensar en la posibilidad de vertebrar otros ejes basados en la complementariedad de los recursos a uno y otro lado de la frontera, aunque para ello sea preciso conocer con la mayor exactitud posible esa riqueza de atractivos que puedan ser utilizados como auténticos atractores de demanda. No nos referimos exclusivamente a los atractivos más conocidos, sino a todos aquellos que pueden ponerse en valor con ciertas garantías, aprovechando sobre todo ese carácter transfronterizo, transnacional.

Debemos insistir en que, a nuestro juicio, la mayor riqueza del turismo de frontera reside precisamente en la capacidad única de vender en un espacio limitado y próximo las bondades de conocer un destino marcado por su carácter diferenciador, fruto del devenir desarrollado a lo largo de dos países tan iguales pero también tan diferentes como son España y Portugal. Solo si somos capaces de vender esta fortaleza tendremos éxito en nuestra misión, puesto que los atractivos están presentes de forma

independiente a cada lado de la Raya, pero su potencial adquirirá magnitudes muy superiores si afrontamos el reto de “vender” los productos como un todo.

Como puede observarse con estas breves pinceladas, la apuesta por el desarrollo socioeconómico de la zona rayana es patente, si bien, dada su escasa andadura, aún no ha sido capaz de plasmar con éxito rotundo el despegue económico del área y, por ende, la fijación de la población.

1. LA RAYA EXTREMEÑA

Nuestro objeto de estudio, la Raya en su parte extremeña, se extiende por 21 términos municipales, la mayor parte de ellos con escasa población, excepción hecha de Badajoz, la gran capital de rayana.

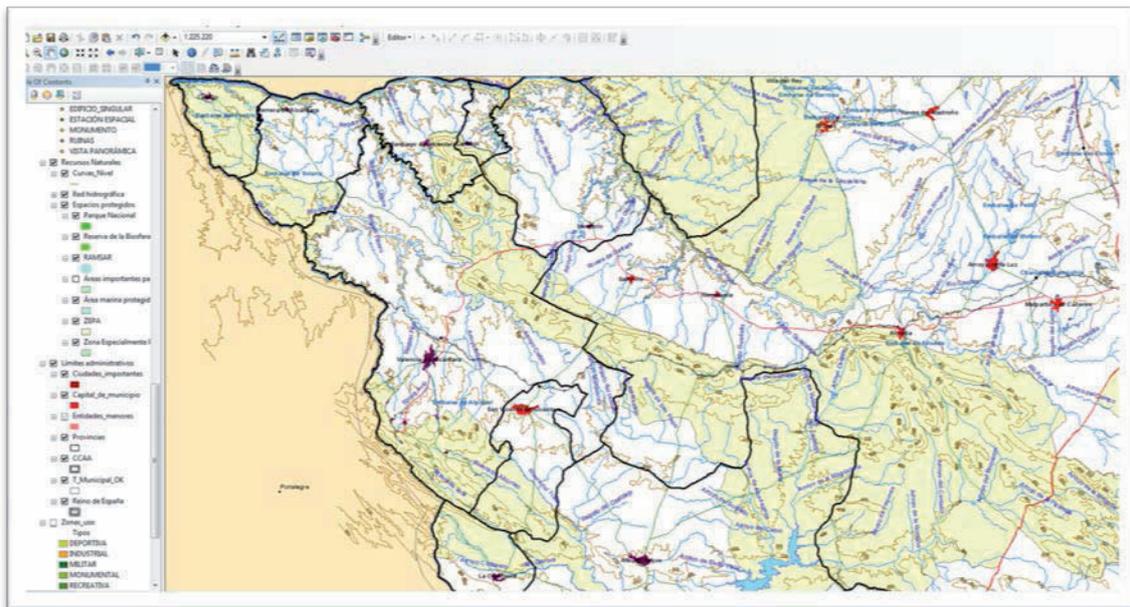
Este escaso volumen demográfico en todos los municipios extremeños de la Raya, con apenas 200.000 habitantes, de los que el 75% se concentra en la capital provincial, se traduce en pequeños núcleos rurales con menos de 2.000 habitantes, si bien cabe reconocer la existencia de algunas agrovillas cuyo volumen demográfico oscila entre 5.000 y 10.000 residentes, así como subcentros con una población comprendida entre 10.000 y 20.000 habitantes (Campesino, 2013). Esta peculiar vertebración del tejido urbano y rural implica una densidad de población realmente baja y, por consiguiente, una reducida presión antrópica sobre el medio natural, sobre los atractivos culturales, ayuda inestimable asimismo para la mejor conservación de las tradiciones, el folclore, valores intangibles ricos, variados y, lamentablemente, en muchos casos desconocidos para los foráneos. Esta situación de baja ocupación demográfica del territorio, lejos de entenderse como un limitante más del territorio fronterizo, debe entenderse como una fortaleza si se ponen los medios para aprovechar la oportunidad que representa, pues denota un aceptable grado de conservación, que pone en bandeja los recursos para ser explotados turísticamente, tal como está sucediendo en casos muy contados, aprovechando además el carácter transfronterizo.

La enorme riqueza patrimonial a lo largo de la Raya queda patente no solo si recurrimos a los principales atractivos que se reconocen en la literatura turística como son la naturaleza, el paisaje en su esencia, o los principales conjuntos monumentales, BIC, baluartes, etc. Debemos ir más allá, promoviendo y midiendo la capacidad de atracción potencial que pueden tener los valores intangibles, las leyendas y tradiciones, algo que puede complementar a los recursos por antonomasia. Es fácil entender que un espacio como el que nos ocupa haya tenido a lo largo de la historia numerosos eventos que puedan ofrecerse a una demanda que cada vez tiene mayor avidez por conocer los entresijos del tiempo mezclados con unos recursos bien conservados. No es de extrañar que puedan ponerse en valor las rutas de estraperlo como una forma de desarrollar el turismo rural más activo, apoyado por el senderismo; las leyendas que puedan complementar los atractivos naturales y culturales, como el Corteju de Genti de Muerti en Hurdes; A Fala presente en algunos núcleos de la Sierra de Gata, ya descrita en el diccionario de Madoz (1844) “como un dialecto ininteligible, formado por palabras castellanas y portuguesas, todas adulteradas”.

Pese a estos breves apuntes sobre algunos atractivos potenciales, no debemos olvidar que la principal fortaleza de este amplio espacio son el patrimonio natural y el cultural.

Respecto del primero, es conveniente indicar que esta área cuenta con numerosos espacios protegidos, entre los que destacan figuras como LIC, ZEPA y otras pertenecientes a RENPEX. En total, suman alrededor de 1660 Km². Entre ellos destaca el Parque Natural Tajo Internacional por su carácter transfronterizo y el notable éxito turístico que está teniendo pese a su reciente puesta en valor como recurso turístico, gracias a la integración en el mismo de un barco fluvial de carácter turístico y transfronterizo. No obstante, debemos tener en cuenta que en toda la superficie protegida del área de frontera nos encontramos con múltiples especies de interés, muchas de ellas aves protegidas, que pueden y deben tener un claro enfoque hacia el turismo ornitológico, con un desarrollo cada vez mayor en las preferencias de los turistas.

Fig.1: Detalle de espacios naturales en la Raya Extremeña.



Fuente: Elaboración propia

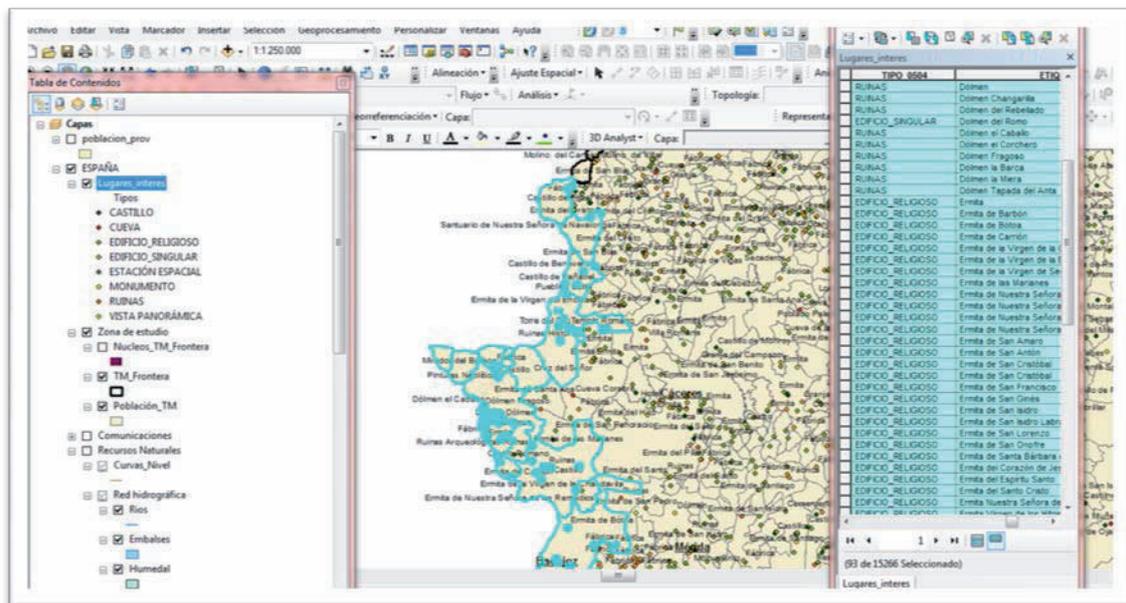
Asimismo, aún sin considerar los Bienes de Interés Cultural que se localizan en buena parte de los núcleos rayanos, en este territorio se ubican 93 atractivos de especial interés repartidos en diferentes categorías, entre los que destacan:

- Castillos y baluartes
- Cuevas
- Edificaciones religiosas (conventos, ermitas...)
- Monumentos aislados
- Ruinas (arquitectura megalítica, vestigios romanos...)
- Vistas panorámicas

Estos recursos cuentan con la suficiente importancia como para generar productos turísticos específicos, algunos de ellos puestos en valor por parte de la Administración

Autonómica sucede con la arquitectura megalítica presente en toda la zona de Valencia de Alcántara, el restaurado castillo de Alburquerque, etc...

Fig. 2: Detalle de atractivos culturales en la Raya Extremeña



Fuente: Elaboración propia

Entre sendos tipos de atractivos se puede configurar una amplia y variada tipología de productos turísticos, máxime si consideramos que hay otro patrimonio, de carácter inmaterial, que permite nuevas posibilidades de desarrollo.

A pesar de esta riqueza y variedad de atractivos turísticos, es necesario remarcar que no siempre van acompañados de explotación dentro del sistema turístico. En este sentido se precisa medir no solo el valor que tienen como atractivos, sino su potencial para desarrollar la actividad. Es por ello que planteamos la necesidad previa de calcular su valor real como posible recurso turístico y combinarlo con la presencia de infraestructuras turísticas, centradas sobre todo en el análisis de la oferta de alojamientos y restauración. Solo de este modo podremos entender si realmente existe una adecuación entre la oferta presente en el territorio y su potencial para el desarrollo de la actividad. Remarcando lo anterior, no es posible efectuar un análisis de oferta si, con carácter previo, no se ha realizado una evaluación del potencial para el desarrollo turístico disponible en el entorno analizado. Asimismo, mutatis mutandis, no será posible entender el papel de la oferta en el territorio, ni siquiera el que desempeñan los atractivos.

En síntesis, la variedad de atractivos turísticos presentes en el territorio es amplia, aunque no siempre está acompañada por una infraestructura de alojamientos acorde con el potencial existente, de igual modo que a veces puede darse la circunstancia de que exista una sobreoferta y se haga necesario desarrollar nuevos productos turísticos basándonos en el propio potencial.

Para mostrar esta situación de infrautilización de los atractivos para el desarrollo de la actividad turística proponemos desarrollar una metodología que permita determinar el

potencial turístico del territorio rayano para diferentes aspectos vinculados al turismo y compararlo con la presencia de oferta de alojamientos, para determinar la posibilidad de desarrollar este espacio a través de otros medios o técnicas.

2. LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

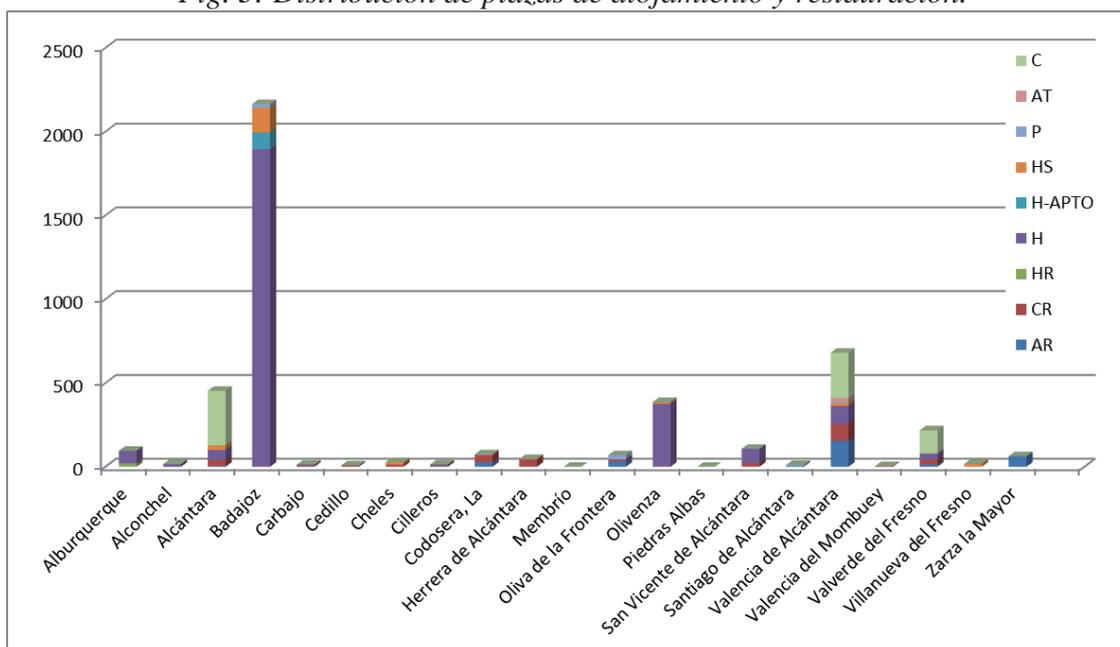
La Raya extremeña, como se apuntaba anteriormente, está poco poblada y dado el importante territorio que abarca, cuenta con una densidad de población baja. A estos aspectos se le une su peculiar poblamiento, puesto que muy pocos núcleos pueden considerarse urbanos propiamente dichos. El resto son pequeños núcleos que en la mayor parte de los casos ni siquiera alcanzan los 5.000 habitantes.

Esta circunstancia explica, en parte, la presencia de los alojamientos y de la restauración, no solo en cantidad, sino también en calidad. Éstos se suelen concentrar en los principales núcleos de población, como lo demuestra la presencia de hoteles en la ciudad de Badajoz y, en menor medida, en otros núcleos urbanos o semiurbanos, destacando Olivenza. Al mismo tiempo, esto mismo explica que en estas ciudades no existan alojamientos rurales, pues la propia legislación que los regula actúa de impedimento.

Observamos pues que la entidad demográfica de cada núcleo interviene de forma decisiva en la presencia de infraestructuras turísticas y éstas son necesarias para aprovechar los diferentes atractivos.

Concretando en el caso que nos ocupa, nos centramos en un análisis sucinto de las plazas que se ofrecen en las diferentes categorías de alojamiento remarcando las diferencias notables que existen entre los municipios que configuran el área de estudio.

Fig. 3: Distribución de plazas de alojamiento y restauración.



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico precedente en 2013, el territorio analizado dispone de algo más de 4.400 plazas de alojamiento, según se desprende de los datos facilitados por la Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura. En las mismas se incluyen las correspondientes a alojamientos rurales, así como a hoteleros y extrahoteleros.

Si consideramos que la población residente apenas supera los 200.000 habitantes, tenemos que la cobertura de plazas puede ser suficiente si partimos de la base de un turismo de tipo interior y fronterizo, en el que la demanda es notablemente inferior a otros espacios turísticos, como los enfocados a la tipología de sol y playa. No obstante, conviene reseñar que esta cifra de plazas en los diferentes alojamientos resulta engañosa, por dos cuestiones clave. La primera es que más del 50% de las mismas se localizan en el municipio de Badajoz, que recordemos era la gran capital de la Raya en todo su recorrido y, por ende, de Extremadura. La segunda es que más de 700 plazas pertenecen a campamentos de turismo.

Partiendo de sendos problemas y si analizamos el territorio discriminando los diferentes municipios que lo integran, nos damos cuenta de que Badajoz y Olivenza, copan una buena parte de la oferta en hoteles de todas las categorías, seguidas a gran distancia por Valencia de Alcántara, Alburquerque o San Vicente de Alcántara. Mientras tanto, excepto Alcántara, el resto de municipios carece de este tipo de alojamiento. Todo ello denota que el rango urbano es el que realmente está ocasionando la localización de la oferta, por la propia dinámica económica que posee, pero también por la implantación de algunos equipamientos específicos vinculados al sector sanitario y de educación superior (Facultades, hospitales, clínicas), además de la presencia de una fuerte actividad comercial.

Los alojamientos rurales conformados por apartamentos, casas y hoteles con este calificativo, ofertan poco más de 650 plazas, destacando Valencia de Alcántara y núcleos aledaños al Parque Tajo Internacional debido al volumen ofertado, ya que este entorno aglutina aproximadamente el 80% del total.

En cambio, cuando se analiza el alojamiento extrahotelero, básicamente campamentos de turismo, debemos destacar que pese a ofrecer casi 600 plazas en total, se reparten entre tres municipios, Alcántara, Valencia de Alcántara y Valverde del Fresno.

Respecto de la oferta de restauración, queda patente una situación muy similar a la observada para los alojamientos, con una distribución acorde a la entidad demográfica de los núcleos donde se localiza.

Esta distribución territorial de la oferta dibuja un panorama muy dispar, donde lo que más llama la atención es la elevada concentración de plazas en muy pocos municipios, algo que no se corresponde con la presencia de los múltiples atractivos que salpican toda la Raya extremeña.

Como podemos apreciar en la tabla siguiente, el reparto de la oferta en las tres grandes tipologías de alojamientos, nos plantea la existencia de dos orientaciones turísticas bien diferenciadas.

Por una parte nos encontramos con la oferta alojativa rural, donde como municipio destacado nos encontramos a Valencia de Alcántara con el 42% de la misma, si bien hay que considerar que más que en la propia capital, los alojamientos se ubican en las 12 entidades menores que se integran junto a la capital. A este municipio le seguirían, a gran distancia, otros como La Codosera, Zarza la Mayor, Oliva de la Frontera y Alcántara, que suman el 43% de las plazas en alojamientos rurales. En el resto de municipios, la presencia oferta de alojamiento rural es, cuando existe, meramente testimonial, pese a la gran riqueza natural y paisajística que poseen núcleos de la entidad de Valverde del Fresno, Cedillo..., motivado por múltiples causas entre las que destacan la poca población residente, su envejecimiento o, porqué no, su ancestral carácter de frontera. A pesar de esto, no debemos olvidar que nos encontramos ante espacios que ofrecen un potencial enorme, que con pequeñas actuaciones puede incrementar notablemente su desarrollo turístico.

Por otra parte nos encontramos con la elevadísima concentración de plazas en alojamientos hoteleros concentrada en las principales ciudades de este espacio, siguiendo un orden jerárquico muy definido, donde Badajoz copa la inmensa mayoría de las plazas ofertadas por estas tipologías de hospedaje.

Por último, como oferta extrahotelera nos encontramos con presencia de la misma en tan solo tres municipios, manifestada por la presencia de sendos camping, algo que incrementa de forma notable el volumen de plazas alojativas, si bien entendemos que no es la mejor forma de promover el desarrollo de la actividad turística, máxime si vemos cómo existen otras formas de alojamiento que puede incluso llegar a ser más rentable desde el punto de vista económico y social.

Si este es el panorama de la oferta alojativa, la de restauración nos ofrece una visión muy similar, ya que es el rango urbano, el volumen de población en definitiva, el que marca su presencia, y lo que es más destacable, no solo en cantidad, sino también en calidad. Esta situación, lógica por otra parte, implica que la ciudad de Badajoz es la que concentra la mayor parte de las plazas de restauración, seguida por Valencia de Alcántara y, en menor medida, Olivenza y Alburquerque. No olvidemos que el aprovechamiento turístico del territorio también marca sobremanera la presencia de este tipo de oferta, pero también su concentración en los núcleos que ejercen de cabeceras funcionales de un espacio bastante mayor.

Tabla 1: Plazas de alojamientos y restauración (2013)

MUNICIPIO	AR	CR	HR	TT AR	H	H- APTO	HS	P	AT	TT AH	C	TT EH	PLAZAS TT	REST.
Alburquerque	0	0	20	20	75	0	0	0	0	75	0	0	95	941
Alconchel	0	0	0	0	16	0	0	0	0	16	0	0	16	190
Alcántara	4	36	0	40	60	0	28	0	0	88	325	325	453	586
Badajoz	0	0	0	0	1.896	98	148	22	0	2.164	0	0	2.164	15.970
Carbajo	5	7	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0
Cedillo	0	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8	86
Cheles	0	12	0	12	0	0	15	0	0	15	0	0	27	80
Cilleros	8	6	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14	24
Codosera, La	27	43	0	70	0	0	0	0	4	0	0	4	74	97
Herrera de Alcántara	0	43	0	43	0	0	3	0	0	3	0	0	46	294
Membrío	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52
Oliva de la Frontera	32	12	0	44	0	0	0	25	0	25	0	0	69	239
Olivenza	0	0	0	0	374	0	12	0	0	386	0	0	386	1105
Piedras Albas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Vicente de Alcántara	0	21	0	21	86	0	0	0	0	86	0	0	107	0
Santiago de Alcántara	6	0	0	6	0	0	0	5	0	5	0	0	11	70
Valencia de Alcántara	154	101	0	255	108	0	20	7	21	135	269	290	680	1742
Valencia del Mombuey	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	40
Valverde del Fresno	14	30	0	44	35	0	0	0	0	35	138	138	217	0
Villanueva del Fresno	0	0	0	0	0	0	17	0	0	17	0	0	17	664
Zarza la Mayor	63	0	0	63	0	0	0	0	0	0	0	0	63	425
TOTAL	313	323	20	656	2.650	98	243	59	25	3.050	732	757	4.463	22.605

AR: Apartamento Rural CR: Casa Rural HR: Hotel Rural TT AR: Total de Alojamientos Rurales
H: Hoteles H-APTO: Hoteles Apartamento HS: Hostales P: Pensiones AT: Apartamento Turístico
TT AH: Total Alojamientos Hoteleros C: Campamento Turístico TT EH: Total Alojamientos Extrahoteleros
PLAZAS TT: Total de Alojamientos REST: Restauración

Fuente: Dirección General de Turismo. Gobierno de Extremadura

Si esta es la situación que presenta un primer acercamiento a las infraestructuras turísticas, cuando se analiza con detalle la categorización de los establecimientos de alojamiento, se corrobora la predilección de los de mayor categoría en los núcleos de mayor población.

Tal como hemos tratado de describir, la situación resulta bastante peculiar, ya que si partimos de la base de la abundancia de atractivos, no existe una correspondencia con

el volumen de plazas, a no ser que entendamos como recurso turístico la población residente en el área.

Por este motivo, pensamos que la mejor forma de analizar la oferta no es solo cuantificarla y describirla, sino relacionarla con el potencial atractivo turístico del territorio y medir el grado de ajuste que existe con el volumen de plazas de alojamiento.

Sólo de esa forma seremos capaces de entender si un núcleo con determinada capacidad alojativa reúne las aptitudes oportunas para poder soportarla o, por el contrario, carece de ellas y podríamos entonces hablar de una sobreoferta.

Para ello, precisamos recurrir a diferentes tipos de análisis, aunque siempre tomamos como referencia la aplicación TURFRON, basada en un Sistema de Información Geográfica sobre la que utilizamos las últimas tendencias analíticas representadas por la estadística espacial.

3. TURFRON

3.1. Composición

Grosso modo, hemos esbozado de forma muy somera los tipos de atractivos fundamentales sobre los que se sustenta el sistema turístico rayano de Extremadura así como su infraestructura turística más representativa. Así podemos, en cierto modo, optimizar su desarrollo tomando como referencia el potencial turístico que nos ofrecen sus recursos, partiendo de la base de que durante buena parte del año no nos enfrentamos a una situación próspera, máxime si tenemos en cuenta los bajos niveles de ocupación de las plazas de alojamiento.

No obstante, si realmente queremos extraer una serie de conclusiones que nos posibiliten tener una visión más clara de la situación, conviene analizar el sistema turístico mediante un análisis territorial, utilizando un Sistema de Información Geográfica (SIG). Esta herramienta posibilita un análisis integrado de los recursos (atractivos), de la oferta y de la demanda, siendo capaz de determinar la adecuación de la oferta a la presencia de recursos existentes y proponer alternativas.

El SIG posee unas cualidades que permiten el análisis integrado, puesto que mediante el mismo es posible enfrentarse a numerosos tipos de numerosas técnicas analíticas destacando, entre otros, el análisis multicriterio y los espaciales, e incluso pudiendo utilizar ambos de forma conjunta en aras de optimizar los resultados, sin olvidarnos de las últimas tendencias marcadas por la estadística espacial.

Mediante la potencia analítica, disponible en cualquier SIG, es posible no sólo analizar el sistema turístico de cualquier espacio, sino también iniciar las tareas propias de la planificación turística e incluso establecer modelos de predicción de comportamientos.

Esta aplicación dispone de considerable información sobre aspectos relacionados con esta actividad, destacando, entre otros, la ubicación de los recursos y atractivos turísticos, de la oferta, de la población, comunicaciones, etc. Así, mediante su

utilización, es posible realizar propuestas de planificación turística, si bien hay que tener en cuenta que la herramienta generada no es más que un pequeño ensayo que podría verse completado en el futuro con aspectos tan importantes como información más detallada de cada tipo de alojamiento, planes de viabilidad de empresa o estudios de impactos en cualquier vertiente, entre otros muchos aspectos.

En líneas generales, la aplicación TURFRON puede resumirse en la integración dentro de un Sistema de Información Geográfica con cartografía a escalas 1:200000 y 1:50000, de toda la información disponible sobre oferta, recurso, demografía, economía, etc.

Toda esta información, tanto alfanumérica como cartográfica, categorizada en más de 300 variables nos va a permitir desarrollar una metodología compleja orientada a obtener el potencial turístico de cada uno de los municipios que integran la Raya, aunque por ahora solo la aplicamos al entorno extremeño. Además, aprovechando el módulo específico de estadística espacial, obtendremos un modelo que nos permita determinar si las infraestructuras de alojamiento y restauración se encuentran adaptadas al potencial turístico presente en esta área.

Para ello, la metodología propuesta pasa por dos fases bien diferenciadas:

- La primera orientada a la determinación de un modelo que posibilite medir el potencial turístico en aspectos clave como los atractivos culturales, los naturales, la accesibilidad del territorio, y la infraestructura, tanto de alojamiento como de restauración. Mediante esta propuesta intentaremos comprender cómo es posible que en determinados municipios se asiente mayor oferta que en otros, detectando a su vez la diferente concepción que existe entre los atractivos turísticos y su capacidad de atracción para los turistas.
- La segunda enfocada a la aplicación de técnicas específicas de estadística espacial, destacando el proceso evolutivo seguido para la realización de una regresión geográficamente ponderada. A través de ella validamos el modelo de evaluación del potencial turístico, pero lo más importante es que se conseguirá determinar el grado de adecuación entre la oferta de alojamientos y el potencial turístico. De esa forma será posible detectar la capacidad que tienen los diferentes núcleos para sostener la oferta existente, así como obtener los núcleos donde pueda existir una sobreoferta o, por el contrario, un déficit en la misma.

3.2. Diseño metodológico para evaluar el potencial turístico.

La identificación, a través de las técnicas de tipificación y clasificación y de inventario, de los componentes del patrimonio natural, cultural o paisajístico susceptible de constituirse en atractivo turístico, constituye la primera fase en el análisis del potencial turístico de una región, necesario aunque insuficiente al momento de ponderar su valor y su potencial.

Los diferentes inventarios realizados sobre los recursos turísticos del contexto territorial analizado son insuficientes por sí solos para realizar cualquier tipo de planificación turística, sobre todo, porque hasta el momento no se ha conseguido evaluar el potencial turístico de la zona analizada. En este sentido, cabe destacar que si bien nos encontramos con algunas referencias relativas a los diferentes atractivos que posee este espacio, muchos de ellos divulgados a través de distintos servidores institucionales, no son suficientes para nuestros objetivos. En este es necesario destacar los del Gobierno de Extremadura, Diputaciones Provinciales, Grupos de Acción Local, REDEX, ayuntamientos, etc. A ellos hay que añadir diversos medios de divulgación, ya sean científicos, ya sean informativos. Pese a todo este despliegue tecnológico, en ninguno de ellos se analiza el potencial turístico disponible en el territorio para desarrollar la actividad, limitándose a plasmar la riqueza y variedad de atractivos presentes en el territorio. Esta circunstancia, aunque pueda parecer un desatino, no lo es, ya que se erige en un pilar fundamental para medir posteriormente el atractivo potencial de cada espacio.

Este hecho resulta especialmente relevante si se considera que en la mayor parte de análisis de recursos, éstos no se abordan desde la perspectiva y visión turística, sino que lo hacen integrando otros elementos originarios de la disciplina de la que proceden. Así nos encontramos con estupendos análisis de determinados monumentos o paisajes, que aportan un gran valor al conocimiento artístico o biológico, pero no trasciende su valoración para una óptica turística.

Actualmente existen multitud de metodologías que nos permiten evaluar el potencial turístico del territorio, cada una de ellas con las aportaciones que les son inherentes y que se centran en diferentes aspectos vinculados al sistema turístico. En líneas generales, tratan de vincular los principales elementos y factores que actúan como atractivos para el turismo con el potencial que puede existir para el correcto desarrollo de la actividad.

Asimismo, se observa que la evaluación del potencial turístico aparece vinculada a técnicas muy diferentes y que van desde la evaluación multicriterio, la lógica borrosa, pairwise, Sistemas de Información Geográfica, análisis estadísticos multivariados, modelos de respuesta múltiple, etc. A pesar de esta diversidad de técnicas, todas buscan la simplicidad y facilidad de uso para abordar el estudio del potencial disponible de forma sintética y relativamente objetiva, haciendo una profusa utilización de las NTICs. Aunque las primeras metodologías de evaluación del potencial turístico comenzaron a diseñarse en la década de los sesenta, no han dejado de evolucionar a lo largo del tiempo haciéndose eco también de los profundos cambios experimentados no solo por la actividad turística, sino también por la sociedad y la economía de los diferentes contextos territoriales analizados.

Todo ello ha provocado que existan numerosas corrientes de opinión que tratan de evaluar el potencial para el desarrollo turístico partiendo de elementos muy específicos, como el clima (Hughes, 1967; Davis, 1968; Sarrameá, 1980 o Mieczkowski, 1986; Clause y Guérout, 1995), o bien recurriendo a evaluaciones de carácter global e integrado, como los estudios del paisaje de Niewiarowski (1976) y Warzynska (1974). A estos grandes grupos se le añaden otros que apuestan, como principal novedad, por la

aplicación de diferentes técnicas y herramientas, que aportan una capacidad de análisis numérico y territorial muy destacable.

No obstante, hay un nexo de unión entre la mayor parte de estos métodos de evaluación, ya que suelen partir de un inventario de recursos o de atractivos turísticos como punto de partida para, mediante variadas formulaciones, obtener un índice sintético que nos permita establecer una taxonomía en función del potencial turístico. De forma esquemática, y siguiendo las conclusiones obtenidas por Dosso y Mantero (1997) tras el análisis de las experiencias realizadas por diferentes autores en el transcurso de los últimos 30 años, es posible concluir que existen diferentes enfoques. entre los que podemos mencionar:

* Los analíticos, que centran su estudio en aspectos relacionados con la oferta en su sentido más amplio y que toman como principales variables el patrimonio cultural, el natural, la accesibilidad, infraestructuras y servicios, básicamente.

* Los que tienen un carácter económico y preferencial, representados por aspectos tales como la demanda y el contexto, que toman como variables más representativas los costes y el volumen de turistas, así como la singularidad, la estacionalidad, la accesibilidad, etc.

Como puede observarse, es posible establecer que tanto el paisaje como el patrimonio histórico-artístico, en su concepción más amplia, son los pilares básicos para establecer una metodología que posibilite medir el potencial de atracción turística. Pese a ello, en su propia configuración, debemos contemplar la antropización del mismo, al considerar los equipamientos, las infraestructuras y las propias preferencias que manifiesta el turista, ya que éstos afectan el desarrollo de la actividad, favoreciéndola o perjudicándola.

Asimismo, conviene considerar que el potencial turístico de cualquier espacio es variable debido a la presencia de diferentes atractivos que, casi siempre, se encuentran superpuestos en el territorio. Esta característica implica que utilizando diferentes métodos sea difícil cuantificar qué elemento o recurso actúa como auténtico impulsor del desarrollo turístico, sobre todo cuando nos centramos en tipos de turismo alternativo, de carácter natural o cultural, donde el atractivo turístico primordial aparece más difuminado que en otras tipologías, como el turismo de sol y playa.

Dicha circunstancia obliga a que sea preciso construir un sistema teórico en el que podamos incluir todas las variables y factores que, a priori, pueden desempeñar algún papel explicativo dentro de los modelos de potencialidad que se diseñan. No obstante, abarcar toda la casuística sobre el particular haría que el propio modelo creado fuera sumamente complejo y, a la postre, de difícil aplicación; máxime si se tiene en cuenta que por la propia naturaleza de las metodologías que podemos emplear, la carga de subjetividad siempre estará latente en mayor o menor medida.

Pese a estos inconvenientes, con esta contribución pretendemos que la metodología involucre a los principales factores y elementos que condicionan el potencial turístico:

la demanda, la oferta, los atractivos (reales y potenciales) y el territorio como factor vertebrador.

La metodología propuesta parte, básicamente, de la realizada por la Organización de Estados Americanos, cuyo fundamento principal consistía en clasificar y jerarquizar los recursos turísticos partiendo de una recopilación previa de datos referidos a los atractivos presentes en el territorio. El método propone un desglose de prioridades de 4 niveles jerárquicos y que afecta tanto al inventario de recursos como a las facilidades turísticas que integran las infraestructuras y el equipamiento. (Calderón, 2007).

Esta metodología ha sido muy utilizada, con diferentes matizaciones y cambios tanto en su estructura como en su contenido, por numerosos autores (Álvarez y Leno, 1986; Leno, 1993; Bote, 1990; López, 1996; Solsona, 1999, etc...), ya que está considerada como la principal referencia para evaluar el potencial turístico del territorio. Tomando esa metodología como la base, planteamos una estructura que siga en parte los postulados que ya propuso la OEA, aunque cambiando sustancialmente las variables consideradas, recurriendo a la vez a la utilización de información suministrada por la demanda a través de la técnica de comparación de parejas y utilizando una aplicación SIG que facilitara los cálculos concernientes al análisis espacial.

Como ya se ha adelantado, la metodología que ha servido de base para nuestro desarrollo parte de los fundamentos básicos de la propuesta por la OEA. En este sentido, obviamente, y tal como han realizado otros autores que la han seguido, ha sido necesario cambiar numerosas variables y establecer unas jerarquías o equivalencias diferentes, ya que el propio contexto territorial nos obliga a ello.

De este modo, hemos dividido el potencial turístico del territorio en dos grandes bloques:

* En el primero se incluyen los principales elementos del paisaje, tanto natural como antropizado, muy claros y vinculados al propio soporte territorial y que conforman el potencial para la práctica del turismo rural en su concepción más amplia. Entre los elementos naturales considerados se encuentran la altimetría de la zona, la red hidrográfica y la categoría del recurso, medido por su figura de protección, como elementos destacados. Además se incluyen otras variables como el atractivo o la biodiversidad que pese a ser importantes, no alcanzan el peso de las primeras. Por último, se incluyen otros componentes, con un peso específico menor, como la flora, el clima, etc.

* En el segundo gran bloque referido a los atractivos incluimos el potencial turístico de los atractivos histórico-artísticos, manifestados aquí según su nivel de protección y características, a los que se ha añadido la presencia de otro tipo de componentes como los museos. Entre ambos, sirven como base para determinar este potencial turístico.

Si consideramos lo anterior y habida cuenta de la complejidad de relaciones existentes entre los diferentes elementos considerados y vinculados a diferentes modalidades turísticas, hemos procedido a obtener diferentes coeficientes de potencialidad turística, basándonos específicamente en el potencial para el desarrollo

del turismo rural y del cultural, así como del potencial intangible manifestado en este caso por la gastronomía, centrada en la existencia de productos de primera calidad e infraestructura de restauración. A su vez, se han calculado otros coeficientes que miden el potencial que viene marcado por la accesibilidad del territorio y por la presencia de oferta alojativa y de restauración.

El potencial turístico que posee la Raya queda patente si consideramos los aspectos que le confieren una mejor capacidad para desarrollar la actividad. Entre ellos, obviamente, destacan los atractivos naturales y culturales, plasmados por la presencia de los principales referentes tanto en un caso como en otro. A los mismos también se le añaden como factores de interés, las infraestructuras turísticas, plasmadas por la oferta alojativa y de restauración. Asimismo, se establece un último coeficiente corrector basado en la accesibilidad que presenta el núcleo de población en cuestión.

En nuestro caso concreto, se ha desarrollado un coeficiente que mide, de forma sintética y para todo el territorio extremeño, este potencial, mediante la siguiente formulación matemática:

$$\text{Potencial Turístico} = \text{Potencial Cultural} + \text{Potencial Rural} + (\text{Potencial Restauración} * 0,2) + (\text{Potencial Alojamiento} + \text{Potencial Accesibilidad}) * 0,5$$

Esta ecuación genera los siguientes resultados sobre nuestros municipios:

Tabla 3: Resultados del Potencial Turístico

MUNICIPIO	PTCUL T	PTRU R	PTRES T	PTAL OJ	POTACC ES	PTTOTA L	PLAZA S
Badajoz	35	0	15	48	51	87,5	2164
Valencia de Alcántara	28	20	4	26	21	72,3	680
Alcántara	30	17	2	21	6	60,9	16
Alburquerque	29	12	2	10	6	49,4	95
Olivenza	30	0	3	20	6	43,6	386
Cilleros	2	30	0	3	6	36,5	14
Valverde del Fresno	0	30	0	0	6	33,0	0
Santiago de Alcántara	0	22	1	6	6	28,2	11
Carbajo	0	22	0	5	6	27,5	12
Cedillo	0	22	1	3	6	26,7	8
Herrera de Alcántara	0	17	1	7	6	23,7	46
Zarza la Mayor	1	10	2	10	6	19,4	63
Piedras Albas	0	10	0	0	6	13,0	0
Villanueva del Fresno	0	7	2	4	6	12,4	17
Membrío	0	0	1	3	21	12,2	0
Alconchel	0	5	1	4	6	10,2	16
Codosera, La	0	0	1	7	6	6,7	74
Oliva de la Frontera	0	0	1	8	6	7,2	69
Cheles	0	0	1	5	6	5,7	27

San Vicente de Alcántara	0	1	0	2	6	5,0	107
Valencia del Mombuey	0	0	0	2	6	4,0	4

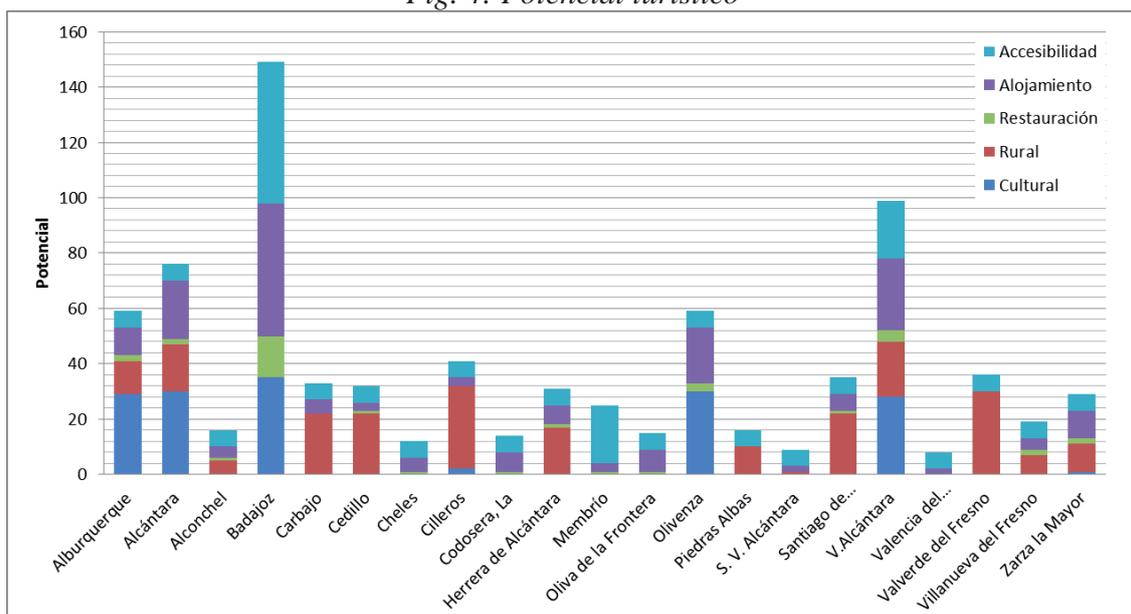
PTCULT: Potencial de atractivos culturales
PTRUR: Potencial de atractivos naturales
PTREST: Potencial de oferta de restauración
PTALOJ: Potencial de oferta de alojamientos
POTACCES: Potencial de accesibilidad
PTTOTAL: Potencial total
PLAZAS: Plazas en total de alojamientos
Fuente: Elaboración propia

Como podemos comprobar en la tabla 3, el potencial turístico más destacado se encuentra en Badajoz, fruto de su patrimonio cultural, pero también de las infraestructuras turísticas principales (restauración y alojamiento), a lo que sin lugar a dudas contribuye el tamaño de su población. En cambio, otros núcleos de menor entidad demográfica también poseen un destacado potencial turístico, fruto de la combinación de los mejores atractivos naturales y culturales, como ocurre en gran parte de la Raya.

Si los resultados obtenidos para el potencial conjunto no dejan lugar a dudas, cuando comenzamos a desgranar el mismo en los principales componentes de la ecuación, observamos una situación mucho más interesante. Cabe recordar que la formulación de nuestro potencial turístico global integra varios aspectos, entre los que debemos recordar la inclusión de un potencial para el turismo rural y otro para el cultural, incluyendo asimismo la accesibilidad. Con ello podemos eliminar la incidencia que puede tener la propia oferta, ya sea de alojamientos, ya sea de restauración, en el cálculo total de la fortaleza que tiene el territorio para desarrollar la actividad turística.

La figura 4 no deja lugar a dudas, ya que queda patente la distribución del potencial en función de los parámetros considerados.

Fig. 4: Potencial turístico



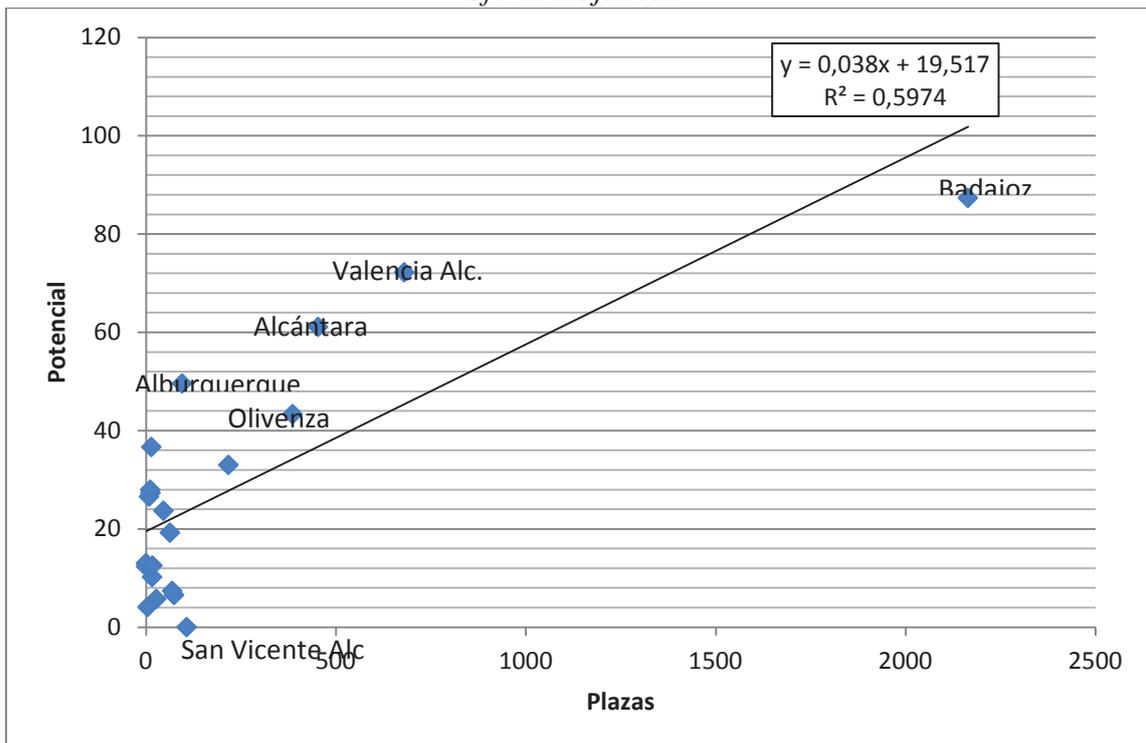
Fuente: Elaboración propia.

No obstante, este potencial primario originado por la riqueza y calidad de los atractivos turísticos no siempre se ve acompañado de una oferta de alojamientos de calidad, puesto que en algunos núcleos, la mayor parte de la oferta alojativa se debe a la ubicación de un campamento turístico, algo que trastoca en cierto modo, el potencial global. Pese a ello, conviene recordar que en esta parte de la ecuación hemos otorgado un menor peso específico a este tipo de alojamiento. A pesar de todo, se detecta una importante concentración de potencial en los núcleos que configuran el entorno del parque Tajo Internacional.

Por todo ello estimamos oportuno en este punto comparar el potencial calculado para este territorio con las plazas de alojamiento disponibles, puesto que puede ser un buen punto de partida para determinar si existe una adecuación de las oportunidades que ofrece el territorio para la práctica del turismo con el volumen de plazas existente.

De este modo hemos aplicado una regresión lineal conducente a determinar esta comparativa, expuesta en la figura siguiente:

Fig. 6: Comparación entre el potencial (rural, cultural y de accesibilidad) frente a oferta alojativa.



Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse, la adaptación entre sendos aspectos resulta problemática, manifestándose como elementos más destacados el caso de Badajoz, algo comentado con anterioridad, ya que su carácter de principal núcleo poblado de la Raya implica su importante volumen de oferta, constituyéndose en un auténtico outlier, desvinculado del potencial considerado.

No obstante, también nos llaman poderosamente la atención los casos de Cilleros, Albuquerque o Alcántara, puesto que pese a disponer de buenos valores de potencial, su volumen de plazas resulta escaso. Por el contrario, en San Vicente de Alcántara se da una situación compleja, ya que los valores de potencial son aceptables, si bien no se ve plasmado en la presencia de oferta.

A pesar de todo, es preciso considerar las limitaciones estadísticas de esta técnica bivariante, es por ello que proponemos aplicar las nuevas tendencias de análisis estadístico espacial, muy utilizadas hoy en día debido a la inclusión de las mismas en los Sistemas de Información Geográfica.

3.3. Aplicación de regresión geográficamente ponderada

La complejidad del análisis estadístico da lugar a que cuando se trata de aplicar una técnica compleja puedan surgir múltiples inconvenientes, máxime cuando tratamos de utilizar la regresión geográficamente ponderada, cuya aplicación se ve condicionada por numerosos aspectos. Esto se debe a que, como cualquier otra regresión, puede estar sometida a una elevada relación entre las variables independientes que se tomen como referencia para construir el modelo de regresión.

Este problema puede invalidar la aplicación de la técnica si consideramos que una de las hipótesis del modelo de regresión lineal múltiple establece que no exista relación lineal exacta entre los predictores, es decir, implica que no existe una correlación perfecta en el modelo. Este escenario es infrecuente en la realidad, si bien podemos encontrarnos muy a menudo con una multicolinealidad imperfecta, debido tanto a la relación entre variables independientes como a deficiencias en la información de base (Uriel, 1990).

Esta circunstancia se debe a un problema muestral asociado a la configuración de la propia matriz de regresores. Pese a ello, no existen técnicas estadísticas que nos permitan detectar fácilmente su presencia. No obstante hay ciertos estadísticos que posibilitan determinar cómo afecta este problema a la estimación obtenida respecto al modelo. Entre ellos destacan diferentes formas de detectar la correlación entre variables explicativas, que van desde la matriz de correlación lineal, el factor de agrandamiento de la varianza (Uriel, 1990) e incluso análisis de componentes principales, si bien, existe cierta incertidumbre sobre la utilización de estas técnicas, ya que en ocasiones, la elevada correlación puede deberse a casualidad y no a causalidad (Sánchez, 1995).

Debido a ello, según se desprende de la literatura estadística, resulta difícil detectar la presencia de multicolinealidad, si bien, en la práctica se suele utilizar el número de condición como elemento discriminador (Rachudel, 1971; Belsley, 1980, 1982).

En nuestro caso, nos inclinamos por la utilización del número de condición como elemento que sirva para contrastar el modelo de regresión, máxime si consideramos que al aplicar una regresión geográficamente ponderada se obtiene un valor para cada uno de los elementos que intervienen en la muestra.

El número de condición, $k(X)$, es igual a la raíz cuadrada de la razón entre la raíz característica más grande (λ_{\max}) y la raíz característica más pequeña (λ_{\min}) de la matriz $\mathbf{X X}'$. Es decir,

$$k(X) = \sqrt{\frac{\lambda_{\max}}{\lambda_{\min}}}$$

De esta fórmula podemos deducir que con este valor medimos la sensibilidad de estimaciones mínimo-cuadráticas ante pequeños cambios en los datos, siendo un problema grave cuando éste supera el valor 30, desaconsejándose la utilización de la regresión.

Por este motivo, entendemos que lo fundamental es tomar como referencia un modelo que considere el potencial turístico del territorio como elemento condicionante de la distribución del volumen de plazas en alojamientos rurales. A partir de ese modelo se aplicará una regresión de mínimos cuadrados ordinarios, cuyo objetivo es depurar las variables explicativas, eliminando las que aporten poca explicación al modelo, verificando la aleatoriedad del mismo utilizando la autocorrelación espacial mediante el índice I de Moran. Una vez obtenido el modelo más adecuado se aplica la regresión espacial ponderada.

En síntesis, la metodología propuesta consta de 3 pasos:

- 1) La aplicación de una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (OLS).
- 2) Obtención de la autocorrelación espacial (I de Moran)
- 3) Aplicación de la regresión geográficamente ponderada (GWR) sobre el modelo obtenido y verificado.

Estos tres pasos configuran el apartado metodológico que pasamos a desarrollar a continuación, habida cuenta de que ya hemos elaborado una metodología previa para evaluar el potencial turístico del territorio.

Considerando dicha situación proponemos utilizar modelos estadísticos basados en la parametrización espacial que combinen los aspectos más destacados del potencial turístico con el volumen de plazas de alojamiento rural existente en todo el territorio provincial.

La adopción de este tipo de técnicas se debe a que buena parte de la literatura turística utiliza técnicas estadísticas en mayor o menor medida. Así, conviene destacar que la actividad turística se ha analizado profusamente desde una óptica estadística tal como lo demuestra la enorme variedad de estudios que, desde diferentes perspectivas, aplican diversos análisis a través de este conjunto de técnicas sobre la mayor parte de variables e indicadores del turismo. Entre todos ellos destaca el análisis simultáneo sobre múltiples variables aplicando técnicas como el análisis factorial, ya sea exploratorio ya sea confirmatorio, el análisis clúster, etc. (San Martín et al, 2006; López Fernández et al, 2007; Brida et al, 2012; Álvarez García et al, 2012).

Asimismo, son destacables los estudios que se centran en la utilización de los parámetros estadísticos descriptivos enfocados normalmente al análisis de la oferta.

Mientras tanto, el análisis inferencial suele aplicarse a análisis de demanda, en los que cobra especial importancia la predicción, no solo del número global de visitantes en futuras temporadas, sino del vector de características de cada uno de los turistas venideros, para una mejor adecuación entre la oferta y la demanda (Hernández, 2002).

Pese a estas dos aplicaciones diferentes del análisis estadístico al sector del turismo, conviene reseñar que desde hace más de dos décadas, en los estudios empíricos, los investigadores buscan detectar posibles asociaciones entre las características regionales y los resultados observados en diferentes localizaciones geográficas (Powell, 1991; Mennis, 2005; Taylor, 2008; Yi-Ju Chen, 2012), aspecto que implica la utilización de estadística espacial.

Este hecho es comprensible si consideramos que el turismo, al igual que la mayor parte de las actividades económicas, tiene un marcado matiz territorial debido a que tanto la oferta como los atractivos se distribuyen sobre un territorio que configura el espacio turístico. Esta distribución espacial en algunos componentes del medio que configuran el potencial turístico sigue, en buena parte de los casos, un patrón marcado. Esto se ha puesto de manifiesto en diferentes estudios (Sánchez, 2009, 2013; Rengifo, 2012) en los que se obtienen correlaciones lineales significativas entre la presencia de plazas en alojamientos rurales y variables como la altimetría, la red hidrográfica o el propio clima. En otros casos, nos encontramos con una dispersión interesante como se plasma en la existencia de recursos de carácter cultural.

Por esta peculiaridad, pensamos que el análisis espacial debe desempeñar un papel primordial en cualquier estudio turístico, algo que puede ir mucho más allá de la simple geolocalización de los principales parámetros turísticos, si apostamos por un análisis estadístico de corte espacial. De esta forma se podría eliminar una de posibles limitaciones actuales del análisis turístico como es no considerar en toda su dimensión el carácter espacial del mismo, ya que un destino turístico no puede ser analizado de manera aislada, sino que se deben tener en cuenta las influencias que los destinos próximos pueden ejercer sobre el mismo, o viceversa (Sánchez, 2008).

Si tradicionalmente se ha utilizado un modelo de regresión lineal para explicar una variable dependiente partiendo de diversas variables independientes (Banerjee, Gelfand, Sirmans, 2003) suponiendo que son homogéneos en el espacio (Fotheringham, 1997), es preciso señalar que en la práctica, la asociación entre sendos tipos de variables es diferente en el territorio y los resultados deben ser, asimismo, variables geográficamente, tal como se pone de manifiesto en diferentes estudios (Jones, 1995; Fotheringham y Brunson, 1999; Brunson, Fotheringham y Charlton, 2002).

Al considerar esta diversidad de estudios se pone de manifiesto que la utilización de un indicador global, como puede ser la ecuación descrita por una regresión múltiple, puede encubrir una realidad que, de facto, se observa al superponer sobre el territorio las variables que pueden explicar la localización de la oferta. Esta limitación se ha tratado de solventar mediante el análisis de regresión geográficamente ponderada (GWR) utilizada profusamente en la literatura de la última década (Huang y Leung, 2002; Longley y Tobon, 2004, Mennis y Jordania, 2005; Chen, 2012) sobre la más variada temática.

La peculiaridad de esta técnica consiste en que construye una ecuación distinta para cada una de las entidades territoriales incorporando las variables independientes que configuran el atractivo turístico y como variable dependiente el volumen de plazas en alojamiento rural. Con ello se consigue una ecuación individualizada que posibilita, mediante la utilización de diferentes parámetros, ya sea del tipo núcleo, ancho de banda, distancia o cantidad de vecinos, todos ellos con un marcado matiz territorial, medir la adecuación de la variable dependiente al modelo construido, obteniéndose además el desajuste entre el valor real y el predicho.

Se puede considerar, por tanto, que la regresión espacialmente ponderada es una herramienta útil para nuestro propósito, si bien no está exenta de limitaciones, ya que dependiendo del modelo generado a partir de las variables independientes se puede incurrir en problemas de multicolinealidad, algo que a la postre implicaría la obtención de ecuaciones incorrectas y, consecuentemente, resultados erróneos, a no ser que se realicen las depuraciones pertinentes.

3.3.1. La regresión de mínimos cuadrados

Este tipo de regresión se utiliza para estimar de una forma muy sencilla los parámetros desconocidos en un modelo lineal, minimizando en este caso la suma de cuadrados de las distancias entre los valores observados y los predichos.

De esta forma podemos obtener, por una parte el nivel de significación del modelo de variables independientes sobre las dependientes, además de observar la contribución de cada una de ellas al modelo y, por último, determinar el nivel explicativo del conjunto de variables. Cuando la aplicamos tomando como variables independientes la población residente, el potencial cultural, rural y de accesibilidad del espacio, para construir un modelo explicativo de la distribución de la oferta, se consiguen unos resultados que corroboran la situación que hemos esbozado en páginas anteriores. Así es destacable en este modelo que tanto la población como el potencial para la práctica del turismo cultural sean los que expliquen en mayor medida la distribución de las plazas de alojamiento.

Tabla 4: Coeficientes de regresión de mínimos cuadrados.

Variable	Coef	StdError	t_Stat	Prob	Robust_SE	Robust_t	Robust_Pr
Interceptación	87,76	57,09	1,54	0,14	49,43	1,78	0,09
Población (2012)	0,01	0,00	7,18	0,00	0,00	27,66	0,00
Potencial cultural	2,31	0,51	4,51	0,00	0,12	18,53	0,00
Potencial rural	-2,99	2,44	-1,23	0,24	1,45	-2,06	0,06
Potencial de accesibilidad	-4,37	6,75	-0,65	0,53	2,35	-1,86	0,08

El diagnóstico que arroja esta regresión previa no deja lugar a la bondad del modelo que estima los alojamientos, si bien debemos considerar que buena parte del ajuste está en consonancia con el núcleo de Badajoz.

Tabla 5: Diagnóstico de regresión de mínimos cuadrados.

Diagnosis	Valor	Definición
AIC	262,61	Criterio de información de Akaike: una medida relativa del rendimiento utilizada para comparar modelos; el AIC más pequeño indica el modelo superior.
R2	0,96	R cuadrado, Coeficiente de determinación: la proporción de la variación en la variable dependiente que se explica en el modelo.
AdjR2	0,95	R cuadrado ajustado: R cuadrado ajustado a la complejidad del modelo (número de variables) según su relación con los datos.
F-Stat	95,96	Valor de la estadística conjunta F: utilizado para evaluar el significado general del modelo.

De esta tabla deducimos un ajuste muy considerable, si bien debemos someter los residuos a una autocorrelación espacial a fin de comprobar que no exista una concentración de los mismos, algo que implicaría una posible deficiencia en el modelo.

3.3.2. Autocorrelación espacial I de Moran

Para verificar la aleatoriedad espacial de los residuos y, de ese modo, descartar la omisión de alguna variable predictora importante que pudiera tener una explicación de base territorial, aplicamos la autocorrelación espacial utilizando el coeficiente I de Moran. Esto permite que nos cercioremos de que efectivamente se puede realizar una regresión espacial, pues resulta imprescindible para la aplicación de esta técnica geoestadística.

La estructura de I de Moran es la siguiente:

$$I = (n / S_0) \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n w_{ij} z_i z_j / \sum_{i=1}^n z_i^2 \quad ;$$

donde $S_0 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n w_{ij}$, o dicho de una manera más sencilla la suma de elementos de la matriz de pesos.

Las observaciones z son las desviaciones de la media $(x_i - \bar{x})$ ó $(x_j - \bar{x})$ donde x_i es el valor de la variable en una unidad espacial determinada y x_j es el valor de la variable en otra localización, normalmente las vecinas a x_i . Habitualmente, en la matriz, se les asigna el valor de 1 a los vecinos de cada unidad espacial y 0 al resto (Celemín, 2009).

Mediante la aplicación de esta técnica se busca la relación entre las diferentes localizaciones y los valores que se alcanzan en la variable analizada, los residuos obtenidos mediante regresión de mínimos cuadrados, de tal manera que cuando los valores para las entidades vecinas son mayores que el promedio o menores, el producto cruzado será positivo; mientras que cuando los primeros son inferiores al promedio y el valor de la entidad analizada es mayor, el producto cruzado será negativo. Así se detecta si la variable analizada está agrupada, dispersa o es aleatoria. Además del índice

sintético, esta herramienta calcula una puntuación z y un valor p, siendo la primera el valor de la desviación estándar y la segunda es una probabilidad de que el patrón espacial observado se haya originado a través de algún proceso aleatorio, con lo que se confirmaría la hipótesis nula, es decir, la distribución aleatoria.

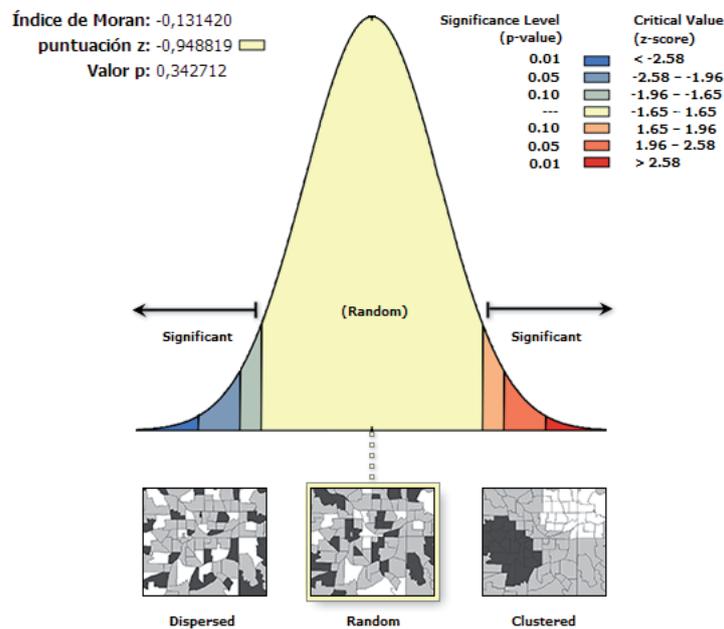
En nuestro estudio, dada la amplia gama de posibilidades que ofrece la autocorrelación espacial, hemos optado por aplicar como método de extracción la distancia euclidiana inversa.

Los resultados obtenidos indican que la probabilidad de que la distribución sea aleatoria es muy elevada, condición indispensable para continuar con nuestra propuesta metodológica.

Tabla 6: Resumen del índice global I de Moran

Índice de Moran:	-0,131420
Índice esperado:	-0,050000
Varianza:	0,007364
puntuación z:	-0,948819
Valor p:	0,342712

Fig. 7: Autocorrelación espacial



Dada la puntuación z de -0.95, el patrón parece no ser considerablemente diferente al aleatorio.

3.3.3.- La regresión geográficamente ponderada (GWR)

Se trata de una técnica que proporciona un modelo local de la variable dependiente, partiendo de las variables explicativas del mismo. Calcula, por tanto, una ecuación para cada entidad analizada, al contrario de lo que sucede con otro tipo de regresiones, en los que se obtiene un modelo global. La bondad de esta técnica se ha puesto de manifiesto en numerosos estudios, vinculados a diferentes aplicaciones y siguiendo variados métodos de obtención (Wheeler y Tiefelsdorf, 2005; Duque et al, 2011; Chen et al, 2012).

El análisis de este tipo de regresión se realiza considerando las diferentes posibilidades de configuración analítica que nos permiten las herramientas de modelado espacial del software ArcGIS. Este programa GIS permite decidir el ajuste de los parámetros de tipo (fijo o adaptativo), ancho de banda (criterio de información Akaike, validación cruzada o ancho de banda fijo), distancia o cantidad de vecinos.

En nuestro caso, tras probar diferentes parámetros dentro de las opciones que permite este programa, hemos optado por aplicar la regresión geográficamente ponderada de las variables red hidrográfica, altimetría, biodiversidad, complementos, rutas senderistas y empresas de actividades siguiendo un criterio de información Akaike corregido (AICc) sobre núcleos fijos.

El fundamento de este criterio consiste en calcular una medida relativa de la bondad del ajuste obtenido mediante el modelo de regresión. Para ello se basa en la entropía del propio sistema concebido, es decir, el grado de desorden del mismo.

La formulación matemática de este criterio se define como:

$$AICc = AIC + \frac{2k(k+1)}{n-k-1}$$

siendo, n el número de datos de la muestra (21) y k el número de parámetros (4) incluidos en el modelo estadístico.

El hecho de optar por la aplicación del criterio de información AICc en vez de AIC se debe a que en el ensayo realizado, tan solo disponemos de 21 casos, volumen insuficiente para el cálculo de AIC, máxime si consideramos la complejidad de un modelo con 4 predictores. En estos casos, en los que n puede considerarse pequeño y/o k grande, la literatura aconseja utilizar un parámetro de corrección sobre el criterio de información Akaike (Burnham y Anderson, 2002; Hurvich y Tsai, 1989).

Este modelo de regresión se ha realizado considerando como variable dependiente el volumen de plazas de alojamiento y como variables explicativas el número de habitantes, y el potencial turístico tanto cultural, como rural, como el determinado por la accesibilidad.

El resultado estadístico no puede ser más esperanzador, ya que tanto R^2 como R^2 Ajustado nos dan valores de 0,96 y 0,95, respectivamente. Asimismo, resulta destacable que el factor de condición es muy bajo, sobre todo si consideramos que el límite máximo para la bondad de los cálculos no puede superar 30.

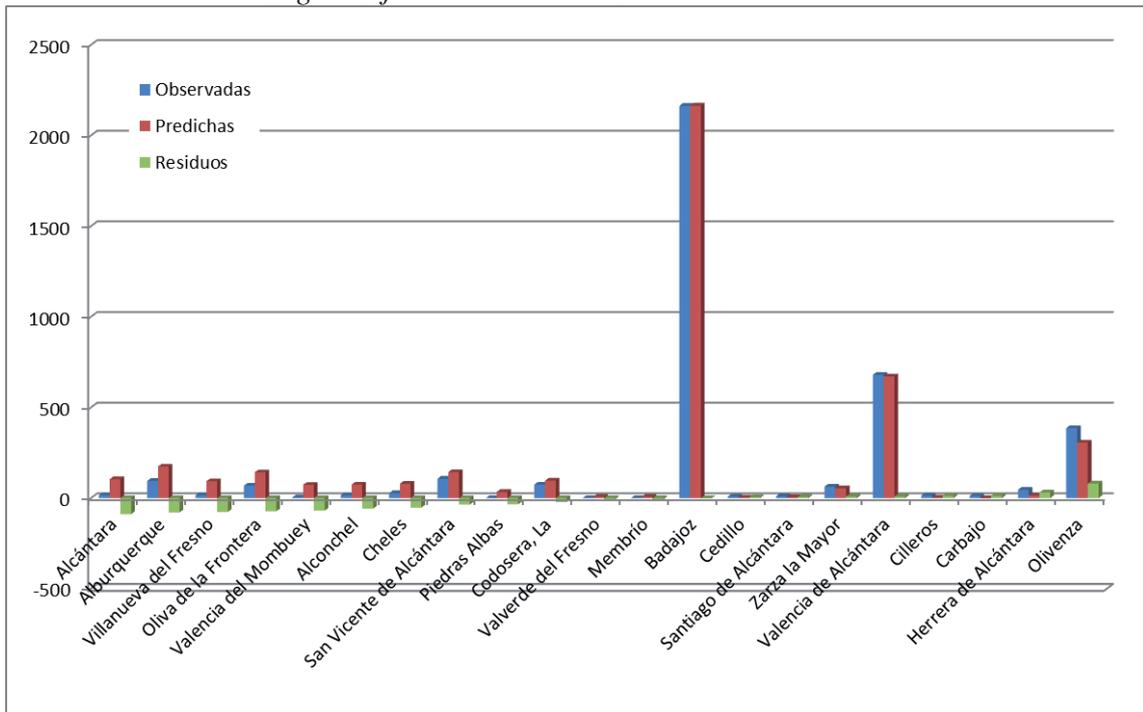
Tabla 7: Resultados de GWR

MUNICIPIO	Observadas	Factor Condición	LocalR2	Predichas	Residuos
Alcántara	16	8,74	0,96	104	-88
Alburquerque	95	8,74	0,96	174	-79
Villanueva del Fresno	17	8,75	0,96	93	-76
Oliva de la Frontera	69	8,75	0,96	142	-73
Valencia del Mombuey	4	8,75	0,96	73	-69
Alconchel	16	8,75	0,96	74	-58
Cheles	27	8,75	0,96	79	-52
San Vicente de Alcántara	107	8,74	0,96	143	-36
Piedras Albas	0	8,74	0,96	34	-34
Codosera, La	74	8,74	0,96	96	-22
Valverde del Fresno	0	8,74	0,96	7	-7
Membrío	0	8,74	0,96	7	-7
Badajoz	2164	8,75	0,96	2165	-1
Cedillo	8	8,74	0,96	3	5
Santiago de Alcántara	11	8,74	0,96	5	6
Zarza la Mayor	63	8,74	0,96	54	9
Valencia de Alcántara	680	8,74	0,96	671	9
Cilleros	14	8,74	0,96	2	12
Carbajo	12	8,74	0,96	-1	13
Herrera de Alcántara	46	8,74	0,96	15	31
Olivenza	386	8,75	0,96	306	80

Los resultados obtenidos para cada uno de los municipios resultan interesantes, puesto que se detectan ciertos desajustes, normales por otra parte, entre el modelo y la realidad. Observamos con preocupación cómo núcleos con un potencial turístico elevado, como sucede en Alcántara, Alburquerque, Villanueva del Fresno u Oliva de la Frontera, tienen muy pocas plazas de alojamiento, suponiendo un auténtico menosprecio a la gran riqueza que atesoran. Indudablemente son estos los núcleos en los que se debe hacer un esfuerzo añadido para dotarlos de una infraestructura turística acorde con el potencial que los caracteriza.

El caso contrario lo tenemos en otros núcleos, como Olivenza, que pese a la riqueza que atesora, tiene un posible superávit de oferta.

Fig. 8: Ajuste del modelo real con el calculado



4. CONCLUSIONES.

El análisis de las infraestructuras turísticas debe realizarse de forma simultánea al referido al potencial turístico que poseen los diferentes atractivos que se localizan en el territorio. De lo contrario, una mera descripción de las infraestructuras, ya sea cuantitativa, ya sea cualitativa, no permitirá una interpretación más amplia y rica, basada en criterios realistas de adaptación entre atractivos turísticos y oferta de alojamientos.

La Raya dispone de atractivos notables para desarrollar el turismo, tanto de corte cultural como natural, además del rico intangible que jalona el territorio, si bien no podemos limitarnos a una mera enumeración y clasificación de los mismos, ya que se hace imperativo general una metodología que nos permita evaluar el potencial turístico del territorio. Esto cobra especial relevancia si tenemos en cuenta que un análisis integrado del potencial turístico y las infraestructuras disponibles nos permitirá detectar el grado de adecuación entre sendos aspectos. Para ello se apuesta por la generación de una metodología que permita medir el potencial turístico del territorio.

El volumen de oferta de alojamientos es reducido (4.400 plazas, de las que más de la mitad se localizan en Badajoz), si tenemos en cuenta el enorme potencial que posee esta área, detectándose una situación muy similar cuando se analiza la restauración. Esto implica que buena parte del territorio rayano se encuentra infrutilizado desde el punto de vista turístico, máxime cuando partimos de un elevado potencial atractor en buena parte de los núcleos de población que integran el área analizada.

Por último, cuando se aplican nuevas técnicas analíticas como las integradas por la estadística espacial, queda patente que es preciso recurrir a un procedimiento que evalúe el potencial turístico del territorio y que este modelo se compare con la oferta existente, de tal forma que se pueda obtener el grado de ajuste entre potencial turístico e infraestructura turística. A partir de ahí, tan solo queda generar productos turísticos avalados por el potencial del entorno para promover, ya sea la instalación de nueva oferta alojativa, ya sea para potenciar los servicios de las que actualmente se encuentran allí localizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, R.; LENO, F. (1986). *Estudio para la valoración económica y situación estructural del mercado turístico riojano*. Madrid, Instituto de Estudios Turísticos – Gobierno de la Rioja.
- BELSLEY, D. A. (1980). "On the efficient computation of the nonlinear full-information maximum-likelihood estimator," *Journal of Econometrics*, Elsevier, vol. 14(2), pp. 203-225.
- BELSLEY, D. A. (1982). "Assessing the presence of harmful collinearity and other forms of weak data through a test for signal-to-noise," *Journal of Econometrics*, Elsevier, vol. 20(2), pp. 211-253, November. Disponible en: <http://ideas.repec.org/a/eee/econom/v20y1982i2p211-253.html>
- BOTE, V. (1990). *Planificación económica del turismo. De una estrategia masiva a una artesanal*. México, Trillas.
- BRIDA, J. G. *et al.* (2012): "Percepciones de los residentes acerca de los impactos del turismo de cruceros en la comunidad: un análisis factorial y de clústeres". *Cuadernos de Turismo*, 29. Pp. 79-107.
- BRUNDSON, C., FOTHERINGHAM, A. S., CHARLTON, M. E. "Geographically Weighted Local Statistics Applied to Binary Data" *Lecture Notes in Computer Science*, 2478: 38-50, 2002. Disponible en: <http://www.st-andrews.ac.uk/geoinformatics/wp-content/uploads/Geographically-Weighted-Local-Statistics-Applied-to-Binary-Data.pdf>.
- BURNHAN K. P., and ANDERSON D. R. (2002) *Model selection and multimodel inference: a practical information—theoretic approach*. Springer, New York.
- CABALLERO, F. F. (2011). *Selección de modelos mediante criterios de información en análisis factorial. Aspectos teóricos y computacionales*. Tesis Doctoral. Disponible en <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/19428/1/19964808.pdf>
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A-J. (Editor) (2013). *Turismo de Frontera (I)*. RIET.
- CÂNOVES, G. *et al.* (2004): "Rural tourism in Spain: an analysis of recent evolution". *Geoforum*, 35. Pp. 755-769.
- CASAS, J.M. y SANTOS, J. (2002). *Introducción a la estadística para la economía y administración de empresas*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- CELEMÍN, J. P. (2009). "Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial: Importancia, estructura y aplicación". *Rev. Univ. Geogr.* [online], vol.18, n.1, pp. 11-31. Disponible en: http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0326-3732009000100002
- CHEN, V.Y.J. *et al.* (2012): "Geographically weighted quantile regression (GWQR): An application to US mortality data". *Wiley Online Library. Geographical Analysis*, 44, 2. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1538-4632.2012.00841.x/pdf>.
- CLIFFORD, M. H. and TSAI, Ch. L. (1989): "Regression and time series model selection in small samples". Disponible en: <http://biomet.oxfordjournals.org/content/76/2/297.full.pdf+html>
- DUQUE, J. C. *et al.* (2011): "Infraestructura pública y precios de vivienda: una aplicación de regresión geográficamente ponderada en el contexto de precios hedónicos". *Ecos de Economía*, 33, pp. 95-122. Disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ecos-economia/article/download/480/453>

- FOTHERINGHAM, A. S. *et al.* (1997): "Two Techniques for Exploring Non-stationarity in Geographical Data" *Journal of Geographical Systems*, 4: 59-82.
- FOTHERINGHAM A. S. and BRUNDSON, M.E. (1999): "Local Forms of Spatial Analysis" *Geographical Analysis*, 31: 340-358.
- GELFAND, A. *et al.* (2003). "Spatial Modeling with Spatially Varying Coefficient Processes" *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 98, No. 462 (Jun., 2003), pp. 387-396. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/30045248>.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, M. (2002): *Algoritmos genéticos y predicción de la composición de la demanda turística*. Tesis Doctoral. Disponible en: <ftp://tesis.btk.ull.es/ccsyhum/cs120.pdf>
- HUANG Y. and LEUNG Y. (2002) "Analysis Regional Industrialisation in Jiangsu Province Using Geographically Weighted Regression", *Journal of Geographical Systems*, 4, 233-249.
- HURVICH, C. M. and TSAI, C.-L. (1989): "Regression and time series model selection in small samples", *Biometrika* 76: 297-307.
- IGLESIAS, J. A. (2005). *Técnicas de Investigación aplicadas al sector turístico*. Editorial Síntesis.
- JIMÉNEZ, V. *et al.* (2007). *Estadística para Turismo*. McGraw Hill.
- JONES, C. (1995): "Time Series Tests of Endogenous Growth Models". *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 110, 2. pp. 495-525. Disponible en: <http://www.jstor.org/sici?sici=0033-5533%28199505%29110%3A2%3C495%3ATSTOEG%3E2.0.CO%3B2-R&>
- LENO, F. (1993): *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Madrid.
- LONGLEY, P. and TOBÓN, C. (2004): "Spatial Dependence and Heterogeneity in Patterns of Hardship: An Intra-Urban Analysis". *Annals of the Association of American Geographers*, 94, pp. 503-519.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. y MULERO MENDIGORRI, A. (1999): "Síntesis de la investigación reciente sobre recreación rural en España (1960-1995)", *Agricultura y Sociedad* N° 83, pp.77-116.
- LÓPEZ, M. C. *et al.* (2007): "Caracterización del comportamiento innovador de las empresas hoteleras españolas". *Revista de Análisis Turístico*, 4. AECIT. pp. 22-35.
- LÓPEZ, D. (2003). "La evaluación de los recursos territoriales turísticos de las comarcas del interior castellonense (Comunidad Valenciana)". *Investigaciones Geográficas*, n° 32, pp. 111-135.
- MADOZ, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- MENNIS, J.L., and JORDAN. L. (2005). "The distribution of environmental equity: exploring spatial nonstationarity in multivariate models of air toxic releases". *Annals of the Association of American Geographers* 95, pp. 249-268. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8306.2005.00459.x/pdf>
- OMT (2002). *Apuntes de metodología de la investigación en turismo*. Organización Mundial de Turismo.
- POWELL, J. L. (1991). "Estimation of Monotonic Regression Models under Quantile Regressions." *In Nonparametric and Semiparametric Models in Econometrics*, 357-386, edited by W. Barnett, J. Powell and G. Tauchen. Cambridge: Cambridge University Press.
- RACHUDEL, W. J. (1971): *Multicollinearity once again*. Harvard Institute of Economic Research. Cambridge.
- RENGIFO, J. I. *et al.* (2012). "Turismo rural en la provincial de Cáceres: Análisis y diagnóstico", en FRAIZ BREA, J. A. (Ed.): *Creación y desarrollo de productos turísticos: Innovación y enfoque experiencial*. Vigo, AECIT2012, pp. 418-427.
- RONQUILLO, A. (1997). *Estadística aplicada al sector turístico. Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis turístico*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- SAN MARTÍN, H., *et al.* (2006): "Análisis de la imagen en turismo mediante técnicas estructuradas y no estructuradas: Implicaciones competitivas para los destinos turísticos", *Revista Asturiana de Economía* 35, 69-91.

- SÁNCHEZ, J. M. (2009). “El Sistema de Información Geográfica como herramienta de planificación turística. Una aplicación para la localización idónea de alojamientos rurales en la provincia de Cáceres”. *Estudios Turísticos*, 182. Madrid. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, pp. 71-94.
- SÁNCHEZ, J. M. *et al.* (2001). “SIG para el desarrollo turístico en los espacios rurales de Extremadura”, *Revista Estudios GeoFiguras*, 219, pp. 335-368.
- SÁNCHEZ, M. (2008). “Análisis espacial de datos y turismo: nuevas técnicas para el análisis turístico. Una aplicación al caso extremeño”. *Revista de Estudios Empresariales*. Segunda Época, nº 2. Disponible en: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/365>
- SÁNCHEZ, J. M. (1995): “La matriz de correlación lineal en Climatología. Los riesgos interpretativos: Su reducción o eliminación”. *Estudios Geográficos*, 219, pp. 411-433.
- SÁNCHEZ, M.; SÁNCHEZ, J. M.; RENGIFO, J. I. (2012): “Propuesta metodológica para la valoración del potencial turístico: Aplicación al turismo rural en la provincia de Cáceres”, en FRAIZ BREA, J.A. (Ed.): *Creación y desarrollo de productos turísticos: Innovación y enfoque experiencial*. Vigo, AECIT2012, pp. 197-211.
- SÁNCHEZ, M. *et al.* (2013): “La evaluación del potencial para el desarrollo del turismo rural. Aplicación metodológica sobre la provincia de Cáceres”. *GEOFOCUS*, 13. Grupo de Tecnologías de la Información Geográfica. AGE. Pp. 99-130.
- SARASA, J. L. (2008). “Evaluación del potencial turístico en espacios rurales”. *Turismo y desarrollo local*. Sevilla. Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha – Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 153-160.
- TAYLOR, J. W. (2008). “Using Exponentially Weighted Quantile Regression to Estimate Value at Risk and Expected Shortfall.” *Journal of Financial Econometrics* 6(3), pp. 382–406.
- TOBLER, W. R (1970). “A computer model simulation of urban growth in the Detroit region”. *Economic Geography* 46 (2).
- URIEL, E. *et al.* (1990): *El Modelo Lineal*. Editorial A. C.
- WHEELER, D. C. and TIEFELSDORD, M. R. (2005). “Multicollinearity and Correlation among Local Regression Coefficients in Geographically Weighted Regression”. *Journal of Geographical Systems*, 7 (2), pp. 161-187. Springer.

CATALOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA EN EXTREMADURA Y ESTADO DEL PLANEAMIENTO ENCARGADO DE PROTEGERLO

José-Carlos Salcedo Hernández,
Dr. Arquitecto
Escuela Politécnica. Universidad de Extremadura
jcsalcedo@unex.es
www.uexgica.blogspot.com

Resumen

Este estudio es la síntesis de un trabajo de inventario y catalogación del patrimonio cultural arquitectónico y urbano susceptible de ser utilizado como recurso turístico, en la zona de estudio, de la Raya extremeña. Se ha realizado dentro del proyecto CS02011-29529-C04 del Plan Nacional de Investigación, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Simultáneamente, se han estudiado las protecciones existentes para estos bienes culturales en el planeamiento urbanístico-patrimonial de ámbito municipal, con las conclusiones que se exponen al final del estudio.

Se ha acreditado que en la zona de frontera el marco legal urbanístico vigente no es desarrollado por el planeamiento urbanístico municipal. Esto constituye un hecho objetivo de incumplimiento legal, que causa arbitrariedades en la gestión del patrimonio, el deterioro patrimonial, la pérdida de recursos turístico-patrimoniales y la ausencia de deseables políticas turísticas integradas en la planificación urbana.

Palabras clave: Urbanismo, patrimonio, frontera, arquitectura, recursos turísticos.

CATALOG OF CULTURAL HERITAGE TOWNSHIPS IN THE BORDER AREA OF EXTREMADURA AND STATEMENT OF URBAN PLANNING IN ORDER TO PROTECT IT

Abstract

This study is the synthesis of an inventory and cataloging work of architectural and urban heritage which may be used as a tourist resource in the studied area, the Raya in Extremadura. It was performed within the project CS02011-29529-C04 of the National Plan for Research, founded by the Ministry of Science and Innovation.

Simultaneously, we have studied the existing protections for these cultural assets in urban planning at the municipal level, with the conclusions presented at the end of the study.

It has been established that in the border area the current urban legal framework is not developed by the municipal urban planning. This is an objective fact of legal

compliance, causing arbitrariness in heritage management, asset impairment, loss of tourist and heritage resources and the absence of desirable tourism policies integrated urban planning.

Keywords: Urban planning, heritage, border area, architecture, tourism resources.

1. CATÁLOGO DE RECURSOS TURÍSTICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

1.1. Metodología de catalogación

En una fase anterior de este trabajo, que se expuso en Cáceres en diciembre de 2013, se describió la metodología llevada a cabo para el inventario y catalogación de los recursos patrimoniales dispersos en áreas territoriales en la zona de estudio (Salcedo, 2013: 167-183).

Para la realización del inventario-catálogo, se ha partido de la relación de bienes, dividida en cuatro categorías:

- Monumentos Nacionales fronterizos.
- Centros Históricos fronterizos²⁶.
- Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) de los términos municipales objeto de estudio.
- Otros bienes patrimoniales en estos términos municipales.

Tabla 1. Monumentos nacionales fronterizos.

MUNICIPIO	BIEN	CATEGORÍA	DECLAR/INCOAD
Alcántara	Conventual de San Benito	Monumento Nacional	D 16/03/1914
	Puente de Alcántara	Monumento Nacional	D 18/08/1924

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio. Gobierno de Extremadura.

Tabla 2. Conjuntos Históricos fronterizos.

MUNICIPIO	CATEGORÍA	DECLARADO/INCOADO
Alcántara	Conjunto Histórico	Orden de 21 de abril I BOE. 15/06/1998
Valencia de Alcántara (Barrio Gótico)	Conjunto Histórico	Decreto 38/1997, de 18 de marzo D DOE. 25/03/1997
Alburquerque	Conjunto Histórico	Decreto 97/1998, de 21 de julio D DOE. 28/07/1998
Badajoz (Plaza Alta)	Conjunto Histórico	I 1997
Olivenza	Conjunto Histórico	Decreto 2.067/1964, de 18 de junio D DOE. 17/07/1964

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio. Gobierno de Extremadura.

²⁶ Los Centros Históricos objeto de estudio han sido los cuatro que cuentan con Declaración de Conjunto Histórico, más el Centro Histórico de Badajoz.

Tabla 3. Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) de los términos municipales fronterizos.

MUNICIPIO	BIENES DE INTERÉS CULTURAL	DECLAR/INCOAD
Valverde del Fresno	" A Fala"	D 27/03/2001
Zarza la Mayor	Fuente Conceja	D 01/03/1988
Alcántara	Iglesia de San Pedro de Alcántara	I 27/10/1982
	Iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar	D 19/06/1987
	Convento de San Benito	D 25/03/1914
Valencia de Alcántara	Iglesia de Nuestra Señora de Rocamador	D 18/01/1982
	Zona Arqueológica del Conjunto de Dólmenes	D 14/05/1992
San Vicente de Alcántara	Ermita de Santa Ana	D 20/03/1994
Alburquerque	Iglesia de Santa María del Mercado	D 30/07/1991
	Murallas y Castillo	D 07/12/1993
	Abrigos del Risco de San Blas	D 07/05/1924
Badajoz	Catedral de San Juan Bautista	D 04/06/1931
	Convento de Santa Ana	I 07/06/1988
	Alcázar, Torre de Espantaperros y Recinto	D 04/06/1931
	Museo Arqueológico	D 09/06/1962
	Museo Provincial de Bellas Artes	D 09/03/1962
	Avenida de Joaquín Costa, 16, 16A y 16B	D 29/12/1989
	Archivo Histórico Provincial	D 29/06/1985
	Sede Social Círculo	I 1997
Palacio de los Duques de la Roca		
Yacimiento ArqueológicoLas Tomas	I 21/12/1988	
Olivenza	Puente Ajuda	D 19/03/2009

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio. Gobierno de Extremadura.

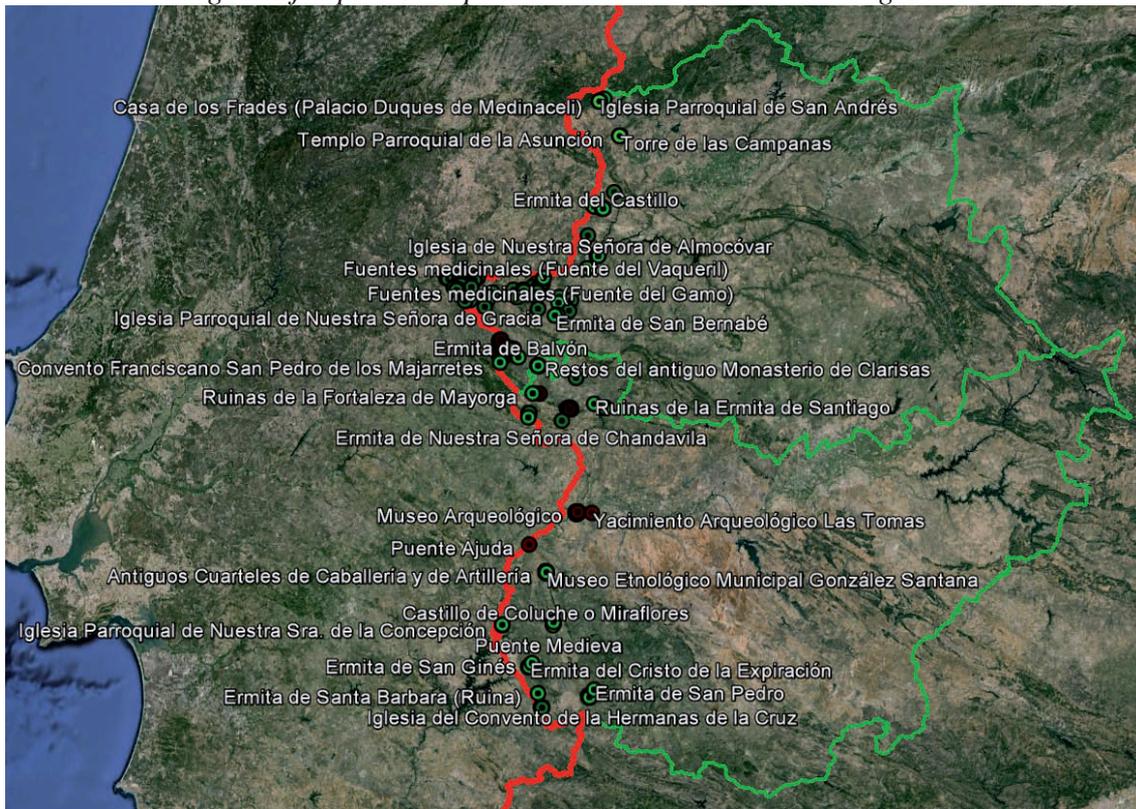
Para todos los bienes señalados, se ha determinado: Localización geográfica exacta en coordenadas UTM, situación en calle y número -o carretera/camino y punto kilométrico-, emplazamiento en la parcela catastral, categoría, tipo de bien y cronología.

Asimismo, se ha obtenido la siguiente información gráfica:

- Mapa de situación en cartografía oficial E. 1/50.000.
- Situación en imagen aérea oficial del P.N.O.A.
- Fotografía aérea (oficial del P.N.O.A. del inmueble y entorno inmediato).
- Y fotografías desde tierra del bien, para permitir su identificación y estado de uso/conservación.

Con esta información se han realizado las fichas de inventario, que se irán perfeccionando a medida que avanzan los trabajos. Finalmente, se ha elaborado una serie de mapas generales con la situación de todos los bienes. Toda la información se ha introducido para su estudio en Google Earth® siguiendo la metodología expuesta (Salcedo, 2013: 177-182) y se ha facilitado al resto del equipo de investigación. Estos datos podrán ser volcados a otras bases de datos y a otros programas S.I.G.

Fig. 1. Ejemplo de mapa de situación de bienes catalogados.



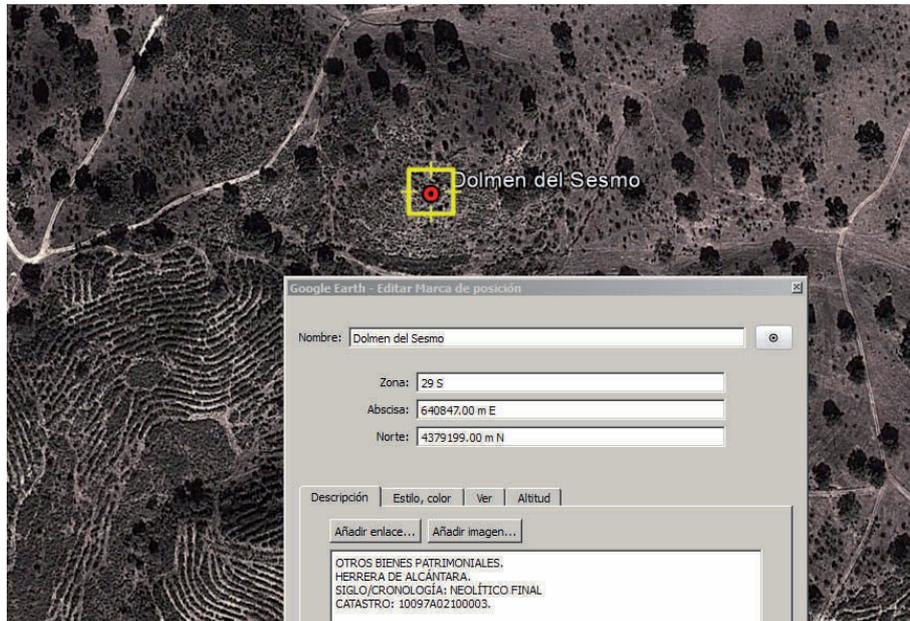
Fuente: Elaboración propia.

El inventario obtenido es completo y se ha cumplido el mismo nivel de detalle mínimo para todos los bienes independientemente de su categoría, si bien se ha añadido información complementaria para los Conjuntos Históricos y para los bienes de mayor valor. El inventario está contextualizado urbana y territorialmente, dentro del estudio del conjunto de la frontera.

En el trabajo de campo para la localización de los bienes -especialmente los bienes de menor categoría dispersos en el territorio-, ha sido necesario obtener y utilizar in situ mapas topográficos oficiales de diferentes escalas, imágenes aéreas, mapas históricos y mapas geológicos, con el empleo de GPS para grabar y llevar a ordenador recorridos y puntos georreferenciados, siguiendo la metodología descrita en la anterior fase del trabajo (Salcedo, 2013: 168-177).

La información obtenida para este trabajo ha generado centenares de imágenes, planos y fichas de inventario, de imposible inclusión en este libro. Es por ello que las figuras incluidas a continuación son sólo ejemplos de la metodología llevada a cabo.

Fig. 2. Ejemplo de un bien localizado en el territorio –Dolmen del Sesmo, en Herrera de Alcántara-.



Fuente: Consulta de datos básicos de inventario efectuada en Google Earth®.

Fig. 3. Ejemplo de mapa de situación.
Núcleo de población de Alburquerque, cuyo Conjunto Histórico y castillo de Luna han sido objeto de inventario y catalogación.



Fuente: Mapa E. 1/50.000 del Instituto Geográfico Nacional (MTN50 del I.G.N.).

*Fig. 4. Ejemplo de imagen aérea de situación.
Castillo de Luna, en la villa amurallada de Alburquerque.*



Fuente: Imagen del P.N.O.A. (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, del I.G.N.).

*Fig. 5. Ejemplo de imagen de tierra tomada en el trabajo de campo.
Puente romano de Alcántara (s. I, Bien de Interés Cultural).*



Fuente de la fotografía: Elaboración propia.

Fig. 6. Templete del Puente de Alcántara.



Fuente de la fotografía: Elaboración propia.

Es muy importante en un inventario dejar constancia de todos los elementos complementarios o integrantes de un bien principal, como este templete conmemorativo y otros elementos (placas, aras...) para su correcta protección.

La tipología inventariada incluía diferentes tipos y dos niveles de estudio:

- Nivel 1, de mayor detalle de catálogo, para los Centros Históricos con fortificaciones abaluartadas.
- Nivel 2, de menor detalle de catálogo, para el resto de bienes, en sus diferentes categorías (monumento nacional, B.I.C. y resto de bienes), contextualizados bien en los Centros Históricos anteriores -o en otros núcleos urbanos fronterizos-, o en el territorio de frontera dentro de los diferentes términos. Los tipos son: Castillos, conventos-monasterios, iglesias, palacios, ermitas, puentes, molinos, bienes arqueológicos, cruces, fuentes e hitos (cruces, rollos...).

1.2. Centros Históricos de las fortificaciones abaluartadas de frontera

La tipología urbano-arquitectónica más representativa de la frontera es la de las “fortificaciones abaluartadas” que hilvanan el territorio de frontera entre Portugal y España, a uno y otro lado, desde la desembocadura del Miño hasta la desembocadura del Guadiana. Las fortificaciones abaluartadas son los bienes culturales de mayor interés y mayor escala en la frontera, por tratarse de “conjuntos” o sistemas que engloban a su vez a otros bienes culturales, -como castillos, murallas, iglesias, palacios, etc, y el

propio Centro Histórico- y por constituir la genuina expresión del paisaje urbano histórico²⁷.

Sus Centros Históricos han sido construidos de forma paulatina a lo largo de los siglos, guardando una unidad en sí mismos y con el territorio de frontera –de gran valor natural- que los envuelve. Su forma es el reflejo de la función defensiva de castrametación militar adaptada al territorio y a la historia, generando una forma original e irrepetible, como si tratara de una huella dactilar.

²⁷ En la actualidad, a partir de las últimas recomendaciones de la UNESCO, se está debatiendo en las altas esferas patrimoniales como ICOMOS sobre el concepto de Historic Urban Landscape (SENABRE, 2009), a la luz de la nueva normativa europea de paisaje.

Fig. 7. Estudio de las fortificaciones abaluartadas en la frontera Portugal-España



Fuente: (Salcedo, 2001),

El valor patrimonial de las fortificaciones abaluartadas aún no ha sido suficientemente reconocido, pese a la labor de valoración y divulgación llevada a cabo por los miembros de este equipo de investigación desde hace 30 años. Las fortificaciones abaluartadas son la expresión misma de la frontera a uno y otro lado de la Raya. Para este trabajo, cuya pretensión es aprovechar el patrimonio cultural (urbano-arquitectónico) como recurso turístico, las fortificaciones abaluartadas constituyen el principal recurso. Por eso se ha realizado un estudio más detallado de ellas en este catálogo, incluyendo anteriores investigaciones. Se ha integrado en este trabajo un

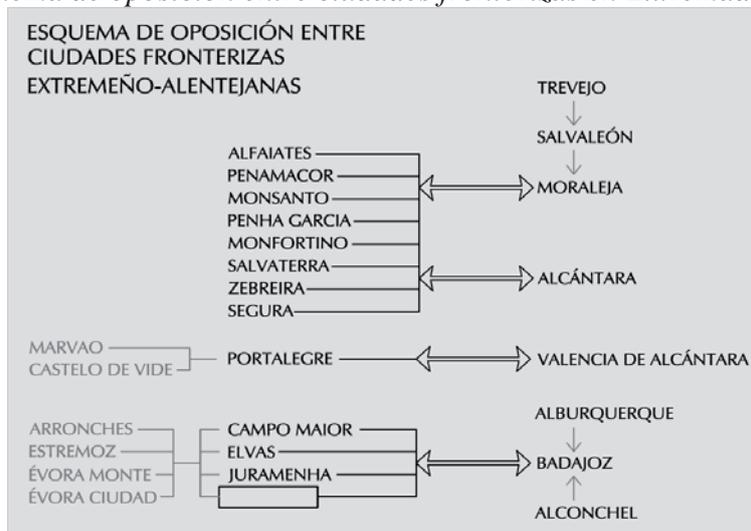
estudio del autor que suscribe²⁸, realizado en para ICOMOS, al que pertenecen las figuras siguientes.

Fig. 8. Mapa de ciudades fronterizas en la zona Extremadura-Alentejo.



Fuente: Elaboración propia.

Fig. 9. Esquema de oposición entre ciudades fronterizas en Extremadura-Alentejo



Fuente: Elaboración propia.

Las fortificaciones abaluartadas se han representado sobre imágenes aéreas, tanto los tramos de fortificación moderna -s. XVII y XVIII- como los lienzos de murallas medievales. Se ha llevado a efecto a partir del estudio de los planos históricos y de una

²⁸ “Inventario de fortificaciones abaluartadas. Ciudades abaluartadas en la frontera hispano portuguesa, España, Extremadura”, realizado para el Inventario de ICOMOS – UNESCO. CIIC Internacional Committee on Cultural Routes. (Salcedo, 2001).

segunda fase de trabajo de campo, siguiendo la metodología antes descrita (SALCEDO, 2013: 173-177). Esta segunda fase de trabajo de campo, más detallada, ha permitido distinguir los tramos de muralla que permanecen de los desaparecidos.

Fig. 10. Aplicación de la metodología descrita al Centro Histórico de Badajoz, que conserva gran parte de los elementos medievales (alcazaba), integrados como elementos de la fortificación moderna, adaptada en el s. XVIII a las nuevas necesidades de castramentación de la defensa de la frontera.



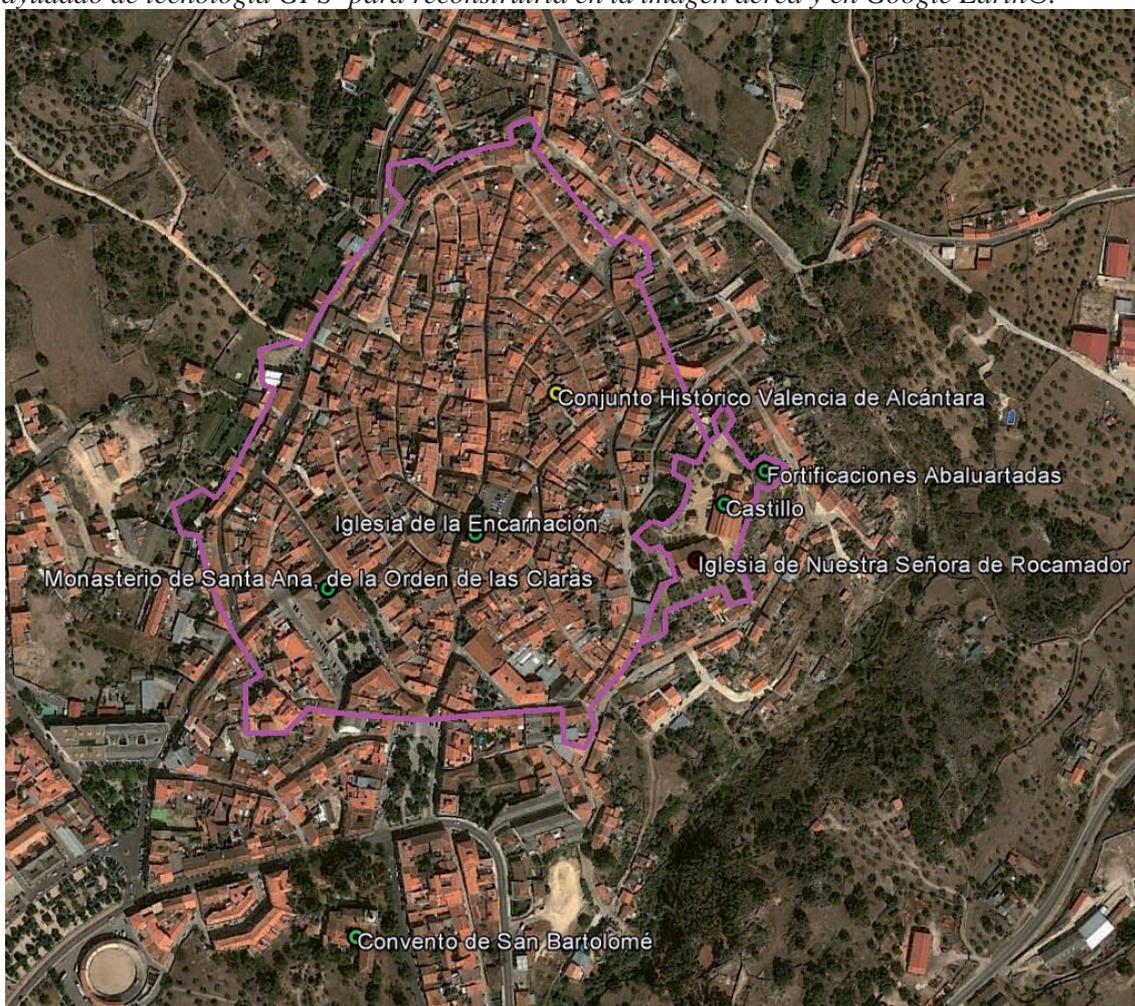
Fuente: Elaboración propia.

Fig. 11. La fortificación de la villa amurallada de Albuquerque, que conserva gran parte de los elementos medievales del primer castillo (castillo de Luna) y de su villa, integrados como elementos de la fortificación, adaptada en el s. XVIII a la defensa de la frontera.



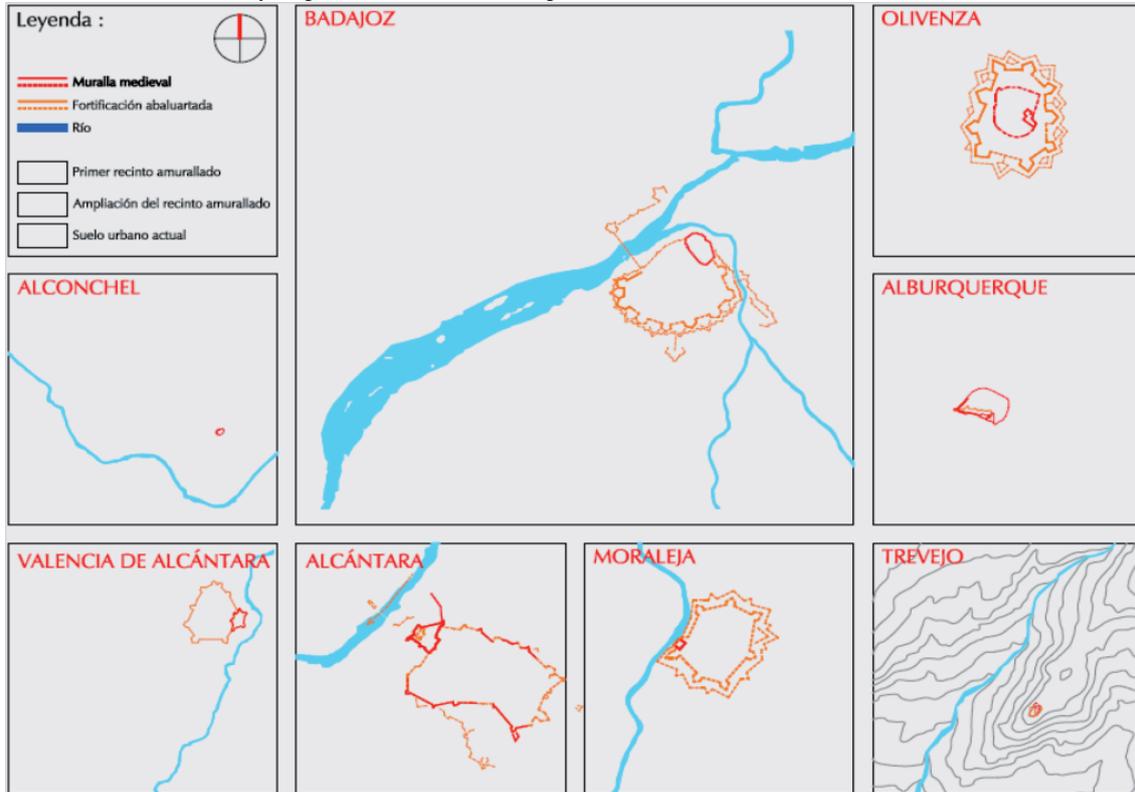
Fuente: Elaboración propia.

Fig. 12. Fortificación abaluartada que conforma el Centro Histórico fronterizo de Valencia de Alcántara, parcialmente desaparecida. A partir del estudio de los planos históricos se conocía el trazado de la fortificación moderna, que ha sido detallada in situ con trabajo de campo - ayudado de tecnología GPS- para reconstruirla en la imagen aérea y en Google Earth®.



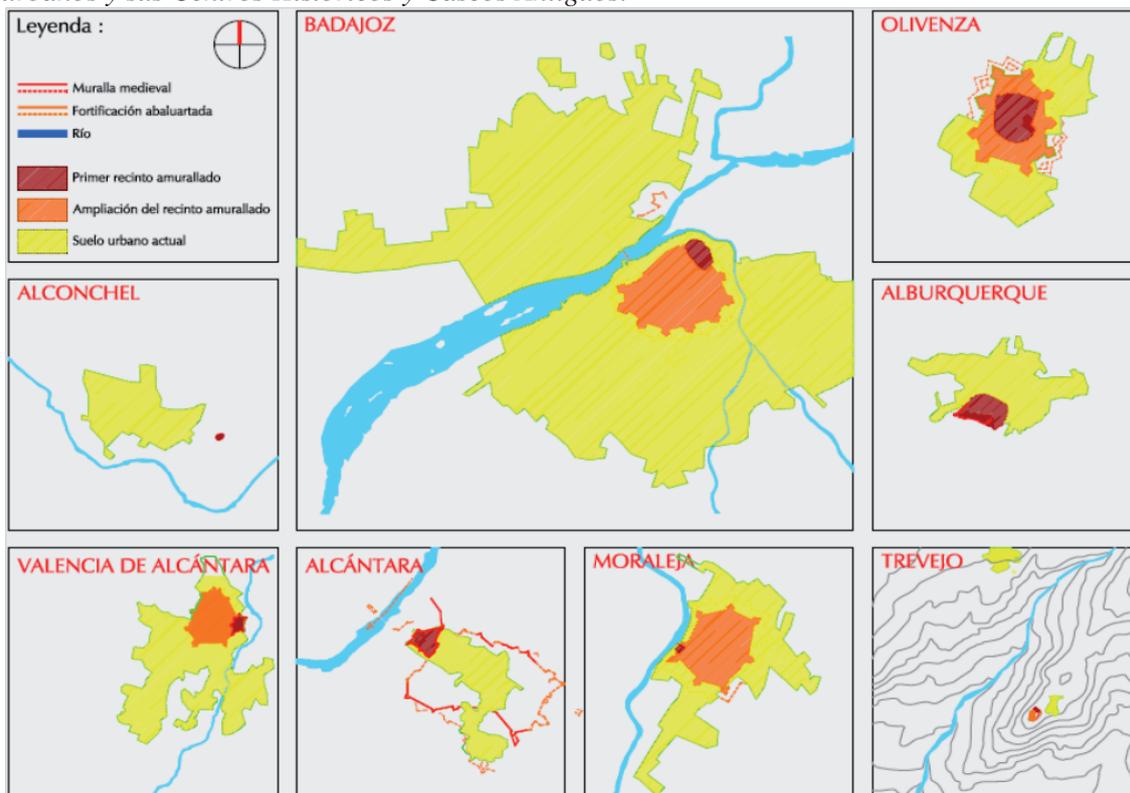
Fuente: Elaboración propia.

Fig. 13. Representación a la misma escala -para apreciar la diferencia de tamaño- de las fortificaciones de frontera del lado extremeño. De Sur a Norte, Alconchel, Olivenza, Badajoz, Alburquerque, Valencia de Alcántara, Alcántara, Moraleja y Trevejo. Se han representado en distinto color y tipo de línea los diferentes recintos defensivos según su fecha de construcción -medieval o moderno- y si persisten o han desaparecido.



Fuente: Elaboración propia.

Fig. 14. Representación –sobre los planos de la figura anterior- de los actuales núcleos urbanos y sus Centros Históricos y Cascos Antiguos.



Fuente: Elaboración propia.

1.3. Resto de bienes catalogados.

Se han catalogado con este nivel 2 el resto de bienes, clasificados en 11 tipos: Castillos, conventos-monasterios, iglesias, palacios, ermitas, puentes, molinos, bienes arqueológicos, cruces, fuentes e hitos (cruces, rollos...).

Fig. 15. Conventual de San Benito (monumento nacional), en Alcántara.



Fig. 16. Castillo de Alconchel, de construcción inicial medieval (ligada a la Reconquista) y reformas posteriores modernas (ligadas a su nuevo papel de fortificación fronteriza).

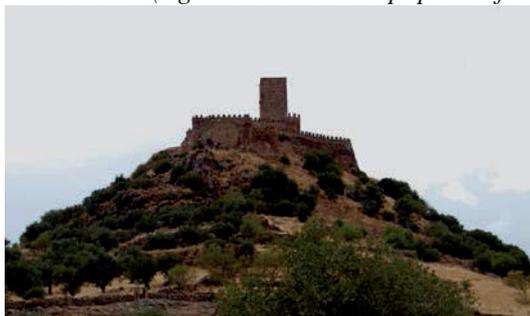


Fig. 17. Hospital de San Juan de Dios, construido en un baluarte de la fortificación de Olivenza. Este bien está siendo transformado en la actualidad para una hospedería de la Junta de Extremadura.



Fig. 18. Monasterio de Santa Ana, en Valencia de Alcántara.



Fig. 19. Ermita de Valvón en Valencia de Alcántara.



Fig. 20. Ermita de San Bartolomé y crucero, en Zarza la Mayor.



Fig. 21. Casa-palacio de los Barco, en Alcántara.



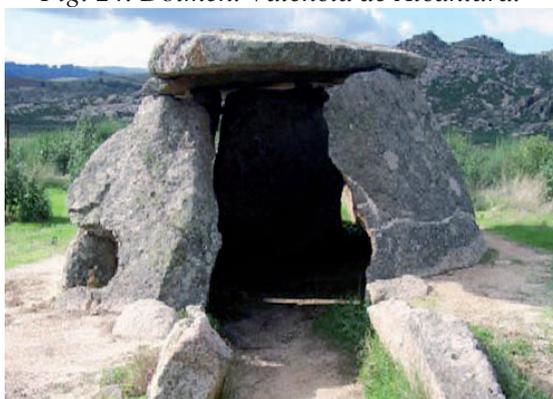
Fig. 22. Fuente Conceja, en Zarza la Mayor.



Fig. 23. Tumbas antropomorfas. Membrío.



Fig. 24. Dolmen. Valencia de Alcántara.



2. PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE FRONTERA.

El planeamiento urbanístico tiene la función legal de ordenar el crecimiento urbano (de manera sostenible) y de proteger el patrimonio (natural, cultural urbano y cultural arquitectónico), desarrollando las determinaciones de la legislación en sus respectivos ámbitos: Los Planes Generales Municipales para los términos municipales y los Planes Especiales de Ordenación (de protección del patrimonio) para los Centros Históricos fundamentalmente.

Aunque la figura del Plan Especial de Ordenación es específica para la protección del patrimonio, la Ley atribuye a los Planes Generales Municipales la protección del patrimonio con carácter general en todo el término municipal, debiendo estar además dotados de herramientas específicas de protección, como los Catálogos de Bienes Protegidos. Estos catálogos son obligatorios legalmente, pero muchos municipios no cuentan con ellos.

Se acredita también en este apartado que en la zona de estudio el marco legal vigente no es desarrollado por el planeamiento urbanístico (a excepción de Badajoz y Olivenza). Esto constituye un hecho objetivo de incumplimiento legal, que causa el

deterioro patrimonial, la pérdida de recursos turístico-patrimoniales y la ausencia de deseables políticas turísticas integradas en la planificación urbana.

2.1. Marco legal urbanístico y de protección del patrimonio en Extremadura.

Tras la entrada en vigor de las reformas parciales recientes a la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX) y a la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (LPHCEX), el marco legal vigente en Extremadura es el siguiente:

Urbanismo:

- Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX). DOE nº 1, de 3 de enero de 2002.²⁹
- Ley 9/2010, de 18 de octubre, de Modificación Parcial (1ª) de la LSOTEX. DOE nº 202, del 20 de octubre de 2010.³⁰
- Ley 9/2011, de 29 de marzo, de Modificación Parcial (2ª) de la LSOTEX. DOE nº 62, del 30 de marzo de 2011.³¹
- Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura. DOE nº 12, del 30 de enero de 2007.³²
- Decreto 178/2010, de 13 de agosto, sobre Calificación Urbanística en el SNUC y SNUP. DOE nº 160, de 19 de agosto de 2010.³³

Patrimonio cultural:

- Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. DOE nº 59, del 22 de mayo de 1999.

²⁹ El principal problema de la Ley del Suelo de Extremadura es que fue redactada –paradójicamente– sin un suficiente conocimiento de la realidad urbanística extremeña, en la que prácticamente no hay ciudades (desde el punto de vista urbanístico) y sí un elevado número de pequeños municipios, una estrecha relación entre el territorio y los núcleos de población y un gran número de Conjuntos Históricos de arquitectura popular, no contemplados específicamente por esta Ley.

³⁰ Es una modificación puntual de aspectos concretos de la LSOTEX, con la experiencia de 10 años de vigencia de la primera ley autonómica del Suelo. Introduce el concepto de “pequeño municipio”, con algunos criterios más flexibles en la aplicación de la Ley.

³¹ Tras una sentencia del T.S. por un asunto puntual con un Proyecto de Interés Regional en el municipio de El Gordo (una urbanización de lujo con campo de golf en un paraje protegido), la Administración autonómica aprueba esta reforma de la Ley “para no tener que derribarlo”. Se reconoce expresamente que “se podrá construir en áreas de suelo urbanizable PROTEGIDO” si las actuaciones urbanísticas tienen interés social (¿?) y son compatibles (¿?) con las protecciones.

³² Es el único reglamento de desarrollo de la Ley del Suelo extremeña. No hay reglamento de gestión.

³³ Es un “coladero” para poder realizar intervenciones por el procedimiento de calificación urbanística, tanto en Suelo No Urbanizable Común como en el Protegido. En la práctica, estas actuaciones tenían múltiples requisitos de tramitación, que dificultaban llevarlas a cabo. Con este decreto se suavizan las interpretaciones que, en todo caso, quedan bajo el criterio de diferentes órganos de la Administración autonómica.

- Ley 3/2011, de 17 de febrero, de Modificación parcial de la LPCHEX. DOE n° 35, de 21 de febrero de 2011.³⁴

2.2. Documentos de planificación general y de planificación patrimonial en los municipios de la zona de frontera.

El estado del planeamiento en el ámbito de estudio es el siguiente:

Tabla 4. Estado del planeamiento urbanístico en la zona de estudio de frontera

REF.	MUNICIPIO	FIGURA DE PLANEAMIENTO	DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN DEFINITIVA	FECHA PUBLICACIÓN	MEDIO PUBLICACIÓN
06006	ALBURQUERQUE	NNSS.R-001	NORMAS SUBSIDIARIAS	03/03/1988	16/05/1988	BOP
06007	ALCONCHEL	NNSS	NORMAS SUBSIDIARIAS	24/11/1994	11/03/1995	DOE
06015	BADAJOZ	PG	PLAN GENERAL MUNICIPAL	07/11/2007	24/11/2007	DOE
		PEPCH	PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN, PROTECCIÓN Y ACTUACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	09/10/2007 07/11/2007	27/11/2007	DOE
06037	CODOSERA (LA)	PDSU	PROYECTO DELIMITACION DE SUELO URBANO	26/07/1978	02/09/1978	BOP
06042	CHELES	PDSU	PROYECTO DELIMITACION DE SUELO URBANO	30/10/1979	03/12/1979	BOP
06093	OLIVA DE LA FRONTERA	NNSS.R-001	NORMAS SUBSIDIARIAS	09/08/1994	07/12/1994	DOE
06095	OLIVENZA	PG	PLAN GENERAL MUNICIPAL	20/07/2005	10/09/2005	DOE
-	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	NO TIENE	-	-	-	-
06140	VALENCIA DEL MOMBUEY	NNSS	NORMAS SUBSIDIARIAS	14/03/1995	25/07/1995	DOE
-	VILLANUEVA DEL FRESNO	NO TIENE	-	-	-	-
10008	ALCANTARA	NNSS.R-001	NORMAS SUBSIDIARIAS	31/01/1995	24/06/1995	DOE
10046	CARBAJO	NNSS	NORMAS SUBSIDIARIAS	05/10/2004	10/02/2005	DOE
10062	CEDILLO	PDSU	PROYECTO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO	30/05/1985	13/06/1985	BOP
10064	CILLEROS	NNSS	NORMAS SUBSIDIARIAS	03/06/2004	20/11/2004	DOE
10094	HERRERA DE ALCANTARA	PDSU	PROYECTO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO	30/05/1985	13/06/1985	BOP
10119	MEMBRIO	PDSU	PROYECTO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO	30/05/1985	20/05/1986	BOP
10145	PIEDRAS ALBAS	PDSU	PROYECTO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO	23/07/1985	14/08/1985	BOP
10169	SANTIAGO DE ALCANTARA	NNSS	NORMAS SUBSIDIARIAS	04/02/2003	19/09/2003	DOE
10203	VALENCIA DE ALCANTARA	NNSS	NORMAS SUBSIDIARIAS	-	16/03/1999	DOE
-	VALVERDE DEL FRESNO	NO TIENE	-	-	-	-
10218	ZARZA LA MAYOR	NNSS	NORMAS SUBSIDIARIAS	30/10/1996	18/01/1997	DOE

Fuente: Consejería de Fomento. Gobierno de Extremadura. Elaboración propia,

³⁴ En líneas generales, trata sobre asuntos de arqueología. No aporta nada nuevo a los Conjuntos Históricos.

Planeamiento general.

- De los 21 municipios (10 en Badajoz y 11 en Cáceres), hay tres que no tienen algún tipo de planeamiento que ordene el crecimiento urbano y la protección del patrimonio, son: San Vicente de Alcántara y Villanueva del Fresno en Badajoz, y Valverde del Fresno en Cáceres.
- De los 8 municipios con planeamiento general de la provincia de Badajoz, sólo dos tienen Plan General Municipal (PGM) conforme a la LSOTEX (Badajoz y Olivenza). 4 tienen Normas Subsidiarias (NN.SS.) obsoletas y los otros 2 tienen Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) obsoletos.
- De los 10 municipios con planeamiento general de Cáceres, ninguno tiene PGM conforme a la LSOTEX. 6 tienen NN.SS. obsoletas y los otros 4 tienen PDSU obsoletos³⁵.

Planeamiento especial del patrimonio en los Centros Históricos.

- En la zona de estudio hay cuatro municipios con Declaración de Conjunto Histórico: Alburquerque y Olivenza en la provincia de Badajoz, y Alcántara y Valencia de Alcántara en la provincia de Cáceres. Ninguno de ellos tiene Plan Especial que ordene, proteja y revitalice su Centro Histórico.
- Existe un municipio (Badajoz) que, aunque no tiene Declaración de Conjunto Histórico, paradójicamente es el único que tiene Plan Especial aprobado (2007) para su Centro Histórico (Alcazaba, Plaza Alta...).
- Olivenza, Alburquerque, Alcántara y Valencia de Alcántara cuentan con documentos de Plan Especial de Ordenación, pero no fueron tramitados para su entrada en vigor, en un transfondo de luchas de competencias entre la Administración autonómica y la local.

2.3. Fichas de Centros Históricos.

Se han realizado para este trabajo fichas de catálogo para los Centros Históricos de las cuatro ciudades con Declaración de Conjunto Histórico y para Badajoz.

³⁵ Llama la atención que haya en total 6 municipios con los obsoletos PDSU. Hay que tener en cuenta que esta figura de planeamiento sólo es para la ordenación de los núcleos de población y no contempla el territorio de los términos municipales, por lo que todo el patrimonio existente disperso en áreas territoriales en La Codosera, Cheles, Cedillo, Herrera de Alcántara, Membrío y Piedras Albas, carece a esta fecha de protección en la planificación urbana.

Fig. 25. Ficha de catálogo del Centro Histórico de Albuquerque.

FICHA BA-1		ALBURQUERQUE	
FOTOGRAFÍA AÉREA			
			
DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO Declarado BIC en la categoría de Conjunto Histórico. D. 97/1998, de 21 de julio. DOE de 28 de julio de 1998.		PLANEAMIENTO GENERAL MUNICIPAL NN.SS. No adaptadas a la LSOTEX. AD. de 3 de marzo de 1988. BOP de 16 de mayo de 1988. <i>Ha tenido 26 modificaciones puntuales y un estudio de detalle.</i>	
GESTIÓN		PLANEAMIENTO ESPECIAL DEL C.H. (2º) Redactado por contrato en 2001/2002. No iniciado trámite de aprobación.	

Fuente: Elaboración propia.

Fig. 26. Ficha de catálogo del Centro Histórico de Alcántara

FICHA CC-1		ALCÁNTARA	
FOTOGRAFÍA AÉREA			
			
<p>DECLARACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO</p> <p>Incoado expediente para la declaración de BIC en la categoría de Conjunto Histórico.</p> <p>Orden de 21 de abril. BOE de 15 de junio de 1998.</p>	<p>PLANEAMIENTO GENERAL MUNICIPAL</p> <p>NN.SS. No adaptadas a la LSOTEX. AD. de 31 de enero de 1995. DOE de 24 de mayo de 1995. <i>Ha tenido 6 modificaciones puntuales y 1 PP.</i></p>		
<p>GESTIÓN</p>	<p>PLANEAMIENTO ESPECIAL DEL C.H.</p> <p>(2ª) Redactado por contrato en 2001/2002. No iniciado trámite de aprobación.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Diagnóstico de la falta de planificación.

Las diferentes Leyes del Suelo que han estado vigentes desde 1956, obligan a que sean los municipios quienes se doten a sí mismo de planificación general. En cuanto a la figura de plan en cuestión, la vigente Ley del Suelo de Extremadura obliga a la

existencia de Planes Generales Municipales, con independencia del tamaño³⁶ del municipio y de su problemática urbanístico-territorial. Esta determinación ha sido incumplida de forma generalizada en los pequeños municipios de frontera, ya que los planes con los que cuentan actualmente (Normas Subsidiarias o Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano) están en su mayor parte inadaptados al marco legal vigente. Como se ha demostrado en la tabla 4 anterior, hay casos extremos de 3 municipios que ni siquiera tienen plan alguno aprobado y otros 6 municipios con los obsoletos PDSU que no contemplan siquiera el territorio municipal.

En general en Extremadura, tanto la Ley autonómica³⁷ 15/2001, como el Reglamento de Planeamiento que la desarrolla, establecían y reiteraban dicha obligación de adaptar los planes urbanísticos a la legislación autonómica, siendo escasos los municipios que han adaptado u homologado sus planes, lo que obliga a un profundo examen de conciencia de la Administración. Igualmente, en materia de ordenación del patrimonio cultural, se incumplen los plazos³⁸ con los que se cuenta legalmente para dotarse de planeamiento especial³⁹ de protección⁴⁰ y del documento de catálogo⁴¹ que deben contener.

³⁶ Los Planes Generales Municipales se han destacado ya por ser herramientas demasiado complejas para los pequeños municipios, tanto en su tramitación para aprobarlos, como en su gestión posterior, pues estos municipios no cuentan con recursos suficientes.

³⁷ La ya derogada Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en la disposición transitoria segunda, decía en su punto 2 que “los planes y normas vigentes en la actualidad se adaptarán a lo dispuesto en esta Ley, para lo que los Municipios podrán interesar de los órganos urbanísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura la homologación de aquellos...”, para a continuación establecer que “En cualquier caso, los municipios de población de derecho superior a los 10.000 habitantes, dentro del año siguiente a la entrada en vigor de la Ley, deberán remitir las propuestas de adaptación, o solicitud de homologación...”.

³⁸ La Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, establece en su art. 20.1 que “La declaración de un Conjunto Histórico, sitio histórico o zona arqueológica, como bienes de interés cultural, determinará la obligación para el municipio o municipios en que se encontraren de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas... La obligatoriedad de dicho Plan no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la inexistencia previa de planeamiento general”.

³⁹ Con el nuevo Reglamento de Planeamiento, los Planes Especiales de Protección pasan a llamarse Planes Especiales de Ordenación, con la misma finalidad (art. 76-c): “adoptar medidas para la conservación de los inmuebles, conjuntos o jardines de interés cultural o arquitectónico”.

⁴⁰ La Ley autonómica 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, establece también la obligatoriedad de los municipios con Declaración de Conjunto Histórico, de dotarse de planes especiales, así, en su art. 40, dice: “1. La declaración de un Conjunto Histórico determinará la obligación para el Ayuntamiento en que se encuentre de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada en el plazo que el Decreto de declaración establezca... La Administración Regional arbitrará en estos casos las medidas de ayuda y colaboración que fueran pertinentes para facilitar dicha obligación de los Ayuntamientos...”. Para más adelante no dejar ningún tipo de duda sobre la obligatoriedad: “La obligatoriedad de dicha normativa no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la inexistencia previa de planeamiento general”.

⁴¹ Según el art. 41-3 de la ley autonómica de Patrimonio: “Contendrá un catálogo exhaustivo de todos los elementos que conforman el Conjunto Histórico, incluidos aquellos de carácter ambiental, señalados con precisión en un plano topográfico, en aquellos casos en donde fuese preciso”.

Esta problemática de la zona de frontera es extrapolable al resto de Extremadura, puesto que desde la publicación de la Ley del Suelo extremeña en 2002 hasta la actualidad han pasado 11 años, en los que se ha constatado la manifiesta inoperancia de las corporaciones municipales para dotarse de los planes a los que la Ley les obliga. De los 388 municipios de Extremadura, tan solo tres decenas cuentan con Planes Generales Municipales (tres PGM por año), no alcanzando siquiera el 10% del número total de municipios. Este dislate no ha sido suficientemente valorado y sus causas son espurias.

La legislación urbanística fue pensada para el desarrollo urbano de los municipios, pero no se ha resuelto la cuestión de “cómo planificar en municipios que no crecen”, como la mayoría de los minimunicipios regresivos del Norte de Extremadura y los de la zona de frontera. Así, se constata que los escasos municipios capaces de dotarse de planificación son aquellos en los que existe cierto desarrollo urbano (la especulación urbana que mueve la “maquinaria urbanística”). En el presente caso, el único municipio dotado tanto de Plan General Municipal como de Plan Especial de Ordenación para su Centro Histórico es Badajoz, que es -cumpliéndose esta premisa- el único que presenta dinámica urbana en la zona de frontera.

Conviene analizar que en los últimos años, hasta la presente crisis económica, mientras las inversiones de la Administración en la construcción de edificios públicos se han disparado, las inversiones en planificación urbana han sido despreciables. Esta desproporción entre Arquitectura y Urbanismo parece no tener sentido lógico. Los resultados están a la vista y su análisis es objetivable:

1. Se ha producido una burbuja de edificios públicos, algunos sin uso definido y con costes de personal y de mantenimiento incompatibles con los recursos económicos de los que se dispone (palacios de congresos, hospederías...), la mayoría de nueva planta, en detrimento de la rehabilitación del patrimonio cultural heredado.
2. No existen los documentos de planificación que deberían desarrollar las determinaciones legales. Por tanto, los bienes culturales -que son los recursos turísticos- no cuentan con la adecuada protección y no se han diseñado políticas específicas de revitalización del Centro Histórico, y de desarrollo turístico para aprovechar estos recursos.

La falta de voluntad política es la que explica la ausencia de planificación urbana y de protección del patrimonio: Los plazos de proyecto y construcción de edificios son compatibles con los tiempos cuatrienales de la política, un edificio puede proyectarse, construirse e inaugurarse en dos años, y obtenerse réditos electorales; a diferencia de la inversión en ciudad, que requiere normalmente generaciones para que se aprecien sus positivos efectos.

3. CONCLUSIONES.

Se concluye en este estudio la positiva valoración del patrimonio urbano y arquitectónico en la zona de frontera, aprovechable como recurso turístico, y se diagnóstica muy negativamente la falta de una planificación urbanística (obligatoria por Ley) que debería ser la encargada de proteger estos recursos y potenciar políticas turísticas específicas.

El único municipio con dinamismo (Badajoz), es también el único dotado de Plan General Municipal y Plan Especial de Ordenación de su Centro Histórico. El resto de municipios carecen de una planificación adecuada por lo que:

- No hay herramientas para ordenar el desarrollo urbano y se producen incompatibilidades entre las nuevas construcciones y los recursos patrimoniales, especialmente en el paisaje urbano histórico de los núcleos de población.
- No existen (deberían implementarse en el planeamiento urbanístico) políticas específicas de revitalización de los Centros Históricos y de planificación turística para el aprovechamiento del patrimonio cultural como recurso turístico.
- Los Centros Históricos no cuentan con planeamiento de desarrollo dentro de su ámbito, que afecta especialmente a los cuatro que tienen Declaración de Conjunto Histórico.
- No hay herramientas adecuadas para la protección del patrimonio cultural dentro del ámbito del territorio municipal.
- En la aplicación directa de la legislación patrimonial (sin la necesaria planificación), se han detectado arbitrariedades en la gestión del patrimonio, que afectan negativamente a la revitalización de los Centros Históricos, que pierden población y se genera el deterioro de los inmuebles patrimoniales y la devaluación del patrimonio urbano.
- Los pequeños municipios (que son la mayoría de la zona de frontera) presentan una mayor fragilidad patrimonial, que afecta muy negativamente al patrimonio como recurso turístico.

BIBLIOGRAFÍA.

- AA.VV. (1992): *Estudio de las Regiones Fronterizas Hispano-Lusas: Cáceres, Salamanca y Beira Interior/Salamanca*. Universidad de Extremadura (Depto. de Geografía y Ordenación del Territorio) Cáceres, Universidade da Beira Interior (Centro de Estudos de Desenvolvimento Regional) Covilhã, Comisión de las Comunidades Europeas. 2 vols. (Documento base para el INTERREG II).
- ANDRÉS, Salvador, *et al* (1995): *Monumentos artísticos de Extremadura*. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 673 pp.
- CAMPESINO, Antonio-J. (2002): “Centros patrimoniales y turismo: una experiencia de colaboración entre Portugal y Extremadura”. En PARDELLAS DE BLAS, X.X. (Dir.).

Estratexias turísticas urbanas: patrimonio y economía. Universidade de Vigo, Asociación Galega de Ciencia Rexional. Vigo, pp. 29-62.

CAMPESINO, Antonio-J. (2004): “Centros Históricos y Patrimonio Urbano de la Raya/Raia Ibérica, Paisaje Cultural de la Humanidad”, en AA.VV. *La Raya Luso-Española. Relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo*. “Salamanca, punto de Encuentro”. Diputación de Salamanca y Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Salamanca, pp. 205-233.

CAMPESINO, Antonio-J. (2005): “Centros históricos Abaluartados de Extremadura. La imagen de la Memoria Urbana Rayana a través de los Planos”, en BUCHO, D. (Coord). *Fórum Marvão. Actas. Encontros Internacionais del Património, do Turismo e da Animação. Património, turismo e despovoamento/descaracterização dos centros históricos*, Municipio de Marvão. Marvão, pp. 69-82.

CAMPESINO, Antonio-J. (2006a): “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”, en *Revista de Estudios Extremeños*, LXII, nº II, mayo-agosto, vol. 62, nº 2. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial. Badajoz, pp. 921-946.

CAMPESINO, Antonio-J. (2007a): “Recursos turístico-patrimoniales en la raya extremeña-alentejana”. En PARDELLAS DE BLAS, X.X. (Dir.). *Turismo de Interior en Áreas Fronterizas. Recursos e Ofertas*. Servizo de Publicacións de Universidades de Vigo. Pontevedra, pp. 49-76.

CAMPESINO, Antonio-J. (2007b): “Territorio y ciudades abaluartadas de la Raya/Raia Ibérica: de Frontera Patrimonio Mundial en Serie, en CRUZ VILLALÓN, M^a. *CIUDADES Y NÚCLEOS FORTIFICADOS DE LA FRONTERA HISPANO-LUSA. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Dirección General de Patrimonio Cultural. Mérida, pp. 257-268.

- CAMPESINO, Antonio-J. y PAGÉS, José-Manuel (1993): “Planificación estratégica transfronteriza y planeamiento urbanístico en la raya lusa-extremeña”, *Coloquio sobre Cooperaçã Transfronteira e Ordenamento do Território*, Universidade da Beira Interior. Comisión de las Comunidades Europeas, Colvilhã.

CRUZ VILLALÓN, María (1999): *Badajoz, ciudad amurallada*. GIT y Universitas Editorial, Mérida.

JUNTA DE EXTREMADURA (1994): *Arquitectura y vida de frontera*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Mérida, 79 pp.

MADERA, Miguel (1998): “Pervivencia, desarrollo: acciones y propuestas sobre los Centros Históricos de Extremadura”, en AA.VV. *Congreso Ciudades Históricas Vivas. Ciudades del Pasado: pervivencia y desarrollo*. Ponencias Comunicaciones. Tomo II. Junta de Extremadura, Mérida, 1998, pp. 309-320.

NAVAREÑO, Antonio (1985): *Castillos y fortificaciones en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida.

NAVAREÑO, Antonio (1987): *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida.

NAVAREÑO, Antonio (1995): “Moraleja: Marco Histórico-Artístico” en AA.VV. *Moraleja*. Madrid.

NAVAREÑO, Antonio (2000): “Funciones bélicas de las fortificaciones en el medioevo extremeño”. *Castillos de España*, 118. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, pp. 13-25.

NAVAREÑO, Antonio y RODRÍGUEZ, M.V. (1995): “El castillo de Trebejo en la cartografía militar del siglo XVIII”. *NORBA-ARTE*, XIII. Departamento de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 179-191.

PAGÉS, José-Manuel, (Dir.) (1982a): *1^{as} Jornadas Internacionales de Estudio de la Ciudad Histórica. Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.)*. Junta Regional de Extremadura, Universidad de Extremadura. Ayuntamiento de Olivenza, Olivenza (Inéditas).

- PAGÉS, José-Manuel (1982b): *Olivenza: Evolución urbana de una ciudad fronteriza*, Escuela de Arquitectura de Sevilla. Sevilla.
- PAGÉS, José-Manuel (1985a): “La Iglesia de la Magdalena en Olivenza”. *Estudios Oliventinos, Colectivo Baldosines*, 1. Olivenza, pp. 9-53.
- PAGÉS, José-Manuel (1985b): “O problema de los centros históricos nas cidades do Alentejo”. *Congresso sobre O Alentejo. Semeando Novos Rumos*, vol. 1. Edição da Associação dos Municípios do Distrito de Beja, Évora, pp. 403-415.
- PAGÉS, José-Manuel (1987): “El problema de los centros y villas históricas de la raya ibérica”, en *Encuentros/Encontros de Ajuda. Acta, Ponencias y Comunicaciones*, Diputación Provincial, Badajoz, pp. 305-321.
- PAGÉS, José-Manuel (1995): *El territorio fronterizo extremeño-alentejano: asentamientos, arquitecturas y urbanismo*. E.T.S. Arquitectura. Depto. de Urbanística. Sevilla, 1995. (Tesis Doctoral. Inédita). Dirs. Antonio-J. Campesino y José León Vela.
- PAGÉS, José-Manuel y CAMPESINO, Antonio-J., (Dir.). (1992-1995): *Plan Especial de Protección del Patrimonio Urbano de Badajoz. Casco Intramuros*, Ayuntamiento de Badajoz, Badajoz.
- PAGÉS, José-Manuel y ESTEVES, PH. (1997): *Arquitecturas na Raya '96. Castelo de Vide*, Badajoz, Departamento de Arquitectura da Universidade Moderna/ Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. Arco Agüero, S.L. Badajoz, 71 pp.
- PORTAS, Nuno (1983): “Geografía y Arquitectura do território”, en *II Colóquio Ibérico de Geografía*. Lisboa 1980. Comunicações. Vol II, Centro de Estudos Geográficos, Lisboa, pp. 95-103.
- RENGIFO, Juan-Ignacio (2013): “Una visión general sobre el turismo en regiones de la Raya ibérica: Referencias a Extremadura”. En CAMPESINO, Antonio-J. (Dir): *Turismo de Frontera I*. Ed. R.I.E.T., Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças – Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular (Resultados del proyecto CS02011-29529-C04 del Plan Nacional de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación). Vigo. Pp. 79-88.
- SALCEDO, José-Carlos (2001): “Inventario de fortificaciones abaluartadas. Ciudades abaluartadas en la frontera hispano portuguesa, España, Extremadura”. En *La Raya/A Raia, de Frontera a Paisaje cultural de la Humanidad*. Curso de Verano de la UEX. Elvas, 23 al 27 de julio. Inventario de ICOMOS – UNESCO. CIIC (Inédito).
- SALCEDO, José-Carlos (2007): “Estado del planeamiento urbanístico de los municipios incluidos en el inventario de fortificaciones de estructuras abaluartadas de Extremadura”. En *Jornada Técnica Badajoz, Patrimonio de la Humanidad. 23 de marzo de 2007*. Badajoz. Publicado en Internet.
- SALCEDO, José-Carlos (2011): *Estado del planeamiento urbanístico de los municipios con Conjuntos Históricos de Extremadura. Trabajo referido a Extremadura del Proyecto del Plan Nacional de Investigación sobre Centros Históricos Españoles*, Universidad de Valladolid (Álvarez, A, dir). Publicado en Internet.
- SALCEDO, José-Carlos (2013): “Utilización de bases cartográficas digitales y posicionamiento GPS sencillo para inventarios de patrimonio en ordenación urbana y territorial”. En CAMPESINO, Antonio-J. (Dir): *Turismo de Frontera I*. Ed. R.I.E.T., Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças – Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular (Resultados del proyecto CS02011-29529-C04 del Plan Nacional de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación). Vigo. Pp. 167-183.
- SENABRE, David (2009): “Consideraciones sobre el paisaje urbano histórico desde la doctrina ICOMOS. Ideas para un debate”. *IV Seminario de Patrimonio. La protección del paisaje de las ciudades históricas*. Fundación Banco Santander. Madrid.
- TESTÓN, I.; SÁNCHEZ, C. y SÁNCHEZ, R. (2003): *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura. Mérida, 200 pp.

PATRIMONIO E ITINERARIOS CULTURALES EN LA RAYA GALLEGO-PORTUGUESA: CAMINO DE SANTIAGO Y EUROCIUDAD CHAVES-VERIN

Xulio X. Pardellas

Carmen Padín

Departamento de Economía Aplicada. Universidade de Vigo

xulio@uvigo.es

padin@uvigo.es

Resumen

Los itinerarios culturales se presentan como la oportunidad de preservar el patrimonio cultural. El trabajo presenta dos casos vinculación entre turismo y patrimonio en la Raya gallego-portuguesa, por un lado el caso del Camino de Santiago en su ruta portuguesa. El segundo en la euro ciudad Chaves y Verín y el proyecto turístico de uso compartido de recursos en la frontera entre Galicia y Norte de Portugal.

Palabras clave: *turismo de frontera, Patrimonio, itinerario cultural, Camino de Santiago.*

CULTURAL HERITAGE AND ROUTES GALLEGO-PORTUGUESE STRIPE: CAMINO DE SANTIAGO Y CHAVES-VERIN EUROCIITY

Abstract

Cultural routes are presented as an opportunity to preserve cultural heritage. The paper presents two cases link between tourism and heritage in the border between Galician and Portugal. On one side, the case of Camino de Santiago en route Portuguese. The second hand is the tourism project in Chaves and Verin and resource sharing on the border between Galicia and North of Portugal.

Keywords: *border tourism, heritage, cultural route, Route of Saint Jacques*

1. INTRODUCCIÓN

Si la raya hispano-lusa es la más antigua de Europa, confirmada por el Tratado de Badajoz (16 de febrero de 1267), no es menos antigua una de las rutas-itinerarios, que en su tiempo tuvo un carácter básicamente religioso y que hoy denominamos cultural, constituido por el Camino de Santiago, creado en el s. IX y consolidado en sus tramos principales (norte o primitivo, francés y portugués) en el s. XII.

Aunque el estudio del turismo de frontera aparece, por lógica de tiempo y espacio, circunscrito a los municipios rayanos españoles, para interpretar correctamente los resultados de la investigación sobre el Camino Portugués, hemos de ampliar aquella limitación avanzando en dirección sur-norte, desde la frontera de Tui hasta el destino

final, Santiago, dado que este itinerario tiene un valor histórico y geográfico como tal y no tendría rigor su análisis troceado.

Por su parte, el proyecto ya en marcha de la eurociudad Chaves-Verín nos ofrece un claro ejemplo de las potencialidades de la frontera como área económica y como destino turístico desde la perspectiva de la cooperación local, que ha tenido además un efecto llamada en otros lugares, como es el caso de Valença do Minho-Tui, apenas en los inicios de su negociación institucional y social.

Es necesario recordar que desde la década de los 90, los itinerarios culturales representan un cambio cualitativo de la noción de conservación y uso del patrimonio, ampliando poco a poco la noción de monumento en su consideración única y aislada de su contexto, e integrando conceptos como barrios, poblaciones históricas o paisaje cultural como categorías patrimoniales y lo mismo ha sucedido con respecto a su valoración como recurso económico en un determinado lugar o conjunto de lugares.

El debate conceptual se abrió justamente después de la declaración por la UNESCO del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad en 1993. No todo el mundo científico aceptó de buen grado esa disposición y varios miembros del International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), manifestaron otras opiniones, no totalmente contrarias, pero sí orientadas a establecer un cuerpo de conceptos unívocos y bien definidos hacia el uso futuro del patrimonio.

Con una postura ecléctica, pero inclinada hacia la tradición conservacionista, Suárez-Inclán (2003), expone que la consideración de los itinerarios culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial no se opone a ninguna de las categorías ya consagradas. Antes bien, las reconoce y amplía su significado dentro de un marco más integrador, multidisciplinar y compartido. Desde esta nueva perspectiva, el itinerario cultural constituye en sí mismo un bien adaptado a las diversas culturas que ha ido fecundando y a las cuales trasciende como un valor de conjunto al ofrecer una serie sustantiva de características y escalas de valores compartidos. Dentro de su identidad global, el valor de sus partes reside en su interés común, plural y participativo. De esta forma contribuye a lograr una asunción más completa y enriquecedora de la propia identidad, al tener en cuenta que ésta se inscribe en una dimensión más amplia, representada por la realidad cultural compartida, dentro de los lazos culturales universales.

Esta trascendencia de escala permite, en primera instancia, una vinculación cultural entre pueblos, ciudades y regiones, lo que es importante desde el punto de vista territorial y del tratamiento integral de los diversos elementos patrimoniales que incluye pero, a su vez, configura un proceso de homogeneización cultural. Con esa orientación, los itinerarios se erigen en un posible punto de reencuentro con una historia y una geografía, en algunos casos debilitados en sus contenidos, así como en una recuperación del tiempo y el espacio propios de cada cultura. Ofrecen así mismo la oportunidad de volver a compartir un espacio cultural común y vincular el territorio con un patrimonio intangible de gran valor para la vida tradicional de las comunidades implicadas en su trayecto.

En gran medida, el debate que citamos fue zanjado de nuevo por el ICOMOS, que en 2008, en su 16º Asamblea General, ratificó la Carta de Itinerarios Culturales, donde después de hacer hincapié en este concepto como un conjunto de valor patrimonial superior a la suma de los elementos que lo integran y de definir su entorno caracterizado por factores naturales, históricos y culturales, destaca que un Itinerario Cultural “puede servir para promover actividades turísticas, con un interés social y económico de extraordinaria importancia para su desarrollo estable” (punto 4. Relación con la actividad turística).

Aunque esa línea de investigación aparece algo difusa en la revisión de la literatura científica, se puede afirmar sin embargo, que un itinerario cultural es en este momento un instrumento valioso para favorecer el desarrollo local, siempre que los municipios que lo integran elaboren una estrategia común y se establezcan redes de cooperación horizontal entre empresas, como base de tal estrategia. Las ventajas de la colaboración entre actores sociales y económicos fue estudiada por varios autores en el último decenio aplicada a la gestión de destinos (Yuksell y Bramwell, 1999; Bramwell y Sharman, 1999; Bramwell y Lane, 1999; Aas, Ladkin y Fletcher, 2005), destacando la importancia de las relaciones entre los agentes económicos sobre los procesos productivos en un territorio y aportando hipótesis y resultados de especial interés para el análisis concreto del Camino de Santiago.

Para el caso concreto del Camino Portugués, los últimos estudios del equipo redactor de este trabajo apuntan la relevancia de las estrategias de cooperación local en el ámbito de la euronorocción Galicia-Norte de Portugal, donde encontramos un interesante análisis sobre los principales ejes del turismo cultural hacia las dos regiones (Pardellas, 2002, 2006 y 2009). Más recientemente, el estudio de los usos del patrimonio como factores de desarrollo local muestra incluso su gestión turística como garantía de sostenibilidad a largo plazo, tal como se deduce de las aportaciones de varios autores españoles y argentinos, participantes en proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (Arévalo y Ledesma, 2010).

Aceptando ese paradigma, los resultados que se presentan aquí muestran el análisis y la información sobre los recursos y la oferta turística de los municipios integrados en los dos casos de estudio, el Camino Portugués y Chaves-Verín, así como la estructura de actuaciones institucionales en el ámbito turístico y su relación con los agentes económicos del sector.

2. EL CAMINO PORTUGUÉS COMO ITINERARIO DE FRONTERA

2.1. Visión general

Los Años Santos Xacobeos, entraron plenamente en el mercado turístico en 1993, cuando la Xunta de Galicia decidió proyectar su imagen hacia todo el mundo, con un gasto en promoción que se centraba mucho más en la atracción a Santiago de peregrinos-turistas, que en las consideraciones religiosas del evento. En paralelo, se llevó a cabo un esfuerzo de recuperación del conjunto de los Caminos y se construyeron albergues (lo que facilitó su declaración como Patrimonio Mundial, como ya fue

apuntado), pero su impacto sobre el desarrollo local de los municipios apenas fue contemplado, ofreciendo un panorama irregular y escasamente estudiado (Pardellas, 2011).

El Camino Portugués en el tramo gallego atraviesa 13 municipios, 6 de ellos con menos de 10.000 habitantes, 5 entre 10.000 y 20.000, uno, Redondela, con más de 30.000 y Pontevedra, que como capital provincial suma casi 82.000.

Tabla 1. Caracterización turística y recreativa del Camino Portugués

Camino Portugués	Municipios	Hoteles n°	Hoteles plazas	TER n°	plazas	Restaurante	Albergues Autonom	Albergue local	E. deportiv	E. sanitar
	Tui	7	544	4	35	17	0	1	1	1
Porriño	4	306	1	6	19	0	1	1	1	
Mos	2	120	0	0	11	1	-	1	1	
Redondela	1	32	2	24	37	1	-	2	1	
Soutomaior	4	154	2	22	21	0	0	1	2	
Vilaboa	4	262	3	42	7	0	0	2	2	
Pontevedra	15	1124	2	12	89	1	-	5	5	
Barro	0	0	1	1	6	0	0	1	1	
Portas	0	0	0	0	2	1	-	0	1	
Caldas de Reis	8	426	3	48	14	0	0	1	1	
Valga	2	54	3	41	8	1	-	1	1	
Padrón	5	478	1	8	21	1	-	1	2	
Teo	6	544	2	38	28	0	1	1	4	

Fuente: Elaboración propia a partir de Turgalicia y webs municipales

En la Tabla 1 se recogen las instalaciones turísticas generales, así como los albergues para uso de los peregrinos los equipamientos deportivos y de salud, que constan en la página web de la Sociedad Gestora del Xacobeo y en las de los municipios pertenecientes al Camino.

Teniendo en cuenta que se trata de un territorio interior, con fuerte componente rural, debe destacarse una elevada presencia de hoteles y restaurantes, que si en conjunto no ofrecen una categoría de servicios muy elevada (la mayoría de los hoteles tienen menos de 3*), el resultado es una estructura turística bastante razonable a lo largo de este itinerario, con una tasa de 1,8 plazas por 100 habitantes, lo que se traduce en un potencial de oferta de servicios de alojamiento para recibir anualmente a casi el doble de su población total, esto es, cerca de 500.000 visitantes.

Para el inventario de los recursos promovidos por cada ayuntamiento en su página web, se llevó a cabo una elemental auditoría, siguiendo la metodología de López Olivares, citada y aplicada por Padín (2004) a territorios fronterizos. En una ficha se recogen los datos referentes a la cantidad de recursos turísticos, con su diferenciación y agrupación en las tres categorías más habituales: naturales, histórico-monumentales y etnográficos. El conjunto permite una visión panorámica del territorio estudiado desde la óptica turística, aunque en este caso, siempre con las limitaciones que impone usar la

información divulgada en las páginas web, esto es, dependiendo del enfoque y la valoración de cada uno sobre sus propios recursos.

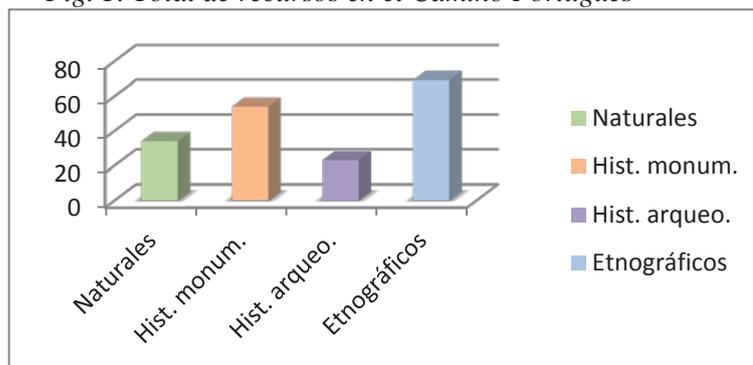
Tabla 2. Recursos por categoría en los municipios del Camino Portugués

Municipios	Rec Natural		Rec Hist. monum.		Rec Hist. arqueo.		Rec Etnografía		TOTAL
		%		%		%		%	
Tui	2	16,7	5	41,7	0	0,0	5	41,7	12
Porriño	5	26,3	6	31,6	1	5,3	7	36,8	19
Mos	2	8,7	4	17,4	1	4,3	16	69,6	23
Redondela	4	18,2	6	27,3	7	31,8	5	22,7	22
Soutomaior	3	30,0	3	30,0	0	0,0	4	40,0	10
Vilaboa	3	27,3	1	9,1	2	18,2	5	45,5	11
Pontevedra	3	20,0	8	53,3	1	6,7	3	20,0	15
Barro	2	15,4	1	7,7	4	30,8	6	46,2	13
Portas	0	0,0	4	50,0	0	0,0	4	50,0	8
Caldas de Reis	3	17,6	7	41,2	4	23,5	3	17,6	17
Valga	1	14,3	2	28,6	1	14,3	3	42,9	7
Padrón	3	30,0	5	50,0	1	10,0	1	10,0	10
Teo	3	23,1	2	15,4	1	7,7	7	53,8	13

Fuente: Elaboración propia a partir de Turgalicia y webs municipales

Tal y como se aprecia en la tabla 2 y la Figura 1, la mayoría de los recursos promovidos pertenecen a la categoría de etnográficos, seguidos por los monumentos histórico-artísticos. No debe sorprender este resultado, por cuanto el análisis se centra en un territorio rural usando, como ya se apuntó, los datos que valoran y promocionan los propios ayuntamientos, que tienden a destacar más los atractivos que consideran singulares (fiestas, por ejemplo), frente a otros que son compartidos por toda la comarca o región (naturaleza).

Fig. 1: Total de recursos en el Camino Portugués



Fuente: Elaboración propia a partir de Turgalicia y webs municipales

En cualquier caso y uniendo este resultado con el de los equipamientos turísticos antes citado, se puede apuntar como una primera conclusión parcial el notable potencial turístico de este itinerario, que ofrece a los visitantes y eventuales mercados emisores el

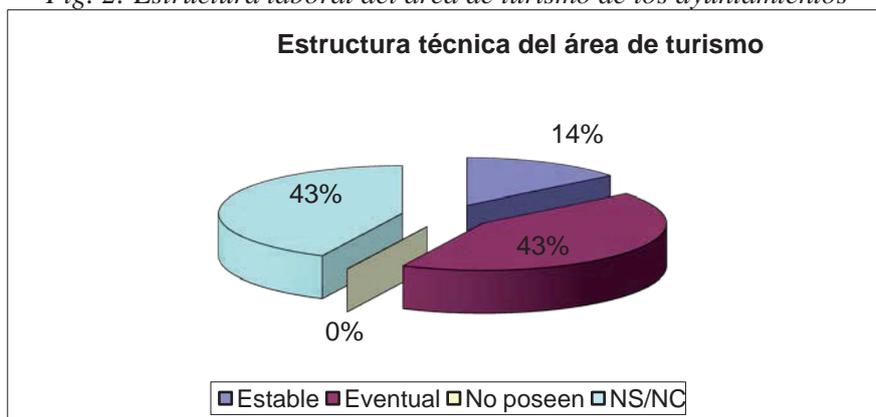
doble atractivo de una ruta cultural singular y mundialmente conocida, y unos recursos complementarios etnográficos e históricos, susceptibles de convertirse en un producto turístico interesante para el segmento de demanda que se mueve en torno a la tipología de turismo cultural, y todo ello con una razonable infraestructura de alojamiento en un territorio básicamente rural.

2.2. Organización turística de los municipios

Después de la primera parte del análisis, centrado en el estudio del potencial turístico de los municipios integrados en este tramo del Camino, la investigación se dirigió a conocer la capacidad de respuesta de las instituciones locales ante aquel potencial y las expectativas que podrían abrirse para dinamizar y aprovechar los recursos, con el objetivo inicialmente genérico, de promover el desarrollo en el conjunto del itinerario.

Con esa finalidad se elaboró una encuesta, enviada a los alcaldes, para obtener la información interna y diagnosticar la capacidad de la administración local en dos áreas que fueron consideradas fundamentales: la estructura interna relacionada con la información directa que se proporciona a los turistas y los rasgos de la estrategia de promoción hacia los mercados emisores.

Fig. 2: Estructura laboral del área de turismo de los ayuntamientos



Fuente: Resultados de la investigación. Elaboración propia

En un primer apartado se muestra el interés actual de la administración por la actividad turística y el segundo, su proyección hacia el futuro, con los resultados que se exponen a continuación.

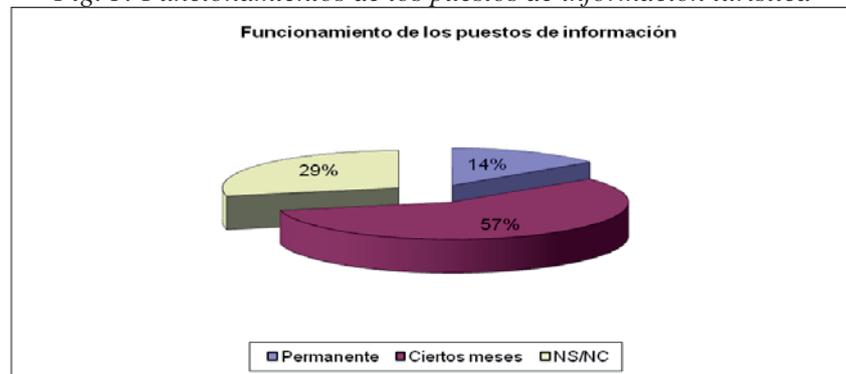
En esta primera pregunta se puede observar ya una importante deficiencia en el interés local por la gestión de los recursos turísticos. Destaca sobre todo el elevado porcentaje de ayuntamientos (43%) que no contestaron a esta pregunta, bien porque no poseen personal específico para este servicio, bien porque ignoran las funciones que tendría encomendadas, lo que indica en cualquier caso, una escasa valoración de su potencial de recursos. Los otros datos no son menos negativos, teniendo en cuenta que solamente un 14% de los que tienen personal en el área de turismo dan a ese trabajo la categoría de estable, mientras que la eventualidad laboral aparece en un 43%, lo que

representa un claro factor negativo en la gestión de las necesidades turísticas del municipio.

La siguiente Figura 3, complementa y confirma el resultado anterior, por cuanto solo un 14% de los puestos está abierto de forma permanente todo el año, mientras que el 57% limita su servicio a los meses de temporada alta. En consecuencia con la pregunta anterior, casi otra tercera parte de las respuestas son negativas, manifestando ignorancia sobre la información a los turistas.

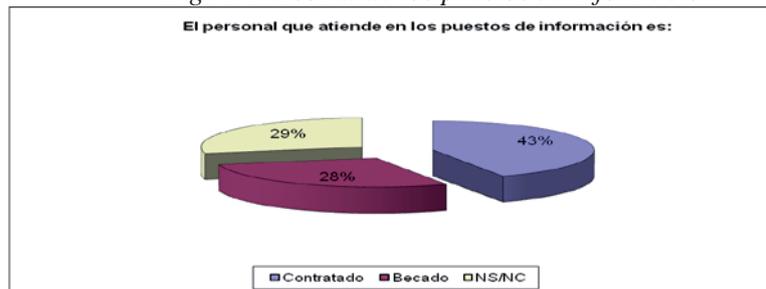
Aquí es necesario destacar que una correcta gestión de los recursos desde la administración local no puede estar reducida a un eventual apoyo financiero o técnico dirigido a las empresas privadas para crear productos y ofertas turísticas atractivas, sino que es imprescindible además dar una información directa y personal a los visitantes que se acercan al municipio para conseguir que se interesen y permanezcan el mayor tiempo posible en el mismo.

Fig. 3: Funcionamientos de los puestos de información turística



Fuente: Resultados de la investigación. Elaboración propia

Fig. 4: Personal de los puestos de información



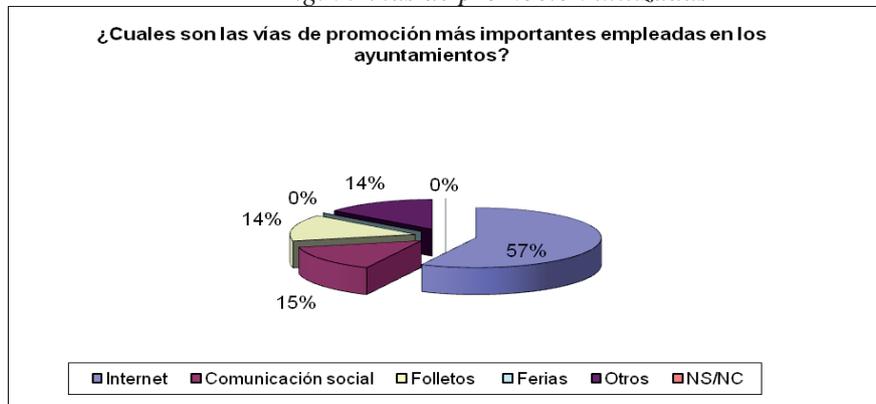
Fuente: Resultados de la investigación. Elaboración propia

Esta pregunta completa la estructura de los servicios turísticos en el territorio estudiado. El dato repetido de un 29% de respuestas negativas es consecuente con los resultados de las preguntas anteriores, confirmando que casi un tercio de las administraciones locales integradas en el itinerario no muestran un interés relevante por la actividad turística desarrollada en su municipio.

Con respecto a las otras respuestas, llama la atención en todo caso, que al lado de un 14% de funcionamiento permanente y un 57% estacional en los puestos de

información, aparezca aquí un 43% de personal contratado y otro 28% de becarios, cuando estos últimos son financiados por la Diputación Provincial y por lo tanto, no tienen coste para los ayuntamientos.

Fig. 5: Vías de promoción utilizadas



Fuente: Resultados de la investigación. Elaboración propia

En esta Figura se muestra el primero de los apartados que corresponden al área de proyección exterior de la oferta turística. En consecuencia con el crecimiento y la influencia actual de las tecnologías de la información, se puede constatar que internet es la vía más utilizada para promocionar los atractivos de los municipios, de los que un 57% concentran en sus páginas web las referencias de aquella oferta. Otro 15% mantiene la información en los medios tradicionales de comunicación social, un 14% se orienta al uso de folletos y carteles y otro 14% utiliza otros medios.

No sería arriesgado apuntar que el porcentaje de uso de Internet seguirá creciendo en los próximos años, de tal forma que llegasen a ser marginales otros medios de promoción externa del turismo, con independencia de la eficacia real del uso de las capacidades que proporciona la red, por cuanto en una visión rápida de las páginas de todos los ayuntamientos se constató por ejemplo, que solamente 3 de los 13 analizados e integrantes del itinerario, utilizaban un logo que hiciese referencia al Camino, lo que en lógica, debería servir para singularizar y diferenciar su oferta con respecto a otros municipios colindantes o vecinos.

Fig.6: Realizan encuestas a los visitantes

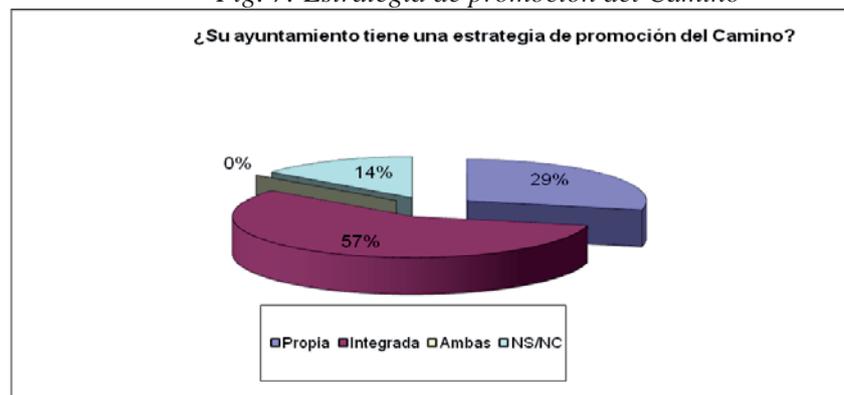


Fuente: Resultados de la investigación. Elaboración propia

Este apartado resulta especialmente importante tanto para una evaluación continua de la eficacia de los esfuerzos de promoción, como para interpretar las características de los visitantes y sus eventuales motivaciones para hacer el Camino o para conocer los atractivos del municipio. El dato de que un 57% de los ayuntamientos no se preocupa de realizar encuestas a los viajeros y por lo tanto, desconocen sus rasgos y las razones de su visita, es grave en si mismo y más desde la perspectiva futura de un uso adecuado de sus recursos.

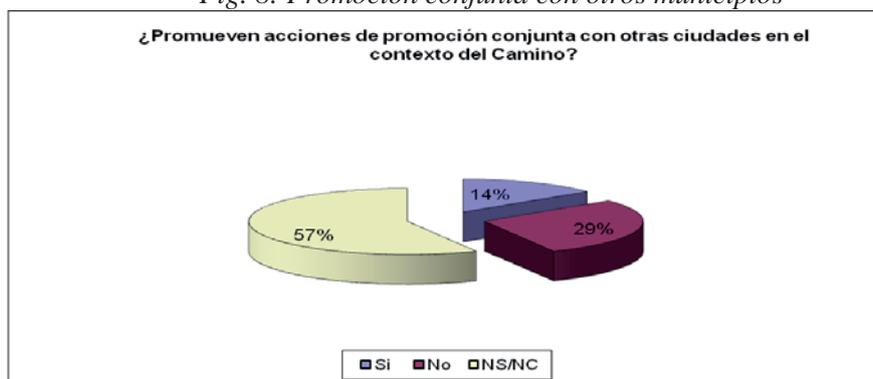
Como se puede ver en la Figura 7, la mayoría de los ayuntamientos posee un estrategia de promoción del Camino integrada con otros organismos (un 57%), principalmente con la Xunta de Galicia, lo que en realidad debe leerse como estrategia dependiente, dado que de esa forma reciben financiación y material sin coste para ellos, pero elaborado con una orientación genérica y sin apenas referencias a las singularidades de cada territorio. A su lado, un 29% dispone de un enfoque propio de promoción con sus datos específicos y el resto o no se preocupan o desconocen el tipo de promoción que afecta a su municipio como integrado en ese itinerario cultural.

Fig. 7: Estrategia de promoción del Camino



Fuente: Resultados de la investigación. Elaboración propia

Fig. 8: Promoción conjunta con otros municipios



Fuente: Resultados de la investigación. Elaboración propia

Finalmente, en la Figura 8, una vez más ha de destacarse el hecho de que en un 57% de los ayuntamientos se desconocen las posibilidades de una promoción conjunta del Camino con los demás integrados en este itinerario. Otro 29% contesta claramente

que no le interesa llevar a cabo esa colaboración y un 14% contesta afirmativamente a la estrategia de una promoción conjunta con los vecinos.

El resultado último de estos datos muestra la escasa cultura y conciencia de integración en este itinerario, y desde luego, la preocupante falta de redes de cooperación estables que proyecten hacia los mercados emisores una imagen conjunta para consolidar el Camino como un producto turístico intermunicipal.

3. EL ITINERARIO INTERIOR QUE CONFIGURAN CHAVES-VERÍN

3.1. Aspectos generales y conceptos previos

La cooperación territorial dentro de la Unión Europea y, concretamente la transfronteriza, están entrando en la segunda generación, o lo que es, pasando de la fase del predominio de las infraestructuras a la fase de la preponderancia del vivir de los ciudadanos, artificialmente separados. Ésta es la apuesta comunitaria: la cooperación de cercanías. En este contexto, las eurociudades son elementos muy importantes, entendidas como auténticos laboratorios de construcción de ciudadanía y experimentación de vivencias compartidas entre iguales.

Chaves y Verín son dos ciudades con sólidos vínculos históricos de intercambio y cooperación y la idea de crear estructuras institucionales para fortalecer las relaciones entre ambas tiene un largo recorrido de relaciones entre la Cámara Municipal en un lado y la alcaldía en el otro, desde hace algún tiempo. No obstante, fue la oportunidad abierta por la conjunción de dos nuevos factores quien permitió la puesta en marcha del actual proceso de construcción de una Eurociudad: la incorporación de las dos ciudades al Eje Atlántico y la nueva programación comunitaria 2007-2013, con su especial hincapié en la cooperación territorial, elevada a objetivo principal, junto con la convergencia y la apuesta por el crecimiento y el empleo.

En todo caso, un análisis de este proceso con un razonable rigor precisa recordar algunas contribuciones científicas previas. A principios de los años 80 se produce la confluencia de dos líneas de investigación que darán lugar a lo que se conoce como desarrollo endógeno: una de carácter teórico, que nace como consecuencia de la tentativa de encontrar una noción conceptual que permitiera la acción pública para el desarrollo de localidades y regiones y otra de carácter empírico, que surge derivada de la interpretación de los procesos de crecimiento industrial en lugares concretos del sur de Europa (Becattini 1979; Brusco 1982; Fuá 1983; Garofoli 1983; Vázquez Barquero 1983).

Con este enfoque, el territorio pasó a ocupar un papel de agente de transformación dejando de ser un simple soporte de los recursos y de las actividades económicas, ya que las empresas y demás actores del territorio interactúan entre sí, organizándose para desarrollar la economía y la sociedad. El punto de partida del desarrollo en la comunidad territorial es el conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) que constituyen su potencial endógeno. Son justamente las pequeñas y medianas empresas las que, con su flexibilidad y su capacidad emprendedora y

organizativa están llamadas a tener un papel protagonista en los procesos de desarrollo endógeno (Vázquez Barquero 2005).

Si aplicamos estos conceptos a los casos de Galicia y Norte de Portugal, advertimos que el impulso de inicio de los cambios estructurales en su sistema productivo en los años 80 después de la crisis, parece responder a aquel modelo. La iniciativa empresarial contó con una importante dotación del recurso trabajo, con la mano de obra que se incorporó a la producción industrial procedente del sector agrícola, igualmente fue utilizada la disponibilidad del ahorro procedente de la misma actividad agraria o comercial, y singularmente con las remesas de la emigración, y sobre todo, encontró una estructura territorial consolidada y un fuerte apoyo social e institucional (Domínguez 2008).

En este marco de actuación la innovación y la cooperación desempeñan un papel fundamental en la competitividad, ampliando este término a los territorios. Ahora bien, la aplicación del concepto de competitividad a la problemática territorial, tanto urbana como regional, presentó en los últimos años serias dificultades metodológicas, considerando dos planos diferentes de enfoque: el microeconómico, circunscrito a los problemas empresariales y el macroeconómico, con el enfoque regional o nacional.

En general, desde el enfoque micro existe cierto consenso sobre el concepto y los instrumentos e indicadores, lo que permite realizar comparaciones a nivel internacional. Aún así, desde el ámbito de la Unión Europea viene suscitándose la necesidad de incrementar la competitividad regional con los programas integrados en los Fondos Estructurales, que buscan acentuar los esfuerzos para conseguir territorios equilibrados, con unos niveles de competitividad similares. En ese sentido la competitividad aparece asociada, en el enfoque macroeconómico, a la capacidad de una economía para transferir su producción a actividades con mayor productividad y que deben generar un nivel más elevado de salarios reales. La competitividad debe analizarse por lo tanto, asociada a niveles crecientes de vida y mayores oportunidades de empleo, no solamente en cantidad sino en calidad.

El debate científico en torno a la competitividad territorial apenas está iniciado, pero resulta evidente que un proyecto como el que nos ocupa, construcción de una eurociudad ha de inscribirse en esa línea para enfrentar los desafíos en el corto plazo. Quizás el equilibrio para compensar la asimetría de las competencias administrativas entre cada ribera del río Miño (frontera tradicional, natural y administrativa entre Galicia y Portugal hasta nuestra integración en la UE), podría estar garantizado en un principio a corto plazo, teniendo en cuenta el citado apoyo de la Xunta de Galicia y de la CCDR-N, lo que afectaría a las decisiones macro. Otro tema serán las decisiones micro, que inexcusablemente deben tomar las empresas y el resto de los actores sociales, pero tanto el diagnóstico, como las propuestas analizadas en este documento, tienen como objetivo acercar claves de interpretación y actuación que faciliten aquellas decisiones (González, J. y Figueroa, P. 2006, 2007, 2008).

El otro enfoque complementario se orienta al análisis y configuración del espacio geográfico de los dos municipios de la eurociudad como destino turístico, partiendo de una situación casi marginal en este ámbito, a pesar de la existencia de importantes

recursos en su territorio, tanto en su patrimonio natural, como histórico, como asimismo, en sus singulares y conjuntos recursos termales.

3.2 El espacio de estudio: antecedentes de cooperación

Chaves es un municipio con cerca de 45.000 habitantes (de los cuales cerca de 20.000 en el perímetro urbano), siendo el casco urbano estructurante del territorio del Alto Tâmega (6 municipios con cerca de 100.000 habitantes). Verín, por su lado, es un municipio con cerca de 13.000 habitantes, centro de una extensa área funcional (que incluye a la Comarca de Monterrei-Verín, con más de 30.000 habitantes y también algunos municipios en Comarcas vecinas).

Las dos ciudades distan entre sí unos 30 kms por la antigua carretera (algo más por la nueva autovía que las une) y aún estando en el extremo de la periferia peninsular, aparecen bien encuadradas en el espacio ibérico formando parte de la Y griega que acerca la meseta a las dos principales ciudades costeras de la eurorregión: a través de la autovía portuguesa A7 de enlace al Área Metropolitana de Porto y de la española A52 de acceso al área de Vigo. Otros factores de centralidad funcional refuerzan esa situación, el Parque de Actividades de Chaves y la Plataforma Logística Transfronteriza Chaves-Verín (integrada en el Programa Portugal Logístico), son ya realidad concreta de una futura plataforma logística multicentros y multifuncional, prevista en el Plan Estratégico Ourense 2010-2015 (Consellería de Presidencia. Xunta de Galicia 2010).

Observando los antecedentes de la cooperación entre las dos ciudades, podemos afirmar que está ya anclada en diversas dinámicas convergentes (Domínguez 2008b):

- La cercanía geográfica, histórica, cultural y político-institucional, que fue reforzada en los últimos años, a través de iniciativas previas de cooperación transfronteriza, de mejoras en la accesibilidad y movilidad, y en la consolidación de un espacio de vida común (residencia, ocio, empleo)
- La existencia de factores de complementariedad relevantes, como son algunos de sus recursos territoriales (el valle del Tâmega, las aguas termales), factores económicos (la citada logística empresarial), elementos de su cultura (idioma, música), o problemas comunes de gestión urbana y territorial
- Proyectos comunitarios conjuntos, como fueron dentro de Interreg III, dos centros de interpretación museística, la promoción de una red cultural o el itinerario fronterizo del Contrabando
- Un intercambio ya experimentado en los ámbitos de la educación y la salud, que implicaba por un lado estancias y docencia compartida para alumnos de bachillerato, y por otro lado, la atención sanitaria en los hospitales de las dos ciudades en función de necesidades no cubiertas.

En este contexto, la creación de la eurociudad aparece como un desafío ambicioso y coherente con el pasado reciente, reuniendo dos características muy importantes para convertirse en una singular experiencia europea de este tipo. En primer lugar, la voluntad política de las administraciones (locales, provinciales, autonómicas y nacionales) para llevar adelante la iniciativa. En segundo lugar, su condición de puerta de acceso al Eje interior de la eurorregión Galicia-Norte de Portugal, un espacio

necesitado de medidas de apoyo por su carácter de territorio de baja densidad demográfica y escaso dinamismo económico, que con actuaciones de este tipo mejorarían su competitividad y sus oportunidades de convergencia con el Eje litoral.

3.3 El mercado turístico en Chaves y Verín

La oferta turística de las dos ciudades hasta 2009 podía considerarse como un factor claramente marginal en su economía y a pesar de la existencia de notables y singulares recursos, un elevado número de ellos permanecen todavía inexplorados o infrautilizados. Entre todos ellos obviamente, destaca la riqueza en aguas termales y mineromedicinales, gracias a una misma falla geológica norte-sur, desde Verín hasta Peço da Régua, en la orilla del Douro.

El otro y no menos importante recurso hídrico, es el propio río Támega, que nacido en la Sierra de San Mamede, se abre paso por el valle de Monterrei, atravesando Verín y recorriendo el distrito de Chaves, hasta fundirse con el Douro en la localidad portuguesa de Entre-Os-Ríos. Una de las solicitudes que contempla el proyecto de eurociudad es su declaración como LIC en todo el recorrido, dado que hoy solo está reconocido el tramo que discurre por territorio gallego.

La arquitectura militar es consecuente con la historia de ambos países en frecuente conflicto bélico, de la que se conservan las fortalezas medievales de Monterrei (a escasa distancia de Verín) y la de Chaves, en el centro urbano, convertida una parte en la actualidad en hotel de 4*. Más recientes en el tiempo son los castillos de Aguiar y Montalegre en el lado gallego y Sto Estevão, Monforte e Mão Vicinho en el distrito de Chaves.

El uso turístico de los recursos complementa la naturaleza, la historia y la etnografía, existiendo ya, aunque con un potencial de elaboración y promoción mucho mayor que la presentación actual, la Ruta del Oro y las Vistas Mágicas, la de los Embalses (Barragens portuguesas), la del Arte Rupestre y la del Contrabando, además de una ramificación del Camino de Santiago, que sube desde el Algarve, paralelo a la frontera con Castilla y muy utilizado por los conversos mozárabes en los s. XVI y XVII.

Las fiestas y la gastronomía son igualmente recursos singulares en este territorio, destacando dos de los carnavales más ancestrales de Galicia en Laza y Verín, y desde luego, la presencia de vinos de calidad, amparados por la Denominación de Origen Monterrei, en el caso gallego y por la indicación geográfica VQPRD (Vinhos de Qualidade Produzidos en uma Região Determinada), concretamente, el Vinho Verde en Ribeira de Pena, el Vinho de Valpaços y el Vinho Maduro de Chaves, en el lado portugués.

Con todo, la oferta de alojamiento muestra una estructura muy asimétrica en los dos municipios, tal como aparece en la tabla 3, donde observamos que las plazas hoteleras en Chaves casi triplican a las de Verín, lo que puede explicarse por el mayor peso de la actividad termal tradicional en el municipio portugués. En todo caso, es evidente que la mayoría de las plazas corresponden a establecimientos de muy baja categoría en Verín y media-baja en Chaves, lo que constituye una importante barrera, como se explicará más

Tabla 3. Oferta de alojamiento en Verín y Chaves

Alojamiento	Chaves	Verín	Chaves	Verín
	Nº		Plazas	
Hotel 4*/3*	4	2	596	128
Hotel 2*	1	1	78	60
Hotel 1*	-	2	-	98
Hostal 1*	-	5	-	146
Albergaria 4*	1	-	107	-
Pensión	9	4	309	96
Motel	1	-	60	-
Turismo Espacio Rural (TER)	14	0	195	0
<i>Total</i>	<i>30</i>	<i>14</i>	<i>1345</i>	<i>528</i>

Fonte: Elaboración propia a partir de datos de www.turgalicia.es , www.verin.net

adelante, para elaborar una oferta turística de calidad, dentro del proyecto de eurociudad.

Con respecto a la demanda, no tenemos datos cuantitativos desagregados para los dos municipios, pero un estudio realizado por los autores en 2008 sobre la actividad turística en las ciudades del Eixo Atlántico (Pardellas 2009), revelaba algunos rasgos de las características y motivaciones de los turistas que acuden a estas dos ciudades. Comparativamente, a Chaves acudían más jóvenes que a Verín (un 24% frente al 8% de menores de 30 años), siendo en los dos casos el turismo nacional el mercado emisor principal, aunque también más acusado en Chaves. Sin embargo, las diferencias mayores aparecen en la información previa que consultaron para decidir el viaje y en las motivaciones personales. Así como los visitantes a Chaves utilizaron más las tecnologías de internet para decidir su viaje (un 25%) y presentan una elevada fidelidad (el 17% habían hecho una visita anterior), los que estuvieron en Verín se guiaron mayoritariamente por las recomendaciones de amigos y familiares (un 72%) y apenas un 8% usaron previamente la red informática.

Por su parte, aunque las respuestas muestran lógicas variaciones, la motivación para el viaje guarda en los dos municipios una notable correspondencia con los recursos y ofertas de ambos, muy centradas en el patrimonio histórico y en la naturaleza, lo que a su vez es consecuente con la promoción llevada a cabo desde las dos administraciones locales en sus portales web, donde esa oferta es la más destacada.

En el aspecto de barreras y facilitadores, destacan tres tipos de factores positivos y dos negativos. Los más favorables pueden situarse en la geografía (el río Támega discurre perpendicular a la frontera y por lo tanto configura lazos de unión territorial), en el protagonismo de la sociedad civil y de la administración local (las asociaciones culturales ya venían realizando actividades conjuntas desde hacía varios años y el Eixo Atlántico –asociación de municipios de la eurorregión- mostró desde el inicio un apoyo total al proyecto), y en tercer lugar, en la concurrencia de inversiones estatales en infraestructuras viarias, que sitúan a los dos municipios en un punto de unión de vías de alta capacidad desde el sur de Portugal y el centro de la península.

En el lado negativo han de citarse las asimetrías administrativas y competenciales (el gobierno de la Xunta de Galicia tiene capacidad normativa y legislativa en muchos de los aspectos que atañen a este proyecto, que no existen en la Región Norte, y desde luego, la escasa experiencia asociativa empresarial con serios problemas para innovar y competir).

3.4 El diseño estratégico del proyecto de eurociudad

El proyecto aparece claramente dentro de un primer ámbito de decisiones que orientan el desarrollo de la cooperación en la eurociudad hacia un modelo de competitividad micro (favorecer la relación horizontal entre empresas buscando la complementariedad en la producción para incrementar la eficiencia global, basada en las sinergias por el uso de recursos comunes), agregado a una actuación macro generadora de externalidades positivas (la coordinación de normativas y el apoyo institucional serán los desafíos más importantes a medio plazo para el éxito del proyecto).

Desde el enfoque turístico y utilizando para esta crítica las aportaciones de Dredge (1999) y Bigné y López (2000), el núcleo central de atracción se sitúa en el conjunto formado por el río Támega y los recursos termales, que permiten definir una imagen de marca con la denominación, “*Eurociudad del agua*”. Dado que el río discurre en perpendicular a la frontera facilita un recorrido circular de ida y vuelta con dos nodos básicos en los núcleos urbanos de las dos ciudades y varios nodos y complejos de atracción secundarios en los pueblos próximos, que concentran recursos históricos, etnográficos y paisajísticos, así como también en las fuentes termales.

El diseño estratégico de la eurociudad como destino turístico quedó así estructurado en dos grandes ejes, actuando simultáneamente como nexos de unión para las actividades y de reconfiguración de todo el territorio: “*el corredor ecológico del Támega*” y la “*ciudad de la salud*”, que en conjunto deben tender a conformar un “*Destino Termal de Excelencia*”.

Para la definición del *Corredor Ecológico del Támega* se tuvo en cuenta que en el territorio de la eurociudad Chaves-Verín encontramos, como ya fue comentado, un hecho geográfico singular en comparación con el resto de la frontera entre Galicia y el Norte de Portugal, en lugar de un elemento natural que marcaba frontera como era el caso del río Miño en la llamada “*raya húmeda*”, o de sierras montañosas en la “*raya seca*”, aquí el río es perpendicular a la frontera e históricamente nunca sirvió para complementar la barrera administrativa, sino al contrario, para favorecer lazos de unión entre las dos ciudades.

Esta característica representa un rasgo diferenciador notablemente positivo y relevante y la idea del corredor ecológico, además de acentuar su papel básico de comunicación, ha de servir para garantizar la calidad del agua no solamente del propio Támega, sino la de todos los acuíferos de la zona que constituyen un importante recurso social y turístico. Esto permitirá iniciar ya en el corto plazo las acciones necesarias para su declaración como Reserva de la Biosfera Transfronteriza.

Las principales líneas de acción a promover en el *Corredor Ecológico del Támega* son muy amplias dado que son muy diversos los aspectos que influyen en el concepto

de territorio sostenible y que por lo tanto, afectan a la calidad ambiental de un destino turístico, el tratamiento de las aguas superficiales y soterradas, el cuidado del biotopo, las fuentes de energía, el paisaje como elemento natural y cultural, etc. En consecuencia, las medidas propuestas en el diseño pretenden recoger aquellos aspectos y convertirlos en compromisos sociales e institucionales para la configuración del destino, lo que tendrá como objetivo paralelo la calidad de vida de los residentes:

- *Mejorar la calidad del agua y de los ríos como clave de desarrollo* (eso implica actuar sobre las diversas fuentes y manantiales de los dos municipios, realizando un inventario y un programa global de reutilización, a fin de asegurar el uso sostenible de este recurso).
- *Crear un sistema verde de calidad* (que no se limitaría a las márgenes del río, sino al conjunto de los espacios naturales del entorno, incorporando los recursos patrimoniales, culturales y paisajísticos conectados en red y en continuo con las propias zonas verdes urbanas de las dos ciudades. Este sistema debería ir acompañado de rutas de senderismo, para bicicletas y actividades al aire libre, así como de una o varias aulas de naturaleza para los escolares).
- *Transformar ambientalmente la Eurociudad a través de una Agenda 21 compartida* (actuación ya iniciada desde el Eixo Atlántico en 2006 y que supondría simplemente la extensión y remodelación de las acciones para trabajar con la óptica de un único conjunto urbano en los programas y acciones de tipo ambiental, como por ejemplo, la generalización del uso de energías renovables en los equipamientos sociales y edificios administrativos con un programa de ahorro energético a medio plazo).
- *Rehabilitar el medio rural y el medio urbano tradicional* (teniendo en cuenta que ya fueron realizadas intervenciones en los edificios y espacios públicos con otros programas europeos desde 2002, el nuevo enfoque implicaría una actuación coordinada para llevar a cabo actuaciones comunes y con criterios similares en los núcleos rurales de los dos municipios, estableciendo así un plan temporalizado de recuperación y puesta en valor de espacios etnográficos, culturales y arquitectónicos, para consolidarlos como nodos de atracción turística de calidad).

A su vez, para definir la *Ciudad de la Salud*, y considerando la existencia de importantes recursos termales en los dos municipios, el concepto fue ampliado más allá de los ámbitos tradicionales de la prevención y la atención sanitaria, porque, tanto el propio concepto, como las propuestas enfocadas desde la configuración de un destino turístico, sobrepasan extensamente la definición tradicional de salud, que se reorientaría así a crear un nuevo modelo de referencia con la integración de varios recursos que acentúan el concepto de *bienestar*. En todo caso, y siempre desde el objetivo genérico de un uso socialmente racional de los recursos, es obvio que los existentes en este territorio constituyen una importante fuente de oportunidades para generar una oferta común termal y de salud, con características singulares y de notable calidad.

En consecuencia, las líneas de acción propuestas en el diseño no pierden de vista las directrices europeas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y se dirigen en este caso, a conseguir por parte de las administraciones la mayor eficiencia en la gestión de los recursos sanitarios. Por otra parte, debe apuntarse que en 2005 se creó en los dos municipios un Grupo de Trabajo para agilizar y profundizar la

cooperación entre facultativos y gestores de instituciones médicas de ambas ciudades, con el objetivo de mejorar la atención médica al conjunto de la población.

Las actuaciones contemplan el nuevo concepto de termalismo moderno, que aparece mucho más orientado al disfrute y al relax que a la idea decimonónica de curación de ciertas enfermedades. Este cambio, integrado en la noción de bienestar, citada más atrás, se incluyó en el proyecto de eurociudad para conformar una definición actual y atractiva de salud, por lo que las medidas propuestas afectan igualmente a los residentes y a los turistas visitantes:

- *Garantizar el acceso universal a los servicios públicos de salud* (para lo que se debe aprovechar el antes citado Grupo de Trabajo, estableciendo un protocolo oficial que permita el intercambio de personal y medios, teniendo en cuenta que existen evidencias de complementariedad entre los servicios y las prestaciones de los hospitales de cada ciudad y que hay antecedentes de cooperación anterior en actuaciones sanitarias de especial relevancia, lo que llevaría a una reestructuración geográfica y de agrupación de servicios para incrementar las tasas de cobertura en atención primaria de familia).
- *Incrementar el valor social y de mercado de los recursos termales a través de la cooperación empresarial* (las implicaciones de un destino termal moderno obligan a cambios en los objetivos empresariales, reorientando en ese sentido la estrategia de mercado, las inversiones y la propia actividad, desde la consideración de que los nuevos productos y servicios tendrán como destinatarios preferentes los segmentos de demanda de ingresos medio-altos, que acuden a estas instalaciones para compensar el estrés de su trabajo y que además están habituados a un nivel alto de calidad en los servicios. En paralelo y complementariamente, la creación de un Centro de Innovación en productos termales, tendería a acentuar la colaboración público-privada, por ejemplo, con personal científico de la universidad).
- *Convertir la Eurociudad en un referente europeo de salud, naturaleza y agua* (en esa línea, se apunta la necesidad de reelaborar los requerimientos de uso de la tarjeta europea de salud para adaptarlos a este proyecto, marcando una especial atención a la formación profesional y superior del personal sanitario con aquel objetivo y diseñando un protocolo de coordinación entre la atención sanitaria general y la termal. Al mismo tiempo, integrando el corredor ecológico del Támega antes citado, con la creación de un Centro de Interpretación del Termalismo, completaría y singularizaría a este destino, ofreciendo a los clientes y a los visitantes-turistas no interesados específicamente en usar las instalaciones termales, una información y divulgación interesante sobre esta temática, que llegaría a convertirse en sí mismo en un producto turístico de referencia)

En última instancia, el objetivo de las citadas medidas es convertir a la eurociudad (ya bajo la denominación de *Eurociudad del Agua*), en un *Destino Termal de Excelencia*, centrado en la salud, la naturaleza y el ocio. En cualquier caso, la consolidación de un espacio de excelencia turística termal en esta área requiere una visión integrada: una oferta innovadora y de calidad en las infraestructuras y servicios especializados (balnearios), una oferta profesionalizada en el campo de la hostelería y la restauración, el desarrollo de servicios y actividades complementarias que dinamicen y

generen sinergias (centro de interpretación del termalismo, productos de higiene y belleza, actividades comerciales, culturales y de ocio, rutas turísticas, entre otras), y la existencia de un entorno amistoso, saludable y medioambientalmente sostenible.

4. CONCLUSIONES

El Internacional Council on Monuments and Sites (ICOMOS), declaró en 2008 que un itinerario cultural puede servir para promover actividades turísticas y conseguir un desarrollo estable en los territorios que involucra. Con todo, aunque se puede afirmar que un itinerario cultural es un instrumento válido para favorecer el desarrollo local, es imprescindible una estrategia común entre los municipios que lo integran para aprovechar con la mayor eficiencia su potencial económico, ayudando a establecer redes de cooperación horizontal de empresas.

Aunque en este trabajo fueron analizados dos casos y espacios muy diferentes, lo antes expuesto es perfectamente válido para los dos, dado que en sus aspectos básicos encontramos elementos homogéneos que nos permiten extraer algunas conclusiones conjuntas, al lado de otras específicas para cada espacio.

Así, puede observarse que el Camino Portugués cuenta con importantes recursos etnográficos y monumentales que suponen un notable potencial turístico, y ofrece a los visitantes el doble atractivo de una ruta singular y mundialmente conocida, y unos recursos complementarios, susceptibles de convertirse en un producto turístico interesante con una razonable infraestructura de alojamiento en un entorno básicamente rural.

Algo semejante en positivo destaca en el proyecto de eurociudad Chaves-Verín, donde las dos ciudades poseen recursos específicos que les permiten como núcleos centrales, la configuración de un destino termal de singular importancia, con nodos de atracción secundarios (sobre la base del paisaje y la cultura), para los segmentos de demanda interesados en este tipo de ofertas. Cada una de ellas presenta además otros recursos que complementan a la vecina, por lo que considerado de forma objetiva, es posible imaginar una nueva estructura de productos turísticos que puede ser presentada y promocionada como un referente dentro del termalismo moderno europeo. Agregadamente, las propuestas de actuación citadas aparecen con una relación inversión-creación de empleo razonablemente elevada.

En el lado negativo, la estructura de funcionamiento de las administraciones locales en el Camino Portugués presenta unas carencias especialmente graves para su cometido de apoyar y favorecer la actividad turística que pretenda aprovechar aquellos recursos. Un 43% de las administraciones locales integradas en este tramo del Camino o bien no poseen personal específico para dar un soporte de servicios al turismo, o bien ignoran estas funciones.

En paralelo, otro 28% no ofrece información turística a los visitantes y un 57% no se preocupa de realizar ninguna encuesta a los viajeros que solicitan esa información en las casetas u oficinas municipales, por lo que desconocen sus rasgos característicos y las

razones de su visita, lo que reduce notablemente las perspectivas futuras de un uso de los recursos, adecuado a la personalidad de sus segmentos de demanda.

La mayoría de las administraciones consultadas (un 57%) sigue una estrategia de promoción del Camino integrada con otros organismos, principalmente con la Xunta de Galicia, lo que debe entenderse como falta de estrategia propia y un 14% ignora que tipo de estrategia de promoción lleva a cabo.

Finalmente, si agregamos las respuestas de las administraciones que desconocen las posibilidades de una promoción conjunta y coordinada del Camino y las que no están interesadas en esa colaboración, el resultado total es que un 84% no consideran para nada las ventajas de la cooperación municipal para aprovechar las potencialidades que ofrece este itinerario cultural en el desarrollo local.

Esto último choca directamente con el requisito comentado al principio y referido a una estrategia común de actuaciones que favorezca la creación de redes de cooperación horizontal de empresas.

Algunos aspectos negativos del proyecto Chaves-Verín coinciden con los anteriores, por cuanto la falta de cultura de colaboración empresarial en las actividades turísticas y más en concreto en los apartados referidos al termalismo, imprescindible para elaborar cualquier proyecto de uso conjunto de los recursos, está impidiendo por ejemplo, y ya en esta fase de actuaciones, una promoción de la eurociudad como destino termal de excelencia.

Otro aspecto negativo aparece en la asimetría competencial de las dos administraciones, gallega y portuguesa, aunque este punto no es percibido por los actores sociales como algo grave, dado que ya hubo cooperación anteriormente en esas mismas condiciones y a pesar de la asimetría de competencias.

La acción política y administrativa en los dos casos, puede apoyar aquella cooperación, facilitando y potenciando las condiciones favorables para configurar adecuadamente los destinos analizados como itinerarios culturales en la frontera Galicia-Norte de Portugal, con unos estándares de calidad y competitividad razonables.

BIBLIOGRAFÍA

- AAS,Ch.; LADKIN, A. & FLETCHER, J. (2005): "Stakeholder Collaboration and Heritage Management", *Annals of Tourism Research*, 32, 28-48.
- AREVALO, J & LEDESMA, R. (eds)(2010): *Bienes culturales, turismo y desarrollo sostenible*. Sevilla: Signatura Ed.
- BECATTINI, G (1979) « Dal settore industriale al distretto industriale » in *Rivista di Economia e Política Industriale 1*, pp 7-21
- BEGG, IAIN (1999), "Cities and Competitiveness", *Urban Studies*, volume 36, nº 5/6, pp.795-809
- BIGNÉ, J. E y LÓPEZ, D (dir) (2000): *Planificación territorial y comercialización turística*. Serv. Pub. Univ Jaume I. Castellón

- BRAMWELL, B & LANE, B (1999): "Collaboration and Partnerships for Sustainable Tourism". *Journal of Sustainable Tourism*, vol 7: pp 179-181
- BRAMWELL, B. & SHARMAN, D. (1999): *Colaboración en el diseño de políticas turísticas locales*. Annals of Tourism Research en Español, Vol. 1, 120-146.
- BRUSCO, S (1982) "The Emilian Model: productive decentralization and social integration" in *Cambridge Journal of Economics*, 6, pp 167-184
- DOMINGUEZ, L. (2008) (dir) A cooperação transfronteiriça entre Portugal e Espanha. Ed. Eixo Atlántico. Vigo
- _____ (2008b) (dir.): *Chaves-Verín: a eurocidade da auga*. Ed. Eixo Atlántico. Vigo
- DREDGE, D. (1999): "Planificación y Diseño de Destinos Turísticos". *Annals of Tourism Research en Español* 2 (1): 394-414
- FUÁ, G (1983) "L'industrializzazione nel nord es e nel centro" in Fuá, G e Zachia, C (eds) *Industrializzazione senza fratture*. Il Mulino. Bolonia
- GAROFOLI, G (1983): "Le aree sistema in Italia" in *Politica e Economía*, vol 11, pp 17-34
- GONZÁLEZ, J. Y FIGUEROA, P. (2006): *Visión estratégica del Sistema Empresarial del Área Metropolitana de Vigo. Evolución 2000-2005 y expectativas*. Instituto de Desarrollo Caixanova. Vigo.
- _____. (2007): *Visión Estratégica del Sistema Productivo del Área Metropolitana de A Coruña*. Instituto de Desarrollo Caixanova. Vigo.
- _____. (2008) . *Visión Estratégica del Sistema Productivo de las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal*. Instituto de Desarrollo Caixanova. Vigo.
- PADIN, C. (2004): *El desarrollo endógeno local. estudio de la actividad turística como forma de aprovechamiento de los recursos: Aplicación al caso del Baixo Miño*. Vigo: Serv. Pub. Univ.
- PARDELLAS, X. (2002): *Aproximación á actividade turística nas cidades do Eixo Atlántico*. Vigo: Ed. Eixo Atlántico.
- _____. (2006): "Ejes del turismo cultural en la Euroregión Galicia-Norte de Portugal". *PH60: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. pp 60-74
- _____ (2009) (dir): *Estratexias turísticas das Cidades do Eixo Atlántico*. Vigo: Ed. Eixo Atlántico.
- _____. (2011): "Turismo religioso" in Valle, E. & López D (dirs) *La actividad turística española en 2010*. Oviedo: Ed. Ramón Areces
- SUAREZ-INCLAN, M^a. R. (2003): "Los itinerios culturales" in *Actas del Encuentro Internacional sobre Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial*. Querétaro
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1983): "Industrialization in rural areas. The Spanish case" in *CT/RUR/113/06, OCDE*
- _____. (2005) *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. A. Bosch Ed. Barcelona
- YUKSEL, F., BARMWELL, B. & YUKSEL, A. (1999): *Stakeholder interviews and tourism planning at Pamukkale, Turkey*. *Tourism Management*. 20, 351-360

PANEL 4. DEMANDA TURÍSTICA: CARACTERIZACIÓN

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS PERNOCTACIONES TURÍSTICAS EN LA FRONTERA HISPANO-LUSA: NOTAS SOBRE SU EVOLUCIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Marcelino Sánchez Rivero
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Extremadura
sanriver@unex.es

Resumen

El análisis de la estacionalidad en las series turísticas, en general, y en la serie histórica de pernoctaciones en establecimientos turísticos, en particular, es especialmente interesante debido a la influencia de este factor en los flujos turísticos. La gran extensión y variedad climática de la raya hispano-portuguesa introduce un elemento diferencial en los flujos turísticos en función tanto del clima como de la temperatura. Por otro lado, el positivo comportamiento que hasta finales del año 2007, aproximadamente, ha registrado el volumen de pernoctaciones en los hoteles y en los alojamientos rurales de las provincias españolas fronterizas se ha visto truncado en los últimos años por los efectos de la actual crisis económica. Es previsible, por tanto, que la tendencia de estas pernoctaciones no haya sido la misma antes y después del comienzo de dicha crisis.

El objetivo de este trabajo es doble. Por un lado, identificar los factores estacionales en las provincias españolas fronterizas al objeto de determinar en cuáles de ellas el fenómeno turístico está más condicionado por la componente estacional. Por otro lado, analizar la tendencia de las pernoctaciones en los últimos 14 años y comprobar hasta qué punto la situación de crisis económica ha alterado de forma significativa a esta tendencia. Mediante técnicas de análisis de series temporales, se han obtenido estimaciones econométricas que permiten apreciar hasta qué punto la crisis económica está afectando a las pernoctaciones turísticas en el área fronteriza entre España y Portugal y, por extensión, a la rentabilidad económica del sector en esta zona.

Palabras clave: Pernoctaciones, serie temporal, estacionalidad, tendencia, lineal, parabólica, exponencial.

STATISTICAL ANALYSIS OF TOURIST OVERNIGHT AT THE BORDER- LUSA HISPANIC NOTES ON EVOLUTION IN SPANISH TERRITORY

Abstract

The analysis of seasonality in tourism series in general, and in the time series of overnight stays in tourist establishments, in particular, is especially interesting because of the influence of this factor on tourism flows. The vastness and variety of climates of Spanish-Portuguese border introduce a differential element in tourist flows as a function of both climate and temperature. On the other hand, the positive performance until the

end of 2007, approximately, in the volume of overnight stays in hotels and rural houses in the border spanish provinces has been thwarted in recent years by the effects of the current economic crisis. It is expected, therefore, that trend of these overnights will not be the same before and after the beginning of this crisis.

The aim of this paper is twofold. First, identify seasonal factors in the border spanish provinces in order to determine where the tourist phenomenon is more influenced by the seasonal component. On the other hand, analyze the trend of the overnight stays in the last 14 years and see how far the economic crisis has significantly altered this trend. Using techniques of time series analysis, econometric estimates are obtained in order to appreciate how the economic crisis is affecting tourism overnights in the border area between Spain and Portugal and, by extension, the economic profitability of the sector in this area.

Keywords: overnights, time series, seasonality, trend, linear, parabolic, exponential.

1. INTRODUCCIÓN

Por el efecto que tiene tanto sobre las inversiones en el sector turístico como sobre el nivel de empleo, la estacionalidad es una de las características esenciales de la actividad turística, que debe ser analizada con carácter previo a la definición de políticas turísticas que suavicen o limiten la estacionalidad de los flujos turísticos que, en determinadas zonas, condicionan absolutamente el desarrollo del sector. Como bien apuntan López Bonilla y López Bonilla (2006), la estacionalidad condiciona de forma clara tanto a la oferta como a la demanda, puesto que es posible que un establecimiento de alojamiento turístico opte por cerrar en determinados meses de baja estacionalidad, condicionando de esta forma el volumen de oferta (tanto de plazas como de establecimientos), o bien un turista puede renunciar a visitar un destino turístico en períodos de estacionalidad muy alta, huyendo de los problemas asociados a la masificación y determinando, por tanto, en mayor o menor grado, el volumen de demanda turística que acoge dicho destino.

Por otro lado, el análisis del comportamiento pasado de la actividad turística es la base para realizar predicciones sobre la evolución futura de la misma. Sin embargo, estas predicciones se basan en una estabilidad en la evolución de la actividad turística, es decir, en la presunción de que la actividad turística se comportará en el futuro como se ha comportado en el pasado. Pero cuando se analiza un período de tiempo amplio y dentro del mismo se ha producido un cambio de ciclo económico, es evidente que esta estabilidad se incumple de forma clara, lo que impide realizar unas predicciones mínimamente fiables. En este sentido, por tanto, es muy importante analizar cómo la crisis económica puede llegar a modificar la evolución histórica de la actividad turística en los territorios.

Pues bien, el objetivo del presente trabajo es utilizar la información histórica de la actividad turística (medida ésta a través del número de pernoctaciones) en las provincias españolas fronterizas con Portugal (esto es, Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Ourense y Pontevedra) para estimar los coeficientes de variación estacional de

las mismas y conocer, a partir de dichos coeficientes, hasta qué punto la actividad turística en el área fronteriza hispano-lusa está determinada por factores de carácter estacional. También se plantea como objetivo de esta investigación la estimación de la tendencia, entendida como evolución a largo plazo, de las pernoctaciones en las 7 provincias anteriormente citadas para el conjunto del período considerado, pero también para los dos subperíodos que definen de forma más clara el cambio del ciclo económico: hasta finales del año 2007 (expansión) y a partir de los primeros meses de 2008 (recesión).

Para ello, se estructura este capítulo de la siguiente forma. En primer lugar, en el apartado 2 se justifica el uso de las pernoctaciones turísticas como aproximación al nivel de actividad turística de los territorios fronterizos y se presenta gráficamente la evolución de las mismas a lo largo de la última década. En el apartado 3 se centra el análisis en la identificación de los factores de estacionalidad en cada provincia a partir de la información mensual disponible, utilizando para ello el método de suavizado exponencial de Holt-Winters. A continuación, el apartado 4 tiene como principal objetivo profundizar en el análisis de la tendencia de las series de pernoctaciones (una vez que las mismas han sido desestacionalizadas) y, sobre todo, confirmar que la actual situación de crisis económica ha modificado de forma sustancial la evolución de dichas pernoctaciones en todos los territorios analizados. Finalmente, este capítulo concluye con una exposición de las principales conclusiones alcanzadas y con una enumeración de las referencias bibliográficas empleadas para alcanzar los objetivos del mismo.

2. EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES EN EL ÁREA FRONTERIZA HISPANO-PORTUGUESA 1999-2012

El objetivo del presente estudio no es otro que analizar cómo ha evolucionado el fenómeno turístico en el área fronteriza entre España y Portugal en los últimos años. En este sentido, y aunque el análisis se puede llevar a cabo a partir de múltiples variables turísticas (grado de ocupación, número de viajeros, número de plazas ofertadas, etc.), se ha considerado que la variable que mejor refleja el comportamiento del fenómeno turístico en el ámbito geográfico elegido es el número de pernoctaciones. Como es bien sabido, una pernoctación es cada noche que un viajero se aloja en un establecimiento turístico o, de forma equivalente, el número de plazas ocupadas en cada establecimiento turístico. Y se considera que esta variable es el mejor termómetro de la actividad turística de un territorio por varias razones. En primer lugar, porque refleja el verdadero nivel de actividad turística de un territorio, al contabilizar la demanda turística del mismo, a diferencia de lo que sucede con el número de plazas ofertadas (un territorio puede tener un volumen de plazas turísticas muy elevado, pero ello no es sinónimo de actividad turística si dichas plazas no son ocupadas). En segundo lugar, porque es un indicador del grado de atracción turística que tiene un territorio, a diferencia del número de viajeros (dos territorios con el mismo número de viajeros pueden tener un volumen de actividad turística muy dispar, ya que uno puede generar un reducido número de pernoctaciones - bajo atractivo turístico - mientras que otro puede tener capacidad para generar un elevado número de pernoctaciones - gran atractivo turístico -). Finalmente, porque es una cifra absoluta cuya interpretación no depende de otras variables turísticas, como sucede con el grado de ocupación (así, una reducción progresiva del grado de

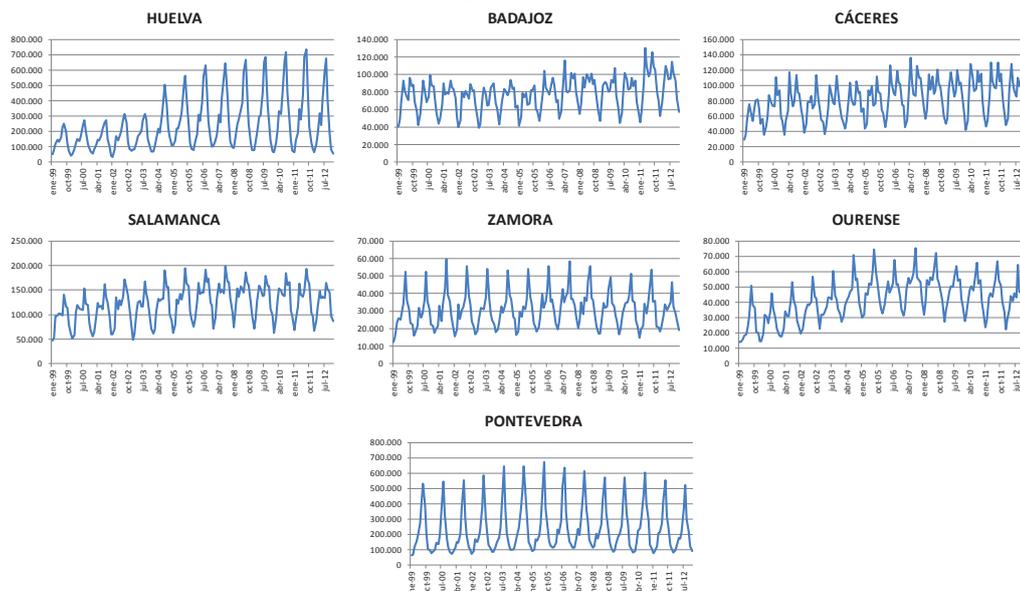
ocupación no tiene por qué ser necesariamente un indicio de contracción de la actividad turística, puesto que puede ser debido a un incremento en el número plazas ofertadas superior al de las pernотaciones, mientras que sí lo sería un descenso en el número de pernотaciones).

Pues bien, la información estadística que se ha utilizado como base en el presente trabajo procede de la Encuesta de Ocupación Hotelera y de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural del Instituto Nacional de Estadística. Se han obviado las otras dos encuestas de ocupación que elabora periódicamente el INE (la Encuesta de Ocupación en campings y la Encuesta de Ocupación en apartamentos turísticos) al ser la provincia la unidad de análisis y de comparación que se utiliza en esta investigación y limitarse el INE, en estas dos últimas operaciones estadísticas, a aportar datos a nivel de Comunidad Autónoma y sólo de las provincias con mayor número de pernотaciones en las series mensuales (provincias en las que no se encuentran las 7 provincias analizadas en este trabajo).

Los datos estadísticos de la Encuesta de Ocupación Hotelera tienen una periodicidad mensual y se extienden desde Enero de 1999 a Diciembre de 2012, lo cual significa que la serie temporal de pernотaciones hoteleras de cada provincia está compuesta por un total de 168 observaciones mensuales. Por su parte, los datos mensuales tomados de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural abarcan desde Enero de 2005 a Diciembre de 2012, lo que quiere decir que la serie temporal de cada provincia consta de un total de 96 observaciones mensuales.

La Figura 1 recoge la representación gráfica de las pernотaciones mensuales en alojamientos hoteleros en las 7 provincias analizadas entre 1999 y 2012.

Figura 1
Evolución de las pernотaciones en establecimientos hoteleros en el área fronteriza hispano-portuguesa (1999-2012)

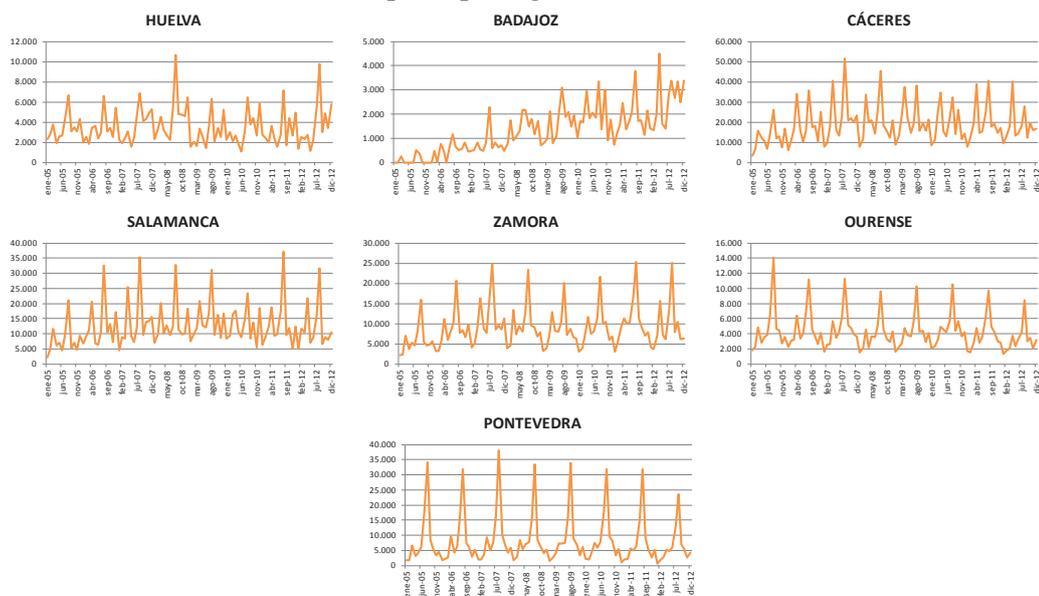


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Aunque el análisis detallado de la evolución de estas pernoctaciones será el objetivo de los siguientes apartados de este trabajo, sí que es posible adelantar ya algunas características que se observan a simple vista. Así, por ejemplo, se aprecia que las fluctuaciones estacionales son mucho mayores en provincias como Huelva o Pontevedra (provincias costeras ambas) que en el resto de las provincias analizadas. También es posible observar cómo en algunas provincias, como Huelva, Badajoz o Cáceres, las pernoctaciones han crecido durante todo el período, mientras que en otras provincias se observa una cierta estabilidad en las mismas en los últimos años (como en Salamanca) o, incluso, una reducción a partir, especialmente, del año 2008 (como se puede observar fácilmente en las provincias de Zamora, Ourense y Pontevedra).

De forma similar, la Figura 2 presenta la evolución entre los años 2005 y 2012 de las pernoctaciones mensuales en alojamientos de turismo rural en las 7 provincias españolas fronterizas con Portugal.

Figura 2
Evolución de las pernoctaciones en alojamientos de turismo rural en el área fronteriza hispano-portuguesa (2005-2012)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

También en este caso una simple inspección visual de las gráficas de la Figura 2 permite una primera aproximación a su análisis. Así, por ejemplo, es evidente la fuerte estacionalidad que se registra en algunas provincias, como Pontevedra y, en menor medida, Zamora y Ourense. También se aprecia a simple vista un crecimiento más o menos continuado de las pernoctaciones en algunas provincias (como Badajoz) frente a una cierta estabilidad temporal en otras provincias (como Huelva o Salamanca) e, incluso, una pérdida progresiva de dicho volumen de pernoctaciones en las provincias gallegas (Ourense y Pontevedra).

En cualquier caso, esta primera inspección visual se complementará con un análisis más riguroso de dichas series temporales, aislando e identificando, en primer lugar, la

componente estacional de las mismas (apartado 3) y estimando, en segundo lugar, su tendencia a lo largo de todo el período y antes y después del comienzo de la crisis económica (apartado 4).

3. ESTIMACIÓN DE LA ESTACIONALIDAD DE LAS PERNOCTACIONES POR TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS

Para calcular el componente estacional de las series temporales analizadas, se ha utilizado el método de Holt-Winters. Este método se utiliza principalmente para realizar predicciones de una serie temporal en presencia de estacionalidad. En realidad, este método de Holt-Winters no es más que un alisado exponencial doble de la serie original, en el que previamente se estiman los factores estacionales de la serie. En este sentido, es necesario precisar que, dado que se está presuponiendo un esquema de descomposición multiplicativo de las series, cuanto más próximo a 1 se encuentren los factores estacionales menor será el efecto estacional de ese período, mientras que cuanto más se aleje de 1 dicho factor más fuerte será dicho efecto estacional.

3.1. Establecimientos hoteleros

Los factores estacionales mensuales estimados para las pernoctaciones en establecimientos hoteleros en cada una de las 7 provincias españolas fronterizas se presentan en la Tabla 1. Teniendo presente que la suma de los factores estacionales de cada provincia debe ser igual al número de estaciones consideradas en el año (en este caso, 12 al considerarse información mensual), se observa que hay dos provincias en las que las pernoctaciones en establecimientos hoteleros son mucho más estacionales que en las otras provincias. Estas dos provincias son Huelva y Pontevedra, es decir, las dos provincias costeras del área fronteriza entre España y Portugal. Como se puede apreciar, los factores estacionales de estas dos provincias se elevan por encima de 2 en el mes de agosto y por encima de 1,8 en el mes de julio, mientras que en meses como enero, febrero, noviembre o diciembre caen a valores inferiores a 0,5.

Tabla 1
Factores estacionales de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros en el área fronteriza hispano-portuguesa (1999-2012)

	Huelva	Badajoz	Cáceres	Salamanca	Zamora	Ourense	Pontevedra
Enero	0,33	0,58	0,53	0,52	0,55	0,61	0,38
Febrero	0,50	0,72	0,65	0,65	0,64	0,69	0,42
Marzo	0,76	1,03	1,01	0,99	0,87	0,88	0,60
Abril	1,01	1,22	1,32	1,13	1,05	1,02	0,78
Mayo	0,97	1,12	1,16	1,10	0,99	1,03	0,83
Junio	1,30	1,03	0,99	1,07	1,07	1,05	1,11
Julio	1,86	1,03	1,01	1,08	1,27	1,18	1,83
Agosto	2,09	1,25	1,39	1,45	1,74	1,55	2,51
Septiembre	1,51	1,16	1,17	1,24	1,19	1,20	1,49
Octubre	0,85	1,18	1,15	1,20	1,09	1,14	1,01
Noviembre	0,50	0,90	0,86	0,86	0,83	0,90	0,58
Diciembre	0,33	0,77	0,74	0,70	0,72	0,75	0,47

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos realizados con Eviews 6.

El resto de provincias analizadas son menos dependientes de los factores estacionales del turismo. De hecho, las dos provincias con menores problemas de estacionalidad son Badajoz y Ourense. La primera se mueve en unos coeficientes de estacionalidad que oscilan entre 1,25 en agosto y 0,58 en enero. Por su parte, la segunda presenta unos factores estacionales que varían entre el valor 1,55 del mes de agosto y el valor 0,61 del mes de enero. Es muy posible que los motivos que justifican las pernoctaciones hoteleras en estas dos provincias estén menos relacionados con causas estrictamente vacacionales y más con causas de carácter laboral o comercial. En cualquier caso, parece demostrarse de forma más o menos clara que la estacionalidad en las provincias interiores es sustancialmente menor que la registrada en las provincias litorales del área fronteriza entre España y Portugal.

3.2. Alojamientos rurales

En la Tabla 2 se muestran los coeficientes de estacionalidad mensuales estimados de las pernoctaciones en alojamientos de turismo rural en las provincias españolas que comparten frontera con Portugal. Como se observa, la provincia más estacional es, con notable diferencia con respecto a las demás, Pontevedra, que concentra una parte muy importante de sus pernoctaciones en alojamientos rurales en el mes de agosto (factor estacional de 3,93) y que, sin embargo, prácticamente no genera pernoctaciones en determinados meses del año, como enero, febrero o diciembre (con factores estacionales muy inferiores en algunos casos a 0,5).

Tabla 2
Factores estacionales de las pernoctaciones en alojamientos de turismo rural en el área fronteriza hispano-portuguesa (2005-2012)

	Huelva	Badajoz	Cáceres	Salamanca	Zamora	Ourense	Pontevedra
Enero	0,61	0,54	0,43	0,48	0,38	0,41	0,19
Febrero	0,74	0,68	0,62	0,73	0,45	0,48	0,26
Marzo	0,72	0,92	1,07	1,06	0,95	0,66	0,52
Abril	0,87	1,35	1,89	1,39	1,23	1,10	0,80
Mayo	0,67	0,75	0,82	0,76	0,87	0,83	0,66
Junio	0,57	0,81	0,72	0,66	0,85	0,89	0,84
Julio	1,13	1,21	1,13	1,10	1,37	1,39	1,93
Agosto	2,14	1,97	1,92	2,44	2,45	2,41	3,93
Septiembre	0,90	0,92	0,81	0,69	0,93	1,10	1,05
Octubre	1,18	1,12	1,00	0,92	0,96	1,06	0,76
Noviembre	0,92	0,70	0,68	0,61	0,72	0,75	0,41
Diciembre	1,54	1,03	0,91	1,15	0,84	0,93	0,64

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos realizados con Eviews 6.

También son muy estacionales las pernoctaciones en los alojamientos rurales de las dos provincias castellano-leonesas. Así, tanto en Salamanca como en Zamora la concentración de pernoctaciones en el mes de agosto es también muy elevada (factores estacionales en torno a 2,4), mientras que en enero, febrero o noviembre los factores estacionales son especialmente reducidos.

En contraste con estas tres provincias se sitúan las dos provincias extremeñas que son, con gran diferencia, las que registran una demanda menos estacional de su oferta de alojamientos rurales. En estas dos provincias, la mayor concentración de pernoctaciones

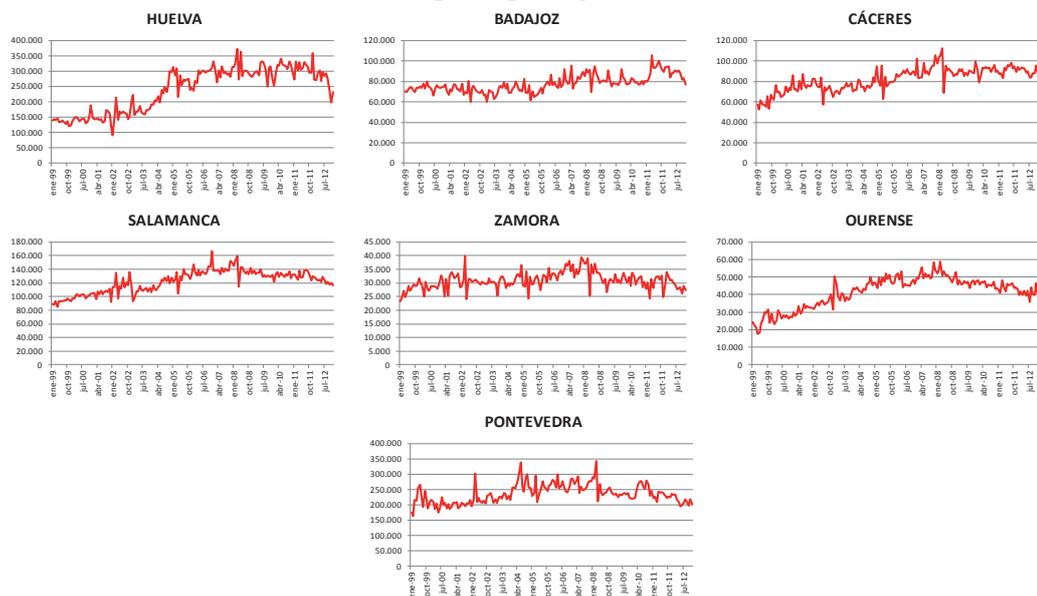
se produce, además de en el mes de agosto, en el mes de abril (factores estacionales de 1,35 en la provincia de Badajoz y de 1,89 en la provincia de Cáceres), lo que demuestra claramente que la Semana Santa es en Extremadura, y a diferencia de lo que acontece en el resto de las provincias (en las que se aprecia que la Semana Santa no determina un componente estacional tan fuerte), uno de los períodos del año con mayor volumen de pernoctaciones en los alojamientos de turismo rural.

4. ESTIMACIÓN DE LA TENDENCIA DE LAS PERNOCTACIONES POR TIPOS DE ESTABLECIMIENTO

Para evitar los sesgos que la componente estacional puede introducir en la estimación de la tendencia de las series, es necesario trabajar con las series desestacionalizadas, esto es, con las series originales una vez que se ha eliminado de ellas el efecto estacional. Para la desestacionalización de las series, se ha utilizado el método Census X12 que es, por otra parte, uno de los más utilizados en la práctica.

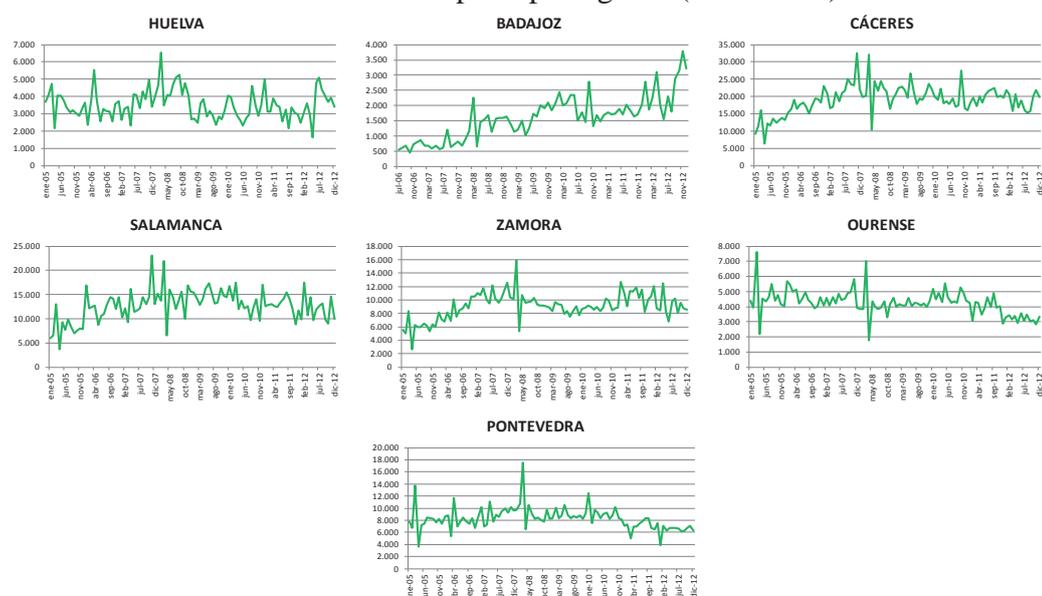
La representación gráfica de las series desestacionalizadas se muestra en la Figura 3 (para los establecimientos hoteleros) y en la Figura 4 (para los alojamientos rurales).

Figura 3
Series desestacionalizadas de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros en el área fronteriza hispano-portuguesa (1999-2012)



Fuente: elaboración propia a partir de cálculos realizados con Eviews 6.

Figura 4
Series desestacionalizadas de las pernотaciones en alojamientos de turismo rural en el área fronteriza hispano-portuguesa (2005-2012)



Fuente: elaboración propia a partir de cálculos realizados con Eviews 6.

A partir de la serie desestacionalizada (SA_t), la estimación de la tendencia (o evolución a largo plazo de la serie) puede realizarse planteando tres escenarios diferentes:

a) Escenario 1: el incremento en el número de pernотaciones ha sido constante (lineal) en el tiempo, incluso después del comienzo de la actual crisis económica⁴². En este primer escenario, el modelo estadístico más adecuado sería el de tendencia lineal, cuya expresión es la siguiente:

$$SA_t = \beta_0 + \beta_1 t + e_t$$

donde t es la variable tiempo ($t=1, 2, \dots, n$; siendo n el número total de observaciones mensuales disponibles).

b) Escenario 2: el número de pernотaciones ha crecido hasta el comienzo de la crisis económica, aunque su tasa de crecimiento mensual se ha ido reduciendo de forma progresiva, y ha empezado a decrecer a partir del comienzo de la crisis, con una tasa de decrecimiento mensual cada vez mayor. El modelo estadístico que mejor reproduce este escenario es un modelo de tendencia parabólica (no lineal) cuya expresión matemática sería la siguiente:

⁴² A efectos del presente trabajo, se considerará enero de 2008 como el comienzo de la actual crisis económica. En consecuencia, se tomará esta fecha como punto de inflexión en la tendencia de las pernотaciones turísticas en los territorios transfronterizos analizados.

$$SA_t = \beta_0 + \beta_1 t + \beta_2 t^2 + e_t$$

c) Escenario 3: el número de pernoctaciones ha experimentado un crecimiento mensual más que proporcional y el mismo se ha mantenido hasta el momento actual, sin que el período de crisis económica haya afectado este crecimiento exponencial en el número de pernoctaciones. Este último escenario vendría representado por un modelo de tendencia exponencial (no lineal) cuya expresión matemática sería la siguiente:

$$SA_t = \exp\{\beta_0 + \beta_1 t + e_t\}$$

Como se observa, se plantean, por tanto, un modelo de tendencia lineal y dos modelos de tendencia no lineal con el objeto de conocer cuál de ellos es el que mejor explica el comportamiento de las pernoctaciones en las 7 provincias analizadas. A continuación, se muestran los resultados obtenidos al ajustar estos modelos, tanto para el caso de establecimientos hoteleros como para el caso de alojamientos rurales.

4.1. Establecimientos hoteleros

La Tabla 3 muestra los principales resultados estadísticos obtenidos al estimar los tres modelos de tendencia anteriormente presentados. En concreto, dicha tabla especifica si los parámetros clave de cada modelo (β_1 en los modelos de tendencia lineal y exponencial; β_1 y β_2 en el modelo de tendencia parabólica) son o no estadísticamente significativos al 5% de nivel de significación y si el ajuste del modelo (medido a través del coeficiente de determinación R^2) es o no adecuado.

Tabla 3
Ajustes de modelos de tendencia a las pernoctaciones en establecimientos hoteleros en el área fronteriza hispano-portuguesa (1999-2012)

	T. lineal β_1	T. parabólica β_1 β_2		T. exponencial β_1
Huelva	(*) $R^2=0,7191$	(*) $R^2=0,8094$	(*)	(*) $R^2=0,7264$
Badajoz	(*) $R^2=0,4553$	(NS) $R^2=0,5030$	(*)	(*) $R^2=0,4525$
Cáceres	(*) $R^2=0,6045$	(*) $R^2=0,6587$	(*)	(*) $R^2=0,6051$
Salamanca	(*) $R^2=0,5068$	(*) $R^2=0,7499$	(*)	(*) $R^2=0,5330$
Zamora	(*) $R^2=0,0510$	(*) $R^2=0,2719$	(*)	(*) $R^2=0,0535$
Ourense	(*) $R^2=0,4788$	(*) $R^2=0,8750$	(*)	(*) $R^2=0,5026$
Pontevedra	(*) $R^2=0,0791$	(*) $R^2=0,4006$	(*)	(*) $R^2=0,0951$

(*): parámetro estadísticamente significativo a un 5%.

(NS): parámetro no significativo.

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos realizados con Eviews 6.

Como se observa, el modelo de tendencia que proporciona un mejor ajuste es el parabólico, con valores del coeficiente de determinación que oscilan entre el 27% de varianza explicada en la provincia de Zamora y el 87% en la provincia de Orense. Además, los parámetros del modelo de tendencia parabólica son estadísticamente significativos al 5% en todas las provincias con la única excepción de Badajoz. En este último caso, sería más adecuado optar por un modelo de tendencia lineal o por uno de tendencia exponencial.

Debido a la dificultad en la interpretación de los parámetros de un modelo de tendencia parabólica y con el objeto de que la interpretación de lo que ha ocurrido hasta a finales del año 2007 y lo que ha acontecido a partir de esa fecha sea más comprensible para el lector, se ha optado por aproximar esta tendencia parabólica a partir de la estimación de dos modelos de tendencia lineal: uno con los datos hasta diciembre de 2007, y otro con los datos a partir de enero de 2008. Los resultados de esta aproximación estadística se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4

Aproximación mediante un modelo de tendencia lineal al comportamiento de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros (tendencia parabólica) antes y después del inicio de la crisis económica (1999-2012)

	Hasta diciembre 2007	Desde enero 2008
Huelva	$\hat{\beta}_1=1.930,72$ (*) $R^2=0,8271$	$\hat{\beta}_1=-585,03$ (*) $R^2=0,1105$
Badajoz	$\hat{\beta}_1=73,79$ (*) $R^2=0,1447$	$\hat{\beta}_1=127,32$ (*) $R^2=0,0939$
Cáceres	$\hat{\beta}_1=264,56$ (*) $R^2=0,6079$	$\hat{\beta}_1=-30,48$ (NS) $R^2=0,0077$
Salamanca	$\hat{\beta}_1=499,47$ (*) $R^2=0,7999$	$\hat{\beta}_1=-296,28$ (*) $R^2=0,4065$
Zamora	$\hat{\beta}_1=63,26$ (*) $R^2=0,3733$	$\hat{\beta}_1=-87,71$ (*) $R^2=0,2590$
Ourense	$\hat{\beta}_1=292,44$ (*) $R^2=0,8898$	$\hat{\beta}_1=-195,57$ (*) $R^2=0,6784$
Pontevedra	$\hat{\beta}_1=763,28$ (*) $R^2=0,4932$	$\hat{\beta}_1=-788,81$ (*) $R^2=0,2929$

(*): parámetro estadísticamente significativo a un 5%.

(NS): parámetro no significativo.

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos realizados con Eviews 6.

Pues bien, hasta finales del año 2007 la provincia que registró mayores incrementos medios mensuales en las pernoctaciones en establecimientos hoteleros fue, sin ninguna duda, Huelva, ya que hasta dicho mes el incremento medio mensual en dichas pernoctaciones se estima en unas 1.931 pernoctaciones. En un segundo nivel se

encuentran las provincias de Pontevedra (aumento mensual estimado de 763 pernотaciones) y de Salamanca (unas 500 pernотaciones más cada mes). Por el contrario, la tasa media de crecimiento mensual en el número de pernотaciones fue considerablemente menor en dos provincias: Badajoz (con un incremento medio de 74 pernотaciones) y Zamora (crecimiento medio mensual de unas 63 pernотaciones). Por su parte, a partir de enero de 2008 cambia de forma sustancial la tendencia observada (con la excepción de la provincia pacense), ya que se pasa de una variación intermensual estimada positiva a una variación negativa en la mayoría de las provincias. En este análisis, se excluirá a la provincia de Cáceres al no ser estadísticamente significativo su parámetro de tendencia. Así, la provincia en la que las pernотaciones hoteleras experimentan un retroceso medio mensual más acusado es Pontevedra (caída media de 789 pernотaciones mensuales), seguida de Huelva (pérdida media de 585 pernотaciones al mes). En otras provincias, por el contrario, este descenso ha sido menos acusado, como sucede en Ourense o en Zamora. E incluso ha habido una provincia, Badajoz, en la que, a pesar de la situación de crisis económica que viene sufriendo el país desde el año 2008, sus pernотaciones en establecimientos hoteleras han seguido creciendo, incluso a un ritmo superior al observado antes del año 2008 (en los últimos 5 años, el incremento medio mensual de las pernотaciones en los hoteles de la provincia de Badajoz se ha estimado en unas 127 pernотaciones).

4.2. Alojamiento rurales

El mismo análisis estadístico realizado con las pernотaciones en establecimientos hoteleros se ha llevado a cabo también con las pernотaciones en alojamientos rurales. La Tabla 5 resume el ajuste provincial para los tres modelos de tendencia considerados.

Tabla 5
Ajustes de modelos de tendencia a las pernотaciones en alojamientos de turismo rural en el área fronteriza hispano-portuguesa (2005-2012)

	T. lineal	T. parabólica		T. exponencial
	β_1	β_1	β_2	β_1
Huelva	(NS) $R^2=0,0076$	(NS) $R^2=0,0090$	(NS)	(NS) $R^2=0,0096$
Badajoz	(*) $R^2=0,6539$	(*) $R^2=0,6549$	(NS)	(*) $R^2=0,6975$
Cáceres	(*) $R^2=0,0975$	(*) $R^2=0,4035$	(*)	(*) $R^2=0,1387$
Salamanca	(*) $R^2=0,0619$	(*) $R^2=0,3530$	(*)	(*) $R^2=0,0959$
Zamora	(*) $R^2=0,1519$	(*) $R^2=0,3148$	(*)	(*) $R^2=0,1859$
Ourense	(*) $R^2=0,1702$	(NS) $R^2=0,2042$	(*)	(*) $R^2=0,0550$
Pontevedra	(*) $R^2=0,0571$	(*) $R^2=0,2447$	(*)	(*) $R^2=0,0951$

(*): parámetro estadísticamente significativo a un 5%.

(NS): parámetro no significativo.

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos realizados con Eviews 6.

Al igual que sucediese con los establecimientos hoteleros, el modelo de tendencia parabólica es, en general, el que proporciona un ajuste mejor a los datos desestacionalizados. Hay, en cualquier caso, dos excepciones a este mejor ajuste: la provincia de Huelva, en la que ninguno de los dos parámetros del modelo son significativos (aunque tampoco lo son los parámetros de los otros dos modelos de tendencia) y la provincia de Badajoz, en la que el parámetro β_1 del modelo parabólico tampoco es estadísticamente significativo a un 5%.

Dejando al margen estas dos excepciones, se ha realizado también una aproximación a este modelo de tendencia parabólica mediante el ajuste de dos modelos de tendencia lineal, tomando como punto de inflexión el mes de enero de 2008. Los resultados obtenidos en esta aproximación se muestran en la Tabla 6.

Tabla 6

Aproximación mediante un modelo de tendencia lineal al comportamiento de las pernoctaciones en alojamientos de turismo rural (tendencia parabólica) antes y después del inicio de la crisis económica (2005-2012)

	Hasta Diciembre 2007	Desde Enero 2008
Huelva	$\hat{\beta}_1=3,08$ (NS) $R^2=0,0019$	$\hat{\beta}_1=-13,00$ (NS) $R^2=0,0631$
Badajoz	$\hat{\beta}_1=9,69$ (NS) $R^2=0,1010$	$\hat{\beta}_1=21,06$ (*) $R^2=0,3914$
Cáceres	$\hat{\beta}_1=411,73$ (*) $R^2=0,7506$	$\hat{\beta}_1=-54,29$ (*) $R^2=0,0853$
Salamanca	$\hat{\beta}_1=227,99$ (*) $R^2=0,4349$	$\hat{\beta}_1=-57,97$ (*) $R^2=0,1447$
Zamora	$\hat{\beta}_1=196,52$ (*) $R^2=0,7746$	$\hat{\beta}_1=1,55$ (NS) $R^2=0,0002$
Ourense	$\hat{\beta}_1=-1,56$ (NS) $R^2=0,0004$	$\hat{\beta}_1=-15,96$ (*) $R^2=0,1281$
Pontevedra	$\hat{\beta}_1=45,54$ (NS) $R^2=0,0742$	$\hat{\beta}_1=-0,01$ (*) $R^2=0,4085$

(*): parámetro estadísticamente significativo a un 5%.

(NS): parámetro no significativo.

Fuente: elaboración propia a partir de cálculos realizados con Eviews 6.

En este caso concreto, en el análisis de lo que acontece hasta finales del año 2007 se observa que en 4 de las 7 provincias analizadas el parámetro β_1 no es estadísticamente significativo (con ajustes, además, muy pobres), lo que obliga a excluir a estas provincias del análisis comparativo. En consecuencia, tan sólo se puede afirmar que el mayor crecimiento lineal por mes en las pernoctaciones en alojamientos rurales

hasta finales de 2007 se produce en la provincia de Cáceres, donde se registra un aumento medio estimado de 412 pernотaciones al mes, seguida de la provincia de Salamanca (incremento de 228 pernотaciones cada mes) y de la provincia de Zamora (196 pernотaciones más al mes en los alojamientos rurales de la provincia).

Finalmente, a partir del año 2008, y excluyendo a las provincias de Huelva y de Zamora por la ausencia de significatividad estadística de sus correspondientes parámetros, el comportamiento observado más común ha sido también la caída en el número de pernотaciones. Esta pérdida lineal en el volumen mensual de pernотaciones se aprecia especialmente en las provincias de Salamanca (-58 pernотaciones) y de Cáceres (-54 pernотaciones/mes) y, en menor medida, en la provincia de Ourense (-16 pernотaciones/mes). Sin embargo, hay dos provincias que presentan un comportamiento claramente diferenciado de las tres provincias anteriormente citadas. Una de estas dos provincias es Pontevedra, que prácticamente ha mantenido su nivel medio de pernотaciones mensuales en sus alojamientos rurales. La otra provincia es Badajoz que, a diferencia de lo que se observa en el resto de la frontera hispano-lusa, ha experimentado un crecimiento sostenido en las pernотaciones registradas en sus alojamientos rurales, que se cifra en un valor estimado de 21 pernотaciones al mes.

CONCLUSIONES

Como síntesis del análisis empírico realizado en esta investigación, se enumeran, a modo de conclusión, los siguientes comentarios:

1º) La mayor estacionalidad de las pernотaciones hoteleras en el área fronteriza hispano-lusa se concentra en las dos provincias costeras, es decir, en Huelva y en Pontevedra. Por el contrario, las pernотaciones en establecimientos hoteleros con menores factores estacionales son las que se registran en las provincias de Badajoz y de Ourense.

2º) En las pernотaciones registradas en alojamientos de turismo rural la estacionalidad más acusada se localiza en la provincia de Pontevedra y, en menor grado, en las provincias de Salamanca y Zamora. En contraste, los alojamientos rurales de Extremadura son los menos estacionales de toda el área fronteriza hispano-portuguesa.

3º) Tanto para establecimientos hoteleros como para alojamientos de turismo rural, el modelo de tendencia que mejor explica la evolución de las pernотaciones es el de tendencia parabólica, lo cual confirma que la actual crisis económica ha afectado de forma significativa al negocio turístico, pasándose de un escenario de crecimiento a otro de decrecimiento.

4º) El mayor crecimiento lineal de pernотaciones hoteleras hasta el año 2008 se ha producido en los establecimientos de Huelva y, en menor medida, de Pontevedra. Pero han sido también los hoteles de estas dos provincias los que han experimentado caídas lineales más acusadas en sus pernотaciones a partir del año 2008.

5º) Cáceres, Salamanca y Zamora son, por este orden, las provincias fronterizas en las que se ha registrado un crecimiento lineal más fuerte en el número de pernoctaciones en alojamientos de turismo rural hasta el año 2008. A partir de este año, Salamanca y Cáceres han encabezado también la lista de provincias fronterizas con mayores caídas lineales en el volumen de pernoctaciones en este tipo de alojamiento turístico. El comportamiento más llamativo en las pernoctaciones en alojamientos rurales a partir del año 2008 se ha registrado en la provincia de Badajoz, en la que dichas pernoctaciones han seguido creciendo a pesar de la grave crisis por la que atraviesa la economía nacional.

BIBLIOGRAFÍA

CHATFIELD, C. (2003): *The analysis of time series: an introduction*. Editorial Chapman & Hall CRC, sexta edición.

HERNÁNDEZ ALONSO, J. (2006): *Análisis de series temporales económicas*. ESIC Editorial.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2013): *Encuesta de Ocupación Hotelera*. Datos mensuales provinciales entre 2009 y 2012 del número de pernoctaciones en las provincias de Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Ourense y Pontevedra. Disponible en http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm. Última consulta: 28 de Mayo de 2013.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2013): *Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural*. Datos mensuales provinciales entre 2009 y 2012 del número de pernoctaciones en las provincias de Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Ourense y Pontevedra. Disponible en: http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm. Última consulta: 28 de Mayo de 2013.

LÓPEZ BONILLA, J.M. y LÓPEZ BONILLA, L.M. (2006): “La concentración estacional en las regiones españolas desde una perspectiva de la oferta turística”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 77, pp. 77-104.

MONTGOMERY, D.C.; JENNINGS, C.L. y KULAHCI, M. (2008): *Introduction to time series analysis and forecasting*. Wiley Series in probability and statistics. Editorial John Wiley & Sons. New Jersey.

PEÑA, D. (2010): *Análisis de series temporales*. Alianza Editorial.

PEÑA, D.; TIAGO, G.C. y TSAY, R.S. (2005): *A course in time series analysis*. Editorial John Wiley.

QUANTITATIVE MICRO SOFTWARE (2007)

LA CADENA EMPRESARIAL DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO, OCIO Y RELACIONADOS EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS GALLEGOS: POTENCIALIDADES Y NECESIDADES DE COOPERACIÓN

Pedro Figueroa Dorrego

Profesor Titular, Departamento de Organización de Empresas y Márketing
Universidad de Vigo (España)
figueroa@uvigo.es

Ana Otero Lima

Investigadora, Grupo de Investigación G4plus (OC1)
Universidad de Vigo (España)
g4plus@uvigo.es

Daniel Gallego Ortigueira

Investigador, Grupo de Investigación G4plus (OC1)
Universidad de Vigo (España)
g4plus@uvigo.es

Resumen

Los municipios fronterizos de Galicia, cuentan por lo general con un tejido empresarial poco industrializado, constituyendo las actividades vinculadas al turismo una importante fuente de ingresos y una forma de dinamización territorial y de fijación de la población , ofreciéndose en este texto una visión general de la actividad turística en estos municipios, de tal forma que a través de la metodología de cadenas o clúster, se permita entrever el aporte de estas actividades al conjunto de la economía local.

Palabras clave: Galicia, turismo, frontera, cadenas empresariales

THE TOURISM, LEISURE AND RELATED ACTIVITIES BUSINESS CHAIN ON THE GALICIAN BORDER MUNICIPALITIES. POTENTIALITIES AND NEEDS OF COOPERATION

Abstract

Galician border municipalities, usually have a business sector not much industrialized, constituting the tourism related activities an important source of incomes and a way of territorial revitalization, offering in this paper an overview of tourism in these municipalities, so that through the chain or cluster methodology, will be provided an overall vision of the contribution of these activities to the entire local economy.

Keywords: Galicia, tourism, border, business chains

INTRODUCCIÓN

En un escenario de transformaciones a nivel global, *“la globalización se manifiesta y caracteriza por su interacción con lo local”* (García 2007:18). En este sentido Boiser (1998) y Mercy y Senior (2008) plantean que la globalización reconstituye los aspectos productivos, geográficos, políticos y socio-culturales, provocando un cambio de territorialidad generalizada donde la integración y la parcelación, así como la globalización y la territorialización, desembocan en procesos complementarios.

En este contexto, en los enfoques de desarrollo local ganan cada vez más fuerza las teorías y experiencias que promueven el control de los recursos endógenos, el conocimiento de lo local, la vinculación entre empresas y la participación e interrelación continua entre todos los actores. Vinculado a estas ideas nace la idea de que los sistemas empresariales locales o sistemas productivos locales, deben ir más allá de *“una simple aglomeración de empresas por industrias o sectores, donde se adopten nuevos modelos de organización que impulsen la flexibilidad y la descentralización operativa, favoreciendo la constitución de unidades estratégicas de actuación o negocios, y donde se prioricen acciones colectivas sobre las individuales a través de la conformación de redes”*. (Mercy y Senior 2008: 76).

Esta idea aquí expuesta evidencia la necesidad de potenciar procesos de cooperación interempresarial con objetivo de mejorar la gestión, la productividad y la competitividad de los sectores empresariales locales frente al proceso globalizador, ayudándolos de este modo a sobrevivir.

Por otro lado, no debe olvidarse el hecho de que para muchos municipios de carácter rural y con escaso tejido productivo basado en la industria o en la innovación, las actividades vinculadas con el turismo, el ocio y relacionados cobran cada vez más importancia y se están convirtiendo en un importante medio de subsistencia que ayuda al desarrollo rural y a fijar la población en el territorio, de tal forma que *“las administraciones locales ya consideran desde finales de los 90 al turismo como un factor relevante para su economía, y muchos ayuntamientos tienen servicios y departamentos propios con la finalidad exclusiva de promocionar e incluso coordinar las actuaciones del sector privado”* (Pardellas, 2013: 62). Sin embargo, el turismo, como sector transversal integrado por actividades muy diversas, presenta sobre las economías locales efectos muy difíciles de estimar, sobre todo teniendo en cuenta las sinergias que genera con otras actividades como el comercio o el transporte entre otras.

Teniendo en cuenta estos parámetros, en los siguientes apartados se intentará ofrecer una visión sintética de la actividad turística como motor de desarrollo local en los municipios que constituyen lo que se denomina como la *“raya” gallega* (consultar Tabla 1) desde una perspectiva de clúster o cadenas, debiendo, para ello en primer lugar revisar el marco conceptual que guiará el análisis, para posteriormente analizar los propios datos del turismo en las ya citadas localidades, en base a las cuales se ofrecerán una serie de conclusiones finales.

Tabla 1. Municipios fronterizos gallegos por provincia

A Guarda	Padrenda
O Rosal	Quintela de Leirado
Tomiño	Verea
Tui	Lobeira
Salceda de Caselas	Entrimo
Salvaterra de Miño	Lobios
As Neves	Muíños
Arbo	Calvos de Randín
A Cañiza	Baltar
Crecente	Cualedro
	Monterrei
	Oímbra
	Verín
	Vilardevos
	Riós
	A Gudiña
	A Mezquita

MARCO CONCEPTUAL

Antes de comenzar con el análisis de los efectos que la actividad turística produce en los municipios fronterizos gallegos, es conveniente conocer o repasar brevemente los conceptos asociados a la idea de Clústers o cadenas empresariales.

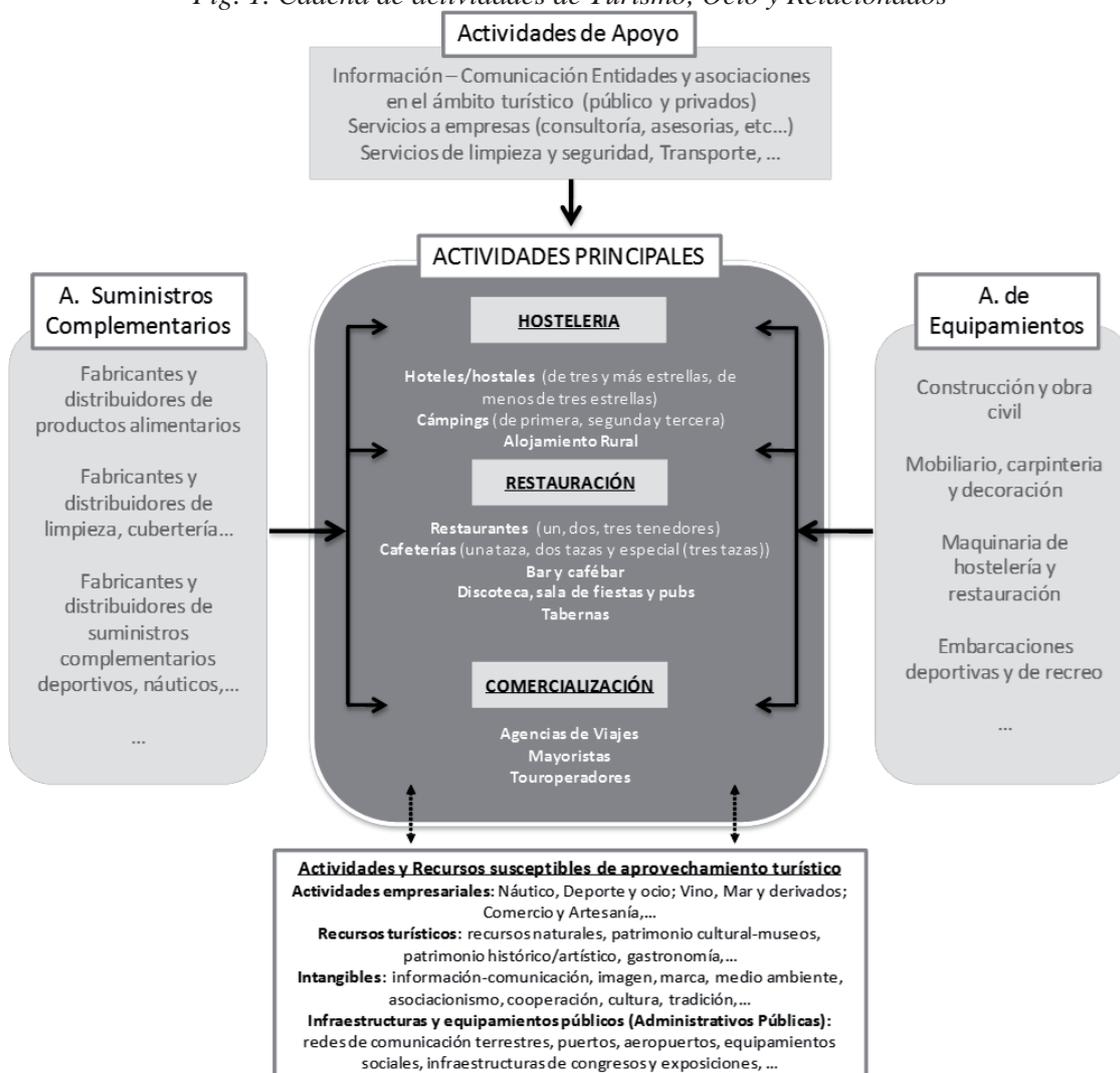
Así, los clúster según Porter (1991) “son concentraciones geográficas de empresas interconectadas, proveedores especializados, entidades suministradoras de servicios en actividades relacionadas e instituciones asociadas”. La idea de este modelo organizativo de redes de empresas e instituciones en un determinado territorio “se centra en la búsqueda de las fuentes de ventajas competitivas de los agrupamientos sectoriales de empresas” (Albuquerque, 2006). Este enfoque de clúster o cadenas empresariales trata por lo tanto de superar las deficiencias que provoca la fragmentación habitual de los enfoques sectoriales.

En base al enfoque de clúster, la cadena empresarial del turismo, ocio y relacionados, quedaría conformada tal y como aparece reflejada en la Fig. 1 constituyendo las actividades nucleares de la cadena las relacionadas con el alojamiento (hoteles, hostales, pensiones, campings...), la restauración (restaurantes, cafeterías, bares...) y la comercialización turística (agencias de viajes, touroperadores...). Así, son estas actividades, englobadas bajo los códigos CNAE 1993 que se muestran en la Tabla 2 las que centrarán el análisis del efecto que la actividad turística ejerce sobre las economías locales de estos municipios.

Tabla 2. Actividades comprendidas por la cadena de Turismo, Ocio y Relacionados (CNAE93)

3340
3542
3630-3650
5500-5552
6330
9200
9231-9233
9253-9272

Fig. 1. Cadena de actividades de Turismo, Ocio y Relacionados



Fuente: González Gurriarán, J., Figueroa Dorrego, P. y González-Loureiro, M. (2004).

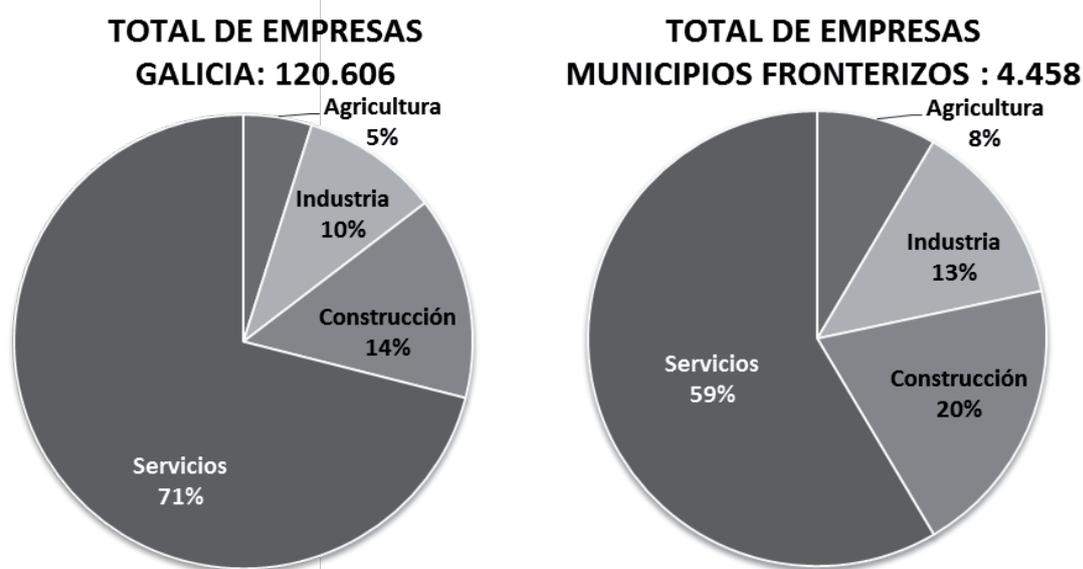
ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE GALICIA.

Seguidamente, una vez explicados los conceptos básicos asociados al análisis empresarial siguiendo la perspectiva de clúster o cadenas empresariales, este apartado se centrará en ofrecer una visión global del tejido empresarial de los municipios que se sitúan en la frontera entre Galicia y Portugal.

Así, por lo que respecta al número de empresas que están registradas en estos territorios según el anuario Caja España, en el año 2007, último año en el que la Tesorería General de la Seguridad Social publica estos datos desagregados a nivel municipal, éstas ascendían a un total de 4.458 empresas (3,7% de las empresas gallegas en el 2007), de las cuales casi el 60% de las mismas tienen su actividad en la prestación de servicios, frente al resto de empresas, que se distribuyen entre los sectores de la construcción, la industria y la agricultura (20%, 13% y 8% respectivamente), tal y como aparece representado en la Figura. 2. Se observa por lo tanto una preponderancia de las actividades empresariales asociadas a los servicios dentro del tejido local, si bien esta actividad posee un menor peso que a nivel autonómico donde las empresas del sector servicios representan más de un 70% en el mismo año.

Asimismo, es importante señalar el hecho de que al contrario de lo que sucedía en el caso del sector servicios, las empresas que desempeñan su actividad dentro del sector de la construcción, suponían un mayor porcentaje representativo en estos municipios fronterizos que en el conjunto de Galicia (20% frente a 14%), lo que puede hacer pensar que las ya citadas localidades están sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis económica, al estar su tejido productivo más centrado en la construcción que en el resto de Galicia.

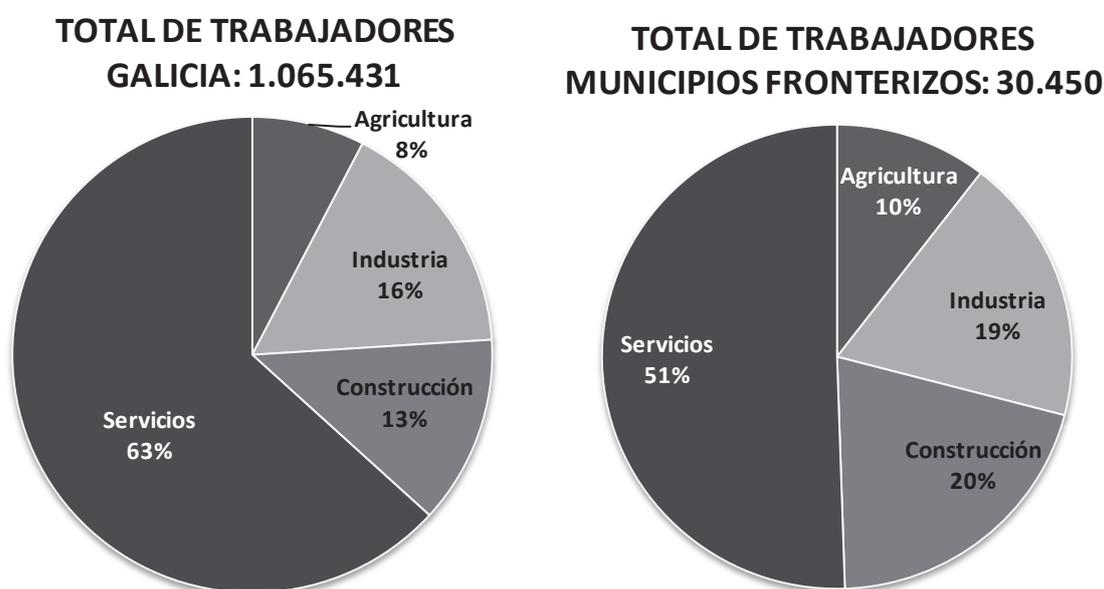
Fig. 2. Empresas por sector de actividad, 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del anuario Caja España 2012.

Si se ponen estos datos en relación con el número de trabajadores, se puede observar según lo que se refleja la Fig. 3, que al igual que lo que sucedía en el caso anterior, son las empresas del sector servicios las que poseen un mayor peso en la generación de empleo local, sin embargo es importante señalar el hecho de que, al igual que sucede en el conjunto del mercado laboral gallego, la representatividad de los trabajadores del sector servicios es menor que la representatividad del número de empresas dentro de los respectivos tejidos productivos, lo que permite afirmar que en ambos casos las empresas del sector servicios son de menor tamaño que las del resto de los sectores siendo por otro lado, las empresas industriales las que poseen al mayor número de empleados según se deriva de la comparación entre el número de empresas y los trabajadores que éstas poseen.

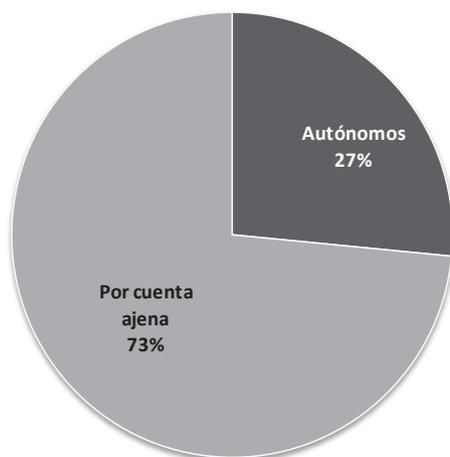
Fig. 3. Trabajadores por sector de actividad, 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del anuario Caja España 2012.

En cuanto a la naturaleza del trabajo, en los municipios objeto del análisis predomina el trabajo por cuenta ajena, de tal forma que el 73% de los trabajadores se emplea bajo esta modalidad, siendo el restante 27% trabajadores autónomos.

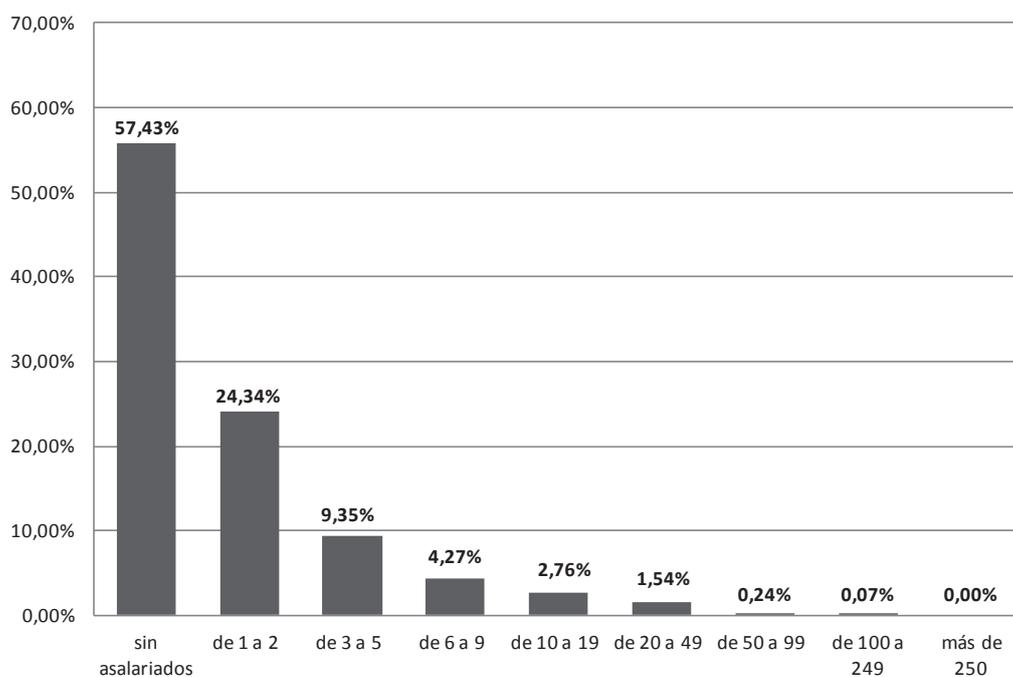
Fig. 4. Trabajadores según la naturaleza de su relación laboral, 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del anuario Caja España 2012.

Continuando con este análisis de las características del tejido productivo local, conviene estudiar la relevancia que poseen las Pymes y micro-empresas en el mismo. Así, según lo reflejado en la Fig. 5, elaborada a partir de datos de los que dispone el IGE para el año 2007, más de la mitad de las empresas de estas localidades no contaba con trabajadores, y casi el 25% emplea a 1 o 2 trabajadores. En consecuencia, se está hablando de un tejido empresarial con una elevada importancia de las micro-empresas (de menos de 10 trabajadores) que representan el 95,4% de este tejido, y de las pequeñas empresas (entre 10 y 49 trabajadores), siendo muy escasa la presencia de empresas que se pueden denominar como medianas (0,31%) y nulas las grandes empresas (de más de 250 trabajadores).

Fig. 5. Empresas según el número de asalariados, (%), 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE.

De cara a conocer un poco más en detalle cómo se conforma el tejido empresarial de las localidades fronterizas gallegas, se expone en la Tabla 3, la estructura productiva de estos municipios por cadenas empresariales, de tal forma que podemos observar la importancia o contribución de cada cadena de actividades al total de cada variable en el año 2010, empleando para ello la base de datos del Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (en adelante SABÍ), en donde se registran las cuentas únicamente de aquellas empresas que tienen la obligación de presentarlas ante el registro mercantil, así por ejemplo no se estaría analizando el trabajo autónomo. Del mismo modo, para este análisis sólo se tendrán en cuenta aquellas empresas que tienen su sede social en los municipios que nos atañen, pudiendo suceder que existan empresas que efectivamente desempeñen su actividad en estos territorios, pero cuya sede social no esté localizada en los mismos. Teniendo en cuenta estos parámetros se han identificado un total de 2.563 empresas con obligación de presentar sus cuentas y con sede social en los municipios fronterizos de Galicia en el año 2010.

Del visionado de estos datos, se puede extraer claramente la idea de la actividad empresarial de estos municipios en el año 2010 tenía su núcleo en la cadena vinculada a la Construcción y Promoción Inmobiliaria, que suponía más del 35% de las empresas y del total de activo, y representaba el 30% de la capacidad de generación de Valor Agregado y de los ingresos de explotación.

Otro de los hechos que destacan al observar esta tabla, son las magnitudes asociadas a la cadena de Agricultura, Ganadería y sus Transformados, que en estos municipios se erige como la segunda en importancia. Así, hablamos de que más de un 9% de las empresas de la frontera gallega tienen su actividad vinculada a esta cadena, representando además el 15% del total del activo y de los ingresos de explotación, hecho del que se puede deducir que estas empresas son de mayor tamaño y poseen una capacidad de generar rendimientos mayores por término medio que las empresas de la cadena asociada a la Construcción y Promoción Inmobiliaria.

Siguiendo con este análisis de la estructura productiva local de la frontera gallega, la tercera cadena a la que se debe prestar atención es la vinculada a la actividad del Comercio y la Distribución no Específica, muy vinculada al turismo, que engloba a más del 8% de las empresas y supone casi un 10% de los ingresos de explotación locales, representando el 5% del total de activo, de lo que se puede deducir la idea de que estas empresas afincadas en estas localidades, necesitan de una menor inversión en activos para ser capaces de generar ingresos.

Finalmente, por lo que concierne a la cadena empresarial relacionada con las actividades de Turismo, Ocio y Relacionados, ésta supone más del 7% de las empresas locales, lo que la sitúa como la siguiente cadena por orden de importancia después de las ya citadas. Sin embargo, su aportación o contribución al total del resto de magnitudes aquí analizadas (total de activo, valor agregado e ingresos de explotación), desciende notablemente en relación con el resto de cadenas, situándose en torno a un 2,5% - 3%. Este hecho, así como la evolución de estas variables, se estudiarán con mayor detalle, en el epígrafe siguiente.

Tabla 3. Principales magnitudes asociadas a cada cadena ⁴³ de actividad en los municipios fronterizos de Galicia, 2010

01 Pesca y Productos Transformados del Mar	2,85%	4,43%	6,59%	5,58%
02 Forestal y Productos Transformados de la Madera	4,37%	3,04%	3,54%	3,67%
03 Agricultura y Ganadería y sus Transformados	9,09%	15,10%	11,78%	14,97%
04 Rocas Ornamentales y Productos no Metálicos	2,85%	4,86%	4,54%	4,34%
05 Automoción	4,17%	1,60%	3,23%	2,86%
06 Construcción y Reparación Naval	0,23%	0,23%	0,40%	0,26%
07 Química-Farmacéutica	1,40%	3,27%	3,18%	3,68%
08 Textil-Confección-Moda y Complementos	2,50%	1,46%	1,85%	3,05%
09 Construcción y Promoción Inmobiliaria	36,99%	38,48%	30,58%	28,54%
10 Turismo, Ocio y Relacionados	7,18%	2,48%	3,00%	2,44%
11 Información, Cultura y Audiovisual	1,25%	0,48%	0,55%	0,46%
12 Comercio y Distribución no Específicos	8,35%	5,44%	5,41%	9,86%
13 Bienes de Equipo, Industria Auxiliar y Productos Metálicos	5,27%	4,99%	7,54%	6,87%
14 Tecnologías de la Información y la Comunicación	0,62%	0,14%	0,45%	0,39%
15 Medioambiente	0,12%	0,29%	0,19%	0,31%
16 Energía	1,52%	3,56%	4,48%	5,07%
17 Logística y Transporte	3,63%	3,85%	6,30%	5,07%
18 Servicios Financieros	2,54%	2,16%	1,28%	0,63%
19 Educación y Salud	2,65%	1,09%	2,53%	1,11%
20 Otras Actividades en General	2,38%	3,03%	2,57%	0,84%
AA.PP	0,04%	0,03%	0,01%	0,00%
Total Absoluto	2.563	1.930.279,26 Miles de €	384.892,83 Miles de €	1.513.166,46 Miles de €

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos SABI.

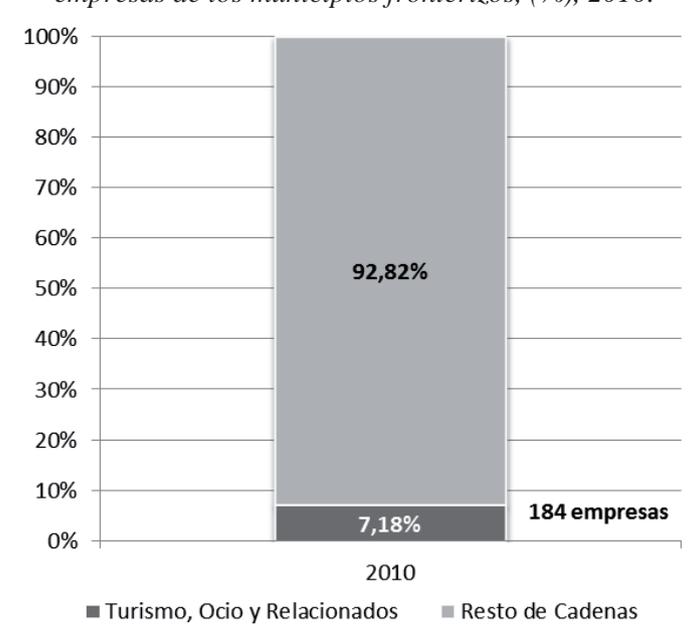
⁴³ Se tienen en cuenta 21 cadenas empresariales, incluyendo en cada una de ellas las actividades principales y las actividades de suministros complementarios, equipamiento y de servicios de apoyo más específicamente relacionados. También se tienen en cuenta en cada cadena las actividades de comercialización específicas.

ANÁLISIS DE LA CADENA DE TURISMO, OCIO Y RELACIONADOS EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE GALICIA.

Una vez analizados estos datos, se procede ahora a ofrecer una reseña sobre cuál es la situación de la cadena de actividades relacionadas con el Turismo y el ocio en los municipios gallegos que hacen frontera con Portugal, basado también en los datos extraídos de la ya citada base de datos SABI.

Una vez explicado esto, en primer lugar cumple saber cuál es la representatividad de la cadena de Turismo, Ocio y Relacionados sobre el tejido empresarial local, representando un 7,18% del total de las empresas de los municipios considerados (ver Fig. 6).

Fig. 6. Representatividad de las empresas de la cadena de Turismo, Ocio y relacionados sobre el conjunto de empresas de los municipios fronterizos, (%), 2010.

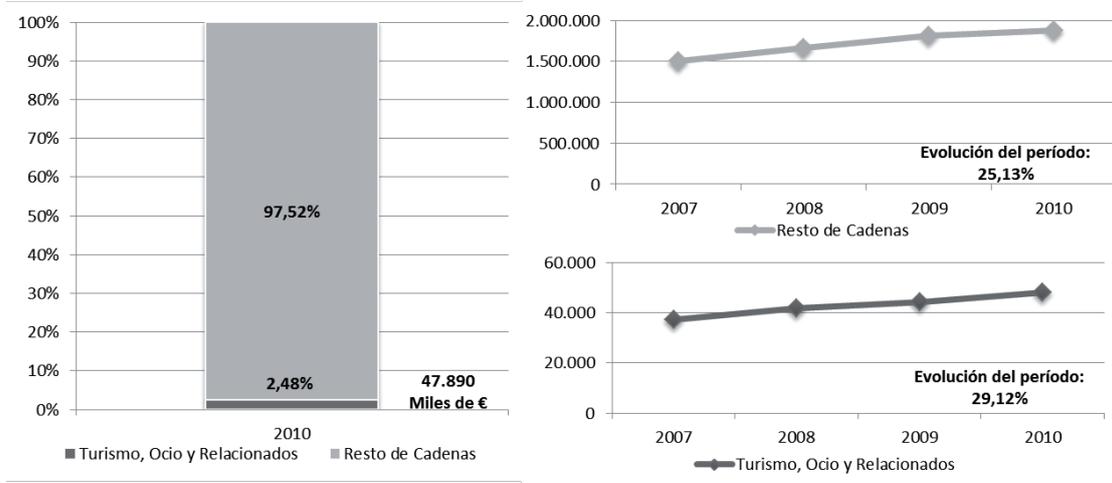


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos SABI.

Por su parte, y de cara a analizar el tamaño de las empresas de esta cadena el total de activo de las mismas, supone el 2,5% del activo del tejido local de estos municipios (47.890 miles de €), poseyendo por término medio un total de aproximadamente 260.000€ cada una.

Según lo anterior, se puede decir que la cadena de Turismo, Ocio y Relacionados de los municipios fronterizos de Galicia está compuesta por empresas de reducida dimensión, o de menor tamaño que las del resto de cadenas empresariales, si bien es de destacar que estas empresas durante el período 2007 a 2010 presentan un notable incremento de su nivel de activos, de casi un 30%, incremento superior al ocurrido al del conjunto de las empresas que conforman las restantes cadenas de actividades (25%).

Fig. 7. Situación actual, y evolución del total de activo de las empresas de Turismo, Ocio y Relacionados sobre el conjunto de empresas de los municipios fronterizos gallegos (2007-2010).

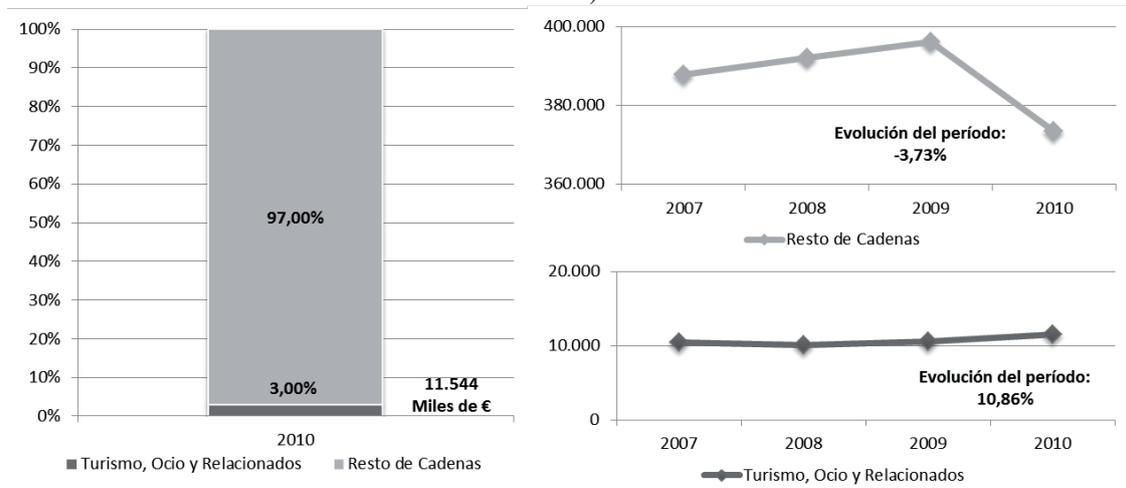


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos SABI.

En lo relativo al Valor Agregado Bruto (en adelante VAB) generado por las empresas de actividades vinculadas a la cadena de turismo, ocio y relacionados de los municipios fronterizos, el total alcanza a representar el 3% del total de empresas que conforman el sistema empresarial de las citadas localidades, que por término medio generaron un VAB de aproximadamente unos 62.700€ en el año 2010.

Asimismo, en el período 2007-2010 la evolución de la generación de VAB presenta una situación estable con una ligera tendencia al aumento, llegando a incrementarse en el conjunto del período más de un 10%. Estos datos contrastan frente a la evolución conjunta del resto de cadenas que presenta unos descensos de casi el 4% en la generación de VAB para el mismo período.

Fig. 8. Situación actual, y evolución de la generación de VAB de las empresas de Turismo, Ocio y Relacionados sobre el conjunto de empresas de los municipios fronterizos gallegos (2007-2010).

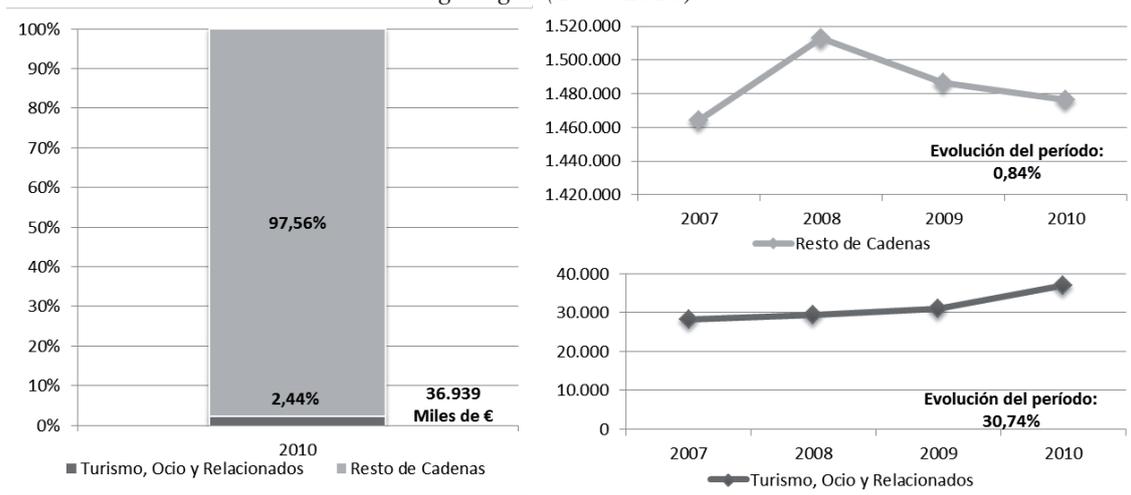


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos SABI.

La última de las variables económicas analizadas para el conjunto de las empresas que conforman la cadena del Turismo, el ocio y los relacionados de los municipios fronterizos de Galicia, son los ingresos de explotación, que en este caso ascienden a casi 37 millones de €, situándose esta cifra por término medio en torno a los 200.000€ suponiendo esta cifra el 2,5% de los ingresos de explotación del sistema empresarial de los municipios fronterizos gallegos.

En cuanto a la evolución sufrida por esta magnitud, los ingresos de las empresas de Turismo, Ocio y relacionados, evolucionan de forma contraria al resto de las cadenas, pues durante el período 2007-2010 sus valores tienden a la estabilidad incrementándose de forma muy relevante al final de dicho período, mientras que en el caso de las empresas que conforman el resto de las cadenas de actividades de estos municipios, evolucionan positivamente en el primer año analizado, iniciándose una tendencia a la baja a partir de entonces que ha lastrado el crecimiento, situándolo cerca del 1%.

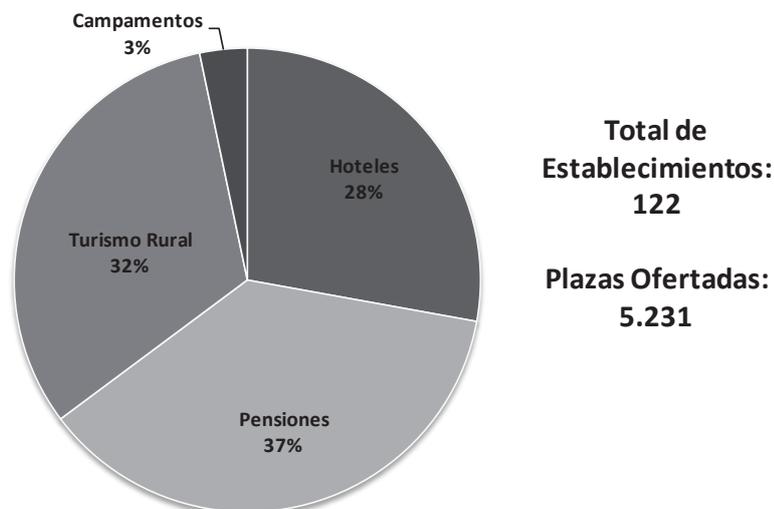
Fig. 9. Situación actual, y evolución de los ingresos de explotación de las empresas de Turismo, Ocio y Relacionados sobre el conjunto de empresas de los municipios fronterizos gallegos (2007-2010).



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos SABI.

Finalmente, y profundizando un poco en la tipología del alojamiento que predomina en estos municipios del total de los 122 establecimientos de alojamiento turístico registrados por el IGE en el año 2010, el 37% y 32% lo constituyen pensiones y alojamientos de turismo rural respectivamente, frente a un 28% de hoteles o un reducido 3% restante de campamentos, sumando todos ellos de forma conjunta un total de 5.231 plazas de alojamiento turístico.

Fig. 10. Tipología del alojamiento turístico en los municipios fronterizos de Galicia, 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE.

CONCLUSIONES

Tras lo expuesto hasta el momento, a modo de conclusión se puede señalar que el turismo en los municipios que se sitúan en la frontera de Galicia con Portugal, no está muy desarrollado, si bien el turismo es una actividad con una cierta importancia dentro de las economías locales, centrada fundamentalmente en empresas dedicadas a los servicios.

Así, se puede afirmar que las empresas turísticas de estos municipios son eminentemente de carácter familiar, o de reducido tamaño, con una escasa inversión en activos y en la innovación del negocio. Ahora bien, el turismo fronterizo en Galicia está evolucionando de una forma más favorable que el conjunto de las restantes cadenas empresariales de estos territorios, por lo que se puede decir que es un sector que está contribuyendo notablemente al mantenimiento de la actividad en el contexto actual.

En definitiva, y dado el escaso aporte a la generación de riqueza en el territorio medida a través del Valor Añadido, cabría pensar en cómo desarrollar e innovar dentro de la cadena empresarial del Turismo, el ocio y sus relacionados, para aumentar su capacidad de contribuir y generar beneficios sociales y económicos en los municipios fronterizos de Galicia.

BIBLIOGRAFÍA

ALBUQUERQUE, F. (2006): «Clústers, Territorio y Desarrollo Empresarial: Diferentes modelos de organización productiva», *Cuarto Taller de la red de Proyectos de Integración Productiva*, Costa Rica: Banco Interamericano de Desarrollo.

BOISER, S. (1998): «Conocimiento y gestión territorial en la globalización», *III Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la Administración Pública*, Madrid.

- GARCÍA DOCAMPO, MANUEL (COORD.) (2007): *Perspectivas teóricas en desarrollo local*, A Coruña: Netbiblo.
- GONZÁLEZ, J., FIGUEROA, P.; GONZÁLEZ-LOUREIRO, M. (2004): *Cadena de actividades de turismo y ocio*, Vigo: Instituto de Desarrollo Caixanova.
- MERCY NARVÁEZ, G. Y A. SENIOR, (2008): «El desarrollo local sobre la base de la asociatividad empresarial: una propuesta estratégica», *Opción*, 24(57):74-92.
- PARDELLAS DE BLAS, X.X (2013): «Turismo en Regiones de Frontera: Galicia» en Campesino Fernández, A.-J., *Turismo de Frontera (I)*, Vigo: Rede Ibérica de entidades transfronteiriças, pp. 61-69.
- PORTER, M, (1991): *La ventaja competitiva de las naciones*, Barcelona: Plaza y Janés.

O MUSEU DO SABUGAL E A PROCURA TURÍSTICA

Jorge Morais Torres
Museu do Sabugal
jorgemtorres@gmail.com

Resumo

O artigo apresenta um museu local na cidade do Sabugal. Depois de explicar a sua história e como se tornou um museu arqueológico, são abordados alguns problemas relacionados com o próprio edifício. Em seguida, é apresentada a estrutura da exposição permanente, com os seus meios de comunicação.

São explicados todos os mecanismos usados para aumentar a visibilidade do museu após o que o trabalho se foca na procura turística, com algumas tabelas mostrando o seu número de visitantes, comparando-os com os dados do Posto de Turismo no castelo do Sabugal

Palavras-chave: Sabugal, Museus, procura turística

MUSEUM OF SABUGAL AND TOURISTIC DEMAND

Abstract

The paper presents a local museum in Sabugal city. After explaining its history, and how it became an archaeological museum, some issues concerning the actual construction of the building are discussed. Then, the structure of the permanent exhibition is presented with its communication items.

All the tools used to improve the Museum visibility are explained and then the paper focus on the touristic demand with some tables showing the number of its visitors, comparing them with the data of the Tourist Office in Sabugal castle.

Keywords: Sabugal, Museums, touristic demand

INTRODUÇÃO

O concelho do Sabugal, com 826,70 km² de extensão, ocupa a zona sudeste do distrito da Guarda e tem atualmente uma população presente de 12107 habitantes (INE, 2011).

A necessidade de existir um local para conservação e exposição dos objetos arqueológicos há muito que se fazia sentir no concelho do Sabugal, tal como noutras localidades. Joaquim Manuel Correia, nascido no mesmo ano que José Leite de Vasconcelos (1858) e tendo com ele trocado muita correspondência e colaboração, foi talvez o mais conhecido erudito local de inícios do século XX. Pelo espírito da época e

também pela inexistência de um museu local, muitas peças de grande importância por ele recolhidas acabaram oferecidas para o Museu Nacional de Arqueologia (denominação atual).

Mais tarde, a criação do Museu da Guarda, como museu regional, veio a constituir uma alternativa mais próxima mas que, de qualquer modo, implicava a *saída* das peças.

Após o 25 de Abril, começaram a surgir museus locais em muitos pontos. Numa primeira fase, fazia-se sentir essa necessidade em relação a objetos arqueológicos e etnográficos. No entanto, em relação a estes, até pela persistência dos modos tradicionais de produção, a necessidade não era encarada como tão premente.

No dia 24 de Setembro de 1986, em reunião de Câmara, o vereador Carlos Almeida apresentou uma proposta de criação de um Museu Municipal. No seu primeiro considerando, podemos ler: *Considerando que se não houver um grande esforço no sentido de preservar e defender os costumes, os trajes, os instrumentos, os documentos, enfim: a cultura do Povo desta Região [...]*.

Proponho a criação do Museu Municipal. (CMS, 1986)

Aprovada por unanimidade esta proposta começou um longo e lento processo que conduziu à concretização da decisão tomada. Logo no ano seguinte, num artigo com o título *Património artístico*, publicado no nº 1 do *Boletim Municipal do Sabugal*, Fernando Patrício Curado referia que: *recentemente, a Câmara decidiu criar um Museu Municipal – único local onde as peças avulsas deverão ser conservadas e vistas por todos – bom seria que, na medida do possível, os municípios quisessem contribuir para o seu enriquecimento: estamos certos de que o Sabugal virá a ter o Museu que merece!* (Curado, 1987)

Devemos aqui referir que este autor foi um grande entusiasta, desde os anos oitenta, da recolha de peças arqueológicas destinadas ao Museu e a ele devemos terem sido preservadas algumas preciosidades. Neste artigo, podemos encontrar outro aspeto a que, ainda hoje, se dá muita importância: a colaboração dos munícipes. Apenas uma nota: é preciso referir que não é muito clara na decisão a opção pelo espólio arqueológico. Terá apenas sido *algures* no longo processo que esta surgiu. Tanto quanto se pode dizer neste momento, não se sabe quando foi tomada, não houve decisão formal, até porque *'já se sabia que ia ser assim'*.

Entre 1991 e 1997, tiveram lugar quatro edições das *Bienais de Arte do Sabugal*. A realização de futuras edições esteve então em discussão, acabando por ser decidido pela Câmara Municipal só as retomar depois da construção do futuro Museu (Torres, 2012a).

Entretanto, após a primeira bienal, foi escolhido um espaço da biblioteca municipal para a colocação de algumas obras doadas ou cedidas por autores que nela tinham participado, sendo-lhe dado o nome de *Museu de Arte Contemporânea*. No entanto, as próprias condições de funcionamento eram muito deficientes, como podemos ler num artigo de opinião publicado no boletim da Casa do Concelho do Sabugal em Lisboa de janeiro de 1997, com o título *Sabugal tem museu?:*

Foram colocados nas entradas da Vila do Sabugal painéis informativos, referindo aquilo que de mais relevante existe no burgo e é digno de visita por quem se aventura por aquelas bandas. [...]

Alguém mais curioso, ciente da existência do museu, procurará visitá-lo, dirigindo-se ao local. Deparará com as portas fechadas [...] entrará na sala de exposição. Ali cheirá a mofo [...] Do conjunto de objectos de arte saltar-lhe-ão à vista dois quadros degradados, devido à intensa humidade que, no Inverno, escorre de uma das paredes [...]

Falta ao concelho um museu municipal virado para a etnografia, a arqueologia e a história geral daquelas terras, e isso tem sido anunciado pelas autoridades locais. Mas como crer em tal intenção, quando o museu agora instalado, único talvez entre os municípios da região, é tão violentamente desprezado? Urge desenvolver uma nova mentalidade, mais atenta e receptível a tudo o que é cultura ou que potencialmente o possa constituir. (Leitão, 1997)

As más condições referidas acabaram por conduzir ao encerramento daquele espaço, ficando o espólio à espera de melhores condições para exposição. Em 1998, de forma a concretizar a sua criação, foi solicitado ao GAT, em 1998, um projeto de recuperação do edifício onde tinham funcionado as Finanças e Polícia (então devoluto e arruinado), que incluísse um Auditório e Museu (figura 1).

Fig. 1. Edifícios existentes anteriormente no local



Fonte: Augusto, 2009: 8)

Durante o período em que tiveram lugar as obras, houve um intenso trabalho paralelo de registo preliminar de peças, conservação e restauro, ao mesmo tempo que prosseguiu a procura de alargamento da coleção a expor, através de doações ou depósitos de peças pelos proprietários, ou outros Museus em que se encontravam peças recolhidas no concelho.

O MUSEU DO SABUGAL

A estrutura foi inaugurada em 26 de Julho de 2003 (figura 2). A partir dessa data, foram sendo realizadas exposições temporárias dedicadas a temas diversos. A exposição permanente veio a ser aberta ao público apenas no dia 23 de Junho de 2006. O trabalho final de conceção e montagem foi entregue a um grupo de técnicos, da Câmara Municipal e Empresa Municipal.

Fig. 2. O Museu do Sabugal



No ano de 2008, foi decidido iniciar o processo de adesão à Rede Portuguesa de Museus. Esta proposta dos técnicos do Museu partiu de uma posição de consciência do muito que ainda é necessário fazer para responder a todas as exigências da adesão. No entanto, estando tomada a decisão pelos responsáveis *políticos*, tornar-se-ia mais fácil conseguir uma resposta favorável para propostas de melhorias nas condições do museu a diversos títulos, desde que enquadradas na perspectiva de adesão à Rede. Entre outras propostas viabilizadas neste contexto está a contratação de uma técnica de conservação e restauro, durante o ano de 2009.

Trata-se de um museu construído apenas com um projeto de arquitetura, sem acompanhamento museológico, pelo que se podem detetar certas disfuncionalidades. A título de exemplo, retiramos algumas das reflexões que Carla Augusto, técnica de Museologia do Museu, inclui no seu artigo publicado no primeiro número de *Sabucale*, a revista do Museu do Sabugal (Augusto, 2008: 12-13):

- *a cor das paredes da galeria de exposições temporárias (bege de textura não uniforme) não favorece, do nosso ponto de vista, as exposições porque “rivaliza” com as obras de arte que nelas se colocam, para além de não permitir uma iluminação contínua da sala;[...]*
- *o recurso intenso a madeiras (teto, portas, chão, janelas, portas exteriores) pode ser uma das causas para a existência de muitos insetos e outros parasitas dentro do museu (tenta fazer-se o controlo através do recurso a inseticidas e limpezas periódicas dos sítios mais recônditos);[...]*

- *não existe um espaço fixo que se possa adaptar para os serviços educativos. As atividades implementadas são realizadas na zona de descanso ou no jardim anexo.*

Ao nível das acessibilidades, e uma vez que cada vez mais se toma consciência dessa problemática, também nos deparamos com alguns problemas:

- *o facto de a sala de exposições permanentes se situar num nível superior em relação ao átrio de acolhimento, criou a necessidade de uma rampa de acesso para deficientes. Essa rampa existe, no entanto, está direcionada para a porta de saída da exposição. As pessoas são obrigadas a percorrer toda a exposição inversamente; [...] (Augusto, 2009).*

EXPOSIÇÕES TEMPORÁRIAS

Havendo um espaço para exposições temporárias, logo a partir de Dezembro de 2003 foi sendo ocupado com sucessivas iniciativas. Até hoje, realizaram-se já perto de 100. O objetivo da programação tem sido assegurar exposições com qualidade, com a maior diversidade de assuntos e de autores do concelho ou de fora. No entanto, a limitada oferta local e a escassez de recursos para a deslocação ao Sabugal de iniciativas mais caras, tem feito com que uma grande percentagem seja de exposições de pintura e escultura, seguida dos temas de carácter etnográfico.

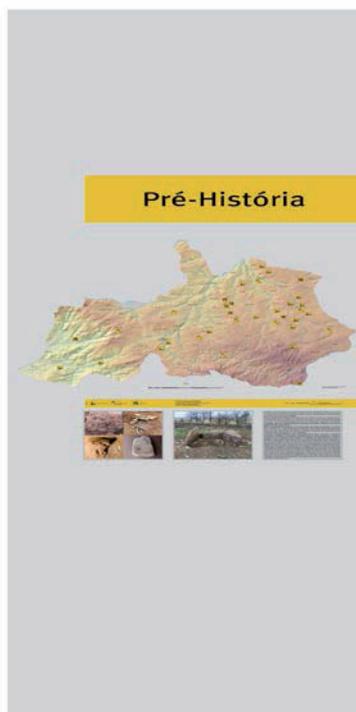
EXPOSIÇÃO PERMANENTE

Com esta exposição, pretende-se ilustrar a evolução histórica da ocupação humana do território que corresponde ao atual concelho do Sabugal, as Terras do Alto Côa (figura 3). A principal preocupação é identificar e caracterizar as comunidades que o ocuparam, assinalando os sítios arqueológicos do concelho e os vestígios que comprovam a sua presença. Assim, também se proporcionam ao visitante pistas para um melhor conhecimento do território.

Fig. 3. Entrada da exposição



Fig. 4. Pilastra de apresentação da pré-história



O primeiro passo da exposição destina-se a fornecer ao visitante informação sobre a localização do concelho no território peninsular e regional, bem como outros dados relevantes para a caracterização do território: relevo, precipitação, geologia e temperaturas, o que é feito através de um conjunto de mapas.

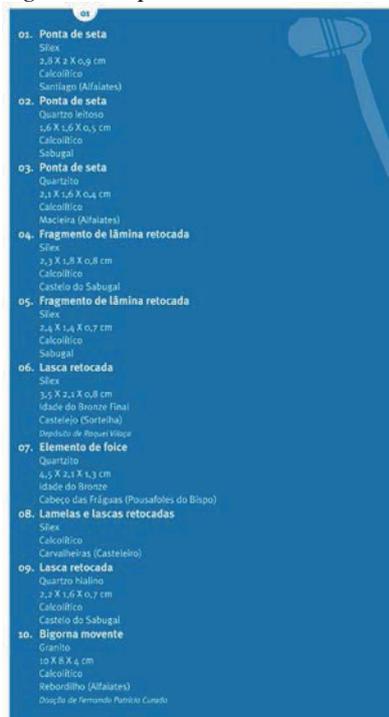
A visita efetua-se ao longo de um percurso definido, em que se acompanham as seis etapas da ocupação do território em que a exposição se encontra dividida: pré-história; proto-história; época romana; idade Média – reino de Leão; idade Média – reino de Portugal; idade Moderna. De forma a tornar possível a visita sem acompanhamento, cada período começa com a apresentação de um mapa do concelho onde está assinalada a localização de todos os vestígios dessa época já identificados (figura 4). Por baixo, encontra-se um pequeno texto de enquadramento e um conjunto de fotografias, em que é dado destaque a objetos / construções que não se encontram no Museu.

A apresentação das peças relativas a cada época é feita, de acordo com a sua dimensão, através de vitrinas de dimensão variável ou da sua colocação no chão ou sobre plataformas. De modo a tornar mais confortável a visualização, tenta-se que as peças estejam o mais próximo possível da altura de visão dos visitantes. O mesmo se pode dizer em relação às legendas, que se encontram sistematicamente do lado direito das vitrines, a uma altura adequada.

Cada vitrine inclui objetos de um tipo – metais, cerâmicas, objetos de adorno, etc. - ou reúne espólio de um só sítio arqueológico, como o Castelejo ou Sabugal Velho.

A exposição está concebida de forma elucidativa e pedagógica, fácil de seguir e de rápida leitura das legendas (figura 5), com notas sumárias e claras das temáticas abordadas. Em algumas vitrinas, a compreensão do uso de algumas das peças é facilitada pela colocação de imagens ilustrando o seu possível uso ou reconstituição.

Fig. 5. Legenda da primeira vitrina da exposição

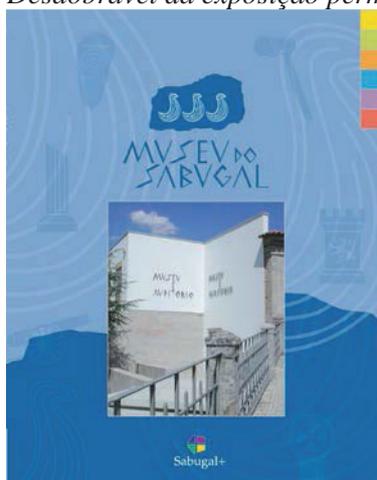


Foi editado um pequeno folheto desdobrável, logo na altura da inauguração da exposição permanente (figura 7). Tem um breve texto introdutório e depois uma estrutura muito semelhante à da própria exposição, com a divisão em seis épocas, texto de enquadramento, fotos e listagem dos espaços expositivos.

Fig. 6. Por menor da exposição (Época romana)



Fig. 7. Desdobrável da exposição permanente



Alguns aspetos do processo de construção e montagem do museu merecem aqui ser referidos, pelas condicionantes que impuseram ao trabalho:

- o erro cometido de se fazer um projeto de arquitetura apenas com uma vaga ideia de incluir um museu. Faltou aqui o indispensável trabalho de colaboração com o arqueólogo e museólogos. Para agravar os factos, as obras de adaptação do espaço destinado à exposição permanente foram, em parte, feitas sem projetos adequados;
- também não existia um projeto de imagem para a exposição. Mais uma vez, foi necessário recorrer aqui a um designer, para toda esta conceção gráfica. Do bom entendimento entre todos os elementos da equipa resultou um conjunto de ideias que serviram para a conceção final da exposição;
- a questão da componente multimédia chegou a ser abordada. No entanto, o facto de a estrutura arquitetónica já estar toda no lugar iria criar grandes restrições quanto à localização dos equipamentos, funcionalidade, alimentação de energia elétrica, etc. Também se considerou ser o tempo disponível demasiado escasso para concretizar um projeto desses.

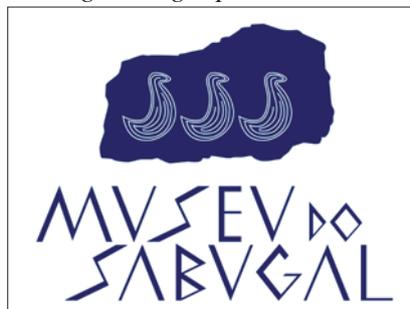
Todos estes aspetos, juntamente com a escassez de recursos humanos disponíveis, fizeram com que a exposição tenha alguns desequilíbrios, em termos de discurso museológico, apresentação de peças ou clareza de informação.

A DEFINIÇÃO DA IMAGEM DO MUSEU

Desde a abertura, tem havido uma grande preocupação com a imagem do Museu e a sua capacidade de atrair visitantes. A definição da 'marca' *Museu do Sabugal* e a criação de um logótipo (figura 8) que pudesse ter impacto foram os primeiros passos. Na altura da inauguração da exposição permanente, editou-se um desdobrável. Em 2008, foi editado o catálogo da exposição permanente, que inclui, para cada um dos períodos em que esta está dividida, um texto de enquadramento de autoria de

especialistas reconhecidos e a listagem das peças. Posteriormente, colocou-se sobre a porta de entrada do museu, a palavra 'MVSEV' em letras de grande visibilidade.

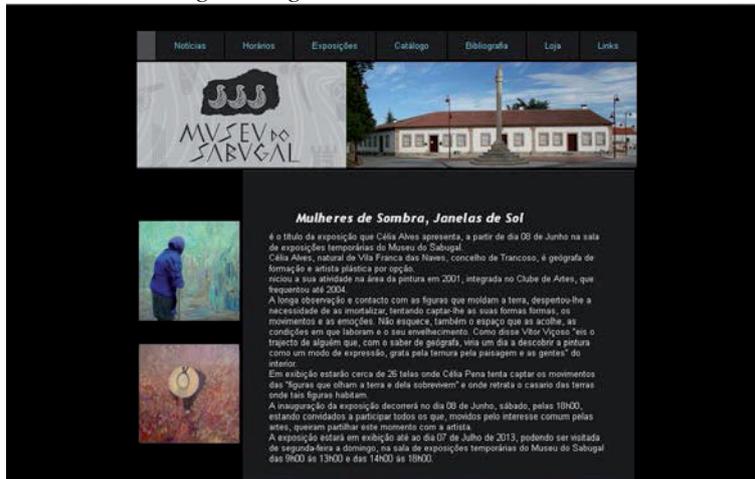
Fig. 8. Logótipo do Museu



Também foram colocados à venda alguns produtos de merchandising: Tshirts, bonés, blocos de notas, lápis, etc.

Por último, merecem ainda referência duas iniciativas: o museu edita, desde 2009, uma revista anual, com o título *Sabucale*, de que está em vias de publicação o número cinco. Cada número tem cerca de 120 páginas e inclui artigos originais sobre temas de arqueologia, história, museologia, etnografia ou similares e bibliografia, abordando, em regra, apenas o concelho do Sabugal. e foi desenvolvida e é atualizada internamente uma página na Internet (<http://www.museusabugal.net>) (figura 9).

Fig. 9. Página do Museu na internet



Preços

A inauguração teve lugar no dia 23 de Junho de 2006. Numa fase inicial, e com o objetivo de motivar os munícipes para a sua visita, esta foi gratuita. A partir do dia 2 de Dezembro, passou a entrada (apenas para a exposição permanente) a ser paga: 0,50 euros.

Como a generalidade dos visitantes da cidade apenas se deslocavam ao Castelo, até por não terem grande conhecimento anterior de outros pontos de interesse no Sabugal, o número de visitantes do Museu não era muito significativo. De modo a aumentá-lo, e ao mesmo tempo resolver alguns problemas que se verificavam no Castelo, foi instituído

um sistema de entradas pagas. No dia 18 de Maio de 2007, a entrada no Museu ou Castelo passou a custar 1 Euro. O bilhete tem um talão destacável que proporciona a entrada gratuita no outro local. Assim, muitos dos visitantes do Castelo acabam por se deslocar igualmente ao Museu. A partir de janeiro de 2012, o preço deste bilhete foi alterado para 2 Euros.

Outras formas de divulgação

Um outro meio de atrair para o Museu os turistas que se deslocam ao Sabugal foi a sua inclusão no conjunto de sítios apresentados na sinalética turística instalada na cidade. Trata-se de dez estruturas colocadas nos pontos considerados mais merecedores de visita, em que se encontra um pequeno texto sobre cada uma e um mapa com a localização dos restantes pontos a visitar (figura 10).

Fig. 10. Totem de informação turística



Foto: Artur Carriço

Em 2010, foi concebido um conjunto de sete faixas alusivas ao Museu e às épocas em que a exposição está dividida, que foram colocadas nos postes de iluminação da rua que, da entrada na cidade, lhe dá acesso (figuras 11 e 12). Duas outras faixas alusivas foram colocadas em diversos locais do concelho.

Fig. 11. Faixas de promoção do Museu



Fig. 12. Faixas colocadas na rua do Foral

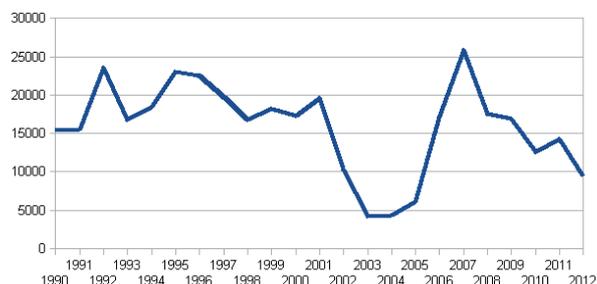


A PROCURA TURÍSTICA

Em primeiro lugar, visto que a procura do Museu por parte de visitantes está muito intimamente associada aos do Castelo do Sabugal, é necessário analisar alguns dados registados no Posto de Turismo do Sabugal, precisamente situado à entrada daquele.

O número de visitantes registados tem variado muito. Em termos médios, costuma situar-se entre os quinze e os vinte mil por ano, tendo tido um máximo de 25864 no ano de 2007. Desde aí, tem-se verificado uma tendência para a diminuição. Em 2012, pela primeira vez desde 1990, este total esteve abaixo dos dez mil (9441). Entre 2003 e 2005, realizaram-se obras no castelo, pelo que não devemos ter aqui em conta os valores daqueles anos.

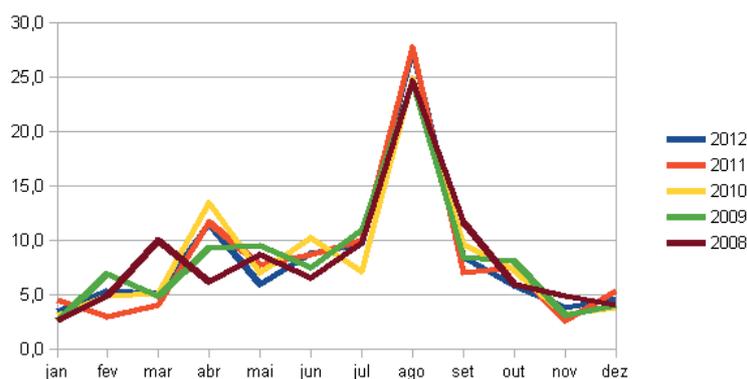
Tabela 1. Total de visitantes no Posto de Turismo do Sabugal (1990-2012)



Fonte: registos de visitantes

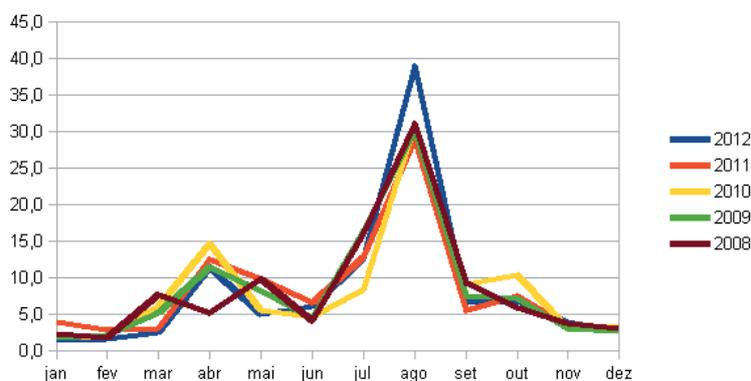
Por outro lado, a sazonalidade é muito acentuada. Como podemos ver na tabela 2, o mês de agosto concentra cerca de um quarto da totalidade dos visitantes do Sabugal. Apenas no período da Páscoa se verifica um pequeno pico de presenças (em torno dos 10%). Se separarmos os estrangeiros (tabela 3), a concentração é ainda maior: no ano de 2012, os meses de julho e agosto somados ultrapassam metade do total anual. Nos restantes anos, não fica muito longe dessa percentagem. Também aqui se manifesta um ligeiro acréscimo de visitantes por altura da Páscoa. Os meses de novembro a fevereiro representam cada um menos de cinco por cento do total anual.

Tabela 2. Distribuição mensal dos visitantes do PT Sabugal (percentagem)



Fonte: Registos de visitantes

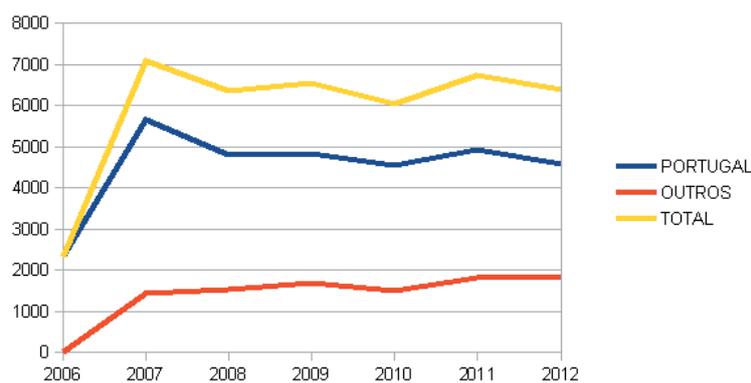
Tabela 3. Distribuição mensal dos visitantes estrangeiros do PT Sabugal (percentagem)



Fonte: registos de visitantes

Passando agora aos visitantes do museu, podemos verificar que o seu total tem-se mantido relativamente estável, próximo dos sete mil por ano (tabela 4). No entanto, verificamos duas tendências opostas: após 2007, primeiro ano completo de funcionamento da exposição permanente, os nacionais apresentam uma evolução irregular, mas apontando para a diminuição (são, em 2012, cerca de menos 1000 que em 2007); pelo contrário, os visitantes estrangeiros vão sendo cada vez mais numerosos, embora com uma linha de crescimento muito pouco acentuada (apenas umas centenas a mais no referido período).

Tabela 4. Visitantes do Museu do Sabugal

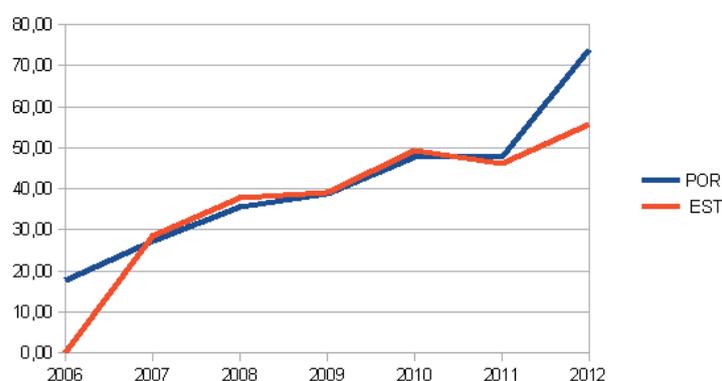


Fonte: Registos de visitantes

Um último dado interessante de analisar é a percentagem de visitantes do castelo do Sabugal que se deslocam igualmente ao Museu (tabela 5). É um dado relevante pela capacidade de atração de que dispõe aquele monumento. Já atrás foram explicadas as motivações que levaram à sua criação. A tabela 5 apresenta a percentagem de visitantes do castelo que foram igualmente ao Museu, indicando separadamente o comportamento de nacionais e de estrangeiros, ao longo do tempo. Como se pode verificar, esta decisão teve várias consequências:

1. Aumentou o número de visitantes do Museu;
2. A proporção de turistas que aproveitam a vantagem da entrada gratuita tendo sido crescente. A de portugueses superou os 70% em 2012;
3. A percentagem de estrangeiros teve um acréscimo muito significativo e inclusivamente, até 2010, foi maior a percentagem de estrangeiros a visitar as duas estruturas que de portugueses. O facto de a informação do direito a entrar gratuitamente no Museu estar escrita no próprio bilhete em quatro idiomas seguramente que ajudou a superar qualquer eventual barreira linguística de pudesse dificultar a transmissão da mensagem.

Tabela 5. Percentagem de visitantes do Castelo que também visitam o Museu



Fonte: registos de visitantes

CONCLUSÕES

Podemos terminar a análise do Museu do Sabugal listando o que são os aspetos positivos mais relevantes e o que se pode considerar que ainda está por fazer.

O primeiro elemento a realçar é o facto de ter assumido desde o início as condições para poder ser considerado como um Museu digno desse nome. Assim, houve uma preparação cuidada que levou à existência de um bom discurso museográfico, com carácter didático;

Independentemente da conclusão da montagem da sua exposição permanente, o trabalho de investigação e divulgação da coleção não foi abandonado (como se pode verificar pelas edições do catálogo, revista e página na internet;

Foi feito um trabalho importante de criação de imagem do Museu e de visibilidade na cidade e concelho. Inclusivamente, faz parte dos locais recomendados pela documentação turística editada nos últimos anos;

É, de facto, um elemento diferenciador no panorama da oferta turística do Sabugal. Podemos mesmo dizer que, na região da Beira Interior Norte, também se pode destacar entre os museus existentes.

No entanto, existem ainda alguns aspetos que podem contribuir para tornar o Museu um verdadeiro produto turístico, sem com isso colocar em risco o seu papel essencial:

O primeiro ponto a referir é a barreira que constitui a ausência de documentação e legendas em idiomas estrangeiros. Seria muito importante que, pelo menos em castelhano, se dispusesse de um folheto e legendas. Sabendo-se que estes materiais têm custos significativos, poderia estudar-se a alternativa de folhas de sala ou audioguias disponíveis online;

Como um museu local com estas características não constitui, por si só, um produto turístico, é necessária a colocação no mercado de pacotes turísticos criados especificamente para o concelho, que incluam o museu;

Uma opção complementar seria a implementação de uma rede concelhia de museus (Torres, 2012). Desde que se assegurasse a indispensável qualidade de todas as estruturas, esta rede levaria o visitante a percorrer o território e cada um dos museus incentivaria à visita dos restantes;

Por último, é indispensável ser definida e posta em prática uma política de promoção diferenciadora dos valores locais, por contraste com concelhos vizinhos ou muito próximos, que conseguem uma grande visibilidade em termos de comunicação social. Para muitos visitantes, acaba por ser maior a surpresa que têm com o Museu, por nunca terem ouvido falar dele. No entanto, seria bom transferir essa surpresa para a constatação da qualidade da estrutura, o que é perfeitamente viável.

BIBLIOGRAFIA

- AUGUSTO, C. (2009): «Museu do Sabugal – um museu no séc. XXI», *Sabucale*, n. 1, p. 3-16.
- CMS (1986): *Livros de Atas da Câmara Municipal do Sabugal*, n. 76, 2º semestre.
- CURADO, F. P. (1987): «Património artístico», *Boletim Municipal de Sabugal*, n. 1, p. 3 e 6.
- I.N.E. (2012): *Censos 2011. XV Recenseamento Geral da População. V Recenseamento Geral da Habitação. Resultados Definitivos. Região Centro*, Lisboa, Instituto Nacional de Estatísticas, 386 p.
- LEITÃO, P. (1997): «Sabugal tem Museu?», Sabugal, janeiro, p. 8.
- TORRES, J. (2009): *O processo de criação de um museu raiano*, Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 64 p.
- TORRES, J. (2012): *Rede de Museus do Sabugal. Memória, história e identidade de um concelho raiano*, Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 150 p.
- TORRES, J. (2012a): «Os primeiros passos para a criação de um Museu no Sabugal», *Sabucale*, n. 4, p. 15-24.

SIGNIFICADO DO TURISMO EM REGIÕES DE FRONTEIRA E SUA PROMOÇÃO – O CASO DA REGIÃO CENTRO DE PORTUGAL COM CASTILLA Y LEÓN E EXTREMADURA EM ESPANHA

Gonçalo Jose Poeta Fernandes
Instituto Politécnico da Guarda
UDI/IPG e-Geo-FCSH/UNL

Resumo

A fronteira do centro de Portugal com Castylla y Leon e Extremadura em Espanha, conjuga recursos ecoculturais de grande valor, que devem ser articulados de forma complementar numa visão territorial integrada, reforçando um mercado mais amplo e conjugando produtos que, pelas diferenças e proximidade, permitam construir um produto turístico compósito. Estes espaços apresentam por via da história e da natureza recursos de grande valor, que possibilitam a expansão do mercado turístico promovendo oportunidades de emprego e de cooperação das comunidades.

Palavras-Chave: Fronteira, Património, Cooperação e Turismo Sustentável

MEANING OF TOURISM IN BORDER REGIONS AND ITS PROMOTION – THE CASE OF THE REGION CENTRO DE PORTUGAL WITH CASTILLA AND LEON AND EXTREMADURA IN SPAIN

Abstract

The borderline of the center Portugal with Castylla y Leon and Extramadura, has valuable resources that should be combined in an integrated territorial vision, reinforcing a broader market and combining products, whose differences and proximity, allowing to build a composite tourism product. These spaces present through the history and nature resource of great value. These enable the expansion of the tourism market, promoting employment opportunities and cooperation of communities.

Keywords: Borderline, Heritage, Cooperation and Sustainable Tourism

1. INTRODUÇÃO

A fronteira não é apenas o limite simbólico do território duma comunidade, unida por elementos comuns e interiorizados, em oposição ao Outro, mas é espaço de encontros, de influencias, de relações, de trocas, de cumplicidades, de cooperações e solidariedades, pelas situação nas extremas, nos confins dos territórios e das soberanias nacionais. (Carmina Cavaco, 1994)

As regiões de fronteira vêm conhecendo uma trajetória de desenvolvimento complexo em resultado da conjugação de diferentes sistemas de organização territorial, políticas públicas e lógicas de funcionamento económico e social. Constituindo regiões de saída/entrada em diferentes países, são percebidas como territórios de passagem, afastando-se, simbolicamente, de espaço destino para práticas turísticas ou para actividade de lazer, contudo detêm um património natural e cultural, que potencia novas lógicas de posicionamento para o turismo.

Estes espaços apresentam por via da história e da natureza recursos de grande valor, destacando-se na raia central ibérica os rios internacionais, as zonas naturais classificadas, as condições hidrogeológicas e climáticas, os elementos geomorfológicos, os recursos florestais e sua biodiversidade, as paisagens culturais, os castelos e fortalezas, as aldeias históricas, o património religioso e as distintas culturas. O alargamento e qualificação das unidades de alojamento, o desenvolvimento de estruturas lúdico/desportivas, os ecomuseus, o acréscimo organizacional da oferta de produtos turísticos, a valorização das identidades vêm promovendo e qualificando estas regiões. A expansão do mercado turístico deve ser promovido num quadro que garanta a sustentabilidade dos valores e recursos naturais e a identidade dos territórios, promovendo oportunidades de emprego e de integração socioprofissional das comunidades.

Cada fronteira carrega imaginários próprios, que só serão plenamente entendidos se conhecermos os elementos que estruturam o seu território e promoveram a sua identidade. Nestes lugares a percepção de região local e região internacional tende a confundir-se, perdendo-se o valor e potencial que carrega, construída de forma complexa e por vezes enigmática. A raia é espaço de trocas, de hibridismos culturais, de resiliência e de conflitos, onde diferentes quadros fiscais, lógicas de governação, políticas patrimoniais tendem a criar impedimentos, descurando o potencial dos fluxos das regiões internacionais.

A fronteira do centro de Portugal com Castylla yLeon e Extremadura, conjuga recursos ecoculturais, que devem ser promovidos de forma complementar numa visão territorial integrada, reforçando um mercado mais amplo e articulando produtos que pelas diferenças e proximidade permitam construir um produto turístico compósito.

2. TERRITÓRIOS DE FRONTEIRA, DESFRONTEIRIZAÇÃO E FUNÇÃO TURÍSTICA. ABORDAGEM E SIGNIFICADOS PARA A RAIÁ/RAYA CENTRAL IBÉRICA

As fronteiras constituem historicamente espaços de conflito, linhas de separação e com distintas formas de articulação que ao longo do tempo condicionaram as formas de relação e ligação entre países ou regiões. Representam campo de forças que oscila entre à cooperação e o conflito e desenham um espaço geográfico com um valor social e cultural próprio, inclusive dos seus atributos diferenciadores, com uma dinâmica espacial que se recria constantemente, privilegiando umas forças sobre outra, conforme o momento temporal e o contexto político e económico. As percepções do passado, associadas aos constrangimentos e barreiras que estes espaços significavam, atenuaram-se e apresentam na actualidade um crescendo de relacionamento, quer por via

aproximações geradas pelas vias de comunicação física e tecnológica, quer pelas formas de cooperação formal e informais desenvolvidas

A cooperação tende a ser um fator de vitalização, gerando instrumentos que reduzam as debilidades que estas “linhas de costura”, tendem a representar e a assumir. Estes espaços apresentam, por via da natureza e história, recursos de grande valor. O desenvolvimento das actividades turísticas deve ser fomentado num quadro que garanta a sustentabilidade dos valores e recursos naturais e da identidade dos territórios, promovendo oportunidades de emprego e de integração socioprofissional das comunidades, com a manutenção das actividades produtivas tradicionais. Cada fronteira carrega imaginários próprios. São espaço de trocas e hibridismos culturais e, como tal, no seu sistema territorial, a abertura a fluxos, novas funções e relacionamentos constituem uma expressão própria das suas comunidades e sua capacidade de resiliência.

Trocas estruturais consistem em fluxos de bens, serviços ou informações decorrentes da especialização e complementaridade na produção. Trocas cíclicas têm a sua origem no "efeito de borda" e diferencial rendas ligada à proximidade de vizinhos, os sistemas jurídicos e sócio-cultural económicas" (Leloup and Stoeffel, 2001: 74). A estratégia de considerar o espaço fronteiriço como regional é também empregada pelas suas comunidades e assume duas dimensões, que manifestamente interagem de forma contrária na perceção e potencial destes espaços. Uma para mostrar que a região fronteiriça diz respeito tanto a áreas que compõem um território internacional e outra que percebe a fronteira como espaço regional, não incluído os elementos que compõem a fronteira do país colidante. Se levarmos em conta que os povos que habitam cada um dos lados da linha de fronteira fazem parte de uma nação distinta e que "nação não é apenas uma entidade política mas algo que produz sentidos - um sistema de representação cultural" (Hall, 1999, p. 49), a identidade da fronteira não desaparece com a linha de separação física, adquirindo novos significados para aqueles que a vivem todos os dias e para aqueles que a atravessam e com ela podem desenvolver processos lúdicos, recreativos, desportivos e culturais, face aos recursos detidos. De acordo com Sahlins, (1996), as populações fronteiriças participam plenamente na construção e redefinição do significado da fronteira e, conseqüentemente, permitem que novas actividades e funções se instalem, qualificando-a para além da sua função administrativa. Assim, uma dotação qualificada de unidades de alojamento, equipamentos e roteiros associados aos recursos naturais e culturais existentes, permitiram práticas diversificadas de turismo e lazer, promovendo a criação de produtos turísticos diferenciadores e uma estratégia de divulgação que valorizem a imagem destes territórios.

Assinale-se que as regiões de fronteira apresentam uma dupla perifericidade: quer em termos do seu posicionamento geográfico, quer em relação aos centros de decisão (Lange, 2011), apresentando assim desvantagens sociais, económicas e estruturais. Além disso, estas regiões foram durante décadas marginalizadas face aos centros de decisão e limitadas por uma barreira real e legal (a fronteira), agudizando a sua condição de tal forma que nos anos 60, a Raia Ibérica ficou conhecida como a “fronteira do subdesenvolvimento” (Cabero Diéguez e Caramelo, 2001; Lange, 2011a, 2012).

Dada a sua reduzida dinâmica, traduzida por indicadores demográficos e socioeconómicos, abaixo da média nacional, estas regiões têm sido umas das principais preocupações de desenvolvimento e coesão da União Europeia, promovendo o desenvolvimento de programas de apoio e ajudas, capazes de diminuir os défices de desenvolvimento identificados e o problema da sua marginalização perante contextos económicos e sócios de proximidade diferenciados e competidores.

Assistimos de um e outro lado da fronteira a estratégias de desfronteirização, que tem promovido e facilitado a mobilidade entre as populações dos dois lados da fronteira, ao incremento das relações institucionais, que tem beneficiado de apoios e programas de desenvolvimento e de uma abertura das comunidades e representantes políticas à criação de canais de cooperação e aproximação. Destes processos há a destacar pela sua importância:

- *Acréscimo dos acessos e facilidades de circulação*; têm atuado não como fator de localização de atividades produtivas mas como facilitadoras no acesso às grandes cidades do litoral e em particular à capital, favorecendo mais a saída do território do que a entrada, de pessoas, investimentos e serviços. Todavia, torna os centros do outro lado da fronteira mais próximos constituindo-se como oportunidade a explorar.

- *Incremento das relações institucionais*; promovendo a articulação de interesses e formas de colaboração e melhoria de resultado, atuando como alavanca no incremento das relações entre o setor privado e as populações dos dois lados de fronteira e facilitando formas de ligação e benefícios colectivos, atendendo aos custos de contexto presentes.

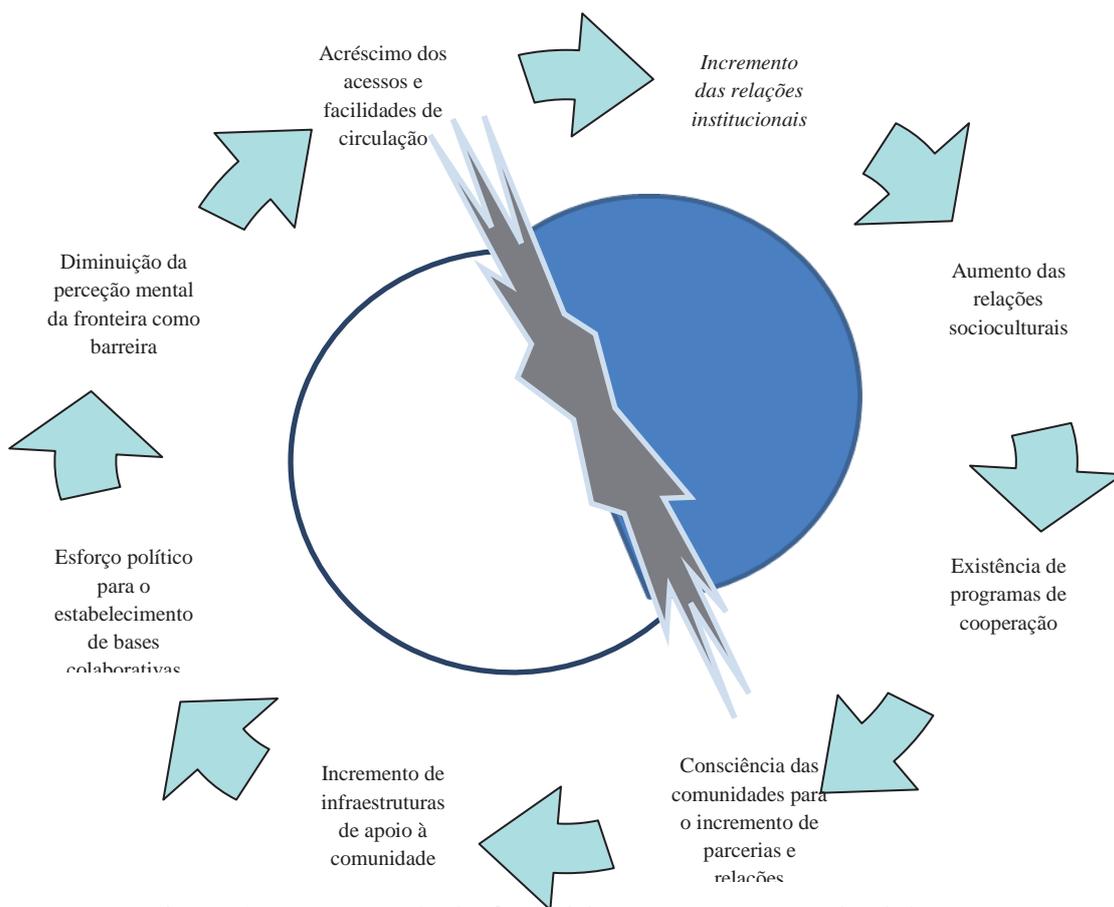


Figura 1- Processos de desfronteirização e coesão territorial

- *Aumento das relações socioculturais*; resultantes do aumento e dinamização do intercâmbio aos níveis cultural, do ensino, do desporto e do recreio em geral, criando efeitos mais profundos e duradouros, e contribuindo para o esbatimento deste sistema de fronteiras e para a criação de uma cultura mais comum e de uma identidade. Os equipamentos e as infra-estruturas existentes podem ser rentabilizadas pelo acréscimo da escala de utilizadores e sustentar funções diversas, qualificando o território.

- *Existência de programas de cooperação*; que estimularam diversas atividades entre os dois territórios, com a constituição de comunidades territoriais e grupos de trabalho que envolvem os dois lados de fronteira. Também os programas de valorização e ambiental e patrimonial, constituem aspectos de valorização dos recursos existente e de sua dotação para as funções de turismo e lazer.

- *Consciência das comunidades para o incremento de parcerias e relações formais e informais*; o que constitui o primeiro passo para mudar mentalidades para o desenvolvimento de um projeto comum e motivador e para o encontro de soluções em conjunto que permitam alcançar níveis de bem-estar satisfatórios para estas regiões.

- *Incremento de infra-estruturas de apoio à comunidade*; em particular de apoio à 3ª Idade, desportivos entre outros e que poderão servir os dois lados de fronteira e colmatar eventuais carências no conjunto do território e na capacidade de organização de eventos.

- *Esforço político para o estabelecimento de bases colaborativas*; o que irá esbater os anteriores condicionalismos e constituir um elemento catalisador de vontades e necessidades há muito sentidas nestes territórios. Estes processos têm sido desenvolvidos com apoio de programas comunitários e um envolvimento crescente das entidades administrativas locais e regionais.

- *Diminuição da perceção mental da fronteira como barreira*, o que facilita a instituição do desejado projeto comum e motivador que poderá alavancar o desenvolvimento dos territórios de fronteira, bem como a identificação e definição de projetos âncoras, assentes na especificidades, enquanto elementos diferenciadores e de vantagens em territórios centrais face à União Europeia, fomentando a valorização dos recursos endógenos detidos, como contrariar o seu esvaziamento e desarticulação socioeconómica e ambiental.

Este conjunto de aspectos vem contribuído para o conhecimento da fronteira, para a sua permeabilidade e mobilidade, para a cooperação, para o fomento de actividades de recreio e lazer, para a divulgação e qualificação do património natural e cultural, para a valorização do ambiente e promoção de actividades e estratégias de comunicação entre países e regiões.

3. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS PARA O DESENVOLVIMENTO DO TURISMO EM REGIÕES DE FRONTEIRA - ASPETOS ESTRUTURANTES DA ATIVIDADE TURÍSTICA NA BIN-SAL

As conotações que recebe o espaço fronteiriço são variáveis e circulam de acordo com a necessidade dos acontecimentos, atores envolvidos e políticas definidas. Conforme a ocasião, a fronteira é percebida - e dita - como um espaço local, integrando “localmente” os territórios de ambos os lados da linha divisória como um todo. Em outros momentos a fronteira passa a ser designada como lugar internacional, situação que se associa a um sistema de governação que apela a expressão transnacional no seu desenvolvimento considerando os fluxos gerados entre estados e a permeabilidade para alcançar outros destinos.

Pelo seu significado e função, as áreas de fronteira são, historicamente, caracterizadas por uma forte militarização, mas débeis políticas de desenvolvimento, apresentam um património histórico e natural de grande integridade e acréscimo de acessibilidades, que potenciam a exploração, para além da dimensão de deslocação/passagem entre nações.

São espaço de trocas, hibridismos culturais, resistência e, simultaneamente de abertura, de internacionalização, de desafio e aventura:

- Espaço de fluxos/passagem
- Espaço de defesa e controlo
- Espaço de articulação natural
- Espaço de hibridismo cultural;
- Espaço de resiliência.

Os espaços de fronteira do Centro de Portugal com Castylla y Leon e Extremadura encerram habitat's rurais, aglomerados populacionais e um património ecocultural

singular. Contudo, o abandono, a introdução de modelos de planeamento urbano e o surgimento de novas funções e usos começam a por em causa o património secular e colectivo destas comunidades. A preocupação pela conservação da biodiversidade e cultura local, como património e recurso para o desenvolvimento, é notória, especialmente a partir dos anos 80.

Saliente-se que os lugares valorizam os seus bens ecoculturais com o intuito de aumentar o seu perfil competitivo. O património destaca-se como recurso diferenciador dos territórios e elemento estratégico no desenho de novos produtos destinados a captar segmentos específicos da procura turística, fomenta a identidade colectiva das comunidades receptoras, reforça sentimentos de interajuda e cooperação e incentiva acções de conservação e uso sustentável. O património pode constituir-se como factor de promoção a valorização dos territórios, criando marca, que potencia a sua preservação e a sua consideração estratégica nas políticas de desenvolvimento. Assim, torna-se um factor referencial do desenvolvimento local, capaz de gerar equilíbrios territoriais em função da atractividade gerada e das actividades que arrasta na sua apropriação económica e social. O turismo nos espaços transfronteiriço, quer pela riqueza ambiental e patrimonial, quer pelo conjunto de infra-estruturas existentes (alojamentos, parques temáticos, áreas protegidas, rede de ecovias e redes de percursos pedestres), apresenta uma capacidade e um conjunto de valências que devidamente identificadas e estruturadas viabilizaram a curto prazo ganhos de escala na competitividade territorial transfronteiriça.

Estes territórios, para além do seu valor natural, representam modos de vida particulares, com sistemas de aproveitamento agrícola e florestal, reveladores de uma apropriação sustentável, dos elementos físicos e dos recursos que albergam, permitindo construir paisagens e ecossistemas de relevância ecocultura, associado ao diverso património existente. Pela sua condição raiana (e periféricos em relação aos centros de poder) viram-se afastados das principais orientações de desenvolvimento dos respectivos Estados, o que reforçou o perfil socioeconómico deprimido onde os meios rurais são profundamente penalizados, apresentando uma estrutura produtiva baseada no sector agro-pastoril em crise e uma tendência demográfica regressiva (Fernandes, G, 2008). Na actualidade, emergem novas oportunidades induzidas pela procura dos consumidores urbanos e as expectativas da sociedade em geral (procura de produtos de qualidade, de autenticidade, de turismo em espaço rural, etc.), oferecendo, assim, possibilidades de valorização dos recursos endógenos em vias de degradação, abandono e até desaparecimento.

No conjunto a região de fronteira da Beira Interior Norte e Salamanca (BIN-SAL) detêm um diversidade de recursos que fomentam o desenvolvimento da actividade turística, para o qual concorrem de forma complementar os recursos naturais e culturais que se podem tipificar da seguinte forma:

Bacias hidrográficas internacionais – Rios Douro e Tejo e Barragens

Cordilheira Central Ibérica – Áreas naturais classificadas

Bioclimatismo – Qualidade do ar

Diversidade de elementos geomorfológicos – Paisagens e Geomorfologia

Características hidrogeológicas - Termas

Recursos florestais (Flora e Fauna) – Ambiente e biodiversidade

Extensão dos espaços agrários (vinha, olival, soutos, gado..) – Ruralidade
Vestígios arqueológicos – gravuras e elementos de civilizações antigas
Tradições e representações etnográficas – Feiras, romarias, celebrações históricas
Gastronomia – Produtos agro-pecuários e vinhos
Castelos e Fortalezas – Património militar
Catedrais, Igrejas e Monumentos religiosos e Festividades – Património Religioso.

Estes elementos aportam condições para a promoção de actividades turísticas diversificadas ao longo do ano que devem ser complementadas com uma qualificação da oferta hoteleira e um incremento da divulgação e promoção destes produtos turísticos. Saliente-se que o turista procura aceder a níveis de informação cada vez mais diversificados, que permitam um conhecimento prévio do destino ou lhe possibilitem recolher dados capazes de estabelecer/desenhar a sua estadia, as actividades a desenvolver e a interação com o território e seus recursos. A informação turística assume, para além de um papel relevante na promoção dos destinos turísticos, grande influência na criação da sua imagem, o que implica que se assume como factor crítico na qualificação do destino, na forma como este se difunde e na capacidade de gerar atractividade.

A imagem do destino e a sua capacidade de promover atratividade, segundo Kastenzholz, E. (2002), é formada via aquisição e processamento de informações com o efeito de, eventualmente, dar prioridade a uma imagem ou mudar o conteúdo dela. A formação da imagem é próxima do processo da percepção, pelo que é fundamental a qualidade da informação, entendida esta como a precisão técnica, a qualidade visual e o detalhe das explicações. O visitante agradece receber recomendações/orientações de técnicos ou entidades qualificadas sobre os lugares que merecem ser visitados, os produtos de qualidade e identidade, dos serviços prestados e das melhores formas de aceder

As áreas protegidas, a diversidade de recursos naturais (fauna, flora, linhas de água, geomorfologia...) e a existência de alguns operadores/serviços na área desportiva e de aventura, constituem aspectos de grande interesse para este mercado, desde que devidamente ordenados e promovidos. Acrescente-se que estamos na presença em Portugal, da Reserva Natural da Serra da Malcata, que tem continuidade em Espanha pela Área Natural da Sierra de Gata e Reserva de caça de las Batuecas, o Parque Natural da Serra da Estrela e em Espanha o Parque Natural de la Sierra de Francia, a reserva de Caza de la Buitrera, o Parque Natural de Candelária, O Valle del Jerte e Tiétar (vertente sul de Sierra de Gredos). Este conjunto permite a construção de um mosaico diversificado de paisagens, ambientes e praticas de turismo e lazer, onde se articulam desde a observação de espécies, as caminhadas, escalada, desportos de inverno, entre outros actividades desportivas e lúdicas.

A floresta e os recursos hídricos são dois dos principais recursos naturais da região, Os soutos de castanheiros, matas de carvalhos e montados, revelam a riqueza arbórea da região e a sua ocupação. Há ainda a assinalar, as potencialidades desportivas, cinegéticas e científicas, associadas à floresta e sua aptidão para o aproveitamento de produtos medicinais e aromáticos.

A água é um recurso vital e valorizado, quer nas funções económicas e sociais, quer no papel que assume para actividades de turismo e lazer. Esta região é atravessada pelos principais rios ibéricos- Douro e Tejo- que definem importantes bacias hidrográficas, estruturam o território e de alguma forma a sua ocupação. As diversas barragens, lagoas e praias fluviais, constituem espaços lúdicos relevantes (desportos náuticos, pesca e recreio ao ar livre). As águas subterrâneas são também abundantes, permitindo a existência e ampliação de diversas infra-estruturas termais bem como como o fortalecimento do turismo de saúde.

A geomorfologia glacial, constituem na Serra da Estrela, pelos seus vales, moreias, depósitos fluvioglaciares e lagoas um argumento ecocultural de grande interesse, pela sua singularidade no território português e pela dimensão estética e cultural que introduz no território. Do lado Espanhol as serras de Bejar e Gredos dão continuidade montanhosa e possibilidades de uma vasta diversidade de desportos de invernos, contemplação da natureza e actividades ao ar livre.

Em termos culturais, destacam-se os vestígios pré-históricos , os monumentos megalíticos, castelos e povoações fortificadas, na sua maioria classificados como monumentos nacionais e as aldeias históricas . Por último, as festas e romarias, o artesanato e a gastronomia, constituem elementos de grande interesse patrimonial e de atracção turística, potenciados pela sua genuinidade e beleza. As actividades ligadas à agro-pastorícia, nomeadamente a transumância e o debulhar/descamisar dos cereais constituem festividades e cartazes turísticos que dão a conhecer os modos de vida e as tradições destas regiões.

Face à diversidade de recursos, à tendência crescente do reencontro com a natureza, à valorização das tradições e costumes e à (re)descoberta dos vestígios do passado, a região de fronteira apresenta um potencial turístico, cujas orientações e esforços vão no sentido do seu alargamento, alcançando os distintos espaços da região e englobando as mais diversas práticas e recursos, embora ainda com reduzida divulgação. Neste contexto podem assumir relevo as seguintes tipologias de turismo:

- Turismo Aventura - O turismo aventura constitui na actualidade um dos segmentos turísticos que mais tem crescido, na medida em que está associado ao usufruto da natureza, quer ao nível do desporto de grande intensidade física, quer das modalidades mais naturais dentro da óptica do designado ecotur. Este tipo de actividade tem vindo a ganhar relevo devido à conquista de um mercado jovem e ávido pela descoberta e contacto com a natureza, mas albergando em simultâneo escalões etários mais elevados, especialmente nas modalidades mais calmas e associadas às caminhadas. Em termos de produtos, poderemos referir os acampamentos, as caminhadas, a canoagem, o montanhismo, a escalada, sendo estas actividades desenvolvidas de forma diversa e na sua maioria requerendo poucos equipamentos, embora alguns de considerável especialização. Estas actividades apresentam já certa organização, devido à promoção de algumas associações e clubes afectos à região ou à modalidade em si. Torna-se contudo necessário a existência de um conjunto de equipamentos de apoio quer materiais, quer humanos, que possibilitem a sua realização com segurança, não só para quem a pratica mas também para o meio que lhe serve de suporte. Todo este

espaço apresenta condições óptimas e algumas mesmo únicas, que permitem a sua prática e valorizam a região.

- Turismo de contemplação - Este turismo é talvez aquele que se poderá considerar como mais tradicional e menos exigente, do ponto de vista da sua existência, expressão numérica e infra-estruturas de apoio. Constitui um tipo de turismo cuja motivação imediata é de disfrutar da paisagem, com especial destaque para os aspectos naturais. É das práticas turísticas aquela que menores exigências tem, visto ser a própria natureza que constitui o elemento de procura. Este facto traduz simultaneamente a necessidade de se estabelecer um conjunto de regras e procedimentos que levem a sua preservação e evitem a todo o custo a sua deterioração. Na actualidade verifica-se a prática deste turismo por um conjunto de indivíduos com preocupações ambientais e que de alguma forma pretendem passar da contemplação, para a aprendizagem cultural e científica, especialmente em termos das ciências da terra e da vida. Seria de todo o interesse identificarem-se e assinalarem-se locais que pela sua visão do meio constituam sítios privilegiados de observação, a difusão de folhetos com roteiros específicos, em função das diversas potencialidades deste espaço, para o qual deverá existir uma articulação crescente das várias instituições (ICNF, Câmaras, Diputaciones, Medio ambiente...) pelo conhecimento que tem do território e pelas publicações já existentes.

- Turismo desportivo - As práticas desportivas tem de forma crescente feito despertar os fluxos turísticos para locais cujas características naturais possibilitem a sua realização. Estas práticas estão diferenciadas em termos espaciais e temporais de acordo com as características das condições do meio que lhe dão suporte e dos seus requisitos técnicos. De uma forma genérica vamos diferenciá-las em desportos activos e desportos passivos. Os primeiros referem-se a actividades que exigem uma razoável condição física e um certo gosto por situações de perigo e desafio. A sua prática contempla, a escalada, a bicicleta de montanha, o parapente e asa delta, o rafting, a canoagem, windsurf, o esqui e snowboard e escalada em neve, entre outras. As práticas passivas são aquelas que se desenvolvem sem grandes requisitos físicos e assenta especialmente em actividades de recreio, há a destacar a pesca e a caça, bem como a natação e o cicloturismo, o pedestrianismo, a marcha entre outros.

- Turismo Cinegético - As actividades ligadas com a prática da caça, sempre tiveram grande expressão na zona raiana, em virtude das condições físicas do território, das formas de ocupação e uso do solo, o que permitiu o desenvolvimento cinegético, atraindo caçadores das mais diversas regiões. O surgimento de zonas de caça turística, deram origem à definição de áreas de uso condicionado, que tendo como objectivo principal a exploração da fauna para fins turísticas, tem também como objectivos a exploração racional das espécies cinegéticas e do seu habitat, o que tem permitido a valorização dos recursos naturais, um equilíbrio ao nível dos ecossistemas agrícolas e florestais e um contributo significativo para a economia local, constituindo uma actividade complementar e mesmo alternativa à rentabilidade das explorações agrícolas. As áreas cujas condições edafoclimáticas se traduzam condicionantes para uma agricultura competitiva, encontra na caça e na floresta formas de desenvolvimento, ajustadas a uma procura crescente das actividades tradicionais do meio rural. A região tem assistido nos últimos anos ao surgimento de numerosas zonas de caça, que tem alcançado áreas progressivamente de maior dimensão, as quais têm criado diversas

infra-estruturas e serviços turísticos. Deste modo, tem-se registado o incremento de unidades hoteleiras que vêm nesta actividade o seu mercado potencial, ampliando as actividades de comércio e serviços. Esta actividade nos moldes em que hoje se desenvolve, está associada a classes sociais cada vez mais elevadas, que têm de forma crescente associado a família nas suas deslocações, a qual se dedica durante o tempo de estadia a diversas actividades lúdicas, que as diversas unidades hoteleiras devem promover. As espécies cinegéticas mais representativas da região são : perdiz, coelho, lebre, pombo, codorniz, tordo, javali e veado.

- Turismo etnográfico - A etnografia aparece hoje como uma razão de viajar, procurando os seus intervenientes, locais que apresentem de certa forma valores ligados ao passado, quer em termos de património humano, em relação à forma como se praticam as diversas actividades e ao modo de relacionamento entre as pessoas, quer em termos de património histórico e cultural. A região apresenta neste contexto um vasto conjunto de actividades, usos e costumes tradicionais, que aliado à beleza e genuinidade das suas aldeias constitui um património de grande valor e interesse turístico e antropológico. Do conjunto das relações e actividades humanas destaca-se a pastorícia, a produção de queijo, a salga, o fumeiro de carnes e o fabrico de pão em fornos de lenha. Para além destas actividades, há a salientar o riquíssimo património de romarias e festividades, aliado a danças e cantares regionais, destacando-se em simultâneo a gastronomia, rica em paladares fortes onde tomam relevo os enchidos, o cabrito, o queijo e a caça. Este tipo de turismo necessita de roteiros temáticos, que permitam dar a conhecer as suas potencialidades e os períodos de ocorrência, nomeadamente celebração das actividades e festividades, de modo a que o turista as conheça e se possível possa participar. A simplicidade do modo de vida rural tradicional, a autenticidade das gentes raianas, o exotismo e pluralidade das paisagens, a gastronomia, os trajés, os cantares e os costumes constituem globalmente componentes de atracção turística.

- Turismo ecológico ou ambiental - Esta prática de turismo tem-se incrementado durante os últimos anos face à degradação que de forma contínua vemos ser alvo o nosso planeta, tem como fundamento o contacto com a natureza de forma harmoniosa estabelecendo com ela relações de uso sustentável, de forma que as repercussões sobre o ambiente seja mínimas. Os seus utilizadores procuram de forma geral locais e paisagens bem conservadas do ponto de vista natural, muitas das vezes localizadas em áreas protegidas. Há neste tipo de turismo um profundo sentir dos aspectos naturais na sua máxima genuinidade, uma necessidade de contacto com a natureza, uma preocupação de salvaguarda e de uso cuidado. Aparece hoje ligada a este sentimento, um turismo que leva estas práticas com grande significado, estabelecendo uma relação homem/natureza na sua dimensão mais natural, a que está associada a sua estadia nesses locais, a obtenção da natureza de recursos alimentares e uma utilização de processos tecnológicos reduzida ao mínimo.

- Turismo científico - É um tipo de turismo muito específico, quer ao nível da procura quer dos meios envolvidos. Realiza-se na sua maioria por turistas com um nível académico elevado, que normalmente se deslocam em grupo para proceder a estudos específicos de assuntos relacionados com os aspectos naturais da região. As áreas protegidas e os parques naturais, por constituírem autênticos reservatórios de vida animal e vegetal, apresentarem estruturas morfológicas e litológicas de especial

significado e onde actuam processos físico-químicos com uma intervenção reduzida do homem. Constituem autênticos laboratórios vivos onde a observação directa poderá substituir de forma efectiva os métodos de investigação indirecta. Este tipo de turismo para além da contribuição que traz para a região, em função dos sua existência, contribui para o conhecimento e divulgação das características destes espaços, quer no meio científico, quer no público em geral, podendo pelas descobertas que possam surgir potenciar fortemente a região. Há no entanto que referir que constitui um turismo, que pela sua elevada formação, é exigente nos locais e serviços que necessita, pelo que se torna necessário um acompanhamento cuidado e uma relação cooperante com as instituições científicas e pedagógicas, no sentido de se providenciar os elementos essenciais à sua investigação e estadia.

- Turismo rural - Este tipo de turismo pelas condições e vantagens que oferece, constitui uma das formas com grande difusão nesta área. A sua expansão pode ser realizada de forma mais intensiva face ao conjunto de edifícios existentes, que pelas suas características e localização poderão contribuir, para a promoção do desenvolvimento local. O seu efectivo desenvolvimento passa contudo por uma maior informação e sensibilização dos proprietários, pelos organismos que estão ligados a esta prática. Destacando-se neste processo a Região de Turismo, a qual poderá constitui uma secção de serviços de apoio específicos ao desenvolvimento deste tipo de unidades, não só em termos de informação e cooperação com os proprietários na sua efectivação, mas como elemento promotor desta forma de turismo. Neste sentido, tem-se revitalizar um conjunto de edifícios e actividades associadas ao espaço rural, permitindo a continuação dos sistemas produtivos locais, das actividades artesanais e a não descaracterização do património natural e edificado, alargando em simultâneo a oferta hoteleira.

Segundo Buhalis (2000) o critério mais importante para escolher o destino é pela sua imagem. A imagem é o conjunto de expectativas e percepções que o visitante potencial tem sobre o destino. As informações passadas pelas companhias (aéreas, hotéis, agências de viagem) junto com informações de amigos ajudam a desenvolver essa imagem. Gerir os recursos do destino de forma sustentável tornou-se um dos elementos mais importantes da estratégias de desenvolvimento turístico, que implicam a articulação dos recursos e das práticas a desenvolver de forma harmoniosa com as condições ambientais e as referencia culturais.

No contexto das regiões de fronteira procura-se potenciar os recursos de modo a atrair as populações de ambos os lados da fronteira, face aos atrativos resultantes das diferenças culturais e das condições naturais existentes, promovendo sobre os que se deslocam a possibilidades de estadias com argumentos enriquecedores para actividades de lazer.

CONCLUSÕES

A fronteira do centro de Portugal com Salamanca e Extremadura, conjuga recursos ecoculturais de grande valor, que devem ser aproveitados de forma complementar numa visão territorial integrada, reforçando um mercado mais amplo com produtos que pelas diferenças e proximidade permitam construir produto turístico compósitos. A raia é

espaço de trocas, de hibridismos culturais, de resiliência e de conflitos, onde diferentes quadros fiscais, lógicas de governação, políticas patrimoniais tendem a criar impedimentos, descurando o potencial dos fluxos das regiões internacionais. O alargamento e qualificação das unidades de alojamento, o desenvolvimento de estruturas lúdico/desportivas, os ecomuseus, o acréscimo organizacional da oferta de produtos turísticos, a valorização das identidades vêm promovendo e qualificando estas regiões. A expansão do mercado turístico deve ser promovido num quadro que garanta a sustentabilidade dos valores, os recursos naturais e a identidade dos territórios, promovendo oportunidades de emprego e de integração socioprofissional das comunidades, a modernização do setor agrícola, valorização da autenticidade e refuncionalização das unidades de produção a promoção de redes organizacionais estáveis e proativas para o desenvolvimento do turismo.

BIBLIOGRAFIA

- APDR, (2002), *Colectividades Territoriais, Financiamento e Cooperação Transfronteiriça*. APDR.
- ARENCIBIA, A. C.; GONZÁLEZ, C. A., 2013, *La Cooperación Transfronteiriça. POCTEP 2007-2013*. Amarú Ediciones. Salamanca.
- ARROYO, M. (2000), “A regulação do território no contexto da globalização (uma trama entre as formas globais, nacionais e locais)”. In: SOUZA, Álvaro José de *et. al.* (org). *Paisagem, território e região: em busca da identidade*. Cascavel: Edunioeste, 2000.p.115-124.
- BALLART HERNÁNDEZ, J. B; TRESSERRAS, J., 2001, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Editorial Ariel, Bracelona.
- BARAHONA, E., GARRIDO, J., (1989), “La política comunitária de espacios naturales: el patrimonio natural europeo y universal” in *Supervivencia de los Espacios Naturales*, Ministerio de Agricultura, Pesca e Alimentación, p. 883-895, Madrid.
- BENI, M.C.(2003) – *Análise Estrutural do Turismo*, 8 edição, SENAC, São Paulo.
- BUHALIS, D. (2000), “Marketing the competitive destination of the future”. *Tourism Management*, 21, 97-116,.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (1996), “Los espacios naturales protegidos: el dilema entre la conservación y el desarrollo local”, in *Dinamismos Sócio-Económicos e (Re)Organização Territorial: Processos de Urbanização e Reestruturação Produtiva*, IEG/FLUC, p. 501-510, Coimbra
- CABERO DIÉGUEZ, V.; CAMELO, S. (2001), “The Evolution of the Spanish-Portuguese Border and the Process of European Integration”, *41st Congress of the European Regional Science Association*, 29 Agosto-01 Setembro, Zagreb.
- DOMÍNGUEZ, L., ALISTE, J, IBÁÑEZ MARTÍNEZ, N. M. e FERNANDES, G (2013) – *Estudio Socioeconomico de la Frontera entre Portugal y España*, Edita Riet, Salamanca 2013 (ISBN: 978-84-7797-403-1)
- FERNANDES, G.P. (2001), *Evolução e Significado do Extremo Ocidental da Cordilheira Central, como Espaço de Articulação Histórico, Sócio-Economico e Ambiental, Actas Do 1º Congresso de Estudos Rurais (formato electrónica)*, SPER, UTAD, Vila Real.
- FERNANDES, G.P., (2005), “Dinâmicas e transformações nas serras da Cordilheira Ibérica: da (des)articulação produtiva à (re)valorização ecocultural”, in JACINTO, R e

- BENTO, V. (Coord.), *Territórios e Culturas Ibéricas*, p. 60-74, Campo das Letras, Porto.
- FERNANDES, G. e RODRIGUES, E. (2011), *Dinâmicas de Desenvolvimento Turístico em Territórios de Montanha. Políticas de gestão e fluxos para as serras da Cordilheira Central. Atas/Proceedings do II Congresso Internacional de Turismo*, Barcelos, pp 369-383.
- FERNANDES, G., (2012), “Políticas públicas e equidade territorial em zonas de montanha: o exemplo da Cordilheira Central” in Royé, D., Aldrey Vázquez, J., Valcárcel Díaz, M., Pazos Otón, M. e Mantiñán, M.J., (Org) - *Respuestas de la Geografía Ibérica a la crisis actual, XIII Coloquio Ibérico de Geografía*, AGE e APG, Santiago de Compostela.
- FUSTER, M. (1998), “Aproximación a la comparacion de los modelos de gestión de los espacios naturales protegidos en áreas transfronterizas: la raya hispano-lusa, *Cuadernos de Ordenacion del Territorio*, nº 2, p. 50-60, Fundicot, Cáceres.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M^a. (2007), Entidades de planificación y gestión turística a escala local. El Caso de Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España”. *Cuadernos de Turismo* 20: 9-102
- LANGE, E. (2011a), “A Cooperação Transfronteira Institucional na Região Norte de Portugal – Sobreposição ou Complementaridade?”, In *Atas do 17.º Congresso da APDR - Gestão de Bens Comuns e Desenvolvimento Regional Sustentável*. Junho/Julho 2011, pp.1575-1590, Bragança.
- LANGE, E. (2011b). *EGTC – a ‘Breath of Fresh Air’ for Practical Cross-Border Cooperation. Tracing the Legal Cross-Border Co-operation from the European Level to the Galicia-North of Portugal Cross-Border Region*”, *Regional Studies Association Annual International Conference 2011*, Newcastle.
- LANGE, E. (2012), “De ‘Países Subdesenvolvidos’ à ‘Fronteira do Subdesenvolvimento’ – Contributo para um Debate Conceitual do Desenvolvimento”, in *Atas do 18th APDR Congress - Innovation and Regional Dynamics*, Junho 2012, pp. 47-59, Faro.
- LELOUP, F. e STOFFEL, S.(2001), “Intégration régionale et frontière dans le Mercosur : entre théorie, principes et réalités”, *Mondes en développement* 3/2001 (Nº 115-116), p. 73-80.
- LUNDBERG, D. (2005), “The tourist business”. In KASTENHOLZ, E. *Contributos para o marketing de destino rurais: o caso do norte de Portugal. Revista Turismo e Desenvolvimento*, vol. II (1), 21-23,.
- MILIO BALANZÁ, I.; CABO NADAL, M. (2003), *Marketing e comercialização de produtos turísticos*. Thompson Learning, São Paulo.
- REIGADO, F. Marques (1991) “Recursos e Potencialidades de Desenvolvimento Transfronteiriço: O Caso Português e Espanhol”. *Congresso Internacional sobre los Recursos Humanos en las Áreas Rurales del Sur de Europa*, Cáceres.
- REIGADO, F. Marques; ALMEIDA, Carolina (1994), “Estratégias de Desenvolvimento Transfronteiriço”. *Papeles de Economía Española, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social*, Junta de Castilla y León, Federación de Cajas de Ahorros de Castilla y León, nº 14, Salamanca.
- SALGADO, A.R. (2010), “La cooperación transfronteriza y sus consecuencias: hacia la reestructuración territorial en Europa”. *Investigaciones Regionales*. Nº18. pp. 141-152.
- SAHLINS, P. (1996), *Frontières et identités nationales, la France et l'Espagne dans les Pyrénées depuis le XVIIe siècle*, Belin, Paris.

BIBLIOGRAFÍA TRANSFRONTERIZA

General

- AAS, Ch.; LADKIN, A. & FLETCHER, J. (2005): "Stakeholder Collaboration and Heritage Management", *Annals of Tourism Research*, 32, 28-48.
- AA. VV. FORO COOPERA. (2009): *El turismo como eje de desarrollo del territorio transfronterizo*. Sede de la Fundación Rei Afonso Henriques. Convento de San Francisco, Zamora, (2 a 5 de junio de 2009).
- ALBUQUERQUE, F. (2006): «Clústers, Territorio y Desarrollo Empresarial: Diferentes modelos de organización productiva», *Cuarto Taller de la red de Proyectos de Integración Productiva*, Costa Rica: Banco Interamericano de Desarrollo.
- ÁLVAREZ, R. y LENO, F. (1986): *Estudio para la valoración económica y situación estructural del mercado turístico riojano*. Instituto de Estudios Turísticos – Gobierno de la Rioja, Madrid.
- ANDRÉS SARASA, J. L. (2008). "Evaluación del potencial turístico en espacios rurales". *Turismo y desarrollo local*. Sevilla. Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha – Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 153-160.
- AREVALO, J & LEDESMA, R. (Eds) (2010): *Bienes culturales, turismo y desarrollo sostenible*. Signatura Ed. Sevilla,
- BAPTISTA, J., SARMENTO, J., MANCHADO, A. de J. (1993): "Turismo, patrimonio cultural y medio ambiente". En SÁNCHEZ, F., CABERO, V., MARTÍN, J. Y. (Eds.). *Frontera y desarrollo. El Programa Transfronterizo de España y Portugal. Jornadas de Estudio*. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Instituto de Recursos Naturales CSIC, Salamanca, pp. 237-239.
- BECATTINI, G (1979): "Dal settore industriale al distretto industriale", in *Rivista di Economia e Política Industriale 1*, pp 7-21
- BEGG, I. (1999): "Cities and Competitiveness", *Urban Studies*, volume 36, n° 5/6, pp.795-809
- BELSLEY, D. A. (1980): "On the efficient computation of the nonlinear full-information maximum-likelihood estimator," *Journal of Econometrics*, Elsevier, vol. 14(2), pp. 203-225.
- BELSLEY, D. A. (1982): "Assessing the presence of harmful collinearity and other forms of weak data through a test for signal-to-noise," *Journal of Econometrics*, Elsevier, vol. 20(2), pp. 211-253, November. Disponible en: <http://ideas.repec.org/a/eee/econom/v20y1982i2p211-253.html>
- BIGNÉ, J. E y LÓPEZ, D (Dirs.) (2000): *Planificación territorial y comercialización turística*. Serv. Pub. Univ Jaume I. Castellón.
- BOISER, S, (1998): « Conocimiento y gestión territorial en la globalización», *III Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la Administración Pública*, Madrid.
- BOTE GÓMEZ, V. (1990): *Planificación económica del turismo. De una estrategia masiva a una artesanal*. Trillas.México
- BOWEN, S. (2010), "Embedding local places in global spaces: geographical indications as a territorial development strategy", *Rural Sociology*, 75: 2, 209–243.
- BRAMWELL, B & LANE, B (1999): "Collaboration and Partnerships for Sustainable Tourism". *Journal of Sustainable Tourism*, 7, 179-181.
- BRAMWELL, B. & SHARMAN, D. (1999): *Colaboración en el diseño de políticas turísticas locales*. *Annals of Tourism Research en Español*, 1, 120-146.
- BRIDA, J. G. et al. (2012): "Percepciones de los residentes acerca de los impactos del turismo de cruceros en la comunidad: un análisis factorial y de clústeres". *Cuadernos de Turismo*, 29, pp. 79-107.
- BRUNDSO, C., FOTHERINGHAM, A. S., CHARLTON, M. E. "Geographically Weighted Local Statistics Applied to Binary Data" *Lecture Notes in Computer Science*, 2478: 38-50, 2002. Disponible en: <http://www.st-andrews.ac.uk/geoinformatics/wp-content/uploads/Geographically-Weighted-Local-Statistics-Applied-to-Binary-Data.pdf>.

- BRUSCO, S (1982) "The Emilian Model: productive decentralization and social integration" in *Cambridge Journal of Economics*, 6, pp 167-184
- BURNHAN K. P., and ANDERSON D. R. (2002) *Model selection and multimodel inference: a practical information—theoretic approach*. Springer, New York.
- CABALLERO, F. F. (2011). *Selección de modelos mediante criterios de información en análisis factorial. Aspectos teóricos y computacionales*. Tesis Doctoral. Disponible en <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/19428/1/19964808.pdf>
- CABERO DIÉGUEZ, V. (2002): "Patrimonio ambiental: percepción, gestión y problemas". En CABERO DIÉGUEZ, V. *Iberismo y cooperación: pasado, presente y futuro de la Península Ibérica*. Salamanca. Universidad Salamanca
- CABERO DIÉGUEZ, V.; CAMPESINO FERNÁNDEZ A.; LÓPEZ TRIGAL L. (1995): "El conocimiento de las franjas fronterizas: aportación de los geógrafos españoles". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Nº. 21-22, pp. 92-106.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. y SENABRE LÓPEZ, D. (2009): «Nuevas centralidades en territorios periféricos: el Oeste peninsular». Coords.: Félix Pillet Capdepón, María del Carmen Cañizares Ruiz, Ángel Raúl Ruiz Pulpón. En: *Actas del XXI Congreso de Geógrafos Españoles*, «Geografía, Territorio y Paisaje: el estado de la cuestión». Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, pp. 111-127
- CÀNOVES, G. *et al.* (2004): "Rural tourism in Spain: an analysis of recent evolution". *Geoforum*, 35. pp. 755-769.
- CASAS, J.M. y SANTOS, J. (2002). *Introducción a la estadística para la economía y administración de empresas*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- CAVACO, C. (Coord.). (1995): *As regiões de fronteira*. Universidade de Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, Lisboa.
- CELEMÍN, J. P. (2009). "Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial: Importancia, estructura y aplicación". *Rev. Univ. Geogr.* [online], vol.18, n.1, pp. 11-31. Disponible en: http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0326-3732009000100002
- CHATFIELD, C. (2003): *The analysis of time series: an introduction*. Editorial Chapman & Hall CRC, sexta edición.
- CHEN, V.Y.J. *et al.* (2012): "Geographically weighted quantile regression (GWQR): An application to US mortality data". *Wiley Online Library. Geographical Analysis*, 44, 2. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1538-4632.2012.00841.x/pdf>.
- CLIFFORD, M. H. and TSAI, Ch. L. (1989): "Regression and time series model selection in small samples". Disponible en: <http://biomet.oxfordjournals.org/content/76/2/297.full.pdf+html>
- COUTO, S. y GUTIÉRREZ, J.E. (2012) *Recognition and support of ICCAs in Spain*, CBD Secretariat Technical Series No. 64, pp. 72.
- DREDGE, D. (1999): "Planificación y Diseño de Destinos Turísticos". *Annals of Tourism Research en Español* 2 (1): 394-414
- DUQUE, J. C. *et al.* (2011): "Infraestructura pública y precios de vivienda: una aplicación de regresión geográficamente ponderada en el contexto de precios hedónicos". *Ecos de Economía*, 33, pp. 95-122. Disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ecos-economia/article/download/480/453>
- DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Coord.). (2008): *A Cooperação Transfronteiriça entre Portugal e Espanha*. Biblioteca dos Estudos Estratégicos, Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular, Instituto Financeiro de Desenvolvimento Regional, I.P., Vigo. 340 p.
- EUROPARC (2012) *Anuario 2011 del estado de las áreas protegidas en España*; Madrid; 190 pp.
- EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY (2012) *Protected areas in Europe, an overview*; Luxembourg, Publications Office of the European Union, 134 pp.
- FOTHERINGHAM, A. S. *et al.* (1997): "Two Techniques for Exploring Non-stationarity in Geographical Data" *Journal of Geographical Systems*, 4: 59-82.

- FOTHERINGHAM A. S. and BRUNDSON, M.E. (1999): "Local Forms of Spatial Analysis" *Geographical Analysis*, 31: 340-358.
- FUÁ, G (1983): "L'industrializzazione nel nord es e nel centro" in Fuá, G e Zachia, C (eds) *Industrializzazione senza fratture*. Il Mulino. Bologna
- GARCÍA DOCAMPO, MANUEL (Coord.) (2007): *Perspectivas teóricas en desarrollo local*, A Coruña: Netbiblo.
- GAROFOLI, G (1983): "Le aree sistema in Italia" in *Politica e Economía*, vol 11, pp 17-34
- GASPAR BARBOSA, J. (1987): "A frontera como factor geográfico". En LIMPO PIRIZ, L. A. (Coord.). *Encuentros/Encontros de Ajuda*. Olivenza, 18 a 20 de octubre de 1985. *Actas, Ponencias y Comunicaciones*. Excma. Diputación Provincial de Badajoz, Servicio de Publicaciones, Badajoz, pp. 225-233.
- GELFAND, A. *et al.* (2003). "Spatial Modeling with Spatially Varying Coefficient Processes" *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 98, No. 462 (Jun., 2003), pp. 387-396. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/30045248>.
- GONZÁLEZ, J.; FIGUEROA, P.; GONZÁLEZ-LOUREIRO, M. (2004): *Cadena de actividades de turismo y ocio*. Instituto de Desarrollo Caixanova, Vigo..
- GUICHARD, F., LÓPEZ, L., MARROU, L. (Eds.). (2000): *Itinerarios transfronterizos en la Península Ibérica*. Fundación Hispano-Portuguesa "Rei Afonso Henriques", Zamora. 298 p.
- HERNÁNDEZ ALONSO, J. (2006): *Análisis de series temporales económicas*. ESIC Editorial.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, M. (2002): *Algoritmos genéticos y predicción de la composición de la demanda turística*. Tesis Doctoral. Disponible en: <ftp://tesis.bbt.ull.es/ccssyhum/cs120.pdf>
- HERRERO DE LA FUENTE, A. A. (Ed.). (2002). *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001*. Zamora.
- HUANG Y. and LEUNG Y. (2002) "Analysis Regional Industrialisation in Jiangsu Province Using Geographically Weighted Regression", *Journal of Geographical Systems*, 4, 233-249.
- HURVICH, C. M. and TSAI, C.-L. (1989): "Regression and time series model selection in small samples", *Biometrika* 76: 297-307.
- IGLESIAS, J. A. (2005). *Técnicas de Investigación aplicadas al sector turístico*. Editorial Síntesis.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2013): *Encuesta de Ocupación Hotelera*. Datos mensuales provinciales entre 2009 y 2012 del número de pernотaciones en las provincias de Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Ourense y Pontevedra. Disponible en http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm. Última consulta: 28 de Mayo de 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2013): *Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural*. Datos mensuales provinciales entre 2009 y 2012 del número de pernотaciones en las provincias de Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Ourense y Pontevedra. Disponible en: http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm. Última consulta: 28 de Mayo de 2013.
- JIMÉNEZ, V. *et al.* (2007). *Estadística para Turismo*. McGraw Hill.
- JONES, C. (1995): "Time Series Tests of Endogenous Growth Models". *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 110, 2. pp. 495-525. Disponible en: <http://www.jstor.org/sici?sici=0033-5533%28199505%29110%3A2%3C495%3ATSTOEG%3E2.0.CO%3B2-R&>
- LENO, F. (1993): *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Madrid.
- LONGLEY, P. and TOBÓN, C. (2004): "Spatial Dependence and Heterogeneity in Patterns of Hardship: An Intra-Urban Analysis". *Annals of the Association of American Geographers*, 94, pp. 503-519.
- LÓPEZ, D. (2003). "La evaluación de los recursos territoriales turísticos de las comarcas del interior castellonense (Comunidad Valenciana)". *Investigaciones Geográficas*, nº 32, pp. 111-135.
- LÓPEZ, M. C. *et al.* (2007): "Caracterización del comportamiento innovador de las empresas hoteleras españolas". *Revista de Análisis Turístico*, 4. AECIT. pp. 22-35.

- LÓPEZ BONILLA, J.M. y LÓPEZ BONILLA, L.M. (2006): “La concentración estacional en las regiones españolas desde una perspectiva de la oferta turística”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 77, pp. 77-104.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. y MULERO MENDIGORRI, A. (1999): “Síntesis de la investigación reciente sobre recreación rural en España (1960-1995)”, *Agricultura y Sociedad* Nº 83, pp.77-116.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1997): “Las redes urbanas de la raya hispano-portuguesa”. En LÓPEZ, L., LOIS, R. C., GUICHARD, F. (Coords.). *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso, 1996*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, pp. 199-215.
- LÓPEZ, L., GUICHARD, F. (Coords.). (2000): *La frontera hispano-portuguesa. Nuevo espacio de atracción y cooperación*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 313 p.
- LÓPEZ, L., LOIS, R. C., GUICHARD, F. (Coords.). (1997): *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso, 1996*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 221 p.
- MACORRA y CANO, L. F. (2005): “Caracterización socioeconómica de la Raya Ibérica”. *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur*, Madrid: Fundación de Cajas de Ahorro, Madrid, pp. 15-30.
- MEDEIROS, E. J. (2011): *Efeito Barreira e Cooperação Transfronteiriça na Raia Ibérica. Impactes Territoriais de INTERREG-A*. Centro de Estudos Ibéricos y Âncora Editora. Iberografias, 18. Guarda. 349 p.
- MENNIS, J.L., and JORDAN. L. (2005). “The distribution of environmental equity: exploring spatial nonstationarity in multivariate models of air toxic releases”. *Annals of the Association of American Geographers* 95, pp. 249–268. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8306.2005.00459.x/pdf>
- MERINERO, R. (2008) "Los actores del desarrollo turístico rural. Gobernanza, participación y articulación de redes", en Pulido, J. I. (coord.) *El turismo rural. Estructura económica y configuración territorial en España*, Editorial Síntesis, Madrid.
- MERCY NARVÁEZ, G. y A. SENIOR, (2008): «El desarrollo local sobre la base de la asociatividad empresarial: una propuesta estratégica», *Opción*, 24(57):74-92.
- MONTGOMERY, D.C.; JENNINGS, C.L. y KULAHCI, M. (2008): *Introduction to time series analysis and forecasting*. Wiley Series in probability and statistics. Editorial John Wiley & Sons. New Jersey.
- MUÑOZ FLORES, J.C. (2008) “El turismo en los espacios naturales protegidos españoles, algo más que una moda reciente”, *Boletín de la AGE*, nº 46, pp. 291-304.
- OMT (2002). *Apuntes de metodología de la investigación en turismo*. Organización Mundial de Turismo.
- PADIN, C. (2012), "A sustainable tourism planning model: components and relationships", *European Business Review*, 24: 6, 510 – 518.
- PEARCE, D. (1995): *Tourism Today: A Geographical Analysis* (2nd ed.). New York: Longman.
- PEÑA, D. (2010): *Análisis de series temporales*. Alianza Editorial.
- PEÑA, D.; TIAGO, G.C. y TSAY, R.S. (2005): *A course in time series analysis*. Editorial John Wiley.
- PILGRAM, J.J. (1990) “Sustainable tourism: policy considerations”, *Journal of Tourism Studies*, 1, 2-9.
- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SLGEOIDEIA. Estudos de Organização do Território, Ltda. ECOTEC, Research and Consulting. IESE, Instituto de Estudos Sociais e Económicos. Disponible en: www.qren.pt/download.php?id=516
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. y ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2000): “El turismo rural como fuente de desarrollo sostenible: best practices”. *Economía y Finanzas de Castilla y León*, nº 4. Caja Duero. Salamanca. pp. 77-100.
- PORTER, M. (1991): *La ventaja competitiva de las naciones*, Barcelona: Plaza y Janés.

- POWELL, J. L. (1991). "Estimation of Monotonic Regression Models under Quantile Regressions." In *Nonparametric and Semiparametric Models in Econometrics*, 357–386, edited by W. Barnett, J. Powell and G. Tauchen. Cambridge: Cambridge University Press.
- PROGRAMA OPERATIVO AECT. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA 2007-2013. *Documento final para la Comisión Europea*. Abril de 2008. Asistencia Técnica: TAU ROCHA
- QUANTITATIVE MICRO SOFTWARE (2007).
- RACHUDEL, W. J. (1971): *Multicollinearity once again*. Harvard Institute of Economic Research. Cambridge.
- RICQ, C. (2006): *Handbooks of Transfrontier Cooperation*, University of Geneva, Consiglio d'Europa.
- RITCHIE, J. R. B. y CROUCH, G. I. (2000) "The competitive destination: A sustainability perspective", *Tourism Management* 21, 1-7.
- ROJO, A. (2010): "La cooperación transfronteriza y sus consecuencias: hacia la reestructuración territorial en Europa", *Investigaciones Regionales*, 18, 141-154.
- RONQUILLO, A. (1997). *Estadística aplicada al sector turístico. Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis turístico*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- ROSA, E., CRISTÓVÃO, A., MACIERINHA, L. (2005): *INTERREG IIIA. Douro / Duero Séc. XXI. Aproveitamento e Valorização dos Recursos*. UTAD, Vice-reitoria para a Investigação e Cooperação, Vila Real. 178 p.
- SAN MARTÍN, H., et al. (2006): "Análisis de la imagen en turismo mediante técnicas estructuradas y no estructuradas: Implicaciones competitivas para los destinos turísticos", *Revista Asturiana de Economía* 35, 69-91.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO (2012) *Plan Nacional e Integral de Turismo*, Gobierno de España, 117 pp.
- SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2004) *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*, Madrid, pp. 65.
- SELIN, S. y CHÁVEZ, D. (1995) "Developing an Evolutionary Tourism Partnerships Model", *Annals of Tourism Research*, 22:4, 844-856.
- SEÑABRE LÓPEZ, D. (2009): "Consideraciones sobre el paisaje urbano histórico desde la doctrina ICOMOS. Ideas para un debate". *IV Seminario de Patrimonio. La protección del paisaje de las ciudades históricas*. Fundación Banco Santander. Madrid.
- SUÁREZ-INCLAN, M^a. R. (2003): "Los itinerios culturales" in *Actas del Encuentro Internacional sobre Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial*. Querétaro
- TAYLOR, J. W. (2008). "Using Exponentially Weighted Quantile Regression to Estimate Value at Risk and Expected Shortfall." *Journal of Financial Econometrics* 6(3), pp. 382–406.
- TOBLER, W. R (1970). "A computer model simulation of urban growth in the Detroit region". *Economic Geography* 46 (2).
- TOLÓN, A.; LASTRA, X.; RAMÍREZ, M^a D. (2008) *Construcción de un subsistema de indicadores para el seguimiento de la sostenibilidad de los procesos de desarrollo en espacios rurales. Aplicación al área temática de espacios naturales protegidos. En Seminario de Cooperación y desarrollo en espacios rurales iberoamericanos. Sostenibilidad e indicadores*; 11 pp. Disponible en www.indirural.ual.es
- TOLÓN, A. y LASTRA, X. (2008) "Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España", *Revista Electrónica de Medio Ambiente*, 5, pp. 1-25.
- URIEL, E. et al. (1990): *El Modelo Lineal*. Editorial A. C.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1983): "Industrialization in rural areas. The Spanish case" in *CT/RUR/113/06, OCDE*
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (2005) <. *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. A. Bosch Ed. Barcelona
- VERA REBOLLO, J. F. (Coord). (1997): *Análisis Territorial del Turismo*. Ariel, Barcelona.
- WHEELER, D. C. and TIEFELSDORD, M. R. (2005). "Multicollinearity and Correlation among Local Regression Coefficients in Geographically Weighted Regression". *Journal of Geographical Systems*, 7 (2), pp. 161-187. Springer.

YUKSEL, F., BARMWELL, B. & YUKSEL, A. (1999): *Stakeholder interviews and tourism planning at Pamukkale, Turkey*. *Tourism Management*. 20, 351-360.

Galicia

DOMÍNGEZ CASTRO, L. (Dir.). (2008): *Chaves-Verín: a eurocidade da auga*. Ed. Eixo Atlántico. Vigo.

GONZÁLEZ, J. Y FIGUEROA, P. (2006): *Visión estratégica del Sistema Empresarial del Área Metropolitana de Vigo. Evolución 2000-2005 y expectativas*. Instituto de Desarrollo Caixanova. Vigo.

GONZÁLEZ, J. Y FIGUEROA, P. (2007): *Visión Estratégica del Sistema Productivo del Área Metropolitana de A Coruña*. Instituto de Desarrollo Caixanova. Vigo.

GONZÁLEZ, J. Y FIGUEROA, P. (2008): *Visión Estratégica del Sistema Productivo de las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal*. Instituto de Desarrollo Caixanova. Vigo.

PADÍN, C (2004) *El desarrollo endógeno local. estudio de la actividad turística como forma de aprovechamiento de los recursos: Aplicación al caso del Baixo Miño*. Universidad de Vigo.

PARDELLAS DE BLAS, X. (2002): *Aproximación á actividade turística nas cidades do Eixo Atlántico*.Vigo: Ed. Eixo Atlántico.

PARDELLAS DE BLAS, X. (2006): “Ejes del turismo cultural en la Euroregión Galicia-Norte de Portugal”. *PH60: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. pp 60-74

PARDELLAS DE BLAS, X. (Dir.). (2009): *Estratexias turísticas das Cidades do Eixo Atlántico*. Vigo: Ed. Eixo Atlántico.

PARDELLAS DE BLAS, X. (2011): “Turismo religioso” in Valle, E. & López D (dirs) *La actividad turística española en 2010*. Oviedo: Ed. Ramón Areces

PARDELLAS DE BLAS, X.X (2013): “Turismo en Regiones de Frontera: Galicia” en Campesino Fernández, A.-J., *Turismo de Frontera (I)*, Rede Ibérica de entidades transfronteiriças, Vigo, pp. 61-69.

PARDELLAS, X. y PADIN, C. (2011): “Turismo rural en la euroregión Galicia-Norte de Portugal: un modelo de diseño conjunto”, *Revista de Análisis turístico*, 6, 15-27.

PARDELLAS, X. y PADIN, C. (2012): “Gestión participativa en destinos compartidos: Galicia y Norte de Portugal”, *Revista de Economía Mundial*, 32, 15-25.

PARDELLAS, X. y PADIN, C. (2013): “Un modelo de reconfiguración del territorio: la eurociudad Chaves- Verín y la cooperación en el Alto Támega”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 61, 119-137.

Castilla y León

AA. VV. (1994): “Los Arribes del Duero”. *Revista Medio Ambiente de Castilla y León*, nº 2. Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Valladolid, pp. 20-31.

AA. VV. (2005): “La Raya Luso-Española: Salamanca, punto de encuentro. Las relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo”. *Congreso Internacional "La Raya Luso-española", Ciudad Rodrigo. Serie Coediciones y Colaboraciones*, Nº 22. Diputación Provincial de Salamanca, Centro de Estudios Mirobrigenses y Ayto. de Ciudad Rodrigo, 238 pp.

AA. VV. (2007): “Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León”. *Rev. Estudios Geográficos*, LXVIII, 263, julio-diciembre, CSIC, Madrid, pp. 547-574.

ALONSO, J. L. y CAETANO, L. (Eds.). (2002): *Modelos de organización territorial en la Raya Central Ibérica: una visión de conjunto*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca,

AMAROS, D. (1999): “As Arribas do Douro – Razao de um Parque Natural Tranfronteiriço”. En AA. VV. *Estrategias de Valorización de un Paisaje Cultural –El Valle del Duero- (España y Portugal)*. Sede de la Fundación Rei Afonso Henriques. Convento de San Francisco, Zamora, (14 y 15 de octubre). 4 p.

- ARENCEBIA AGUSTÍN, A. (2007): *Frontera y Desarrollo: estudio del espacio de frontera Salamanca-Trás-os-Montes-Alto Duero*. Diputación de Salamanca, Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR), Salamanca.
- ASOCIACIÓN IBÉRICA DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL DUERO. (2000):. *Programa Terra. Proyecto: «Douro, región fluvial». Informe final: balance y perspectivas de la ordenación del territorio en la región fluvial del Duero/Douro*. Valladolid.
- AZEVEDO, J. (Editor) (1998): *Entre Duas Margens. Douro Internacional*. Tipografía Guerra. Mirandela.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (2004): “Bordes y márgenes del territorio en Castilla y León: integración y cooperación”. En CLEMENTE, E., MARTÍN, M^a. I., HORTELANO, L. A. (Coords.). Monográfico Territorio y Planificación, una aproximación a Castilla y León. *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, Caja Duero, n^o 9, Salamanca, pp. 79-98.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (2008): “El ámbito de cooperación transfronteriza en Castilla y León: entre la frustración y la esperanza”. En DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Coord.). *A Cooperação Transfronteira entre Portugal e Espanha*. Biblioteca dos Estudos Estratégicos, Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular, Instituto Financeiro de Desenvolvimento Regional, I.P., Vigo, pp. 173-197.
- CABERO, V. y PLAZA, J. I. (1987): “El sector fronterizo salmantino-zamorano: tradición y modernización”. En LIMPO PIRIZ, L. A. (Coord.). *Encuentros/Encontros de Ajuda*. Olivenza, 18 a 20 de octubre de 1985. *Actas, Ponencias y Comunicaciones*. Excm. Diputación Provincial de Badajoz, Servicio de Publicaciones, Badajoz, pp. 247-275.
- CABERO DIÉGUEZ, V. y PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (1987): “El sector fronterizo de Salamanca y Zamora con Portugal. Tradición y modernización”, en *Encuentros/Encontros de Ajuda. Olivenza, 18-20 de octubre de 1985. Actas, Ponencias y Comunicaciones*. Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, pp. 247-275.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (Coord.) (1994): *Contribución para la definición de una estrategia de intervención y la promoción de iniciativas comunes. Cooperación entre la Región Centro (Portugal) y las Regiones de Castilla y León y Extremadura (España)*, Salamanca, Diputación de Salamanca y Universidad de Salamanca.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (2004): *Iberismo y Cooperação. Passado e futuro da Península Ibérica*, Guarda, Centro de Estudos Ibéricos, Câmara Municipal de Guarda.
- CABO ALONSO, Á. (1989): “La marginada raya con Portugal”. *Anuario de Castilla y León*. Ed. Ámbito, Valladolid.
- CALONGE CANO, G. (1990). “La excepcionalidad climática de Los Arribes del Duero”. *Ería*, n^o 21. Universidad de Oviedo. Oviedo, pp. 45-59.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J., SENABRE LÓPEZ, D. (en prensa), “Los recursos patrimoniales de la raya de Trás-Os-Montes/Zamora en la Cooperación Transfronteriza de Segunda Generación”. En: Seminario Internacional, *Bragança, uma cidade europeia*, 29 y 30 de septiembre de 2011. Câmara Municipal de Bragança, CEPESE (Centro de Estudos da População, Economia e Sociedade), Porto, 2011.
- CEDRU. (1992): *Estudo sobre a região transfronteira de Trás-os-Montes/Zamora*. Centro de Desenvolvimento Regional y Urbano (CEDRU). Lisboa.
- COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICA (CAYCIT). (1981): *Valoración de los recursos naturales y humanos en el área fronteriza de Salamanca y Zamora*. Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, Salamanca, (inédito).
- CORTÉS GONZÁLEZ, C. et al. (2007): *Frontera y Desarrollo*. Salamanca, Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca. 204 pp.
- CORTÉS, C. y GUINALDO, S. (2007): *Gobernanza Territorial y Desarrollo local de la Raya Hispano-Lusa: Comarca de Vitigudino y Alto Douro*. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OADER), Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca. 156 p.
- CRISTÓVÃO, A., CABERO, V. (Coords.). (2005): *INTERREG IIIA DOURO/DUERO Século XXI. Aproveitamento e Valorização dos Recursos*. UTAD, Vila Real.

- FEDER-LÓPEZ TRIGAL, L. (Dir.). (1992): *Estudios Regionales de la frontera de España y Portugal. Estudio de la zona fronteriza de Zamora con Portugal*. 1992.
- GARCÍA NICOLÁS, C. (2012): “Desarrollo regional transfronterizo desde 1986: dificultades y avances en la frontera hispano-portuguesa”. En: Ed. PÉREZ SÁNCHEZ, G. y MARTÍN DE LA GUARDIA, R., *Portugal e Espanha, Vinte e cinco anos na União Europeia (1986-2011)*, Instituto de Estudios Europeos, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- HIDALGO MORÁN, S. (2008): “Los espacios naturales fronterizos Zamora-Bragança: una visión global”. En *IX Coloquio Ibérico de Geografía. La perspectiva geográfica ante los retos de la sociedad y el medioambiente en el contexto ibérico*. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (1996): “El Espacio Natural de Arribes del Duero”. En: Cruz Sagredo, D. y Amador González, M. (Coords.): *I Jornadas de Turismo Rural en Arribes del Duero*. Centro de Iniciativas Turísticas «Arribes del Duero» y Caja Salamanca y Soria. Salamanca, pp. 131-152.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2000): “Proyectos financiados por los fondos estructurales en el medio rural de Castilla y León”, *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, nº. 4, pp. 131-152.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2004): “La conservación de la naturaleza, componente básico de la ordenación del territorio de Castilla y León”, *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, nº 9. Caja Duero. Salamanca, pp.123-145.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2004): “La Raya. El territorio fronterizo entre Castilla y León con Portugal un paisaje cultural”. En CALVO BAZ, Ch. S. *Mascaradas. Antrúejos de Zamora y Trás-os-Montes*. Federación Comarcal de Asociaciones Culturales, Zamora, pp. 130-145.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2006): *Análisis territorial e inventario de recursos de la raya hispano-lusa: comarca de Ciudad Rodrigo y Tierras de Riba-Côa*. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural. Diputación de Salamanca. Salamanca, 139 pp.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2007): “Revitalización y promoción de la «Ruta del Duero»: las iniciativas de excelencia y las propuestas innovadoras”, *Cuadernos de Turismo*, nº 20, pp. 103-130.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2007): *Gobernanza territorial y desarrollo de la raya hispano-lusa: comarca de Vitigudino y Alto Douro*. Diputación de Salamanca, Salamanca.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (Coord.) (2008): *Atlas de la raya hispano-lusa: Salamanca-Beira Interior Norte/Alto Douro*. Diputación Provincial de Salamanca. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural; Salamanca.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2009): *Atlas de la raya hispano-lusa Zamora/Trás-os-Montes. Atlas da raia hispano-lusa Zamora/Trás-os-Montes*. Diputación de Zamora. Zamora, 2009. 224 p.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2013): “El turismo de la Raya Ibérica en la Cooperación Transfronteriza de primera generación (1992-2013): el caso de Castilla y León”, en Campesino Fernández, A. J. (Dir.): *Turismo de Frontera (I)*. Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças (RIET). Vigo, pp. 131-139.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2013): “Las actividades turísticas en la zona fronteriza de Castilla y León con las regiones Norte y Centro de Portugal: un espacio interior y de baja densidad poblacional”. En Melgosa Arcos, F. J. (Coord.). *Turismos de Interior. Planificación, comercialización y experiencias*. Editorial Pirámide. Madrid, pp. 139-157.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1993): “Estudio regional de la zona fronteriza de Zamora con Portugal”. En SÁNCHEZ, F., CABERO, V., MARTÍN, J. Y. (Eds.). *Frontera y desarrollo- El Programa Transfronterizo de España y Portugal*. CSIC, Salamanca, pp. 45-66.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1995): “La frontera hispano-portuguesa: su caracterización diferencial y problemática territorial”. En: *La Cooperación de Castilla y León con Portugal*. Cortes de Castilla y León. Valladolid, pp. 17-37.

- LÓPEZ TRIGAL, L. (1996): “Análisis regional de la frontera hispano-lusa, en particular de la zona de Zamora/Tras-os-Montes”. *Raya/Raia, Revista Hispano-Portuguesa de Desarrollo Transfronterizo*. Nº 0. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 84-98.
- MÁRQUEZ, J. M. y PABLOS, M^a. I. (1991): “La región transfronteriza de Castilla y León con Portugal: situación y perspectivas”. *Estudios Territoriales*, 35, 107-122. IEAL, Madrid, pp. 107-122.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M^a. I. (1994): “Insólitos Arribes. Donde el Duero quiebra la Meseta”. *Revista Cuadernos de Ecología*. Troya Editorial, S. L. Madrid, pp. 36-38
- MARTÍN JIMÉNEZ, M^a. I. (1994): “El Abadengo”. En: Cabero Diéguez, V.; Izquierdo Misiego, J. I. y Llorente Pinto, J. M. (Coord.): *Salamanca y sus comarcas*. Agedime, S. L.-Ed. Mediterráneo. Madrid, pp. 129-144.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M^a. I. y CABERO DIÉGUEZ, V. (1994): “Los Arribes”. En: Cabero Diéguez, V.; Izquierdo Misiego, J. I. y Llorente Pinto, J. M. (Coord.): *Salamanca y sus comarcas*. Agedime, S. L.-Ed. Mediterráneo. Madrid, pp. 113-128.
- MELLA, J. M. y HEREDERO, M. I. (1991): “La región fronteriza de la Comunidad autónoma de Castilla y León con Portugal: situación y perspectivas”. *Estudios Territoriales*, 35. IEAL, Madrid, pp. 107-122.
- PASCOAL, J. E. (2000): *O Douro Internacional: a permeabilidade de uma fronteira natural (1900-1986)*. Porto.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (1988): “Análisis y valoración de la política territorial desarrollada en el sector fronterizo de Zamora con Portugal”. *I Congreso de Economía Regional de Castilla y León*. Vol. I. Junta de Castilla y León, Salamanca, pp. 406-421.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2000): “Incidencia y alcance del turismo rural en las comarcas fronterizas de la provincia de Zamora”. En: *Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España*. Universitat de Lleida y Asociación de Geógrafos Españoles (AGE). Lleida, pp. 346-354.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2000): “El turismo rural en territorios periféricos (El ejemplo de algunas comarcas del oeste castellano-leonés)”. *Investigaciones Geográficas*, nº 27. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante. Alicante, pp. 83-106.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2000): “Salamanca, “Tierra de frontera”: balance y perspectivas futuras de evolución y transformación en las comarcas “rayanas”. Salamanca, *Revista de Estudios*, nº 45. Diputación de Salamanca. Salamanca, pp. 221-252.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (2000): “Incidencia y alcance del turismo rural en las comarcas fronterizas de la provincia de Zamora”. En *Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España*. Universitat de Lleida y Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), Lleida, pp. 346-354.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. y HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2002): “Actuaciones y propuestas para el uso público del patrimonio natural en comarcas fronterizas de Castilla y León (algunos ejemplos y valoración de los mismos)”. En: Blázquez, M.; Cors, M.; González, J.M. y Seguí, M. (Coords.). *Geografía y Territorio. El papel del geógrafo en la escala local*. Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)-Association Française pour le Développement de la Géographie (AFDG). Universitat de les Illes Balears. Palma de Mallorca, pp. 269-278.
- PLAZA, J. I., HORTELANO, L. A., “Actuaciones y propuestas para el uso público del patrimonio natural en comarcas fronterizas de Castilla y León (algunos ejemplos y valoración de los mismos). En BLÁZQUEZ, M., CORS, M., GONZÁLEZ, J. M., SEGUÍ, M. (Coords.). *Geografía y Territorio. El papel del geógrafo en la escala local*. Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), Association Française pour le Développement de la Géographie (AFDG). Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 2002, pp. 269-278.
- PRETO GOMES, M. E. y ALENCOÃO, A. M. (2005): *Património Geológico Transfronteiriço na Região do Douro. Roteiros*. Universidade e Trás-os-Montes e Alto Douro. Vila Real.

- RUN, P. V. (1993): "Turismo, entorno y patrimonio cultural". SÁNCHEZ, F., CABERO, V., MARTÍN, J. Y. (Eds.). *Frontera y desarrollo. El Programa Transfronterizo de España y Portugal. Jornadas de Estudio*. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Instituto de Recursos Naturales CSIC, Salamanca, pp. 221-226.
- SALINAS JIMÉNEZ, M. M. (2005): "Los fondos estructurales y el desarrollo de la Raya Ibérica". *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur*. Fundación de Cajas de Ahorro, Madrid, pp. 331-339.
- SÁNCHEZ, F. y CABERO, V. (Eds.). (1994): *La frontera hispano-portuguesa en el marco de la nueva Europa: la región fronteriza de Salamanca*. CSIC, Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia. USAL. Salamanca. 274 pp.
- SÁNCHEZ, F., CABERO, V., MARTÍN, J. Y. (Eds.). (1993): *Frontera y desarrollo. El Programa Transfronterizo de España y Portugal. Jornadas de Estudio*. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Instituto de Recursos Naturales CSIC, Salamanca, 282 pp.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F.; CABERO DIÉGUEZ, V. y MARTÍN HERNÁNDEZ, J. T. (1993): *Frontera y Desarrollo. El programa transfronterizo de España y Portugal*. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología y Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F. y CABERO DIÉGUEZ, V. (1994): *La frontera hispano-portuguesa en el marco de la nueva Europa: la región fronteriza de Salamanca*. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología y Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SIMÕES, J.M., PORTELA, J., CEPEDA, F. (Coords.). *A região fronteiriça de Trás-os-Montes: diagnóstico e estratégias de desenvolvimento*. Fundación Hispano-Portuguesa "Rei Afonso Henriques", Zamora, 1996.
- TAU. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. *Estudio sobre las áreas de cooperación entre la Región Norte de Portugal y la Comunidad de Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, Valladolid, 1992.
- SANZ-ZUASTI, J.; ARRANZ SANZ, J. A. y MOLINA GARCÍA, I. (2004): *La Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente. Madrid.
- UNAMUNO, M. DE (1998): *Los Arribes del Duero. Estudio y presentación Laureano Robles*. IBERDROLA. Salamanca.
- ZAMARREÑO DOMÍNGUEZ, J. C. (2005): *Rutas Culturales y Naturales en la Frontera de España y Portugal. Castilla y León-Beira Interior Norte*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid.

Extremadura

- ANDRÉS ORDAX, S. (1985): "El castillo de Piedrabuena de la Orden de Alcántara". *Actas del I Simposio sobre los Castillos de la Raya entre Portugal y España*. Madrid.
- ANDRÉS ORDAX, S. et al. (2006): *Monumentos artísticos de Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Patrimonio, (3ª edición). Mérida, II vols. 823 pp.
- ARAYA, C. y RUBIO, F. (1986): *Guía Artística de la ciudad de Badajoz*. Badajoz, 1986.
- BEJARANO, F. (1993): *Inventario de las portadas del llamado barrio gótico de Valencia de Alcántara*. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara
- BELA SANTOS, A. *Judiaría de Castelo de Vide*. 2002
- BERMEJO CASTRO, C. (2005): "Puertas y ventanas. Arquitectura tradicional en Valencia de Alcántara". *Piedras con Raíces*, nº 9. Arquitectura Rural Tradicional Extremeña (ARTE), Cáceres, pp. 28-34.
- BUENO RAMÍNEZ, P. (1988): "Los dólmenes de Valencia de Alcántara". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 155. Madrid.

- CABO ALONSO, Á. (1996): “Unidad geográfica en el Oeste de la Meseta y las zonas lusitanas inmediatas”. En CAMPESINO, A.-J. y VELASCO, C. (Coords.). *Portugal-España: ordenación territorial del suroeste comunitario*. Caja Salamanca y Soria, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 21-53.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (1995): “Badajoz: paradigma de ciudad fronteriza”. En *Ciudad y Medio Ambiente. Homenaje al profesor D. Joaquín Bosque Maurel. Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 169-182.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (1997) “Alentejo-Extremadura: ciudades y ordenación del territorio”. *Boletín de la AGE*, Nº 25, pp. 67-82.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (1997): “El turismo en la política de cooperación transfronteriza luso-extremeña”. En VALENZUELA RUBIO, M. (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Colección de Estudios, 52 y Caja de Castilla-La Mancha Madrid, pp. 627-642.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2001) “Territorio, sitio, frontera -adaptación, trazado y estructuras en la raya española, en ROSSA, W., ARAUJO, R., CARITA H. (Coords.). *Actas do Coloquio Internacional. Universo Urbanístico Português, 1415-1822*, Lisboa, pp. 751-767.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2002): “Centros patrimoniales y turismo: una experiencia de colaboración entre Portugal y Extremadura”. En PARDELLAS DE BLAS, X. X. (Dir.). *Estratexias turísticas urbanas: patrimonio e economía*. Universidade de Vigo, Asociación Galega de Ciencia Rexional, Vigo, pp. 29-62.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2004) “Centros históricos y patrimonio urbano de la Raya/Raia ibérica”. En *Congreso Internacional La Raya Luso-Española. Relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo. “Salamanca, punto de Encuentro”* (Ciudad Rodrigo, 11 a 14 de noviembre de 2002). Departamento de Cultura, Diputación de Salamanca, 2004, pp. 205-233.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2005): “Centros históricos abaluartados de Extremadura. La imagen de la memoria urbana a través de los planos”. En BUCHO, D. (Coord.). *I Forum Marvão. Actas. Encontros Internacionais do Património, do Turismo e da Animação. Património, Turismo e Despovoamento / descaracterização dos centros históricos*. Municipio de Marvão, Marvão, pp. 69-82.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2006): “Conjuntos y arquitecturas populares: conservación del patrimonio cultural vernáculo de Extremadura”. En MARTÍN J.L. (Coord.). *La arquitectura vernácula Patrimonio de la Humanidad*. Colección Raíces, Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 1275-1296.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2006): “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”. *Revista de Estudios Extremeños*, LXII, nº II, mayo-agosto. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, pp. 921-946.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2007): “Recursos turístico-patrimoniales en la raya extremeña-alentejana”. En PARDELLAS DE BLAS, X. X. (Dir.). *Turismo de Interior de Áreas Fronterizas*. Servizo de Publicacións, Universidade de Vigo, Vigo, pp. 49-76.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2007): “Territorio y ciudades abaluartadas de la Raya/Raia Ibérica: de Frontera Patrimonio Mundial en Serie, en CRUZ VILLALÓN, M^a. *CIUDADES Y NÚCLEOS FORTIFICADOS DE LA FRONTERA HISPANO-LUSA. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Dirección General de Patrimonio Cultural. Mérida, pp. 257-268.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2013) “Caracterización territorial de la frontera de Extremadura”, En CAMPESINO, A.J. (Dir.) *Turismo de Frontera (I)*, pp. 9-26
- CAMPESINO, A.-J. y PAGÉS, J. M. (1993): “Planificación estratégica transfronteriza y planeamiento urbanístico en la raya lusa-extremeña”, *Coloquio sobre Cooperação Transfronteira e Ordenamento do Território*, Universidade da Beira Interior. Comisión de las Comunidades Europeas, Colvilhã.

CAMPESINO, A.-J., SÁNCHEZ, M., RENGIFO, J. I. (2008): “La cooperación transfronteriza Extremadura-Alentejo-Região Centro”. En DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Coord.). *A Cooperação Transfronteira entre Portugal e Espanha*. Biblioteca dos Estudos Estratégicos, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Instituto Financeiro de Desenvolvimento Regional, I.P., Vigo, pp. 235-262.

CAMPESINO, A.-J. y VELASCO, C. (Coords.). (1996): *Portugal-España: ordenación territorial del suroeste comunitario*. Caja Salamanca y Soria, Universidad de Extremadura, Cáceres. 528 pp.

CAYETANO ROSADO, M. (2012): “La red abaluartada luso-española. Valoración conjunta y actuaciones de futuro”. *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, Nº 16 (2º época). Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 11-50.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURAS TRANSFRONTERIZAS. (1995-2001): *Arquitecturas en la Raya/Arquitecturas na Raia*. Olivenza, Castelo de Vide, Alburquerque, Borba, Beja, Elvas. Faculdade de Arquitectura, Universidad Moderna, Lisboa.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (2010) *Plan Estratégico de Turismo de Extremadura, 2010-2015*. Junta de Extremadura, 80 pp.

CRUZ VILLALÓN, M^a. (1999): *Badajoz, ciudad amurallada*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura, Mérida. 122 pp.

DIÉGUEZ LUENGO, E. (1977): “Los dólmenes de Valencia de Alcántara”. *V Congreso de Estudios Extremeños*, Ponencias VII y VIII, Badajoz. 27 pp.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. (1990): *Ruta de los dólmenes. Valencia de Alcántara, Cáceres, (Extremadura)*. Patronato de Turismo y Artesanía, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2002-2004) “La red de espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000 en Extremadura”. En López Caballero, J.M. (Ed.) *La conservación de la naturaleza en Extremadura, comunicaciones en jornadas congresos 2002-2004*, pp. 11-22

FRANCO SILVA, A. (1982): *Guía Histórica de Olivenza y sus principales monumentos*. Olivenza.

FRANCO SILVA, A. (1982): *La villa de Olivenza (1229-1801). Aproximación a su historia*. Caja de Ahorros de Plasencia, Plasencia.

GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS. (1995): *Guía Turística de Extremadura-Alentejo*. GIT y Comissão de Coordenação da Região do Alentejo, Mérida, (Bilingüe).

GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS. (1998): *A Raia / La Raya Luso-Cacereña. Roteiro Turístico / Guía Turística*. Comissão de Coordenação da Região Centro, Câmara Municipal de Castelo Branco, ADISGATA, Mérida, 1998.151 p.

GOBIERNO DE EXTREMADURA (2011) *Informe ambiental de Extremadura 2011*. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Energía y Medio Ambiente, 226 pp.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1990): *Extremadura popular. Casas y pueblos*. Mérida.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1993): *Las poblaciones de la Baja Extremadura. Configuración y morfología*. Caja de Ahorros de Badajoz, Salamanca.

GREUS, J. (1985): “El castillo de Alburquerque”. *Actas del I Simposio sobre los Castillos de la Raya entre Portugal y España*. Madrid.

GUTIÉRREZ GALLEGO et al. (2008): *Proyecto de investigación sobre accesibilidad a los centros de actividad económica de la Península Ibérica*. Ministerio de Fomento de España. Universidad de Extremadura.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M. y ALEXANDRE, P. (2005): “La cooperación transfronteriza Extremadura-Alentejo”. *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Ibérica Centro-Sur*. Fundación de Cajas de Ahorro, Madrid, p. 341-355.

JUNTA DE EXTREMADURA (1994): *Arquitectura y vida de frontera*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Mérida. 79 pp.

JUNTA DE EXTREMADURA (1999): *Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (LPHCE)*, Mérida (D.O.E. 59, de 22 de mayo de 1999),

- JUNTA DE EXTREMADURA (2011): *Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura*. Presidencia, DOE, nº 22, de 2 de febrero de 2011, pp. 2768-2831.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2011): *Ley 3/2011, de 17 de febrero, de modificación parcial de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura*. Presidencia de la Junta, Mérida, 2011, D.O.E. 35, de 21 de febrero de 2011, pp. 4353-4361.
- JUNTA DE EXTREMADURA (2011) *Informe ambiental 2009*. Junta de Extremadura, Mérida, 420 pp.
- LIMPO PIRIS, L. A. (1985): *Olivenza: ciudad abierta a dos culturas*. Cuadernos Populares, Salamanca.
- LÓPEZ CANO, E. (1991): *Alburquerque, villa y ducado*. Colección Cuadernos Populares, nº 44, Salamanca.
- LOZANO BARTOLOZZI, M^a. del M. (1984): “El ‘Barrio Gótico’ de Valencia de Alcántara”. ALCÁNTARA. Revista del Seminario de Estudios Cacerños, 2, Mayo-Agosto. Institución Cultural ‘El Brocense’, Diputación Provincial, Cáceres, pp. 31-45.
- LOZANO TEJEDA, M. (1983): *Badajoz y sus murallas*. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura. Delegación de Badajoz, Los Santos de Maimona. 207 pp.
- MADERA DONOSO, M. (1998): “Pervivencia, desarrollo: acciones y propuestas sobre los Centros Históricos de Extremadura”, en AA.VV. *Congreso Ciudades Históricas Vivas. Ciudades del Pasado: pervivencia y desarrollo*. Ponencias Comunicaciones. Tomo II. Junta de Extremadura, Mérida, 1998, pp. 309-320.
- MALDONADO ESCRIBANO, J. (2005): “Rehabilitación de la arquitectura rural en la baja Extremadura. Una apuesta por el turismo de calidad”. *Piedras con Raíces*, nº 9. ARTE, Cáceres, pp. 37-41.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1984) “Las casas de la Encomienda de Zarza la Mayor de la Orden Militar de Alcántara”. En Revista *Norba-Arte*, V. Departamento de Historia del Arte, Cáceres.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1985): “El castillo de Peñafiel, Zarza la Mayor (Cáceres)”. *Actas del I Simposio sobre Castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1985): *Castillos y fortificaciones en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Cuadernos Populares, 6. Mérida. 30 pp.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1985): “Fortificaciones abaluartadas en Extremadura. Planos de Juan de Landaeta”. En *Revista Norba-Arte*, VI, Revista del Departamento de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 145-157.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1987): *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1995): “Moraleja: Marco Histórico-Artístico” en AA.VV. *Moraleja*. Madrid.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (2000): “Funciones bélicas de las fortificaciones en el medioevo extremeño”. *Castillos de España*, 118. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, pp. 13-25.
- NAVAREÑO, A. y RODRÍGUEZ, M.V. (1995): “El castillo de Trebejo en la cartografía militar del siglo XVIII”. *NORBA-ARTE*, XIII. Departamento de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 179-191.
- PAGÉS MADRIGAL, J. M, (Dir.) (1982): *I^{as} Jornadas Internacionales de Estudio de la Ciudad Histórica. Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.)*. Junta Regional de Extremadura, Universidad de Extremadura. Ayuntamiento de Olivenza, Olivenza (Inéditas).
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (1982): *Olivenza: Evolución urbana de una ciudad fronteriza*, Escuela de Arquitectura de Sevilla. Sevilla. Policopiado.
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (1985): “La Iglesia de la Magdalena en Olivenza”. *Estudios Oliventinos, Colectivo Baldosines*, 1. Olivenza, pp. 9-53.

- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (1987): “El problema de los centros y villas históricas de la Raya Ibérica”. *Encuentros/Encontros de Ajuda, Acta, Ponencias y Comunicaciones*, Diputación Provincial, Badajoz, pp. 305-321.
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (1995): El territorio fronterizo extremeño-alentejano: asentamientos, arquitecturas y urbanismo. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, Departamento de Urbanística, Sevilla. Tesis Doctoral inédita. (Dir. Antonio-J. Campesino).
- PAGÉS, J. M. y CAMPESINO, A.-J. (Dirs.), (1992): *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz)*. Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, Mérida.
- PAGÉS, J. M. y CAMPESINO, A.-J. (Dirs.) (1995): *Plan Especial de Protección y Mejora Interior del Casco Intramuros de Badajoz*. Ayuntamiento, Badajoz.
- PAGÉS, J. M. y ESTEVES, PH. (1997): *Arquitecturas na Raya '96. Castelo de Vide*, Badajoz, Departamento de Arquitectura da Universidade Moderna/ Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. Arco Agüero, S.L. Badajoz, 71 pp.
- PAGÉS, J. M. y SÁNCHEZ, M^a. D. (1985): “La iglesia parroquial de la Magdalena”. *Estudios Oliventinos*, 1. Olivenza, pp. 9-53.
- PORTAS, Nuno (1983): “Geografía y Arquitectura do território”, en *II Colóquio Ibérico de Geografia*. Lisboa 1980. Comunicações. Vol II, Centro de Estudos Geográficos, Lisboa, pp. 95-103.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J. (Coord.) (2005): *Paisajes Urbanos de Extremadura*, 2. Olivenza. URBEX, Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, Junta de Extremadura, Badajoz. 162 pp.
- RENGIFO GALLEGO, J.I. (2012) “Evaluación de la actividad cinegética en Extremadura en los albores del siglo XXI. Retos a corto y medio plazo”, *Estudios Geográficos*, N° 272, pp. 198-214.
- RENGIFO GALLEGO, J. I. *et al.* (2012). “Turismo rural en la provincial de Cáceres: Análisis y diagnóstico”, en FRAIZ BREA, J. A. (Ed.): *Creación y desarrollo de productos turísticos: Innovación y enfoque experiencial*. Vigo, AECIT2012, pp. 418-427.
- RENGIFO GALLEGO, J. I. (2013): “Una visión general sobre el turismo en regiones de la Raya ibérica: Referencias a Extremadura”. En CAMPESINO, Antonio-J. (Dir): *Turismo de Frontera I*. Ed. R.I.E.T., Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças – Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular (Resultados del proyecto CS02011-29529-C04 del Plan Nacional de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación). Vigo. Pp. 79-88.
- RODRÍGUEZ, R. M^a. (1982): *Olivenza, una ciudad de frontera*. Universidad Complutense, Madrid.
- RUBIO MASA, J. C. (1985): *Arquitectura Popular de Extremadura*. Cuadernos Populares, 8. Editora Regional de Extremadura, Junta de Extremadura, Salamanca.
- RUBIO MASA, J. C. (1985): “Olivenza, arquitectura popular del Alentejo en Extremadura”. *Arquitectura Popular de Extremadura*, Mérida.
- SALCEDO, José-Carlos (2001): “Inventario de fortificaciones abaluartadas. Ciudades abaluartadas en la frontera hispano portuguesa, España, Extremadura”. En *La Raya/A Raia, de Frontera a Paisaje cultural de la Humanidad*. Curso de Verano de la UEX. Elvas, 23 al 27 de julio. Inventario de ICOMOS – UNESCO. CIIC Internacional Commitee on Cultural Routes (Inédito).
- SALCEDO, José-Carlos (2007): “Estado del planeamiento urbanístico de los municipios incluidos en el inventario de fortificaciones de estructuras abaluartadas de Extremadura”. En *Jornada Técnica Badajoz, Patrimonio de la Humanidad. 23 de marzo de 2007*. Badajoz. Publicado en Internet.
- SALCEDO, José-Carlos (2011): *Estado del planeamiento urbanístico de los municipios con Conjuntos Históricos de Extremadura. Trabajo referido a Extremadura del Proyecto del Plan Nacional de Investigación sobre Centros Históricos Españoles*, Universidad de Valladolid (Álvarez, A, dir). Publicado en Internet.

- SALCEDO, José-Carlos (2013): “Utilización de bases cartográficas digitales y posicionamiento GPS sencillo para inventarios de patrimonio en ordenación urbana y territorial”. En CAMPESINO, Antonio-J. (Dir): *Turismo de Frontera I*. Ed. R.I.E.T., Rede Ibérica de Entidades Transfronterizas – Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular (Resultados del proyecto CS02011-29529-C04 del Plan Nacional de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación). Vigo. Pp. 167-183.
- SÁNCHEZ LOMBA, F. M. (1984): “Observaciones sobre reparos en el puente romano de Alcántara”. En *Revista Norba-Arte*, IV. Departamento de Historia del Arte, Cáceres, 1984.
- SÁNCHEZ LOMBA, F. M. (1984): “El templo románico de Nuestra Señora de Almocóvar (Alcántara)”. En *Revista Norba-Arte*, IV. Departamento de Historia del Arte, Cáceres.
- SÁNCHEZ LOMBA F. y ROBADO QUIRÓS A. (2010) *Cultura y Turismo*. Junta de Extremadura, Badajoz, 120 pp.
- SÁNCHEZ RIVERO, M. (2008). “Análisis espacial de datos y turismo: nuevas técnicas para el análisis turístico. Una aplicación al caso extremeño”. *Revista de Estudios Empresariales*. Segunda Época, nº 2. Disponible en: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/365>
- SÁNCHEZ RIVERO, M. et al. (2013): “La evaluación del potencial para el desarrollo del turismo rural. Aplicación metodológica sobre la provincia de Cáceres”. *GEOFOCUS*, 13. *Grupo de Tecnologías de la Información Geográfica*. AGE. Pp. 99-130.
- SÁNCHEZ MARTÍN, J. M. (2009). “El Sistema de Información Geográfica como herramienta de planificación turística. Una aplicación para la localización idónea de alojamientos rurales en la provincia de Cáceres”. *Estudios Turísticos*, 182. Madrid. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, pp. 71-94.
- SÁNCHEZ MARTÍN, J. M. et al. (2001). “SIG para el desarrollo turístico en los espacios rurales de Extremadura”, *Revista Estudios GeoFiguras*, 219, pp. 335-368.
- SÁNCHEZ, M.; SÁNCHEZ, J. M.; RENGIFO, J. I. (2012): “Propuesta metodológica para la valoración del potencial turístico: Aplicación al turismo rural en la provincia de Cáceres”, en FRAIZ BREA, J.A. (Ed.): *Creación y desarrollo de productos turísticos: Innovación y enfoque experiencial*. Vigo, AECIT 2012, pp. 197-211.
- SÁNCHEZ, R. M^a. y LIMPO, L. A. (1994). *El enclave de Olivenza y sus murallas (1230-1640)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura y Ayuntamiento de Olivenza, Olivenza.
- TERRÓN REYNOLDS, M^a. T. (1992): *Castillos de Badajoz*. Madrid.
- TESTÓN, I.; SÁNCHEZ, C. y SÁNCHEZ, R. (2003): *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura. Mérida, 200 pp.
- TESTÓN, J.; SÁNCHEZ, C.; SÁNCHEZ, R. (2003): *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura, Mérida. 200 pp.
- TORRES BALBÁS, L. (1938): “La alcazaba almohade de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, XII. Diputación de Badajoz, Badajoz.
- TORRES GALLEGO, G. (2007): *Historia de Olivenza*. Imprenta Rayego, Badajoz (3^a Edición). 106 pp.
- TORRES, G. y FUENTES, J. (2007): *Guía Turística de la Comarca de Olivenza*. ADERCO, Junta de Extremadura, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ADERCO, Badajoz. 196 pp.
- VALLECILLO TEODORO, M. A. (1991): *Arte religioso en Olivenza*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.
- VALLECILLO TEODORO, M. A. (1993): *Historia de la Casa de Misericordia en Olivenza (1501-1970)*. Olivenza.
- VALLECILLO TEODORO, M. A. (1999): *Olivenza en su historia*. Badajoz.
- VILLARROEL ESCALANTE, J. J. (1991): *Alcántara. Puente y frontera*. Colección Cuadernos Populares, Cádiz.

Andalucía

CARRIAZO, J.L. y CUENCA, J.M^a. (2004): *Huelva, Tierra de castillos*. Servicio de publicaciones., Diputación de Huelva.

CONSEJERÍA de Medio Ambiente (2006): *Guía Práctica para Visitantes*. Junta de Andalucía, Sevilla. Ver en:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/publicacionesCategoria.do?tipo=PR&sel=HUELVA>

CONSEJERÍA de Turismo y Comercio (2013): *Microproductos y Segmentos Emergentes*. Ver en:

<http://www.turismonuevasideas.org/sites/default/files/MICROY%20SEGEMERGENTES.pdf>

CONSEJERÍA de Turismo y Comercio (2013): Encuesta a los segmentos turísticos. Ver en: <http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/opencms/estadisticas/estadisticas-oficiales-de-la-consejeria-de-turismo-comercio-y-deporte/index.html#encuesta>

FELICIDADES, J. (2011): *Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular*. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, Inédito.

FERIA TORIBIO, J.M^a (2002) (Dir.): *Articulación territorial provincia de Huelva-Algarve-Baixo Alentejo*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Estudio inédito.

FOURNEAU, F. (1983): *La provincia de Huelva y los problemas de desarrollo regional*. Diputación de Huelva.

GARCÍA, J.; DELGADO, A y FELICIDADES, J. (2013): "El turismo en la Cuenca Minera de Rio Tinto", en *Cuadernos de Turismo*, nº 31, (2013); pp. 129-152, Universidad de Murcia.

JUNTA DE ANDALUCÍA. (1995): *Articulación territorial transfronteriza. Algarve-Alentejo-Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, Sevilla. 111 pp.

JUNTA DE ANDALUCÍA. (2011): *Registro estadístico de Turismo de Andalucía*. Consejería de Turismo y Comercio. Sevilla.

JURADO ALMONTE, J.M. (1992): "La comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo", en *Huelva en su Historia* nº 4. Colegio Universitario de La Rábida. pp. 171-247.

JURADO ALMONTE, J.M. (1995): *Ayamonte, en Los Pueblos de Huelva*. Editorial Mediterráneo, Madrid.

JURADO ALMONTE, J.M. (2001) (Dir.): *El turismo en el arco suratlántico onubense-algarví*. Consejería de Turismo y Deportes, Sevilla, 214 pp.

JURADO ALMONTE, J.M. y MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000): "Los espacios de repulsión y atracción en la frontera hispano portuguesa", en LÓPEZ TRIGAL (Dir.): *II Simposium de Articulación territorial de la Raya*. Fundación Rei Alfonso Enríques, Zamora.

JURADO ALMONTE, J.M. y MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dirs.) (2005): *Factores espaciales, productivos y logísticos para un aeropuerto en la provincia de Huelva. Dándole alas al territorio onubense*. Huelva. Imprenta Beltrán, San Juan del Puerto, 300 pp.

JURADO ALMONTE, J.M. (2011) (Dir.): *Recursos, potencialidades y modelos turísticos en el ámbito territorial del Baixo Alentejo, Algarve y provincia de Huelva*. Servicio de publicaciones, Universidad de Huelva. Disponible online en:

http://www.uhu.es/idl/js/tiny_mce/plugins/filemanager/files/02_libros_nuevo_con_enlace.pdf

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.). (1995-1997): *Los Pueblos de Huelva*. 4 Tomos. Editorial Mediterráneo. Madrid.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1996): "El eje dinámico del litoral onubense-algarví", en *La articulación territorial de la Raya hispano-portuguesa*. Actas Simposium Vilar Formoso. 143-149.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997): "Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz", en *Boletín de la A.G.E.*, nº 25, Madrid, pp. 51-64.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2009): *Atlas del Suratlántico Peninsular*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva, 271 pp.

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2012) (Dir.): *Desarrollo en la frontera del Bajo Guadiana. Documentos para la cooperación luso-andaluza*. Servicio de publicaciones, Universidad de Huelva. 64 págs. Disponible on line en:

http://www.i2tep.eu/documents/libro_bajo_guadiana.pdf

MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2012): *Desactivación de la frontera. Desvertebración de la raya luso-andaluza y desenfoco de las políticas territoriales de desarrollo*. Editorial Académica Española. Saarbrücken, Alemania. 124 pp.

MARTÍNEZ, A. (2012): *Territorios de cine. Desarrollo local, tipologías turísticas y promoción*. Universidad de Alicante.

MEDEIROS, E. (2009): *O proceso de cooperação transfronteiriça na UE*. Centro de Estudos Geográficos. Universidade de Lisboa.

www.vinculosdelsuroeste (2013): Costa Esuri, en www.vinculosdelsuroeste.com/costa-esuri/, en línea 20-11-2013.

Internet

Documentación on line.

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA:

OAEDR, (2007), Gobernanza territorial y desarrollo local en la raya hispano-lusa: Comarca de Vitigudino y Alto Douro. Diputación de Salamanca.

<http://www.oaedr.es/pdfs/PUBLICACIONES/OAEDR%20Gobernanza%20interior.pdf>

OAEDR (2007), Frontera y Desarrollo: Estudio del espacio de frontera Salamanca, Tras-os-Montes y Alto Duero. Diputación de Salamanca.

<http://www.oaedr.es/pdfs/PUBLICACIONES/Frontera%20y%20Desarrollo.pdf>

OAEDR, (2005), Directorio transfronterizo para la cohesión social, Económica y Territorial. Diputación de Salamanca.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN:

Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013. SITET.

http://www.poctep.eu/index.php?modulo=presentacion&id_area=19

Proyecto Terra-Douro

El Proyecto Terra-Douro es un ejemplo de cooperación transfronteriza en materia de Ordenación del Territorio. Realizado en el marco del Programa Terra, con financiación con cargo a fondos FEDER, abarca geográficamente la región fluvial del Duero.

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/891/198/TerraDouro.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/891/198/TerraDouro.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true)

[Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/891/198/TerraDouro.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true)

[store%2Cno-cache%2Cmust-](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/891/198/TerraDouro.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true)

[revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/891/198/TerraDouro.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true)

Territorio Duero-Douro

En el año 2005 en el marco de la tercera convocatoria de proyectos del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2000-2006, dentro del Subprograma Castilla y León-Norte de Portugal, se aprobó el proyecto "*Observatorio territorial transfronterizo para la definición y evaluación de estrategias de desarrollo sostenible y ordenación del territorio de en la región del Duero-Douro*", ("Territorio Duero-Douro").

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/600/374/TerritorioDueroDouro_InterregIIIa.pdf?blobhead](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/600/374/TerritorioDueroDouro_InterregIIIa.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true)

[er=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/600/374/TerritorioDueroDouro_InterregIIIa.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true)
-Observatorio Territorial Transfronterizo para la Definición y Evaluación de Estrategias de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio en la Región del Duero-Douro. Proyecto: "Territorio Duero-Douro". Documento final. 2008:

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/600/374/TerritorioDueroDouro_InterregIIIa.pdf?blobhead](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/600/374/TerritorioDueroDouro_InterregIIIa.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true)

[er=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/600/374/TerritorioDueroDouro_InterregIIIa.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true)

[Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/600/374/TerritorioDueroDouro_InterregIIIa.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true)

store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true-La Vida en la Frontera con Portugal. Plan Estadístico de Castilla y León 2010-2013: http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/891/198/TerraDouro.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_Fomento&blobnocache=true
Proyecto INTERREG III A 2000-2006: Castilla y León – Centro de Portugal. Junta de Castilla y León; Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de Castilla y León. 2006.
Consultable en:
http://observatorio.euro-ace.eu/sites/default/files/estudios/ID_1217.pdf
Red Natura 2000: <http://rednatura.jcyl.es/natura2000/inicio.html>
-BOLETINES DE COYUNTURA TURÍSTICA, 2000-2013. *Consultable en:*
http://www.turismocastillayleon.com/cm/turcyl/tkContent?pgseed=1378382346793&idContent=507196&locale=es_ES&textOnly=false
Plan estratégico de turismo de Castilla y León 2009-2013. Formato .pdf. Descargable en:
http://www.turismocastillayleon.com/cm/turcyl/tkContent?pgseed=1378228649481&idContent=538889&locale=es_ES&textOnly=false

FORO AYAMONTE (2013): Y seguimos con *Isla Canela*, en www.ayamonte.org/modules/xforum. En línea 12-11-2013
HUELVA INFORMACIÓN (2012): *Isla Canela cambia su PGOU para construir 500 viviendas más pequeñas* 06.07.2012, en www.huelvainformacion.es. En línea 11-11-2013
INE (2011): Encuesta de ocupación hotelera, Instituto Nacional de Estadística, en www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm. En línea 1-11-2013.
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA. (2013): *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*. Instituto de Estadística y Cartografía (IECA). Junta de Andalucía, en www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima. En línea 20-11-2012.
INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA. (2011): Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras, Frontur. En www.iet.tourspain.es/es. En línea 11-11-2013

<http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/busqueda/rapida/> Turismo cultural. Consejería de Turismo y Comercio.
<http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio> Consejería de Turismo y Comercio.
<http://www.huelvatour.com>. Huelva Tour.
<http://www.iaph.es/web/canales/conoce-el-patrimonio/guia-digital/buscador/> Localizador del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/sites/consejeria/areas/bbcc/programas_pada Plan de Arquitectura Defensiva para Andalucía. Consejería de Cultura y Deportes.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima/index2.htm> Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sevilla
<http://www.turismohuelva.org/>. Patronato de Turismo de Huelva.
www.aytoaroches.es. Ayuntamiento de Aroche.
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/ventanadelvisitante Ventana del Visitante, el portal de los Espacios Naturales de Andalucía.

FORO AYAMONTE (2013): Y seguimos con *Isla Canela*, en www.ayamonte.org/modules/xforum. En línea 12-11-2013

HUELVA INFORMACIÓN (2012): Isla Canela cambia su PGOU para construir 500 viviendas más pequeñas 06.07.2012, en www.huelvainformacion.es. En línea 11-11-2013

INE (2011): Encuesta de ocupación hotelera, Instituto Nacional de Estadística, en www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm. En línea 1-11-2013.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA. (2013): *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*. Instituto de Estadística y Cartografía (IECA). Junta de Andalucía, en www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima. En línea 20-11-2012.

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA. (2011): Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras, Frontur. En www.iet.tourspain.es/es. En línea 11-11-2013

<http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/busqueda/rapida/> Turismo cultural. Consejería de Turismo y Comercio.

<http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio> Consejería de Turismo y Comercio.

<http://www.huelvatour.com>. Huelva Tour.

<http://www.iaph.es/web/canales/conoce-el-patrimonio/guia-digital/buscador/> Localizador del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/sites/consejeria/areas/bbcc/programas_pada Plan de Arquitectura Defensiva para Andalucía. Consejería de Cultura y Deportes.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima/index2.htm> Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sevilla

<http://www.turismohuelva.org/>. Patronato de Turismo de Huelva.

www.aytoaroche.es. Ayuntamiento de Aroche.

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/ventanadelvisitante Ventana del Visitante, el portal de los Espacios Naturales de Andalucía.

